

II CONGRESO
INTERNACIONAL
DE ORDENACION
BEL TERRITORIO
VOLUMEN IV

Edita: SERVICIO DE PUBLICACIONES

Imprime: REPROVAL, S.L., C/ Vera, s/n

I. S. B. N. 84-7721-146-9 (Volumen III)

I. S. B. N. 84-7721-141-8 (Obra completa)

Depósito Legal: V - 2079 - 1991

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1 ., INT RODUCC ION ,

La situación de Nicaragua al finalizar los años 70 es la característica de los países de economía dependiente basada en el modelo de desarrollo: fuerte dependencia externa, desequilibrio de la balanza de pagos, dependencia tecnológica, desempleo, insatisfacción de las necesidades sociales de la población, etc.

La nueva dirección económica, surgida de la revolución de Julio de 1979, busca solucionar los problemas sociales más acuciantes, dando prioridad al desarrollo y reforma del sector agrario y a su transformación agroindustrial, encaminada a la autosuficiencia alimentaria del país y a la mejora del nivel de vida de la población. Con este fin se inicia la elaboración de estrategias de desarrollo sectoriales y territoriales, buscando racionalizar y coordinar la utilización de los escasos recursos económicos disponibles.

En 1983 el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (I.N.E.T.E.R.), como institución rectora de la planificación física, emprende la redacción del Marco Nacional de Referencia para la Planificación Física (M.N.R.P.) como estudio de carácter integral que permitiera la definición de objetivos y criterios de carácter territorial para la toma de decisiones de política económica y de localización de inversiones.

Estos estudios, recogidos de manera resumida en el documento X. K. E. ? . ? . Síntesis y propuesta de medidas. (1987.V, están planteados como un proceso de aproximación sucesiva a la problemática territorial que generase, a partir de estas primeras propuestas, una etapa de participación para la definición de Lineamientos Estratégicos de desarrollo territorial.

Los documentos que se analizan a continuación de la estructura territorial, potencialidades y limitaciones, han constituido unos modelos espaciales básicos en la elaboración del diagnóstico que, junto con "las conclusiones de los diferentes análisis efectuados, han permitido la elaboración de unas primeras líneas de actuación y medidas para el desarrollo de los diferentes ámbitos territoriales del país..

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CARACTERISÍICAS DE EFICACIA (1987)

| | NACIONAL | MACROREGIONES | | |
|--|-----------|---------------|-----------|-----------|
| | | PACIFICO | CENTRAL | ATLANTICO |
| SUPERFICIE (km ²) | 120.349 | 22.866 | 46.936 | 50.547 |
| POBLACION (Hab.) | 3.501.180 | 2.183.440 | 1.105.530 | 212.210 |
| POBLACION URBANA (Hab.) | 2.118.050 | 1.659.410 | 375.880 | 82.760 |
| POBLACION ECONOMICA ACTIVA (P. E. A.) | 993.590 | 593.510 | 338.440 | 61.640 |
| P. E. A. SECTOR PRIMARIO | 437.690 | 157.570 | 245.100 | 35.020 |
| P. E. A. SECTOR SECUNDARIO | 116.920 | 93.540 | 18.710 | 4.670 |
| P. E. A. SECTOR TERCIARIO | 438.980 | 342.400 | 74.630 | 21.950 |
| SUELO DE VOCACION AGROPECUARIA (km ²) | 19.418 | 9.787 | 6.021 | 3.620 |
| SUELO DE V. AGROPEC. DISPONIBLE (km ²) | 8.307 | 2.996 | 3.118 | 2.193 |
| SUELO DE VOCACION FORESTAL (km ²) | 65.476 | 4.813 | 27.911 | 32.752 |
| SUELO DE V. FORESTAL DISPONIBLE (km ²) | 40.735 | 3.666 | 8.147 | 28.922 |

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSO (1987)

DISTRIBUCION ESPACIAL. DE LA POBLACION. INETER (1988)

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

5. METODOLOGIA DE LA SINTESIS GENERAL DEL OIA GNÜSTICÜ.

El estudio se ts estructurado en base a tres subsistemas de análisis que resgrupan les siguientes grupos de variables:

Recursos naturales: Clisa, geología, fisiografía, hidrología, suelos y vegetación.

Producción, distribución y consumo; usos del suelo, tecnificación de cultivos, tenencia de la tierra, infraestructura productiva y y flujos de producción.

Asentamientos humanos: estructura del sistema de asentamientos, densidad de población, servicios sociales, red vial, infraestructura técnica y comunicacion.

La mayor parte de las variables se han Basificado sobre base fotograíloa a escala 1:250.000 para todo el territorio nacional, contando con un estudio previo de usos del suelo por interpretación de imagen vía satélite.

El E-itodo más empleado en el proceso de elaboración de la síntesis ta sido el de superposición cartográfica con clasificación previa de las variables teráticas empleadas, establee isadose categorías ño".Dg-ness cara tedas ólias. Estas son: alta ;A>, nsdía OI-, baja (B) e insuficiente ;I>. Esta clasificación se ha empleado tanto para las variables temsticas, de las áreas, núcleos urbanos, flujos, etc., como ei. los procesos de suprososicion o "cruces" cartográficos. Los elementos resultantes de estas superposiciones se han clasificado mediante una o: ienseiór. por "matriz de doble entrada" de cuatro por cuatro elementos. Las dieciseis subcategorías resultantes se han .rearrupade, según un proceso de ajuste progresivo, de la manera

| | A | v | B | i |
|---|------|-----|--------|---------|
| A | A; | A | I | Jr i g, |
| X | | | | K. |
| B | -fe- | v | Jr B J | r b |
| I | 3., | B., | r i- | r- |

Las categorías correspondientes a las actividades sociales o económicas, como bar. sido los niveles de la actividad agraria, flujos de transporte, etc., se hsr, dispuesto generalmente en las columnas, situándose en las filas las categorías correspondientes al soporte físico o "base" sobre el que interaccionan las actividades, como son la red vial, "vacación" de los suelos, etc. De esta manera, las categorías altas (Ai, A;- y As) reagrupan características altas o medias tanto de la actividad como de la base. De forma opuesta, las categorías insuficientes (Ii, I;- y I-) presentan características bajas o insuficientes de la actividad y de la base. Las categorías centrales de la matriz (K-, K-, Kc y E-) agrupan características comunes, medias o bajas de la actividad y la base, mientras que las más alejadas de la diagonal (Hi, B-, B- - K-, B,i, 'B&> presentan características opuestas entre la actividad y la base.

Se han utilizada igualmente otros procedimientos de clasificación de variables temáticas y de elaboración cartográfica, corsa han sido las

o

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

isoorotas de servicios o la superposición directa de variables sectoriales.

El proceso global seguido en la elaboración de los modelos de síntesis se puede apreciar en el diagrama adjunto, detallándose 'a continuación, el procedimiento empleado para cada uno de ellos.

2.1. LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL DESARROLLO ACTUAL.

Se ha conformado superponiendo sobre una misma base cartográfica los tres mapas resultantes de los estudios siguientes:

A. Eivel de desarrollo agrario del territorio. .

Surge del procedo de superposición cartográfica, con clasificación de sus elementos por la aattris ce doble entrada mencionada, de ios documentos de nivel de la actividad agraria y los niveles de urbanización,

Fi primero de estos clasifica las áreas del país según, los siguientes grupos de variables:

- . Tecnificación de cultivos: agroexportación, café, áreas humanizadas, pastos y bosques.
- . Concentración de la tierra: gran propiedad, sector estatal, cooperativas, mediana y pequeña propiedad.
- . Frcteaari-r-r.to 3«oindustrial: proximidad, tamaño, y capacidad de las instala-ciones productivas.

El nivel de urbanización establece las cuatro categoría: básicas reagrupando las siguientes variables;

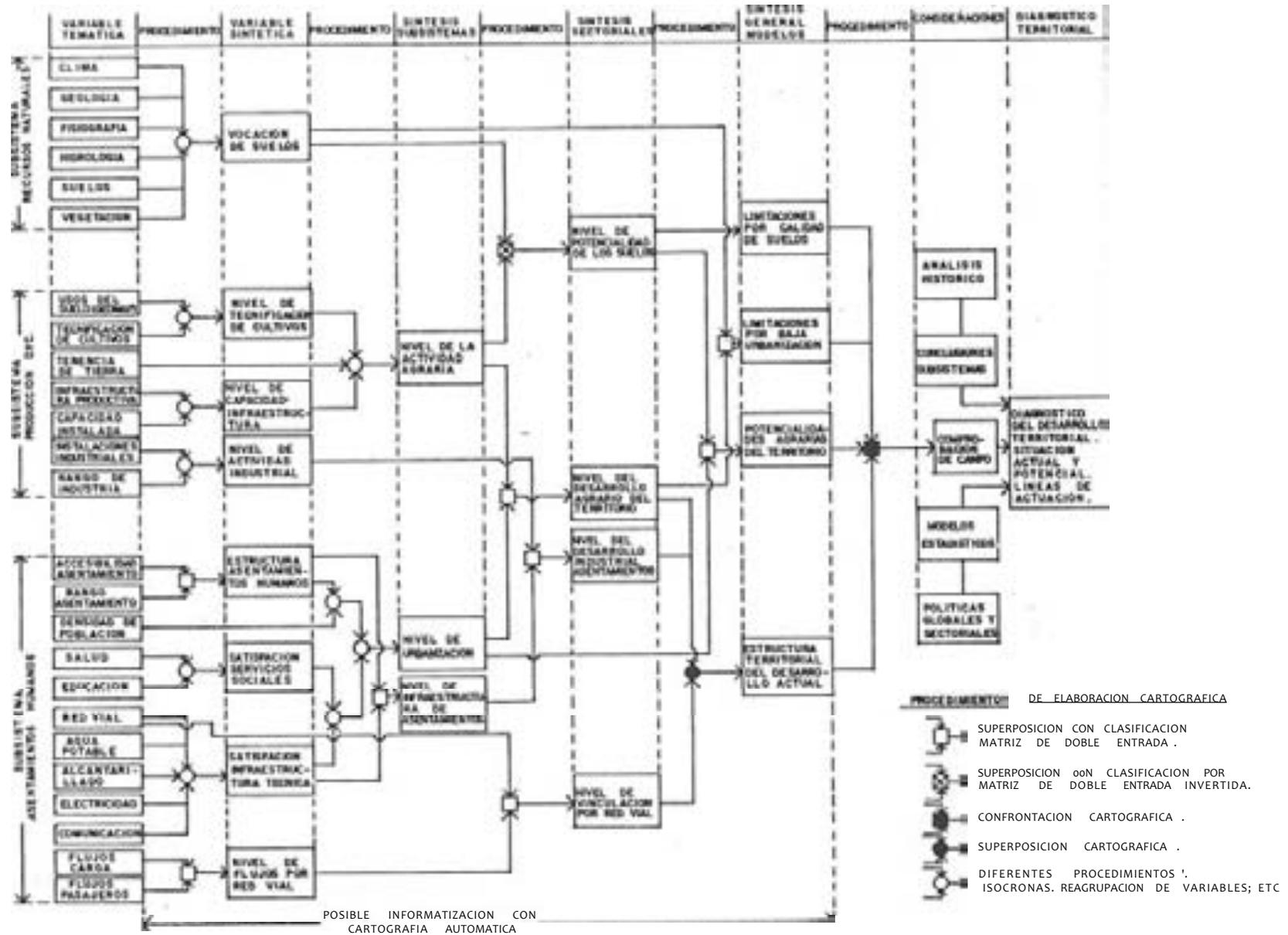
- . Estructura de ios asentamientos: accesibilidad, rango de asentamientos y densidad de población.
- . Satisfacción de servicios sociales: isocronss de los niveles de salud y educación.
- . Satisfacción ce la infraestructura técnica: isocronas de las instalaciones de agua, alcantarillado, electricidad, comunicación y red vial.

rites dos manas se superponen cartográficamente dando lugar a los niveles de desarrollo agrario del territorio, reflejando características genericss de las actividades agrarias, así como de los niveles de población, servicios e infraestructuras de que dispone cada área.

B. Nivel de desarrollo industrial de los núcleos urbanos.

Este análisis clasifica los núcleos urbanos y rurales según, las categorías resultantes del cruce, con clasificación matriciai de los análisis de nivel de la actividad industrial y de nivel de la infraestructura de los asentamientos. El primero los clasifica según el número ce establecimientos industriales y de trabajadores empleados; el segundo superpone los análisis de la estructura de los asentamientos (accesibilidad y rango de población) con el de satisfacción de la infraestructura técnica, anteriormente mencionado. Así, el nivel de desarrollo industrial de los asentamientos refleja condiciones generales en las actividades productivas de los mismos.

DIAGRAMA DE LA SINTESIS GENERAL
Y DIAGNOSTICO TERRITORIAL.



POSIBLE INFORMATIZACION CON
CARTOGRAFIA AUTOMATICA

- PROCEDIMIENTO DE ELABORACION CARTOGRAFICA**
- SUPERPOSICION CON CLASIFICACION MATRIZ DE DOBLE ENTRADA .
 - SUPERPOSICION CON CLASIFICACION POR MATRIZ DE DOBLE ENTRADA INVERTIDA.
 - CONFRONTACION CARTOGRAFICA .
 - SUPERPOSICION CARTOGRAFICA .
 - DIFERENTES PROCEDIMIENTOS .
ISOCRONAS. REAGRUPACION DE VARIABLES; ETC

C D
C x q
O O
C D
C D
O
C D
E >
W
O d
E >
O d
E >
s s
C D
i i
e j
s s
M
O d
c z
U
s s
M
O d
c z
W
Q
C D
i i
O d
I
C
j
I
E H
>

C D
S S
i i
S = d
S S
i i
e x,
< c
S S
C D
i i
C D
W
Q d
o
c o
C x q
O d
C D
B N
> - P
E r i
S 2 S
O d
M
E <
O
S S
C D
C x 3
C O

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

C. Nivel de vinculación por la red vial.

El proceso de elaboración es semejante a los anteriores, clasificando satirialmente la superposición de las categorías de la rea vial y del nivel de flujos del transporte. El primero clasifica la rea vial del país atendiendo a sus características físicas (pavimentada, revestida, de todo tiempo, o de estación seca); el segundo clasifica los flujos de transporte superponiendo los flujos de pasajeros y de carga por la red vial..

Los tres masas descritos (A, B y C) se superponen de forma directa, conformando la Estructura territorial del desarrollo actual' mapa i& l). Así, se obtiene una primera visión global del territorio con los elementos de las áreas rurales, núcleos de población y red de comunicación.

2.2. POTENCIALIDADES Y LIITAC10K5S DEL TERRITORIO PARA LAS ACTIVIDADES AGRARIAS.

El documento se elabora mediante superposiciones sucesivas. La primera superpone el análisis del nivel de urbanización »apartado 2.1. A', cor; el nivel de potencialidad de los suelos. Este último superpone, de nuevo, los análisis de vocación de los suelos y de nivel de la actividad agraria (apartado 2.1 A). La clasificación de la "voracion" de les -sueles parte de un estudio tree::; stente cue clasifica las diferentes categorías agí productivas de les mismos tomando como base las variables de clima, geología, fisiografía, hidrología, suelo y vegetación.

El nivel de potencialidad de los suelos clasifica las áreas resultantes de la superposición mencionada segur, una matriz de doble entrada "invertida", donde las categorías de las columnas, correspondientes al nivel de la actividad agraria, se disponen en orden inverso a las anteriores. La isatrio resultante es la siguiente:

KI¥2L6PE LA ACTIVIDAD AGRARIA

| | I | B | K | A |
|-------------|----|----------|------|-------|
| VOGACIOS DE | A | A > J | KT] | I * i |
| LOS SUELOS | ¥. | ~K.~ | 3 | J K; |
| | B | "s." "e, | r ~ | re, |
| | I | | re." | c., |

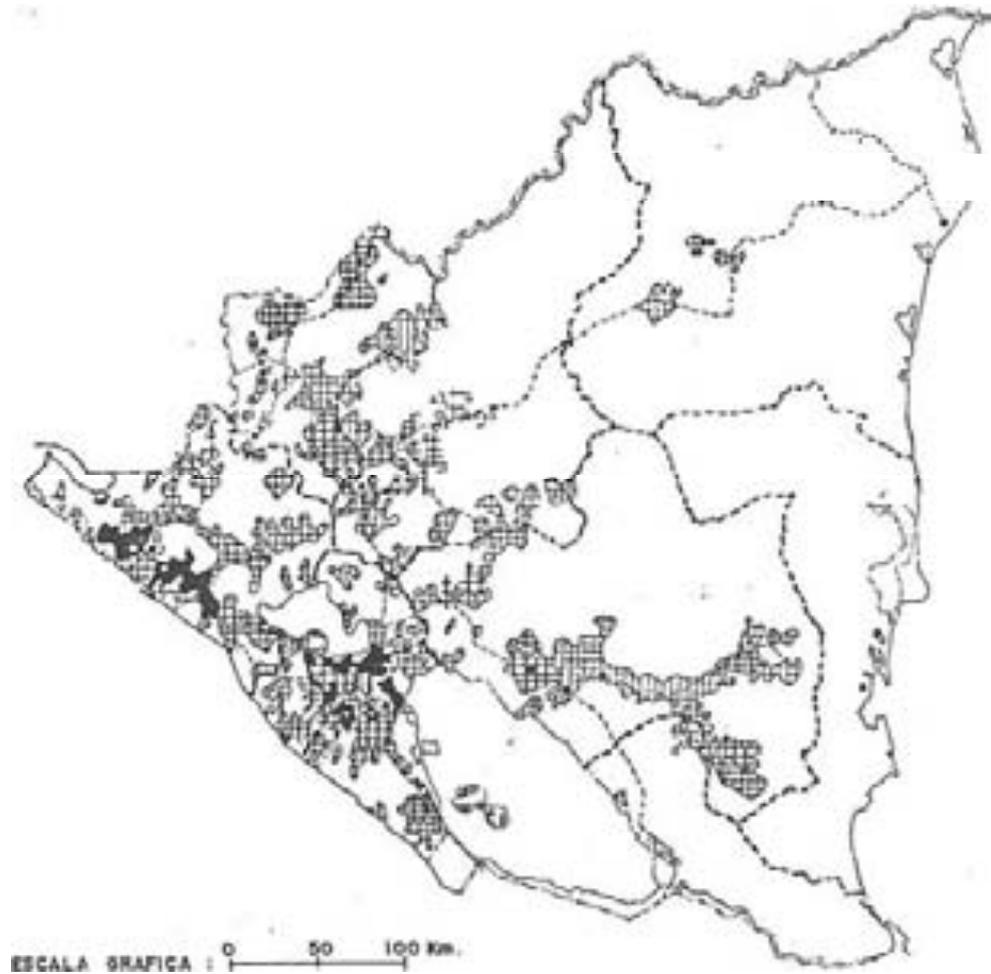
Las categorías de alta potencialidad (Ai, Mi, K. y X*> clasifican áreas conformadas por los suelos de mayor aptitud y que, sin embargo, no cuentan con niveles elevados en las actividades agrarias; presentan, por tanto, una potencialidad inicial para la intensificación de las mismas. De manera inversa, las categorías de potencialidad rula corresponden a suelos de vocación forestal, de conservación, o agropecuaria, pero con niveles de actividad acordes con su aptitud, considerándose* áreas sin potencialidad inmediata. Las categorías de potencialidad bajas presentan características intermedias entre las anteriores.

El documento de síntesis de las potencialidades del territorio para las actividades agrarias se elabora superponiendo este último análisis de potencialidad de los suelos, con los niveles de urbanización,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

MAPA N 2 \

ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL DESARROLLO ACTUAL



NIVEL DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE AREAS RURALES

- f NIVEL ALTO
- NIVEL MEDIO
- NIVEL BAJO
- j NIVEL INSUFICIENTE

NIVEL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE NUCLEOS URBANOS

- o NIVEL ALTO
- o NIVEL HECHO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

esrleanáose la mstris de doble entrada primitiva. Así, las categorías de potencialidad alta reagrupan áreas que presentan al mismo tiempo suelos aptos para las actividades agrarias, población e infraestructuras, pero que presentan niveles de desarrollo inferiores a los adecuados. Ofrecen, de este modo, potencialidad global para la intensificación de las actividades a corto plazo. Las categorías de potencialidad baja presentan características semejantes a las anteriores pero con inferiores niveles de urbanización, por lo que conforman: ámbitos de potencialidad a medio o largo plazo, al requerir mayores inversiones.

Los análisis de limitaciones del territorio para las actividades agrarias emplean criterios semejantes a las potencialidades, determinándose dos tipos genéricos: por características de los suelos y por los niveles de urbanización. Las primeras; aparecen en los análisis de "vocación", y están constituido; por suelos con características de vocación forestal, de conservación o de limitada capacidad a?roprodu-tora (categorías C-, C- y C») presentando, a su vez niveles significativos de actividad, requiriendo medidas urgentes de adecuación de usos y preservación del medio ambiente.

El siguiente tipo de limitaciones, viene constituido por el insuficiente nivel de urbanización de territorios con niveles elevados de actividad sobre suelos apropiados. Requieren, por tanto, actuaciones en el área de los servicios y equipamientos. Su delimitación se efectúa superponiendo las categorías de alto nivel de actividad y bajo nivel de urbanización: (K, L, E) del nivel de desarrollo agrario, con las categorías de **vocación de los suelos**.

Estos análisis se reagrupan incluyendo las potencialidades forestales, mineras y pesqueras, obteniéndose el segundo documento de la síntesis general de las potencialidades y limitaciones territoriales para las actividades primarias, (mapa a* 2 y detalle del mismo), estableciéndose así una -aproximación a la programación de cada unidad territorial.

2.3. LIJFEAS DE ACTUACIQS.

Los documentos de síntesis expuestos ofrecen una visión general del territorio en su situación actual, que permiten una primera proyección según sus principales elementos, potencialidades y disfunciones. Se han considerado, igualmente, las conclusiones de los análisis sectoriales y del proceso histórico, así como de los modelos estadísticos aplicados y diversas consideraciones sobre las políticas globales.

Esta fase del diagnóstico ha permitido la reformulación de los objetivos previamente considerados, y la elaboración de unas primeras líneas de actuación y propuestas de medidas para el desarrollo (mapa r, S 3) de las principales unidades territoriales del país.

3, CÜNS X DEFÍAC IONES

El desarrollo del trabajo ha contado con dificultades y limitaciones de diferente tipo, debidas a las condiciones generales en las que se ha llevado a cabo, entre las que se pueden destacar:

Escasa y deficiente información para gran parte de las variables empleadas, llegando, en algún caso, a resultar contradictoria según las fuentes empleadas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

MAPA N2 2

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES TERRITORIALES



NIVELES DE POTENCIALIDAD
AGROPECUARIA

NIVEL ALTO

NIVEL BAJO

LIMITACIONES

M] POR BAJO NIVEL DE URB.

DE USO POR CALIDAD DE
-;I LOS SUELOS.

NIVELES DE POTENCIAL
FORESTAL

NIVEL ALTO

S

NIVEL BAJO

AREAS DE POTENCIAL
MINERO

AREAS DE POTENCIAL
PESQUERO

ÁIEAS DE RESERVA NAT

L

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

MAPA N2 3

LINEAS DE ACTUACION

Y PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA EL DESARROLLO



ESCALA GRÁFICA : 0 50 100 Km.

MEDIDAS DE AMBITO NACIONAL

- TERRITORIO ESTRATEGICO DE DESARROLLO INTEGRAL
- VINILACION PRINCIPAL
- REO VIAL PROPUESTA
- <->->- RED FERROVIARIA PROPUESTA
- f ^ f y DECENTRALIZAR MANAGUA

MEDIDAS DE AMBITO REGIONAL

- i::^ POLO DE DESARROLLO INTEGRAL
- j::^ ADECUAR USOS DEL SUELO
- Kvg TERRITORIO DE DESARROLLO A5FOC (A CORTO PLAZO)
- RZj TERRITORIO DE DESARROLLO AFGCP (A LARGO PLAZO)
- f x) dotacion de Servicios
- ZOH DE RESE f1, VA
- ^—1 CONCENTRACION DE POBLACION
- A DESARROLLO MINERO
- jo DESARROLLO PESQUERO
- DESARROLLO FORESTAL
- Q CENTRO URBANO DE WTRCAWEIO
- ^ DESARROLLO TURISTICO CULT.

L

J

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Limitación de la cartografía temática editada, obligando a su elaboración por los equipos de planificación.

Limitación en los estudios de campo programados, habiéndose reducido, en algunas ocasiones, a comprobaciones poco sistematizadas.

El trabajo ha contado con una orientación previa -considerando las condiciones específicas del país, que se encuadran en un modelo agroespacial dependiente de base eminentemente agraria. De esta manera, se han reforzado los temas del sector primario orientados al objetivo general de la autosuficiencia alimentaria.

3.1. CARACTERISTICAS DE LOS MODELOS.

Los documentos expuestos de la estructura, potencialidades y limitaciones del territorio han venido a constituir unos modelos espaciales que han permitido la selección, caracterización e integración de un elevado número de variables. De esta manera, han adquirido algunas características propias de los modelos genéricos que indican E. Chorley y P. Haggett (1.971) "son una estructura simplificada de la realidad que, se supone, presenta, en forma generalizada, facetas y relaciones significativas de aquella. Los modelos son una aproximación enormemente subjetiva que no incluyen todas las características y dimensiones asociadas, pero en esto mismo reside su valor, al oscurecer el detalle incidental y realzar los aspectos fundamentales de la realidad".

En la elaboración de estos modelos se ha buscado la identificación de los elementos relevantes de la estructura territorial, como son las áreas rurales, los núcleos de población y la red de comunicación, caracterizados según las variables indicadas, integrando, entre ellos, características del medio físico y de las condiciones socioeconómicas.

La configuración de las principales unidades o ámbitos territoriales ha ido surgiendo del proceso de elaboración a partir de sus elementos y de las relaciones que se establecen entre ellos. Al haberse efectuado con criterios comunes para todos ellos a nivel nacional, se han podido establecer funciones y relaciones de cada unidad con el ámbito superior.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA TERRITORIAL.

Los elementos de estos modelos se han constituido partiendo de la localización geográfica y de la determinación espacial de sus características, identificándose así los elementos del sistema territorial o del entorno humano, constituido, como lo identifica K. Cloughir (1.971), por "partes del sistema que son actividades humanas persistentes y especialmente aquellas que tienden a producirse y repetirse en situaciones específicas o dentro de zonas o sectores particulares. Las conexiones entre estas partes son comunicaciones humanas."

La representación del sistema territorial que se configura superponiendo los elementos de estos modelos, permiten establecer relaciones y correspondencias entre cada uno de los subsistemas que conforman de manera independiente. Así, las tres macroregiones que se identifican en el país presentan las siguientes características (G. I. S. P. F. Síntesis, 1.937):

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Kacroregión del Pacífico: estructura territorial articulada por el eje de mayor desarrollo del país, mostrando integración espacial entre las actividades socioeconómicas. Presenta equilibrio entre los niveles de desarrollo agrario y los industriales de los núcleos urbanos, existiendo correspondencia espacial entre los subsistemas de asentamientos humanos, áreas rurales de producción, y vinculaciones por la red vial.

Kacroregión central: estructura territorial conformada por unidades disgregadas y desarticuladas entre sí, mostrando falta de correspondencia entre los niveles de desarrollo agrario de las áreas rurales y los industriales de los núcleos urbanos. Asimismo, presenta falta de correspondencia espacial entre los subsistemas de asentamientos, de las áreas rurales y de las vinculaciones por la red vial.

Kacroregión del Atlántico: estructura territorial caracterizada por la inexistencia casi total de niveles de desarrollo en todos sus elementos. Presenta pequeñas áreas dispersas con bajo nivel de desarrollo agropecuario, apareciendo solamente dos núcleos urbanos de categoría media de actividad industrial.

Estas características se han analizado de manera más detallada para cada una de las regiones del país, estableciéndose para la Región II (detalle del mapa 1) la siguiente: (X.J.T.H.F.F. Síntesis 1.987) "La estructura territorial presenta un eje de alto nivel de desarrollo en las actividades agropecuarias, industriales y de servicios, conformando una de las áreas de mayor desarrollo del país. Se constituye alrededor de los núcleos de León, Chinandega, El Viejo y Corinté, .-completando el subsistema urbano varios núcleos de nivel medio y un buen número de pequeños asentamientos. En las áreas rurales se ubica la producción cañera y algodonera del país. A partir de este eje principal se articulan otros tres con categorías medias y bajas de desarrollo." Este análisis finaliza con la descripción de todos los núcleos y áreas que engloban los tres ejes.

El análisis del sistema territorial a partir de estos modelos permite identificar correspondencias y configuraciones entre sus elementos que, en algunos casos, no son apreciables a partir de análisis y modelos sectoriales o mediante extensas descripciones de características homogéneas. Esta visión del territorio busca aproximarse, en la medida de lo posible, a sus peculiaridades como sistema, general a partir de la existencia, como indica Bertalanffy (1.972) "de modelos, principios y leyes que pueden asignarse a los sistemas generalizados, independientemente de su carácter, así como de la naturaleza de los elementos componentes y de las relaciones o fuerzas que los ligan".

Se ha buscado la definición de unos instrumentos de análisis-integrados que permitan, con la mayor precisión posible, la identificación del sistema territorial, . intentado "captar la regionalización de procesos efectivamente existentes, como unidades de gestión social, y no como meros agregados" (Carrasco, 1.982). De la confrontación entre la "estructura territorial" y las "potencialidades" han ido configurándose ámbitos territoriales con características propias, que han permitido elaborar líneas de actuación sobre cada uno de ellos, considerando las relaciones con el sistema general,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Los análisis se han centrado, de manera predominante, sobre las características de los elementos y las unidades territoriales, sin necesidad de emplear configuraciones preexistentes ni llevar a cabo rígidas bonificaciones, pudiéndose diversificar según los diferentes objetivos perseguidos. Resulta posible, de esta manera, abordar una estrategia de desarrollo regional o comarcal dejando de lado, como plantea Boisier (1.976), "cualquier intento de regionalización y concentrar los esfuerzos en los problemas de integración nacional, tanto desde el punto de vista estrictamente espacial como institucional".

3.3. POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y CONSIDERACIONES FINALES.

La elaboración del diagnóstico a partir de estos modelos ha permitido diversas complementaciones con otros modelos espaciales y formales. Se han analizado los modelos de la regla "rango-tamaño" (Racionero 1.976), y de las matrices de situación y potencial (Boisier 1.976), surgiendo caracterizaciones complementarias que han formado parte de los diagnósticos del sistema de ciudades y de las potencialidades de cada región.

Resulta posible esperar, así mismo, un alto grado de complementación con otros modelos espaciales de integración, como los análisis de "impactos ambientales" (Orea, 1.955) o los modelos estadísticos de A. Llerca y K. Sui2 (1.937). Tanto los criterios de capacidad de acogida del territorio en los análisis de impactos ambientales, como las zonificaciones por áreas homogéneas propuestas a partir del análisis multivariante, resultan previsiblemente complementarios con los análisis del medio físico y las unidades territoriales empleadas.

El procedimiento de elaboración del trabajo ha sido, en su mayor parte, de tipo manual, debido a las condiciones en que se ha llevado a cabo. Dado el carácter sistemático del procedimiento, surge la posibilidad de emplear medios informáticos en el tratamiento formal y cartográfico, pudiendo abarcar todo el proceso de elaboración de síntesis. Esto llevaría consigo la reducción del tiempo de elaboración y mayor precisión, facilitando los procesos de actualización y retroalimentación,

A pesar de los condicionamientos y limitaciones que presentan, los modelos espaciales analizados han aportado una visión más integrada del territorio de la que se disponía, ofreciendo la posibilidad, a partir de actualizaciones selectivas, de servir de marco de referencia para sucesivos estudios territoriales de ámbito sectorial y regional.

B I B L I O G R A F Í A

- BEETALASFFY, L. VOS (1.972)
Tendencias en la teoría general de sistemas
Alianza Universidad. Madrid.
- BOISIER, SERGIO (1.976)
Diseño de planes regionales. Métodos y técnicas de planificación regional.
Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. Madrid.
- COKRAGIO, JOSE LUIS (1.981)
Posibilidad de una planificación territorial para la transición en América Latina.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Centro de Estudio Económicos y Demográficos. Versión preliminar.
Kenico.

CEOSLEY, R. (1971) y HAGGETT, F. (1971)

La geografía y los modelos socio-económicos.

Ed. IEAL. Euevc Urbanismo. Xadrid.

G3XHZ OREA. DOXIFEO (1.925)

El espacio rural en la ordenación del territorio.

2 de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sevietécnica. Kadrid.

И.Х.ЕТТ.Е.Е. Dirección de Planificación Física. Marco Nacional de
Referencia para la Planificación Física. Síntesis y propuesta de
medidas. Kanag.ua-1.957.

LLCETA, ALVARO y RÜIZ, KAFUHL

Apuntes para una metodología objetiva de sectorización territorial.

Estudios Territoriales nº25: 107-111-. I.T.U. Kadrid.

XCLQGKL-Ijr, J.E. (1.971)

Planificación urbana y regional. Un enfoque de sistemas.

Ed. IEAL. Suevo Urbanismo. Kadrid.

RACIQSfcsD, LUIS (1.936)

Sistema de ciudades y ordenación del territorio.

Ed. Alianza Universidad. Kadrid.

N G T A ;

El presente trabajo, bajo el título "Modelos espaciales integrados
en el diagnóstico territorial de Jicararúa", se encuentra pendiente
de publicación en el nº 36 de la revista "Estudios Territoriales",
correspondiente al período Xs-yc-Agosto de 1991, actualmente en
espera.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

COMUNICACION AL II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO. VALENCIA 25-28 JUNIO 1991.

LA ORDENACION DEL TERRITORIO: UNA NUEVA POLITICA DE LA COMUNIDAD EUROPEA.

_ Jerónimo Blasco Jáuregui

Letrado de las Cortes de Aragón . Letrado del Parlamento Europeo-Comisión de Política Regional y Ordenación Territorial (en excedencia). Licenciado en Derecho. Diplomado en Altos Estudios Europeos (Universidad de Nancy y Centro de Estudios Europeos) y en Ordenación del Territorio (FUNDICOT)

SECOND INTERNATIONAL' CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

RESUMEN COMUNICACION "LA ORDENACION DEL TERRITORIO: UNA NUEVA POLITICA DE LA COMUNIDAD EUROPEA".

La Comunicación describe los primeros pasos que está dando la Comunidad Europea para la puesta en marcha de una política propia de ordenación territorial. Se examinan las experiencias en este terreno de otros organismos europeos de cooperación internacional (Consejo de Europa y Conferencia Europea de Ministros de Ordenación Territorial), así como sus limitaciones. También se describen los principales efectos territoriales de otras políticas comunitarias sectoriales. Por último se defiende la necesidad de la implantación de esta nueva política y las principales orientaciones e instrumentos que debería tener.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1) INTRODUCCION

El objetivo central de este trabajo es el análisis de la necesidad y oportunidad de que la Comunidad Europea elabore una política propia de la ordenación del territorio, así como el describir las grandes líneas del contenido que podría tener.

Hasta ahora los Estados miembros no han querido permitir a la Comunidad Europea llevar a cabo una intervención global en materia de ordenación del territorio y han preferido mantenerla entre las competencias estatales. Sin embargo las diferentes políticas comunitarias (agrícola, regional, competencia, transporte, medio ambiente...) tienen una influencia significativa en la ordenación territorial de los Estados miembros.

Es interesante también examinar las limitaciones de la ordenación territorial en la cooperación europea clásica (Consejo de Europa y CEMAT).

La reforma de los fondos estructurales ha abierto una pequeña puerta a una concepción de conjunto de una gran parte del territorio mediante los Marcos Comunitarios de Apoyo. Por otro lado, las posibilidades que ofrece el artículo 10 del nuevo reglamento FEDER para hacer estudios destinados a la elaboración de un esquema prospectivo de utilización del territorio comunitario, puede crear una nueva dinámica que desemboque en una verdadera política comunitaria de ordenación territorial.

Todo ello ha sido apoyado por dos reuniones de ministros comunitarios responsables de la ordenación territorial, celebradas en 1989 y 1990, y por una Comunicación de la Comisión de noviembre de 1990 denominada "Europa 2000: perspectivas de desarrollo del territorio de la Comunidad".

2) LA ORDENACION DEL TERRITORIO EN LA COOPERACION EUROPEA CLASICA:(CONSEJO DE EUROPA Y CEMAT).

El Consejo de Europa ha trabajado en esta materia a través de sus diversas instituciones: el Comité Director para la Ordenación del Territorio y del Patrimonio Arquitectónico (CDAT), la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales (CPLRE) y, de manera más limitada, el Consejo de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Ministros y la Asamblea consultiva.

Bajo el impulso del Consejo de Europa, ocho Conferencias europeas de ministros responsables de ordenación territorial (CEMAT) han sido celebradas.

De todas estas instancias ha nacido un conjunto doctrinal muy extenso. No podemos aquí analizar la larga lista de congresos, resoluciones, seminarios, recomendaciones y estudios efectuados, pero podemos destacar de manera sucinta los progresos y limitaciones de este tipo de cooperación.

Podemos agrupar el trabajo realizado por estas instituciones en cuatro tipos de iniciativas:

a) Convenciones con forma jurídica de tratados internacionales.

La única de este tipo ha sido la Convención-marco de Cooperación transfronteriza entre autoridades regionales y locales de 21 de mayo de 1980. Ella constituye un marco jurídico obligatorio para los Estados que la han firmado y ratificado, y que se han comprometido a promover y permitir la cooperación transfronteriza entre sus entes territoriales respectivos.

Los resultados son todavía muy débiles dada la lentitud de los procedimientos de ratificación y las importantes limitaciones introducidas por ciertos Estados (como Italia, Francia y España) mediante reservas y condiciones introducidas al texto de la Convención.

Un proyecto interesante que nunca fue puesto en práctica es la redacción de una Convención-Marco para los programas de ordenación del territorio y de desarrollo regional (propuesta en una Conferencia del Consejo de Europa en 1987).

b) Resoluciones, cartas y declaraciones sin efectos jurídicos directos.

Constituyen el principal instrumento de intervención del Consejo de Europa y de la CEMAT. Podemos destacar los textos siguientes:

- Carta de la Ordenación Territorial (CEMAT) 1983.
- Carta europea del litoral (Conferencia europea del litoral) 1981.
- Carta ecológica de las regiones de montaña (Comité de ministros del Consejo de Europa) 1976.
- Carta europea del Suelo (del Consejo de Europa) 1972.
- Declaración de Galway sobre las regiones periféricas (CPLRE) 1975.
- Declaración de Tenerife sobre las regiones insulares (CPLRE) 1975.
- Declaración de Valencia (Conferencia europea de responsables regionales de ordenación del territorio) 1982.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-Resolución 164 (1985) de la CPLRE sobre la red europea de grandes ejes de comunicaciones.

-Resoluciones anuales de la CPLRE sobre "las políticas regionales y la ordenación del territorio en Europa".

Todos estos documentos han creado una cierta "doctrina" de la ordenación del territorio en Europa.

Han servido también para movilizar un gran número de especialistas de todos los Estados europeos y para crear una red de contactos e intercambios de información.

El resultado práctico es mucho más difícil de evaluar, pero cabe temer un débil seguimiento de estas recomendaciones y cartas. Ello se constata en los informes anuales de la CEMAT relativos a la aplicación en los Estados de la Carta de la Ordenación del Territorio de 1983.

c) Intentos de planificación a nivel europeo: el Esquema Europeo de Ordenación del Territorio.

Desde la reunión de la CEMAT en Viena en 1978, esta organización se propuso elaborar un Esquema de ordenación del territorio para el conjunto de la Europa occidental.

En 1988, con ocasión de su reunión de Lausanne, fue presentada una propuesta de esquema, elaborado por la delegación de Luxemburgo. Tiene forma de directrices muy generales que reagrupan el conjunto de las principales resoluciones de la CEMAT y de los órganos del Consejo de Europa. Se divide en dos grandes bloques:

-la visión territorial (primer libro), según los siete diferentes tipos de regiones: rurales, de montaña, urbanas, fronterizas, costeras,, insulares, en declive y de estructuras débiles.

-la visión sectorial (segundo libro).

Este Esquema es bastante impreciso y no será aprobado por los Estados miembros. No trata de definir los elementos de interés europeo ni hace propuestas prospectivas. Los mapas que adjunta son simples descripciones de lo que hoy ya existe.

d) Acciones e intervenciones concretas.

A nivel práctico han sido numerosos los proyectos del Consejo de Europa,

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

pero muy pocas las realizaciones concretas.

En el terreno de la cooperación transfronteriza las experiencias han sido más positivas con la creación de un gran número de organismos de animación y contacto, tales como la Comunidad de Trabajo de los Alpes Orientales y la de los Alpes Occidentales, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la Comunidad de Trabajo del Jura, la Comunidad de las regiones del Rin superior y la Comunidad de regiones de la Europa central y del Noroeste.

Un menor éxito ha tenido el proyecto de crear un Centro europeo de cooperación transfronteriza que se ocuparía de completar la convención-marco con nuevos acuerdos-tipo y de coordinar los planes regionales fronterizos.

Entre los restantes proyectos no ejecutados podemos citar:

- La armonización de las estadísticas y métodos cartográficos.
- La coordinación de los planes nacionales a largo plazo.
- La creación de mapas europeos de ejes de comunicaciones.

Del examen de los trabajos del Consejo de Europa y de la CEMAT resulta una cierto sentimiento de insatisfacción. La principal causa de todo ello es la dificultad de conseguir avances con un órgano de cooperación internacional de tipo clásico. La carencia de un mecanismo decisorio que no exija la unanimidad, así como la falta de un presupuesto y de unas políticas de intervención propias, hacen muy difícil conseguir que los Estados se comprometan realmente en los acuerdo adoptados. También ha podido influir en el escaso éxito la visión utópica de muchos de los proyectos y objetivos planteados.

3) LAS EXPERIENCIAS NACIONALES.

De manera general podemos decir que una planificación integral del territorio no existe en ningún país de la CEE^(x). Unicamente Luxemburgo y Portugal cuentan con un plan nacional, pero en el caso de Portugal tiene un carácter eminentemente económico, heredado del periodo revolucionario. Luxemburgo es demasiado pequeño para constituir un ejemplo fácilmente

¹.Vid informe del diputado Sr.Beazley al Parlamento Europeo titulado "Los programas de ordenación del territorio, los programas de desarrollo y los programas para la mejora de la situación socio-económica regional" (Doc. A2-0218/88/Parte B de 21.10.88).

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

imitable por los demás países.

En el conjunto de países comunitarios, el Estado se limita a definir las normas y grandes principios de la planificación urbanística. En los Estados descentralizados (Italia, España, R.F.A., Bélgica, y en menor medida Francia), las regiones se ocupan de la ordenación del territorio, pero los planes allí donde existen son de naturaleza eminentemente económica.

En Estados como Bélgica y España, existían leyes que preveían una ordenación integral del territorio, pero no han podido ser aplicadas.

El ejemplo más interesante es el de los Países Bajos, ya que cuenta con directivas nacionales, planes "regionales" y planes municipales de ejecución. Hay que recordar, sin embargo, que estas "regiones" no son tales, dada su reducida superficie y su carencia de poderes políticos.

4) LA ORDENACION DEL TERRITORIO EN LA COMUNIDAD EUROPEA.

La Comunidad Europea no cuenta por el momento con una política específica en esta materia, ya que los Estados no quisieron incluir en los Tratados Fundacionales esta competencia. Sin embargo puede fácilmente constatarse que las difentes políticas comunitarias sectoriales tienen una influencia importante en la ordenación del territorio de los Estados miembros.

En especial podemos destacar por sus efectos las políticas de desarrollo regional, de infraestructuras de transportes y de medio ambiente.

4.1.-La política regional y los fondos estructurales.

La reforma de los fondos estructurales de 1988 generalizó la fórmula de programas en sustitución de la de proyectos. Esta tendencia está permitiendo un examen de conjunto de las acciones propuestas por los Estados miembros. Antes de la reforma existía la obligación para los Estados receptores de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de elaborar Programas de Desarrollo Regional, según un esquema común elaborado por el Comité de Política Regional⁽²⁾. Estos programas pudieron haber servido como instrumentos de ordenación del territorio, pero no fue así. Aunque los de la segunda generación ganaron en calidad respecto a los primeros, continuaron siendo unos marcos muy generales, elaborados para cumplir un requisito exigido por la CEE. La Comisión se contentaba con verificar si todas las

².DO C 49 de 24.3.1976.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

peticiones de ayuda encajaban más o menos en el programa y ello condujo a textos voluntariamente imprecisos y muy alejados de una verdadera ordenación de los espacios, como fue denunciado por el Parlamento Europeo (3)

El sistema actual es similar al que acabamos de describir ,pero permite una mayor concreción y, sobre todo, un mayor protagonismo de la Comisión. A partir de la reforma de 1988 los Estados presentan programas o planes para cada uno de los cinco nuevos objetivos y tomándolos como bases la Comisión elaboró-en negociación con los Estados y regiones- los denominados Marcos Comunitarios de Apoyo. En ellos se recogen el conjunto de compromisos de los fondos estructurales comunitarios relativos a un país o región concretos.

Del análisis de los Marcos Comunitarios de los siete países incluidos en el objetivo n21 podemos extraer algunas conclusiones:

- Continúan siendo básicamente documentos de política económica.
- El Eje fundamental en todos los países sigue siendo el denominado "comunicación y telecomunicaciones", que incluye las infraestructuras de transporte , energía y comunicaciones. En algunos casos, como Portugal, se prevé la coordinación con la financiación de las infraestructuras de transporte de interés comunitario.
- Son muy escasas las referencias a estudios o programas relativos a la ocupación del suelo o la ordenación del territorio. Únicamente se mencionan en los Marcos Comunitarios de Apoyo de Irlanda del Norte y en el de Portugal-regiones del Norte, Centro y Alentejo-.
- Existen algunas previsiones de programas de cooperación transfronteriza (España, Irlanda, Francia-entre Córcega y Cerdeña - e Irlanda del Norte) que podrán tener un contenido espacial. Cabe señalar que posteriormente ha habido un programa comunitario especial para esta finalidad (INTERREG).
- Se aprecia un crecimiento significativo de las referencias al medio ambiente y, en menor medida, a acciones directas en este sector.

Como conclusión general, podemos afirmar que los Marcos Comunitarios de Apoyo abren escasas puertas a actuaciones directamente relacionadas con la ordenación del territorio.

³ Resolución del Parlamento Europeo de 15.12.1983 sobre un sistema europeo de ordenación del territorio.(DO C 10 de 16.1.1984).

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En el terreno de la cooperación transfronteriza la Comunidad Europea hasta hace poco se ha mantenido muy al margen, a pesar de que en todos los reglamentos reguladores del FEDER se la consideraba como tema prioritario. La Comisión se limitó a financiar múltiples estudios de viabilidad. En octubre de 1981 emitió una recomendación sobre coordinación transfronteriza en materia de desarrollo regional, así como un esquema para la elaboración de programas integrados de cooperación transfronteriza (4).

En el terreno más concreto la CEE se limitó a financiar el Polo Europeo de Desarrollo situado en la frontera común de Bélgica, Francia y Luxemburgo y la zona fronteriza de Irlanda e Irlanda del Norte.

A partir de la reforma de los fondos estructurales se abrieron grandes expectativas con el programa comunitario de cooperación transfronteriza denominado INTERREG, que cuenta con un presupuesto de 700 millones de ECUS. Se dirige a cofinanciar programas de cooperación transfronteriza en las áreas incluidas en las zonas de los objetivos nQ1, 2 y 5b y exige que para las fronteras interiores los programas sean presentados conjuntamente por dos o más Estados miembros. Con ello se pretende impulsar la elaboración de programas integrados de las áreas de ambos lados de las fronteras.

Otro elemento positivo de este programa es la posibilidad de financiar estructuras permanentes de cooperación fronteriza, que pueden ser germen de una colaboración y una programación territorial permanente.

A partir de este programa los Estados beneficiarios han presentado a la Comisión propuestas de Programas Operativos. España ha propuesto uno para la frontera con Portugal -que ha contado con el grueso de la financiación-y otro para el Pirineo.

Otra base legal y financiera para sustentar la cooperación transfronteriza es el artículo 10 del nuevo reglamento del FEDER (5) que permite a la Comisión otorgar libremente subvenciones a estudios y operaciones piloto. El propio programa INTERREG va a apoyarse en esta vía para poder actuar en las zonas no incluidas en ninguno de los objetivos FEDER.

4.Doc.XVI/204/86.

5.DO L 4254 de 19.12.1988.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

4.2.La política de infraestructuras de transporte.

Pocos cambios ha habido a partir del Acta Unica en la política de transportes de la Comunidad Europea. Francia, Alemania y, sobre todo, el Reino Unido, continúan mostrándose contrarios a la creación de un fondo de financiación de la infraestructuras de transporte, a pesar de que en 1987 los doce Estados miembros aprobaron el principio de la puesta en marcha de un Programa de acción en infraestructuras de cara al mercado integrado de transporte de 1992.

Con base en este acuerdo político, la Comisión presentó en 1988 un proyecto de reglamento que contenía el citado Programa (6) y tenía entre sus objetivos la supresión de los llamados cuellos de botella de las infraestructuras, la integración de zonas periféricas y la creación de comunicaciones de gran calidad entre los principales centros urbanos. Se proponía también la financiación comunitaria de los estudios, la ejecución de una parte no superior al 25% de los proyectos y la posibilidad de declarar los proyectos de "utilidad europea".

4.3.La política comunitaria de medio ambiente.

La política comunitaria de medio ambiente contuvo desde su creación muchos elementos de ordenación territorial.

El primer programa de acción de la Comunidad Europea en medio ambiente (1973-77) preveía la elaboración de líneas directrices para el urbanismo y la ordenación del territorio.

En el segundo programa (1977-81) se explicitaron algo más estos objetivos y se planteó la utilización del método de cartografía ecológica con el fin de introducir en la organización física del espacio datos y valores relativos al medio ambiente, confrontando la demanda económica y social con la oferta ecológica. Todo ello se pretendía realizar a través de un procedimiento en cuatro fases que comprendía la elaboración de un método, unos informes nacionales y unas cartas ecológicas para aplicar el método cartográfico. También preveía la elaboración de una investigación comunitaria en materia de urbanismo y un proceso de armonización de las legislaciones nacionales sobre evaluación ambiental.

®.COM (88) 340 final.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Sin embargo el tercer (1982-86) y cuarto programas (1987-92) abandonan los ambiciosos proyectos de métodos cartográficos de programas anteriores y se centran en aspectos medioambientales puros ,con propuestas más concretas y limitadas.

Cabe destacar en el terreno práctico el programa CORINE (7) para la recogida, coordinación y coherencia de la información sobre la situación del medio ambiente y los recursos naturales en la Comunidad .

La aprobación del Acta Unica ha supuesto también para esta política su consolidación jurídica.

El carácter integrador de esta política y su importante normativa comunitaria de armonización de las legislaciones nacionales van a ser también elementos de gran utilidad para conformar una política comunitaria de ordenación territorial

En los últimos años se detecta una neta pérdida de competencias en materia de ordenación del territorio por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión y una absorción de las mismas por parte de la de Política Regional, con base en el articulado del nuevo reglamento del FEDER.

4.4.Propuestas para una política comunitaria específica de ordenación territorial.

-Razones para una política comunitaria.

Toda propuesta tendente a ampliar las competencias de la Comunidad Europea e incluir en ellas la ordenación del territorio debe partir por demostrar la conveniencia de sustraer a los Estados y regiones una competencia que en la actualidad ejercen.

Es preciso probar que se respeta el denominado principio de subsidiariedad, según el cual, las competencias deben residir en el escalón administrativo lo más cercano posible al ciudadano. Ello supone que aquello que pueda gestionarse a nivel local no debe ser competencia de la administración regional, nacional o internacional, y así sucesivamente.

Una política comunitaria de ordenación territorial debería respetar los principios de subsidiariedad y descentralización y concebirse de manera que no provoque la hostilidad de las autoridades regionales y nacionales.

⁷.Decisión del Consejo de 27 de junio de 1985 (DO C 176 de 6.7.85)

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

También debería tener muy en cuenta los tipos de ordenación del territorio que se llevan a cabo en los diferentes Estados miembros.

Sobre esta base podemos plantear una serie de argumentos favorables a una actuación de la Comunidad Europea en la ordenación del territorio:

1S.Las políticas comunitarias estructurales, agrícola, de medio ambiente, de transportes, de la energía, etc, intervienen ya en la ordenación del espacio territorial comunitario, pero sin una visión de conjunto, ni criterios armonizadores.

2S.La política comunitaria de la competencia cuenta con un mapa de topes-máximos a aplicar a los incentivos regionales a la localización de empresas en el conjunto del territorio comunitario, que influye también significativamente en la ordenación territorial.

3Q.La Comisión de la Comunidad Europea no cuenta con elementos de información prospectiva y análisis a medio plazo de la evolución de los factores económicos y sociales en el territorio de la CEE. Ello limita sensiblemente su papel en las negociaciones con los Estados y regiones para la aprobación de los Marcos Comunitarios de Apoyo.

49.El proceso de integración económica comunitaria en marcha desde 1957 y los avances tecnológicos, hacen ya imposible una planificación del espacio nacional sin contar con las actuaciones que se llevan a cabo en los restantes países europeos.

5S.La política de infraestructuras de transportes precisa de unas directrices supranacionales que eviten los estrangulamientos, las desconexiones, la no compatibilización de la tecnología empleada, la falta de consideración del interés comunitario en este terreno, y el aislamiento de las zonas fronterizas.

62.No existen fronteras para las agresiones medioambientales y se hace necesario armonizar los medios empleados para la protección de la naturaleza.

7Q.El mercado único de 1992 va a provocar movimientos de importancia en los trabajadores, en las empresas, en el sistema de ciudades, en los flujos de capitales, en la especialización económica de las regiones, y en definitiva, en la ocupación del territorio.

8Q.La unión económica y monetaria va a tener consecuencias negativas para la cohesión económica y el equilibrio interregional que comienzan a ser

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

evaluados por la Comunidad Europea (8).

9°. El avance tecnológico en el terreno de las comunicaciones requiere también una coordinación a nivel comunitario de las redes, las inversiones y los sistemas elegidos para rentabilizar el alto coste de las mismas.

10°. Las grandes infraestructuras energéticas (oleoductos, gaseoductos, redes de alta tensión, etc.) no pueden ser planificadas bajo la exclusiva óptica del interés nacional.

11°. Todo este conjunto de razones aparecen con mayor claridad al examinar los problemas de las zonas fronterizas intra y extracomunitarias. En ellas la necesidad de una planificación territorial conjunta se hace imprescindible.

La necesidad de que la Comunidad Europea inicie una nueva política de ordenación territorial parece totalmente justificada(9). El mayor problema se plantea a la hora de definir el carácter y contenido de la misma.

-Propuestas de actuación

En primer lugar es preciso señalar que, a nuestro entender, el carácter de las posibles intervenciones comunitarias en este campo deberá necesariamente ser de naturaleza orientativa, evitando el choque con el principio de subsidiariedad y la repetición de experiencias planificadoras dirigistas que no han funcionado en los Estados miembros.

A la vista de la realidad actual de la Comunidad Europea que acabamos de examinar y de las posibilidades legales y políticas actuales, cabría iniciar la andadura de esta nueva política mediante acciones como las siguientes:

A)Elaboración de unas Directrices Comunitarias de ordenación del territorio.

La Comunidad Europea, en tanto que organización en proceso acelerado de integración federal, precisa de una concepción propia del modelo territorial que propone para el espacio comunitario.

8. Vid "Regional policy and European economic integration".M.F.Doyle. 1988.Office for O.P. des C.E.

9 El Parlamento Europeo ha vuelto a apoyar la necesidad de crear una política comunitaria de ordenación territorial en su informe de 3 de octubre de 1990 (Documento de sesión A3-0245/90)

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

No es tiempo de Planes, Programas o Esquemas con pretensiones totalizadoras, pero ello no puede servir de excusa para no tratar de conocer, primero, y de orientar despues, el crecimiento y la utilización del espacio.

Unas Directrices Comunitarias para la ordenación del territorio podrían constituir una respuesta adecuada a la problemática expuesta.

En síntesis, la elaboración de estas Directrices podría fundamentarse en un análisis prospectivo que parta de las posibilidades ofertas por el artículo 10 del reglamento FEDER y de unos esquemas nacionales de desarrollo regional y ordenación territorial.

-Estudio prospectivo de la utilización del espacio comunitario.

El artículo 10 del Reglamento del FEDER ha abierto una importante brecha para una actuación de la Comisión en este terreno.

En 1990 la Comisión ha comenzado a trabajar en la elaboración de un conjunto de estudios que le permitan responder al encargo del Consejo de Ministros de Ordenación del Territorio de presentar un documento titulado "Estrategia 2.000", que represente la imagen del espacio europeo de las próximas décadas.

Una adelanto de este estudio fue concluido por la Comisión en noviembre de 1990 ⁽¹⁰⁾ para su presentación en la reunión de Ministros de Ordenación celebrada en Turín los días 23 y 24 de noviembre de ese año. El documento definitivo será publicado a finales de 1991.

Actualmente se encuentran en fase de elaboración un conjunto de estudios encargados por la Comisión a empresas externas especializadas. Todo ello debe permitir que la Comisión cuente con una síntesis espacial y prospectiva que le sirva de ayuda a sus decisiones sectoriales. En palabras de la Comisión este documento "completará el informe periódico "ex post" que actualmente se realiza sobre la situación socioeconómica de las regiones, mediante una evaluación "ex ante". También deberá aportar elementos de referencia internacional a la planificación del desarrollo regional que realizan las regiones y Estados.

¹⁰. "Europa 2.000: perspectivas de desarrollo del territorio de la Comunidad ".Presentación. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. COM (90) 544 final.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Los temas cuyo estudio ha encargado la Comisión son los siguientes:

-Temas horizontales:

- Demografía y reparto de la población.
- Utilización prospectiva del espacio comunitario.
- Nuevos factores de localización de las actividades económicas, industriales y de servicios.
- Nuevas dinámicas de crecimiento en el sur de la CEE.
- Impacto regional de las redes de comunicación.
- Estado del medio ambiente.
- Urbanización y nuevas funciones de las ciudades.

-Temas relativos a grupos de regiones:

- Del Sena al Rhin.
- Arco atlántico.
- Países ribereños del Mar del Norte.
- Fachada oeste del Mediterráneo.
- Países del centro del Mediterráneo.
- Diagonal continental (de Madrid a Francfort)
- Macizo alpino y alrededores.

A ello se añaden tres estudios complementarios que analizan los países escandinavos, los países del Este y los países del sur y este del Mediterráneo.

Todo ello será plasmado en una representación cartográfica, en una proyección de la situación de 1990 a la del año 2000 y en un método de actualización de todas esas informaciones y representaciones.

Esta base documental servirá para orientar cualquier acción o programa comunitario ulterior.

-Esquemas nacionales de Desarrollo Regional y Ordenación del Territorio.

Con la reforma de los fondos estructurales se ha limitado todavía más el alcance geográfico de los Programas y Planes de Desarrollo Regional, ya que las zonas que cubren son menores, al haberse reducido las áreas subvencionables por cada uno de los diferentes objetivos de los fondos estructurales.

Para mejorar esta situación podría exigirse que, además de los planes y programas para las zonas incluidas en los objetivos, todos los Estados deban presentar Esquemas de política regional y ordenación del territorio que cubran el conjunto de su territorio e incorporen también elementos de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

información y directrices relativos a la ordenación territorial. La Comisión debería para ello elaborar una metodología y un esquema orientativo -tal como hizo para los Programas de Desarrollo Regional- que podrían ser aprobados mediante una recomendación o directiva.

También sería conveniente ampliar en el futuro el contenido de los planes de los distintos objetivos de los fondos, incorporando elementos de ordenación territorial. Los planes actuales son excesivamente economicistas.

Con toda esta información nacional de base, más los estudios prospectivos ya comentados, la Comisión estaría en condiciones de confeccionar una Directrices Comunitarias de Ordenación del Territorio que permitiesen cubrir un triple objetivo:

- suministrar a los Estados y regiones elementos de referencia supranacionales para su programación.
- orientar las políticas sectoriales comunitarias, que podrían desarrollar sus propuestas mediante acciones concretas y de armonización jurídica,
- conformar la postura de base comunitaria para la negociación de los Marcos Comunitarios de Apoyo y conseguir un desarrollo regional equilibrado, integrado y equitativo.

El nivel de concreción de estas Directrices no podrá ser excesivo. El Proyecto de Esquema Europeo de Ordenación del Territorio elaborado por la octava sesión de la CEMAT en 1988 puede darnos una idea del contenido aproximado de las mismas. La gran diferencia de la política que podría llevar a cabo la CEE respecto a la CEMAT o el Consejo de Europa, es que la Comunidad cuenta con instrumentos financieros y jurídicos capaces de lograr una traducción práctica de sus proyectos.

B)Otras ficciones posibles.

De manera sistemática podemos señalar otras acciones que podrían ayudar a Conformar una política comunitaria de la ordenación del territorio:

- a)-Armonización de la metodología de los planes de ordenación del territorio de cualquier ámbito geográfico,, para partir desde la base de una información comparable.
- b)-Reforzar la estructura administrativa de la Comisión que se ocupa de la ordenación territorial, mediante el nombramiento de un Comisario específico para esta tarea y una ampliación significativa de la unidad administrativa

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

actual. El Comisario podría ser el mismo de la política regional. Con todo ello se conseguiría clarificar la responsabilidad de cada dirección general de la Comisión y terminar con la pugna actual entre la de política regional y la de medio ambiente.

c)-Aumentar la dotación financiera de que dispone la Dirección General de la Política Regional para los estudios y operaciones piloto promovidos en base al artículo 10 del reglamento FEDER. La ambigüedad de la redacción de este texto permitirá una extensión de hecho de las acciones actuales.

d)-Financiación prioritaria por las políticas comunitarias de proyectos estructurales de cualquier índole en que se detecte un interés comunitario predominante sobre el interés nacional. El análisis prospectivo ya en marcha debe servir para conocer esta situación.

e)-Elaboración de una verdadera política comunitaria de infraestructuras de transporte basada en los cuatro elementos siguientes:

1.Establecimiento y apoyo de los grandes ejes de transportes (carreteras, ferrocarril, navegación marítima y aérea...)

2.Creación de una calificación de infraestructuras de transportes de "interés comunitario" que facilite una financiación pública y privada preferente. En ambos casos los trabajos de la CEMAT y del Consejo de Europa pueden servir de referencia.

3.Apoyo comunitario a las conexiones("chainons manquants"), que permitirán completar y compatibilizar las redes nacionales de transportes.

4.Aprobación por el Consejo del proyecto de la Comisión de un Programa a medio plazo de infraestructuras de transporte de la CEE en favor principalmente de una mejor accesibilidad de las regiones menos favorecidas y respetuoso con el medio ambiente.

f)Ampliación del campo de actuación del FEDER a actuaciones en el medio urbano en la línea de los propuesto por el estudio "Urban problems and regional policy in the European Community"⁽¹¹⁾. Ello permitirá un apoyo al trabajo de ordenación del territorio a nivel local.

g)Las Directrices Comunitarias de Ordenación del Territorio deberían acompañarse de un programa de acción de la Comunidad a medio plazo en este

¹¹.P.Cheshire y otros. University of Reading. 1988. Office for Official Publications of the E.C. Luxembourg.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

mismo campo, siguiendo el modelo utilizado por la política de medio ambiente. La base jurídica sería una declaración del Consejo y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo. Dado el carácter predominantemente proteccionista que debería tener este Programa podría coordinarse con el de la política de Medio Ambiente o incluso elaborarse uno conjunto.

h) El estudio periódico de la situación socio-económica de las regiones comunitarias que prepara la Comisión cada dos años y medio, podría ampliar su contenido para analizar también la óptica territorial.

i) Extender la débil política comunitaria actual en favor de la cooperación transfronteriza concibiéndola como laboratorio para una política comunitaria de la ordenación del territorio. Además del programa INTERREG, se deberían multiplicar las acciones en este campo e inducir a los Estados a incluir programas específicos en sus Planes a financiar por los fondos estructurales.

Como conclusión podemos señalar que la Comunidad Europea se encuentra en un momento idóneo para dar un salto cualitativo en su política regional extendiéndola a la ordenación del territorio. Existen en la actualidad medios suficientes para lanzar con decisión esta política con éxito. A medio plazo debería revisarse el Tratado de Roma y los reglamentos de los fondos estructurales para incorporar las experiencias que se lleven a cabo en los próximos años.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: Estudio comparativo entre unidades básicas de actuación previamente cartografiadas por métodos convencionales y las obtenidas a través de imágenes satélite Landsat-5, sensor Thematic Mapper.

AUTORES: Bordás Vails, V. ; ftntequera Terroso, E.

U.D. Edaf.-Seologia. Fac. Farmácia.Univ. de Valencia.

Dep. Urbanismo.Esc. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos.Univ. de Valencia.

II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio .Valencia

AREA : 7.3

RESUMEN: Este trabajo se centra en el estudio comparativo entre unidades básicas de actuación cartografiadas por métodos convencionales(fotos aéreas, cartografía temática y trabajos de campo y las discriminadas a partir de imágenes del sat'élite Landsat-5, sensor Thematic Mapper. Se estudian las bandas, 2,3,4,5 y 7 . Se seleccionan tres combinaciones <FC,3,4,5 ;FC,3,4,7 y FC,E,3,4), en ellas se observan claras correspondencias con los principales rasgos geomorfoestructurales, relieve, red hidrográfica y canales de drenaje . Se discriminan 4 grandes sectores y 11 unidades fisiográficas.

SUMMARY This work' is focused in the comparative study among basic units of work performance previously cartografied by conventional methods (aerial photos, thematic cartographics and ground works and the ones discriminated from the images obtained from de sathellite Lansat-5, sensor Thematic Mapper.The 2,3,4, 5- and 7 channels are studied. Three combinations are selected (FC,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

3, 4, 5; FC, 3, 4, 7, and FC, 2, 3, 4,); clear correspondences are observed in them with the principal characters geomorphostructural, relief, hidraulic network and drainage channels. Four big areas and eleven physiographies units are discrimintated.

INTRODUCCION

Para este estudio se han utilizado las bandas 2, 3, 5 y 7 del sensor Thematic Mapper del Landsat-5. Presentamos a continuación una breve introducción de algunos trabajos en los que se han utilizado estas bandas.

Ripple (1985) destaca las bandas 4 y 7 de este sensor como las mejores para diferenciar biomasa vegetal húmeda y c.ertura vegetal total; Caselles et. al. (1985), considera las bandas 5 y 7 como la mejor para distinguir vegetación de secano de la de regadío. Con el fin de estudiar los suelos, paisajes' y otros elementos del medio físico y poder discriminar unidades fisiográficas homogéneas, con su posterior correlación y verificación mediante estudios de fotointerpretación y calidad terreno, Labranderó (1980, 1987), ha realizado diversos trabajos con distintas bandas del sensor TM del Lansat 5, indicando que "la interpretación de imágenes falso color, obtenidas por combinación de las bandas 2, 3, realza las características de profundidad y erosión cÍel suelo", por esta razón una de las combinaciones utilizadas en este trabajo es el FC 234.

MATERIAL Y METODO

Mediante el sistema de tratamiento digital de imágenes del Departamento de Urbanismo de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Univ. Politécnica de Valencia), se realiza un

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

análisis multispectral supervisado de las bandas E, 3, 4, 5 y 7 obtenidas del Landsat 5, sensor Thematic Mapper (T.M.), las imágenes corresponden a la órbita 199, zona 33, según el sistema de referencia Landsat, del 17 de Abril de 1985, a las 10 hora solar. El estudio se centró en la comarca del Valle de Ayora-Cofrentes. Las imágenes fueron corregidas geométricamente mediante un ajuste lineal y una interpolación por el pixel más próximo. Las unidades básicas de actuación a las que nos referimos en este trabajo son áreas homogéneas fundamentalmente frente al tipo de suelo, litología y vegetación, que han sido cartografiadas a partir de fotos aéreas, apoyados con la información proporcionada por los mapas geológicos, topográficos, de suelos y verificada en trabajos de campo.

RESULTADOS

Se han seleccionado las siguientes combinaciones de bandas:

- a) 3(0.6-0.69 μ m), 4(0.76-0.90 μ m) y 5(1.55-1.75 μ m)-
- b) 3, 4 y 7 (B. 08-2.35 μ m) y ^o 2(0.5E-0.60 μ m), 3(0.63-0.69 μ m) y 4. Dándoles respectivamente a cada banda los colores azul, verde y rojo para obtener tres falsos colores (figs. A, B y C).

En un primer análisis, observamos que en las tres combinaciones que denominamos FC 345, FC 347 y FC E34, se obtienen claras correspondencias con los principales rasgos geomorfoestructurales, relieve, vegetación, red hidrográfica y canales de drenaje.

A partir de la imagen espectral de los tres falsos colores se obtienen distintas unidades fisiográficas que son comparadas



% A: .unidades fisiografías FC3,^,5 (zona piloto Ayora-Cofrentes)

Escala aproximada 1:140.000



B: Unidades fisiográficas FC3,^1? (zona piloto Ayorg-Cofrentes)

Escala aproximada 1:140.000



P¹% C : Unidades fisiograficas FC 234 (zona piloto Ayora-Cofrentes)

Esceia aproximado 1:140.000

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

con la información extraída por fotointerpretación de fotografías aéreas, mapas geológicos, mapas de suelos y verdad-terreno.

En primer lugar a grandes rasgos diferenciamos 4 amplias zonas A, B, C y D que se subdividen en varias subzonas en función de las características obtenidas en la imagen digital (reflectancia) y de las correspondientes a la litología, relieve, vegetación y uso ya conocidas.

ZONA A: Es un gran área central en forma de banda ligeramente arqueada hacia el este que recorre de norte a sur la zona de estudio, que presenta unas tonalidades más claras en los tres falsos colores respecto al resto del entorno. Corresponde a los materiales cuaternarios y mezcla de cuaternario y terciario (subzona A1) que forman la depresión y valle, destacando entre ellas y en la parte más central de la misma, los depósitos arcillosos del Keuper (subzona A2) que aparecen con una tonalidad rosácea más intensa y definida en el FC 345, indicando con ello una reflectancia de las bandas 3 y 5 con predominio de la 5, mientras que en el FC 347 y FC 234 adquiere una tonalidad rosácea gris (reflectancia de las bandas 3, 7) y gris azulada (reflectancia de las bandas 2, 3) respectivamente.

Se distingue claramente el embalse del Embarcadero en azul Ft 234, azul más oscuro casi negro para el FC 345 y FC 347, junto al cual se ubica la central nuclear de Cofrentes y un poco más al Oeste el antiguo volcán del mismo nombre observable en las tres fotos como una mancha subredondeada, mientras que la extensa red hidrográfica que surca este valle en esta zona, ríos: Cabriel y Reconque y las ramblas de Murell y Argongueña, aparecen en tonos blancos en los tres FC. Esta red recoge las aguas de los relieves

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

adyacentes muy erosionables compuestos por materiales sueltos correspondientes al terciario (zona B) y más alejados los relieves cretácicos de la muela y macizo del Caroig al este del Valle, y de los relieves cretácicos correspondientes a la S& del Boquerón y Palomeras-Montemayor en el NO y el SO respectivamente (zona C) de la zona de estudio.

Ambas formaciones constituyen las amplias zonas B y C señaladas anteriormente. Son claramente distinguibles en los tres FC estudiados presentando una clara correspondencia con el mapa geológico a escala 1:200.000 (Gutiérrez et al 1984).

ZONA B: La formación detrítica terciaria aparece en las tres combinaciones en tonos mucho más claros frente a los relieves cretácicos. Aquella presenta áreas puntuales con colores blancos y rojizos en el FC 234, blancos y rosáceos en el FC 345 y blancos y verdes en el FC 347, que corresponden a las zonas más llanas sin vegetación, a canales de drenaje (blanco), y cultivos (rojo y verde) mientras que las vertientes norte y las zonas con vegetación natural aparecen en tonos marrones oscuros enmascarados con verde o rojo, según el falso color.

Vemos que todas ellas presentan un ligero predominio de la banda 4 que aparece en color rojo, amarillo-verdoso o verde claro según se trate del FC 234, FC 345 ó FC 347 en las zonas próximas a los cursos de agua, observándose una correspondencia con las posibles zonas agrícolas de regadío, en contraste con las áreas circundantes más blancas correspondientes a zonas de secano mientras que en tonos más oscuros se observan correspondencias con las vertientes de los relieves terciarios con más pendiente,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

en las que son visibles las barrancadas y canales de drenaje formados por la escorrentía de las aguas procedente de los relieves cretácicos superiores.

ZONA C: Los relieves cretácicos aparecen en tonos muy oscuros frente al resto de unidades fisiográficas.

Aparecen con tono marrón-rojizo en el FC E34 y también en el FC 345, aunque en este sean más claros. En el FC 347 aparecen con predominio de los tonos verdosos.

En las tres FC, se observa cierta correspondencia entre los tonos más oscuros y las vertientes norte, en las que normalmente se ubica una mayor cobertura vegetal y en donde se produce una mayor incidencia de las zonas de sombra y con zonas abarrancadas con una intensa morfología erosiva de cárcavasⁱ y barrancos coincidiendo los tonos más oscuros con las zonas de mayor vegetación (C1) y los más claros con las más desforestadas (CE) y las masas calizas (C3).

ZONA D: Corresponde al área ocupada por los relieves del Keuper, al norte de Cofrentes.

A continuación pasamos a discriminar once tipos de unidades fisiográficas a partir del FC E34 en función de la reflectancia obtenida y de las características ecológicas ya conocidas especialmente litología, uso y vegetación. Indicaremos en ellas en primer lugar, su situación, principales características ambientales y posteriormente su relación con las unidades básicas de actuación y sus posibles correspondencias con los mecanismos de degradación que se han estudiado y cartografiado por los métodos convencionales (ver tabla 1) y esquema que adjuntamos de unidades fisiográficas discriminadas. En resumen al ser un método

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TABLA A . Características ecológicas y grados de degradación de las unidades Fisiográficas delimitadas en el PC 234.

| H' un. fisiog. | H' un. básica (H) | Litología | Pisiografía | vegetación | Suelo PA0(1974) | Erosión hidrica | | Degrad. fis. | | Degrad. biol. | | PC 234 (4) |
|----------------|----------------------------|---|--|--|-----------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|---------------|-------------|------------------------------------|
| | | | | | | grado/riesgo | Morfología | EA (2) | EE/EP (M) | EA (2) | EE/EP (3) | |
| 1-2 | 55-39 | Aluvial, arcillas y arenas | llanura, valle, depresión. | Agrícola: Regadio con secano puntual | Jc, lc, Bi | 1/1 | Latinar | | 4/4 | 3-4 | 4/5 | rojo |
| 2 | 38/39 | Aluvial o aluvicoluvial arcillas y arenas | terrazas con pendiente inferior al 10° | Agrícola: secano con regadio puntual | it | 1-2/2 | Lainar | | 4/4 | 3-2 | 4/4 | blanco-rojizo con amarillo verdoso |
| 3; 3' | 43;28 62 | arcillas y/o conglomerata. terciar. | laderas con pendientes 8-15* 15-251 | Porestal: Agrícola: latorral: erial-sec. | U, lk, Ic | 2-3/3; 3/3 | Latinar surcos | 2-3 | 4 4-5 | ü 4 | 3/5 | blanco-pardo amarillo verdoso |
| 4 | 44 | arcillas rojas micénicas. | laderas con pendientes inferiores al 201 | Porestal: pinar-latorral | U | 2/3 | lainar surcos | | 4 | 2 | 2-3/4 | aarrón |
| 5 | 89' 89" | arcillas y argas leuper | llan. depres y terrazas pend. medias inf. al 15t | Porestal/ Agrícola: atojar/ erial sec | Ec, le | 3-4/5 | Latinar surcos cárcavas | | 4/5 | 3 | 4,5/5 | Azul-grisáceo |
| 6 | 89/83 | arcillas L' arsa E Euuper | reliev. con pendientes med. del 15 al 25 | atojar gipsico- | Ee, Be | 5/5 | Latinar surcos cárcavas desplaza. | | 4/4-5 | 3 | W | larrón y gris |
| 7 | 89 | arcillas j' r, . s Euuper | reliev. con pendientes medias del 251 | satorral | le, Be | 4-5/5 | Latinar surcos y algunas cárcavas | | 4/4-5 | 2-3 | 3/4 | aarrón oscuro rojizo |
| 8 | 72 100, 102, 102' | calizas dolomías cretácic. | laderas de luel. taci-zos calizos Caroig y Palomeras Konteaayor | Pinar-latorral (8) iatorral-atojar (8') | BMc. Eo | 1/1 2-3/4 | latinar latinar, barrancos | | 2-3/4 | 1 1 | 1-2/ 2-3 | larrón oscuro f rojizo |
| 9 | 99 | calizas cretácic. | plataforma del Caroig y Xontelayor. | Pinar-carrascal con núcleos de at. degrad. | lc | 1-2/2 | lainar | | 3/4 | 1 | 1/2 | larrón claro rojizo |
| 10 | 100 | calcareen y largas grises cretácic. | laderas con pendientes 20-301 | Pinar-latorral | Bk, Eh | 2/4 | latinar | 3-2 | 3-4/4 | 2 | 2/4 | larrón oscuro |
| 11 | 37 73, 99' | calizas y dolomías largas cretácic. | Conjunto de eses (99, 73) y laderas (37) pend, moderadas a fuertes | latorral-atojar | Bk, Eo le | 2-3/4 1-2/2 | latinar, barrancos lainar | | 4-3/4 | 1-2 1 | 2/4 1/2 | aarrón con gris y rojizo |

1) correspondencia aproximada.

2) EA: Estado actual.

3) EE: Riesgo efectivo. EP: Riesgo potencial.

4) PC 234: falso color, bandas 2, 3 y 4.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

supervisado utilizamos y comparamos la información extraída de la fotointerpretación de fotografías aéreas, mapas geológicos, mapas de suelo, unidades básicas de actuación y verdad terreno para discriminar 11 unidades fisiográficas en el FC S34.

- UNIDADES FISIOGRAFICAS:

Unidad 1.- Aluvial y cuaternario indiferenciado con cultivos de regadío y puntualmente seco con mucha reflectancia en la banda A, En la zona de estudio aparecen en el Valle cuaternario de Jarafuel y en los aluviales de Zarra-Teresa de Cofrentes, Aluvial de Cofrentes, Rambla del Real etc. etc.

Presentan cierta correspondencia con las unidades básicas de actuación 59 y 39.

En cuanto a la erosión hídrica presentan grado y riesgo muy bajo (grado 1), con morfología de tipo laminar.

Unidad E: Sedimentos cuaternarios indiferenciados coincide con las unidades básicas 33 y 38/39, pero por la menor reflectancia obtenida suponemos que corresponden a aquellas zonas de esa unidad con menor vegetación (secano de poca cobertura o erial).

El grado de erosión hídrica oscila entre muy bajo y bajo, el riesgo muy bajo, con una morfología erosiva de tipo laminar.

Unidad 3: Sedimentos arcillosos terciarios limitando con los del Cuaternario indiferenciado apareciendo en ocasiones mezcladas, ejemplo (unidad básica 62). El resto de este tipo de unidad fisiográfica suele corresponderse con la 43/E3. Ocupan posiciones topográficas de laderas y terrazas con pendientes medias inferiores al 50%. La escasa reflectancia en color blanco,

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

que se aprecia en el falso color suponemos se debe a la ausencia o escasez de vegetación. En el FC £34, se observa en algunas zonas una mezcla de blanco con tonalidades más oscuras que presentan cierta correspondencia con la variada e intensa morfología erosiva o al incremento de vegetación.

El grado de erosión hídrica oscila entre 2 ó 3, según se trate de unidad forestal o agrícola y el porcentaje de pendiente. El riesgo es moderado. Aparece con una morfología erosiva laminar y en surcos, apreciables en los tres FC analizados.

Unidad 4: Relieves arcillosos terciarios situados sobre laderas de pendientes moderadas. Existe cierta correspondencia especialmente con la unidad básica 44, aunque se incluyen también partes de la 43 y EB. Aparece en el FC £34 en marrón.

La morfología erosiva aparece en forma laminar y surcos que van siendo cada vez más profundos en las zonas más desprovistas de vegetación, debido a la naturaleza fuertemente erosionable de su litología, llegando a transformarse en cárcavas al ir progresando los fenómenos erosivos, en las zonas de mayor pendiente.

Unidad 5: Sedimentos arcillosos del Keuper con margas situadas a lo largo del Valie de Ayora con pendientes medias inferiores al 15'/. Con vegetación natural de erial y agrícola de secano de poca cobertura o suelo desnudo. Existe cierta correspondencia con las unidades básicas de actuación B9¹ y 89''.

Presenta a variada e intensa morfología erosiva de tipo laminar, surcos y con frecuentes cárcavas en toda la unidad, claramente observables en los tres falsos colores realizados.

El grado de erosión varía entre el grado 3 y el grado 4,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

mientras que el riesgo potencial es muy elevado, grado 5.

Unidad 6: Relieves arcillosos del Keuper sobre pendientes medias del 15 al 25% y vegetación típica de erial o matorral gipsícola con núcleos de matorral. Aparece en tono más oscuro con mayor reflectancia frente a la unidad 5, anterior, suponemos es debido o bien a la producción de sombra por el relieve y/o a la mayor densidad vegetal (matorral). Encontramos cierta correspondencia con la unidad básica de actuación 89 y 83.

El grado y el riesgo de erosión son muy elevados, grado 5, por las pendientes y especialmente por la naturaleza poco consolidada del material, aparece una morfología erosiva más intensa que en la unidad anterior, apareciendo desplazamientos en masa.

Las unidades 5 y en segundo lugar la 6 caracterizan las formaciones del Keuper ubicadas en el Valle de Ayora.

Unidad 7: Relieves de arcillas y margas del Keuper con pendientes medias del 5%, con una cubierta vegetal más abundante que en la unidad 6, por eso sale en un tono marrón más oscuro.

Caracteriza junto con la unidad 6 a las formaciones triásicas situadas al N del embalse del Embarcadero en Cofrentes.

El grado de erosión varía entre 4-5 y el riesgo es muy elevado (grado 5) con una correspondencia con los valores más altos de la USLE, de E00 a 300 Tm/Ha/año para el grado 4 a más de 300 Tm/Ha/año para el grado 5. Lo cual se refleja en la intensidad de morfología erosiva, aunque en esta unidad del Keuper por su mayor cobertura no es tan evidente en las imágenes obtenidas del FC E34; FC 345 y FC 347.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Unidad 8 y compuesta por calizas y dolomías cretácicas conforman el conjunto de laderas que orlan las muelas y macizos del Caroig y Ralomeras-Montemayor.

La unidad 8, con mayor desarrollo vegetal, apenas presenta morfología erosiva, siendo esta cuando aparece de tipo laminar. El grado de erosión es muy bajo y el riesgo elevado.

En la unidad 8' con una vegetación más degradada, el grado de erosión se encuentra entre bajo y moderado, siendo el riesgo potencial elevado, con una morfología erosiva más acentuada, apareciendo barrancos, observables en la imagen del falso color.

Unidad 9: caracteriza a las zonas de las plataformas cretácicas del Caroig y Montemayor, que están situadas, respectivamente al NE y SO del área en estudio.

El grado de erosión es muy bajo o bajo y el riesgo potencial bajo. Sólo se aprecia una morfología erosiva laminar que se acentúa en los lugares con menor vegetación.

Unidad 10: formada por calcarenitas, areniscas, arcillas arenosas, junto con margas cretácicas, que conforman laderas con pendientes medias del SO al 30'/. , en las que se desarrolla una vegetación compuesta por pinar-matorral.

Debido al desarrollo vegetal sólo se aprecia una morfología erosiva de tipo laminar, que va profundizando en las zonas más degradadas.

El grado de erosión es el riesgo elevado.

Unidad 11 y 12: Forman un conjunto de mesas (99' y 73) y laderas (47) con pendientes moderadas a fuertes.

En cuanto a la erosión hídrica en las zonas más llanas el grado varía entre 1 y 5, apareciendo una morfología erosiva

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

laminar. En las pendientes el grado sube a ± 3 en función del estado de la vegetación y el ángulo de la pendiente, apreciándose además de la morfología laminar, fuertes abarrancamientos que se pueden discriminar fácilmente en los tres falsos colores realizados sobre la zona. El riesgo potencial de erosión hídrica correspondería a un grado intensidad elevada, que reflejarla una tasa de pérdida de suelo de ± 00 a 300 Tm/Ha/año , según la Ecuación Universal de pérdida de suelo de Wischmeier y Smith (1958) en las vertientes y a un grado ± 3 entre bajo y moderado en las mesas.

CONCLUSIONES

- La mejor discriminación se realiza con la morfología erosiva; especialmente la más intensa debida a los abarrancamientos y canales de drenaje producidos por la erosión de las aguas.

- También son evidentes y de fácil discriminación la densidad de la masa vegetal natural y los usos agrícolas de secano frente al regadío, conjuntamente con las principales características del relieve y la litología.

- Todo ello puede marcarnos indirectamente zonas a las que es posible relacionar con un determinado grado de erosión hídrica e incluso indicarnos el estado y riesgo actual degradación biológica y física ya que estos procesos están ligados a las características del suelo, de la biomasa vegetal o topografía siendo posible la discriminación siempre que las diferencias sean notables. Ejemplo: Aquellas zonas en color marrón oscuro-rojizo correspondientes a relieves calizos que iban ligadas a características de suelos forestales y con vegetación

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

desarrollada, se les podría asignar el grado 1-E para el estado actual de degradación biológica, tanto si ocupan posiciones de mesa como de vertientes debido a la incorporación apreciable de M.O. que suelen presentar estas unidades; mientras que para estas mismas unidades en la degradación física y erosión, el grado pasaría a 1-3 en las vertientes y continuaría siendo 1-1 en las altiplanicies.

- Se observa también correspondencia entre los grados de erosión elevados (4) y las formaciones de materiales del Keuper que también son fácilmente discriminables en la zona estudiada en cualquiera de los tres falsos colores obtenidos de la misma.

- Finalmente, el conjunto de materiales detríticos (cuaternario, terciario y Keuper) con vegetación de matorral y seco fácilmente discriminables en los tres FC analizados se le puede identificar con un estado actual de degradación biológica, correspondiente a un grado 3 y un riesgo potencial de grado 4 a 5.

BIBLIOGRAFIA

Bordas Valls, V., 1990. Aproximación metodológica para el estudio y valoración de los factores y mecanismos indicadores de la Desertificación. Aplicación y cartografía a tres zonas piloto de la provincia de Valencia. Tesis Doctoral, Serv. de Public. Univ. de Valencia.

Caselles, V.; Gandia, S.; Melia, Y., 1985. Estudio de la reflectividad de cultivos de cítricos mediante el satélite Landsat5 (T.M). XX Reunión Bienal de la Sociedad Española de Física. Sitges.

Labradero, J.L.; Guerra, A.; Palou, F., 1980. Análisis digital de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

datos landsat aplicado al reconocimiento de suelos: Método supervisado. An. Edaf. Agrobiol., vol. 39, 5-6 :773-78£.

Labradero, J.L., 1987. Aplicación al estudio del suelo de los componentes principales de una imagen Landsat-TM. II Reunión Nacional del grupo de Trabajo en Teledetección. Valencia. Sesión V: E69-S79.

Ripple, W.J., 1985. Landsat thematic mapper bands for characterizing fescue grass vegetation. Int. J. Remote Sensing. Vol. 6, n° 8: 1373-138£f.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

VALENCIA Y SU GRAB JARDIM
DEL RIO TURIA

ALICIA CEREZO LOPEZ

ABOGADO

SECOND INTERNATIONAL' CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

I N T R O D U C C I O N

Se ha escogido el "Jardín del Turia" como ejemplo más significativo de la jardinería valenciana, por su inmensa extensión y sobre todo por su originalidad a nivel europeo.

La enorme variedad de usos que se contemplan en su recorrido lo hace muy apropiado para el análisis de los distintos espacios.

El Jardín del Turia, es además de ver, el mejor ejemplo del complejo proceso de planificación urbanística, que en el caso que nos ocupa, se ha prolongado por más de 30 años, y que, tras largas deliberaciones, propuestas, oposiciones, y un largo etcétera de actuaciones, está llegando a ser lo que la mayoría de los valencianos deseaban! que su río fuese verde y lo fuese para siempre, como se desprende del slogan que se hizo popular ya en los años 70 y que decía:

"EL LLIT ES NOSTRE I EL VOLEM VERD"

Se trata de un río que en un futuro no muy lejano será un auténtico y gigantesco "JARDIN" del que esta ciudad podrá sentirse orgullosa.

I N T R O D U C T I O N

On a choisi le "JARDIN DU TURIA" comme l'exemple le plus significatif du jardinage valencien à cause de sa longueur et surtout pour être si originale par rapport à l'Europe.

, La grande variété d'usages qui peuvent se voir au long de son parcours, lui fait très approprié pour analyser les espaces verts de la première partie du travail.

Le jardin du Turia, est, à mon avis, le meilleur exemple du complexe processus de planification urbanistique, que dans ce cas, a été prolongé plus de 30 ans, et, qui, après de longues délibérations, propositions et beaucoup d'autres actions est en train d'arriver à être ce qui la majorité des valenciens voulaient: que son fleuve fut vert toujours.

On parle d'un fleuve que dans un futur très proche sera un vrai et géant JARDIN duquel cette ville pourra être orgueilleuse.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

RELACION CRONOLOGICA DE LOS HECHOS HASTA LA APROBACION DEL PLAN ESPECIAL DE REFORHA INTERIOR DEL VIEJO CAUCE DEL RIO TURIA-

. Julio, 1958: En Consejo de Minsitros se aprueba la elección de la denominada Solución Sur de entre las tres consideradas. Esta solución supone el desvío por el sur de la ciudad a través de un Nuevo Cauce con capacidad para 5000 m³ por segundo, así como un conjunto de obras complementarias: carreteras, ferrocarriles, colectores, etc.

. 23 de Diciembre, 1961: Se aprueba la Ley del Plan Sur que contempla todos los aspectos relativos a financiación, uso y destino de terrenos desafectados, Organismos de la Administración participantes más directamente en las obras y plazos de ejecución. Esta Ley, definía en su artículo 2 apartado id) el "... aprovechamiento de los terrenos recuperados del antiguo cauce" como una de las obras y aspectos comprendidos en el Plan Sur.

. 30 de Junio, 1966: Se aprueba definitivamente la adaptación del Plan General de Valencia y su comarca a la solución sur, necesaria para adaptar las previsiones del Plan General de 1947 al conjunto de infraestructuras que el Plan Sur comprendía.

En esta adaptación del Plan General se destina el viejo cauce a autopista de enlace Madrid-Valencia, incluyendo también las previsiones de dicho Plan una nueva estación de ferrocarril emplazada asimismo en los terrenos del antiguo cauce-

A raíz de la aprobación de este nuevo Plan General se considera seriamente la posibilidad de financiar parte de las obras del Plan Sur con el dinero procedente de la venta de solares para edificación en el antiguo cauce.

. 1966: El Ministerio de Obras Públicas finaliza en 1966 el estudio de la Red arterial de Valencia, en desarrollo de lo previsto en el Plan General. En esta red arterial la autopista Valencia-Madrid, que discurre por el cauce, es completada en su trazado por autovías paralelas, todo lo cual configura el viejo cauce del Río Turia como el principal eje de tráfico automovilístico de Valencia.

. 1966 - 1972: A finales de los años 60 empieza a ser contestado, tímidamente primero y con más intensidad después, el uso como autopista del viejo cauce.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En 1972, el entonces Ministro de Obras Públicas, Gonzalo Fernández de la Mora, insiste en considerar la autopista como la mejor solución para el uso del viejo cauce.

. 1972 - 1976: a partir de las declaraciones del Ministerio y Ayuntamiento, confirmando el uso como autopista, la polémica ciudadana sube de tono, surgiendo los primeros movimientos ciudadanos que toman partido abiertamente en contra del uso como autopista y a favor de su conversión en zona verde. Esta reivindicación es apoyada, progresivamente, por casi todas las entidades ciudadanas (Colegios Profesionales, Asociaciones, Centros Culturales, etc.)-

. Octubre, 1976: Se crea la Comisión Pro-Cauce, integrada por un colectivo de profesionales, representantes del Movimiento vecinal, de entidades, etc., que comienza a intervenir activamente a través de la prensa y en conferencias, mesas redondas, etc., en la polémica sobre el uso del Cauce y en la defensa del mismo como zona verde haciéndose popular el slogan: "El Llit del Turia és nostre i el voleo verd".

. 1 de Diciembre, 1976: Sintonizando con los deseos de los ciudadanos y en respuesta a lo que ya era un clamor popular, S.K. el Rey D. Juan Carlos I firma el Real Decreto de concesión de la propiedad del cauce del Turia al Ayuntamiento de Valencia, condición indispensable para que la ciudad pueda decidir sobre su futuro uso como zona verde-

. 15 de Junio, 1977: Las primeras elecciones Democráticas en España marcan un momento decisivo al asumir los partidos mayoritarios en la ciudad de Valencia la reivindicación popular en favor de un cauce verde-

El Ayuntamiento, ante esta situación, inicia el proceso legal de modificación del Plan general para calificar como parque público el viejo cauce del Rio Turia.

. 1 de Marzo, 1979: Las elecciones Municipales de marzo de 1979, colocan al frente de la ciudad al primer Ayuntamiento elegido por los valencianos tras un largo período, completándose los trámites legales para la transformación definitiva en parque público del viejo cauce del rio Turia.

. 12 de Diciembre, 1979: Se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de los terrenos del viejo cauce del rio Turia.

. Diciembre, 1979: Se falla el concurso de ideas para la ordenación del viejo cauce, declarándose desierto el primer premio.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

. 1979 - 1981: El Programa de Actuación Municipal para el bienio 79-81 contempla entre sus previsiones los estudios previos y la redacción del Plan Especial de Reforma Interior del viejo cauce del río Turia. Por los servicios técnicos municipales, y en cumplimiento de este programa, se comienzan los trabajos y estudios necesarios para definir las bases de intervención así como las diversas alternativas para llevarlo a cabo.

. 19 de Mayo, 1981: Se aprueba por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, a propuesta del Concejal de Urbanismo, D. Juan Antonio Llorst, el programa de intervención municipal para la ordenación del viejo cauce del río Turia.

. Junio - Julio, 1981: Se analizan por la Corporación los informes técnicos elaborados sobre los posibles equipos y profesionales que podrían llevar a cabo, en las mejores condiciones, la redacción del Plan.

. 7 de Septiembre, 1981: Es aprobada por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento la Moción del Concejal de Urbanismo, D. Juan Antonio Lloret analizando los resultados de los informes técnicos citados y proponiendo en consecuencia al equipo de D. Ricardo Bofill como encargado de la redacción del Plan Especial. Se encargan a los Servicios Técnicos Municipales la redacción de los pliegos de condiciones.

. 26 de Octubre, 1981: Son aprobados por la Comisión de Urbanismo los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas que han de regular la contratación del avance del Plan Especial de Reforma Interior.

. 30 de Octubre, 1981: La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en esta fecha, acuerda aprobar la contratación, firmándose a continuación el correspondiente contrato entre el Excmo. Sr Alcalde y D. Ricardo Bofill.

. 18 de Diciembre, 1981: Es aprobado por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento el programa de participación ciudadana del Plan Especial del viejo cauce del río Turia.

. 19 de Enero, 1982: Se presentan al Ayuntamiento los primeros bocetos del Avance de Plan Especial de Reforma Interior, dándose a conocer a los medios informativos el contenido de los mismos.

. 15 de Marzo, 1982: Se aprueba por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento el informe elaborado por los Servicios Técnicos sobre los

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

bocetos presentados, comunicándose el equipo redactor las correcciones y modificaciones a introducir.

Se intensifican las reuniones de trabajo, ya comenzadas desde el mismo momento de la contratación, con profesionales y técnicos asesores del Ayuntamiento en materias coao botánica, hidráulica, edafología, contaminación ambiental, tráfico y transportes, etc.

. 15 de Abril, 1982: La Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar el contenido detallado del programa de participación ciudadana y las contrataciones correspondientes para la ejecución de la maqueta de la ordenación, del montaje de la exposición a celebrar en la Lonja de Valencia y de la edificación de carteles, folletos divulgativos, etc., con objeto todo ello de facilitar a los ciudadanos el conocimiento detallado del avance del Plan.

. 3 de Hayo, 1982: Se aprueba por la Comisión de Urbanismo solicitar del equipo redactor del avance de Plan Especial el cambio de escala de 1:2000 a 1:1000 de determinados planos de ordenación con el fin de hacerlos más fácilmente legibles por los ciudadanos, concendiéndose un plazo suplementario al previsto en el contrato para llevar a cabo este cambio.

. 11 de Junio, 1982: Se entrega al Ayuntamiento de Valencia la documentación del avance del Plan Especial de Reforma Interior, así como el conjunto de planos a color especialmente realizados para la exposición pública a celebrar en la Lonja-

. 14 de Junio, 1982: Por el Sxcmo. Sr Alcalde, y con la asistencia de las primeras autoridades valencianas se inaugura la exposición que con el título de "El Jardí del Turia" se desarrollará en la Lonja hasta finales de julio de este mismo año. La exposición comprende, además de los planos y dibujos del avance de Plan, una introducción histórica, estudios previos y un video en el que se explica el contenido del Plan, poniéndose a disposición de los visitantes unos formularios impresos con el fin de recoger las sugerencias que se formulen.

Con el proyecto para el cauce del rio Turia, Valencia se pone así a la vanguardia de la renovación urbana en España. Porque es un hecho que todas las grandes ciudades españolastienen su "cauce", su punto simbólico más o menos degradado o infrautilizado, donde una intervención pertinente, puede dar una nueva vitalidad a la imagen y al desarrollo de la ciudad.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

GESTION DEL P. E. R. I. DEL TURIA- ESTADO ACTUAL. 1991.

APORTACION DE DATOS POR TRAMOS-

Las obras en el cauce empezaron el día 27 de Febrero de 1.986 y el primer tramo fué el 10-11 proyectado por Ricardo Bofill, siendo el único que ha proyectado él. El cauce se divide en 16 tramos. Los proyectos que desarrollan los 12 primeros tramos se pueden dividir en 2 tipos:

1. Proyectos de acondicionamiento provisional:

- Tramos 1. Entre el puente 9' Octubre y el Azud de Rovella.
- Tramo 6. Entre el puente de San José y el puente de la Trinidad.
- Tramo 7. Entre el puente de la Trinidad y el puente del Real.
- Tramo 8. Entre el puente del Real y la Pasarela de la Exposición.
- Tramo 9. Entre la Pasarela de la Exposición y el puente del dar.

2. Proyectos de urbanización-

- Tramo 2- Entre el Azud de Rovella y el Puente de Caapanar.
- Tramo 3. Entre el puente de Caapanar y el puente de Adeauz.
- Tramo 4-5. Entre el puente de Adeauz y el puente de San José.
- Tramo 10-11. Entre el puente del Mar y el puente del Angel Custodio.
- Tramo 12. Entre el puente del Angel Custodio y la raapa de la feria de atracciones.

El resto de los tramos que van desde la raapa de la feria de atracciones hasta el mar se dividen en 4 tramos.

- Tramos 14 y 16 y 13 y 15.

Algunos datos que pueden extenderse a todos los tramos son los siguientes:

-II_rJegQ.

El agua que va por el centro del cauce sólo lo hace entre los tramos 3 y 9, es decir, entre el puente de Adeauz y la Pasarela, y proviene del achique del Metro y se utiliza para riego bombeando el agua.

En la Pasarela de la Exposición hay una conexión con el colector de pluviales.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Se prevé en el PERI que se continúe la Alameda lateralmente al cauce y su desarrollo corresponde al PAU Avenida de Francia donde se prevee un paseo más del tipo del que rodea al Palau que de la la. Parte de la Alameda.

. La Conexión con el Puerto.

De las 4 alternativas que proponía Bofill en el PERI como diseños de conexión de los jardines con la dársena interior del puerto, no se ha llevado a cabo ninguna de ellas. En la actualida, en Marzo de 1.991 irán solo existe un pequeño proyecto de acondicionamiento con plantación, cajero central y surtidor.

Existe un conflicto de intereses, pues los terrenos pertenecen al puerto y éste posee algunas pretensiones de contribución de otros propietarios y además hay problemas con los colectores.

El tema actualmente lo lleva el Servicio del Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento..

TRAMO 1. Tiene 2 zonas de intervención:

. Superficie total: 134.500 m².

. Calificación del PERI: LAGO.

ÍA. Coaprende los terrenos situados entre el puente 9 D'Octubre y el Azud de Rovella. Su superficie es de 133.400 m². Tipo de intervención: Existe una previsión en cuanto a este tramo y es la construcción de un gran lago de cabecera que dice el PERI, si no se llega a modificar.

ZOO. El zoo puede llegar a construirse en este tramo si prospera la idea de un equipo que preside el Sr. D. Ignacio Docavo. Catedrático de Zoología de la Universidad de Valencia, que propone construir el lago y en 3 islas. Por el momento dicha propuesta está parada por su altísimo coste, pero quizás en un futuro pueda hacerse realidad.

IB. Aguas arriba el puente 9 D'Octubre'. S. = 51.100 m². Costo estimado: 1.757 pts./m². Actualmente en este tramo existe una obra de acondicionamiento provisional en ejecución con:

- Juegos infantiles.
- arbolado.
- almacén de jardineros-
- viales.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- mobiliario urbano.

- fuentes bebedero-

Y se han repuesto los pretilos. El proyecto lo realizó la Sección de proyectos de Jardinería- El arquitecto S. Calatrava construyó el puente 9 D' Octubre de tráfico rodado y peatonal de doble circulación.

TRAMO 2- Terrenos situados entre el Azud de Rovella-y.el puente de Campanar.

. Superficie = 99.890 m^a.

. Costo estimado = 5-308 pts-/m^s

. 'Calificación del PERI = Parque urbano.

Areas de uso polivalente-

El tipo de intervención es el de proyecto de urbanización definitiva siendo sus autores Vetges-tu i Mediterrania.

Las características del tramo que está totalmente terminado son:

Existen 3 estanques-

2 fuentes.

1 Acueducto que lleva agua de uno de los estanques a la casa del agua.

Casa del agua-

1 plaza porticada-

Esculturas.

1 campo de fútbol.

2 vestuarios.

1 bar.

1 merendero.

y servicios de almacén, etc.

TRABO 3. Puente de Campanar - Puente de Ademuz.

. Calificación según el PERI = Deportivo, parque urbano.

. Superficie = 83-768 m^e-

. Costo por m^s = 7-594 Pts./m^e

Tipo de intervención: Proyecto de urbanización definitiva. Se está ejecutando y se prevee su finalización este mes de Marzo.

Autores: Otemi, Gisber, Noguera - Arquitectos-

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Características: DEPORTIVO.

Pista de atletismo.
Campo de fútbol, vestuarios.
Pista polideportiva.
Estanque, bar, plaza,
umbráculo, jardín.
Pérgolas.

Presupuesto: 636.148.211.-Ptas.

Existe un convenio de la Excma. Diputación
con la Consellería de Cultura y Ayuntamiento.
Construye; Cubiertas Dalmau-Comilsa U.T.E.

En este tramo existe espacio suficiente para construir si se puede en un futuro, una piscina olímpica de 50 m. y un anillo de atletismo homologado y cumplir así el deseo del PERI de que existan estos servicios en al menos una zona aunque el PERI habla de 2.

Esto se podría hacer pues ya las pista polideportivas , 4 de atletismo que podrían servir de base- Es un problema económico lo que lo impide .

TRAMO 4-5. Puente de Ademuz - Puente de San José.

- . Calificación según el PERI = Parque urbano, jardines singulares.
- . Superficie = 142.500 a^a- 126-500 m^e Parque Urbano Forestal.
16-000 m^a Rugby.
- . Costo por m^a = 2.511 Pts./m^e

Tipo de intervención: Proyecto de urbanización definitiva.

Autores: Consellería de Agricultura.

Características: Parque urbano forestal.

Ajardinamiento, bar, juegos
de niños-

Presupuesto: 226.846.196.-Ptas.

Convenio Consellería de Agricultura
-Ayuntamiento.

Obra en ejecución. El Parque Urbano Forestal del cauce viejo del Turia, será realizado por la Consellería de Agricultura y Pesca, mediante un convenio con el Ayuntamiento de Valencia. El Parque con una superficie aproximada de 150.000 a% reúne

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

una amplia representación de la flora que hay en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, los valenciano pueden contemplar solamente haciendo un paseo por el cauce viejo del Turia, los pinos rorjos c'el macizo de Peñagolosa, las carrascas de la Fuente Roja, los chopos y los sauces del río Cabriel... y un buen número de plantas de toda nuestra geografía. El Parque Forestal contará con un importante muestrario de plantas aromáticas y medicinales y con algunas especies de árboles y arbustos escasos en la Comunidad Valenciana, como los acevos y los melosos que también podremos contemplarlos en el Parque.

- Proyecto de restauración, rampa y escalera histórica.
Autor: Sección Proyectos de Jardinería.
Características: Obra de restauración de accesos históricos.
Proyecto en redacción.
- Proyecto campo de rugby-
Autor: Sección proyectos de Jardinería-
Características: Vestuarios, campo de rugby, campo de entreno.
Convenio Delegación Deportes-Excma. Diputación-
Proyecto en redacción.
- Proyecto de acondicionamiento provisional-
Autor: Sección de Proyectos de Jardinería.
Características: Limpieza de escombros y rasenteado-
Obra acabada.

TRAHO 6. Puente de San José - Puente de la Trinidad.

- . Calificación según el PERI = Parque urbano- Area deportiva-
- . Superficie = 129-320 a^o.
- Costo por m^s = 931 Pts./m^e
- Tipo de intervención:
 - 1- Acondicionamiento provisional- (Puente de San José - Puente de Serranos)- En ejecución.
 - Proyecto de restitución de instalaciones deportivas.
Autor: Sección Proyectos de Jardinería.
Características: Pista polideportiva- Campo de Béisbol- Bar-
Proyecto en redacción.
 - Proyecto Acondicionamiento Provisional.
Autor: Sección Proyectos de Jardinería.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Características: Arbolado, riego, acceso, ...

2. Proyecto provisional. (Puente Serranos - Puente Trinidad).

- Proyecto restitución instalac. deportivas y acondicionamiento.

Autor: Sección proyectos de Jardinería.

Características: Restitución campos de Fútbol, arbolado, viales, riego, accesos históricos.

Proyecto en redacción.

- Proyecto vestuarios campo de Fútbol.

Autor: Sección Proyectos de Jardinería-

Características: 2 módulos de vestuarios para 4 equipos y arbitros cada uno.

Proyecto en redacción.

Hay una intervención con posibilidades de recuperación para el uso fijado en el planeamiento, con el mínimo costo.

No obstante, la intervención trata de acondicionar lo existente cuya construcción fué anterior a la aprobación del PERI.

Será difícil que se llegue a construir todo lo que el PERTI establece para este tramo tales como Teatro, Estanque, Umbráculo, espacio cívico-cultural, debido a su altísimo coste. El tiempo lo dirá.

TRAMO 7. Puente de la Trinidad - Puente del Real-

. Calificación según el PERI = Parque urbano.

. Superficie = 68.800

. Costo por m² = 204 Pts./m²

Tipo de intervención. Acondicionamiento provisional en ejecución.

- Proyecto de acondicionamiento viveraje municipal-

Autor: Sección proyectos de Jardinería.

Características: Acondicionamiento instalaciones viveraje-

. Proyecto de acondicionamiento provisional.

Autor: Sección Proyectos de Jardinería.

Características: Acondicionamiento viales ajardinamiento y riego.

Presupuesto: 10.000'.000.-Ptas.

Proyecto previsto.

Esta es una intervención con posibilidades de recuperación para el uso fijado en el planeamiento con el mínimo costo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TRAMO 8. Puente del Real - Pasarela de la Exposición.

- . Calificación según el PERI = Parque urbano.
- . Superficie = 75.600 m².
- . Costo por m² = 311 Pts./m².

Tipo de intervención: Acondicionamiento provisional- Pendiente de contratación.

- Proyecto caseta de jardineros y restitución, vegetación en huella Colector.

Autor: Sección Proyectos de Jardinería.

Características: Arbolado, riego, caseta jardineros.

Proyecto redactado.

- Proyecto acondicionamiento provisional.

Autor: Sección Proyectos de Jardinería.

Características: Arbolado, riego, accesos.

Proyecto previsto.

Es una intervención con posibilidades de recuperación para el uso fijado en el planeamiento con el mínimo costo.

TRAMO 9. Pasarela de la Exposición - Puente del Mar-

- . Calificación según el PERI = Deportivo. Parque urbano.
- Superficie = 51-200 m²-
- Costo por m² = 1.265 Pts./m².

Tipo de intervención: Acondicionamiento provisional.

- Proyecto Acondicionamiento Provisional.

Autor: Sección proyectos de jardinería-

Características: Movimiento de tierras, riego y arbolado.

Obra acabada.

- Proyecto Acondicionamiento Provisional.

Autor: Sección proyectos de jardinería.

Características: Saneamiento, pavimentos, mobiliario urbano, jardinería.

Obra en ejecución.

- Proyecto Acondicionamiento Provisional.

Autor: Sección proyectos de jardinería.

Características: Accesos históricos y jardinería.

Proyecto previsto.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- Proyecto de Escenarios y Camerinos fijos.

Autor: Sección proyectos de jardinería.

Características: Acceso, escenario, camerinos! servicios, ...

Financiación: En trámite con la Delegación de Juventud-Consellería de Cultura-

Es una intervención con posibilidades de recuperación para el uso fijado en el planeamiento, con el mínimo costo. . . .

En la distribución del arbolado de plantación- se ha tenido en cuenta la posibilidad futura de una instalación deportiva como prevee el PERI.

TRAMO 10-11. Puente del Mar - Puente Angel Custodio.

Calificación según el PERI = Parque urbano.

. Superficie = 135-275 i^b.

. Costo por = 5-077 Pts-/m^e-

Tipo de intervención: Proyecto de Urbanización Definitiva-

Autor: Ricardo Boxill - Taller de Arquitectura.

Características: Ajardinamiento, 4 estanques, servicios, pérgolas-

Presupuesto: 686-752-572--Ptas-

En el margen izquierdo se sitúa el actual Palacio de la Música y la continuación de la Alameda. Esta fase está totalmente terminada y fue el 1er. tramo en que se comenzó a trabajar.

TRAMO 12. Puente Angel Custodio - Rampa Feria de Atracciones.

. Calificación según el PERI = Parque urbano.

. Superficie = 61.000 m^b-

. Costo por m² = 12-567 Pts./m^e.

Tipo de intervención:

- Proyecto limpieza de escombros.

Autor: Sección proyectos de jardinería.

Características: Limpieza de escombros y nivelación-

Obra acabada.

- Proyecto urbanización definitiva.

Autor: Rafael Rivera, Manolo Martín.

Características: Muñeco Gulliver, ajardinamiento, juegos de niños, bar, servicios. Se pueden dar los

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

siguientes datos: Juegos en Gulliver, Pago entrada) 12 abonadores, Padres libres, N. p., Tíeapo libre, Tíeapo de construcción. Presupuesto: 742.216.326.- Ptas.

- Tramos 13 y 15. Pertenecen al P-E-R-I- pero son de ámbito fuera del río.

Se sitúan en suelo urbano.

- Tramo 13. Situado en la marginal izquierda del cauce, lo ha ordenado el P.A.U. (Programa de Actuación Urbanística) de la

- Tramo 15. Avda. de Francia, y se destina a vivienda sector terciario y equipamientos.

- Tramos 14 y 16. Se sitúan en suelo urbanizable como carga del Sistema General para el PAU Avenida de Francia y el Plan Parcial Camino de las Moreras.

El PERI preveía en ellos el posible parque de Atracciones, actualmente se ha desafectado del río.

GULLIVER

El atractivo turístico de una ciudad viene dado por un conjunto de factores que determinan precisamente esta capacidad de atracción. El más extendido es probablemente, el que se define como turismo cultural, ya que se apoya en este elemento: el hecho de que a lo largo de su historia un entorno urbano haya acumulado elementos monumentales, museísticos, arquitectónicos, etc. con capacidad de atracción sobre residentes de otras poblaciones.

Ahora bien, la capacidad de atracción turística no se restringe a estos elementos. Con el transcurso del tiempo y con más intensidad en los últimos años, este turismo va tomando un carácter más atractivo, en que la participación en eventos, de cualquier tipo o su atracción, por equipamientos de otro signo es un factor importante.

Es en este sentido que la figura del Gulliver en el Jardín del Turia puede constituir un elemento de atracción que se añadiría a otros valores bien consolidados existentes ya en la ciudad de Valencia. Su integración en el tejido urbano-turístico y su singularidad, respecto de otras instalaciones, tanto en España como en el resto de Europa, determinan, en este sentido, un potencial atractivo.

El parque "Un Riu de Xiquets" responde, como se indicaba anteriormente a un nuevo concepto de parque, ya que su planificación descansa

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

sobre un elemento de impacto -la figura de Gulliver- arropada por otros que situados conjuntamente determinarían otros tantos puntos de atracción, en tanto en cuanto ofrecen distintas posibilidades al visitante para el empleo de su tiempo de ocio. Así existe un pequeño anfiteatro para efectuar representaciones, un área para la práctica de deportes específicos -patinaje, patinaje, bicicross, o mini-golf que exigen el diseño de equipamientos adecuados- otra orientada hacia la recuperación de juegos de la calle y por último, elementos dedicados al esparcimiento lúdico infantil con una utilización que viene definida por el propio niño -árboles para trepar, área de juegos infantiles-.

REFLEXION PERSONAL

Tras el largo estudio del P-E.R.I. del Turia y viendo los resultados de la ejecución de los trabajos finalizados podría decirse que, aunque estoy de acuerdo con la opinión de algunos sectores profesionales; a la gestión del cauce del Turia hay que reconocerla el mérito que se merece.

Existe una gran mayoría que opina que fué una equivocación desde el principio, el desarrollo por trabajos y el proyecto de Bofill.

No obstante, y respetando esas discrepancias, yo pienso que un proyecto de un jardín de estas dimensiones, sin estructurarse por trabajos sería difícil, sino imposible de realizar.

Es posible que haya habido algunas actuaciones aisladas un tanto independientes y que no parezca que puedan tener continuidad con el resto, pero también es cierto que en un proyecto de esta magnitud, y según la filosofía del P.E.R.I., debía mantenerse una idea unitaria del conjunto pero dando a cada zona lo que da su entorno urbano encajarse mejor.

De este modo, la estructura del cauce por trabajos peralte realizar mejor estos objetivos.

En cuanto a los grandes servicios de que hablaba el PERI, tales como piscinas olímpicas, teatro, anfiteatro, etc., ..., no se puede decir que su idea de principio fuese mala. Yo creo que sería maravilloso llevarlo a cabo y que pudiendo hacerlo sería imperdonable no realizarlo; pero opino que al proyectarlo tal vez se pecó un poco de idealismo y falta de realidad, pues COBO se piensa actualmente, su coste es tan elevado que tal vez no se pueda hacer nunca.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Yo creo que luchas de las directrices que establece el PERI se cuaplen pero ae ha llaado la atención un apartado referente a la altura de los árbolesi que debe ser la suficiente para hacer un verdadero conjunto arbóreo, pero no superando ciertas alturas para dejar que se vean los edificios laterales.

En si opinión, existen árboles enoraes, preciosos, pero que no cuíplen con lo dicho anterioramente, sobre todo en el traao 8.

Respecto a la idea de una directriz total que desarrolle un jardín construido con los 3 eleaentos básicos: Agua, tierra y vegetación que devuelva la iaagen de rio, yo creo que en cierta aedida se está consiguiendo, pues el agua, sino discurre en el centro de los traaos, se ve realizada en suchos estanques, bebederos, etc.

La tierra y la vegetación no cabe duda de que se dan en todos los traaos con el arbolado, césped, flores, etc. y los caapos de deporte de tierra, que se salpican a lo largo de todo el cauce.

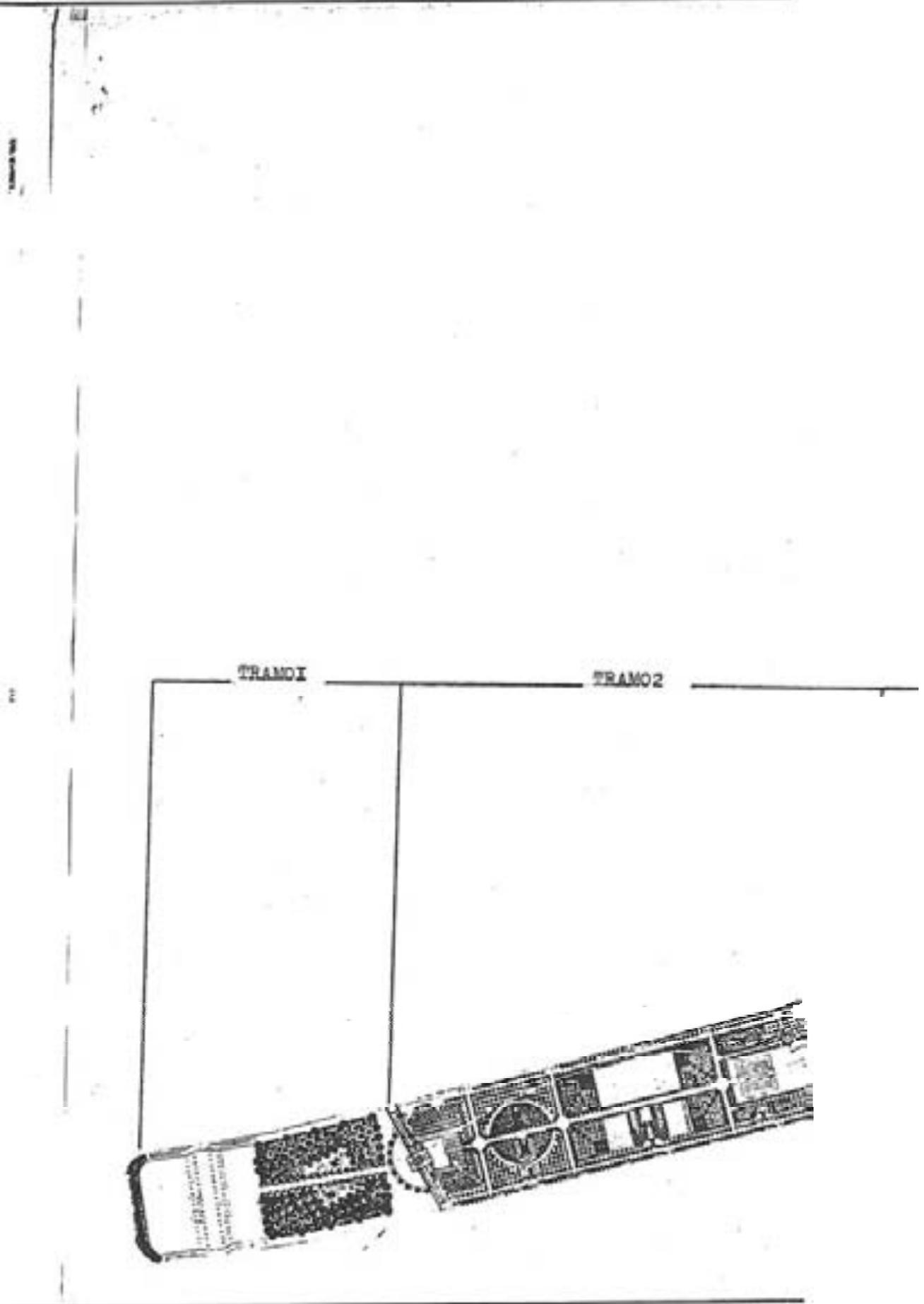
Quiero hacer una aención especial de adairación por el traao de Gulliver, traao n.12, porque resulta auy original y sobre todo auy entretenido para padres y niños. A los niños los cuidan aonitores especializados coso el PERI establecía.

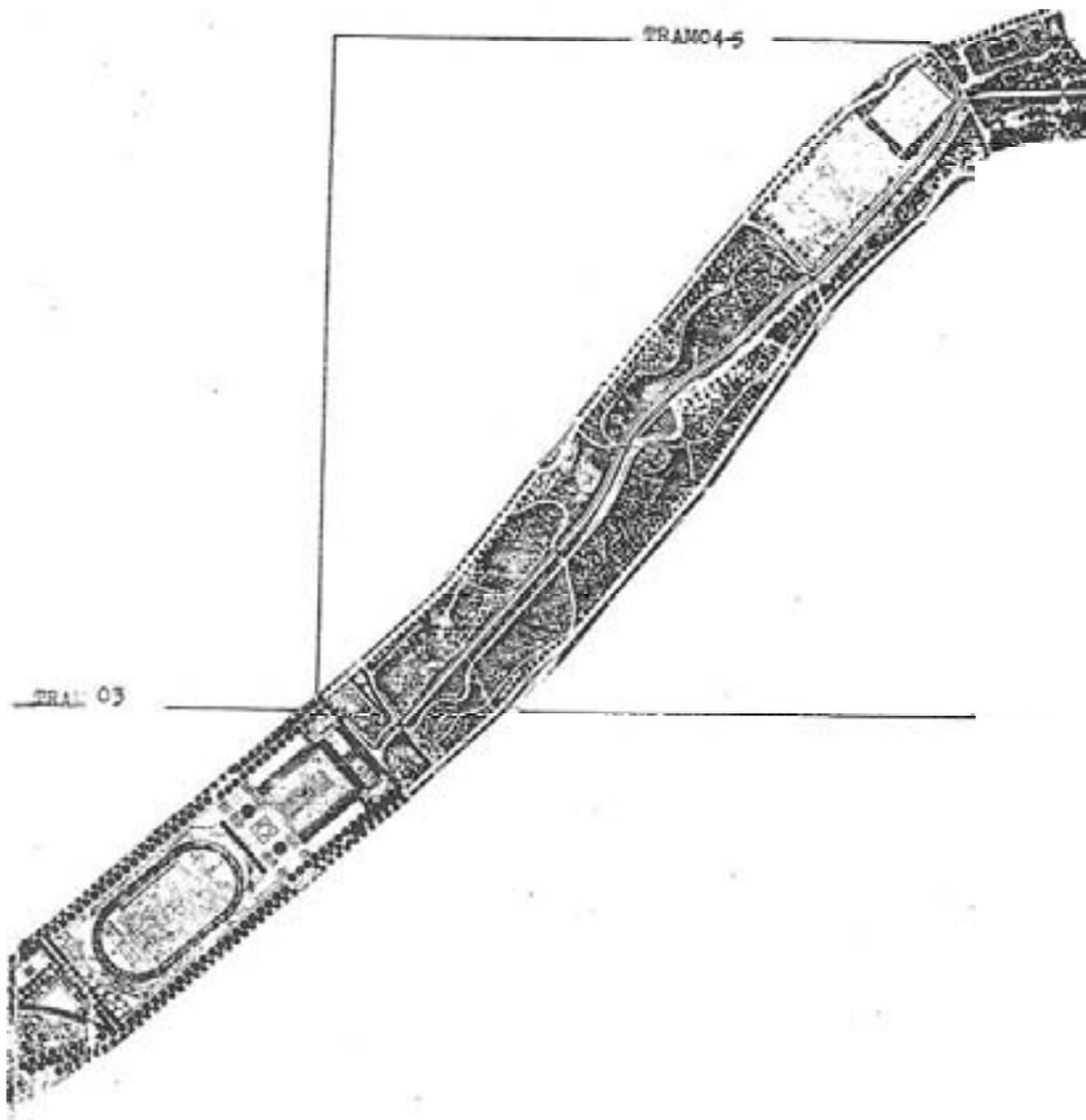
Tal vez adolece el parque hasta el aoaento de aás espacios de juegos infantiles diseainados por todo su recorrido, pero quizás en los proyectos de urbanización no efectuados aún, se consiga el objetivo del PERI, de favorecer al rio de juegos infantiles en los diferentes traaos.

En cuanto al carril-bicicleta creo que es una gran idea llevarlo a aabos aárgenes del rio hasta el aar. Tal vez la afición al ciclisio en Valencia auaente aún aás con su finalización.

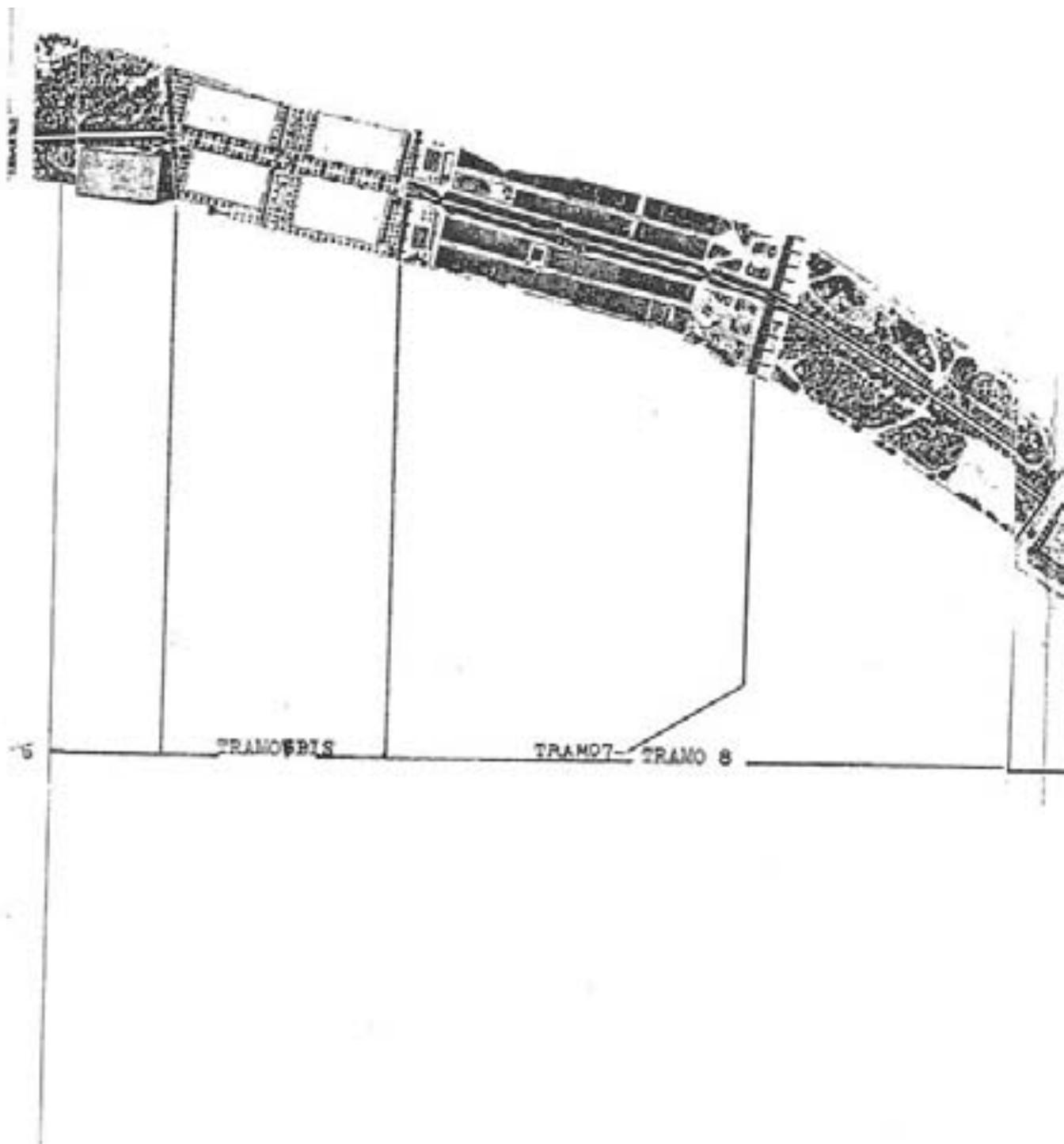
Ante cualquier proyecto, existen aunchas objeciones que hacer, pero para sí, el que el cauce del Turia esté siendo lugar de encuentro de niños, jóvenes y adultos que pueden pasear, corretear, jugar a varios deportes, respirar aire puro y todo ello sin salir de Valencia y en una distancia relativasente cercana a todos los puntos de la ciudad, ae parece encoaiable y auy satisfactorio.



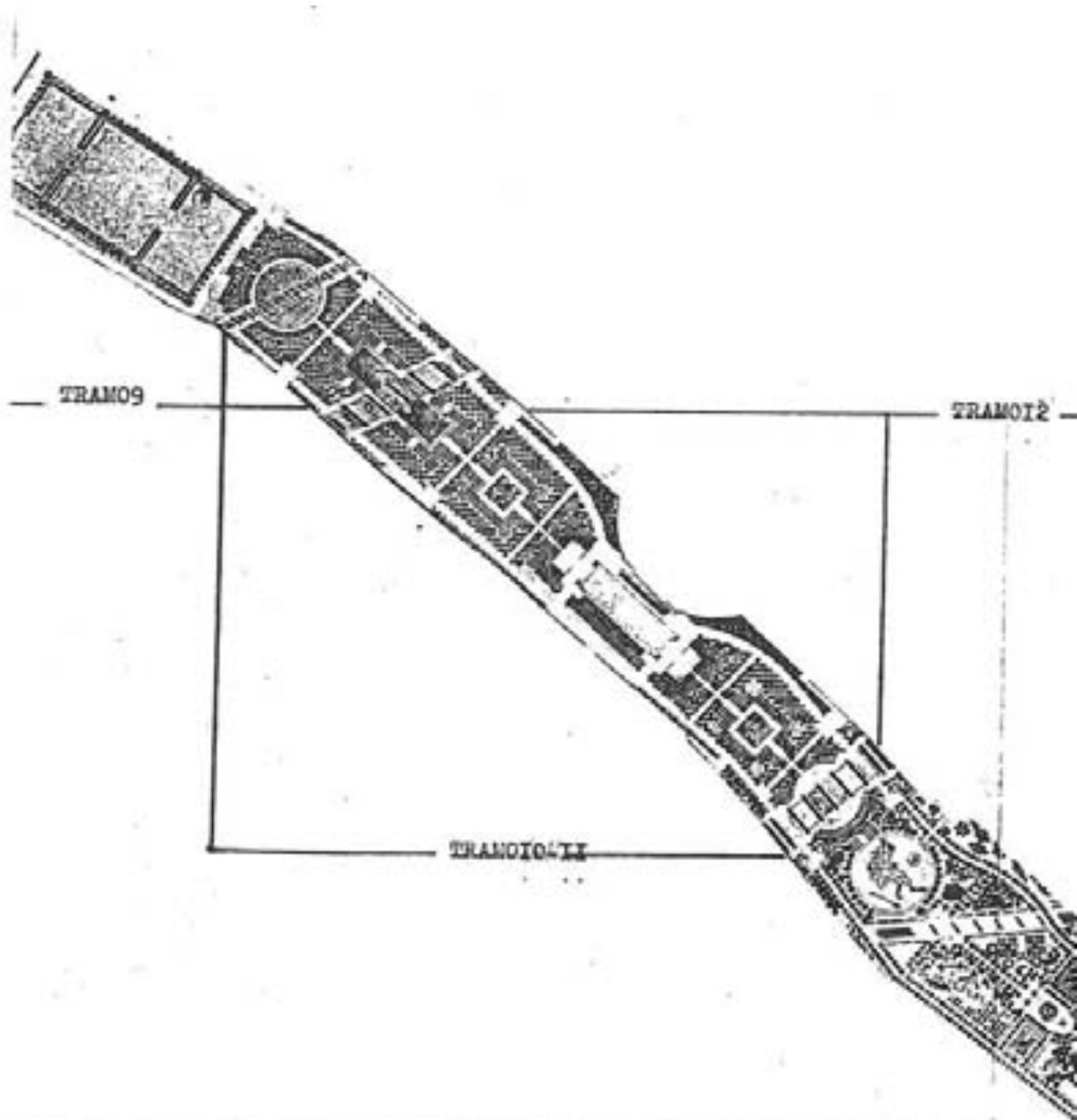




SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



SECOND INTERNATIONAL' CONGRESS ON REGIONAL PLANNING



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

op

PONENTE

Ingeniera Geógrafa Elba Cristina Correa Schneidewind (integrante del equipo base de ordenamiento a cargo del área relaciones municipales y comunales).

PONENCIA

PLAN DE REORDENAMIENTO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

SINTESIS

Argentina, como todo país subdesarrollado, produce migraciones internas hacia la ciudad, se ocupan terrenos ilegalmente, precariamente, desordenadamente en todo intersticio, provocando grandes desórdenes urbanos.

El Estado elabora un plan encarado desde el punto de vista de la radicación del asentamiento definitivo y ordenado de gran parte de esa nueva población urbana.

El camino es determinar la realidad Físico-Jurídico-Social para llegar a la entrega de la tierra en propiedad por un lado y, por otro, integrar a la trama urbana zonas carentes de todo servicio y sin las mínimas condiciones de calidad de vida.

SUMMARY

Argentina, being an underdeveloped country has internal migrations to the cities, land is illegally occupied and any empty lot is taken in a precarious and disorderly fashion creating great problems and disorder to the urban areas.

The state has developed a plan following a policy of "radicación" to achieve the final and orderly settlement of this new urban population. The problem to resolve is to determine the Physical-Legal-Social reality to transfer the land to the "new proprietors", and to integrate to the Urban Structures areas lacking all kind of services and the minimum comfort.

. SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PLAN DE REORDENAMIENTO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (P.R.A.I.)

Provincia de Santa Fe - República Argentina

La Argentina, como todo país latinoamericano, tiene una población "marginal" asentada en las llamadas "Villas de Emergencia"; el surgimiento de las mismas ocurre en la 2da. mitad de la década del '60, con el proceso de industrialización encarado por el gobierno de J.D. Perón. Esta población marginal es producto de la migración interna en el país, grandes grupos humanos que se van desplazando desde el interior (provincias del Chaco, Formosa, Santiago del Estero, etc.) hacia los centros urbanos como son Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, etc. y que también se da con los países limítrofes (Bolivia, Paraguay, etc.). Es así que nace la "Villa de Emergencia", pero con el ingrediente que en la Provincia de Santa Fe, especialmente en la ciudad de Rosario, se hallan insertas dentro de la planta urbana, incluso en zonas céntricas de la ciudad (ver anexo N° 2 y N° 3).

Esta situación de los asentamientos humanos marginales se mantuvo durante largos años y siempre fueron objeto de planes de erradicación o expulsión de los centros debido a varios factores como ser:

- a) posesión de terrenos en forma ilegítima
- b) precariedad de las viviendas
- c) distinta cultura (culturas aborígenes; extranjeros)

En la actualidad, el crecimiento poblacional de los asentamientos irregulares es debido a la migración interna de la ciudad, producto del empobrecimiento de otros sectores sociales que no pueden acceder a la locación de una vivienda digna.

A mediados del año 1985 el gobierno de la provincia de Santa Fe decide implementar un programa de Reordenamiento de estos Asentamientos irregulares (P.R.A.I.).

¿Por qué "de Reordenamiento"? porque la consigna es radicar las villas de emergencia y no erradicarlas.

¿Por qué "de reordenamiento"? porque las mismas nunca siguieron el trazado "oficial urbano" producto de la realidad física, de la precariedad jurídica con respecto a la tierra que ocupa y por su cultura particular.

¿Por qué "de reordenamiento"? porque el hacinamiento promedio es tal que del 5b% de la población de la villa viven más de tres personas por cuarto.

El plan de Reordenamiento de estos asentamientos irregulares al ser encarado desde el punto de vista de la radicación, da fundamental importancia al problema de la tierra; resolverlo significa, a nivel legal, finalizar con la precariedad jurídica; a nivel humano, finalizar con la inestabilidad del poblador de la Villa. Surge así un nuevo nombre para el Plan: "PLAN LOTE" (logro de un ordenamiento Territorial Estable)

El plan estaba implementado en tres etapas:

- . identificación geográfica
- . 2° determinación de tres realidades: Física - Jurídica - Social
- . 3° entrega del título de propiedad;

encarándose en primera instancia en el Gran Rosario y Gran Santa Fe, y continuándose en el resto de las municipalidades y comunas, gradualmente. Para llevar adelante esta implementación, el equipo técnico-político estaba organizado de acuerdo con el organigrama del anexo N° A.

Primera Etapa:

- a) Identificación Territorial de los Asentamientos Irregulares
- b) Evaluación Preliminar de la situación

llegando a una estimación de 150.000 personas distribuidas en

un 6.0% - Gran Rosario

25% - Gran Santa Fe

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

151 - resto de la Provincia

Segunda Etapa: determinar en cada asentamiento las tres realidades:

| Realidad Física | Realidad Jurídica | Realidad Social |
|--|---|--|
| Tener perfectamente determinadas las medidas lineales y angulares, y de superficie de cada una de las parcelas tal cual hoy se ocupan. | Significa saber quiénes son los titulares de dominio de esas propiedades y dónde pasan sus límites. | Significa establecer las características esenciales del grupo humano que habita cada parcela de una Villa, |
| 1 mediante vuelos Fotogramétricos | 4 mensuras Administrativas | 4 Encuestas |

¿ Cómo se implemento esta Segunda Etapa?

- En Areas de Trabajo:

- . 1) Area Cartográfica
- . 2) Area Agrimensura
- . 3) Area Registro Social
- . k) Area Planeamiento
- . 5) Area Relaciones Municipales y Comunales

1) Area Cartográfica

Con el 1er, vuelo fotogramétrico iniciado el 15/12/1985 y con la firma del Acta de Iniciación quedó determinada la Hora Cero de este Plan, la cual fija el estado de posesión de cada uno de los asentamientos, evitando futuras ocupaciones.

El relevamiento se realizó en 2 escalas

- . 1:3.000 Asentamientos ciudad de Rosario
- . 1:5.000 cubriendo área entre Arroyo San Lorenzo (al Norte), y Arroyo del Medio (al Sur)

Con la información así obtenida y las copias positivas, se llega a identificar el asentamiento irregular y las principales vías de acceso al mismo.

Se identificaron los puntos de preapoyo y se definieron los de post-apoyo fotogramétrico, monografía de los puntos y la ubicación en un plano de área de los puntos fijos de nivelación la D.I.P.O.S. (Dirección Provincial de Obras Sanitarias), I.G.M. (Instituto Geográfico Militar) y/o Municipalidad de Rosario.

Con este material se procesa la información que cubre cada Villa y se entrega a los profesionales de la Agrimensura para que determinen las coordenadas planialtimétricas de los puntos fijos de apoyo fotogramétrico,

Una vez entregadas las coordenadas planialtimétricas y siguiendo los pasos técnicos hasta llegar al enderezamiento del fotograma de cada asentamiento Esc.1:3-000 y ampliando a Esc.1:750, se confecciona la cartografía en la que constarán:

- . a) Límites reales del Asentamiento
- . b) Tipo de Vivienda
- . c) Circulación interna
- . ch) Espacios libres dentro y fuera de la Villa
- . d) Existencia de infraestructura en las cercanías de los asentamientos
- » e) Características geomorfológicas del área,

2) Area Agrimensura

El objetivo claro y preciso del área es determinar la situación física y jurídica de cada asentamiento. Para ello se recurrió a la realización de las Mensuras Administrativas (por un llamado público a los agrimensores matriculados). A cada adjudicatario se le entregó documentación donde constaban: los datos catastrales y estudio de antecedentes de cada uno de los asentamientos

3) Area Registro. Social

El objetivo es dimensionar la realidad social de cada asentamiento; para ello se ha realizado una encuesta (ver anexo N° 5), la que identifica a las personas y familias y su relación con el terreno, El grupo familiar, la jefatura del mismo; estabilidad de la pareja; con el fin de adjudicar a la madre, como factor aglutinante y referencia de proyección de la familia, el título de propiedad (3ra.etapa).

Los encuestador'es (en su mayoría) eran empleados de la Administración Pública Provincial, cuya procedencia es de los mismos asentamientos irregulares, y contando con el entrenamiento para este trabajo, La información se recepcionó en la oficina central, donde el personal técnico idóneo la procesaba para luego llegar a una descripción global de los asentamientos mediante el encruzamiento de indicadores procesados por computación,

Paralelamente se realizaron reuniones con las organizaciones intermedias y grupos de base en los Asentamientos y en la sede central se analizaron los casos particulares, trabajando estrechamente con el departamento jurídico, -Cada encuestador dejaba un^ tarjeta por "grupo familiar" que estuviera o no ocupando una misma parcela. En la tarjeta figuraba ubicación del asentamiento, nombre, sección catastral y número de casa,

4) Area Planeamiento

DIAGNOSTICO: se estudió cada asentamiento en su:

A) relación urbana del mismo con la ciudad

B) relación urbana interna

A) Una vez determinados los límites de cada asentamiento (datos obtenidos de las áreas de Agrimensura y Cartografía) se realizó un detallado relevamiento del equipamiento, en cuanto a Salud, Educación, Acción Social y Deportes,

Así también, análisis de los servicios existentes y planes sobre provisión de agua potable, energía y desagües pluvio-cloacales.

B) Se estudiaron las circulaciones internas existentes; las superficies de los lotes en relación con el número de habitantes, posibilidades de crecimiento y tendencias; áreas libres en el asentamiento y próximas al mismo.

PROYECTO:

Formular un proyecto para cada asentamiento; definir el Terreno o Superficie de proyecto necesario y considerar el área viable para cada asentamiento, tomando en cuenta la densidad de ocupación del suelo. Definir las superficies mínimas y luego las redistribuciones internas para luego ir transitando hacia la Tercera Etapa del Plan.

5) Area Asuntos Municipales y Comunales (*)

Este área tiene el fin de acercar el "Plan" a los distintos municipios y comunas del resto de la Provincia, teniendo en cuenta que cada localidad presenta una realidad distinta, que no hay un patrón común.

La metodología de trabajo consistió en realizar 1º) entrevistas con las autoridades locales, ya sean intendentes o presidentes de comunas, De dichas reuniones surge la necesidad en éstas de incorporarse al Plan de Reordenamiento de Asentamientos Irregulares; 2º) con los elementos aportados por el Area de Cartografía se identificaba el Asentamiento, evaluando luego la necesidad de realizar las mensuras (con el área de Agrimensura) para arribar conjuntamente con el Area Social a la encuesta y así contar con los datos precisos para realizar el diagnóstico y posterior proyecto respectivo. A continuación se detallan las localidades en las cuales se está trabajando:

Ciudad de _____ Comuna de

Villa Gobernador Gálvez

Fray Luis Beltrán

(*) Ing.geografa Elba Cristina Correa, ex Jefe del Area

San Lorenzo

Santa Isabel

Puerto Gral.San Martín

Capitán Bermúdez

Pérez

Villa Constitución

Granadero Baigorria

Arroyo Seco

Coronda

Santa Tomé

Del estudio realizado se observan problemáticas idénticas a las de Rosario y Santa Fe, las que podrán ser encaradas conjuntamente y situaciones particulares que llevarán a una solución puntual:

Es de destacar que para la mejor implementación del "Plan" y llegar a la Tercera Etapa con el real conocimiento del Territorio, se hace necesario crear la UNIDAD DE ORDENAMIENTO, la cual se ubica físicamente dentro de cada asentamiento construyendo la casilla para tal fin y dando participación activa a los habitantes del mismo, quienes en definitiva serán los beneficiarios del Plan.

Entre los múltiples trabajos a realizar por estas unidades de ordenamiento, podemos destacar:

1) Declaración Jurada

se verificarán con los datos obtenidos en las encuestas

se detectarán nuevos ocupantes

transferencias de tarjetas

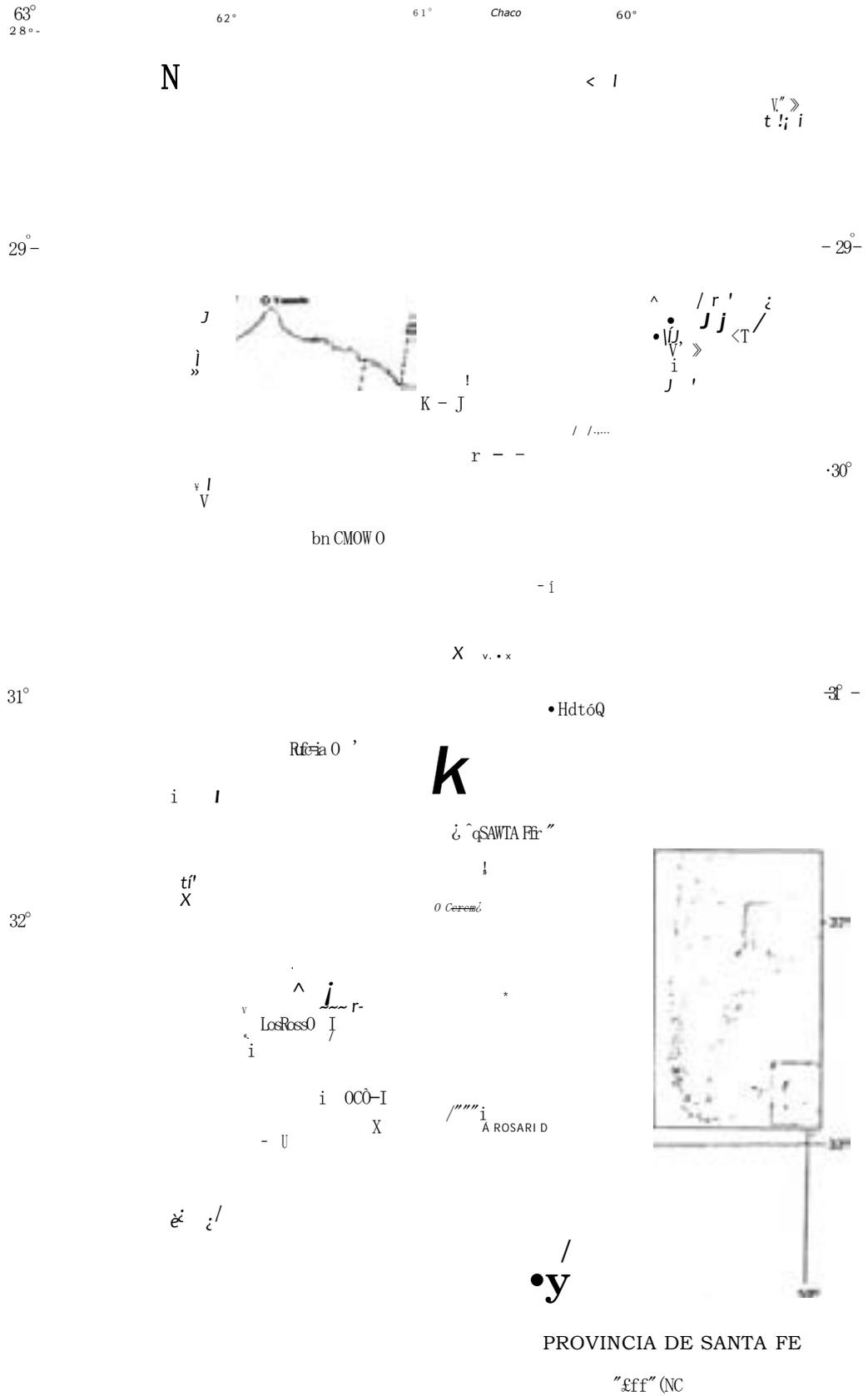
2) Relevamiento Parcelario

coincidencia o no de los límites detectados en las fotografías

se detectarán los problemas de límites buscando las posibles soluciones.

3) El equipo técnico pasa a ser Arbitro-Asesor en los casos de corrimiento de límites parcelarios y/o traslado a otro sector, para la elaboración del proyecto de Ordenamiento definitivo, el cual es discutido por los vecinos integrantes de cada Manzana luego el equipo de Agrimensura confeccionará el Acta-de Deslinde y Amojonamiento (Ver anexo ^¿jl) y elaborará el plano de mensura y subdivisión para realizar la transferencia de domino a través de una venta condicionada a los ingresos del grupo familiar, llegando así a 1a 3ra.y última etapa del Plan.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



530 Buenos Aires

61°

SECOND INTERNATIONAL' CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

.SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

AtHtXO U^a Z



SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

(y ni ÿ
 Lil K Ū
 r O e
& **8**
 I

V . ai

ë < **I**
 O ^ <r

X 0 OQ

°o i í
W n°
 ρ

è ?
 V?

ul

^ tlf

¿ t: **Ä**
 g

fī
 0
 t?

| |
|-------------------------|
| 4 * 3 z 0 S |
| » s i r |
| 0 l?i g |
| sp» |
| 4 1 ċ 3 Ä Ä 11 |

tt¿

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



LOGRO DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTABLE

GOVERNO OC LA PROVINCIA M CANTA FI
Uvéttno dl Kcotujm U. Mrtawfay

ACTA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

N°

encoje DE UBICACION

PLiWO ^JWUAXi N*

caB*

CIUDAD

ASENXAMEKTO

rm
W

SBCCCN

MftMZÄNÄ

IDTE

N'ite CHDEN

cate

- - -En la ciudad de a IOB dias del mes de ...
del ano se reúnen por una parte el Sr
..... en su carácter de ocupante del lote designado
según medidas del croquis y/o plano auxiliar adjunto y que forma parte integrante del presente y por la otra los Sres

..... en su carácter de vecinos
linderos del lote señalado anteriormente, quienes dicen que prestan su total conformidad con el deslinde y amojonamiento de dicho lote, comprometiéndose al cuidado y preservación de dichas marcas. - - - - -
El señor.....(I.C.X. N*.....)» en su carácter de agrimensor designado oficialmente por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para este acto, certifica que los datos volcados son fieles a la realidad por él observados. - - - - -

OBSERVACIONES:

| | | | |
|------------|--------------|--------------|--------------|
| Ocupante | Lindero lote | Lindero lote | Lindero lote |
| M. I. | M. I. | M. I. | H. I. |

| | | |
|--------------|--------------|--------------|
| Lindero lote | Lindero lote | Lindero lote |
| M. I. | H. I. | M. I. |

A H E X o t t ' G ,

G O
m
<n
<z>
a

ra
pa

i-i
cz>

Clave de Pago Nro.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE
Sucursal:
Cuenta Nro.:

er>

Plan LOTE

cr>
pa
tra
co
co

**Ministerio de Economía,
Hacienda y Finanzas.**

W ^
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
TUT a
M ù
I Lili
LOGRO DE UN ORDENJ

C 3

pa
ta
cr>
i-i
cz>
Si

Pago A 10

**El Gobierno de la Provincia de Santa Fe, una vez per
DIEZ australes al pago parcial del lote que según
relacionado con la clave de pago, ha sido transfer**

>

(Para Titular)

Pago A 10

~CJ
tr

0
-x
o
V)

CTI

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ANTONIO-EUGENIO CUARTAS SUAREZ
ARQUITECTO SUPERIOR

EL LITORAL ASTURIANO, LAS DIRECTRICES REGIONALES Y
LA LEY DE COSTAS, TRES PATES PA UN BANCU.

El Litoral Asturiano, Las Directrices Regionales y La Ley de Costas son los tres elementos que operan e inciden sobre la franja mas frágil del territorio asturiano.

Las características orográficas, como la tipología de asentamiento de la población y las actividades desarrollada por esta, delimitan el ámbito de actuación. Las Directrices Regionales de la Franja Costera marcan las líneas generales de desarrollo con las limitaciones marcadas por La Ley de Costas. El tratamiento uniforme de un litoral con características diferenciales alterara un territorio potencialmente rural, de un alto valor paisajístico y de gran atracción para nuevos usos y actividades.

The Asturian Coastline, Regional Guidelines and Coastal Laws, are the three elements which have an influence on the most delicate part of asturias.

Topologicas characteristics such as the areas of population and the activities undertaken form the basis of this work. Regional Guidelines for the Coastline mark the general lines of development with the limitacions as put down by the Coastal Laws.

A uniform treatment of a coastline with diferent characteristics will change apotentially ruralterritory, with a great scenic value, and great altraction for new uses and activities.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

EL LITORAL ASTURIANO, LAS DIRECTRICES REGIONALES Y LA LEY DE COSTAS, TRES PATES PA UN BANCU.

INTRODUCCION

Los tres elementos que potencialmente actúan sobre una de las franjas mas frágiles del territorio asturiano, son: El Litoral como base de sustentación de usos y actividades, Las Directrices Regionales como marco de referencia socio-económico-territorial y La Ley de Costas, legislación fundamental en esta franja de territorio.

Con estos tres elementos y un adecuado tratamiento conjunto de ellos se podrá realizar la ordenación territorial de la franja costera del territorio asturiano.

El Litoral compone la base de sustentación de usos y actividades, es un territorio caracterizado por la rasa como elemento unificador de todo el, aunque con diferencias claras entre las tres zonas: Occidental, Central y Oriental.

Las Directrices Regionales en su Franja Costera nos marca las directrices tanto sociales como económicas, infraestructurales-dotacionales y urbanísticas del desarrollo deseado de una zona predominantemente rural y de un gran valor paisajístico.

Completando estos dos elementos aparece La Ley de Costa que delimita esta franja en tres franjas con limitaciones y protecciones concretas, resultando el marco legal de actuaciones y usos en la franja costera.

Estos tres elementos ordenan el territorio de una forma uniforme sin diferenciar las características sustanciales de las tres zonas, que por su orografía y paisaje son un foco de atracción de unos usos y actividades que en su mayoría son incompatibles con el medio natural que los rodea.

SITUACION ACTUAL

La vertiente marítima asturiana no tiene una homogeneidad en su organización topográfica, así se puede distinguir claramente los tres territorios o zonas: Occidental, Central y Oriental. En la zona oriental los grandes elementos del relieve presentan una disposición longitudinal a lo

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

largo de la costa, todo lo contrario que en la zona occidental donde predominan las líneas orográficas en sentido perpendicular a la costa. El territorio que separa estos dos y que llamaremos zona central es mas suave, creando escalonamientos de la plataforma.

El único elemento que mantiene continuidad a lo largo de toda la franja es la rasa o plataforma litoral; bandas planas, no demasiado extensas, que nacen al pie de los relieves montañosos y mueren en acantilados de mayor o menor altura sobre las aguas del Cantábrico. Esta rasa esta cortada por ríos dejando entre si intervalos planos de anchura variable, siendo en la zona central donde la rasa alcanza su mayor anchura. Es de destacar la zona oriental donde la rasa alcanza su mayor complejidad y riqueza.

Así configuramos los 483 km. de litoral asturiano que medidos en línea recta resultan 207 km. y que engloban a 21 concejos en línea costera.

La delimitación de esta franja se limita a la rasa de anchura variable aunque el suelo de costa queda definido en las Normas Urbanísticas Regionales del Medio Rural Asturiano como el territorio comprendido en una franja de protección de anchura no menor de 100 m. al sur de la carretera que lo limita. La Ley de Costas marca una franja constante de 500 m. a lo largo de la costa.

Sobre esta franja costera se localizan diversas estructuras de actividades que configuran los usos del suelo. La orografía del terreno y unas condiciones climatológicas mas favorables que la del resto de la región, favorecen la implantación de unas actividades agropecuarias ricas, tanto por la variedad de las especies cultivadas como por el rendimiento relativamente toueno de sus suelos, todo ello limitado por la escasa extensión superficial de las rasas.

Existe un alto grado de ocupación territorial de las rasas, implantándose la población de una forma muy dispersa, facilitada por la buena accesibilidad interna.

Las actividades potenciales de la zona son la agricultura complementada por la ganadería y en algunos casos la explotación de los recursos forestales.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La pesca tiene una importancia clave aunque se ve perjudicada por el pequeño número de puertos y los problemas que tienen éstos al estar la mayoría situados en las desembocaduras de las rías y ríos.

Estas actividades han ido dando paso a las actividades industriales en todos sus tipos y principalmente con el carbón, la madera y los astilleros; concentrándose la gran industria en el área central (Gijón y Aviles).

El turismo es la actividad que en los últimos años está tomando mas importancia como uso de esta franja costera.

Partiendo de los datos utilizados, del año 1986, por las Directrices Regionales de la Franja Costera, la población activa se dedica en porcentajes similares al sector 2^o y 3^o (41% y 46%) siendo el sector primario el sector con menor población activa, tan solo un 13% reflejando el abandono producido en este sector, aunque si observamos los valores obtenidos por concejo se comprueba que el sector primario aún tiene importancia.

De estas consideraciones se puede definir esta franja como una zona rural donde la división entre el suelo urbano y el rural es difícil de realizar debido a la gran interacción entre los dos sistemas. Así, toda esta franja costera la consideraremos potencialmente rural destacando la zona central donde se sitúan dos de los núcleos urbanos más importantes como son Gijón y Aviles, y la influencia que marca Oviedo, potenciado por la gran industrialización de la zona y la mayor densidad de población (un 84% frente al 10% y 6% del occidente y oriente; datos de 1986).

El sistema rural se basa en núcleos agrarios con la unidad funcional en la quintana tradicional. Las edificaciones se presentan más vinculadas a su explotación que entre sí, creando unos núcleos, en su mayoría, dispersos, pero con grandes lazos de relación entre ellos por la localización puntual de los equipamientos y las compras-ventas.

Todos estos núcleos rurales y centros urbanos surgidos por la acumulación de varios equipamientos o servicios y la implantación de la industria en su entorno, se concentran en 21 concejos sobre los que actúan tres campos de competencias: la Administración Central, Autonómica y Local. Algunos de estos

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

concejos se unen formando mancomunidades con otros concejos del interior. La mayoría de ellos tienen Normas Subsidiarias, destacando Castrillón, Aviles y Gijón con Plan General. Tan solo Soto del Barco, Caravia y Ribadedeva están sin normativa aprobada siendo las N.U.R.M.R. la normativa vigente en estos casos, actuando como complementarias en los demás.

En la actualidad toda actividad edificatoria o de usos del espacio que ocupa la franja costera necesita la preceptiva autorización previa a la licencia municipal de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (C.U.O.T.A.) que según la situación de la actuación urbanística se pedirán los correspondientes informes vinculantes del M.O.P.U. (costas y carreteras), así como en algunos casos el informe de la Agencia de Medio Ambiente o los organismos competentes en la materia tratada (cultura, agricultura,...).

CRITERIOS DE DELIMITACION

La ineludible necesidad de contar con una delimitación, lo más clara y operativa posible del espacio a ordenar, se propone una unidad litoral asturiana dividida en tres zonas: Oriental, Central y Occidental, que comprende un área terrestre contigua a la costa cuyo borde marítimo está formado por acantilados, playas y estuarios, y cuya rasa o plataforma continental es predominantemente llana u ondulada, de amplitud variable entre tres y doce km.

En este espacio se delimitan tres franjas en las que se limitan usos y actividades. Estas tres franjas son: Franja de Servidumbre que delimita con el dominio público y crea el primer espacio de protección del litoral asegurando el tránsito libre y evitando cualquier actividad edificatoria; esta franja podrá variar en una dimensión entre 20 m. y 200,m.. La Franja de Influencia que constituye el espacio restante de la rasa y servirá de colchón con el resto del territorio, ubicándose en esta franja las infraestructuras y las dotaciones necesarias para la franja costera. Por ultimo y de una forma dispersa se sitúan las zonas urbanas y núcleos donde se ubicarán las edificaciones y se asentará la población.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PLANIFICACION Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA ORDENACION DE LA FRANJA COSTERA

Sobre la franja costera actúan diversas competencias desde la estatal, autonómica y local. Todas estas competencias influyen en la ordenación de la franja costera.

Directamente las tres competencias actúan desde el Estado con La Ley de Costas, desde la Autonomía con las Directrices Regionales de la Franja Costera (en avance) y desde la Administración Local con las Normas Urbanísticas vigentes en cada concejo (Normas Subsidiarias y Planes Generales).

La Ley del Suelo y La Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre serán los elementos importantes de control de esta zona; las /Directrices Regionales de Ordenación del Territorio y las Leyes en elaboración de Conservación de Espacios Naturales de Asturias, serán el marco para la elaboración de planeamiento y actuaciones urbanísticas de marcada vocación protectora de la franja costera.

Los Planes Generales y las Normas Subsidiarias de los diferentes concejos con el apoyo de la legislación estatal y autonómica, planificarán los espacios de su territorio de acuerdo con éstos y con las características de ellos; estudiando las posibles ampliaciones y crecimientos de los suelos urbanos y núcleos rurales, y delimitar ciertos espacios de mayor protección o de tratamiento diferenciados.

Se complementa esta planificación y normativa en la franja costera con toda la normativa sectorial sobre los diferentes usos y actividades relacionados con esta zona.

USOS Y ACTIVIDADES

A lo largo de toda la franja costera se ubican unas actividades y usos que en su mayoría son compatibles con el medio rural, pero aparecen algunos que muestran cierta incompatibilidad con el entorno.

Las urbanizaciones de segunda residencia con construcciones no tradicionales ubicadas en los entornos de los centros urbanos y núcleos rurales que solo tienen usos turísticos y ninguna vinculación con el medio rural. Estas

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

urbanizaciones alcanzan densidades edificatorias elevadas y mayores que las densidades de los núcleos donde se ubican. Se sitúan en los sitios de mayor visibilidad y mejores vistas al mar y a los entornos naturales, sin ligar su trama con la trama urbana existente y en la mayoría de los casos sin los equipamientos y dotaciones necesarias para este nuevo asentamiento.

La industria se localiza sobre suelos urbanizables o actos para urbanizar industrial en la cercanía de la costa, sin estudio de las infraestructuras necesarias ni de las actividades a desarrollar dentro de esta zona. No existe estudio de visuales, ni de vientos dominantes,... por lo que se sitúan como manchas de dudosa localización. La pequeña industria se localiza indiscriminadamente en los núcleos rurales y en el suelo no urbanizable sin ningún tratamiento del entorno y estudio de la infraestructuras necesarias, creando unos frentes edificados poco agradables y obstaculizando las visuales paisajistas.

Las actividades turísticas y más concretamente los campamentos de turismo producen fuertes impactos visuales y alteraciones en las infraestructuras de los núcleos donde se apoyan.

La implantación de la actividad hotelera y hostelera sobre las vías de comunicación y sin adaptarse a la tipología edificatoria de su entorno, produce impactos negativos al no tener resueltos sus necesidades infraestructurales.

Los campamentos turísticos se ubican en la mayoría de la normativa de la franja costera, en zonas de destino exclusivo de estas instalaciones. Son ubicaciones mal localizadas por lo general, por su cercanía a vías de tráfico rápido, por situarse en sitios de gran visibilidad sin tratamiento de los bordes de la instalación. Aunque la legislación vigente en materia de instalaciones de campings marca unos servicios y condiciones, éstos se ven sobrepasados en las épocas de verano y la ocupación sobrepasa a la capacidad admisible de la mayoría de los campings.

Las playas son elementos singulares en la franja costera con una gran atracción turística y edificatoria en sus entornos y por eso es preciso

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

arbitrar medidas de carácter urbanístico para su entorno.

En los 483 km. costeros existen unas 192 playas que no responden en su totalidad al concepto de playa fácilmente accesible y con material arenoso, sino playas de cantos al pie de fuertes acantilados y en contradicción a éstas nos encontramos amplios arenales, principalmente en las desembocaduras de los ríos.

Se podrán diferenciar tres tipos de playas por su uso; las naturales, seminaturales y urbanas. Las playas naturales son las que estarán sujetas a una alta protección urbanística por sus especiales valores naturales y paisajísticos, y su escaso deterioro medioambiental deben preservarse de todo proceso de urbanización, manteniendo sus accesos sin mejoras sustanciales y sin recomendar nuevos accesos rodados. Las playas seminaturales son las que estarían sujetas a reordenación de usos. Tienen accesos rodados y en su entorno existen núcleos urbanos o rurales y servicios de la playa. Las playas urbanas son las que están integradas a un núcleo urbano realizándose actuaciones de estudio del borde urbano y de la recuperación de espacios libres intentando minimizar el potencial edificatorio sobre el frente de la playa.

ORDENACION DE LOS USOS EN LA FRANJA COSTERA

Para la ordenación de los usos y actividades generadas en la franja costera se separan los tres franjas de espacios paralelos a la línea de costa: zona de servidumbre, zona de influencia y centros urbanos y núcleos rurales. Así mismo, se separan las tres zonas de oriente, centro y occidente.

En estas tres franjas se diferencian los usos permitidos de los autorizables y de los compatibles y prohibidos.

En esta franja costera se tendrá que evitar los usos ambientalmente más agresivos para proteger esta franja de la fuerte demanda edificatoria, manteniendo las edificaciones en los núcleos rurales y evitándolas en los terrenos con mayor valor ambiental.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Se puede definir al Litoral Asturiano y a su área de influencia como un valioso espacio natural, ya parcialmente alterado, sobre el que es preciso arbitrar medida de protección que aminoren los impactos producidos por la fuerte dinámica de implantación de actividades y permitir un despegue económico de los municipios costeros en recesión, en un contexto de reequilibrio territorial general en compatibilidad con la necesaria protección del medio ambiente.

No se puede intentar solucionar los problemas de la franja costera de una forma unitaria y uniforme como se viene realizando hasta ahora en los documentos de planificación regional y sectorial, planteando actuaciones urbanísticas para territorios con características totalmente diferentes, como son las tres zonas: Occidente, Centro y Oriente.

El espacio rural, donde potencialmente se encuentra la franja costera, es un espacio residual, sobrante de los núcleos urbanos, donde se plantean las actividades sobrantes de estos núcleos y donde no se potencian las actividades agropecuarias y el respeto de esta zona para un tratamiento turístico y residencial.

Estas actividades se sitúan en la franja costera sin ningún respeto a esta zona y sin la realización de estudios de compatibilidad e idoneidad de la zona de implantación, ni la realización de medidas correctoras de los impactos causados. Suelen estar desligados del suelo rural, tanto tipológica como humanamente, siendo actividades urbanas, no causando ningún beneficio al medio donde habita y sin que éste esté preparado para asumirlos.

Las propuestas que se pueden realizar pasan por diferenciar las tres bandas costeras de diferentes características y resaltando los problemas concretos que existen en ellas. Los tres elementos de juego que se tienen son la Ordenación del Territorio, las Directrices Regionales y la Ley de Costas. En el primer elemento la intervención puede ser importante y será donde más se concreten las propuestas, manteniéndose los otros dos elementos como un marco de referencia que en algunos casos no es válido por la generalidad y

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

la poca concreción. Son elementos que tratan su área de actuación de la misma manera sin tener en cuenta las características del territorio donde actúan.

Una vez diferenciadas las tres bandas, se actuará prioritariamente sobre los elementos de más importancia en cada zona, aunque las soluciones para problemas comunes pueden ser similares. Así se enfocará el problema de comunicaciones y dotaciones en la zona occidental; la zona central con su mayor problema industrial y la zona occidental con un importante auge turístico y sus insuficientes infraestructuras.

El problema de comunicaciones se agudiza en la zona occidental, por su orografía dominante y perpendicular a la línea de costa, que aunque nos marca grandes zonas llanas, entre ellas se producen torrentes y barranqueras de difícil solución, que nos producen viarios tortuosos y peligrosos. Esto se produce muy cerca del borde marítimo, en la servidumbre de protección de esta banda, que se intentaría solucionar retrasando la infraestructura hacia el interior y creando puntos de acceso a la costa. La potenciación de la actual infraestructura generaría la creación de puentes, viaductos, y túneles de fuertes impactos visuales y ecológicos y de gran inversión en los respectivos casos. En este grupo se incluye la futura Autovía del Cantábrico en fase de redacción y sin un trazado definitivo, aunque su ubicación en la franja costera será una posible solución, lo que llevaría a unos grandes impactos en toda la zona y una alteración natural-económica de todo el litoral.

La actuación general en estos casos nos lleva a la realización de las infraestructuras viarias en la zona de influencia creando los puntos de acceso en los núcleos de población, sin aumentar en número estos accesos, solo mejorando los existentes. Estos viarios tienen que ser utilizados como elementos de unión y por lo tanto los equipamientos y dotaciones se situarán en los núcleos urbanos o rurales, para una mejor utilización de ellos y un potenciamiento de otras actividades en estos núcleos. Así ubicaremos los hoteles y los restaurantes en los núcleos para potenciar la economía de éstos y su promoción como centro turístico. Esto conllevaría a la realización de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

las infraestructuras necesarias para satisfacer la demanda prevista.

Las nuevas industrias se ubicarán fuera de las zonas de servidumbre de costas y cerca de los núcleos de población a los que se encuentran ligados, estudiando su relación con las infraestructuras básicas del terreno y su ubicación en éste para evitar impactos visuales, medioambientales y estructurales, realizando las medidas correctoras en cada caso. El estudio de su ubicación con respecto a los cauces fluviales, los vientos dominantes, los accesos únicos a la red principal, con la creación de una red viaria interna, la situación de las barreras vegetales y elementos de separación con el entorno y la solución de sus problemas de infraestructuras dentro de estos espacios son los puntos a tener en cuenta para la ubicación de las zonas industriales dentro de la franja costera.

El turismo es el otro elemento importante de impacto en esta franja de territorio y aunque se sitúa salpicando a toda la franja costera por igual, encuentra los mayores problemas en la zona oriental ocasionados por una fuerte demanda y una situación precaria en servicios e infraestructuras necesarios para coger dicha demanda. La ífalta de un estudio profundo de la demanda y del potencial edificatorio necesario nos lleva a situaciones de caos por ubicaciones erróneas o mala utilización del potencial existente. Así lá creación de campamentos turísticos sin ninguna limitación y la construcción de urbanizaciones desligadas del medio natural y del entorno donde se ubican, llevarán a un deterioro de toda esta banda.

Una política de fomento e inversión en los núcleos existentes para la utilización o rehabilitación de los edificios abandonados o en ruina, absorbería la demanda turística, así como la ocupación de los espacios interiores, densificando estos núcleos y respetando su entorno. En los casos de necesidad de crecimientos de algunos núcleos se realizaría de una forma armónica con la realidad existente, sin crear islas edificatorias independientes de la trama y tipología del núcleo.

Los campamentos turísticos se ubicarán en lugares idóneos, cerca de los núcleos pero sin interferir en el entorno de éstos, resolviendo sus

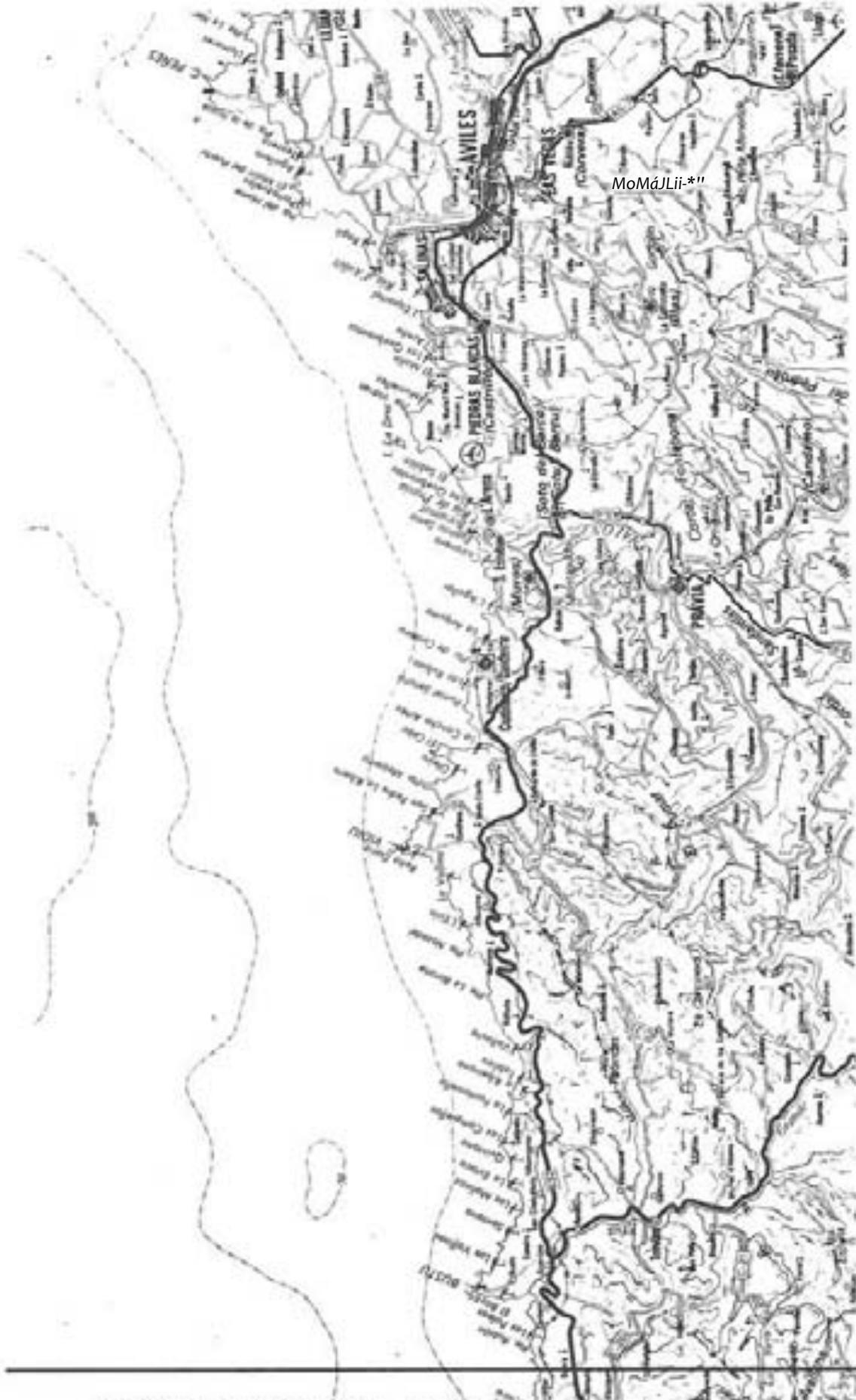
SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

necesidades en la misma parcela. Se situarán en lugares no visibles y lejos de las infraestructuras importantes. Se tendrá que estudiar su tamaño y la distancia entre campamentos así como la organización interna, intentando integrarse en el entorno y respetando el medio rural y natural.

Para resolver el problema turístico, se tendrá que tener muy en cuenta el problema de las infraestructuras existentes y la mejor forma de potenciar esta actividad es resolviendo estos problemas de abastecimiento y saneamiento, así como la creación de los servicios que demanda esta actividad, en el sector público y privado, todo ello vista de una perspectiva rural, sabiendo que la atracción turística es el medio físico existente y que toda defensa de ese entorno será una defensa de la actividad turística. Quedan por solucionar problemas puntuales de vertederos, escombreras y canteras, para los cuales la legislación vigente nos da los mecanismos necesarios para su ubicación y control.

En resumen el estudio de la situación actual para saber la realidad existente demostrará que no son tan grandes las demandas necesarias y en todo caso el control de estas demandas puede garantizar una continuidad.

La protección del medio natural es la actuación básica de esta franja costera. Ejemplos de actuaciones equivocadas se tienen a lo largo de la geografía española, esperando que sirvan de ejemplo para no caer en los mismos errores.



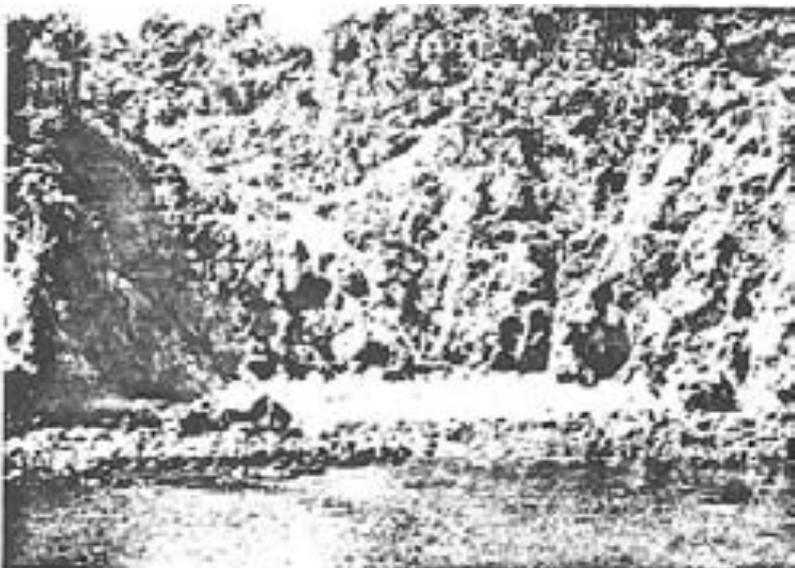
MoMáJij-*

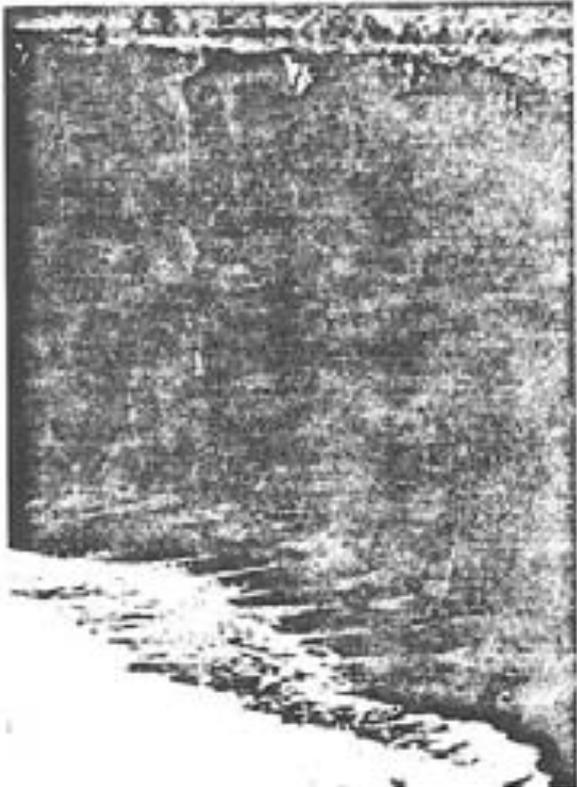
EL LITORAL ASTURIANO



SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING













SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Ponente: **BERTA INES MUGADO FAJARDO**
Universidad de Antioquia
Dirección: Carrera 42B 23-A Sur-45
Envigado - Antioquia - Colombia

Ponencia: **ORDENACION RURAL M FUNCION DEL MEDIO AMBIENTE UNA EXPERIENCIA AMAZONICA**

Resumen: La ordenación del territorio se fundamenta en la caracterización de la región, realizada con base en la recopilación de información sobre los elementos relevantes que explican su funcionamiento y atendiendo la multiplicidad de indicadores que dan cuenta de ciertas relaciones técnico - económicas, político - institucionales y espaciales. Se realiza un análisis integral que permite ir desde la descripción de los problemas y potencialidades hasta la formulación de objetivos del plan y elaboración de las estrategias que se presentan junto con las políticas y acciones para orientar el proceso de desarrollo. Las acciones sugeridas trascienden el marco económico para articularse con los frentes de acción social y ambiental.

RURAL ORGANIZATION ACCORDING THE ENVIRONMENT AN AMAZONIAN EXPERIENCE

Summary: The elaboration of the plan of development is based on the characterization of the region, which is founded on the compilation of the information about the significant elements that explain its functioning and regarding the multiplicity of indicators that accounts for certain techno-economic, politico-institutional and spatial relationships. An integral analysis that enables advancement from the description of the problems and potentialities to the formulation of the objectives of the plan, and the elaboration of strategies that are showed together with the policies and actions to direct the process of development is made. The suggested actions transcend the economic context to -link up with the social and environmental fields of action.

INTRODUCCION

La ordenación del territorio comprende un estudio del medio físico natural y del sistema antrópico tendiente a elaborar el plan de desarrollo, contiene la propuesta para las cuencas de los ríos Duda - Guayabero - Losada, y los Llanos del Yari a fin de dirigir el acontecer regional elevando el nivel de vida de los habitantes, mediante una acción integral que mejore las condiciones ambientales y de aprovechamiento de los recursos naturales. El Centro de Investigaciones Ambientales entiende que la responsabilidad de elaborar el plan de desarrollo no es de su exclusividad por lo que éste se presentó a consideración de la comunidad, las instituciones y el Estado con el fin de compartir los resultados de las investigaciones que se realizaron en la región y que se conjugan en este plan de desarrollo como una primera aproximación que permita avanzar en el debate, puesto que el desarrollo es una responsabilidad de todos especialmente de los líderes comunitarios y de las instituciones del estado que deben aunar esfuerzos de acuerdo con las expectativas regionales. Se considera entonces que el quehacer institucional solamente puede ser efectivo si se concretan los acuerdos entre instituciones y comunidad con el fin de construir un verdadero plan de desarrollo concertado.

Se ha considerado como marco referencial los objetivos del Plan Nacional de Rehabilitación para las regiones de colonización, que se resumen en los siguientes puntos: Orientar el proceso de colonización de manera que se optimice el uso del suelo y su tenencia; Fomentar la producción y comercialización de la actividad agropecuaria; Articular física y económicamente las zonas productoras con los centros de mercadeo; Fortalecer centros de servicios regionales; ampliar la cobertura y calidad

de los servicios pCblicos y sociales; Lograr el uso racional de los recursos naturales sin depredación ni agotamiento.

Es así como se articulan los procesos sociales globales con los procesos que ocurren en la naturaleza, identificando los agentes tanto socio-económico ambientales que los impulsan, así como su esencia desde una perspectiva global de desarrollo. Con tal fin se identifican y jerarquizan las necesidades y problemas por parte de la comunidad produciendo en su fase social un autodiagnóstico para pasar en una segunda etapa a identificar cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos, naturales, físicos, técnicos, económicos, financieros y logísticos del área que se estudia. Se realiza un análisis integral que permite ir desde la descripción de los problemas y potencialidades hasta la formulación de los objetivos del plan y elaboración de las estrategias que se presentan Junto con las políticas y acciones para orientar el proceso de desarrollo. Las acciones sugeridas trascienden el marco económico para articularse con los frentes de acción social y ambiental.

1. LOCALIZACION DEL AREA

El área analizada corresponde geográficamente en Colombia a los departamentos del Meta y Caquetá y a la comisaría del Guaviare, con una extensión aproximada de 1.600.000 hectáreas. A la jurisdicción del departamento del Meta pertenecen los municipios de MESETAS y MACARENA. En Mesetas existen tres inspecciones de policía correspondientes a JARDIN DE PERAS, LA URIBE y EL MIRADOR y aproximadamente 81 veredas. El área ubicada en el departamento del Caquetá corresponde a un sector de los llanos del Yari, donde no se encuentran núcleos poblacionales y solo existe una inspección de policía, "EL RECREO". El área que pertenece a la COMISARIA DEL GUAVIARE comprende cuatro corregimientos, cuatro inspecciones de

policía y ciento trece veredas. Con base en los límites administrativos señalados y atendiendo las características funcionales, el área de estudio se analizó como una REGION PROGRAMA a la cual corresponden: SUBREGION PROGRAMA: CUENCAS DUDA-GUAYABERO; SUBREGION PROGRAMA: Area perteneciente a la comisaria del Guaviare; SUBREGION PROGRAMA: Area perteneciente al municipio de Macarena y los Llanos del Yari.

2. PERFIL RKGIGHáL

Analiza el medio físico-natural y todos los procesos socio-económicos, políticos, culturales que caracterizan la zona de estudio entre las cuencas de los ríos Duda-Guayabero-Losada, partiendo de su evolución histórica. El origen de los pobladores del sector que se estudia, se remonta a la época antigua, cuando las cuencas de los ríos Duda-Guayabero se convierten en vía de integración de la capital con los Llanos Orientales, pasando por Sumapaz y La Uribe. Este último poblado, debe su nombre a la familia Uribe, que habitó allí por mucho tiempo siendo su principal actividad, la explotación de la quina y el caucho. Posteriormente estos territorios pasaron a ser propiedad de una compañía inglesa, que llegó atraída posiblemente por las expectativas petroleras y caucheras de la región. Esta compañía, impulsó la educación que en esa época alcanzó el nivel secundario, que era atendido por personal docente inglés y nacional. Sin embargo, el fenómeno de la violencia que se generó durante el gobierno del presidente Guillermo León Valencia, cuando se decidió acabar con la república independiente de Marquetalia (Tolima-Valle), originó fuertes migraciones campesinas que subían por el Sumapaz y bajaban por la Uribe para formar los asentamientos en el Pato y Guayabero. Hacia la comisaria del Guaviare, el área estuvo ocupada aproximadamente hasta la década de los sesenta por las comunidades indígenas provenientes del Vaupés y pertenecientes principalmente a la

etnia de los guayaberoa. Pero es en ésta década cuando empiezan a llegar colonos principalmente de origen boyacense, tolimense y en menor escala caldenses y cundinamarqueses, expulsados por los conflictos de violencia y atraídos por las expectativas de tierras promisorias.

Hacia la década de los 70-80 en toda el área de estudio se detecta un incremento poblacional acelerado, motivado por las expectativas que despierta en los pobladores los cultivos ilícitos. Es así como estos fenómenos originaron un conflicto armado, por la tierra, fuertes migraciones y una colonización desordenada con las consecuencias inherentes tanto a nivel social como natural y que han determinado la complejidad y conflictividad que caracteriza en la actualidad a las cuencas de la zona de estudio. Con base en esta evolución histórica se analizan los fenómenos productivos, los fenómenos estructurales así como la esencia de estos fenómenos, considerándolos como los determinantes de la situación actual. Todos estos fenómenos han sido enmarcados en un flujograma de situaciones. Ver figura 1.

3. ANALISIS FUNCIONAL

Para la región-programa objeto de este estudio se analizaron las funciones económicas y sociales así como las necesidades de las diferentes comunidades.

En la subregión programa 1, las cuencas Duda-Guyabero tienen asentamientos con tamaños de población muy pequeños por lo que no pueden soportar una amplia variedad de funciones, lo que se confronta con el análisis de necesidades y funciones, realizado a partir de la información obtenida a través de líderes comunitarios, Consejos de Rehabilitación y funcionarios institucionales. La información, para su análisis se organizó por categorías, definiéndose para las CUENCAS DUDA-GUAYABERO, las

siguientes: Infraestructura de servicios básicos; Infraestructura de servicios públicos; Organizaciones comunitarias; Aspectos económicos; Servicios administrativos y de extensión; Aspectos ambientales y generales. Se observó que en la categoría de SERVICIOS tanto BASICOS como PUBLICOS las cuencas DUDA-GUAYABERO presentan una carencia total, por lo que sus habitantes piden el suministro de éstos servicios.

Las funciones presentes son escasas, encontrándose referidas principalmente a la presencia de organizaciones comunitarias como son las JUNTAS DE ACCION COMUNAL. Igualmente cabe resaltar el interés de los pobladores por tener acceso a la capacitación ambiental, que les permitirla junto con la capacitación técnica un manejo adecuado de los recursos para el desarrollo óptimo de la subregión. La subregión-programa-2, correspondiente a un sector DE LA COMISARIA DEL GUAVIARE, mostró un conjunto de necesidades y funciones, la mayoría similares a la subregión de las cuencas Duda-Guayabero, pero con dos categorías diferentes relacionadas con los ASPECTOS INDIGENAS y la PROPUESTA DE PROYECTOS CONCRETOS. Se observó la presencia de COMUNIDADES Y RESGUARDOS INDIGENAS, carentes de servicios» con tendencia a su extinción y una acentuada pérdida de sus derechos e identidad cultural. La capital de la comisaría, SAN JOSE DEL GUAVIARE, también con fuertes déficits en todas las categorías analizadas, muestra profundo interés por superar sus problemas y los del área rural, por lo que presentan algunas propuestas de proyectos entre los que cabe resaltar los ZOCRIADEROS, el FOMENTO AL CAUCHO, los PROGRAMAS DE REPOBLACION BOVINA y el PROYECTO DE BANCO DE MAQUINARIA entre otros. En la subregión programa del MUNICIPIO DE LA MACARENA y LLANOS DEL YARI, las necesidades expresadas por sus habitantes, se centran en los servicios básicos como la EDUCACION y la SALUD, asi como los problemas de la población que habita parte del área

declarada recientemente como "PARQUE NATURAL TINIGUA". El enfoque morfológico para el análisis poblacional de los asentamientos permitió determinar que en el área rural, éstos no superan los 200 habitantes y solamente la cabecera municipal de Macarena, alcanza los 2000 habitantes. Sin embargo con estas características poblacionales existe un alto número de asentamientos rurales carentes de servicios y con una actividad económica restringida por las dificultades de acceso. Para esta subregión se encontraron sólo cuatro categorías funcionales: SERVICIOS BASICOS, SERVICIOS PUBLICOS, ORGANIZACION COMUNITARIA, CAPACITACION AMBIENTAL.

Puede resaltarse la voluntad que expresan sus habitantes por contribuir a la conservación del ambiente y su deseo explícito de capacitarse en este campo así como su creciente preocupación al ver disminuidas sus ya deficitarias condiciones por las normas que excluyen de las facilidades crediticias a aquellos habitantes ubicados desde hace muchos años en el sector declarado como PARQUE. La información obtenida por el análisis de la matriz de necesidades y funciones así como los escalogramas analizados para la REGION-PROGRAMA, permitieron determinar la prácticamente nula presencia de funciones, encontrándose a las cuencas de los ríos Duda-Guayabero-Losada-Guaviare y Llanos del Yarí con poblados que albergan unos pocos centenares de familias de colonos que se dedican a la agricultura de subsistencia y que generalmente entre las pocas funciones con que cuentan, están las organizaciones comunitarias representadas en sus JUNTAS de acción comunal, una escuela primaria carente de la dotación necesaria y en algunos casos la presencia esporádica de promotoras de salud. La ausencia funcional en las cuencas de estudio se ve acentuada por las dificultades de acceso, derivadas de la carencia de vías de comunicación y penetración que impiden una interacción efectiva entre los asentamientos. La dispersión de

la población en suelos frágiles, originan que en el área exista muy poca diferenciación funcional predominando una economía agrícola de subsistencia con bajos niveles de ingreso familiar unida a los problemas de orden público, que explican el subdesarrollo regional. Sin embargo se detectó el interés de la población por superar los obstáculos, su disposición a la organización comunitaria, su deseo de capacitación, así como una potencialidad humana y un recurso natural que responderían positivamente a los esfuerzos que el estado hiciera para desarrollar ésta región.

4. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

En la región-programa la población de colonos se constituye en el eje y razón de la planificación, por este motivo el OBJETIVO central del plan de desarrollo es la consecución de niveles de bienestar social ascendente, concentrando los esfuerzos en la población de colonos. Para el logro de éste objetivo deberá contarse con el apoyo decidido por parte del estado para fortalecer las unidades económicas y la organización comunitaria que represente y administre los intereses de la población. De esta forma se busca mejorar y elevar el nivel de vida de los colonos, en los aspectos económico-social-políticos y culturales aprovechando el creciente potencial que se producirá a través de una revaloración y un uso más integrado de los recursos reales y virtuales de la formación social y de una racionalidad productiva que armonice con las condiciones ecológicas de la región. La caracterización social se dará en las formas de integración de las prácticas productivas con la organización ecosistémica de los recursos presentándose las características ambientales como criterio fundamental para la orientación de las políticas científicas y tecnológicas en el aprovechamiento racional de los recursos y para la búsqueda de estilos y estrategias alternativas de desarrollo. En forma simultánea se

propone incentivar por parte del Estado aquellas actividades económicas aún débilmente relacionadas con los centros de consumo y producción, con posibilidades de ser integradas competitivamente en el mercado nacional y a largo plazo alcanzar una dinámica con los mercados internacionales. Con el fin de alcanzar el objetivo del plan, se proponen siete estrategias de desarrollo soportadas en las razones histórico-políticas que dieron origen a la situación actual y en las características económicas, políticas, sociales que son afectadas por los aspectos físico-espaciales. Las estrategias se han diseñado para asegurar un desarrollo equitativo que beneficie a los diferentes grupos de pobladores residentes en las distintas áreas de la REGION-PROGRAMA.

5. ESTRATEGIAS Y POLITICAS

El perfil regional, muestra las causas que han llevado a las condiciones actuales en el espacio territorial objeto de este trabajo. La causalidad que se analiza en el flujograma situacional pone de relieve a las relaciones de propiedad de los medios de producción, a las relaciones de , las fuerzas sociales y a un estado limitado por las fuerzas políticas a sus funciones tradicionales como las causas de las que se derivan tanto la marginidad actual como la histórica y la tensión político-social afectando a colonos y pobladores del área, quienes por falta de conocimiento, orientación y recursos impactan el medio natural y no alcanzan a obtener de éste los recursos necesarios para su subsistencia. La actividad primordial del colono se centra en el sector primario de la producción, sector que no cuenta con las condiciones mínimas para su desarrollo productivo. La problemática anterior se ha tomado como punto de partida para elaborar las estrategias del plan de desarrollo. Estas buscan alcanzar los cambios necesarios con intervenciones que se apoyen en el

modelo causal y que permitan controlar y producir el efecto de las acciones sugeridas. Con tal fin se propone ordenar el territorio de las cuencas de los rios Duda-Guayabero Losada-Guaviare y los llanos del yari con el fin de alcanzar un Manejo Racional, que propenda por un mejor nivel de vida en equilibrio con un medio natural en el que se de la productividad primaria de los procesos ecologicos en forma integrada con la productividad tecnológica de los procesos economicos con miras a alcanzar el desarrollo Sostenido y eoetenible.

Las siete estrategias planteadas reúnen un conjunto integral y coherente de políticas orientadas al desarrollo social, económico y ambiental de la región, constituyéndose en el marco operativo de los proyectos que a corto mediano y largo plazo deben ser emprendidos por las entidades competentes. Cabe anotar que las acciones propuestas son producto de las aspiraciones manifestadas por los habitantes de la región. Los cuadros siguientes resumen las estrategias con sus correspondientes políticas y acciones.

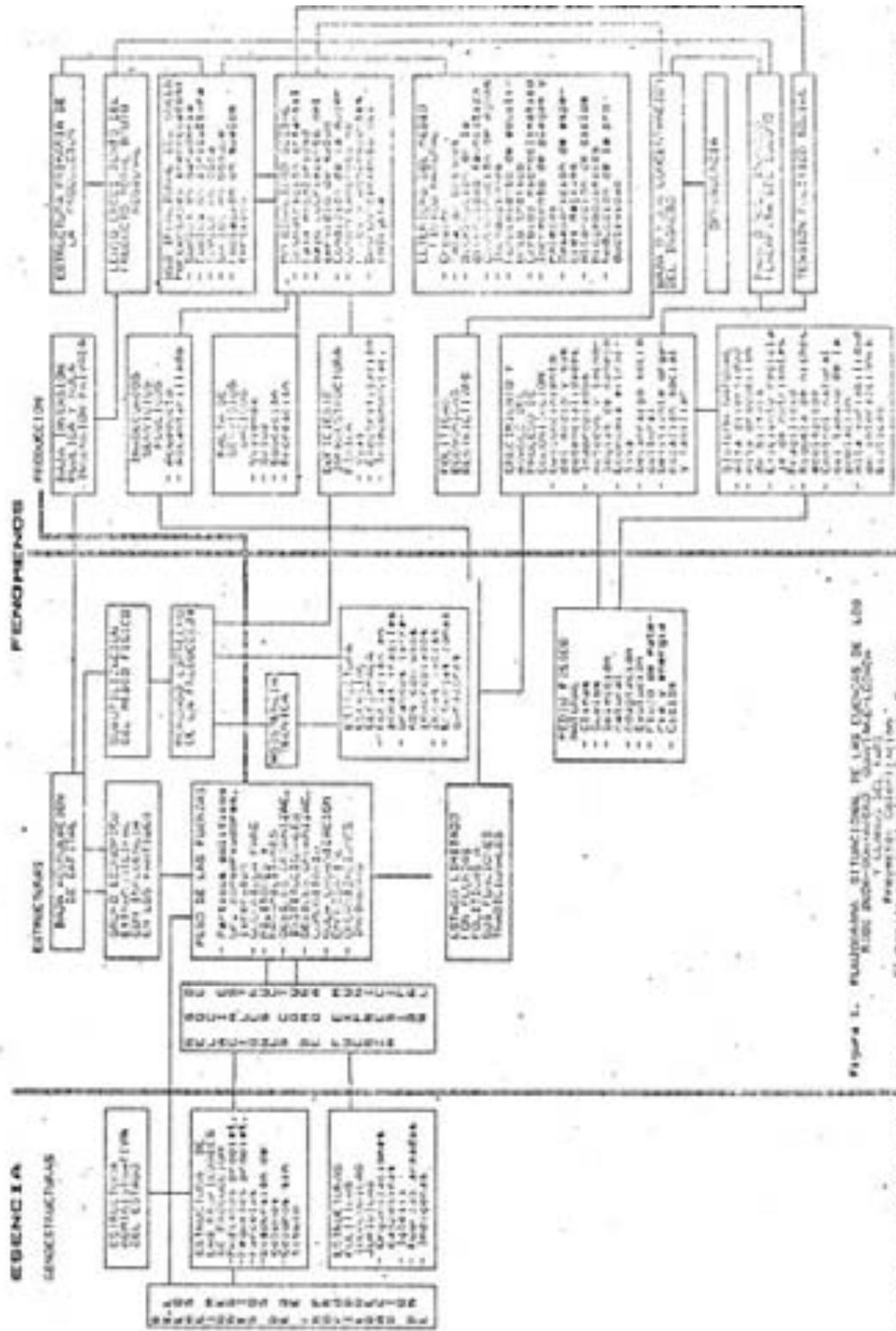


Figura 1. SISTEMA DE SITUACIONES DE LAS CIUDADES DE LOS RIOS. Elaborado por el autor. Fuente: Libro "Situaciones de las Ciudades de los Rios".

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

| ESTRUCTURA | CITACIONES | REFERENCIAS |
|---|--|---|
| <p>1 t 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100</p> | <p>10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100</p> | <p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100</p> |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PLANIFICACION INTEGRADA DEL MEDIO NATURAL: ESTUDIO PILOTO EN EL SECTOR NORTE DE CORDOBA (ARGENTINA)

AREA TEMATICA 1. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORDENACION DEL TERRITORIO

Francisco Diaz Pineda & Pilar Martin de Agar*
Departamento interuniversitario de Ecología, Facultad de Biología, Universidades
Complutense y Autónoma, 28040 Madrid

INDICE

1. INTRODUCCION
2. AREA DE ESTUDIO
3. ASPECTOS METODOLOGICOS DEL ESTUDIO
 - 3.1. Elaboración de un inventario y cartografía
 - 3.2. Diagnósis y evaluación de impactos ambientales
4. RESULTADOS
 - 4.1. Modelo básico general para la gestión territorial
 - 4.2. Problemáticas ambientales detectadas
5. CONCLUSION
6. REFERENCIAS

* Firman también la ponencia los siguientes miembros del equipo multidisciplinar: M.P. Aramburu (E), F. G. Bernaldez (E), M. Cabido (Arg), A. de la Casa (Arg.), P. Cifuentes (E), R. Escribano (E), G.J. Fernández (Arg), M. A. Herrera (Arg), R. Luti (Arg), P. Martin de Agar (E), M. Menghi (Arg), C. Montes (E), J.P. Nicolás (E), F. D.Pineda (E), G. Reati (Arg), R.F. Ungaro (Arg), E.M. Zamora (Arg).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PLANIFICACION INTEGRADA DEL MEDIO NATURAL: ESTUDIO PILOTO EN EL SECTOR NORTE DE CORDOBA (ARGENTINA)

AREA TEMATICA 1. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORDENACION DEL TERRITORIO

Francisco Diaz Pineda & Pilar Martin de Agar"
Departamento interuniversitario de Ecología, Facultad de Biología, Universidades
Complutense y Autónoma, 28040 Madrid

RESUMEN

Se presenta resumido un estudio piloto de planificación ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba (Argentina), realizado por especialistas españoles y argentinos.

Los objetivos fueron: a) Aplicar a la realidad geográfica Argentina metodologías de planificación ya bien conocidas y ensayadas en ambientes europeos; b) Realizar una gestión integrada de territorios ambientalmente bien conservados utilizando criterios científicos de carácter sistémico; c) Formar un equipo multidisciplinar de especialistas argentinos y españoles mediante prospección y análisis sistemático de un territorio bien conocido por los primeros y mediante experiencias metodológicas pretendidamente extrapolables y conocidas particularmente por los segundos.

Los resultados indican la necesidad de elaborar modelos de gestión acordes con la realidad geográfica y ambiental estudiada y adecuados a las características socioeconómicas del territorio argentino. Representan una experiencia de aprendizaje mutuo de gran interés.

SUMMARY

Spanish and Argentinian specialists carried out an environmental planning pilot study in the northern part of the Córdoba Province (Argentina).

The aims were: a) To apply to the geographical Argentinian identity planning methods wellknown and experimented in european environments; b) To achieve an integrated management of environmentally well-conserved areas using systemic criteria; c) To train a multidisciplinary team of Argentinian and Spanish specialists by means of systematic prospecting and analysis of an area familiar to the former, and exchanging methodological experiences.

The results highlight the need to draft management models in accordance with the geographic and environmental reality of the area under consideration, and wich are appropriate to the socioeconomic characteristics of Argentina, and constitute a very interesting training experience.

* Firman también la ponencia los siguientes miembros del equipo multidisciplinar: M.P. Aramburu (E), F. G. Bernáldez (E), M. Cabido (Arg), A. de la Casa (Arg.), P. Cifuentes (E), R. Escribano (E), G.J. Fernández (Arg), M. A. Herrera (Arg), R. Luti (Arg), P. Martin de Agar (E), M. Menghi (Arg), C. Montes (E), J.P. Nicolás (E), F. D.Pineda (E), G. Reati (Arg), R.F. Ungaro (Arg), E.M. Zamora (Arg).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. INTRODUCCION

Un equipo español de científicos y técnicos de las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, inició en 1988 un estudio de planificación ambiental en colaboración con otro argentino de la Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Instituto de Tecnología Agraria y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables de esta Provincia. El estudio ha terminado ahora.

El territorio abarcado, situado en la mitad Norte de la Provincia de Córdoba, constituye una amplia zona marginal en donde coexisten en la actualidad actividades agrarias, en general extensivas, y territorios de dimensiones aún considerables conteniendo zonas naturales montañesas, relativamente bien conservadas y con un patrimonio ecológico de notable interés científico, económico y cultural.

El estudio se justificaba en una triple perspectiva: a) la apreciación del buen estado de conservación que mantenían en este territorio los componentes naturales del paisaje y sus procesos esenciales. Esta circunstancia aconsejaba adelantar recomendaciones para planificar su gestión y desarrollar proyectos futuros con unas bases científicas y consideraciones en general más ecológicas que las aplicadas en otras áreas semejantes del planeta, hoy pésimamente gestionadas y degradadas; b) el interés que tenía, particularmente para el equipo español, la aplicación de diferentes metodologías de planificación territorial a una realidad geográfica bien diferente a la europea, en donde tales procedimientos habían sido aplicados (4,5,11,13,14,18,21,24,25,35,36, 39). En este sentido, se trataba de afrontar el establecimiento de unas directrices de ordenación ajustadas a problemas, necesidades socioeconómicas, recursos naturales, escala geográfica de apreciación y perspectivas de desarrollo bien diferentes a los europeos; c) la oportunidad de acometer la formación de un equipo multidisciplinar de especialistas con motivo de este estudio. Los españoles adquirirían, por una parte, la nueva experiencia que representa la aplicación de aquellos métodos a unos condicionantes geográficos y ambientales hasta ese momento poco conocidos y, por otra parte, el aprendizaje de campo que ofrecía un territorio de dimensiones y características ambientales profesionalmente muy atractivas. Los participantes argentinos, por su lado, adquirirían una experiencia práctica de análisis, descripción integrada y diagnóstico sistemáticos de un territorio bien conocido por ellos, así como el desarrollo de una transdisciplinariedad hasta el momento poco realizada en sus estudios geográficos y naturalísticos. Utilizándose como hilo conductor del estudio los objetivos de descripción y diagnóstico ambiental integrados (5,14,15,31) y como instrumento esencial de tratamiento de la información las técnicas informáticas disponibles (6,14,24,39), el equipo trabajó

mediante el intercambio de ideas y experiencias, coordinado por un grupo de cuatro investigadores españoles y tres argentinos, participando en el proyecto un total de diecisiete especialistas de ambos países y otros tantos estudiantes de postgrado.

Los objetivos concretos abordados fueron los siguientes: 1) caracterización ecológica del territorio, partiendo de su descripción geográfica temática (14,24,39), análisis de problemas derivados de procesos naturales y de gestión (3,30,38,40) y evaluación de su capacidad de acogida ambiental ensayándose varias metodologías (4,13,14,29,35,36); 2) formación de un equipo de técnicos en análisis y gestión de problemas ambientales para la ordenación del territorio (12,31,40); 3) establecimiento de un plan de gestión del territorio en concordancia con sus potencialidades de desarrollo y su fragilidad ambiental.

2. AREA DE ESTUDIO

Se consideró una franja territorial de dirección W-NE (62-66° Long; 31,2-32° Lat. S en su extremo occidental y 30,1-30,9° en su extremo oriental). Esta franja atraviesa diagonalmente la mitad septentrional de la provincia argentina de Córdoba.

Se trata de una planicie terciaria ondulada por la acción fluvial y tectónica en su mitad oriental y completamente plana en el tercio occidental. Ambas superficies aparecen separadas por una cadena montañosa precámbrica de dirección N-S que alcanza una altitud de 2.800 m snm (42). Las rocas de esta sierra son esencialmente neises y migmatitas, mientras que los sedimentos de las planicies reflejan una litología compleja (depósitos torrenciales, fluviales, eólicos y lacustres, con superficies pleistocenas conteniendo piroclastos y cenizas volcánicas y depósitos de loes entremezclados). Estas planicies denuncian una granulometría progresivamente fina con la lejanía de la Sierra (34). El W de la franja estudiada es un embolsamiento entre estas montañas y las preandinas, mientras que las zonas E y NE reflejan una morfología de efectos tectónicos y climáticos muy variados.

En el extremo oriental del territorio existe una depresión que contiene la laguna Mar Chiquita hacia la que drena el río Dulce, que desciende desde el N, y los ríos Primero y Segundo que, procedentes de la vertiente oriental de la Sierra, desembocan en esta laguna por el S. La extensión de Mar Chiquita ha fluctuado espectacularmente en la historia reciente, de forma que la superficie inundada ha variado desde unos 1200 Km² en ciertos períodos a 5900 Km² en otros. En estos momentos hace unos cuatro años que se encuentra en retroceso, después de haber alcanzado recientemente la máxima superficie inundada registrada.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Por la zona oriental accede a este territorio aire húmedo atlántico, permitiendo el desarrollo en esta zona de una vegetación chaqueña relativamente higrotítica -bosque chaqueño de quebracho colorado (*Schinopsis q. colorado*) e itin (*Prosopis kuntzei*)- en comparación con la que puebla la llanura occidental, más xerofítica -bosque de quebracho blanco (*Aspidosperma q. blanco*) y matorral preandino desértico o monte de jarilla pispá (*Larrea cuneifolia*). El tipo de vegetación del territorio que hay al S de Mar Chiquita se extiende hasta abarcar prácticamente todo el centro, W y S de la provincia y se encuentra hoy, no obstante, ocupado por explotaciones agrícolas y ganaderas, que han relegado a la vegetación natural a pequeñas islas en esta enorme llanura.

La sierra impone el ascenso y enfriamiento a aquel aire húmedo y origina un auténtico clima de montaña que permite diferenciar cinturones altitudinales de vegetación: bosque serrano relativamente xerófilo de molle (*Lithraea ternifolia*), coco (*Fagara coco*) y orco quebracho (*S. haenkeana*), matorral de romerillos (*Heterothalamus alienus* y *Eupatorium buniifolium*) y pastizales de altura muy heterogéneos (pajonales de *Festuca hieronymi*, pastizales de *Stipa filiculmis*, pampas de *Deyeuxia hieronimi*, etc.)(26,27,42). La vertiente occidental de la sierra denota una mayor aridez. Esta se pronuncia aún más en la llanura occidental, de forma que el chaco árido de quebracho blanco pasa progresivamente a ser un monte de jarilla hacia el W. Aquí existe un auténtico desierto, situado ya fuera del territorio estudiado, al E de las montañas andinas, desde donde desciende, en dirección E y SE, un viento zonda más cálido y seco que el propiciado por las laderas occidentales de las Sierras de Córdoba. La extensión del Chaco árido es de unos 8 millones de Ha (unas 1.500.000 Ha en la Provincia de Córdoba y conserva una biomasa acumulada muy considerable (80-120 Tm/Ha). Su valor naturalístico es todavía excepcional por su diversidad, relativamente escasa explotación y rareza de hábitats y comunidades biológicas presentes.

Para el desarrollo del trabajo se delimitaron tres zonas representativas de los extremos de la variabilidad ambiental de la franja territorial contemplada (Fig. 1): el territorio occidental, conteniendo la parte de la llanura correspondiente a la Provincia de Córdoba y la vertiente W de la Sierra; la cuenca serrana del río Segundo o Xanaes en la vertiente E de las montañas, y el territorio de Mar Chiquita. Las dos primeras zonas tienen cada una una extensión de unos 4000 Km² y la tercera unos 9000 Km².

Como rasgos característicos de los usos del suelo que imprimen la fisonomía predominante de estas zonas, pueden destacarse (20): 1) un notable aspecto montaraz en las llanuras chaqueñas del W, donde la pluviosidad, que varía entre 445-294 mm en la zona de estudio (2), parece limitar los usos a una ganadería extensiva poco produc-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

tiva, a la caza con fines de subsistencia más que deportivos (pieles, cueros, carne) y a una silvicultura desordenada de materias primas elementales (postes, frutos, leña); 2) el carácter agropecuario general de la llanura del S de Mar Chiquita, donde la pluviosidad anual media es de 833 mm, y se ha desarrollado mucho la agricultura y la ganadería vacuna extensiva (32); 3) la fisionomía peculiar que confiere el carácter relativamente silvestre de los bañados del N de esta laguna, donde la alternancia de humedales estacionalmente encharcados y áreas de descarga de agua freática, con profusión de saladares, imposibilitan la agricultura y permiten una precaria ganadería vacuna y equina extensivas (8,28). La caza de subsistencia en esta zona, particularmente de la nutria (*Myocastor coypus*), es una actividad teóricamente regulada y en la práctica caótica; 4) la heterogeneidad de usos de la Sierra, condicionados por el mesoclima y la geomorfología, con ganadería extensiva en las "pampas" y "pampillas" serranas, así como en el bosque serrano abierto en los lugares en que existe, aprovechamientos silviculturales antiguos y plantaciones madereras modernas de especies exóticas; 5) la creciente presión ejercida en ciertas porciones de la vertiente oriental de la Sierra, como es el caso de la cuenca del río Segundo, a consecuencia de la expansión urbana de la ciudad de Córdoba (residencias secundarias, requerimientos hídricos, turismo interior).

3. ASPECTOS METODOLOGICOS DEL ESTUDIO

En las tres zonas seleccionadas se realizaron análisis del territorio a distintas escalas de detalle. Estos análisis comprendieron dos fases:

3.1. Elaboración de un inventario y cartografía

Se contemplaron los elementos o temas que parecían predominar en el sistema de relaciones que configura el territorio (4,13,14,24,39). Esta labor resultó imprescindible en la planificación ambiental del territorio, como fase previa a la evaluación y diagnóstico de las capacidades de acogida y de impactos de las actividades previstas en los planes de desarrollo analizadas por el equipo de trabajo (20,32).

El desarrollo de esta fase comprendió la realización de trabajos de gabinete, con una explotación de documentación bibliográfica, cartográfica, fotogramétrica y satelitaria a distintas escalas, apoyados en prospecciones extensivas de campo. Los elementos que se inventariaron para cada zona piloto fueron clasificados dentro de los temas: clima, geología, relieve, suelo, aguas superficiales y subterráneas, vegetación, fauna, y usos del suelo.

El inventario de elementos se tradujo en mapas temáticos (14,24,39) y ambientales (4,5,13,18,36) a escalas 1:500.000 y 1:250.000. En los primeros se refle-

jaron los tipos de unidades temáticas o sectores geográficos internamente homogéneos en que quedó dividido el territorio para cada elemento considerado por separado (24).

Los mapas ambientales de cada zona piloto, se obtuvieron mediante consenso entre los componentes del equipo de trabajo (5,13), utilizando como base de la información los mapas temáticos; de esta forma, los sectores cartografiados se consideraron internamente homogéneos para el conjunto de elementos inventariados, a las escalas de trabajo utilizadas.

3.2. Diagnósis y evaluación de impactos ambientales

La valoración del estado ambiental del territorio y estimación de los impactos previsibles por la localización de distintas actividades de desarrollo se llevó a cabo con el ejercicio comparativo que para el equipo de trabajo supuso la aplicación de los procedimientos ensayados por Díaz-Pineda *et al.* (5) y González Bernáldez *et al.* (14).

En el primer caso, el estado ambiental de las unidades ambientales venía dado por el grado de conservación global de aquéllas teniendo en cuenta su rareza, previsible reversibilidad de las actuaciones de desarrollo y grado de complejidad u organización ecológica, sin atender a ningún aspecto temático concreto de los referidos en la cartografía temática. Los parámetros ecológicos resultaron determinantes en el diagnóstico.

En el segundo caso, la valoración ambiental se realizó para cada mapa temático por separado, mediante ordenación de las unidades según una escala jerárquica de valores previamente establecida (14). Los criterios elegidos para la ordenación fueron los relacionados con el grado de conservación de las distintas unidades del territorio para el tema correspondiente, su interés naturalístico, productivo y estético-cultural. Por ejemplo, en el caso de la vegetación se tuvo especialmente en cuenta su estado sucesional, la riqueza de especies, su singularidad y productividad primaria, mientras que la hidrología superficial fué valorada esencialmente desde el punto de vista de calidad físico-química de las aguas y de los caudales existentes, así como el interés de las conexiones vectoriales estimadas para recarga y descarga hidrológica (8,17).

En cada caso, como resultado de las valoraciones temáticas o globales, se llegó a un vector de calidad ambiental para cada punto del territorio. En el primer caso, los elementos fueron los valores temáticos asignados en función de las unidades temáticas a que pertenecía el punto. En el caso de las unidades ambientales, el vector de calidad resultante, estuvo referido a distintos aspectos del valor ecológico (productivos, naturalísticos, riesgos de erosión, de contaminación, etc.). Para la síntesis de información y posterior evaluación de impactos, se siguieron dos procedimientos metodológicos: el sistema IRANIS (14,24,39), que se basa en una valoración temática

de impactos como paso previo a la integración de éstos, y el método desarrollado por Díaz-Pineda *et al.* (5) y González Bernáldez *et al.* para COPLACO (4,13,18). Ambos modelos se basan en la obtención de índices de ponderación mediante regresiones múltiples que combinan los elementos del medio natural en función de su importancia, las variables que influyen en el análisis de la capacidad de acogida para cada actividad, y el impacto que ésta puede inducir (5,13,14).

Las actividades que se contemplaron para la valoración del territorio se seleccionaron por acuerdo con el Gobierno de Córdoba mediante el análisis de sus políticas de desarrollo, de forma que las problemáticas analizadas correspondieron a situaciones reales y las recomendaciones obtenidas se ajustaron a las demandas de las poblaciones afectadas. En concreto, se han contemplado las siguientes actividades: 1) creación de pastos; favorecimiento de especies adecuadas para incrementar la productividad ganadera; 2) turismo extensivo; localización de áreas de acampada que no suponían instalaciones permanentes; diseño de itinerarios, sendas didácticas y utilización de caminos ya existentes sin modificar las condiciones de acceso; 3) turismo intensivo, actividad que requería obras de alojamiento y servicios y adaptaciones para esparcimiento (instalaciones deportivas, etc.), estancias prolongadas de los visitantes, etc.; 4) forestación con especies nativas, principalmente para producción maderera; 5) criaderos para mejora de especies ganaderas y para cría de especies de fauna silvestre de interés comercial; 6) desarrollos mineros; explotación de yacimientos, principalmente de rocas industriales, mediante extracción a cielo abierto.

De acuerdo con las metodologías citadas, la modificación del vector de valores ambientales iniciales como resultado de emplazamientos de usos en una localidad concreta y las infraestructuras asociadas, pudo igualmente registrarse como avances o retrocesos en la ordenación jerárquica inicial de cada elemento del vector. Este cambio de valor se obtuvo, cuando fué posible, por comparación con áreas similares que ya habían sufrido la localización que se contemplaba. La diferencia entre los valores inicial y final se consideró una medida aceptable y sintética del impacto producido. El elevado número de variables y relaciones en juego que debieron contemplarse se trató adecuadamente mediante los paquetes de programas IMPAMAP y OSU-MAP (23,24,39).

4. RESULTADOS

4.1. Modelo básico general para la gestión territorial

Como resultado de la fase de descripción se contó, para cada zona piloto, con la definición, caracterización sistemática y cartografía de unidades temáticas y

ambientales (Figs. 2 y 3). La información de cada unidad, temática o ambiental, fué recogida en fichas descriptivas sintéticas del tipo utilizado en estudios previos(5,34).

De la fase de diagnosis y evaluación de impactos, se obtuvo un mapa para cada actividad. En ellos se representó el grado de adecuación de las distintas hipótesis de uso en función de la capacidad y fragilidad ambiental estimada para los distintos sectores del territorio. Mediante la combinación de los distintos mapas de Impactos, se obtuvo otro de adecuación del conjunto de actividades, asignando a cada punto del territorio aquella o aquellas actividades para las que presentaba menor impacto (Fig. 4).

4.2. Problemáticas ambientales detectadas

El problema de la variación del territorio a diferentes escalas constituye una investigación ya clásica que ha sido abordada por diferentes autores con resultados válidos para la planificación territorial (véanse, entre otros, 9,10,22,33,41). La variabilidad territorial a pequeña escala detectada en la región contemplada (1:500.000) permitió establecer unas directrices muy generales para una política ambiental coherente con la capacidad de acogida del territorio. A la escala algo más detallada a que se llevó a cabo la sectorización del espacio (1:250.000), la variabilidad interna de las unidades delimitadas permitió conocer componentes y procesos ecológicos a un detalle que todavía fué compatible sólo con una visión general de las fragilidades y potencialidades de estas zonas. Sin embargo, los valores naturales que se ponen en juego al diseñar actividades concretas en grandes unidades territoriales implican también un riesgo notable desde el punto de vista de la conservación de la naturaleza. Este riesgo representa un problema ambiental importante en un territorio con alto valor ecológico como el estudiado. Además, se trataba de planificar en un país en donde las dimensiones del territorio hacen que los costes económicos asociados a la planificación detallada de áreas tan extensas como las contempladas resulten prohibitivos. El marco de referencia obtenido en este estudio representó, sin embargo, una plataforma válida para recabar ayudas internacionales para la gestión de ciertas áreas valiosas como, por ejemplo, los bañados del N de Mar Chiquita, ciertos ecosistemas de la Sierra -bosques bien conservados de molle, bosquetes de tabaquillo (*Polytepis australis*), algunos pajonales de interés botánico y ecológico, etc.- o las extensiones de mayor madurez ecológica del Chaco occidental y oriental. La propia explotación agrícola de ciertos suelos, el aprovechamiento de los acuíferos y las perspectivas de desarrollo forestal requieren una investigación aplicada urgente cuyos detalles ha permitido entrever el presente estudio (34).

A manera de síntesis pueden mencionarse problemas -de manifestación espacial local o amplia- que constituyen verdaderos retos a la hora de materializar las

recomendaciones del estudio a nivel de proyectos de desarrollo concretos. El desconocimiento que se tiene de algunos procesos ecológicos clave es aún muy grande. Esto resulta patente en la valoración que se necesita hacer en los diferentes ecosistemas del área para realizar diagnósticos de detalle de su capacidad de acogida. No obstante, las metodologías disponibles -en lo relativo a la organización de las secuencias de recogida de datos, trasvase de información entre equipos, cartografía, ponderación de impactos, informatización, comprobaciones repetidas de campo, organización de presupuestos económicos, calendario de discusiones de gabinete, etc.- para un diagnóstico sistemático y rápido (2 años) no permitían el análisis de ciertos detalles científicamente muy interesantes. En todo caso, el desarrollo de investigaciones paralelas al propio proyecto que fué necesario acometer a estos efectos, puede considerarse como uno de los resultados más positivos de este estudio (7,19,26,27,37, así como numerosas tesis de Licenciatura).

a) **Clima.** La información meteorológica disponible era muy escasa. Por ejemplo, en el área piloto occidental (Departamento de Pocho) fué necesario realizar la descripción y valoración climáticas a partir de tres estaciones meteorológicas situadas fuera de la zona de estudio, complementándose el esquema climático con datos de estaciones del interior, con registros muy recientes. Un problema semejante se tuvo en la zona de Mar Chiquita. La estimación climática en el caso del río Segundo quedó facilitada por el apoyo que suponía la variabilidad altitudinal. En todos los casos fué patente la necesidad de recurrir al posible valor indicador del clima de ciertas especies vegetales y animales para algunas facetas del diagnóstico.

b) **Erosión de los suelos.** Se reconoció como un problema grave en algunas localidades. Particularmente en las planicies cultivadas, la erosión eólica se encuentra agravada por la falta de rotación y barbechos en muchas tierras y el tipo peculiar de cultivo utilizado, como el cacahuete. En la Sierra la escorrentía superficial parece tener poco protagonismo en suelos arenosos, donde predomina la percolación, sin embargo el sobrepastoreo y la alteración mecánica provocada por la alta presión de animales ungulados, introducidos por criollos en la historia reciente, da lugar a acaravamientos espectaculares en los fondos de algunos extensos valles de montaña ocupados por pastizales. Las vertientes de estos valles aparecen con frecuencia caracterizadas por claros fenómenos de rexístasia, donde la materia orgánica de los suelos ha desaparecido, agravada por la práctica de incendios en pajonales (27).

c) **Hidrogeología.** Aunque las características generales de los procesos seguidos por el agua subterránea en las planicies pueden considerarse bien conocidas, el

detalle de tales procesos constituye un elemento clave en el diagnóstico que, solo a grandes rasgos, ha podido ser considerado en los modelos aplicados a la estimación de impactos. El territorio sedimentario contemplado es notablemente endorreico y esta particularidad ofrece un interés económico y naturalístico muy grande. En el sector occidental llama la atención cómo algunos brazos de los ríos Primero y Segundo tienden a ser más caudalosos aguas abajo, indicando la presencia de afloramientos subterráneos hacia Mar Chiquita. Por el contrario, el agua canalizada desde la Sierra hacia la llanura occidental por estos ríos decae progresivamente, llegando, en los años muy secos, a no desaguar en aquella laguna. En general, en la zona de Mar Chiquita ocurren relaciones hidrogeología-relieve-vegetación que se vislumbran interesantes. Sin embargo, están aún poco conocidas para el detalle requerido en el diagnóstico preciso de peligrosidades de ciertos proyectos de desarrollo -por ejemplo, entre otros proyectos concretos, las posibles obras de regulación hídrica de esta laguna propiciadas por perspectivas turísticas, pesqueras y acuiculturales-.

En concreto, es necesario un conocimiento detallado de numerosas manifestaciones de las aguas subterráneas que tienen interés ecológico y sanitario. Este último es objeto de cierta atención en la historia reciente (presencia de arsénico en estas aguas, etc.), pero apenas lo ha sido el primero. Merece la pena insistir en la valoración de manifestaciones tales como paleocauces, cañadas, depresiones, áreas de descarga en sistemas de terrazas (en las planicies del W sobre todo), barriales -los observados sobre el terreno y así denominados parecen áreas de recarga de aguas superficiales-, salinas -vastas zonas de evaporación que parecen mantener siempre niveles profundos saturados-, como las Salinas Grandes, saladillos de descargas locales, como los presentes en los bañados de Mar Chiquita (16). La distribución de ciertos árboles capaces de bombear agua de notables profundidades (*Prosopis spp.*), particularmente en el W, merece cierta atención que la escala del estudio impidió analizar.

d) Diversidad biológica. Probablemente su análisis en detalle sea el objetivo ecológico de mayor interés en la región. Se justifica 'por su importancia desde el punto de vista de la conservación del patrimonio biológico y desde la perspectiva de la organización de los ecosistemas. Ambas cosas son indicadores de las manifestaciones de otros procesos de interés aquí mencionados (hidrogeología, usos del suelo, mesoclima). La vegetación, y sus relaciones con gradientes climáticos, usos del suelo, salinidad y fauna, merecen una atención especial objeto de desarrollo en la actualidad (7,19,26,27,37). La distribución de la biomasa vegetal en el Chaco y sus manifestaciones de arquitectura vegetal, tipología de microhábitats y relaciones con la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

diversidad biológica mantenible fueron también criterios contemplados en el diagnóstico de las zonas chaqueñas, actualmente en desarrollo, y sobre los cuales se hicieron estimaciones aproximadas, a efectos de diagnóstico de uso de estas zonas.

La fauna denunciaba varios problemas -reciente desaparición de especies, como el tigre americano (*Leo onca*), tapir (*Priodontes giganteus*) o tatú carreta (*Tapirus terrestris*)-, regresiones en su distribución espacial y cambios de abundancia y, probablemente, diversidad-. La amenaza que sufren algunas especies puede considerarse preocupante (ñandú, edentados, iguanas, tortuga terrestre, lampalagua).

A efectos del diagnóstico buscado se presentó el problema de las calificaciones de unidades en etapas actuales de conservación o en etapas anteriores probablemente reversibles en ciertas zonas (Chaco, bañados) con una adecuada política ambiental. Se optó por posturas intermedias susceptibles de modelizar de acuerdo con ciertas políticas, algo, en todo caso, previsto en los modelos de ordenación territorial aplicados (5,13,14). Algunas poblaciones plaga ofrecen oportunidades de estudio interesantes a efectos de gestión -loro barranquero (*Cyanoliseus patagonus*), vinchuca (*Triatoma infestans*), vizcacha (*Lagostomus maximus*), conejo de los palos (*Pediolagus salinicola*)-.

e) Usos del suelo. Constituyeron el tema central de las previsiones de planificación, puesto que su estructura actual fué el armazón sobre el que modelar la ordenación ambiental del espacio. El problema enfocado fué detectar los factores ambientales de acción ecológica predominante que denunciaban inadecuación entre actividad ya en práctica y características del medio, y caracterizar los recursos naturales que resultaban directamente afectados por tales actividades.

Algo evidente para el equipo español fué que en Europa los usos agrarios tradicionales resultan en general muy antiguos y han tenido tiempo de decantar errores y deseconomías, seleccionándose hasta la actualidad los aprovechamientos de recursos naturales rentables a largo plazo. De esta forma, la irrupción de modernas tecnologías permite realizar comparaciones sobre su integración o no en el entorno, tomándose como referencia las tecnologías tradicionales. En el caso argentino la brusca irrupción de tecnologías europeas dió al traste, de forma general, con culturas indígenas, hoy desaparecidas, de forma que la comparación es imposible y las especulaciones suelen ser frecuentes al evaluar la integración de las actividades en el entorno. En algunos casos hay claras evidencias de desaciertos. Esto es particularmente patente en las zonas de Chaco (1): favorecimiento de ciertas plagas por determinados cultivos, pérdida de producción ganadera debido a destrucción de pastos originales, mala gestión del fuego, eliminación de especies arbóreas clave en ecosistemas montaraces o

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

impedimento de su rebrote por especies introducidas (caso del conejo de los palos al consumir rebrotes de quebracho colorado, etc.).

En la Sierra las plantaciones arbóreas modernas han relegado en algunos casos usos silvícolas de corte más tradicional que incluían el aprovechamiento silvo-pastoral. La ordenación de esta actividad mixta se aprecia como una necesidad imperiosa para la conservación de los suelos de la Sierra, sobre todo ante las perspectivas de producción de madera para exportación que tiene en mente la administración (32) -y la pobre planificación futurista de esta actividad-, sopesándose cuidadosamente costes y beneficios económicos y ambientales.

Otros problemas de uso tienen que ver con el caos turístico actual de determinadas localidades serranas, la erosión de suelos de pastizal y bosques por incendios, la contaminación orgánica e industrial de ríos y embalses, la irrupción masiva que comienza a ser el turismo de fin de semana gracias a la mejor accesibilidad viaria de ciertas zonas aisladas (caso de la carretra de las Altas Cumbres). La viabilidad de ciertas actuaciones no parece rentable en algunos casos debido a la recurrencia natural de ciertos factores ambientales. Por ejemplo, la accesibilidad continuada a los acuíferos. Un caso llamativo es la industria pesquera del pejerrey (*Basilichthys bonariensis*) y sus previsiones de desarrollo en Miramar, a orillas de Mar Chiquita, cuando probablemente el nivel de las aguas de la laguna bajará progresivamente, aumentará de nuevo la salinidad y resultará desafortunada la pesca de este pez.

5. CONCLUSION

La experiencia realizada constituye un avance realista en la planificación sistemática y objetivable de los estudios de ordenación integrada del territorio en Argentina, donde este tipo de trabajos han sido frecuentemente descriptivos y sin enfoques integradores subyacentes, aunque en general de una gran calidad científica como base.

La reunión de un grupo de especialistas en el análisis de un territorio concreto, constituye un esfuerzo de puesta en común de los conocimientos parciales de cada profesional y escuela de procedencia para llegar a una síntesis de las relaciones entre los elementos del territorio. Ello ha sido posible mediante el trabajo conjunto de gabinete y de campo, consiguiéndose crear un marco de referencia adecuado para integrar tales conocimientos. Para los especialistas del equipo argentino resultó determinante y motivadora la realización de un estudio transdisciplinar, donde la información de cada tema o especialidad no resultó nunca un estudio independiente, sino

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

el requerido por otros especialistas durante la marcha, a medida que los coordinadores del estudio requerían información para su trasvase de unos temas a otros. La realización de experiencias de esta naturaleza constituye la mejor herramienta para conseguir la interdisciplinariedad que debe caracterizar a los estudios de planificación (3,5,12,38) algo que, no obstante, suele obviarse con frecuencia.

Al final de cada etapa del proyecto se realizaron seminarios de trabajo, abiertos a una treintena de personas (estudiantes de últimos cursos y postgrado, técnicos de la administración, científicos profesionales, periodistas especializados). Tales seminarios sirvieron de base para un balance periódico de las ventajas e inconvenientes del protocolo de trabajo usado, conocimientos adquiridos y viabilidad del diagnóstico a las escalas de trabajo utilizadas, así como de las numerosas perspectivas de desarrollo en un principio consideradas. Estos seminarios, junto con las campañas de campo, constituyeron el mejor aprendizaje para los miembros del equipo al traducir planes de trabajo a la realidad ambiental contemplada (parámetros ecológicos en que basar valoraciones y diagnóstico, singularidades naturales y socioeconómicas, problemas de desarraigo y costes socioeconómicos de determinadas propuestas, tipo de parcelación de la propiedad rural, etc.).

Metodológicamente, la aplicación de técnicas de evaluación de impactos ambientales en ambientes distintos a los europeos, se vió limitada por las peculiaridades que presentan estos ambientes y la dificultad de absorber metodológicamente algunos de los problemas antes apuntados. Así, la caracterización de sectores internamente homogéneos pero de gran extensión- decenas de miles de hectáreas- hizo difícil llegar a una diversificación de usos adecuada a las escalas contempladas en el proyecto. Sobre todo generó problemas de infraestructura al pasar al diseño de las actuaciones en los distintos sectores (dificultades de acceso por falta material de suficientes medios, tiempo de desplazamiento, desconocimiento de procesos versus tiempo de realización).

Por otra parte, la ventaja que a *priori* puede suponer el hecho de que, salvo situaciones puntuales, la intensidad de las actuaciones humanas en el territorio argentino sea escasa, se contrapone con las limitaciones de tipo cultural y socioeconómico que presentan ciertas poblaciones rurales. En concreto, resulta difícil aplicar los esquemas europeos de conservación de habitats y especies, cuando ello conlleva la modificación e incluso sustitución de las actitudes y comportamientos tradicionales en esas poblaciones. Todo ello ha llevado a una reflexión en la generación de nuevos esquemas de valoración ambiental y a la necesidad de generar alternativas viables para las peculiaridades señaladas.

6. REFERENCIAS

1. Bücher, E.H., 1991. Control de plagas y contexto ecológico regional. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.), 1991. Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
2. Casa, A. de la, 1991. Climatología. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.): Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
3. Committee on the Application of Ecological Theory to Environmental Problems, 1986. Ecological knowledge and Environmental Problem-Solving. Nat. Acad. Press, Washington, 220 pp.
4. COPLACO, 1975. Plan especial de Protección del Medio Físico. M^o Vivienda, Madrid.
5. Díaz-Pineda, F. *et al.*, 1973. Terrestrial Ecosystems Adjacent to Large Reservoirs: Ecological Survey and Impact Diagnosis. ICOLD, Madrid, 125 pp.
6. Dixon, W.J. & Brown, M.B. (eds.), 1982. Biomedical Computer Programs. Univ. of California Press, Berkeley, 880 pp.
7. Fernández, G.J., 1991. Caracterización Hidrogeológica de la cuenca de Mar Chiquita, Córdoba, Argentina. Tesis Doctoral, en realización.
8. Fernández, G.J. & Tardiro, J.J., 1991. Hidrología superficial y subterránea. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.): Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
9. Forman, R.T.T. & Godron, M., 1981. Patches and structural components for a landscape ecology. *Bioscience*, 31: 733-740.
10. Forman, R.T.T. & Godron, M., 1986. *Landscape Ecology*. Wiley, New York.
11. Gomez-Orea, D., 1985. El espacio rural en la ordenación del territorio. *Inst. Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios*. Madrid, 550 pp.
12. González Bernáldez, F., 1978. El medio ambiente y las ciencias de la naturaleza. En: *Necesidades científico-técnicas del medio ambiente*. CIFCA, Madrid: 128-143.
13. González-Bernaldez, F. *et al.*, 1973. Estudio Temático Ecológico de la Subregión de Madrid. Informe para COPLACO. 4 Tomos, 12 Mapas. Anthos, Madrid-M^o Vivienda, Madrid.
14. González-Bernaldez, F. *et al.*, 1974. Un système d'enregistrement et minimisation des impacts sur l'environnement, IRAMS. *Internat.Symp.Informatique et Environment*, Arlon, 12 pp.
15. González-Bernaldez, F. *et al.*, 1980. La prospección integrada de páturages extensifs dans la Sierra Morena (Espagne). *L'Espace Géographique*, 3: 241-252.
16. González-Bernáldez, F., 1991. Tipos de humedales y manifestaciones del agua subterránea en superficie. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.), 1991. Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
17. González-Bernáldez, F., Herrera, P., Levassor, C., Peco, B. & Sastre, A., 1987. Las aguas subterráneas en el paisaje. *Invest, y Ciencia*, 127:8-17.
18. González-Bernáldez, F. *et al.*, 1973. El paisaje y la Ecología. En: COPLACO: Estudio Regional del Corredor Madrid-Guadalajara. Ministerio Vivienda. Madrid: 174-178.
19. Herrera, M., 1991. Análisis de modelos de planificación territorial sobre la base de un estudio de casos. Tesis Doctoral. Univ. Nac. Córdoba, Argentina.
20. Herrera, M., 1991. Usos del suelo. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.): Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

21. Leopold, L.B. *et al.*, 1971. A procedure for evaluation of environmental impacts. U.S. Dept. Interior. Geol. Survey Circular 645, USGS, Washington S946L45.
22. Long, G., 1974. Diagnostic phyto-écologique et aménagement du territoire. Masson, Paris.
23. Marble, D.F., Amundon, S. & Sandhu, J.S., 1987. Enhancement and testing of a micro computer-based GIS for University Instruction. Proc. Auto-carto, VIII.
24. Martín de Agar, P., 1984. Ecología y planeamiento territorial. Metodología y estudio de casos en Murcia. Pubi. Universidad de Murcia, 65 pp., varios mapas.
25. McHarg, I. L., 1969. Design with nature. The Falcon Press, Urbana.
26. Menghi, M., 1988. Tipificación de los pastos de Córdoba, Argentina. Tesis Doctoral, Univ. Nac. Córdoba, Arg.
27. Menghi, M., Cabido, M., Peco, B. & Pineda, F.D., 1989. Grassland heterogeneity In relation to lithology and geomorphology In the Córdoba Mountains, Argentina. *Vegetatio*, 84: 133-142.
28. Menghi, M., Herrera, M. & Cabido, M., 1991. Vegetación. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.): Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
29. Montalvo, J., Ramirez, L., De Pablo, C.T.L. & Pineda, F.D., 1989. Solid waste disposal: a methodological approach to environmentally-based site selection. 5 Conf. Internat. Rifiuti solidi, Fanghi e Materiali Residui. Política Ambientale. Roma, 7 pp.
30. Morello, J., 1984. Perfil ecológico de Sudamérica. ICI, Madrid, 80 pp.
31. Nicolás, J.P., Herrero, C. & Pineda, F.D., 1979. Experiencias en la enseñanza de la biología ambiental: bosques y pastizales semiáridos. *Bol. Inform. Medio Ambiente, CIMA*, 10: 25-45.
32. Pereyra, C., 1991. Perspectivas de desarrollo de la Provincia. En: Pineda, F.D. *et al.* (eds.): Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
33. Pineda, F.D. & Peco, B., 1988. Pastizales adhesados del área de El Pardo, Madrid. *Mundo Científico (La Recherche)*, 79: 386-395.
34. Pineda, F.D. *et al.* (eds.), 1991. Estudio Ambiental del Norte de la Provincia de Córdoba, Argentina. AECI-MOPT- MaB (UNESCO), Madrid, en preparación.
35. Ramos, A. & Ayuso, E., 1974. El medio ambiente natural. Un esquema metodológico para planificación de áreas rurales. *Bol. Est. Ecología ICONA*, 3 (6): 19-25.
36. Ramos A., *ef al.*, 1979. Planificación física y Ecología. Modelos y métodos. EMESA, Madrid, 190 pp.
37. Reati, G., 1991. Caracterización faunística de la laguna de Mar Chiquita, Córdoba, Argentina. Tesis Doctoral, en realización.
38. Roberts, R.D. & Roberts, T.M. (eds.), 1984. *Planning and Ecology*. Chapman & Hall, New York, 600 pp.
39. Sancho-Royo, F., Fernández-Alés, R., Ródenas, M. & González-Bernáldez, F., 1981. Sistema IRAMS: Evaluación de alternativas en la ordenación integral del territorio. Pubi. Universidad de Sevilla, 120 pp.
40. Tudela, F., Rodríguez, A., Brañes, R., Toledo, V.M., Calvimontes, C. & Ronzón, J., 1989. Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe. PNUMA-AECI-MOPU, Madrid, 231 pp.
41. Turner, M.G. (ed.), 1987. *Landscape heterogeneity and disturbance*. Springer, New York.
42. Vazquez, J.B. *ef al.*, 1979. Geografía física de la Provincia de Córdoba. *Bol. Córdoba*, Arg., 460 pp.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Leyenda de figuras

- Fig. 1.- Localización del área de estudio. Se trata de una planicie terciaria que cruza de W a NE el norte de la provincia de Córdoba (Argentina). El extremo NE (zona piloto de Mar Chiquita) es una depresión influida por aire cálido y húmedo del Atlántico y recibe los aportes de agua del río Dulce por el N, y de los ríos Primero y Segundo procedentes de la vertiente oriental de la Sierra de Córdoba. Las fluctuaciones de estos aportes y la alternancia de periodos húmedos y secos determinan la variabilidad ambiental de la zona, que se refleja en la vegetación (comunidades higrofiticas, halófilas y xerofíticas). El extremo occidental (zona piloto del Departamento de Pocho) es más árida al estar expuesta a la entrada de aire cálido y seco del N-NW y por la escasez de aportes de agua de los arroyos que llegan de la sierra, y que desaparecen a escasa distancia de ésta. Las condiciones de sobreexplotación han llevado a un empobrecimiento de la vegetación característica de esta zona (bosque chaqueño occidental). El gradiente queda interrumpido por los cordones montañosos de dirección N-S de la Sierra de Córdoba, donde se localiza la zona piloto de río Segundo. El clima aquí es típico de montaña con variaciones térmicas altitudinales y precipitaciones de tipo orográfico, y con una distribución de la vegetación en pisos como respuesta a esas variaciones (bosque serrano, romerillal, pastizales de altura).
- Fig. 2.- Ejemplo de sectorización temática de la zona piloto del Departamento de Pocho. Las unidades de vegetación descritas se han diferenciado según su composición biocenótica, estado sucesional e intensidad de manejo.
- Fig. 3.- Mapa de unidades ambientales de la zona piloto del Departamento de Pocho. Las 37 unidades obtenidas corresponden a otros tantos sectores, internamente homogéneos para el conjunto de elementos temáticos que configuran el territorio.
- Fig. 4.- Mapa de adecuación de usos del Departamento de Pocho. La actividad o actividades asignadas a cada punto del territorio son las que permiten un aprovechamiento del mismo con un menor impacto ambiental.

c o
m
CU
O S S
a

. -3
m
s a

i -i
C D

t -'

i2

S
M
en
en

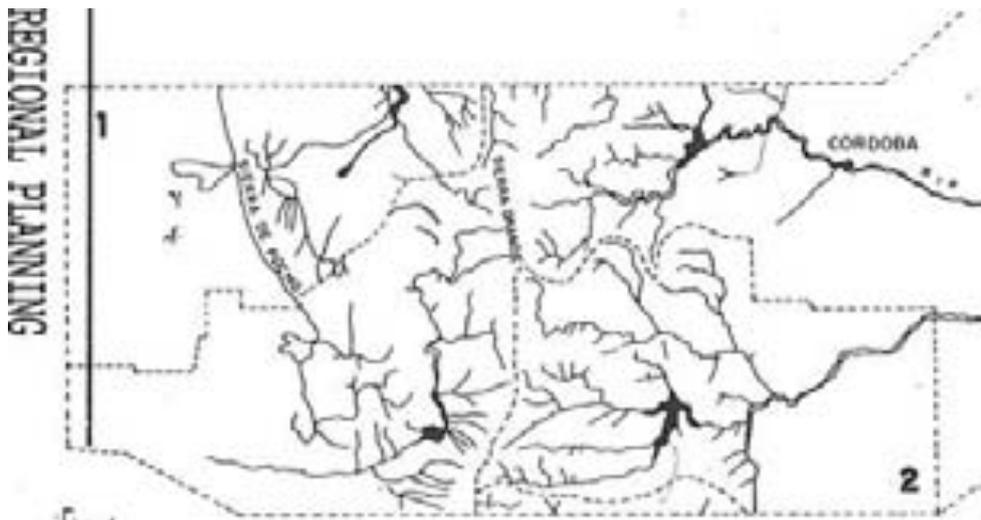


Fig 1

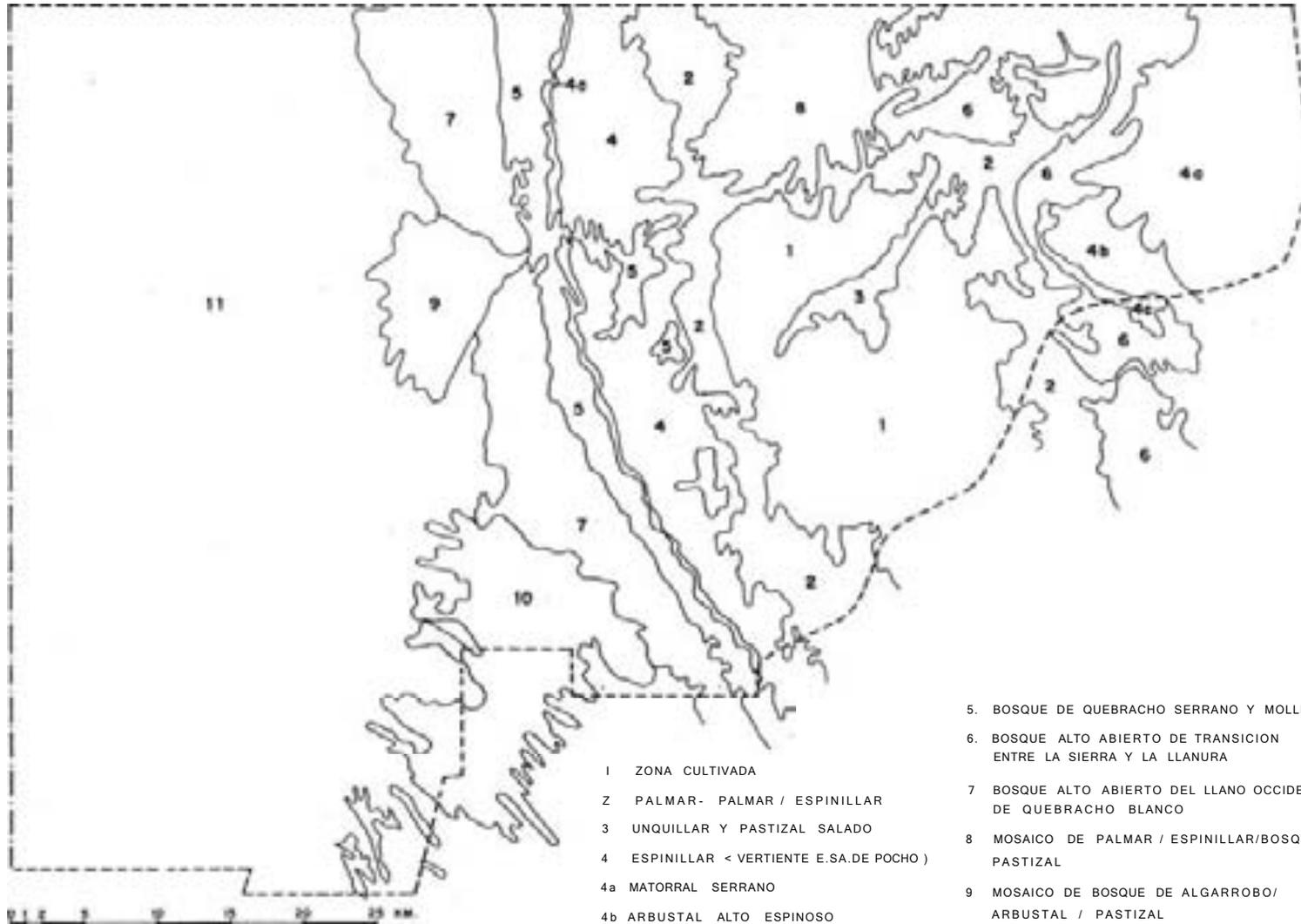
ZONAS PILOTO

DEPARTAMENTO POCHO

2 CUENCA RIO XANAES (SEGUNDO)

3 MAR CHIQUITA

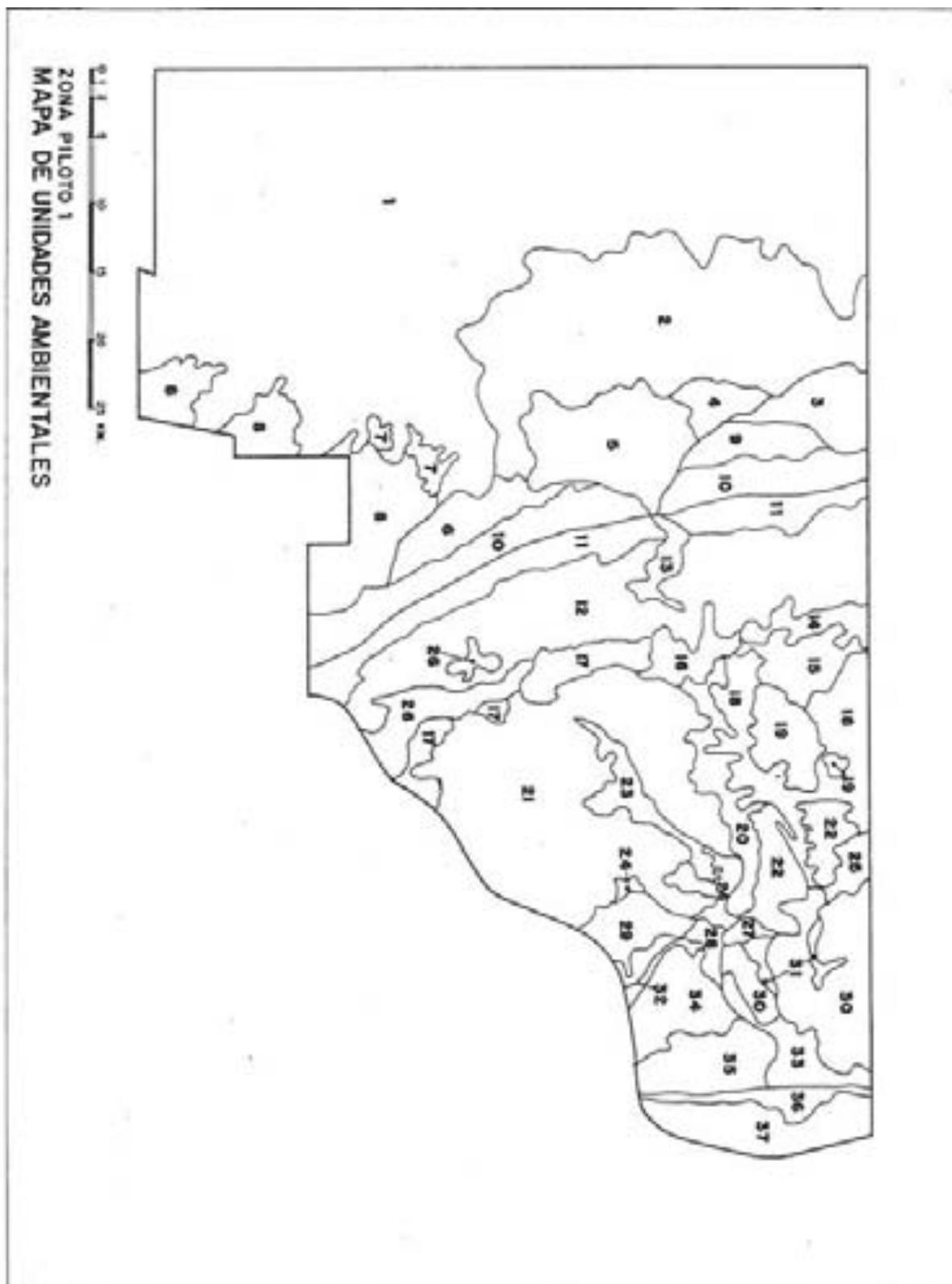
CO
m
CD
m
CD
IS
y
CD
CD
PO
txl
CO
co
PO
m
CD
tr->
- a
tr*
GD



ZONA PILOTO 1
MAPA DE VEGETACION

- 1 ZONA CULTIVADA
- 2 PALMAR- PALMAR / ESPINILLAR
- 3 UNQUILLAR Y PASTIZAL SALADO
- 4 ESPINILLAR < VERTIENTE E.SA.DE POCHO)
- 4a MATORRAL SERRANO
- 4b ARBUSTAL ALTO ESPINOSO
- 4c BOSQUE DE MOLLE
- 5. BOSQUE DE QUEBRACHO SERRANO Y MOLLE
- 6. BOSQUE ALTO ABIERTO DE TRANSICION ENTRE LA SIERRA Y LA LLANURA
- 7 BOSQUE ALTO ABIERTO DEL LLANO OCCIDENTAL DE QUEBRACHO BLANCO
- 8 MOSAICO DE PALMAR / ESPINILLAR/BOSQUE / PASTIZAL
- 9 MOSAICO DE BOSQUE DE ALGARROBO/ ARBUSTAL / PASTIZAL
- 10 ARBUSTALES DE JARILLAS Y HALOFJTAS
- 11. BOSQUE BAJO DE QUEBRACHO BLANCO

CO
m
GD
CD
CD
CD
Si
GD
tra
CO
CD
»-3
CTI
s s
CD
l-i
CD
a
m
CD
za
a
m
s s
C.D.
i-i
CD
C.D
M
tr*
·-a
m
S=a
PO
i-i
·-a
CD
za



ce:
o

ce;
ra

ra
Q

M
O
Pti
O

Q

<Z>
i-i
CJ>
xC

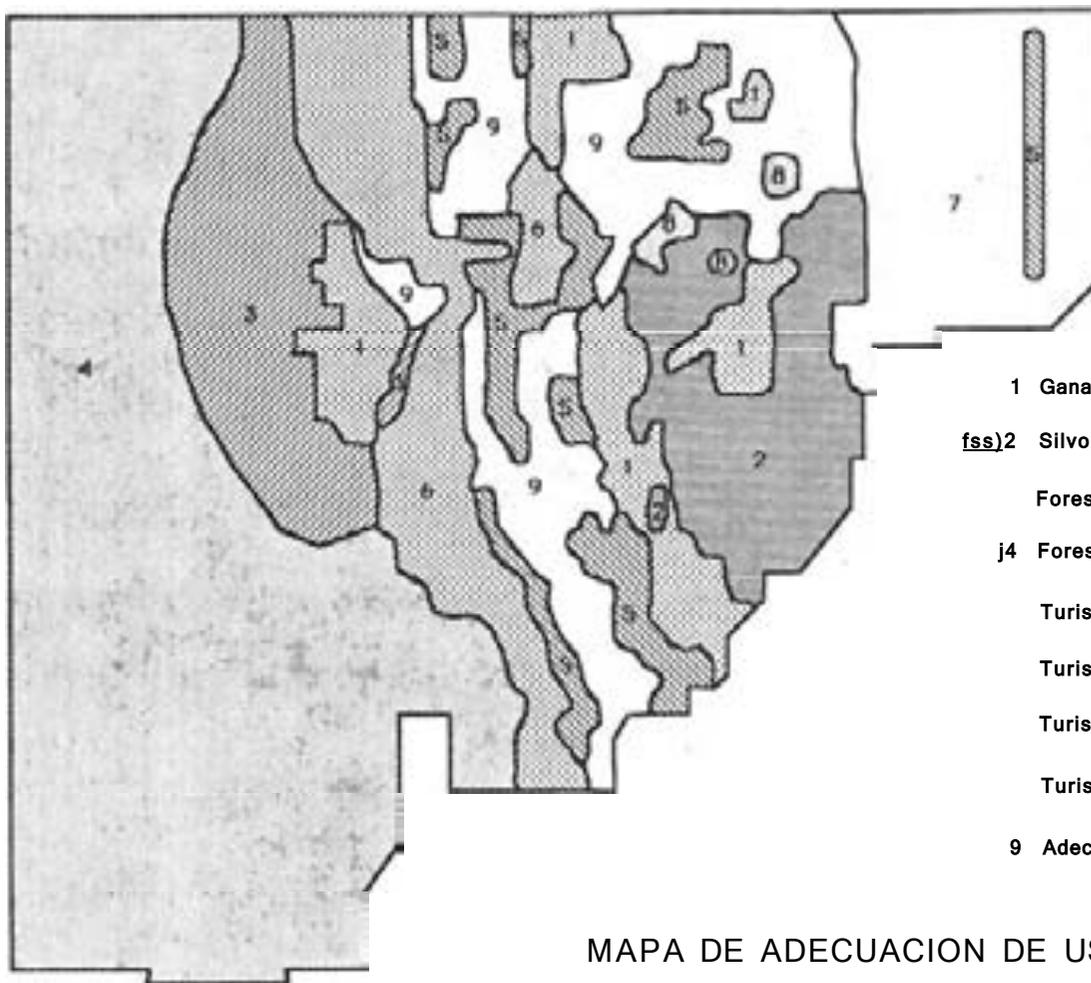
ce;
M

Q
c o
ra
Cti
CJD

CZ5
ej>

Q

C_D
ra
c o



MAPA DE ADECUACION DE USOS

C D

<
cu
k-H

cr>
M
ce;

CZ5

CO
CO
ra
ce;

Q
B *
S

o
I-I
k-

ce;
ra

Q
X

o
ej>
ra
CO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

* C O I T E S I D O *

NOTA INICIAL

- I.-) ANTECEDENTES

 - II-) EVOLUCION DE LOS CONTEXTOS DE PLANIFICACION EN NICARAGUA
 - 2.1) Decenio de 1950
 - 2.2) Post-Terremoto 1972-1979

 - 2.3) Decenio 1979-1989

 - III) SITUACION ACTUAL

 - IV-) CONSIDERACIONES AL TEMA
- NOTA FINAL.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

* EÍOTA IfSICIAL*

Este documento sostiene una aproximación sobre la evolución de la Planificación Física en Nicaragua, en él se puede apreciar las diferentes ópticas que se han venido caracterizando para los territorios en los últimos 50 años, y que dado las circunstancias del momento Histórico del País, éstos adolecen de un decreto real de consignación en la constitución sea por una falta de preocupación de gobiernos antecesores o por la falta de el interés e impulso de la sociedad Nicaragüense.

Debo señalar que en el futuro inmediato las posibilidades de hacer Planificación tienen un horizonte temporal largo placista, y no obviamos que Nicaragua es el segundo país subdesarrollado en el hemisferio Americano; y hoy nos encontramos acá reunidos ante la comunidad Económica Europea (CEA), y las delegaciones que representan a países Iberoamericanos, con el objeto de ver la viabilidad en conjunto de llegar a soluciones que factibiTicen la in tegridad económica y social de los países tercer mundistas.

úf bñ úf bñ

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

* COMUNICACION *

LA PLANIFICACION FISICA EN NICARAGUA :

La presente comunicación analiza las posibilidades de manifestarse en la actividad de la Planificación Física, dentro de un marco Histórico de experiencias en sus diferentes contextos y niveles por los que ha atravesado Nicaragua, desde 1950 con la creación del MERCCMUN, luego en 1979 con la Revolución Popular Sandinista en donde se pone de manifiesto la Heterogenidad de aplicar y orientar en tiempo y forma -- las políticas Económicas y Físicas caracterizadas para el desarrollo integral que los territorios demandaban; resulta posible poder evaluar que en Nicaragua hubo toda una voluntad política por lograr y confirmar positivamente una Planificación adecuada, acorde a sus condicionantes Naturales, Económicas, Sociales e Ideológicas, que ofrecía el País; a ello agregamos que hubo una serie de Factores que condicionaron el Verticalismo de la Planificación Física en Nicaragua, entre ellos se menciona el factor guerra como uno de los fundamentales que desvió el ordenamiento de la distribución y fuerzas productivas, el reasentar los asentamientos de las zonas fronterizas, así como la localización de las Macro-Inversiones que pudiesen haber sostenido la Economía del País.-

Esta Comunicación, no excluye que la Planificación Física en Nicaragua pueda darse dentro de otros contextos Históricos -- que contengan objetivos reales, y que reflejen una articulación y dinamismo considerados para el desarrollo de la Planificación Territorial en Nicaragua.-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

I.- ANTECEDENTES :

Es importante señalar, que la disciplina de la Planificación Física para Nicaragua es relativamente nuevo, las experiencias adquiridas han sido diversas y a diferentes escalas; las irás significativas inician con los primeros estudios urbanos de Managua impulsados por el Distrito Nacional. Posteriormente se elaboran propuestas para rehabilitación y recuperación del Patrimonio Histórico de Managua, luego cuando hace la aparición el Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVÑH), una de sus políticas de gran preocupación, fué, la de realizar planes orientadores para algunas Ciudades, cuyo objetivo correspondió básicamente a un diagnóstico físico que incluía informes demográficos, económicos, productivos, análisis de vivienda y servicios infraestructurales, y finalmente acarpañado de alternativas a largs plazo conteniendo la calificación de uso de suelo para programas inversionista.

Es así que a la par de la Planificación Física, se han trabajado en los estudios del Ambito Económico, y que si en alguna medida ha habido incoherencia de éstas, ha sido por una falta de viación desarrollista que tiene que ver con los grandes problemas que atraviesasn las escalas económicas que dinamizan el país.-

**** (-), *****

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II.- EVOLUCION DE LOS CONTEXTOS DE PLANIFICACION EN NICARAGUA

2.1) DECENIO DE 1950 :

En los años de 1950, Nicaragua incrementa la actividad de la agro-exportación, con un modelo de desarrollo -- adoptado por el País después de la introducción del Algodón y la creación del MERCADO CCMUN CENTRO AMERICANO que dá la apertura de motivar la atención hacia el desarrollo urbano, iniciando con la Capital Managua, contando en esa década con una población Nacional de 1.50 millones de habitantes, un 351 de población urbanos, y -- un crecimiento anual del 0.3%. Es así que a fines de 1959 nace la Oficina Nacional de Urbanismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas.-

En el transcurso de los decenios sub-siguientes, se fue generando un proceso de ocupación territorial con marcada tendencia hacia la concentración de población en algunos asentamientos urbanos de la macro región del pacífico, lo que originó profundas desigualdades económicas, espaciales, políticas y sociales.-

Dado el papel de la economía Nicaragüense, la organización del espacio es sencilla; Un rol importante de la Ciudad Capital, y ejes de transportación desde los sub-espacios de producción hacia afuera, creando una desintegración del espacio Nacional.-

2.2.) POST-TERREMOTO 1972 - 1979 :

En 1972, un terremoto virtualmente destruyó su capital " MANAGUA ", y de 425,000 habitantes, se redujo a 350,000 habitantes deterioran en un 80% las unidades habitacionales de la Ciudad. Frente a éste problema sumergido por la falta de Vivienda, Educación, Salud y otros el alientos para la población de Managua, hubo una

' Pag. # 1

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

emigración hacia las Ciudades secundarias donde la Economía logró una estabilidad equitativa en todos sus niveles.-

Posteriormente se vino a establecer por el Gobierno un Vice-Ministerio de Planificación Urbano, intentando la elaboración de planes de reconstrucción y desarrollo urbano para su Capital. A éstas consideraciones, se prepararon propuestas financiadas por organismos bilaterales y multilaterales de expertos extranjeros; el Banco Mundial y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los EEUU (USAID), fueron quienes encabezaron al esfuerzo internacional para la reconstrucción de Managua.-

A éstas razones, en los años sub-siguientes hubo una recesión por el " que Hacer " en el resto de territorios del País, debido a la gran priorización de recuperar lo que había sido el centro histórico de Managua, - ello vino a obedecer a una jerarquización de inversiones tales como : Vivienda, caminos, redes bases, centros de Ciudad, centros político administrativos, centros gastronómicos y otros, produciendo con el tiempo una ciudad atractiva con tipología radio - concéntrica. -

2.3) DECENIO 1979 - 1989 :

Podemos decir que posterior al terremoto se realizaron una serie de inversiones en Vivienda e infraestructura urbana, ésto no fue lo suficiente para asumir el desarrollo económico a nivel Nacional.

Cuando se dá el triunfo de la Revolución Sandinista, la estructura legislativa se conformó por una JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL, y dentro de sus programas estuvo la proclamación de una verdadera reforma urbana, que tuvo dentro de sus premisas, resolver las condiciones insalubres de vida; éste programa contenía una estrate

IVfa. II 2

gia espacial Nacional, a fin de ordenar el sistema de Asentamientos con una tendencia a revertir el crecimiento económico y urbano desequilibrados; por el cual Managua en la Región del Pacífico ya había concentrado el 25% de la Población Nacional, y el 50% de la población urbana, mientras el atlántico y norte permanecían aisladas y subdesarrolladas.

A la par del programa, el Gobierno Sandinista solicitó ayuda internacional financiera y material para la reconstrucción del país dañada por una guerra civil y una insurrección popular, ello conllevó a la localización y reconstrucción de inversiones, se elaboraron los primeros planes económicos anuales a escala Regional, caracterizados como el desglose de las metas productivas y sociales de los diferentes sectores del país.

A medida que se experimentaban los contextos del momento, se fue introduciendo la promulgación de la regionalización y descentralización del poder central, que tuvo como referencia el crear una red político administrativo, reagrupando sus 16 Departamentos en un nivel superior que supuso una nueva organización en seis regiones y tres zonas especiales, en torno a analizar las áreas de conflicto armado y las áreas que generaron un proceso de solución a los problemas derivados de la realidad multiétnicas debido a la falta de estructura territorial que permitiera la superación del sub-desarrollo económico, en competencia con otros que habían logrado más estabilidad.

A raíz de éstos grandes acontecimientos, en 1985 la economía Nicaragüense sufre un bloqueo por parte del Gobierno Norteamericano, creando una recesión en la continuidad de la planificación; con el proceso de reorganización y compactación del estado emprendido a partir de febrero de 1987, y la desaparición del MINVAH, las funciones de Planificación y de los Sistemas Urbanos-Regionales que eran responsabilidad de ésta Institución, pasaron a ser

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

asumidos por INHTER, y poco después, la promulgación de la Ley de Municipalidades responsabilizó a los Gobiernos Locales de la planificación y control urbano.

1989, un año de preparación para una nueva legislatura - del Gobierno Nicaragüense, donde el presupuesto anual se orientó a la conformación de partidos políticos que participarían en un proceso democrático electoral para 1990.

IIIIt) SITUACION ACTUAL :

Actualmente Nicaragua vive momentos trascendentales en búsqueda de la pacificación integral de la sociedad misma.

Existe una Heterogeneidad de programas sociales, que se sienten en las áreas debilitadas por una transferencia de reivindicaciones que se ponen en práctica a la par de las condicionantes económicas del estado Nicaragüense. -

Es evidente señalar, que una de las políticas globales que está siendo efectiva, es el de la descentralización Institucional, - así como el de fortalecer y ejecutar el programa Nacional de Reconstrucción del FONDO DE INVERSIONES SOCIAL DE EMERGENCIA --- (FISE), donde se han considerado los territorios o asentamientos que requieren una reconstrucción dentro de los compromisos consignados en la conferencia internacional para refugiados centroamericanos, dando un mayor empuje a la ejecución del programa para repatriados y refugiados en los territorios fronterizos.

No debemos de obviar que, hay una débil estructura y una falta - de articulación en el sistema de asentamientos, donde hoy en día corresponde al Instituto- Nicaragüense de Fomento para los Municipios (INIPOM), en coordinación con los Gobiernos Locales y Cabeceras Municipales, abordar en su máxima expresión el " Que Hacer de sus territorios, para evaluar el seguimiento y control que éstos deben tener dentro de un marco de adiestramiento que sirva -- para su administración y gestión de sus propias necesidades. -

Pág. ff 4

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

IV- CONSIDERACIONES AL TEMA. :

- La política económica de los últimos 50 años, ha tenido un impacto desigual en las regiones del país, lo que no se logra evaluar a profundidad.-
- las decisiones Nacionales que se pueden cristalizar en los ámbitos macro-económicos y social, son los que pueden estimular un proceso de ocupación más equilibrado, construyendo un estado descentralizador, basado en la institución Municipal, la autonomía de la Costa Atlántica, la preservación del medio ambiente, y la participación comunal.
- Sera necesario definir una estructuración más estrecha y constante con los territorios, para iniciar la elaboración de estrategias que incorpore a los sectores con criterios globalizantes con respecto a la organización territorial, donde se coordinen los planes nacionales, sectoriales, demográficos, medio ambiente y otros, basados en la percepción de problemáticas particulares.-
- El proceso de asignación de tierras para los desplazados y repatriados, obligan a definir los territorios para asentar a esta población « conlleva a la búsqueda de las mejores alternativas, que requiere por un lado de medidas correctivas y por otro lado una nueva visión del desarrollo que garantice a través de la autodeterminación, la razón y el uso sostenido de un nuevo equilibrio con el resto del país.

Pág. # 5.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ú HOTñ OKIfiL 0

No resulta difícil que un día no muy lejos podamos expresar objetivamente, que Nicaragua ha llegado a concretizar las premisas sectoriales de integración económica, política y social, dentro de un espacio de paz y reconciliación que llegue a converger en el beneficio común de la Sociedad Nicaragüense.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONGRESO EUROPEO DE ORDENACION DEL TERRITORIO.

Valencia Junio 1991.

PONENCIA:

VALENCIA: PLANES ESPECIALES PARA EL CENTRO HISTORICO

Autor: D. Antonio Ferrer Perez. Arquitecto Urbanista.

1,- " OBJETO DE LA PONENCIA "

Intervenir en la Ciudad Histórica de Valencia, es un acto evidente, una necesidad imperiosa y urgente, puesto que nuestra "Ciutat Velia" literalmente "se cae", se derrumba ante nuestros ojos.

Más de un centenar de edificios se han derrumbado en los últimos 3 años, muchos espontáneamente y otros han sido demolidos a consecuencia de procesos de ruina inminente.

La Doblación de Ciutat Velia ha pasado de más de 100.000 habitantes que residían en 1950, a los 30.125 recaídos en el censo de 1986. En el plazo de 35 años la Doblación se ha reducido a la tercera parte, quedando una población envejecida.

La irracionalidad de este proceso, la extinción de actividades, de usos sociales y el peligro de desaparición de Ciutat Velia hace que nos planteemos la RECUPERACION DEL

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CENTRO HISTORICO de Valencia, como una necesidad inaplazable.

La intervención municipal en la ordenación de la Ciutat Vella, se ha concretado en los Planes EsDeciales de Protección y Reforma Interior de los cinco barrios que la componen, arrobados por el Ayuntamiento este mismo año de 1931 y que han sido objeto de una amplia Exposición en el Museo de historia de la Ciudad. (El autor de esta ponencia ha sido redactor -junto con el arquitecto Fernando Gaja, de los Decretos EsDeciales de tres de estos barrios: Carmen, Mercat y Universitat-Sant Francesc).

Estos Decretos EsDeciales de 1931 son consecuencia del Plan General de 1959. Suponen la Revisión de los otros cinco Planes EsDeciales de Protección aprobados en 1984 y que se han mostrado inoperantes para detener el acelerado proceso de degradación del Centro Histórico, proceso cuya importancia hemos apuntado al inicio de esta ponencia.

En el fondo, los nuevos Planes EsDeciales de 1991, proponen una nueva política urbanística: la RECUPERACION de Ciutat Vella, una apuesta decidida por la intervención entusiasta de la Administración Pública y de la iniciativa privada, para recuperar y reordenar las señas de identidad histórica de nuestra ciudad tradicional y para poner de nuevo funcionalmente al día, el tejido urbano de Ciutat Vella.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



SECOND INTERNATIONAL CONFERENCE ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Es decir,, se trata de pasar a una posición activa, de intervenir,' de una voluntad de recuperar la ciudad frente a la propuesta de los Planes Especiales de 1984 de simple CONSERVACION, o de carácter eminentemente conservacionista:.

Los Planes Especiales-de 1984, fueron redactados siguiendo la pauta marcada por P.L. Cerveilati en BOLONIA, ciudad con la que esta' hermanada Valencia, y con la que se .mántuvieron intercambios técnicos que permitieron entroncar con las corrientes culturales italianas que eran prevalentes en Europa en los inicios de la década de los ocneinta.

Aaui auiero. dejar constancia, de oue estos planes de 1984 si oue fueron eficaces y mucho para detentr el "sventramento" aue Droyectaba en' el CENTRO HISTORICO la planificación urbanística anterior.a 1979 (año de las primeras elecciones democráticas a los Ayuntamientos españoles), y oue se había convertido en el principal enemiao de la trama urbana histórica, de su arquitectura, y lo que es, mas grave, de sus habitantes.

La nueva política urbana, de RECUPERAR la Ciutat Vel-ia, oue. proponen los planes de. 1.991,- responde, no solo a' una- nueva, corriente de la cultura urbanística europea, sino también a razones económicas. La ciudad histórica es un bien económico irrenunciable. Recuperarais ciudad construida es un "acto 'de racionalidad económica, complementario 0 incluso alternativo de la construcción, del crecimiento de nueva ciudad.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El objeto de esta ponencia, es profundizar en el conocimiento de este proceso y en las teorías urbanísticas que subyacen en los diferentes Planes Especiales que se han propuesto para la Ciutat Velia de Valencia.

2 - ANTECEDENTES HISTORICOS

El inicio de la planificación urbanística en la ciudad de Valencia se corresponde, al igual que en la mayor parte de las ciudades europeas, con dos importantes hechos acaecidos a mediados del siglo XIX.

- 1836 Desamortización de Mendizabal
- 1865 Derribo de las murallas medievales.

La desamortización de Mendizabal supuso la posibilidad de utilizar y ordenar urbanísticamente, los terrenos y edificios de 16 conventos relienosos intramuros de la ciudad y más del 6% de los edificios urbanos.

El derribo de las murallas medievales, que cerraban la ciudad, y producían hacinamiento, condujo a las propuestas de expansión de la ciudad extramuros, que se concretaron en los Proyectos de Ensanches.

Estos dos tipos de intervenciones urbanísticas, "Reforma Interior" y "Ensanche" se concebían como complementarios en su inicio, pero la institucionalización de ambos conceptos condujo a su separación radical, creándose en el Ayuntamiento

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

do? Comisiones totalmente diferenciadas:

- Comisión de REFORMA INTERIOR
- Comisión de ENSANCHE

La Ciutat Vella intramuros, era el ámbito de la Reforma Interior. Las ideas urbanísticas del final del siglo XIX y de la primera parte del XX giraban en torno de las realizaciones "Haussinianas", que combinaban trazados urbanos con posibilidades especulativas, y que se habían generalizado en las ciudades europeas.

También en Valencia, estas ideas, llevan a proyectar, a finales del siglo XIX, grandes vías que atravesaban la ciudad de un extremo a otro y en todas direcciones.

Las ambiciosas propuestas de Reforma Interior de finales del XIX, fueron la base de varias ordenaciones redactadas por el arquitecto municipal y que son conocidas como Plan Aymamí.

Una versión reducida de este Plan, fue aprobada por el Ayuntamiento en 1912 y sus propuestas han estado en la base de todo el planeamiento urbanístico de Ciutat Vella hasta 1984.

Las propuestas principales del Plan Aymamí, son la apertura de la Avenida del Real entre el puente del Real y la plaza de la Reina y la apertura de la Avenida del Oeste que enlazaba en línea recta la Plaza de San Agustín con el Portal Nou, frente al puente de San José.

REFORMA INTERIOR DE VALENCIA
PLANO GENERAL



■ "SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En 1928, en época de la Dictadura de Primo de Rivera, se aprobó el proyecto de Reforma Interior elaborado por el arquitecto Goerlich. Recogía algunos temas anteriores, como la perenne Avenida del Oeste, la ampliación de la Plaza de la Reina, y proponía otros nuevos como las ampliaciones de la calle Serranos y, de la plaza de la Constitución y la apertura de las nuevas calles María Cristina y Karaués de Sotelo.

Este Plan se complementaba con unas ordenanzas municipales que definían el régimen jurídico de la edificación y que habían estado en vigor hasta los años cincuenta.

A partir de aquí, se produce un vacío en la producción de documentos urbanísticos que dura hasta la postguerra, con lo que podemos decir, que se ha terminado el período histórico de la urbanística de la ciudad de Valencia...

3 - ANTECEDENTES URBANISTICOS RECIENTES¹

La elaboración de Planes Urbanísticos se reanuda en el año 1956, con la aprobación del Plan de Ordenación de Valencia y su Cintura. Con este Plan empieza la etapa urbanística actual y "sintomáticamente," su elaboración se debe al Ministerio de Gobernación y no al Ayuntamiento, como había ocurrido hasta entonces.

La Ciutat Vella, pese a los fraccionamientos producidos por las acabadas operaciones de reforma, todavía conserva en

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

alunos de sus barrios (Veliuters, Carmen, Mercat, Xeres)
~~características~~ esenciales de sus periodos de formación, que
ios identifican con la ciudad tradicional histórica.

Las intervenciones publicas aue se acometen en los años 1950
- 1975, van a seauir desarrollando las propuestas que se
habian generado a finales del XIX. Las acertaras viarias
sobre el tejido histórico, (en estos años se inicia la
aoertura de la Avenida del Oeste), fomentando la
revalorización de ios terrenos adyacentes y su introducción
en el mercado del suelo, han provocado el deterioro de las
condiciones de habitabilidad de los barrios populares. Solo,
la falta de eficacia de la- Administración, ha hecho aue la
limitada ouesta en oractica no se corresoonda con la
maqñitud de los proyectos elaborados, lo aue ha DOS ibi1ltado,
cue la Ciutat Vella se pueda seguir llamando Centro Histórico,
a Desar de su deficiente estado de conservación.

El Plan de Ordenación de Valencia v su Cintura ce 1946, siaue
oroyectando operaciones de Reforma Interior, aue según
nalabras de D.Valentín Gamazo (redactor del Plan) en el
jeto de su presentación son bastante razonables.

"... el criterio seguido ha sido respetar lo
existente, tanto de valor artístico como de valor
tídico; suorimir o reducir al mínimo las reformas
inter loesr, salvo aquellas aue sean absolutamente
imprescindibles. En este sentido, la reforma interior

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

se concreta en el ensanche de la calle de Serranos y su enlace con la Plaza de la Viraen, por un lado y con la del Mercado por otro y con el ensanche de otras tres calles. "

Posteriormente en 1955, en desarrollo de este Plan General se redactó el Plan Parcial denominado 1-3-4 y el criterio respecto a las reformas interiores se modificó totalmente.

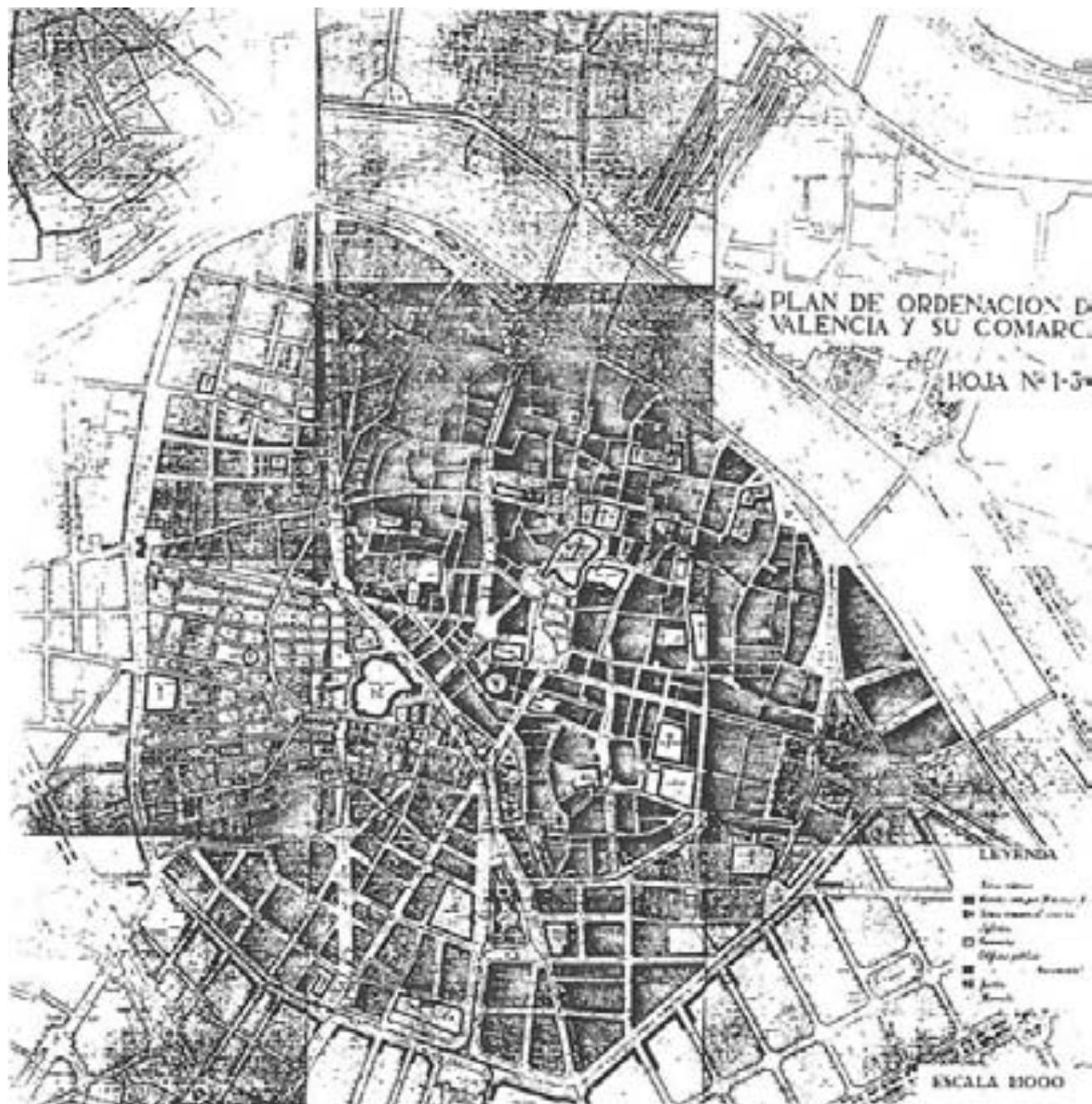
La teoría de intervención del Plan General:

"... el respeto a lo existente, suprimiendo lo que se reduciendo al mínimo las intervenciones." El criterio se mantuvo ni siquiera durante una década.

Esto fue debido quizás, a que en 1946 el país, económicamente estaba paralizado, recuperándose de una dura guerra civil y no se fue capaz de resolver las tensiones a que quedaría sometido el centro de la ciudad. Pasados diez años y con la reactivación económica posterior al Plan de Estabilización de 1950, las previsiones del Plan General para la Ciutat Vella, quedaban totalmente desfasadas respecto a los intereses especulativos que en ella se generaban.

Otra posible explicación a este cambio de criterio, puedo aventurarla en la diferente posición cultural de los redactores de ambos Planes.

Así el Plan General hay que situarlo en el contexto del urbanismo español. Fue redactado por el equipo encabezado por



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Valentín Gamazo, que pertenecía al entorno cultural de Pedro Eidagor y a lo que este representó en la Dirección General de Urbanismo en la época en que se redactaron los Planes Comarcales de Madrid, Bilbao y Valencia.

En cambio, el Plan Parcial 1-3-4, ya fué redactado por técnicos municipales del Ayuntamiento de Valencia, alejados de las corrientes culturales europeas y muy directamente ligados a los intereses especulativos locales.

Este Plan Parcial 1-3-4, aprobado por la Comisión Central de Sanidad Local con fecha de 7 de Diciembre de 1956, toma como tarea principal, el definir con mayor detalle las alineaciones que previó el Plan General, modificando algunas de estas :

- AVENIDA DEL OESTE.

Mantiene este eje viario Norte-Sur, con sección uniforme propone una plaza circular en el encuentro y cruce con la calle Murillo - Carda y su continuación recta por la plaza de San Jaime hasta el Portal Nou.

Esto no está justificado con estudio alguno, y supone la desaparición de la calle Bolsería y de numerosas plazas edificios de notable Interés arquitectónico e histórico resultando contrario a los objetivos globales que el Plan General debía tener.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE SERRANOS.

Segunda vía axial Norte-Sur, se **Dropone** continuarla hasta la iglesia de Santa Catalina, ante la que se forma una gran plaza, que suooone destrozarse el patrimonio más antiguo. La posible compatibilidad de estas vías con el resto de la trama urbana tradicional, se realiza de manera que esta se vuelve a ver arrasada, debido a la creación de supermanzanas encaminadas a proporcionar la máxima edificabilidad.

- PLAZA DE LA REINA

El proyecto de esta Plaza modifica el Plan General, proponiendo un nuevo trazado descomunal y desproporcionado frente a la Catedral (acuí se retoman algunas ideas de un concurso local que hubo para la ordenación de esta plaza'), ignorando el trazado barroco de la calle de Zaragoza frente a la puerta de la Catedral.

En conclusión, en este Plan Parcial 1-3-4 se perdió una ocasión de plantear globalmente el papel del Centro Histórico en el contexto de la ciudad.

Posteriormente y; hasta 1984, tan sólo se realizaron modificaciones puntuales desorovistas de una visión global, y que estuvieron guiadas por objetivos lucrativos, o que en cualquier caso negaron el interés histórico de Ciutat Vella.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

4 - LOS PLANES ESPECIALES DE 1.984

4.1 - LA PROPUESTA DE INTERVENCION DE LOS PLANES DEL 84

Los cinco Planes Especiales correspondientes a los cinco barrios que componen Ciutat Vella: Carme, Seu-Xerea, Velluiers, Mercat y Universitat - Sant Francesc; recogen los objetivos básicos para la "defensa" del Centro Histórico, establecidos en el Programa de Actuación Municipal de la primera Corporación democrática suarida de las elecciones de 1979.

Quiero resaltar, aquí, el propio planteamiento de estos Planes Especiales, que de oriaen, se proponían la "DEFENSA DEL CENTRO HISTORICO", frente a las intervenciones "haussmanianas" hasta entonces dominantes y que se concretaban en el Plan Parcial 1-3-4.

La propuesta de intervención de estos Planes se traduce en determinaciones concretas que para su estudio englobamos bajo los epígrafes de: Protección, Reforma Interior, Usos y Equipamientos, Tráfico y Gestión.

4.2 - LA PROTECCION

Se declaran seguidores de los postulados de 3a Carta de Venecia de 1964 y de la aplicación de los mismos que se hizo en el ejemplo de Bolonia, en que el concepto de restauración es desplazado hacia la "conservación" y hace bascular el interés, desde los edificios monumentales hacia las arquitecturas menores, componentes necesarios del ambiente total.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El criterio general de estos Planes Especiales, es el
" mantenimiento de la trama urbana actual y de las
tipologías arnitectónicas previstas..."

Todas estas propuestas, implican una clara opción
CONSERVADORA respecto a la trama urbana, lo cual supone ce
partida una adscripción a las corrientes culturales italianas
del momento (década del 80), ener.iaas de las remodelaciones
en lo? Centros Históricos.

La Conservación del Patrimonio, entendida se-aún la tc-ría
ce la reutilización, rara huir de un barrio-museo, y se
concreta en' la elaboración de u; minucioso Catálogo ce
edificios Protegidos con un sistema de categorías o orados de
l.y í.frción con el fin uc riFiemat5zar ccalouier intervención
sobre la edificación.

La civi.-ión en tres orados de Protección: Intearal, General y
Parcial, responde al Interes histórico o arcuitectónico,
llevando asionado un nivel máximo de intervención.

- Protección Integral :

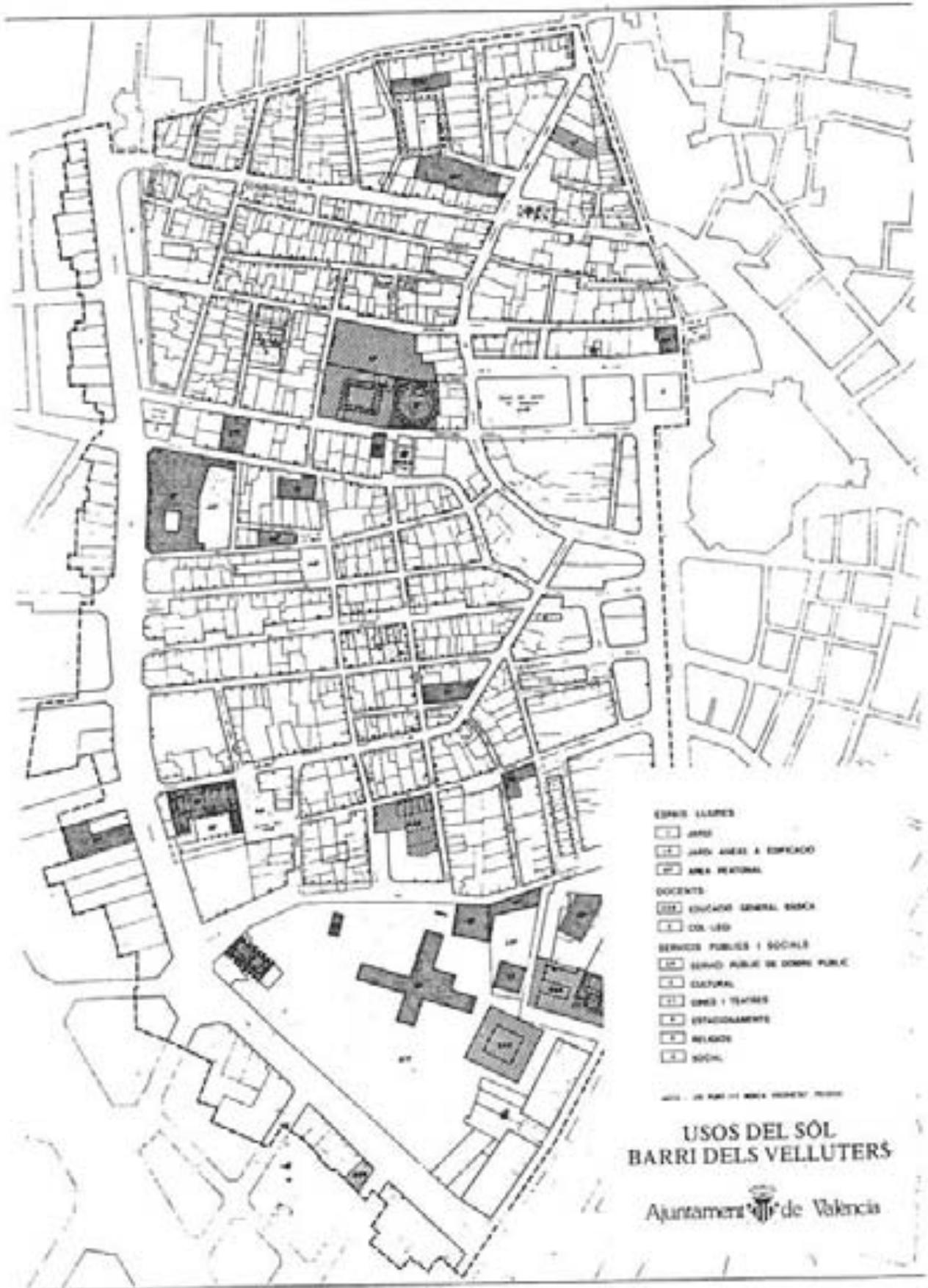
Monumentos y edificios de valor singular

Intervención máxima : Restauración

- Protección Individual General :

Edificios de especial valor arcuitetónico

Intervención máxima : Rehabilitación



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- Protección Individual Parcial :

Partes de edificios de valor arquitectónico

Intervención máxima : Sustitución parcial de edificios

La propuesta de protección de los Planes de 1984 supone la protección de 1900 edificios en Ciutat Vella de los cuales el 90% pertenecen al nivel de Protección Individual General.

4.3 - LA REFORMA INTERIOR

La Reforma Interior, tal como la entienden estos Planes difiere esencialmente del planteamiento decirnononico.

En ellos ha primado el " mantenimiento de la trama, urbana viaria actual, con eliminación generalizada de las intervenciones de apertura, penetración, ensanches, etc, en el interior de Ciutat Vella, sin perjuicio de la realización de operaciones de Reforma Interior necesarias.

Esta Reforma Interior se entiende como una estrategia de recuperación de los espacios ciudadanos para sus habitantes, recuperación que no sólo abarca al " espacio privado " de los edificios, sino que extendiéndose' a la recuperación del " espacio público " de la calle (v mas en este caso tratándose de una calle mediterránea), culmina con la creación de los otros espacios públicos, cuales son los equipamientos y las dotaciones al servicio de barrio.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



PROTECCIO INDIVIDUAL GENERAL (PIG)

PROTECCIO INDIVIDUAL PARCIAL (PIP)

PROTECCIO
BARRI DELMERCAT

Ajuntament* < ^{vii} / [> ' de Valencia

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Expuestas las motivaciones, resumimos el alcance de las actuaciones de Reforma Interior tipificadas del siguiente modo :

- A) - Actuaciones destinadas a la creación de equipamientos mediante la reutilización de edificios proteaidos o sobre espacios aéreos.
- B) - Actuaciones destinadas a la descongestión de manzanas con alta densificación.
- C) - Actuaciones destinadas a resolver problemas heredados Como son calles con retenciones varios, corrección de alineaciones, dando preferencia a la conservación del edificio proteaido, cuando esté en un estado de ordenación diferido, si se cota por la rehabilitación.
- D) - Actuaciones de recuperación del espacio físico de la calle reduciendo el tráfico rodado, permitiendo el acceso a residentes, de manera que la calle, vuelva a recuperar su papel de espacio de relación.

4.3 - EQUIPAMIENTOS Y USOS

Objetivo básico de los Planes, es el de recuperar los barrios, para satisfacer la demanda de un asentamiento que ha de ser primordialmente residencial.



SERVEIS PÚBLICS

USOS I DOMINI PÚBLIC

H DOMINI PRIVAT

USOS RELIGIOS

USOS CULTURAL

USOS SOCIAL

GARATGE

EQUIPAMENTS DOCENTS

PREESCOLAR GUARDERIA

tõaj EDUCACIÓ GENERAL BASICA

ESPECIAL

FORMACIÓ PROFESSIONAL

OCUPACIÓ PROFESSIONAL ÚEDIFICI

USOS I EQUIPAMENTS
BARRI DE LA SEU-XEREA

Ajuntament de Valencia

co
m
en

a
C
D

C
D
s
:
GD
sa
M
co
o

cid
sa
s
s

C
D
i
-
i
o
s
s

t
*

a
M

CD
sa
a
ra
S
CD

C
D
m
i
t

-3
m
sa
sa

CD
sa
i
-
i
CD

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En este apartado los Planes tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los equipamientos actuales' de la Ciutat Vella, tienen un caracter no local, sino al servicio de toda la ciudad.
- La posibilidad de reutilización de arquitecturas mayores.
- La recuperación de edificios que son referenciales en el proceso urbano de la ciudad, para cumplir una función social.
- Calificar como equipamiento, aquellos que ya vienen funcionando como tal.

Definir los espacios libres, no con criterio de alcanzar unos estándares lomoables, sino como recuperación de la escena urbana aovada en los actuales sistemas de plazas e itinerarios sinoulares.

Ejemplos significativos de asignación de equipamientos Públicos son : El Palacio de Pineda, el Salón de Racionistas, el Palacio de Cervellón, el Palacio de Berbedel, los Baños del Almirante, el Asilo de San Juan de Dios, la Beneficencia, el Palacio de Boil de Arenos, antiguo Seminario, etc.

4.4. - TRAFICO

La ordenación del tráfico es una variable fundamental para tomar decisiones sobre el diseño y la confiauración de la ciudad.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Los aspectos del tráfico, y en especial la accesibilidad a las viviendas y a los equipamientos son básicos. Para el buen funcionamiento de la ciudad, en cualquier caso deben someterse al objetivo de la protección de las tramas históricas y edificios de interés.

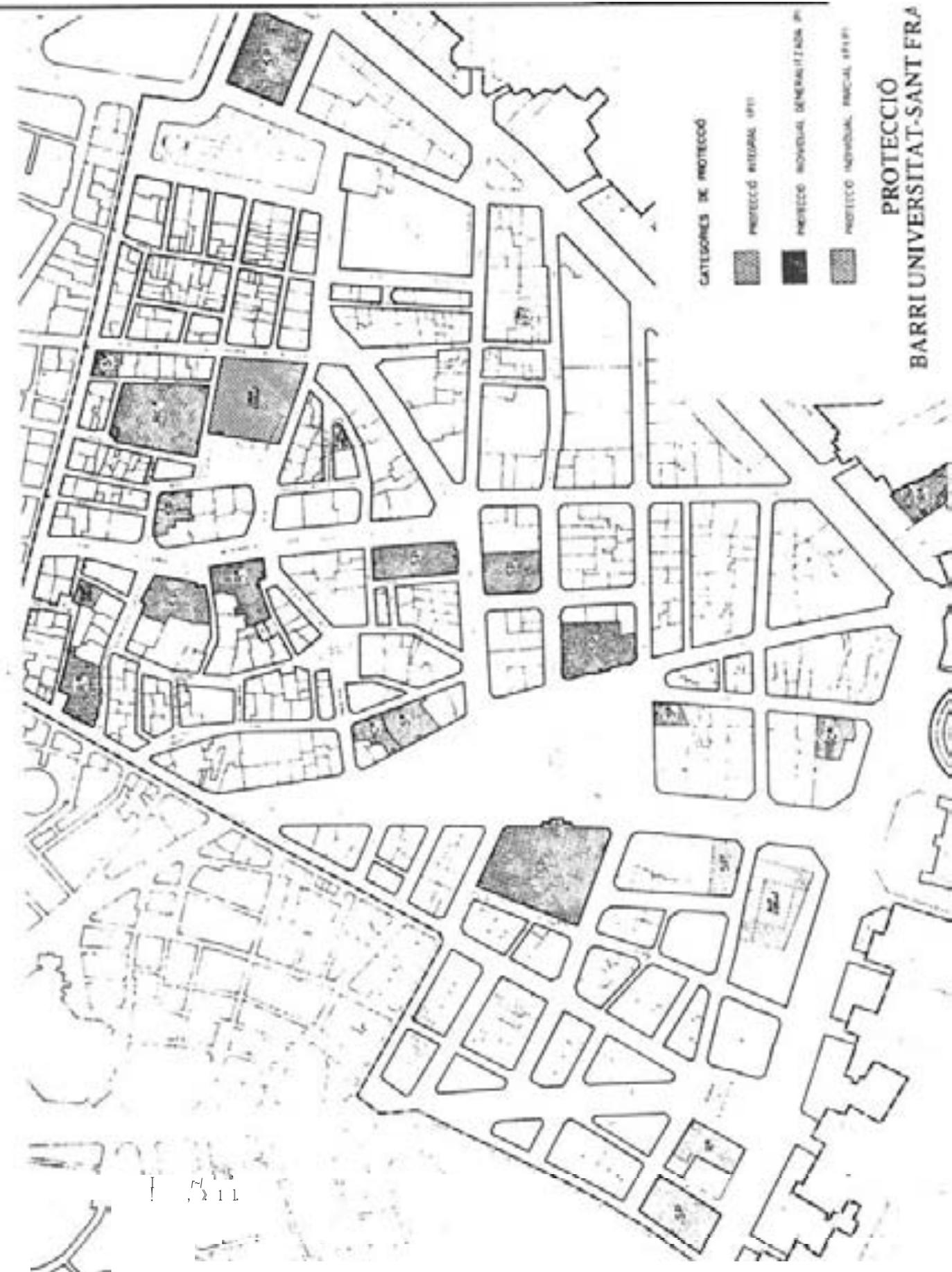
Para definir la ordenación del tráfico se señalaron como criterios básicos los siguientes:

- Limitación del tráfico privado en la medida de lo posible garantizando el acceso a la propiedad.
- Establecimiento de un plan de aparcamientos públicos con 5.000 plazas que complementa a los privados en las siguientes ubicaciones: Plaza del Mar, Avenida del Oeste, Antigua Hospital, Guillem de Castro, Marina del Río entre Portal' Nou y Plaza de Tetuan.
- Potenciación del transporte público a través de una red adecuada.

5.- LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La principal vía de gestión que proponen los planes es la delimitación de Unidades de Actuación a ejecutar por el Sistema de Compensación y Cooperación, siguiendo la Ley del Suelo de 1976.

Siempre que ha sido posible han tratado de implantar estos sistemas que aseguran la ejecución simultánea de la



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

edificación y de las dotaciones públicas a ellas incorporadas.

Solamente en los casos en que no es posible aplicar otros sistemas recurren al sistema de expropiación. Pero aun así con reparos, temiendo que la actuación pública por expropiación grave la Hacienda Local.

Todas las determinaciones de estos Planes, relativas a:

- Política de conservación.

Instrumentación a través de Catálogos y ordenanzas edificatorias.

- Política de Suelo

En sentido de controlar los precios del mismo a través de la determinación de los aprovechamientos urbanísticos y los usos e intensidades permitidos.

- Política de vivienda municipal

Política de carácter cualitativo al servicio, de los objetivos del Plan municipal.

coinciden en la creación de estas condiciones y se refuerzan mutuamente hasta el punto de querer conseguir que los Planes sean irresistibles a la economía privada mas pertinazmente renovadora.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

6.- LOS "PROGRAMAS DE REHABILITACION DE VIVIENDAS"

Como consecuencia de la aprobación de los "Planes Especiales de Protección del Centro Histórico de 1984" se firma un convenio con el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para acometer para la rehabilitación pública de viviendas en la "Ciutat Vella". Desagregado en dos fases ha tenido un desarrollo desigual. La mayoría de los edificios que se proponía rehabilitar han sido ejecutados; pero las obras de nueva planta llevan un considerable retraso, aún en la actualidad :-: encuentran ya en construcción.

Su incidencia en Ciutat Vella ha sido, de cualquier modo, muy escasa. Debido a la atomización y dispersión de sus edificios y al retraso con el que se ha llevado a cabo su ejecución.

7.- EL PLAN GENERAL DE VALENCIA de 1989

El Plan General de Valencia, fué un documento tardío, ya que fué el último PGOU de las ciudades españolas en revisarse como consecuencia de la constitución de los nuevos Ayuntamientos democráticos.

Así fué el último documento de la tercera generación de Planes Generales, cuando ya habían sido revisados los de Madrid, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, etc.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El PGOU de Valencia, aprobado definitivamente el 28 de Diciembre de 1939, califica todo el ámbito de la Ciutat Vella como Conjunto Histórico Protegido, CHP.

Se mantiene como régimen transitorio el contenido de los Planes Especiales de Protección viales desde 1984 y se establece la redacción de nuevos Planes Especiales de Protección y Reforma Interior con los siguientes objetivos fundamentales:

"a) Inclusión de las determinaciones tipológicas de los Bienes de Interés Cultural y de los elementos integrados en sus entornos, tal y como señala la Ley del Patrimonio Histórico 16/85.

b) Redefinición de los Contornos, grados de protección y alcance de los mismos, flexibilizando las protecciones.

c) Redefinición de los usos, aprovechamientos, condiciones de parcela, volumen y forma de las edificaciones, desde la perspectiva de la conservación de las características originales y entornos, con las modificaciones de trama compatibles con la protección global de las mismas, pero que permitan alcanzar un adecuado nivel de habitabilidad y accesibilidad.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

d) Revisión del conjunto de elementos que constituyen la estructura dotacional, aumentando la dotación de espacios libres y reduciendo, en su caso, aquellas sobredotaciones detectadas".

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. Plan General de Ordenación Urbana. Normas Urbanísticas Ayuntamiento de Valencia, Oficina Municipal del Plan, Valencia, 11-1987, D-192

8.- LA SITUACION DE LA CIUTAT VELLA

En 1990, tras seis años de vigencia de los Planes Especiales de 1984, la situación física de los barrios más tradicionales de Ciutat Vella, - (Carme, Velluters y Mercat) era de ruina total, - tal como hemos destacado al inicio de la ponencia.

y

El gran número de derrumbamientos de edificios, - con elevado número de muertos de los residentes, - llevó a crear un estado de crisis ciudadana en los años 1989-90.

Aunque el período, transcurrido desde su aprobación - es - corto, en conjunto, los Planes Especiales de 1984 podemos confirmar el juicio que nos merecen: '

Los Planes especiales de 1984, han sido un instrumento eficaz para frenar el proceso de agresiones al patrimonio y de grandes aperturas viarias que se contenían en el denostado

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Plan Parcial 1-3-4, y para mejorar las características sociales y formales de los barrios a través de la regulación de las actividades privadas.

En cambio, los Planes de 1984, han sido incapaces de detener el proceso de degradación física y de ruina de Ciutat Vella.

Las causas de todo ello han sido las siguientes:

- No se han atendido los aspectos que exigían una intervención activa de la Administración.

- Todos los edificios históricos propuestos para equipamientos de barrio, principalmente para EGB, guarderías y Centros Cívicos, están en total abandono, no habiéndose realizado ninguna rehabilitación con este objetivo; excepto en lo que se refiere a la instalación de las sedes de las nuevas Instituciones Autonómicas.

- La falta de capacidad de gestión y la nula dedicación de recursos financieros a esta finalidad, ha dificultado seriamente la puesta en práctica de las propuestas de los Planes.

- No se ha llevado a la práctica ninguna operación de Unidades de Actuación, Áreas de Diseño Urbano, Ordenes de Ejecución, ni de ningún otro tipo, excepción de la UA-2. del Barrio del Carmen, que con un total de 56 viviendas, está en construcción en estos momentos.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- No se han efectuado obras de mejora de la escena urbana limitadas exclusivamente, a la peatonalización de la calle de Nave!3os y muy recientemente, en 1990, a la peatonalización de la calle Ruzafa y advacententes.

- La iniciativa privada ha huido de la Ciutat Velia ante la falta de expectativas de negocio y de las complicaciones de trainitación aue imponían los Planes.

- La propiedad privada de los edificios aue constituer. el patrimonio, ante la carea de la Protección y la carencia de expectativas y de ayudas financieras accesibles a la rehabilitación, ha reaccionado abandonando los edificios a su suerte, cuando no provocando intencionadamente su ruina.

Consecuencia de todo lo anterior, sobre un patrimonio construido que data mayoritariamente del sialo XIX y en alauno?, casos del XVIII, ha sido 3a ruina Generalizada y el aba:.dono total de Ciutat Velia por la población que reflejan las cifras de los censos, que pasan de 100.000 habitantes en 1950 = les 30.000 de 1906, con una pérdida de 70.000 personas en. 35 años.

La Ciutat Ve". Is., se ha convertido en un área marai»,al f se exceptúa el Barrio de Universitat-San Francesa y el área institucional de la Seu-Xerea), ¿once se dan toa:-' los fenómenos de degradación ya habituales:

- Edificios abandonados y en ruinas
- Escasez de actividades económicas

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- Comercios en las plantas bajas cerrados
- Invasión de actividades marginales
 - Falta de seguridad y violencia
 - Problemas de distribución masiva de drogas.
- etc, etc.

9.- LA RECUPERACION DE CIUTAT VELLA

Frente a esta situación, los nuevos Planes de 1991 proponen como alternativa de futuro la RECUPERACION DE CIUTAT VELLA.

De este modo, como señala la memoria del Plan General:

"El Plan, asume como principio y prioridad, la recuperación de la Ciutat Vella, como base para iniciar una transformación profunda del actual modelo de ciudad. De esta forma se proponen intervenciones modélicas en los ámbitos más degradados de la ciudad antigua como:

- Prácticamente la totalidad de los barrios del Carmen y Velluters, haciendo especial hincapié en las áreas situadas a la calle Guillen* forolla en Velluters y calle Soaueros y Saís, en Carmen.
- Zonas en torno a las calles de La Espada, Virgen de las Nieves y de la Unión en los barrios de la Seu y de la Xerea.
- Zonas en torno a la calle Tundidores, Zapatería, Linterna y Hiedra en el barrio del Mercat.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Estas zonas reciben en el Plan la denominación de Zonas de Intervención Prioritaria y en ellas prevé el desarrollo de, Areas de Rehabilitación Integrada, Areas de Diseño Urbano, unidades de actuación y actuaciones aisladas, implantación de dotaciones, rehabilitación pública de viviendas, obras de urbanización.

En las Z.I.P.s se intenta obtener un efecto demostración que sirva de arrastre o tirón para la regeneración de otras mas amplias zonas. El plan se plantea como objetivo, la rehabilitación de 4.350 viviendas en el horizonte de 16 años de las cuales 4.050 (22% sobre el total del distrito) corresponden a iniciativa privada y 300 (2% sobre el total distrito) a iniciativa pública, bajo la hipótesis de que con esta actuación se iniciarla, de forma autónoma, la rehabilitación de Ciutat Velia, invirtiendo la actual tendencia de progresivo deterioro del centro histórico.

Las intervenciones propuestas encierran, al menos en principio, acciones combinadas de nueva planta y rehabilitación, dado el fuerte deterioro de los ámbitos considerados. En aquellos sectores donde es previsible la intervención de la iniciativa privada, caso de la plaza de Néoles y Sicilia, las acciones de la Administración se orientarán a la mejora y tratamiento del espacio público.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El concepto de recuperación urbana encierra un contenido más rico, complejo y prometedor a la hora de recualificar nuestra escena urbana deteriorada, que el de la mera rehabilitación de inmuebles más o menos atomizada, en un sector determinado. Mientras la rehabilitación se centra en la puesta en servicio de un inmueble deteriorado, la recuperación presenta un frente de acción más amplio, que va desde la implantación de servicios, dotaciones, urbanización, pasando por la rehabilitación de inmuebles hasta la construcción de nuevos edificios en sectores con vacíos o con edificios irrecuperables.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

10.- OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LOS NUEVOS PLANES ESPECIALES.

10.1 Conservación del patrimonio edificado

Proponen, flexibilizar el vicior de las protecciones, mediante una redefinición de ios Catáloaos.

Para ello han procedido a un nuevo inventario, analizando en profundidad el estado físico de conservación de las edificaciones y las posibilidades reales en términos económicos de viabilidad de la rehabilitación, y llegan a unos nuevos Catálogos, más ajustados a la realidad y a las posibilidades económicas

actuales v también lógicamente a una disminución del número de edificios protegidos.

De los 1900 edificios protegidos de 1984, hemos pasado aproximadamente a los 1500 edificios catalogados en los Planes de 1981.

Además, también se han flexibilizado las posibilidades de intervención en cada uno de ellos, mediante una nueva acomodación de los niveles de protección.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Así, el nivel 1 que corresponde a los edificios monumentales o singulares, prácticamente se mantiene igual, pero el nivel 2 (correspondiente a edificios de interés individual general), que incluía al 90% de los edificios protegidos, ha descendido en los nuevos Planes, hasta situarse en un 60%.

Esta disminución, -ha hecho aumentar el nivel 3 o Protección Parcial, donde el grado de intervención sobre los edificios es mayor, lo que permite una adecuación más favorable a las condiciones funcionales exigibles hoy día a los edificios.

Los nuevos Planes, proponen actuaciones de rehabilitación para la edificación protegida que se propone conservar y actuaciones de "reconstrucción" o sustitución de los edificios por otros nuevos similares a los preexistentes, en las áreas degradadas, con edificios en mal estado.

El mantenimiento de la estructura física de Ciutat Velia además de una defensa de los componentes social y económico del patrimonio construido, tiene un profundo sentido de enriquecimiento cultural, al permitir la reconstrucción de la génesis y evolución de la ciudad y con ella la identificación de los habitantes con su territorio y su propia historia.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



II "SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

10.2 Mantenimiento de las tramas urbanas históricas

La Ciutat Vella, presenta una gran riqueza en cuanto al conjunto de espacios públicos, formado por un entramado de calles y plazas de gran variedad de dimensiones y modos de articulación.

Pero ello no obliaa a que se conaele la "trama viaria actual", como proponían los Planes de 1984, aunque estos tuvieran aue enfrentarse a las aperturas viarias del Plan Parcial 1-3-4.

Los nuevos Planes Especiales buscan un camino intermedio, en línea del proceso histórico evolutivo. Se proponen mantener el carácter de la trama urbana histórica pero compatible con la creación de nuevos espacios Dúblicos homogéneos con el tejido histórico donde van a .insertarse.

Las intervenciones de modificación de la trama urbana deberán de ese modo inteararse de manera armónica dentro de esta estructura, respetando sus dimensiones y sus modos de organización, y al mismo tiempo resolver los problemas de accesibilidad y mejora ce las condiciones de habitabilidad.

Se mantienen también los aprovechamientos de la edificación histórica, a fin de conservar la peculiar densidad y escala de los barrios históricos, y disuadir de las expectativas de incrementos de volumen o de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

cambios de usos actuales residencial por otros usos mas lucrativos.

Se mantiene la limitación de las alturas de la edificación que mantendrá la silueta definida por los edificios nroteaidos que se toman como referencia para

las alturas de los edificios de nueva ola.nta.

10.3 Los equipamientos y usos

La política de equipamientos de los Planes Especiales de 1904 y la inactividad de la Administración han,conducido al abandono y la ruina física de los edificios históricos destinados a este fin. Además, la caída de la natalidad" 'V. el cambio de criterio de la Consellería de Educación en materia de Centros ce EGB, ha hecho innecesarios gran parte de ios equipamientos calificados de uso escolar.

AQUÍ los nuevos Planes, oropnen una reducción de las dotaciones escolares sobredimensionadas," manteniendo como equipamiento, solo las imprescindibles, y liberando aquellas no estrictamente necesarias, para, aue puedan ser utilizadas por la iniciativa privada aun conservando su caracter de actividades para uso público.

Como criterio general de usos, se proponen impedir la terciarización de los barrios tradicionales. Como norma general favorecen la utilización de las plantas bajas

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

para usos comerciales y artesanales, no permitiendo la construcción de edificios integramente dedicados a oficinas.

Frente a ello potencian la construcción de viviendas y la rehabilitación con características semejantes a las viviendas existentes.

También se proponen crear las condiciones adecuadas para que la "iniciativa privada" intervenga en Ciutat Vella, y que las inversiones privadas resulten rentables o por lo menos no onerosas, dado que la iniciativa pública no tiene recursos para acometer el ambicioso proyecto de recuperar el centro histórico y debe centrarse en operaciones ejemplares que sirvan de arranque.

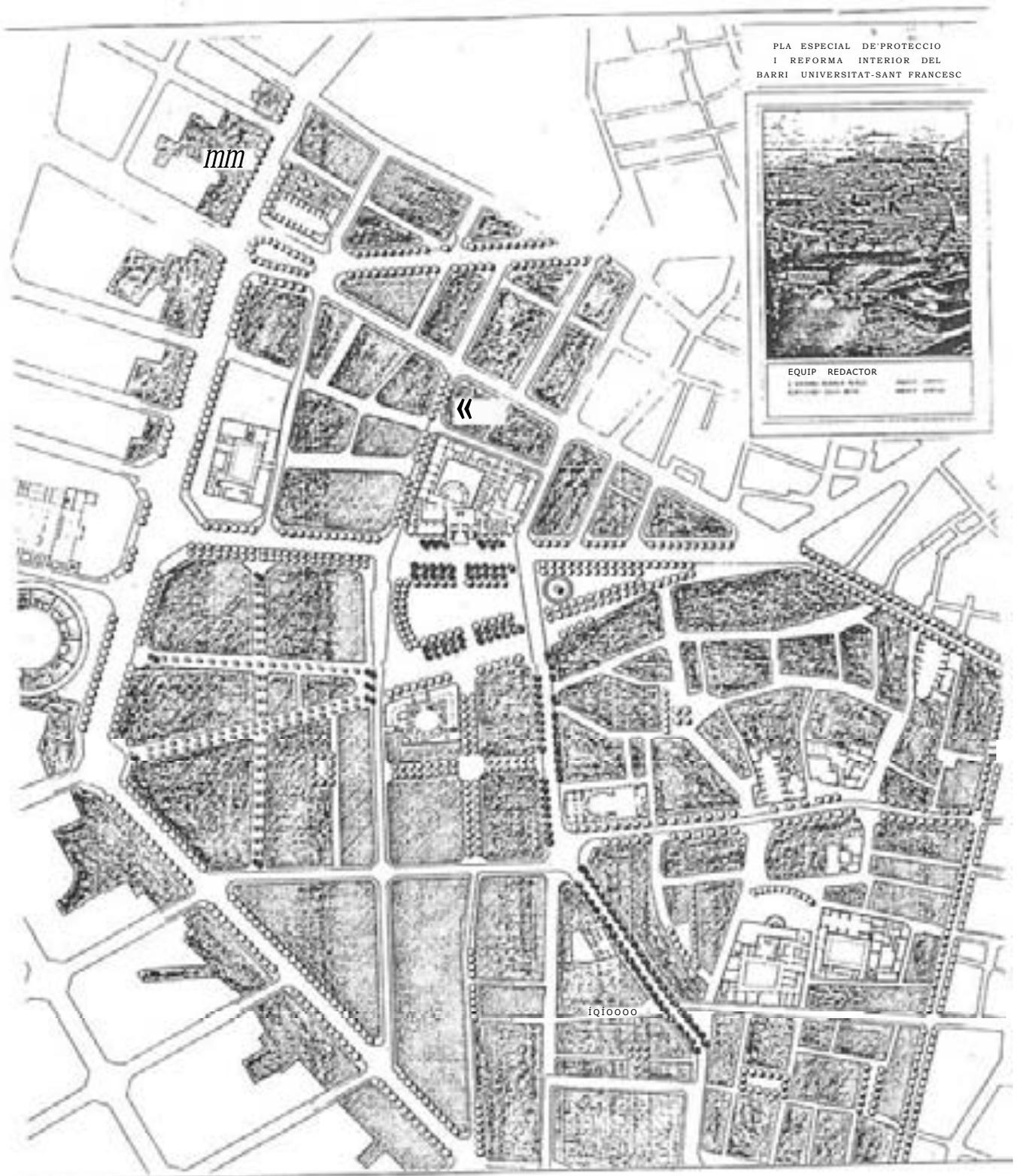
Solo si se consigue hacer participe a la iniciativa privada será posible la Recuperación de Ciutat Vella.

10.4.- Tráfico

Los criterios de intervención sobre Ciutat Vella deben apuntar a liberarlo de las funciones que han contribuido a su degradación, entre las que el tráfico motorizado ocupa un lugar destacado.

En este sentido se plantea como objetivo la restricción y disuasión del tráfico en los barrios tradicionales, y la potenciación del uso peatonal de sus calles y plazas mas acorde con su escala y trazado histórico, todo ello,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

cornopabilizado con el acceso del vehículo privado a la propiedad, condición indispensable para recuperar la funcionalidad residencial de la ciudad.

Del mismo modo se facilitarán las operaciones de abastecimiento, carga y descargas al servicio de los comercios y talleres cuya actividad se desea favorecer.

La política de peatonalización no debe limitarse como ahora a unas determinadas calles comerciales, sino que debe confiarse a una amplia red de vías y plazas de uso exclusivo de peatones y que debiera recibir un tratamiento especial.

Las características del tejido viario de Ciutat Veia son idóneas para este tipo de utilización.

10.5 La gestión de la administración pública

La falta de actuación de la Administración pública, ha sido el principal factor causante de la inoperatividad de los Planes de 1984.

El incremento de la capacidad de gestión pública se convierte en una hipótesis fundamental de los nuevos Planes, hasta el punto de que sus propuestas quedarían sustancialmente desvirtuadas en caso de no producirse.

Las escasas actuaciones anteriores, se han caracterizado por su aleatoriedad y por su implantación puntual y

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

aislada dentro de la trama urbana, dando un resultado mínimo, cuyos efectos pasan totalmente desapercibidos; como ha pasado con el primer programa de rehabilitación, único llevado a la práctica hasta ahora.

í

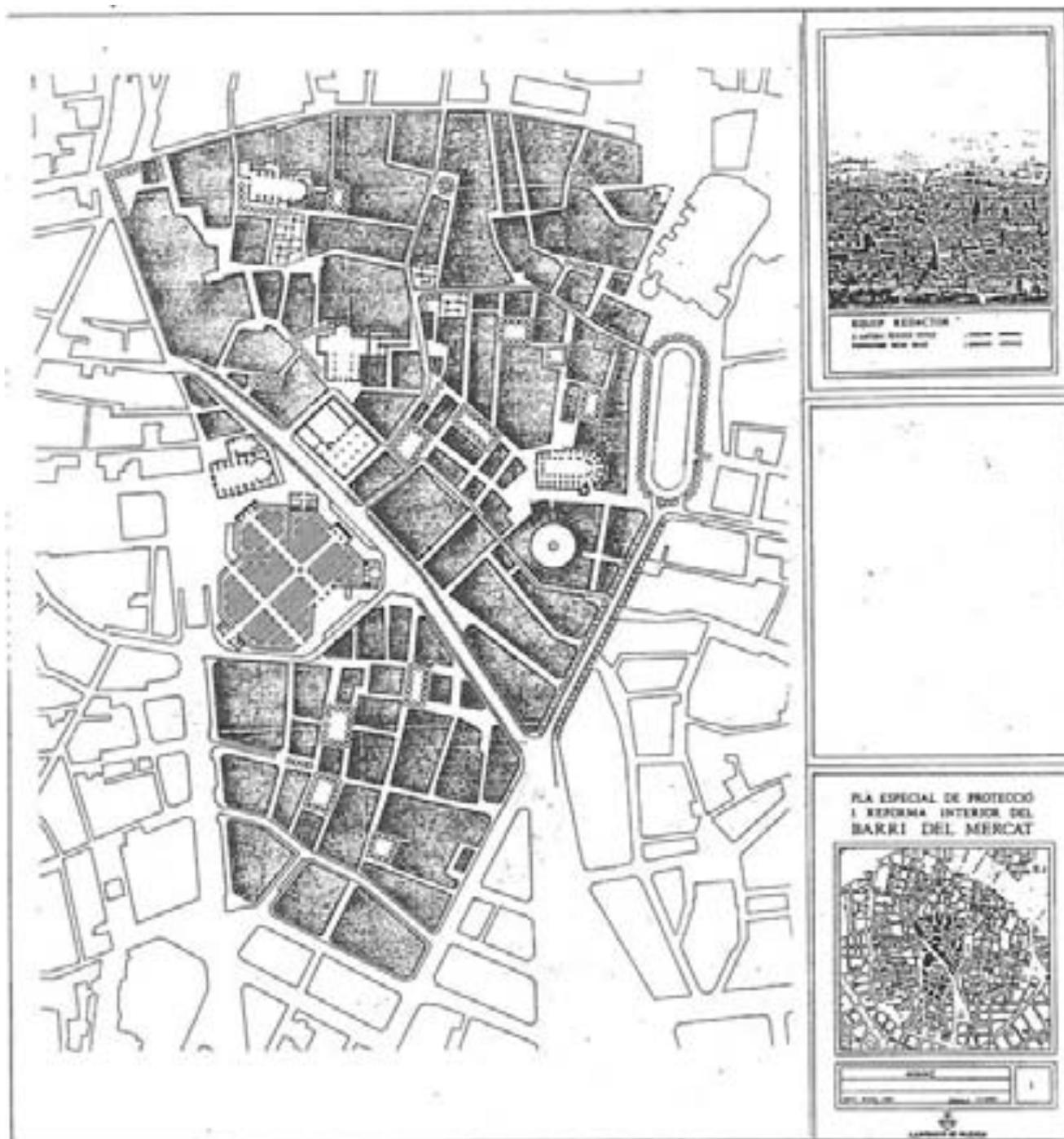
La actuación edificio a edificio aisladamente, no ha conseguido efectos notables, (solo podría lograrlos si se actuara sobre un gran porcentaje de edificios, mas del 60%, pero no es este el caso).

Los nuevos Planes proponen un cambio radical en la gestión:

La Administración Pública debe concentrarse en grandes operaciones integradas, que afecten a varias manzanas incluidas calles, Dlszas y equipamientos y mediante la Generalización del Sistema de Expropiación.

Es decir, proponen grandes actuaciones de choque, cadaces de cambiar sustancialmente el caracter total de una zona, mediante actuaciones intearadas que van desde las infraestructuras técnicas (aqua, electricidad, alcantarillado, teléfono, gas, etc) hasta las viviendas pasando por el diseño urbano de calles y plazas con especial cuidadp en la mejora de la escena urbana y de la implantación de las dotaciones.

Como contrapartida, estas propuestas formuladas por los Planes deben estar cuidadosamente diseñadas para seaurar su viabilidad y su vinculación con programas reales de



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

intervención pública que estén dotados de los medios económicos necesarios o la coordinación con iniciativas concretas del sector Privado.

Hoy, estas condiciones son posibles gracias a la nueva cultura urbanística, a la situación económica general y a la presencia de las Instituciones de la Generalitat Valenciana con fondos económicos capaces de afrontar la magnitud y el esfuerzo que exige el ambicioso programa de RECUPERACION DE CIUTAT VELLA.

La institución autonómica valenciana, ya está experimentada debido al conocido programa A.R.A. que esté, logrando la rehabilitación integral del Centro Histórico de Alcov y está en disposición de volcar la experiencia adquirida en un ámbito de mayor alcance como es la Ciutat Vella de Valencia.

También, el Ayuntamiento de Valencia dispone hoy de un órgano de gestión adecuado y experimentado, que ha logrado un gran éxito de gestión con la operación de la prolongación de: la Alameda y el Palacio de la Música.

Conclusion

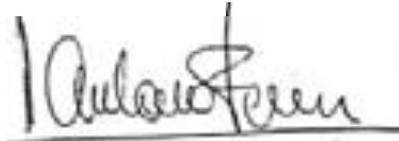
Los nuevos Planes Especiales de Ciutat Vella, de 1991 están aprobados, los instrumentos de gestión experimentados y en disposición de acometer la empresa, la cultura urbanística y el sentir social de la población en sintonía con los objetivos de recuperación

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

del centro histórico, los recursos económicos disponibles

Se dan pues todas las condiciones objetivas necesarias para que la RECUPERACION DE CIUTAT VELLA sea una realidad a corto plazo.

Valencia, 15 de mayo de 1991



Fdo. Antonio Ferrer Fere:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

B I B L I O G R A F I A :

- Programa de Actuación Municipal 1979-1982
 - Memorias de los Planes especiales de Protección de 1984 .
 - Ciutat de València 1. Publicación de urbanismo del Ayuntamiento de Valencia. 1983.
- Memoria del Plan General de Valencia de 1989
- Memoria de los Planes Especiales de Protección
Reforma Interior de los Barrios del carme, Velluters
Mercat, Seu-Xerea y Universitat-San Francesc.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL
DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PONENCIA:

PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLE

JUNIO 1991

ARQ. WALTER GRAIÑO

MONTEVIDEO - URUGUAY

^m "SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INDICE

| | |
|--|--------------|
| CAPITULO 1 | |
| El concepto espacial del territorio.. . . . | pág. 1 |
| CAPITULO 2 | |
| Evolución histórica del proceso de ocupación del territorio.. . . . | pág. 4 |
| CAPITULO 3 | |
| El Uruguay ante una nueva encrucijada.. . . . | pág. 11 |
| CAPITULO 4 | |
| El concepto de desarrollo ecológicamente sostenible. | pág. 15 |
| El concepto de desarrollo. | ...pág. 15 |
| Concepto de desarrollo ecológicamente sostenido.. . . . | pág- 16 |
| CAPITULO 5 | |
| Bases estructurales del Plan de ecodesarrollo.. . . . | pág. 20 |
| Bases filosóficas.. . . . | pág. 20 |
| Cometidos de un organismo.. . . . | pág. 20 |
| Formulación de políticas.. . . . | pág. 21 |
| Objetivos |pág. 21 |
| Modelo de gestión | pág. 22 |
| Integración de los cometidos, las políticas, los objetivos y la estrategia.. . . . | pág. 23 |
| CAPITULO 6 | |
| La estrategia del desarrollo sostenible. |pág. 24 |
| CAPITULO 7 | |
| Los actores del Plan y su coordinación operativa. | pág. 27 |
| Necesidad de Integración Técnica Interdisciplinaria.. . . . | pág. 27 |
| La participación de la población.. . . . | pág. 28 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 8

| | |
|--|---------|
| Organización general de la metodología.. . . . | pág. 30 |
| Descripción general.. . . . | pág. 30 |
| Sectores de trabajo.. . . . | pág. 30 |
| Primera etapa. | |
| Planeamiento estratégico: Modelo Propositivo. Descripción.. . . . | pág. 31 |
| Criterios sobre aplicación de Acción Preventiva en el ámbito departamental.. . . . | pág. 32 |
| Segunda etapa. | |
| Planeamiento estratégico: Modelo Interpretativo.. . . . | pág. 32 |
| Criterios sobre Programación prospectiva.. . . . | pág. 34 |
| Tercera etapa. | |
| Planeamiento estratégico: Modelo evolutivo.. . . . | pág. 35 |
| Criterios para la Selección de Alternativas.. . . . | pág. 35 |
| Cuarta etapa. | |
| Implementación estratégica: Gestión operativa.. . . . | pág. 35 |
| Criterios sobre Políticas de Implementación.. . . . | pág. 35 |

CAPITULO 10

| | |
|---|---------|
| Evolución del espacio regional y su incidencia en el Uruguay.. . . . | pág. 37 |
| Caracterización funcional.. . . . | pág. 37 |
| Significado del Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido a la luz del MERCOSUR.. . . . | pág. 38 |
| Alcance del estudio regional.. . . . | pég. 38 |
| Aspectos específicos a considerar.. . . . | pág. 39 |
| Análisis estratégico de las variables de carácter regional.. . . . | pág. 40 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 1

El concepto espacial del territorio.-

La estructura espacial del territorio está constituida por una determinada distribución geográfica y una determinada interrelación funcional entre recursos naturales y la población a través del capital social creado en el territorio nacional. Esos elementos se localizan y se relacionan formando subsistemas productivos que en conjunto configuran un único sistema espacial nacional.

Existen múltiples formas de interacción de los sistemas sociales dentro de los sistemas naturales, lo que ha tenido en buena medida a un proceso de transformación del medio natural en otro tecnificado y construido, llevando esta situación a la modificación del sistema natural fuera de sus reglas de evolución.

La sociedad humana al modificar la evolución natural del medio ambiente, generó una estructura transformadora de bienes para satisfacer sus necesidades y un nuevo habitante para el desarrollo de su vida. Como resultado de esta intervención la sociedad obtuvo ventajas, pero al mismo tiempo obtuvo efectos no deseados que se perciben notoriamente y cuyas consecuencias de futuro son imprevisibles.

Es evidente que el deterioro producido por efectos no deseados se ha debido fundamentalmente al desconocimiento del funcionamiento de los sistemas naturales a sus interrelaciones con las modalidades predominantes de la expansión económica. La contaminación ambiental, los excesivos consumos de energía, etc., son pruebas claras de la desarticulación del proceso de desarrollo con la base natural de la cual depende.

La organización del territorio uruguayo, es el resultado de las múltiples interacciones entre la sociedad uruguayo y su medio, a través de un proceso histórico bajo ciertas modalidades económicas y diferentes esquemas políticos.

Como resultado de dicho proceso, el territorio presenta diferentes formas y modalidades de ocupación, dispares grados de organización, una particular distribución de la población y de las actividades con su incidencia en la ocupación y el dominio del territorio.

La resultante espacial del proceso de desarrollo del Uruguay hasta la fecha se expresa en la existencia de grandes desequilibrios regionales, en términos sociales y económicos, en la falta de oportunidades de todo orden para la población de vastas zonas del país y en la existencia de recursos productivos desaprovechados.

ECQDESAEBQLLQ - TWTRominnTOW_____i

■ **SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING**

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Todos los indicadores estudiados ponen en evidencia esta realidad, enfatizando el fenómeno de la concentración y el carácter acumulativo que éste tiene en términos históricos y en cuanto a sus tendencias.

Estas deformaciones espaciales tienden a agravarse, por cuanto en el modelo histórico son ocasionados por la propia dinámica de los centros desarrollados que, para su desenvolvimiento, generan hacia ellos un proceso de transferencias permanente de recursos humanos y financieros que debilitan aún más a la periferia constituida por regiones estancadas o deprimidas.

Las acciones de estudio del territorio nacional con vista a su ordenamiento se han desarrollado hasta la fecha en forma de acciones aisladas destinadas a incentivar el desarrollo de algunas áreas restringidas, pero con una evidente falta de un marco global del desarrollo nacional.

La hipótesis central de este trabajo, parte de la idea de que en distintas etapas de su historia los pueblos tienen que volver a repensar su territorio. Es necesario, entonces revisar el esquema de localización de los hombres, de las actividades, como así también el sistema de relaciones con el ambiente circundante.

En este sentido cabe señalar como oportuno el concepto esbozado por (Dollfus, 1979) cuando dice "... la sociedad capta, vive el espacio y lo valora y para poder dominarlo, lo organiza."

Esta organización territorial bien puede resultar de un proceso espontáneo, o por el contrario resulta ser el producto de acciones voluntarias, de modificación y de desarrollo del medio. Cuando ello se concibe dentro de las políticas nacionales, se habla de Ordenamiento Territorial.

La República Oriental del Uruguay debe revisar y recrear entonces su organización territorial, en función de los objetivos señalados, encaminando acciones de ordenamiento destinadas a "poner en valor" el espacio nacional, consolidando la ocupación y el dominio del territorio como cuerpo vital del Estado, para alcanzar la viabilidad de éste dentro de su ámbito geográfico y en función de sus objetivos supremos. Así concebido, el ordenamiento del territorio se inserta en un marco de políticas de desarrollo global del cual resulta ser su proyección espacial.

Asimismo las políticas de desarrollo deberán tener en cuenta, que su éxito dependerá de un conocimiento amplio del potencial de los recursos naturales, del comportamiento de los ecosistemas y de las interrelaciones entre el entorno bio-físico y las variables socio-económicas y culturales, elementos que constituyen un todo y cuyo conocimiento integral será determinante para formular y aplicar una política de desarrollo ambientalmente sostenible para el territorio.

A los efectos de lograr el mejor resultado de una política de desarrollo ambientalmente sostenible, la misma ha de estar

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

enmarcada por principios de eficiencia en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros que se poseen, lo que exige la definición de objetivos y metas adecuados, y la creciente participación de la población en la toma de decisiones.

Al encarar la formación de la metodología básica para el Desarrollo Territorial y Urbano del País, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se ha propuesto definir un sistema de trabajo que permita realizar con adecuada solvencia técnica y fundamentación de juicios y propuestas, el objetivo básico de proveer al territorio nacional un plan de desarrollo que posibilite hacer realidad la meta: "Uruguay, país natural".

En tal sentido se hace esencial atender la componente ambiental como generadora de reglas de juego, con el fin de lograr un Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido para el País.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 2.-

Evolución histórica del proceso de ocupación del territorio.-

Asoado sobre el atlántico, prologado con sus cuchillas y cuencas el perfil geográfico del macizo brasiliense, vinculado por su fauna a la mesopotainia argentina, el territorio Uruguayo configura un espacio inserto en el nudo esencial de la rutas marítimas, fluviales y terrestres del Rio de la Plata.

Tres elementos básicos gestaron la ocupacion y establecieron las pautas de la evolución del territorio nacional hasta nuestros días: a) La introducción de la ganadería b) la ocupación tardía del territorio considerado frontera entre dos imperios; c) el sistema de ocupación aplicado.

a) La introducción de la ganadería.-

Las características físicas de este territorio, dieron razón a la visionaria definición de Hernandarias sobre el destino del mismo "de muchos arroyos y quebradas", "buena para todo género de ganado", donde los rodeos vacunos por él introducidos en el siglo XVII, generaron un explosivo desarrollo que lo transformó en una verdadera "mina de carnes y cueros".

Las primeras explotaciones de estas riquezas se dieron a través de los núcleos misioneros del Alto Uruguay, generando el prototipo de pastor jinete que predominó por mucho tiempo en nuestras tierras el Gaucho. Pero no sólo estas estructuras de explotación se ubicaron en estas tierras, sino dado el carácter poco controlado de este territorio, se generó la introducción de piratas faeneros en busca de cueros y los bandeirantes paulistas en busca de ganado vacuno. Estas formas de explotación marcaron el carácter caótico de la ocupación inicial de nuestro territorio.

b) Ocupación ordenada del territorio.-

Durante el período colonial el proceso de ocupación del territorio uruguayo se generó a consecuencia de la necesidad de consolidar una frontera entre dos imperios en litigio. De allí que recién en los finales del período colonial español se establece la ocupación ordenada de nuestro territorio.

Dadas las características del territorio, el sistema de ocupación implicó el afincamiento de población en centros urbanos como forma de control de un territorio vacío, debido a que la escasa población aborigen y su bajo nivel de desarrollo cultural implicaba la imposibilidad de contar con ella para esos fines.

Esta forma de ocupación del territorio a través de un sistema de centros poblados, marcó desde un primer momento la importancia decisiva de éstos en la conformación del Uruguay, y como consecuencia de ello la sociedad uruguaya mantuvo a lo largo de su historia este rasgo originario de su poblamiento.

c) Normas aplicadas para la ocupación del territorio.-

El tercer aspecto a considerar dentro de la política de ocupación

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

del territorio es el criterio de su organización, en tal sentido la aplicación normativa de las leyes de indias generó un procedimiento que permaneció más allá del período colonial.

Las leyes de indias definían un sistema de creación de centros poblados que llevaba implícito el concepto de territorio. Pues las mismas se basaban en el concepto de territorio como sustento de la ciudad.

Es decir que el centro poblado no era el mero amanzanamiento, sino un elemento complejo, una jurisdicción territorial, constituida por partes perfectamente estructuradas entre sí y con funciones absolutamente precisas.

El nucleamiento amanzanado como centro del territorio, seguido por el ejido porción de territorio con función precisa, los propios zona inmediata al ejido y las tierras destinadas a fraccionar en suertes de chacras o estancias, es lo que constituye un centro poblado según las leyes de indias.

La creación de un incipiente sistema de núcleos urbanos, llevó a la consolidación de la ocupación del territorio, pues la aplicación de las Leyes de Indias, determinó que la "suerte" de campo "media legua de frente por una y media de fondo" recibida en merced por los pobladores de Montevideo y luego de las villas, importaba la propiedad de la tierra y del ganado, hasta unos 900 animales por "suerte" y la condigna carga de habitarla y de ponerla en explotación.

Si bien estos aspectos no fueron llevados hasta sus últimos extremos, la resultante generó una ocupación del territorio que tuvo un evidente sentido de explotación del mismo.

La ganadería, introducida por los españoles antes de todo poblamiento, se convirtió en el producto económicamente explotable en una economía de mercado orientada hacia la exportación.

La actividad ganadera afincó escasa mano de obra en la campaña pero mantuvo una ciudad puerto de envergadura muy superior al resto de los centros urbanos que fueron apareciendo en el territorio.

El propio sistema de explotación del territorio generó una concentración de actividades mercantiles sobre Montevideo, donde Barracas y almacenes, saladeros y graserías, herrerías, talleres agencias navieras y casas consignatarias, configurarían conjuntamente con otros beneficios y franquicias, el marco de la actividad económica de Montevideo, fomentando la ambición de su señorío sobre el territorio circundante. Estas funciones definieron su rol predominante como centro de actividades, desde el comienzo de la historia, concentrando poco a poco nuevas funciones, hasta transformarse en capital nacional.

Por la ciudad capital se canalizaron las exportaciones e importaciones y también las directivas de los centros económicos y políticos mundiales. Esta ciudad también pasó a ser el principal centro industrial del País.

El progresivo dominio de Montevideo sobre el territorio, junto con

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

la fundación de villas y pueblos, que alcanzan hacia 1800 una veintena, determinaría el pasaje gradual del sistema caótico de la "vaquería" al de la "estancia".

Superadas las etapas del proceso independentista y consolidado la estructura institucional del Uruguay, comienza a gestarse el Uruguay moderno.

Entre 1879 y la década del veinte, el Uruguay organizó y expandió sostenidamente su producción. El desarrollo de la navegación transatlántica, los nuevos métodos de refrigeración de la carne y el aumento del nivel de vida de la población europea fueron factores de considerable importancia en este sentido.

El ascendente dinamismo de la economía capitalista europea occidental generó una estructura internacional de dominio dividida en centros de desarrollo industrial y en zonas dependientes especializadas en la producción de productos primarios.

Para facilitar la inserción del país en el sistema capitalista mundial llegaron inversiones extranjeras, sobre todo británicas, que se orientaron hacia los ferrocarriles, los servicios públicos, el comercio y los frigoríficos. Se modernizaba, así, el transporte de nuestra producción primaria desde el interior del país y también su industrialización y exportación a ultramar.

Como consecuencia de esta estrategia global, la ganadería extensiva del Uruguay se insertó dentro de esta estructura. El país podía producir en condiciones de competencia con el exterior, valiéndose de su suelo y de su clima privilegiados.

A partir de la década del 70 se borran las fronteras internas: el estado uruguayo extiende su poder sobre todo el territorio, atravesado por las vías férreas y por las líneas telegráficas que confluyen hacia Montevideo, consolidando el sistema de centros poblados con una ley de creación de los mismos que toma como base la estructura de las leyes de indias. Un hecho importante en el sistema de explotación del territorio lo marca la política aplicada a partir de 1875 tendiente a transformar la tradicional estancia cimarrona, a consolidar el derecho de propiedad en el campo mediante la implantación del alambrado y la expulsión del gauchaje y a modelar el país en función de las exigencias del mercado exterior.

Este esquema productivo favorece la creciente migración de la población rural y desestimula la aparición de una diversificación productiva agrícola capaz de sustituir o complementar la base económica original, terminando por afirmar la tendencia histórica de consolidación del territorio a través del sistema de centros poblados, debido a la alta apropiación del territorio y a la baja ocupación de mano de obra que el sistema productivo genera.

Desde Europa llegaban, en aluvión, los inmigrantes. Su incorporación al Uruguay, no solo implicó un importante aporte de mano de obra, sino además contribuyó en forma decisiva a la transformación de la sociedad tradicional, consolidando el predominio social de una clase media que daría el tono de la vida del país.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Este proceso migratorio sumado a la acumulación progresiva de la mano de obra ociosa del campo, incapaz de ser absorbida por las tareas agropecuarias, actuaron en forma conjunta sobre las ciudades generando un rápido proceso de urbanización.

En el censo de 1908 la población urbana representaba casi la mitad de la población total y Montevideo congregaba cerca de la tercera parte de los habitantes del país.

A partir de 1875 las leyes proteccionistas del momento crearon en el Uruguay una industria inducida por el crecimiento de los sectores dinámicos de la economía, esa industria en buena medida artesanal, abastecía el mercado interno, no requería un nivel tecnológico alto, pues el país además disponía de abundante mano de obra. A principios de siglo también la industria de la construcción vivía su auge en Montevideo.

Las presidencias de Don José Batlle y Ordoñez, permitieron desarrollar una política orientada a la protección de la industria. Por obra suya, se impulsó una avanzada política de legislación laboral y seguridad social. En buena medida, las disposiciones adoptadas para redistribuir el ingreso en beneficio de las clases medias populares pueden considerarse como una respuesta adecuada a las necesidades de una industria que dependía enteramente del mercado interno y, por lo tanto, del ascenso del nivel de ingresos de la masa consumidora.

Mientras tanto el estado ampliaba sus funciones en materia de enseñanza, salud pública y seguridad social; se multiplicaban las obras públicas y nacía un importante sector de empresas estatales dedicadas a actividades productivas.

El estado actuaba como un elemento dinámico y diversificador de la economía. Este ROL del estado, que daría al Uruguay su fisonomía definitiva, fue el instrumento utilizado por la clase media, que sustituyó en su papel a una burguesía nacional inexistente.

Hasta 1930, las exportaciones uruguayas permitieron que el país pagara el servicio de su deuda externa y financiara con relativa holgura sus importaciones siempre ascendentes, derivadas de los elevados niveles internos de inversión y consumo y de la europeización de las modas y costumbres de la ciudad-puerto.

Pero las consecuencias de las crisis internacionales del año 1929, asomaron las primeras fisuras en el esquema productivo del país, anunciando un nuevo ciclo histórico que implicaría cambios sustanciales en la economía y en la sociedad del Uruguay.

A partir de la década del 20 el proceso económico del país se caracteriza por el estancamiento a largo plazo del sector agropecuario y por el ascenso, el apogeo y la crisis de una industrialización destinada a sustituir importaciones. Este proceso de sustituciones se acelerará después de la segunda guerra mundial, donde nacieron y se desarrollaron en nuestro país, lienas de producción que anteriormente habían sido monopolizadas por los países más avanzados.

El país comienza entonces a fabricar, bienes industriales que

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

antes importaba del exterior, a lo largo de un proceso con características cualitativamente distintas de las que había conocido hasta 1930.

Como consecuencia de estos procesos de concentración industrial comienza a gestarse un proceso de metropolización de Montevideo que provoca la expansión de la misma a lo largo de sus rutas de acceso. Este proceso de metropolización abarca localidades de tres departamentos Montevideo, Canelones y San José, y marca uno de los aspectos más preocupantes dentro de la política de ordenamiento del territorio en el futuro por la proporción de población que representa, y por el grado de deterioro de calidad de vida de parte de la misma.

Este último aspecto obedece en parte a que el país a lo largo de los últimos 35 años ha presentado un crecimiento productivo muy bajo, con un estancamiento del producto per cápita y un retraso significativo en cuanto al ritmo de crecimiento del resto de la economía mundial. Nuestro crecimiento per cápita en los últimos años ha estado por debajo del 1%, cuando en el resto de América creció por encima del 2% y el resto del Mundo se plantea un crecimiento medio del 2,4% anual.

Estos hechos - un crecimiento económico lento, al que se le suma un bajo crecimiento demográfico- nos hace perder posición relativa en el concierto mundial y son elementos que debemos tener en cuenta en el momento de preveer mercados.

Si bien esta situación se da en los últimos 35 años, el crecimiento no ha sido parejo, por el contrario se constatan estancamientos muy fuertes que han llevados a retrocesos efectivos, la producción de 1964 fue idéntica a la de 1957 con lo que retrocedimos en producción por habitantes. Por lo tanto dentro de una tónica de lento crecimiento podemos constatar períodos de marcada evolución.

El País hasta el momento no ha logrado entrar en un proceso de crecimiento sostenido a largo plazo, que es lo que requería para asegurar el nivel de vida y el futuro de la gente.

Hoy por hoy no es posible considerar un camino de crecimiento sin una adecuada inversión de bienes de activo fijo, en especial maquinaria y equipos o en construcciones, no es posible un proceso de crecimiento productivos sostenido a largo plazo, sin un ritmo de inversión que supere la depreciación del stock de activos fijos con que funciona el sistema económico.

Es difícil establecer el monto que un país debe invertir para asegurar su crecimiento sostenido, no es posible indicar cuál debe ser el porcentaje, pero indiquemos que el Uruguay con una inversión promedio del 12% en los últimos 30 años, ha tenido un crecimiento económico inferior al 1% anual. Si comparamos el nivel de inversión media en América Latina vemos que su media de inversión ha sido 20% del PBI en los últimos 20 años.

Las causas por las cuales no se genera un proceso de crecimiento más dinámico en la inversión del país debemos buscarlas en los siguiente:

- a- La inflación
- b- el problema de la reforma del estado

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- c- la comunicaciones
- d~ las relaciones obrero patronales
- e- la consistencia de la política económica.

Si bien esta realidad económica tiene su continuidad, el país muestra símbolos de cambio en los últimos años. En ello ha intervenido la política promocional de exportaciones y de apertura externa, la estrategia de integración comercial- pee y cauce entre otros-, la corrección de buena parte de los excesos de la protección efectiva, el comportamiento de los nuevos agentes empresariales para los que la trilogía exportadora carne,lanas y cueros ya está superada, todo lo cual es parte de un nuevo estado de la economía nacional.

A pesar de estos cambios, quedan algunos aspectos estructurales que no han podido superarse hasta el momento, estos son: el escaso nivel de inversión, los endeudamientos externos e internos y la inflación ligada en parte al déficit fiscal y a la deuda externa. Asimismo se han de considerar las distorsiones que generan en la economía, la dependencia de muchas actividades y empresas de las decisiones del Estado, de monopolios públicos y privados no siempre eficientes, de retardos en la resolución del endeudamiento interno.

En el Uruguay a través de los convenios bilaterales, se han producido procesos de racionalización de la producción en los que la relocalización de actividades productivas ha obedecido a una lógica de comercio intraempresarial, aunque la mayoría de los casos corresponden a desarrollos que no apuntan a la exportación extraregional. Utilizan el marco de los acuerdos como una ampliación de las posibilidades del mercado doméstico ya sea por las potenciales demandas que surgen o por el aprovechamiento de la capacidad ociosa de plantas ya existentes. Esto ultimo brinda la posibilidad de realizar ajustes en la producción y postergar la necesidad de poner en marcha nuevas inversiones. Por otro lado, la existencia de un mercado ampliado ha dado lugar a la localización en Uruguay de nuevas actividades productivas, justificado por la posibilidad de exportar simultáneamente a Argentina y Brasil.

Las condiciones del Mercosur hacen que estas acciones hoy se vean afectadas en la medida que las ventajas bilaterales, se esfuman ante la presencia de un marco comercial abierto, aquí vale la política de la actualización y modernización del sistema.

Esto no quiere decir dejar de lado la alternativa de mercados regionales, sino comenzar a actuar sobre los aspectos que viabilicen la exportación a otros mercados. El logro de especializaciones regionales con un grado importante de competitividad en los mercados internacionales a partir del soporte que significaría el mercado ampliado regional, posibilitaría que la integración se podría desarrollar en un contexto de creciente apertura provocando cambios de suma importancia en la estructura económica de estos países.

Lo más probable es que haya realidades diferentes a niveles de sectores e incluso de productos a nivel de las mismas ramas productivas. Pero lo importante es captar la filosofía subyacente

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

en el proceso definiendo cuáles son los objetivos finales y las reglas de juego que se van delineando paralelamente al avance del ámbito de los acuerdos.

Las perspectivas para la economía uruguaya pasan por la profundización de la apertura al exterior, optimizando las oportunidades de explotación racionales del territorio, para que las exportaciones lideren el crecimiento.

Este objetivo esencial y la coyuntura que posee el país en lo económico y social en el momento, nos obliga a pensar en la oportunidad del Mercosur y las posibilidades que el mismo implica, como nervio motor del desarrollo.

Un objetivo básico que trata de concentrar las oportunidades de exportación, es el hecho de que toda la producción exportable tenga el sello de garantía de producto natural, haciendo realidad el lema objetivo de nuestro Ministerio, "URUGUAY, PAIS NATURAL".

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 3

El Uruguay ante una. nueva encrucijada.-

La realidad actual muestra la encrucijada más importante que ha de encarar el Uruguay desde su independencia, al aparecer en escena el tratado del mercado común del sur (MERCOSUR), que implica por sobre todas las cosas establecer un nuevo sistema de reglas de juego donde los factores externos juegan un papel decisivo al punto que nuestro país deberá encarar bajo un análisis profundo la determinación de los futuros roles que tendrá en esta integración, con miras a generar un territorio equilibrado, desde el punto de vista espacial y donde las reglas de juego que lo regulen permitan su desarrollo ecológicamente sostenido.

El impacto conjunto de factores exógenos al sistema territorial uruguayo, en especial: Mercosur, como sistema de integración; e Hidrovia y Puente Colonia-Buenos Aires, como bases de la infraestructura de comunicaciones regionales, potencian de tal manera las posibilidades de desarrollo del País, que obliga a redefinición de los roles que hoy pudieran estar asignados al territorio.

La dimensión espacial del territorio visto de esta manera, significa entre otras cosas, la evaluación de los posibles roles que surgen, con el fin de determinar aquellos que resulten de beneficio al país con miras hacia el futuro, esto significa entre otras cosas dimensionar los alcances de las definiciones de país en los próximos años.

La determinación del rol de país en el futuro, no debe quedar limitado al MERCOSUR, sino que también deberán considerarse las perspectivas de los factores exógenos al sistema regional, es decir el resto del mundo, con el fin de establecer una relación de crecimiento acorde a la capacidad total del país en sus términos de intercambio a nivel mundial.

La necesidad de establecer un adecuado sistema de determinación de las potencialidades de los distintos sectores productivos o de servicios para su inserción eficiente en el mercosur, nos impone uno de los más grandes desafíos. Las ventajas comparativas sectoriales y la determinación de los posibles nichos donde insertarnos, nos obliga a pensar el problema en forma estratégica determinando las oportunidades y amenazas que cada variable que afecta a los distintos sectores genera, pudiendo de esta manera realizar la adecuada evaluación de nuestras posibilidades.

Un objetivo prioritario es la precisión en el concepto Uruguay país natural, si bien hoy en día la posesión de un recurso natural no es un elemento relevante como lo fue en el pasado, el desarrollo de una producción agropecuaria de carácter eminentemente natural si lo es y es quizá el valor máspreciado, y hacia él debemos tender. La producción masiva de insumos agropecuarios no es posible, dada la escala de los países vecinos, pero la producción calificada dentro de un marco natural

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

adecuado por el tipo de suelo, clima y ambiente en general, nos posibilita ocupar un nicho calificado en cualquier mercado. No es la colocación masiva de producción la que nos beneficia adecuadamente, si en cambio, la producción pequeña, calificada, que posee una mayor rentabilidad y un mercado más ávido, pues bajo el adecuado rótulo de natural, es más fluida su colocación y por ende genera una mayor incidencia económica para el País.

Evidentemente que un mercado que tiende cada vez con mayor insistencia a la segmentación, donde la producción de alimentos calificados es una tendencia mundial, es posible dentro de nuestro país, pero para su logro en forma eficiente se requiere una inversión importante en investigación e incorporación de tecnología acorde a nuestra realidad.

Obviamente que la capacitación de la mano de obra para hacerla cada vez más calificada y adaptada a las necesarias tecnología que requiere este desafío, como la formación de técnicos e investigadores en las distintas ramas que integran las áreas de producción sectorial, para hacer que éstas se integren con éxito en el concierto mundial, es una de las metas más importantes en el área de la educación. Las metas que ésta debe proponerse, son a la escala de la realidad que se nos impone como consecuencia de los nuevos desafíos,.

El carácter innovador de los nuevos programas de capacitación, deben tener asimismo un manejo flexible en el tiempo y un carácter generador de nuevas ideas y procesos permanente, como forma de adaptarnos a un nuevo mundo que por su dinámica exige una constante actualización.

Obviamente que el concepto de especialidad y complementariedad que hemos sentido de parte de algunos de los presidentes de los países que integran el mercosur, marcan un camino que en el tiempo nos puede hacer fuertes como conjunto, evitando convertirnos en países aislados luchado contra bloques.

La necesidad de una actitud más activa en torno al mercosur, al mismo tiempo que una toma de decisiones eficiente en cuanto a los roles que ha de asumir el país en su conjunto frente el mismo es la meta que nos debe unir en estos momentos para plantearnos el camino a seguir. El estado en esto sólomente debe aportar las reglas de juego, dentro de las cuales los actores privados sepan a que atenerse.

Dentro de este marco de definición de posibles roles para el país, a la luz de su posición geopolítica y sus vocaciones naturales e históricas, encontramos como prioritarios los siguientes:

- El desarrollo de un sistema portuario de base regional.
- El desarrollo turístico de alcance regional. ,
- Un centro de radicación de servicios financieros a escala regional.
- El desarrollo de investigación regional de alta tecnología- a modo de parque tecnológico.
- El desarrollo de áreas de especialización agropecuaria.

Evidentemente que el país está pasando por uno de los momento más decisivos en relación a su futuro, las acciones pasan por definir

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

un rumbo hacia adelante que rompa con los círculos viciosos que hasta el momento han generado un letargo que nos ha confinado en un total marginamiento de la escena mundial, sólo con un cambio de mentalidad adecuado a las realidades de los tiempos que corren y a nuestras posibilidades, vinculados a un bloque que nos haga más fuerte, podemos considerarnos nuevamente en camino como país.

Dentro de esta estrategia adoptada para el futuro del País el "concepto" MERCOSUR es por demás positivo por el cambio mental que significa involucrarnos en ese desafío. Este cambio mental debemos aprovecharlo para orientar nuestro futuro hacia el desarrollo, evitando caer en los círculos viciosos donde todo depende de todo, y por tanto nada es posible realizar por las trabas que genera.

Esto nos obliga a definir estrategias claras en cuanto a los niveles de avance que realicemos con relación a la integración. En tal sentido por sobre todas las cosas es necesario dejar marcas muy precisas en cada avance que realicemos hacia el logro del MERCOSUR, con el fin de saber cual es nuestro camino de regreso si tenemos que volver atrás. Las marcas dejadas en el camino en cada metro que avancemos en las negociaciones hacia el MERCOSUR, nos irá indicando el camino alternativo para el desarrollo de nuestro futuro, en caso de que las circunstancias obliguen a ello.

El resto del mundo es la mira estratégica que debemos adoptar en relación al futuro desarrollo del país, de forma de no convertir el MERCOSUR en la única alternativa. Nuestro destino como país pasa por la dinámica de inserción al resto del mundo utilizando como elemento motivador y desencadenante en MERCOSUR.

En tal sentido estratégicamente, para establecer un camino innovador parece adecuado partir del análisis de las transformaciones de carácter estructural que se están dando en el país en diversas áreas.

El logro de estos avances implican el desarrollo de grandes adecuaciones en el plano estatal, en las formas de funcionamiento de la sociedad civil, en la transformación de la educación, en el avance del nivel tecnológico y otros.

Debemos tener en cuenta estos aspectos en una visión prospectiva del país, que pasa por encima de todo por una visión espacial del territorio, donde las estrategias a adoptar nos definan un país que proyectado hacia el futuro marque un camino, no prescindente de las coyunturas regionales, y enfocado con visión universalista. En ese sentido se debe actuar con cautela marcando permanentemente la identidad que como nación independiente poseemos.

Generar nuevos roles al país implica dimensionar y percibir la explotación de nuestro territorio, de acuerdo a reglas de juegos que tengan impacto positivo sobre el mismo.

Definiendo roles muy precisos y acordes a la evolución del territorio nos encontraremos en condiciones de atender las relaciones de futuro de forma más armónica, adecuando la evolución del país a sus características socioeconómicas, con un

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

crecimiento acorde a las mismas. La calidad de vida de nuestro población y la posibilidad tangible de desarrollar el concepto de excelencia en todas nuestras actividades, nos obliga a pensar en caminos y estrategias que nos permitan mantener y defender nuestra identidad.

La estrategia global que apliquemos, surgirá de los roles asignados, estas estrategias se plasman en proyectos estratégicos de corto plazo que son generadores de cambio y motores de desarrollo. Estos proyectos estratégicos son los desencadenantes de nuevos caminos a seguir y cuyas acciones pasan por encima de la actual coyuntura, para ser dinamizadores de caminos representativos de un nuevo desarrollo.

Para el logro de este desarrollo en todos sus niveles, se deberá contar con el convencimiento, la adhesión, la motivación auténtica y el firme propósito de realizarlo por parte de las autoridades y la población. Para ello se intensificarán al máximo las tareas de consulta, información intercambio de opiniones y promoción del estudio y del Plan definitivo.

Se desea que el plan, dentro de sus distintos horizontes de aspiraciones y requerimientos, encarne un sentido de objetivo de futuro que analice los anhelos y el afán de progreso de la población. Ello implicará una reivindicación y afirmación del espíritu local y de la participación activa del interior en el futuro nacional. Para respaldar estos propósitos el estudio del plan deberá contemplar el paulatino cambio de la fisonomía territorial y urbana del País, acentuando rasgos positivos característicos y mejorando sus condiciones como ámbito de vida, en todos los aspectos.

Al mismo tiempo deberá proponer metas que orienten el su evolución, analizando las diversas situaciones que surgen como consecuencia de la inserción regional del territorio nacional.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 4. -

El concepto de desarrollo ecológicamente sostenible.-

El concepto de desarrollo.-

El concepto de desarrollo se refiere al aprovechamiento máximo de la potencialidad de los recursos disponibles, siendo "aprovechamiento máximo" sinónimo de la máxima valoración de los recursos incluyendo fundamentalmente entre éstos el conocimiento.

En tal sentido el desarrollo es dinámico, es siempre potencial nunca logrado, es siempre futuro nunca presente, es siempre relativo jamás absoluto, no se refiere a la cantidad de chimeneas, sino a una mentalidad creativa e innovadora basada en la única realidad que genera una espiral expansiva, la satisfacción real de las necesidades de la población hoy y mañana, ya que la población es el recurso fundamental de un país.

El desarrollo no consiste en concentrar todos los esfuerzos disponibles para las resoluciones coyunturales, sino en movilizar los mecanismos para que los factores impulsores provoquen la ruptura de los círculos viciosos y despierten la espiral expansiva.

Esta espiral expansiva consiste entonces en un permanente análisis de cuál es la asignación óptima de recursos con que cuenta el país para el logro de sus objetivos.

Sin embargo, la creación de la espiral expansiva supone activar el potencial latente, mediante las combinaciones apropiadas de todos aquellos recursos que maximicen la aceleración del desarrollo. Un país no es desarrollado en términos de pobreza o de riqueza sino en términos de gestión.

Es este concepto lo que hace dinámica una gestión, es el cambio transformador basado en la racionalidad de la aplicación de recursos y en la adaptación al cambio exterior y el aprendizaje como base del progreso.

Dentro de la metodología a desarrollar en capítulos subsiguientes planteamos los criterios máximos de flexibilidad para el estudio de un plan, pues la realidad no admite la aplicación bajo certeza de programas determinísticos, sino que hace necesaria la generación de programas alternativos y luego la elección de aquél que más compatible sea con los objetivos, dadas las restricciones impuestas a los recursos.

todos los programas alternativos son condicionales a todos los posibles futuros. Cada programa es un encadenamiento horizontal de decisiones.

Todos los programas en conjunto definen una estrategia lo suficientemente flexible como para que cada programa pueda contar con los medios de adaptación inmediata para realizar resoluciones coyunturales de acuerdo a las circunstancias.

Toda resolución coyuntural debe ser tal que prioritariamente se impida la formación de un círculo vicioso. Para ello deben consolidarse las influencia de los factores propulsores o

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

impulsores y minimizarse la de los retardadores.

Si eliminamos el factor progreso lo mejor que puede suceder es que el País sobreviva, pero es el círculo vicioso en equilibrio estático en el que los factores propulsores son neutralizados por los factores retardadores.

Si ahora introducimos en el esquema así frenado al progreso-conocimientos, aprendizaje- despierta la capacidad de innovación, se favorece la disolución de cuellos de botella, los factores propulsores comienzan a superar a los retardadores y se produce la ruptura del círculo vicioso que enciende la chispa de la espiral expansiva.

Un país aumenta su potencial de desarrollo, su potencial competitivo y su grado de invulnerabilidad solamente en la medida en que se abra a todas las posibilidades de conocimientos tecnológicos que puedan ser aplicados a sus recursos.

Este proceso de búsqueda de conocimientos es el proceso constante de adaptación a largo plazo, que permitirá abordar los proyectos que optimicen la combinación de factores disponibles y no solamente aquellos que constituyen la resolución coyuntural implicada en la supervivencia, desde este punto de vista es que surgirá en la metodología la adopción de la planificación estratégica como instrumento de elaboración del plan.

El desarrollo será entonces el encadenamiento de aquellas inversiones que, asumiendo un riesgo aceptable en cada etapa, permitan a su vez propulsar otras inversiones que tiendan a convertirse en inversiones matrices.

Esta propagación desencadena la espiral expansiva.' Pero recordemos rápidamente en este punto el comienzo de la historia: el progreso es la posibilidad de absorber más conocimientos ya que son solamente éstos los que permiten poner en funcionamiento los mecanismos eficientes de la innovación.

El mecanismo será eficiente en la medida que se base criterios de planeamiento, característica irrenunciable de la gestión del Ministerio, pero este planeamiento debe ser estratégico, con el fin de crear las actitudes, valores y comportamiento que hagan posible los cambios positivos, la transformación innovadora que genera el desarrollo.

Concepto de desarrollo ecológicamente sostenido.-

El concepto de desarrollo ecológicamente sostenido para el territorio, parte de un enfoque integral del territorio, Mediante el cual se pueden contemplar los aspectos de carácter físico, social, económico, ecológico, demográfico, etc, estableciendo las convenientes relaciones casuales e interrelaciones entre ellos, llegando a la definición de los elementos estructurales del mismo.

Las diversas funciones e interrelaciones que se verifican dentro de un territorio caracterizan el estado de desarrollo económico y social del mismo. Su examen no puede realizarse en forma parcial. Es necesario considerarlos como una estructura integral que se expresa espacialmente.

Kr:nnK. sflRRni. T. n - concepto de nEñflRRni.i.o_____ j h.

SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Todos los hechos económicos-sociales se manifiestan e influyen de alguna forma sobre dicho espacio. Su ordenamiento es materia de investigación, diagnóstico y estructuración (nacional o regional). Sus resultados, de aparente contenido abstracto solo son de utilidad si son proyectados en forma concreta hacia fines prácticos.

A través del trabajo a realizar se deberá indagar el estado actual, las situaciones de posibles cambios y formular un sistema que permita evaluar la gravitación de estos últimos.

La base de la metodología en estudio, pretende aplicar para el sistema urbano nacional, la hipótesis de la polarización que permita establecer un equilibrio entre núcleos y fijar el rol de cada uno de ellos dentro de un sistema polarizado. Buenas condiciones de homogeneidad y funcionalidad en el soporte del sistema urbano nacional, deben complementarse en la búsqueda del equilibrio territorial.

Tal enfoque exige considerar las relaciones entre las variables que integran el territorio, entendiendo que forman parte de un sistema integral que requiere un análisis conjunto.

El ordenamiento del territorio, aporta el camino para alcanzar un desarrollo ecológicamente sostenido, dado que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades, de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico, y la búsqueda de niveles de calidad de vida adecuados para toda la población.

Tal como lo establece la definición inicial no podemos dejar las acciones que involucran un desarrollo sustentable a los designios del mercado, por el contrario el lograr una relación satisfactoria entre sociedad y la naturaleza obliga a prever con antelación los daños ecológicos que las actividades humanas ocasionan, de manera que podemos tomar de antemano las medidas adecuadas para reducir su impacto o evitar que ocurran.

Se parte de la base que el concepto de ordenamiento del territorio constituye el punto de partida para la incorporación de la dimensión ambiental a la planificación del desarrollo, para lo cual se hace necesario establecer que el ordenamiento del territorio se debe considerar como política de Estado, con el fin de generar reglas de juegos que sean asumidas por todos los actores que integran el proceso de planificación del desarrollo.

Partidos de la premisa de que el escenario donde se desarrollan las actividades del hombre es el territorio, por tanto la regulación de las mismas deben ser realizadas en el contexto de una política que posibilite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

En tal sentido una política de ordenamiento del territorio que oriente las acciones sobre el mismo en forma ecológicamente equilibrada, permitirá desarrollar objetivos que permitan:

- a) establecer la ubicación de las actividades económicas y

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.

- b) regular y controlar las actividades degradantes del ambiente.
- c) establecer un equilibrio del desarrollo del territorio, a través de una política de asignación de actividades económicas acorde a las vocaciones de las regiones que lo integran, estableciendo un criterio de equilibrio espacial más racional, regulando el uso de la tierra y la demanda que existe sobre ella.
- d) incorporar el equipamiento adecuado al territorio con el propósito de habilitarlo para lograr un desarrollo sustentable, para su población.
- e) indicar los espacios naturales y artificiales, monumentos históricos y arquitectónicos sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento.

Aspectos metodológicos del Plan de ecodesarrollo.-

Al enfrentarnos al desarrollo de una metodología adecuada para el plan, evaluamos las experiencias que hasta el momento se han realizado en materia de planificación territorial en los países latinoamericanos.

Al plantearnos la interrogante en relación a los resultados obtenidos en la gestión y métodos de planificación territoriales utilizados; en respuesta a ello nos encontramos con una realidad, que establece una inoperancia de los mismos más allá de las buenas intenciones que quedan plasmadas en las normas y los planteos de proyectos de carácter finalista. Este aspecto es debido a que los planes en todos los casos han sido orientadores a largo plazo, sin control efectivo sobre el dinamismo que exige el desarrollo de los países

A la luz de esta experiencia, hemos establecido un cierto número de innovaciones en los métodos de planificación y gestión tradicionales que introducen las siguientes premisas:

- 1- Una gestión PROSPECTIVA más que una gestión detallada.
- 2- Un proyecto y una estrategia para el plan que se apoye en algunos objetivos fuertes que compartan todos los actores sean estos públicos y privados del país.
- 3- Orientar sus medios y sus intervenciones sobre las operaciones que desempeñan un papel estructurante o promocional para el territorio.
- 4- Una gestión móvil, que posibilite un apoyo institucional efectivo, en especial, hacia los organismos departamentales.
- 5- La transformación del Ministerio en un organismo coordinador de actividades hacia el desarrollo, estableciendo un marco de relaciones institucionales que orienten el proceso del país en un sentido coherente y homogéneo entre todos los actores implicados.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

6- Desarrollar un centro de capacitación profesional en las áreas de competencia del Ministerio, como complemento del apoyo institucional .

En la primer premisa el objetivo consiste en tratar menos de "prever el futuro" que de prepararse a enfrentar lo mejor posible al futuro, al ser éste abierto e incierto. Se trata de identificar los grandes desafíos demográficos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos e internacionales e, imaginar varios guiones posibles.

Con la segunda premisa se tiende a subrayar los objetivos prioritarios hacia los cuales tendrían que converger la población y los principales actores (políticos, económicos, institucionales) de la comunidad.

En tal sentido se prioriza:

- a) Como organizar globalmente la comunidad
- b) Qué finalidades tiene su desarrollo y evolución
- c) Qué papel posee en la competencia nacional e internacional.

Con la tercer premisa, se manifiesta la voluntad de generar proyectos estratégicos que puedan desempeñar un papel motor para promover el territorio.

Con la cuarta premisa se propone una especie de planificación dinámica que permita bajo la responsabilidad de los propios actores, una adaptación permanente de unos proyectos, aunque manteniendo su coherencia con los grandes objetivos.

Con la quinta premisa se trata de institucionalizar un proceso orgánico de coordinación de actividades, con el fin de hacer que los recursos aplicados al desarrollo de todo orden, sean utilizados en forma eficiente y orientada en un mismo sentido, a los efectos de optimizar los resultados hacia el desarrollo sostenible.

Con la sexta premisa, se crea el Centro de estudios territoriales y urbanos, que trataré de concentrar los estudios de especialización en los temas de competencia, actuando en forma conjunta con la Universidad de la República complementando actividades y aprovechando la infraestructura creada en el Ministerio.

En la preparación y puesta en práctica de estas orientaciones, se ha tomado en cuenta dos instrumentos conceptuales fundamentales el enfoque de sistema para la comprensión del territorio y el planeamiento estratégico para el desarrollo metodológico, dentro de un marco institucional que posea bases firmes que garanticen la realización del Plan.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 5. -

Bases estructurales del Plan de ecodesarrollo.-

Bases filosóficas.-

Al plantearnos un plan de desarrollo ecológicamente sostenible para el Uruguay, nos encontramos ante la necesidad de adoptar un conjunto de medidas estructuradoras que permitan el logro de su implantación, a partir de la definición de la filosofía de sostén del organismo encargado de su realización.

La filosofía comprende los valores, las creencias y los lineamientos de conducta que debe seguir un organismo en su gestión.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente como todo organismo de administración estatal para tener éxito, debe contar con una estructura de creencias que respalde todas sus políticas y proceder a lo largo de su existencia, asimismo la fidelidad a esas creencias nos obliga a defenderlas y mantenerlas como base dentro de los desafíos de un mundo cambiante.

En primera instancia el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha enunciado un conjunto de creencias que conforman el marco de su funcionamiento. Este conjunto de creencias lo podemos sistematizar de la siguiente manera:

- 1) respetar al ciudadano como individuo;
- 2) respetar a la comunidad en su conjunto:
- 3) respetar el territorio Nacional, en su contexto natural.
- 4) tender a la perfección de las tareas administrativas que a diario se acometen

Cometidos de un organismo.-

Los cometidos de un organismo son el enunciado de las actividades que desarrolla o se propone desarrollar y de la clase de entidad que es o aspira a ser, su formulación es un arte delicado, que exige un sutil equilibrio entre la visión ejecutiva y la política, pues son la razón de ser de la institución, indicados por la Constitución y la Ley.

Si los cometidos de la institución están adecuadamente formulados tienden a ser estables y no experimentar cambios frecuentes perdurando por años y hasta por décadas. Esto es aun válido en un mundo, donde como dijimos, la rutina es el cambio, pues las instituciones no pueden estar armándose y desarmándose todos los días.

Los cometidos pueden ser construidos en función de las necesidades del territorio, de una tecnología avanzada, etc., por

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

lo tanto para definir los cometidos básicos de un organismo público hay que comenzar por conocer y comprender a la sociedad hacia la cual se proyecta.

Los cometidos que posee el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, son establecidos por la Ley de creación, siendo su enunciado de vasto alcance por lo que depende de la decisión política del momento, la determinación de las prioridades a dar a los mismos.

En tal sentido la problemática del momento, en especial la crisis socio-económica que afecta a una porción importante de la población del Uruguay y la depredación del medio ambiente son temas que se priorizaron dentro de los cometidos a cumplir por parte del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Formulación de políticas.-

Las políticas se definen como lineamientos generales, orientadores de la acción, que delimitan el campo dentro del cual se establecen los objetivos y se seleccionan e implantan la estrategias.

Las políticas ayudan a conducir la operación de todas las unidades de un organismo de acuerdo con las mismas reglas básicas, facilitando la coordinación y la comunicación entre las diversas unidades.

La formulación de políticas está influida por un conjunto importante de factores, desde la actitud de la población hacia el país, hasta la acción del gobierno central.

Una condición importante para la formulación de políticas es que estas deben facilitar el logro de los objetivos del organismo y la implementación de la estrategia.

Es frecuente que las políticas surjan de la historia, de la tradición y de la costumbre de los precedentes organizacionales, pero el cambio de las condiciones socioeconómicas y ambientales de un asentamiento humano induce a la evaluación de las políticas, para determinar si ellas siguen siendo adecuadas o si es necesario modificarlas.

El conjunto de políticas que integra la base del plan de ecodesarrollo abarca lineamientos que van desde la definición del programas concretos a la creación de instrumentos legales que regulen el desarrollo del territorio en su conjunto.

Objetivos

Los objetivos especifican los resultados que el organismo desea alcanzar a través de la ejecución de sus cometidos y normalmente se extiende en plazos más amplios que los que establece un periodo de gobierno.

Los objetivos no son enunciados vagos y abstractos, sino por el contrario son especificaciones concretas y mensurables sobre lo que debe lograr un organismo. Evidentemente esto depende de la índole de éste y de sus cometidos.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El establecimiento de objetivos debe fijarse para cada área relevante y debe armonizar con los cometidos del organismo. Deben ser claros, concisos y cuantificados en la medida de lo posible y se los ha de exponer con suficiente detalle como para que todo el personal entienda claramente lo que la dirección se propone. Deben abarcar todas las unidades o áreas significativas y no limitarse a una de ellas. Los objetivos para las diferentes áreas, pueden servir como control recíproco pero deben ser razonablemente coherentes. Por último deben ser dinámicos dado que es preciso reexaminarlos en función de condiciones cambiantes.

MODELO DE GESTION.-

Para desarrollar eficientemente los cometidos y políticas que involucren un Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido, se hace necesario aplicar un modelo de gestión tendiente a la adopción y aplicación de las decisiones que determinan la orientación futura del país.

En tal sentido consideramos que la administración estratégica es el modelo más idóneo para este proceso de gestión del Plan, pues comprende las dos etapas básicas para la elaboración de un plan:

- a) el planeamiento estratégico,
- b) la implementación estratégica.

El éxito de un País es función de la compatibilización entre entorno y estrategia, la administración estratégica, como modelo de gestión, posibilita el camino del proceso de interacción del país con el entorno, además del proceso dinámico de cambio de su configuración interna para una mejor interacción.

Pensar o planear estratégicamente consiste en detectar cuales son las variables estratégicas, es decir, las que en forma positiva o negativa pueden influir sobre la búsqueda de objetivos deseados.

La detección de las variables estratégicas requiere una actitud determinada por parte de nuestros dirigentes. La misma es no solo reconocer la influencia del contexto sino también identificar cuales son las variables líderes que influyen en la organización del territorio.

Luego de detectar las variables estratégicas es necesario medir el impacto relativo que cada una de ellas produce sobre la estructura organizativa

El problema planteado por la relación País-entorno será cada vez más complicado en el sentido de cantidad de variables intervinientes, velocidad de cambio, amplitud o "novedad" del cambio, así como una mayor intensidad de la presión del entorno.

La solución del problema, cada vez más implica la aplicación de más y mejores recursos, el equipo de trabajo asignado a las tareas de planificación, deberá tratar permanentemente de descubrir oportunidades en el futuro y de poder aplicar recursos para aprovecharlas, exigiendo niveles de aspiración cada vez mejores, de forma de poder anticipar el cambio y disponer de un tiempo de reacción apropiado y de los recursos necesarios, además de la capacidad estratégica de procesar la detección y solución

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

de problemas en forma cada vez más adecuada y asumir la configuración interna más idónea.

En todos los casos el estudio del ordenamiento del territorio en todas las escalas de aproximación, depende en forma total y absoluta del entorno, del contexto donde opera, del medio donde se desarrolla .

Desde el punto de vista del entorno, la eficiencia del territorio o del País, será función del grado en que el territorio satisface necesidades y el empleo de recursos para satisfacerlas.

Desde el punto de vista del País, su eficiencia será función del logro del nivel de aspiración que se haya fijado, mediante el resultado del empleo de recursos para satisfacer necesidades en el entorno.

Pero la influencia del entorno es aun mayor, ya que será una variable relevante en la delimitación del rango de conductas estratégicas viables y en la determinación del tipo de conducta estratégica que consiga los niveles de aspiración, ente el efecto que sobre el territorio tiene la fluctuación de sus cambios.

Integración de los cometidos, las políticas, los objetivos y la estrategia, .'

Los enunciados de los cometidos, las políticas, objetivos y estrategias de un organismo no son partes mutuamente excluyentes del proceso de planeamiento estratégico, más bien son componentes interdependiente e inseparables, no puede hablarse de lograr objetivos sin conocer las políticas que deben aplicarse. Del mismo modo no es posible determinar una estrategia sin conocer primero los objetivos por lograr y las políticas por aplicar.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 6.-

La estrategia del desarrollo sostenible.-

No existe una estrategia general de desarrollo ecológicamente sostenido, cada país debe establecer su propia estrategia, considerando sus realidades económicas, sociales, políticas, ecológicas y espaciales; el objetivo central de la misma deberá ser la mejora de la calidad de vida de su población, dentro de un concepto basado en tecnologías compatibles con nuestros ecosistemas y condiciones socioculturales.

La estrategia debe consistir en actuar sobre puntos claves representativos de situaciones conflictivas, capaces de orientar líneas de acción selectiva para el logro del desarrollo ecológicamente sostenido.

Estas líneas de acción de la estrategia, están interrelacionadas y actúan sobre un escenario común que es el territorio, por tanto el ordenamiento del territorio es el soporte de toda la estrategia orientada hacia el desarrollo sustentable.

La estrategia se caracteriza por su gradualidad para alcanzar sus objetivos y su viabilidad depende de que sea compartida por todos los actores que integran las esferas dirigentes del país, representados a través de la más diversa gama de organizaciones públicas y privadas.

Si bien la estrategia es una tarea alcanzable a mediano y largo plazo, se deben tomar decisiones inmediatas que son impostergables, como lo podrían ser medidas tendientes a recuperar el crecimiento económico, corregir graves problemas sociales presentes o ir reorientando tendencias ambientales negativas.

Las líneas planteadas por "Nuestra Propuesta" son compartibles en su mayoría y podríamos considerarlas en nuestro estudio:

- a) La erradicación de la pobreza
- b) El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- c) El desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural.
- d) Una nueva estrategia económica-social
- e) La reforma del estado

Unicamente a través de una metodología clara y ordenada ubicada en el marco de la administración estratégica, es posible obtener resultados satisfactorios de un trabajo en equipo, pues ella permite coordinar y hacer comprender a cada integrante del grupo de trabajo la participación e integración de su respectiva tarea con las del resto.

La existencia de una metodología permite fijar con claridad puntos de control que evalúan la marcha de un plan y generar en consecuencia las medidas correctivas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La administración estratégica comprende dos etapas básicas de acción: a) el planeamiento estratégico y b) la implementación estratégica.

Planeamiento estratégico.-

El planeamiento estratégico es un procedimiento formal, que permite formular ordenadamente aquellas decisiones que involucran los objetivos generales de un plan y que afectan significativamente a su futuro.

El procedimiento parte de la fijación de tales objetivos, para luego preguntarse sobre la posición actual y los obstáculos que puedan inhibir su consecución y finalmente establecer las acciones conducentes a alcanzarlos.

El planeamiento estratégico es entonces, LA ACTITUD CONTINUA DE DEFINIR LOS OBJETIVOS Y LOS PLANES PARA ALCANZARLOS, MEDIANTE LA EVALUACION DE OPORTUNIDADES Y SU APROVECHAMIENTO, Y LA EVALUACION DE AMENAZAS Y SU NEUTRALIZACION.

El planeamiento estratégico trata entonces de lograr aquellas conductas estratégicas eficientes para obtener los niveles de aspiración, objetivos y metas deseados. Es decir, hechos positivos y concretos que mejoren la situación del territorio, hechos positivos y concretos para descubrir los caminos para alcanzar esa situación mejor.

En este sentido, el planeamiento estratégico es la configuración de una red de cursos de acción alternativos, de forma tal que, dada una meta futura y una alternativa elegida, si esa alternativa es bloqueada, otra sirva para llegar a la meta sin retroceder.

Es decir el plan estratégico sería una teoría explicativa de la interfaz sistema entorno, actual y futuro, de forma tal que el sistema cumpla los objetivos y metas que dicho plan estratégicamente seleccione para alcanzar un estado superior de competitividad evolutiva.

La tesis que sustentamos es que el planeamiento estratégico, como interfaz entre el sistema y su entorno, busca inicialmente comprender, explicar, interpretar el entorno, tanto el entorno inmediato -es decir aquella configuración de variables que afectan el funcionamiento del País como el entorno general- o aquella configuración de variables que afectan el entorno no inmediato.

La primera etapa de planeamiento estratégico comprende la toma de decisiones tendientes a :

- a) definir los cometidos de la organización;
- b) formular políticas para el establecimiento de los objetivos y la elección y aplicación de una estrategia;

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

c) fijar los objetivos de corto, Mediano y largo plazo para cumplir los cometidos de la organización;

d) disponer la estrategia que ha de usarse para alcanzar los objetivos de la organización.

Por tanto la primera fase de estudio del planeamiento estratégico, permite el proceso de determinación de objetivos y metas, niveles de aspiración o estados futuros deseados. Esto es lo que llamamos MODELO PROPOSITIVO.

La función de absorber información del entorno para apreciar la situación actual y futura, las oportunidades y amenazas del medio y las fuerzas y debilidades del territorio o el País, es lo que se llama MODELO INTERPRETATIVO.

El desarrollo de estrategias, el encadenamiento de decisiones actuales con resultados futuros, lo denominamos MODELO EVOLUTIVO.

El MODELO ESTRATEGICO es la inteconexión de estos tres modelos

Implementación estratégica.-

La etapa de implementación estratégica comprende la toma de decisiones tendiente a:

a) implementar una estructura orgánica para desarrollar la estrategia;

b) establecer un control de gestión que posibilite que las actividades necesarias para implementar la estrategia se realicen efectivamente;

c) verificar la efectividad de la estrategia para el logro de los objetivos que se ha establecido la organización.

Si bien estas etapas pueden ser ubicadas en un diagrama en forma secuencial, debemos establecer la interdependencia y superposición que suele existir entre los diferentes pasos. Esta situación de interdependencia obliga a la revisión del total de los pasos del proceso, cuando existe un fracaso, como también cuando se logra el éxito de la estrategia, en un caso para determinar las fallas y en el otro para optimizar el proceso en el desarrollo futuro.

Definidos los conceptos básicos en cuanto a la estrategia del desarrollo sostenible, se requiere establecer quiénes son los actores, qué roles poseen y que grado de interacción deben tener entre sí, para el logro de un resultado eficiente del Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenible.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 7.-

Los actores del Plan y su coordinación operativa.

Necesidad de Integración Técnica Interdisciplinaria.-

Un Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenible requiere una organización y coordinación interna capaz de lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades sectoriales de cada una de las disciplinas intervinientes en el proceso de estudio.

Hasta el momento y dentro de la experiencia desarrollada en el País, raramente se ha producido una cabal integración interdisciplinaria. Ello es bastante comprensible por diversas razones entre las cuales podemos notar: la falta de formación "ad-hoc" a nivel universitario, la falta o desigual experiencia prevista por parte de todos los técnicos integrantes de los diferentes equipos, el natural predominio de alguna de las disciplinas en relación a los objetivos fijados para el plan por las autoridades políticas que casi siempre se han canalizado hacia el campo económico o el físico-espacial.

La acción predominante del planificador físico-espacial en lo que considera a planes de ordenamiento del territorio, no ha sido casual por cuanto significa un verdadero objetivo integrador que motiva generalmente la realización de este tipo de planes. Si bien a nuestro juicio esto es cierto, ello no debe derivar en un tratamiento superficial de los aspectos políticos, sociales, económicos y legales que implican la adecuada conformación física de nuestro territorio. Justamente el concepto de Plan de Desarrollo en contraposición al de Ordenamiento trata de superar esta limitación ya que en el fondo debe tratarse del verdadero desarrollo social, económico y físico de las comunidades. Cabe considerar que los alcances de un plan de desarrollo pueden llegar hasta donde le permitan los recursos puestos al alcance del planificador y la voluntad del poder político administrativo en colaborar, discutir e implementar sus propuestas.

En la metodología que proponemos la coordinación interdisciplinaria ocupa la columna troncal del proceso de estudio y es conducida por un equipo de coordinación

Necesidad de Coordinación de las Oficinas Nacionales y Municipales durante el Estudio del Plan.-

Resulta alarmante la falta de coordinación de los organismos nacionales entre sí y éstos con los organismos municipales. Esta falta de integración se ha manifestado simultáneamente tanto en los aspectos técnicos de formulación de planes y obras, como en los aspectos políticos-administrativos necesarios para su ejecución.

No existe aún una institucionalización del proceso que permita la adecuada integración de los niveles técnicos y políticos en función de metas comunes.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En el plano técnico porque no existe la oportunidad de que las propuestas de planes y obras sean discutidas (aceptadas, rechazadas o modificadas) por parte de departamentos técnicos sectoriales, que funcionen como una verdadera pieza instrumental para orientar el desarrollo coordinado de los mismos.

En el plano político por cuanto no existe aún una legislación de apoyo que institucionalice el proceso de coordinación que posibilite la definición de políticas integrales, que reciban además el respaldo del Gobierno Central.

La forma de acceder a este mecanismo de coordinación a nivel de los organismos nacionales, está establecido entre los cometidos asignados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en su ley de creación.

En el ámbito municipal, la forma de acción coordinada se establece a través del programa de apoyo institucional que tiene previsto el Ministerio con las Intendencias Municipales.

Es objetivo del Ministerio que las oficinas municipales de planeamiento tengan una participación total en todo el proceso de estudio de los planes por cuanto ellas serán las directas depositarias de sus conclusiones y deben estar perfectamente informadas de los razonamientos que apoyan las recomendaciones que se propongan.

La participación de la población.-

Consideramos que la población, como habitante y usuaria del territorio, es la más idónea para juzgarlo o evaluarlo en términos de la satisfacción de sus necesidades psicosociales y sería un error atender sólo a indicadores objetivos que responden a criterios técnicos, para evaluar el nivel de calidad de vida en el territorio.

Tenemos en cuenta, además, que la calidad de vida del ambiente es, en gran medida, producto de las acciones del hombre: él lo preserva y lo cuida, él es el que lo contamina y el que agota sus recursos, él es el que puede recuperarlo y sanearlo.

De los recursos disponibles - materiales, tecnológicos, financieros y humanos - son éstos últimos los que tienen un rol protagónico porque es a través de ellos por los que pasan los demás en todas las acciones que se desarrollen para el cuidado del ambiente. La población es un recurso inestimable cuando participa activamente en dichas acciones.

Con la participación se propone a la sociedad una ampliación de su sistema de valores y un perfeccionamiento de su singular estilo de convivencia.

Es a través de una creciente y diversificada participación de los ciudadanos en todos los aspectos de la vida social en forma activa y conciente, lo que permitirá consolidar el puente entre el origen del poder, que es el pueblo y el ejercicio del poder.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Fortalecer la participación significa entre otras cosas encontrar y perfeccionar mecanismos e instituciones que garanticen la intervención amplia y permanente de los ciudadanos en la propuesta y discusión de los objetivos nacionales, aumentar la responsabilidades de los ciudadanos en la administración de las instituciones y servicios de los cuales son usuarios directos pero además significa ampliar el sentido de responsabilidad individual y colectiva de los ciudadanos en la protección del patrimonio de la sociedad.

La ética de la participación se está extendiendo en muchas partes del mundo, en un movimiento que se origina en la propia población y se extiende hacia la cúpula dirigente cambiando así radicalmente la filosofía de conducción de la gente y las instituciones.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha establecido un programa de participación en su gestión, partiendo de la premisa de que la eficacia y eficiencia de cualquier política ambiental dependerá de la medida en que:

1- La comunidad visualice el territorio y el ambiente que le accede, como problema ecológico o próximo a serlo, afectando, por ende a su salud y a su vida, de tal forma que considere necesario movilizarse para participar activamente en su mejoramiento.

2- Las políticas y acciones ambientales que encaren los organismos pertinentes, consideren los factores culturales y las conductas de la población respecto al territorio y el ambiente que le accede.

Evidentemente el enunciado de un Plan de Desarrollo ecológicamente sostenible, requiere el conocimiento integral del mismo, por parte de la población y de allí que su difusión y participación activa, exige una concientización adecuada de la población frente al problema que se plantea.

Las formas de intervención están previstas de manera dinámica y confluyen al mismo a través de diversos modelos de participación a saber

a) Grupos de interés sectorial.-

Con esos grupos se plantea una acción eficaz para poder estudiar en forma particular pautas de gestión de desarrollo en común e incorporar las mismas a los procesos correspondientes.

b) La población en general.-

Los niveles de participación de la población en general se efectuarán a través de exposiciones, mesas redondas boletines de difusión, encuestas, ponencias a encuentros específicos sobre la temática ambiental y políticas de desarrollo, etc., para que permita una eficaz acción en materia de política de participación

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 8.-

Organización general de la metodología.-

Descripción general.-

Realizaremos la descripción general de metodología en lo que se refiere a áreas de estudio, tareas principales a desarrollar, etapas y tiempos de realización e interrelaciones entre grupos y tareas.

El diagrama ha sido dividido horizontalmente según tareas a realizar y verticalmente según las etapas y tiempos de realización expresados en meses.

Cada tarea está expresada en barras horizontales con su denominación genérica, cuya descripción detallada se encuentra en los capítulos siguientes bajo la misma denominación.

Las barras verticales indican la fase de coordinación entre el Ministerio y los distintos actores intervinientes en el proceso de planificación.

El diagrama presenta en su parte superior una sección horizontal donde se establecen las relaciones con los distintos organismos, ya sea el Ministerio para la supervisión, como para contactos técnicos con otros Ministerios, organismos descentralizados, oficinas municipales y población. Las barras verticales que surgen de la misma indican el proceso de interrelación

En la parte inferior del diagrama, en horizontal se han discriminado las tareas que han de encararse en el curso de capacitación, a través del CETU.

Al final del diagrama, en horizontal, se han señalado los meses de proceso del trabajo.

Sectores de trabajo.-

En síntesis, la metodología del programa de desarrollo ecológicamente sostenido, ha sido dividido en dos grandes líneas de trabajo.

- a) La línea enfocada al desarrollo del sistema nacional
- b) La línea enfocada al desarrollo de los sistemas urbanos departamentales

Ambas líneas se desarrollan desde el comienzo en forma paralela, siendo las Intendencias Departamentales las que dirigirán en sus respectivos departamentos los equipos que realizarán los trabajos relativos al desarrollo de los sistemas urbanos departamentales, al tiempo que los trabajos relativos al plan de ordenamiento territorial y la tarea de coordinación general queda a cargo de los técnicos de Ministerio.

Ambos trabajos constituyen la espina dorsal del plan de ordenamiento territorial, estableciéndose entre ellos un grado de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

interrelación de información permanente retroalimentándose con el fin de optimizar sus resultados.

Una tercer línea de acción corresponde al estudio del área regional exógena al sistema nacional, los resultados de esta tercer línea de acción sirve de apoyo para definir los roles, las funciones, prospectiva y naturaleza del contenido de las acciones a desarrollar en las dos líneas de trabajo básicas, al considerar la incidencia de los factores exógenos al sistema nacional.

Cada sector se ha subdividido a su vez en áreas de trabajo con diferentes escalas de actuación en el territorio, posibilitando de esta manera las actividades de carácter general que poseen un desarrollo a largo plazo y las actividades puntuales de carácter estratégico que marcan las líneas de acción inmediatas dentro del contexto territorial.

Etapas de interrelación de tareas y tiempos de realización.-

El estudio total ha sido dividido en cuatro grandes etapas, su división responde a las fases que integran la administración estratégica.

Primera etapa.-

Planeamiento estratégico: Modelo Propositivo.

Descripción.-

Esta etapa permite el proceso de determinación de objetivos y metas, niveles de aspiración y estados futuros deseados, a través de contactos multidisciplinarios, a partir de los cual surgirán medidas preventivas y determinación de áreas de trabajo, en las dos líneas de trabajo consideradas, debiendo integrar en forma fundamental la perspectiva regional que condiciona como factor exógeno a los sistemas en estudio, las acciones a tomar para los mismos.

Se refiere a efectuar, en este período, una evaluación global previa basada en datos existentes y contactos técnicos a nivel de organismos nacionales y privados, para determinar líneas de acción de partida para el desarrollo del trabajo general.

La tarea fundamental de esta etapa del plan consiste en la realización de un estudio exploratorio en base a mesas redondas sectoriales, simposios generales y entrevistas abiertas a informantes claves representantes de los sectores público y privados y por medio de encuestas de cuestionario cerrado.

Esta primera acción con la que se inicia la elaboración del Plan de desarrollo ecológicamente sostenido es necesario, para detectar las variables y caminos de acción más trascendentes, las situaciones sociales generales y los marcos de referencia de acción de los distintos actores: públicos y privados que vamos a considerar como punto de partida del trabajo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Este estudio realizado de acuerdo a los mecanismos antes indicados, nos cubre contra el riesgo de omitir gruesas variables fundamentales que de otra manera ignoraríamos, si nos limitamos a buscar la realidad estudiada en rígidos marcos teóricos que incluyen variables, relaciones e hipótesis elaborados priorísticamente, sin el necesario contacto directo con la realidad.

Generalmente, la mayor parte de la información, pistas, relaciones, hipótesis y conclusiones del estudio se obtienen en el referido estudio intensivo y cualitativo. Sin embargo, es necesario (y por ello está previsto) complementarlo con una etapa cuantitativa posterior, que permite elaborar los elementos de subjetividad que pueden incorporarse a nuestras conclusiones en un análisis solamente cualitativo.

El objetivo que se persigue es lograr a través de un "análisis de situación" una definición previa de "roles" y "ámbitos de actuación" directa o indirecta del territorio nacional, brindando estas conclusiones como premisas básicas de partida.

Criterios sobre aplicación de Acciones Preventivas en el ámbito departamental.-

A nivel de estudios de los sistemas urbanos departamentales se considera además de las acciones generales referida en los párrafos anteriores elaborar acciones preventivas sobre los sistemas urbanos. A tales efectos se realizarán en primer término todos los contactos técnicos posibles y se recopila la información pertinente para lograr un "estudio de situación, con estos elementos se efectúa la evaluación global que permita un pre-diagnóstico.

Dentro del marco del programa de apoyo institucional se propone como primera fase de colaboración instriccional, la descripción tentativa del sistema urbano departamental, y con carácter prioritario, la formulación de una serie de acciones preventivas.

En un estudio perfectamente delimitado en sus tiempos de realización consideramos superfluo tratar de confeccionar un Código de Zonificación preliminar cuya apoyatura sería un diagnóstico preliminar y cuyo término de vigencia sería de pocos meses. Esto supone un grado de perturbación para la actividad privada, la que requiere un tipo de adaptación y toma de conocimiento de las disposiciones en vigencia y necesita de un grado de estabilidad para programar sus inversiones.

Por lo tanto entendemos que la escala que supone las acciones preventivas es conveniente que deben limitarse a la reserva y congelamiento de aquellas zonas que esten amenazadas por loteos especulativos o a la caracterización global de algunos usos de la tierra. Con esto se eliminarán las rectificaciones posteriores a disposiciones que se establezcan en forma preliminar.

Segunda etapa.-

Planeamiento estratégico: Modelo interpretativo.-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Es función de esta etapa absorber la información del entorno para apreciar la situación actual y futura, las oportunidades y amenazas del medio y las fuerzas y debilidades del territorio.

En esta fase de trabajo se encara el estudio del perfil ambiental del país, teniendo en cuenta que todo proceso de planeamiento parte de un análisis de la situación a través de un sistema de información adecuado. Entendemos que para determinar el análisis de la problemática ambiental con un enfoque hacia el ecodesarrollo, es necesario establecer un estudio de perfil ambiental.

Reconocer la necesidad de establecer un perfil ambiental, implica no solamente definir la situación actual sino por sobre todo reconcer la evolución que esta situación ha tenido hasta el presente, estableciendo las relaciones causa-efecto directas a través del tiempo.

Este planteo permite en primera instancia lograr un camino de relaciones más eficaces entre ambiente y desarrollo, pues todas las premisas que se planten deben necesariamente pasar por el tamiz del análisis del perfil ambiental.

Consideramos este perfil como un modelo dinámico de evaluación del medio ambiente natural o construido, a los efectos de determinar las causas y definir rumbos de futuro.

Pretendemos con esta situación, establecer un concepto de modelo de evolución del ambiente a través de los parámetros que constituyen el perfil ambiental. Esto permitirá por sobre todas las cosas atender las pautas de información en forma integrada con las directrices del desarrollo.

El perfil ambiental, desarrolla pautas más amplias y dinámicas que las que pudiera cubrir un modelo de diagnóstico tradicional, dado que integra esas pautas en el tiempo y en el espacio, por lo que a partir de él, es posible establecer un modelo dinámico de desarrollo.

Para el logro del proceso anteriormente enunciado es necesario determinar un conjunto de variables estratégicas que establezcan la interrelaciones más significativas, entre el desarrollo y el medio ambiente, ellas son:

- a) las potencialidades de la base natural;
- b) la población (composición, dinámica, distribución);
- c) la tecnología (nivel, aplicación, evolución generación);
- d) la modalidad de desarrollo urbano y los efectos de su evolución (estilos de vida, formas de expansión, crisis económica.
- e) la infraestructura;
- f) las estructuras institucionales;
- g) otras características socio-culturales (religión, percepción, actitudes, valores).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Las variables que hemos considerado están ubicadas dentro de un contexto territorial específico, dado que la visión espacial del desarrollo es ineludible y debe ser abordada en forma sistemática.

El cuadro adjunto establece el conjunto de elementos tenidos en cuenta en cada sistema para establecer el perfil ambiental.

Analizado el perfil ambiental bajo la óptica de los tres sistemas el natural, el urbano y el socio-económico, estamos en condiciones de ajustar las estrategias globales necesarias para establecer el plan de ecodesarrollo.

Criterios sobre Programación prospectiva.-

Conjuntamente con el estudio del perfil ambiental, incluimos una etapa del estudio que consideramos de fundamental importancia: la programación prospectiva. Sin este paso previo consideramos que la confección de un plan de desarrollo, queda en el terreno no objetivo de las estimaciones y apreciaciones generales.

Basada en los elementos del perfil ambiental a nivel regional, nacional y urbano, la programación prospectiva, según nuestra metodología, consiste en cinco tareas principales:

- 1) Efectuar la proyección de actividades productivas y de servicios y además variables económicas, sociales y políticas.
- 2) Efectuar las proyecciones probables de crecimiento poblacional basado en las tendencias históricas, los análisis comparativo a nivel nacional y la proyección de empleos que puedan generar las obras de inducción del desarrollo; de estas tres curvas perfectamente evaluadas se determina la situación probable y los parámetros máximos y mínimos en la cual está encuadrada;
- 3) En relación al crecimiento poblacional estimado y de los standards de habitabilidad (que surge a su vez de la encuesta sociológica, el tipo de tejido urbano deseable y de los costos de infraestructura) se determina la cantidad de tierras que será necesario incorporar para nuevos usos urbanos. Cálculo en el cual se toma en cuenta los lotes urbanos vacantes ya existentes;
- 4) De la cantidad de población nueva a incorporarse, y la extensión urbana que ello implica se evaluarán las nuevas demandas de equipamiento social (escuelas, servicios sanitarios espacios recreativos, etc.) que sería necesario prever en el futuro próximo;
- 5) Un cálculo similar al precedente se realiza para evaluar la cantidad de tierra que será necesario reservar para usos industriales exclusivos.

Estas estimaciones permiten definir con precisión los elementos que deben ser contemplados en el trazado de las estructuras alternativas físico-espaciales.

Las proyecciones se efectuarán para el período prospectivo adoptado por el Plan, proyectado a un término de 15 años con desglose por períodos quinquenales. El período de 15 años es el

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

lapso máximo aconsejable según la experiencia internacional en la materia, ya que durante el mismo es razonable que se manifieste la inercia de las condiciones existentes y programadas. Apartir de este momento será necesario una revisión general de las disposiciones contenidas en el plan.

Tercera etapa.-

Planeamiento estratégico: Modelo evolutivo

Esta etapa corresponde al desarrollo de estrategias y el encadenamiento de las decisiones actuales con los resultados futuros.

Esta etapa se refiere a la selección de alternativas e implica fundamentalmente evaluar las alternativas de estructuración del sistema nacional y los sistemas urbanos departamentales urbana, de acuerdo con lo definido en materia de áreas y uso de suelo y en materia de previsiones o proyecciones ya determinadas.

Criterios para la Selección de Alternativas.

Es indudable que todo esquema de estructura deberá contar con la conformidad de las disciplinas básicas comprometidas en el estudio. Pero es posible que esa condición pueda ser cumplida por más de un proyecto. Surge entonces la difícil cuestión de la preferencia y será necesario buscar el criterio positivo que lleve a preferir uno sobre los demás.

Esta es la principal responsabilidad de las autoridades públicas. En el fondo se plantean cuestiones de política a resolver por los funcionarios del Estado, en el marco general de la obra de gobierno, de prioridades de acción pública y de valoración del destino a dar a los recursos disponibles.

El equipo de Planeamiento tienen por su lado, el deber de señalar las ventajas y desventajas de soluciones factibles mostrando qué valores realizan, de modo óptimo, cada una de ellas. Además les corresponde aventurar una definida opinión acerca de aquellas alternativas que, satisfaciendo todas las exigencias mínimas de las diversas disciplinas, permita alcanzar un elevado grado de realización de los valores urbanísticos y arquitectónicos involucrados.

Cuarta etapa.-

Implementación estratégica: Gestión operativa

Esta etapa es la etapa de implementación de los planes, mediante aplicación eficiente de los recursos internos.

Criterios sobre Políticas de Implementación.-

Las medidas de implementación que acompañan a un plan pertenecen a cinco categorías diferentes:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- a) Programación y evaluación de obras propuestas.
- b) Redacción de Normas y Códigos que regulan el uso y subdivisión de la tierra.
- c) Diseño de políticas espaciales que pueden estar referidas a:
 - 1) promoción industrial;
 - 2) adquisición, reserva y/o rehabilitación de tierras por parte del sector público;
 - 3) construcción de viviendas para los sectores de bajos ingresos;
 - 4) cálculo de los servicios de equipamiento social (escuelas, establecimientos sanitarios, espacios verdes y deportivos, servicios de seguridad, servicios públicos, etc.).
- d) Mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobiernos y organismos que intervienen en la ejecución de políticas y de diversas obras públicas.
- e) Programas de difusión, a nivel técnico y de la población en general, de los objetivos y disposiciones contenidos en el plan.

Es indudable que algunas de las diversas medidas que al respecto proponga el Equipo de Planificación estará en la esfera de una aplicabilidad inmediata pero en gran número (especialmente las enumeradas en los ítems c) y d) dependen de una política de implementación del planeamiento urbano a nivel nacional que aún no ha sido delineadas en el país y a cuya construcción contribuyen esfuerzos como el presente .

En nuestra metodología de trabajo proponemos efectuar un avance considerable en este sentido mediante la formalización de reuniones coordinadoras y conferencias de servicios durante el proceso de trabajo, que quedarán consignadas en forma de Acta a fin de lograr el máximo compromiso y apoyo de parte de los organismos y autoridades municipales, y nacionales implicados en este proceso, las que deben actuar como eficaces intermediarios ante las autoridades gubernamentales de las cuales dependen.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CAPITULO 10.-

Evolución del espacio regional y su incidencia en el Uruguay.-

Caracterización funcional.-

La evolución de los cambios económicos generados en la región, poseen un carácter y escalas diferentes en los distintos países que lo integran, provocando como consecuencia un incremento de los desequilibrios entre los mismos, esto nos obliga a considerar la caracterización funcional del territorio nacional a la luz de la integración regional.

En tal sentido y como lo muestra el cuadro adjunto, nuestro país no posee un peso significativo en las variables que marcan el proceso de crecimiento y desarrollo económico **de los cuatro países que integran el Mscrosur,** por su **escasa incidencia cuantitativa,** de allí que su incorporación se hace **necesaria fundamentalmente para beneficiarse de una ampliación de mercado,** apoyado en las características estratégicas de su posición geográfica, **más que por su importancia** relativa en el orden económico de la región.

La estructura de comunicaciones que hacen a los centros más importantes de la región, tienen su paso obligado por nuestro territorio, en la medida que se pretenda que éstos fueran lo más económicos posibles.

La posición estratégica del territorio, refuerza los proyectos de infraestructura en marcha: puente Colonia-Buenos Aires e Hidrovía, y potencia el desarrollo del puerto de Montevideo como el puerto de ultramar, de la región. Estos proyectos de concretarse van estableciendo los posibles roles de carácter estructural, que se deberían tener en cuenta para una adecuada inserción del país dentro de la región.

Por otra parte es necesario establecer que el desarrollo eficiente del territorio dentro de un marco equilibrado, plantea el fortalecimiento roles existentes y la incorporación de otros, que permitan el desarrollo equilibrado del territorio.

Cabe de este modo el planteo del concepto de especialización en determinadas áreas de la producción y los servicios de nuestro territorio perfectamente planificados, para complementar los roles que la situación geopolítica le asigna. Estas acciones tienden a evitar que nuestro territorio se convierta en un simple camino de paso entre potencias y por ende un vacío demográfico que aliente a migraciones importantes para su explotación, sin un orden adecuado.

El rol político de Uruguay dentro del Mercosur, no pasa por ser el motor de la integración, sino el elemento equilibrante de la misma, debido a su tamaño relativo y a su posición geopolítica.

Los aspectos políticos son importantes a la hora de la integración en tal sentido los gobiernos deberán dar señales claras de su gestión para que generen la credibilidad suficiente en el sector privado permitiendo de esta manera que este sector se transforme en elemento motor de la integración.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Un conjunto de reglas de juego específicas a cada variable que incide en la integración desde lo económico a lo ambiental, permiten que se generen los instrumentos precisos para que desde el estado se den al sector privado las señales de inicio del proceso.

Un segundo aspecto que cabe a los gobiernos, pasa por una reforma del estado con políticas y objetivos comunes que permitan coordinación y complementación en áreas estratégicas; un desarrollo de ciencia y tecnología a escala de las posibilidades de los países que integran la región y la concreción de una red integrada de infraestructura de comunicaciones suficiente para la región.

Significado del Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido a la luz del MERCUSUR.-

Todo Plan excede obviamente en su programación los límites estrictos de su realidad geográfica. Esto es particularmente importante en aquellos centros de desarrollo donde sus perspectivas de evolución se encuentra indisolublemente ligadas a la función que les toque desempeñar dentro del contexto regional en el cual se encuentran ubicados.

La programación de un Plan ha de basarse necesariamente sobre la evaluación Regional que permita determinar las áreas de influencia y la funcionalidad general del territorio.

En consecuencia, en la metodología que proponemos, los estudios relativos a la evaluación regional ocupan un lugar de considerable importancia ya que han de proporcionar la base programática para el Planeamiento Nacional.

No se trata de elaborar específicamente un Plan Regional de Desarrollo Ecológicamente Sostenido, ya que sus cometidos, montos y tiempos de elaboración serían diferentes, pero sí, elaborar un diagnóstico crítico con las consiguientes limitaciones, que constituye el apoyo para la elaboración del Plan de Desarrollo ecológicamente sostenible para el país.

Alcance del estudio regional.-

Este estudio está dirigido específicamente a determinar los niveles actuales de influencia, la prospectiva de su desarrollo futuro y las funciones actuales y futuras que le toca cumplir al área regional, para determinar los posibles roles a asignar a nuestro territorio. Por naturaleza debe programarse sobre un área que incluya, en un primer examen, los otros polos próximos de segura gravitación regional.

Sobre este sector geográfico se efectuará un estudio evaluativo de clasificación de sub-áreas homogéneas mediante la correlación de datos referidos a: condiciones climáticas, calidad de suelos, tipo y volumen de producción, concentración demográfica, jerarquía de redes urbanas, niveles de equipamiento social, infraestructura de servicios, flujo de mercaderías, radio de alcance de las comunicaciones.

Se evaluará, paralelamente, el nivel de polarización urbana de los centros contenidos en la región con especial referencia a que representa nuestro territorio, mediante la correlación de la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

siguiente información: niveles demográficos y de equipamiento, ubicación geográfica en relación a las zonas productivas y al trazado de las redes de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones e isocronas de traslado para personal y bienes.

El examen de las condiciones de homogeneidad y tendencias de polarización permitirá deducir los radios de influencia y dependencia indirecta, directa o inmediata del sistema urbano y sentar los principios de un método de evaluación que posibilite medir las condiciones del desarrollo mediante la asignación de un coeficiente proporcional a las variables estudiadas.

La evaluación regional objeto de este estudio no estaría completa si no se examinara también el potencial de desarrollo de las áreas comprendidas en su zona de influencia.

A estos fines se considerarán las obras programadas y/o ejecución previstas en los planes de los Gobiernos vecinos, estimando su repercusión nacional, regional y local.

La medición de sus efectos a través del método de evaluación del impacto ambiental, posibilitará deducir la potencialidad de desarrollo en las áreas de influencia consideradas y sus efectos sobre el territorio nacional y los sistemas urbanos departamentales.

Con estas conclusiones podremos proceder sobre bases firmes para determinar la funcionalidad actual y prospectiva del País, diagnóstico fundamental para efectuar las proyecciones de población, empleo y tierras necesarias en el Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido.

Desde el momento que no se trata de realizar un Plan Regional sino de determinar la función actual y prospectiva del territorio en estudio, nuestra tarea debe limitarse a la recopilación y elaboración de todos los datos disponibles y que serán recabados a nivel Nacional. También significarán una valiosa apoyatura las conclusiones de estudios en materia de grandes obras de infraestructura de carácter regional.

Aspectos específicos a considerar.-

Ciertos aspectos específicos han de ser tomados en cuenta necesariamente y en forma colateral en esta evaluación de áreas de influencia regional, en base a configurar una imagen integral del área:

a) La ubicación de nuestro territorio como integrante de una región definida como cuenca del plata, teniendo en cuenta su participación dentro de la misma.

b) El grado de explotación actual en materia minera, agrícola y pecuaria, en relación a los proyectos regionales.

c) La localización de obras y proyectos globales de desarrollo de la región determinará fijar las áreas potenciales según

ECODESARROLLÜ - ESPACIO REGIONAL Y SU INFLUENCIA

^m **SECOND^m INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING**

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

condiciones económicas, permitiendo sugerir criterios para proyectos de corto alcance y configurar un esquema equilibrado de desarrollo.

d) Observar la estructura de producción de abastecimiento, atomizada en el área y externa a la zona de estructuración funcional la que a su vez dedica sus esfuerzos al marco externo a la región. Será menester evaluar y canalizar los tráficos de exportación y proveer para este fin su infraestructura.

e) Necesidad de un proceso de industrialización, que implique la captación de mercados externos a la propia región, según la delimitación del Plan de Desarrollo Nacional.

f) Evaluar los déficits en materia de educación, vivienda e infraestructura .

Estos aspectos ' específicos constituyen el elemento estructural que permitirá establecer las áreas de desarrollo del Planeamiento Nacional, activando la economía general y complementando economías locales que pueden ser concurrentes. De sus conclusiones han de surgir ciertas pautas básicas que permitirán elaborar los criterios de reordenamiento y selección de alternativas de desarrollo de acuerdo a distintos grados posibles o presumibles de planeamiento regional.

Las posibilidades potenciales, las obras programadas o en curso, las presumibles de realizar han de afectar todo un ámbito regional cuya incidencia se ha de dar en el territorio nacional.

Análisis estratégico de las variables de carácter regional.-

Se hace necesario encarar desde el punto de vista estratégico el estudio de impacto de las variables de carácter regional, estableciendo las oportunidades y amenazas que generan cada una de ellas sobre nuestro desarrollo.

Este estudio de impacto se realiza sobre la base de variables agrupadas por su grado de homogeneidad, en tal sentido analizaremos los siguientes grupos con sus respectivas variables:

a) Impacto ambiental:

Uso del suelo.
Grado de urbanización,
Áreas protegidas,
Calidad de vida, etc.

b) Impacto económico:

Evolución del producto bruto.
Inflación / deflación.
Tasas de interés.
Presión impositiva.
Política monetaria y fiscal.
Expansión / recesión ,
Devaluación / revaluación,
Disponibilidad de recursos, etc

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

c) Impacto demográfico:

Crecimiento de población.
Migraciones internas,
Migraciones externas,
Distribución por edad, etc.

d) Impacto socio-cultural:

Estilo de vida,
Desarrollo ocupacionales,
Transformación de necesidades, etc.

e) Impacto tecnológico:

Disponibilidad tecnológica directa.
Disponibilidad tecnológica indirecta.
Protección, patentes, marcas.
Flexibilidad,
Accesibilidad, etc.

e) Impacto político-legal:

Leyes de protección ecológica,
Convenios internacionales,
Incentivos promoción industrial.
Reglamentaciones de salud.
Reglamentaciones de seguridad, etc.

Cada uno de estos grupos se analizan a su vez desde el ámbito del mercado, la producción, los servicios y los recursos naturales.

El objetivo de este trabajo es establecer las ventajas comparativas, a partir del análisis de oportunidades y amenazas, que ofrecen las condiciones de cada país con relación al nuestro.

Los resultados de este trabajo, generarán las variables exógenas que permitirán ajustar las estrategias a tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Ecológicamente Sostenido de nuestro país.

Este planteo de análisis de variables de carácter regional, deberá tener un monitoreo permanente durante la fase de elaboración y en la fase de implementación, con el fin de asegurar que sus posibles modificaciones más allá de valores predeterminados, sean tenidos en cuenta en la evolución del plan y permitan la retroalimentación de su impacto en el momento oportuno.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
Valencia, Junio de 1.991

INFRAESTRUCTURAS Y PAISAJE: UNA REFLEXION.
ESTUDIO SOBRE TRATAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS RIOS BARXELL
Y MOLINAR EN ALCOY.

CARMEN JORDA SUCH.
Universidad Politécnic de Valencia.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INFRAESTRUCTURAS Y PAISAJE: UNA REFLEXION. ESTUDIO SÜBRE TRATAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS RİDS BARXELL Y MOLINAR EN ALCÜY

"A la Naturaleza le gusta que la transformen con cuidado". Alvaro Siza.

Algunas Übras Pübricas tienen la valiosa propiedad de cualificar las territorios que las reciben. A menudo se trata de infraestructuras convertidas en hitos paisajísticos o urbanos, debido a la feliz conjunción de unas adecuadas soluciones técnicas y de imagen con una función social derivada de necesidades colectivas.

Incluso determinadas geografías están singularizadas por la magnitud de escala y eficacia de ciertas intervenciones. Como sabemos, Holanda ha transformado su base física con un sabio equilibrio entre naturaleza y artificios* desarrollando una importante cultura hidráulica, patente desde la gran presa del Escalda hasta las pequeñas acequias de drenado repartidas por todo el país. Molinos y canales ya forman parte substancial de las llanas extensiones de los Polders, sembradas de flores multicolores, y también los canales proporcionan un gran encanto a muchas ciudades que han crecido rodeando esos' brazos acogedores donde se reflejan las casas, los árboles, los puentes y las embarcaciones.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Verdaderamente en nuestras memorias hay depositadas otras referencias de'' infraestructuras de todos los tiempos, algunas de apariencia modesta -como el ancestral sistema de riegos de L'Horta-, que igualmente han sabido armonizar tecnologías -tradicionales o innovadoras- con las condiciones ambientales. Incluso las hay totalmente enterradas, como las históricas redes de saneamiento que, aunque no sean visibles, se engrandecen en nuestro recuerdo porque, además de su utilidad, nos revelan el modo de vida de una comunidad, sus progresos o la propia evolución de una ciudad. A mi me parecen hermosas cicatrices ocultas bajo las calles -y que nos remiten a los antiguos perímetros fortificados con sus fosos y a los trazados viarios del pasado. Sin duda, todo ello forma parte de un patrimonio colectivo que se ha ido configurando con un trabajo anónimo, a veces, acumulado a lo largo de siglos. Conviene apreciar, en lo que vale, este importante legado y asimilar las enseñanzas que ofrece, en el sentido de reunir el cumplimiento de necesidades sociales con la adaptación al medio sobre el que actúa, sin destruirlo.

Es evidente que la ingeniería ha proporcionado, desde épocas remotas, piezas y ejemplos magníficos de buen entendimiento entre técnicas y consideraciones territoriales., Segovia está más caracterizada por su Acueducto Romano que por su Catedral; del mismo modo es difícil imaginar la bella perspectiva urbana de Rotterdam sin sus puentes sobre el Maas, entre ellos el Hefbrug» motivo de inspiración para poetas y pintores, o el Konninginnebrug que emerge de las aguas como una atractiva escultura contemporánea.

Pero no debemos olvidar actuaciones que todos conocemos y han supuesto un impacto negativo sobre nuestros paisajes; como si ahora la idea de desarrollo estuviera fatalmente re-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

relacionada con la agresión física o visual. En definitiva, lo que pretendo defender es que, en las disciplinas urbanísticas, las soluciones de proyecto solo son tales si se han contemplado todos aquellos aspectos -además de los estrictamente "técnicos"- que influyen en el tratamiento y percepción del entorno, atendiendo con el máximo cuidado el nivel de afectación que pueden producir determinadas propuestas.

Es decir, un proyecto de ordenación del territorio debe tener sensibilidad paisajística. Urbino, pequeña población italiana, aparece en los libros de Historia de la Arquitectura porque se convirtió en un modelo de transformación urbana, desde la segunda mitad del XV, cuando la Lorte de Federico de Montefeltro -nutrida de destacados artistas- acertó en organizar el crecimiento de la ciudad con una interesante y compleja articulación, a partir de una nueva vía de comunicación hacia Rama y de la considerable ampliación del viejo palacio y del cinturón defensivo; pero de manera que la difícil topografía de la zona fué hábilmente utilizada por los trazistas como un recurso de diseño. Murallas, edificios, caminos, puentes, plataformas, rampas y jardines escalonados forman un conjunto jerarquizado pero integrado en el espacio natural.

Recientemente he tenido ocasión de conocer unos trabajos -todavía no concluidos- de Francesco Venezia y Vicente Colomer para la ciudad de Alcoy y cuyas características me han sugerido los anteriores comentarios. Por el motivo del encargo profesional -estimable, desde luego- relacionado con el propósito de "controlar" una significativa imagen urbana de una extensa franja que va a ser intervenida con infraestructuras. También por la metodología de estas arqui-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

tectos, quienes ante todo tratan de dialogar con la geografía al plasmar la recuperación de un espacio público» en la actualidad degradado» y marcado por la presencia de cuencas fluviales convertidas en auténticos vertederos (en fase de saneamiento) y donde se yuxtaponen viejas fábricas, ruinas» vegetación espontánea» pequeños cultivos y algún elemento de interés, como veremos. Finalmente por el propio lugar, de accidentada orografía, de barrancos y de bordes. Alcoy siempre enseña sus siluetas, las naturales y las construidas, desde multitud de puntos de observación.

Los vínculos de esta ciudad con su territorio son muy estrechos. Empezando por la economía, arraigada en una tradición industrial, ya de siglos, que se pudo desarrollar gracias al aprovechamiento de los recursos hidráulicos de los ríos Barxell» Molíñar, Serpis y afluentes, impulsando los asentamientos fabriles, que han caracterizado la peculiar fisonomía de la zona, punteada por esbeltas chimeneas. (Estas, en la medida de lo posible, deberían conservarse por su valor como hitos y como testimonio de sistemas productivos y procedimientos constructivos del pasado). Pero también las singularidades territoriales han marcado la evolución urbana, con áreas definidas de expansión y recesión, relacionadas con las variables topográficas y con los accidentes geográficos. Las periferias, surgidas más allá de las barreras físicas debido a la saturación de los tejidos históricos, necesitaron elementos de enlace para salvar los obstáculos naturales. Y se construyeron los puentes, que hoy animan el paisaje alcoyano como potentes símbolos de identidad. Los nuevos recorridos, más cómodos y por tanto más transitados que los antiguos, sin embargo han influido en el abandono paulatino de los viejos barrios, situados bajo el nivel de los puentes, observándose que su deterioro es progresivo y proporcional a la disminución de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

las cotas. Aparte de los factores "funcionales"» este deterioro se ha visto incrementado por las características geológicas de las laderas y por la presencia de los cauces fluviales, ya que los frecuentes desprendimientos de tierras y las avenidas de los ríos han supuesto una mayor degradación de las zonas bajas, que en consecuencia son las más necesitadas de intervenciones reparadoras.

En la actualidad Alcoy se enfrenta a un importante reto de recuperación de la ciudad y para ello se ha articulado un ambicioso plan de actuaciones, calificado de proyecto integral de revitalización urbana por sus promotores oficiales, y que compete a diferentes administraciones, autonómicas y locales. El programa ARA ("Arquitectura y Rehabilitación de Alcoy") aborda estrategias en diferentes campos que se podían resumir en: construcción de infraestructuras -algunas en fase avanzada, como la repavimentación de calles y galerías subterráneas de servicios en el Raval Vell y Raval Nou-, dotación de extensos parques periféricos -también en fase avanzada de ejecución, como los Cantagallet, Batoi, Arsenal- y Viaducto- y finalmente regeneración del Casco Histórico -en fase de proyecto- mediante intervenciones en sus zonas perimetrales como Buida Üli, Portal de Riquer, La Bgniata y-La Riba y en su centro en el área de La Sang. Posiblemente este último grupo es el que más expectación ha despertado, al menos entre los arquitectos, debido a los nombres que firman los trabajos: Francesco Venezia, Alvaro Siza -Vieira, Renato Rozzi, Carlo Carozzi, Colquhoun-Miller and Partners y Manuel Sola-Morales. Se persigue recomponer y rehabilitar un antiguo conjunto muy dañado -en las últimas décadas (incluso ruinoso a veces), tanto respecto a la edificación como a la trama, y que tiene evidentes deficiencias habitacionales, de servicios y equipamientos públicos. Así mismo con los parques se pretende cualificar espacios que puedan fijar los límites de crecimiento urbano adecuadamente.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL- TERRITORIO

Es fácil adivinar la importancia de la componente paisajística de estas operaciones, ya que completarán fachadas de la ciudad, muy visibles desde multitud de entornos, dadas las características de un territorio tan accidentado. El puente San Jorge, proyectado por Redon, Monzón y Eusa en 1925, es, además de un acceso privilegiado hacia el centro, una magnífica pieza de ingeniería, con expresiva vocación arquitectónica, y cuya contundente presencia, sobre un barranco, protagoniza una representativa cara de las perspectivas alcoyanas. Por este motivo me parecen de especial relieve las intervenciones previstas en sus áreas colindantes de Buida ùli y Portal de Riquer, planteadas desde ópticas muy distintas y que nos pueden ilustrar sobre la diversidad de metodologías de actuación en el patrimonio urbano. La primera, propuesta por Francesco Venezia, no se intimida ante el puente, al contrario, parece darle réplica organizando unos poderosos volúmenes que, aparte de constituir un sistema de contención, alojan aparcamientos -y en menor medida viviendas- sobre los que sitúa plazas-miradores. El arquitecto responde a la escala del entorno (natural y construido) con una cierta monumentalidad, de impacto visual, y tratando de evocar la tradición de las grandes obras públicas.

El proyecto de Alvaro Siza para el Portal de Riquer es como un ejercicio de modestia, pero ante todo es un ejercicio de sensibilidad y de atención al "lugar". De realismo poético que muestra la evidencia de lo concreto. La filosofía de máximo respeto a las preexistencias -de las que siempre extrae sugerencias de diseño- como trama, topografía, restos de muralla y edificación, está sabiamente conducida por su intuición y por su oficio, concillando lo antiguo con lo nuevo. Tiene la virtud de poner en valor lo anónimo, lo corriente o "lo de siempre", con toda naturalidad, llevando

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL- TERRITORIO

a cabo un reajuste, apoyado- en decisiones precisas que afectan a ciertas restauraciones emblemáticas» a rehabilitar viviendas, a sanear el entorno, a rescatar visuales hacia las montañas de fondo mediante la apertura de dos pequeñas vías sobre un tejido de ruinas, a componer bordes urbanos gradualmente escalonados y ajardinados que también suponen una necesaria consolidación de terrenos, y a proyectar unos pocos edificios estratégicamente colocados para servir de cierre panorámico o de enlace, según su situación. Pero esta manipulación inteligente de la realidad está alejada de actitudes meramente nostálgicas, porque Siza, en las obras de nueva planta, siempre se compromete con los lenguajes modernos.

Los antiguos barrios de Buida Oli y Portal de Riquer descienden hacia la cuenca fluvial que les rodea, separados por la imponente estructura sobreelevada del puente San Jorge, estando prevista la conexión y regeneración de sus espacios más bajos en forma de parque público; este precisamente contemplada en el "Estudio sobre el tratamiento de los cauces de los rios Barxell y Molinar en Alcoy" de Francesco Venezia y Vicente Colamer que antes mencionaba, y, como su título indica, es de gran alcance para la ciudad porque recorre prácticamente todo el contorno-, del centro histórico.

Conviene señalar la existencia de otros trabajos previos encargados por la Confederación Hidrográfica del Júcar al equipo Ingeniería y Control Técnico S.A., denominados "Estudios Geológicos y Geotécnicos para la redacción de un plan de estabilización de laderas y defensas contra las avenidas en Alcoy", porque de alguna manera representan un punto de partida al proponerse ciertas medidas correctoras

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-que revierten sobre la ordenación urbanística del entorno- relativas a sistemas de contención y a construcción de infraestructuras de saneamiento y de canalización de los ríos> a cielo abierto o enterrados según los tramos. Por tanto> ahora se trata de optimizar las propuestas técnicas en su articulación urbana y territorial, cometido que llevan a cabo los dos arquitectos citados. En realidad su trabajo introduce una lúcida reflexión sobre el impacto de las obras públicas en el paisaje, al que se aproximan con metódico examen para intentar recrear algunos rasgos naturales en las intervenciones previstas> las cuales se "suavizan" con el propósito de dialogar con la geografía, como antes indicaba.

La recuperación de la ondulada franja definida por los cauces y por sus barrancos y laderas ofrece a la ciudad una ocasión única para cualificar un extenso borde, el cual puede ordenar su tránsito hacia lo construido a través de superficies vegetales. Venezia y Colomer lo han entendido además como un espacio para el disfrute de los sentidos, porque partiendo de los planteamientos generales de Ingeniería y Control Técnico S.A., respecto a los tramos de entubación y canalización superficial, diseñan modificaciones como ligeras aperturas en los conductos que buscan un efecto acústico tratando de -.recordar jpl agradable rumor del agua, o como cuando proyectan una pieza de transición entre el encauzamiento a cielo abierto y el enterrado, que tiene en cuenta su orientación y dimensionado para producir juegos de reflexión con la luz solar.

La huella geográfica está evocada con la sutil alteración de los recorridos de los cauces para recuperar trazados sinuosos en meandros y remansos; asimismo se quiebran y se accidentan deliberadamente los perfiles de la canalización

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL- TERRITORIO

superficial, (evitando encuentros directos de los planos) imitando situaciones naturales, incluso abriendo pliegues rellenados con tierra que permitan crecimiento espontáneo vegetal. El tratamiento lúdico del agua también se ha contemplado en la península de Los Algezares -núcleo primitivo del asentamiento alcoyano- próxima a la confluencia de los ríos ñarxell y Molinar con el Serpis, en la actualidad muy degradada y que se dignifica con un emPalse de recreo. Igualmente se han recordado las posibilidades expresivas (y funcionales) de los azudes, previstos adecuadamente en lugares estratégicos. La emulación de los habituales depósitos formados en los lechos se consigue con materiales de construcción, concretamente hormigón con bolos de diferente coloración, y que también se reservan para disponer playas artificiales de ligera pendiente... Todo ello sin olvidar la viabilidad técnica de las propuestas de diseño, mediante el auxilio de aliviaderos para las crecidas, canaliilos secundarios, muros de contención y conductos de seguridad.

En la propuesta viaria del estudio lógicamente se ha pensado en un tráfico muy selectivo que da prioridad al acceso de estas zonas de esparcimiento público, conectándolas con la ciudad. Se rescatan antiguas sendas y caminos, cuya presencia junto a pasarelas y pequeños puentes remiten a una cierta imagen bucólica, que yo me atravesaría a calificar de pintoresca. Y como en una narración, la previsión de áreas libres dosifica jardines escalonados con parque urbano, laderas arboladas y taludes, según las condiciones topográficas y sus vínculos urbanísticos. Los cultivos de las tradicionales huertas de- Buida Ulí se mantienen, para no eliminar ese ambiente casi rural que aparece bajo el puente San Jorge en milagrosa convivencia con restos de la industrialización.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL- TERRITORIO

Las preexistencias arquitectónicas, todavía diseminadas por los alrededores¹ de los cauces, son sometidas a una valoración relacionada con su estado de conservación y con sus posibilidades de reutilización, de manera que algunas obras se incorporan al nuevo programa de usos colectivos, generalmente como dotaciones escolares.

En la parte alta del Molinar, el encauzamiento se produce a cielo abierto y, teniendo en cuenta² el elevado riesgo de deslizamiento de la ladera, los ingenieros habían resuelto los cierres laterales del lecho mediante gaviones. (Observamos que este sistema ha sido respetado, pero con alteración en el perfil, con el doble objetivo de mejorar el aprovechamiento de las márgenes y de conseguir una mayor adaptación al relieve de la zona. Por cierto, después del éxito del Parque de la Creueta en Barcelona -proyectado por los conocidos arquitectos Bohigas, Martorell y Mackay- donde un paramento se ha construido con esas piezas prismáticas, conformadas con jaulas metálicas que encierran piedras de machaca, sospecho que vamos a presenciar un gran auge en el empleo de gaviones, que en el caso del Molinar está totalmente indicado. Su aspecto de manipostería en seco encaja muy bien con las características agrestes del paisaje.

Al entender la importancia de la consideración territorial de este tipo de proyectos» que van más allá de soluciones tecnológicas, nuestras instituciones estimulan una metodología de colaboración entre profesionales de diferente formación académica. A la vez hay que felicitarse de la actuación coordinada de distintos organismos (C.C.J.P.U.T. a través de la Dirección General de Arquitectura, Confederación Hidrográfica del Júcar y Ayuntamiento de Alcoy), de modo que los trabajos comentados pueden sentar un

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

esperanzador precedente de -futuros comportamientos oficiales.

Sólo queda apelar al, tantas veces señalado, sentido épico de la sociedad alcoyana para que, superando obstáculos, sea capaz de convertir en realidad el ambicioso programa de intervenciones previstas, que podían devolver una imagen de la ciudad y de su paisaje más cercana a la que conoció Cabanilles en el siglo XVIII y que le inspiró tan hermosas descripciones:

... "Van quedando á la izquierda alturas progresivamente mayores, y á la derecha profundos barrancos, peñas y pedruscos sin tierra y sin vegetales. Así se llega a lo alto del collado y ermita de San Antonio, donde se presenta de repente una de las mejores vistas del reyno, que es la hoy de Alcoy, sumamente vistosa por la multitud de huertas en anfiteatro, y variedad de tintes en los árboles y producciones. Tiene al sur el carrascal de su nombre, y al norte Mariola, cuyas faldas se prolongan hácia poniente por los montes llamados del Castellár hasta el salto de las aguas. Allí se ven molinos á lo largo de la cuesta, cuyos edificios blanquean entre espesos verdes: descúbrense cristalinas aguas que en cascadas caen para dar movimiento á las máquinas, y luego fecundar los campos: y sus arroyos se ven correr hasta que las lomas los ocultan. Las faldas y raíces de los montes, como igualmente las lomas que entre ellos median, están sembradas de cortijos casi hasta las cercanías de la villa, situada en lo más baxo de la hoya á la derecha del río. Recreábame al contemplar aquella hermosa variedad

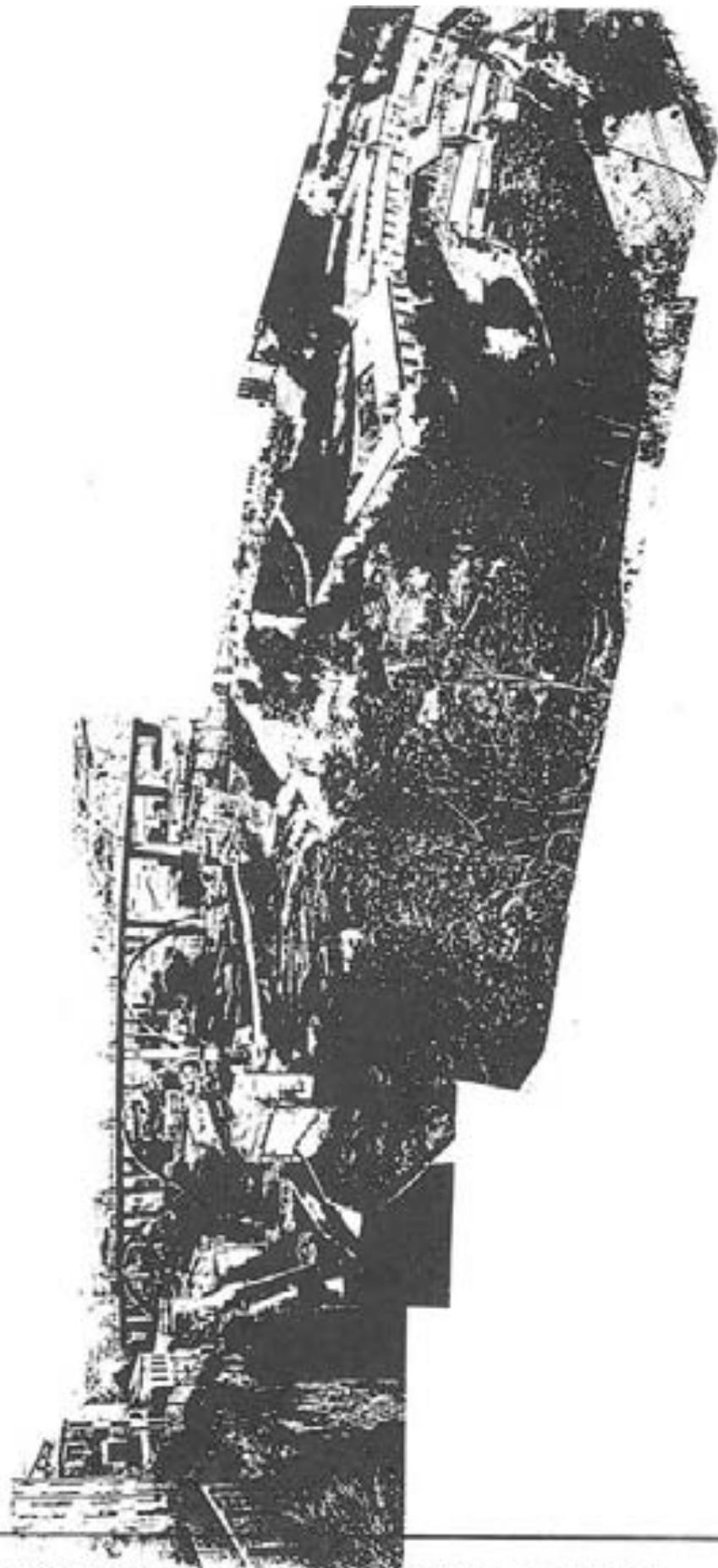
SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

de objetos, y quise examinarlos de cerca. Baxé á la villa por un magnífico camino, viendo por todas partes campos bien cultivados A pesar de la desigualdad del terreno. La población es recomendable por sus espaciosas calles, plazas y buenos edificios, y mas sin comparación por la industria y aplicación de sus moradores. Todos sin distinción de edad ni sexo trabajan y ganan la comida."...

(Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Heyno de Valencia por Don Antonio Josef Cavanilles, Tomo II pp. 192)

Carmen Jordá buch.
Valencia, Mayo de 1.991.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



VISTA DEL GOLFO DE BAHÍA (BAHÍA DE BAHÍA)

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ESTUDIO SOBRE TRATAMIENTO
DE LOS CAUCES DE LOS RIOS
BARXELL Y MOLINAR
EN ALCOI (ALICANTE)



FRANCESCO VENEZIA

VICENTE COLOMER SENDRA

ARQUITECTOS

MICHELE DI NATALE

CONSULTOR HIDRAULICO

MICHELE DE MATTIO

VINCENZO LATINA

VICENTE ALCACER

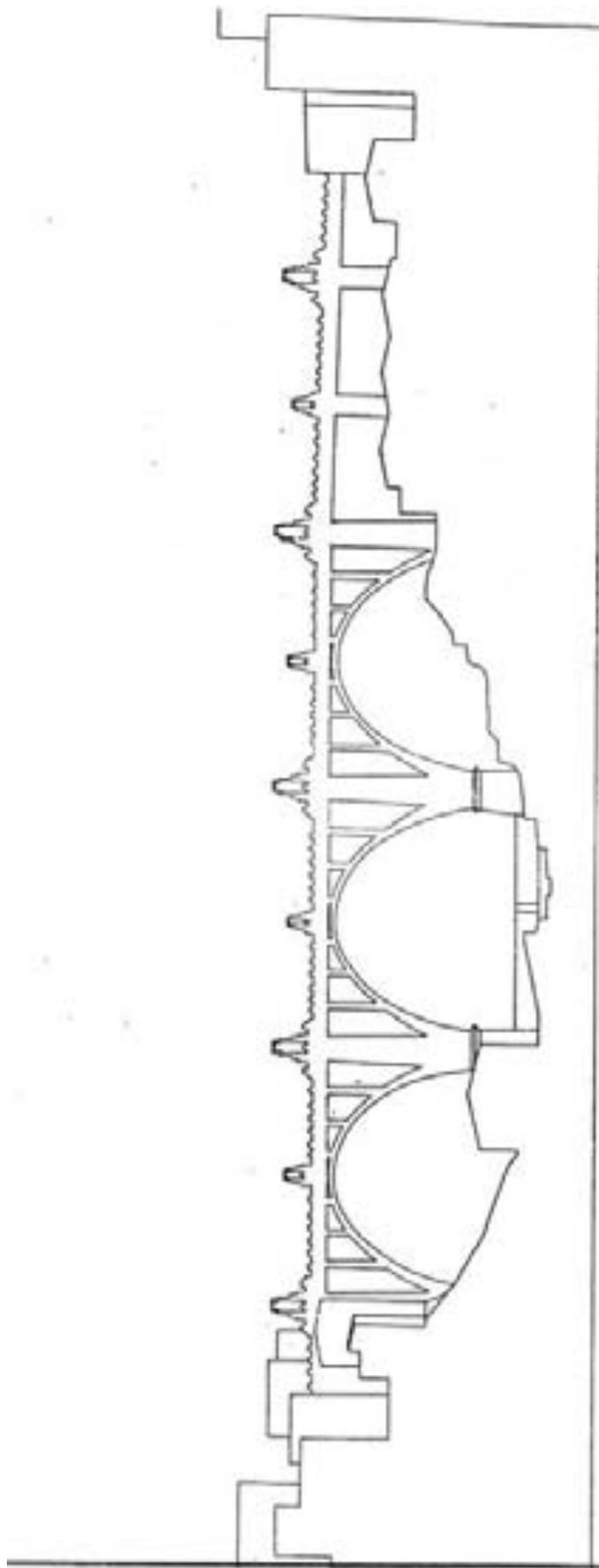
ARTURO SANZ

FRANCISCO BARGUES

AMPARO MARCO

COLABORADORES

^m "SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

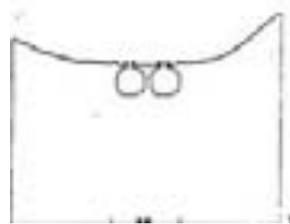
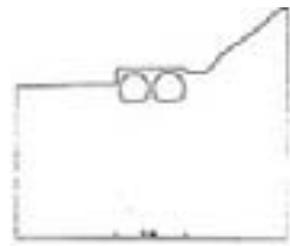


III SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

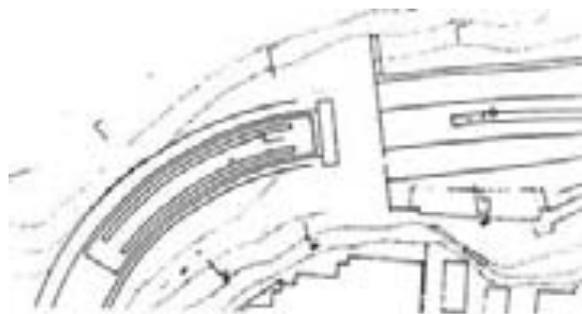


SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



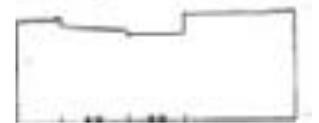
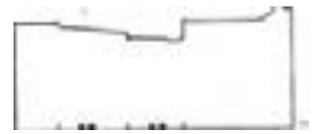
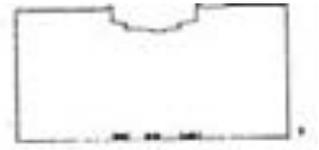
ENCAUZAMIENTO ENTUBADO

i i r



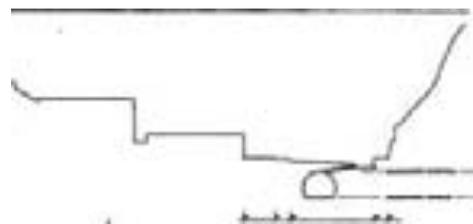
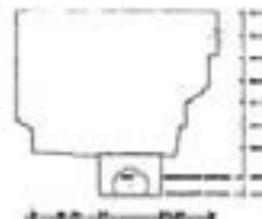
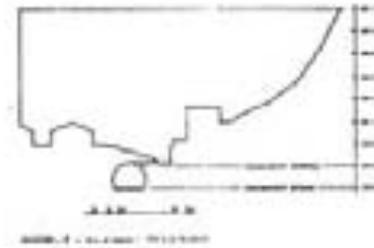
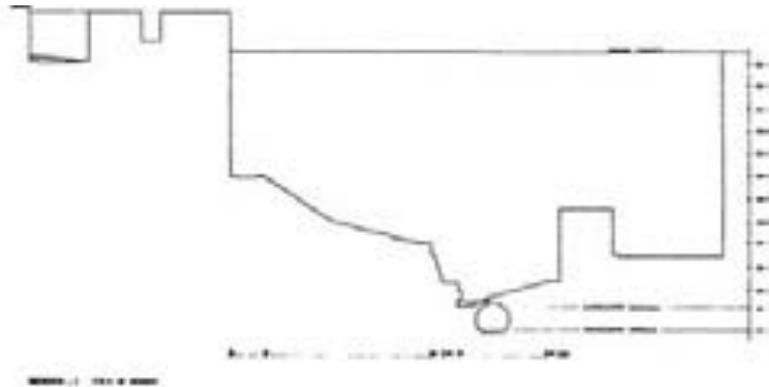
FINAL DE LA ENTUBACION

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



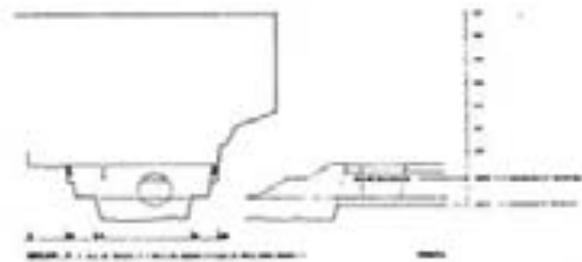
ENCAUZAMIENTO A CIELO ABIERTO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

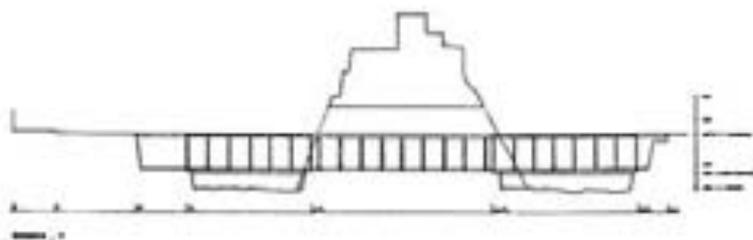


ENCAUZAMIENTO ENTUBADO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



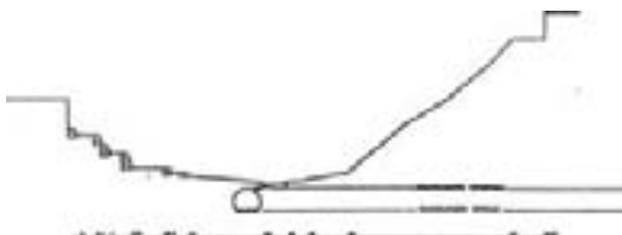
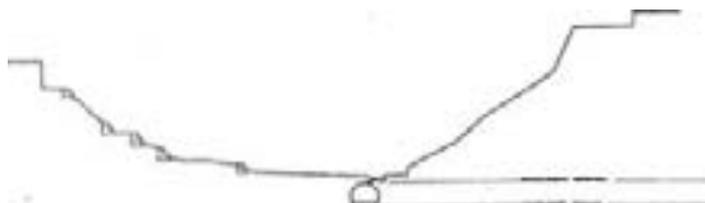
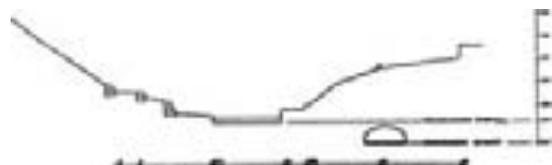
FINAL ENTUBACION



ESTUDIO SECCIONES TIPO: MOLINER BAJO

ENCAUZAMIENTO A CIELO ABIERTO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



ENCAUZAMIENTO ENTUBADO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



ENCAUZAMIENTO A CIELO ABIERTO

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- rr ^ . n , r . rr tr í ^ rr terrttcriales de ordenacion del
y M"DELO TERRITORIAL en asturias.

fS' r-f —

». ^ vr ^ r . e.s v t c f m r leen jimenez.

T*T TCEí

- r: "" je r. directrices generales.
- TM nil'e ii. directrices derivadas de la
pcinicrc:-! de area3 le flanir-ica-ion
7111' - - - -> - p l
- r -p'.t 1:1. directrices derivadas de la
rrr—rrcüy: del keü:2 natural.
- r'.rr;" :v. directrices derivadas de ctros
cr-tricc de ordenacion territorial.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

→-t-→ n- r-TRSSTRISES RESIGNALES DE OP.DENÍ.CIGN DEŁ_

terrirt?rtc Y ífidelg. TERRITGMAL EN asturias.

(•Tj- . r_

iinMwr; VT LES!« İI' IEUEZ.

-".TT," ! & j=VjiI a larritariel asturiana está

q>-i Yn dercrjvil i.brada -fruta de la espontánea dinámica
de la di íctica cent>-c-per: ·?sria, Ueaaquilibrada entre
e! A«f.- OrntrfI y si sur y ales de la resien, y dentro
d«! p' ipía Arca c?~tra!, entre los ounieipios interiores
y c'r?'' i t''-rr-1, L". prc.TRU! ğ: de l^s Directrices
dr Z5zS.'' zzi *n del Territorio del P?incipado de

iv-í.-= prr-ter der. corregir tales tíasavui Iibrrios y tender
«=15 T.-rds*? tnr-rita-f.al r..i equilibrado, pero algunas
-* i r-rd' r'?- p--r «a«*;*« ss .ansids: a sq-»Í que **entran en**
~ * - f-i-j í i fin.

r. ^pirr. The p'-esent territorial structure of
ertu'-i.-t ís jrrje! j- vnbalanead Jue ta tlie aponláTiSüu»
cí-/t-ir r' tk? dia!artíc cenlar pa.-i-.her/. U. ibalsrtced
hrt>-r- thr Ccrt-rl " . r zt- sauti. **u;ij,** uí **Uib**
. e-d ín-^Jd« «h~ Ccv.tr*: A.'e-a, Lativeen the irme»
l- .! * - - <' the !it ' e' . The- pro. idysdan of ti.a
- = . ' - * ?!r- de Ordenadón del 7ei i Le»'ú
r " . : ?" 3d~ de fz^'.risz ğretend-, Lo cut rc-e Liiií=>=
- .- d trr^J- a ,TOre *ei:bd lüt ÍLÚí i AI
»? rp'tr! f.fvs fert thct LÜe ii.i_a-as pi opu=>éij

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

T > " T ^ 1 " 7 ^ 7 < ? ' T

Ir- ac+...u". estructura territorial asturiana E»ia
^ rsvwrns*. »; d'equilibra-de -fruta de la dinámica ia
cRntre-Fsrife*-ie. CD.T;C centro actúa ai
donoirínsdo Arca RENTRAI C VE: ¡UAPA !, ACAPARADOR LUÍ
p-.fcr*: ciçifc, r:-,t; ir.frassiruct-raa y servicios.
,pc--ifrr:r quf. grsvít? sobre til cã.iti' a funaiGaal sat ían
!ps î? y rv de la -ogitn, er. donde el abandono y la
*ts: ir~i R.C tender.ciPS que AÚN pei aitfia.i.

otra psrte, UN nueva y real¿.sto ù--equiifc»rio,
r* intp-i~ - drlftr <5? T.-t.-r' ^ r.ueve la patiación y la
?-*!% *d"d d'r-dr- les cipia- alna-ros en
íYe de? <5-r hrrí o Ir-e dSl .lita. -I, tiér.aose
"-r" - r- c-is en " centro " del Arca Co.iúral y
rF^i on?" ,
E" ?r, 2."i ?=ts5 epigrafes ss corientan por blocjuw»
rr" ro^t^i^Ci de í3.S i 2ZiQ"; tL üwauaá
"ix-'e-trícri Pegicr;=Tti; d-i Crder.sci ir. dol Terr i Luí' íq tíai
-r. ^jj «K r<tu"fi., te:" JE".do cc.T.a ru.'atsacia e¿
-t' r tr-"ri' r-r' :* ~ f prcp'. 'gna:: y la cunera de aba: aar y
re. Jas artes aeneiauada^.

T? n?." -t -r- ;, i cb jtãivoa ü á..ai to ¿fc
.ii _,"í * r t " i l ri- r~ tr ch~ es a;d..c.-- 6n

ir- especi' fea en e~t.e spartado que la íiaalidaa ce
Ire nirect:-i es la de ordenar el territorio ari ei
?s'V;tr ri- Tn Crmu.fdad Aatáncaa tíai Principaao dt-
"stei->"; scâbl Ind.-r caso objetivos la utilizaciún
r?": -i"-* del tsrrit!-"ia astut 2¿¿iva, la protes*, òn dai
redio t'ç^icnfEj 13 mejere de le calidad da vida y ei
«sqviî î*-rîr: tnrritcr i&i entre les diferentes espacios de
p-Hjîiî" ! Directriz *, :;! y Í.2).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Pa) 3 nuestro pre-pCsito, esta será la rei«incia bá~i~3 ccn la qur- cctejar si ajaste c no da las direrfríres a- la · iQiiáacució» de tales ihj^i''?;, fiTfásiBontal«ssnte el de lograr al equilibrio c- r i d.íe'rntes espacios. regionales.

Jh) stTftJ* t?T:t í que la operatividad de las Círr-V-'rn- r«- irá **en** menoscabo de la nsí.í.áaria eplic?ci{r, r."-tríal ria las diferent.es políticas con relsvar'r ;mp c- :n~"dancia territorial a desarrollar pe- effí-' .rfr^H rsciasi i Siractrii 1, 1.3 í **coí.** *r sp fn*rrrti'cc deade el principia un eles. ^nLo -^"-^"- .r' :- r* 7 rr^rstivldad de les Directrices a la = dn í rTE sectorial ES» Por tanto, deheí&os -pr.'>.."?· ci'P sa -A dEte~Tínante para alcanzar el nádelo te—: te-i el p-j-recg'. **ido -valur. iid** política de ajustar la ' * sectrrial r- loa criterios establecidos por 7

a. que las políticas sectoriales «i ñiscas, capacidad de " ordenar el tr-Tit-r-i- y r~ tr.:to no só inspiren en ios c r : ; es po" lar Pi-actrlrec í"entelados, darán luz, ar <* un? r - * - - te rítoril! difa. ante al modelo propuesta P i' -T- ..i ' .- *»ect^s-í 35! .:·· .Mn de referencia como er**~?'" Sr sntp ctraa administraciones de 1 UJ ·f: ~fñ y de 1« política te; rito:' ¿al p- p- el Prí-icipr.do de Astu?ias ' Dit tra 1, 1.4 !» Si corsé? derenrr» tila-: adf:ir:istraciones tienen r^" i r~" y -irc^rf dc-des ar. te.-uas fanda;: enLa. «e lio ^ic":-'-" rnl nr' rt. --ccn lee del Principado, este adu J- i? rls-* -Mr en cata de ccir.cidencias respecco t í'-t' drde.- Rp. tre I <.. adü, i: iatt aciór. a_d:cnós:úca y las de ranga superior, ""ar.bién en el casa de «ixistir Z./tpr. st i v i s q'.e recodan las eíerencias de la Adr. i- istr. ari fn Pegínnal se pod.-á legrar **evitar** deeviaciones dsl rr.cdslo territorial hacia el sue se tiende-, P.p.Tera aqrí un nueva factor línsita.ite en **la**

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

territo-ís! de y dssds el Frindp-du, que
B-líe p~r!r.* vF"<" reduce - sur.q.¿e nc eliminado -- en el
c.'-n r*v q n l,? t did cop-etencial alcauar» ti te_no
c - ti*iíri-- i p rr-cnc5de«

- - - T¹. !".-r-tr: de"ivadue de la defir.ici úri de
J. p j o teTitorial-

Tonst'tuyer !e prepuesta admirtistrativa cie
roirr-Ts! cacitr coa! - nc ir.stitueional - del
r"p?e" > -sfj."-' ir,' ere una jerarquizado:, cd sisteu.a
asc-i*;mi ont->r.. Representar. el obliged- sid-úí;*a ue
<r r' -e-s supriSiT. ií cira* para la . distribución
* itr~i.-7 i r-ir~t' --ti'.rsr, equiparaiento» y servicios
' r-rt'-r T.' jS¹ y p&rs la hos.cganeizaci6n de Ids
~~*te:~~ p-V' d' r. Mcc: ' Pírrrr 3, 3.2 í.

Or'-dc ?'.:35q, toda prepuesta dé comarcalizacictu
-ontime aspectos discutibles. En este sentíti-, las
ç gr-~íise ir- mndi-Ficariér. ce ló. ccavarcalicación
f-t-h!peída ' inetarr:ú. da diferentes fuunicipios aun
r" t'uer:tr~. dr* gredo de pel&r.íea úsoitade. Cicha
rr vfií " * izrci ir: »et5 basada fundamentalatente sobre
eritemios dr? s-oeç-ibilide-d actual - que n_> coincida con
l,n d5sr?3b's - ren ni centre ; een Ice nieleos
mí.->ríorsdoc roro rnbceercr. de- lee comat cas funcionales,
rrr. *o qt'f nr ini15 va le que se hace es constatar en
úv c Tos c-'ecteo cdr.iní strativa* autes aludióos,
T-> "5*-rurturs territorial actual - desequilibrada por
trrto s rm !e e¿ue le dependencia de las alau y sur con
ít? cs'nf-c - lugar al que se entienáe se- íia de gana,
arcedM lidsd - se consolida.

Mayorr- s. epetitilidades despierta la elección ce
lar- caberrrr? de Tas comarcas f-.ncionalss, en tanto que a
ría- rr' vorgeri-í l mryeros dotaciens cedidas por la
Admíni-strari6o sn virtud de su mayor rango jerárquico a
efecter pi snficación» y sobre teda a los efectos de
accesibiíidod y le que ello implica, al especificarse que

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Cat → s h? -> di? qY»sd*r entre sí dptiir.ainante conectadas
f p _4-^ ^ ^ » 2j?)

rR TMmrt-Ss "j rpítiva s. ICE criterios, pars la
F? r.-í' Irr.-' «^An dr- las irfrestructures de transports, es.
ur? clsrs r.p-;>?Ets po'" IS articulación estE-cc^te per el
del trama de la Auto.ia del Cantábrico - entre
iT.-ir. y C*Tre - % n per la coutcta cooo aig^ios
r r - p í - s : : ' slir.B-^s el de Gijin, desea;». fil aer
R-: ^ DQ ejeE. Rldr. per CL Estado, éste es
os- q: s las Directices pr
p icr.'ir per las: jsirjistraaiones
mp? " : ' r" r .-.te opcicncs aitetnativas. El ii.ad«Io
< - - qv.!? ri? S'-'s con acta recomendación
- r ir jrots:-.: acitfr. dal Area Central i{.terior,
en>- tcecuamente da petiacci y da
vid-dç- crr-^ic?» hs.ri* _! traia lite.-al centraí
i! ji" y ví: ?- - q;- si' da la actualidad. Sin ea-bargo,
i-tr Yif' g--.? -7- prrte r! potencial da crecimiento da la
?r** I;tr->i ce-t'sl, al EC." aquí lac ccu^nicuaiones can
i.-t slas irienter qua Ice e;:iate-: .Les er. al
i-t'-;r'- y Eh! i^r.-á e toda TEE flujos de aiarcanaias quii
*f«n=-< rri? - y entrada !c: paartos aia i.'.portar, tea
da ir. >-r-i iri a er -AEC per si centra interior. Ce.» todú,
e⁷ cr-ntTtidn rn=:i il 7. ib-sder de tal opaiin interior pa. eoe
l-di -Tii tí E" pero si » aff.cr.ts entendido ce::;u reequiidrio
d»T fi -e? rcr.t.-sl er.trs su sona i::ta.-or y sa ¿.ona
cestera, ;" rr r» r» rc-.tidr de. reeqallibrio de las alas y
-? ^r * . rp".'orici.

⇒ -.-.-.-n a cu /-r cono et-jetivos de esta diractriz
7r rtrnrEcucii" de las resoluciones q_s er. Materia tie
tr?iup":'te' i -'iicre' r-prnhil'as por la Junta Sene;teral e=i
rrir-ipacte rr ^-V.? "7 d? Julia de 1.9GC, en las qua sa
r >t-.- crj«| V?GM:"D"DR: ICE E Ilaciones con ira>or
-R.-T-;IR'R. ••'-C.-IC.I- ,T.ícr.trSR se concretan cor.
a-t " *!d -ru«íia® q?«e se encaminan hacia el lt.ejoramiento
y gl -...rtsaisr.to de In accesibilidad al Area Cent. ai, ai

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

tiemp- 52 tí 5~,de expresamente ól famanta
pe- r.'rrr<r. n em detrimento óel ferrocarril -
:«-» R7 ~ "Ü7rSZIÍN de TJCVCZ trAfiees per carretela
" - ->bnrt-ndo 7 a« pcsíMlidades d= desarfalla aei
frrdir de lnro«r.cci#n role?ctivo de raayer atierre energética,
ifinai i»pirt«.ite a7 sedio arr.bier.te, y *¿s marBinada par
' TV -» 7lj ; * > - fp

' > TV -f?rtrir fe establece criterios para la
rrr'r»liz-~-*N los equipanientos., De entre ellas, se
ert > catín ds> isrca-'o rarácter reequilibrado.-' , > per
*.?nto rn consonancia cor lfine-i y objetiva» del
"C.CUT-ntc, que der' NRS que SE ha de primar en términos
<-f- . -- : "o p-r - t sr.te I- dotación de las
rvb>-=~7 ' --ti-' z-tcl > oriental Dir t»* 6.1 í;
*r- q;i? petatieren la ubicación de
e-rip--* v; r /irfce: de ámbito suprasauaicipal de
nive! --yr.prcf! y sccii.Tíes!, pues, al re distinguir entre
rl7o- pr ^fc ^rí?r. per sr. "sn-o je."¿rquico-fa..uianal,
p'---i*-r d: r 7 "r ' n t. '3ir-.es ein qu_ éstas se
n-. *T.r »vcTí"eí T-treen las señaladas cair.a calece.-as
«- ccTsras -funcionales ' Dirtrz £, £,.3,a,U,a,a;. El
pspf?? rjup <n este sspccto rsa.r.Ir ó la CUOTA será de
ecenrir {npr-tnrli, " r es;or.de.- a este or enanismo la
r* fín->? * - --' --j-r le ubicsciár: de equipa«.!antas
v ->-...c" rr- C-I T'.-ger q.'e op-tiaice putiasi adamante: las
, - - r - r r . ' ciir-nd" varíci núcleos, reunier.de
i r ^ j i - r f i f ^ - r . f n -

Fr mr- -> *- diatribución y
◊◊◊ ir. dL¹aler. f la propuesta de realización de un
erprc" f*zo an de Activación Urbana can el inventaría ae
Inr e~p--ioe indretrialri- de la re-jiin , la clasificación
d' r.'E e?;-iter.ientos en cuatro arer.dss categorías - &ran
rr'-gc-r ir-dwstri c7, ~ plíge-ne industrial, pequeña
'z''7- indt:~tr*. a! rural e industrial aislada í Dirtrz
T, 7.T. T J - supone un avance en la racionalización de la
localización de loe nuevos establezifi.ientes industriales,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

especialmente conveniente - tal ccao **Cambié. se**
esperif es - la **csnr.l iz&ii fin** hacia **lea** **ejas de los**
corredores dsl Nalir; y del Caudal, cás castigados por la
crisis . r:o ob-tsnte» los criterios .da ubicoeiin
errtpnsaria!e-2 m ee guian necesariamente por **los**
declamados por ?a voiunteci política en esta materia, **sino**
por **ciertos** niveles **tic** accesibilidad y eq-ipas..itütoa -
?n*rr«5 ntros - que de rr- rer resucites poco podrá.-, hace/
lar der? **sr.**- cionos institucionales. **ñir» así,** o: **este**
i r* ^ <t: **sf sient-.n** vras bases urbanísticas lúífcílvile-
tr-'r* : ** **b' !-** mo p:re. permitir **atencg;** **uuo** dua. anda
petanr? **?1** *nrfustrial **compatible cor;** E-I **medio en qua sa**
insuda -r^-'-í **t ip ^** nrjfa **espacio** ocupado» o. **-ita, .-dosa**
ir-i! scriíT.ir. ta:r. bfer. **de mercado**

: =>eci'i !ibríídnr, al **orientar** lea **emplazamientos**
--irf-"?^:?!oe hr.cii las ?cts mis castigadas. par **la crisis**
-n*5 posibles =!tornetivas. **Ls;** políticas **complementarias**
***n r -" *** **fnanci -ciín** jaogar. **aquí un papal esencial**
en 2? nrres-j^irt.rc?Iamiento **de** estas, comarca..

rv, f- TV -?>— 7 sr^v”- IC” eriteri 0L

de i-tL' ?dí- te~rite-is en cl A **Ur:** -it-al, es en
!a q”r s” contiene- las r.r, erea cer. trad cciu; en cuanto
5*1 rsráctr- resqui! f-o”r.r qua ”e decía & parsigua* con
”-r, rirr-*. -lc3r y toe on.nriados, iecomendaaciones,
r«-!<-?r”r. y <*>did=><= qi:p sr. recoger., En la práctica
c”ntr?*-i o— la -”T” :’reián del modele territorial que se
pr?*i?r”ie Torrar pc~a oi conjunto de la regii.i.

ie p=?rte de **Je** ides, comprobada por la experiencia
COTO pquivnceda, de que el deaarró!le regicnal se puede
obtener **5.** p.urtír de **1** » irradiaciñr. de flujos **económicos**
dssd« rl espurio central hacia el enteriai, y de que al
t~q'·i !ih' id territori?.' re puede lograr” a través de esta
estr a. rrodis tal seToque, se entiende uomo prioritari-
ri- l- rcree! 5 dr.-i *r de! Are? Central. Ss manifiesta par
r’lr 1cT incon.-cnísncir. de colonizar, el espacio interior a
!ne trr?, ní-’rre principales conectados per la autopista

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

" v » _ r' jtr, n),-p"lr y Avilés -, par entenderse que ello hería Ta instalación de actividades económicas de nueve r^p-ciín c de reubicación., estrangulando ios pnter.cieles da crecimiento de las alas.

EotT- p-tr- aspectos habría que hacer algunas apre-ii-iane? Inpertantas. En priaer lu.gai, la hipótesis de irradiarifirde flujos desde un. **csr.trc** acaparador de ?-tivid?dss ecoriíti **cfé**, población y reí,ta ha. _ia el ertwío*- no pf.rsrr confirmado **en** ningir» supuesto. Fo.* el ro-tT~ir. h?y sufientes ejemplos que inducen *i. peír.sar t?^ entr-tegia d? 3uge.r el deiancadenamieí.Ls de f;iE>-7r" -entr: pet 5? que en más o ÜC:ÜÍ tiempo ocasiaüsñ · <F'-d=d«-os desiern-n de :iegré'ficos y económicos en r lrr **sí:** cfint.«-irfσ al cehtre consolidado. Bien es · **que** l c e-i_:e e que ee i.-r. visto ewi>.tLioes -neto- ns de pe-r en Ir- e:onicr.ia iegiu.ial uaicauos ei "res Ter i. p.' r-te q>:3 q_.udara decisi ado eouio de? reindict; ialilación por el »s* · -cr "iT-. n;c'.r.d Económica Europea. Y -<?ri «s^'.n'.f.T po'- filie el esfuerzo de le Administración Autori^, ies debería destinarse a las zonas desatendidas por Ja ateneifinfinanciera e .trarregional, paro no par el 1D r.enos " en crisis ". Ls " evasa critica " de pcMrcifr, ie-freestructuras y servicios que se seí.aia re-T! neceseri" pers í e. rs. coi tr. de n aeti œillade» hsejaror: as rvtr'ace''-l" Si cc Ci-fliciltsente pljtlí. leg*a." se- si . .r; T; -d f' : * #: ce ss orienta a eoneelida;- y Pctenciar r! "re- Ced·3?. .T-a-ei.r.cnd o el desaríaIle de l; **A U C. X**s.

ueg-. estas tsndr-riai de acaparaefin espontánea rcr-.eT.de.> rn !a dialéctica da la dir-.iaiea teri -Lurial centro - periferia no se corregirán a corto ni medio PLA-^N pero tampoco SE modificarán a largo plazo si na se eciant-'n pr?viamante las bases pai a que ello ocurra, y eie qir actuarifin política atienda con decisión a enrregir Tes desajustes territoriales origina- dos por la ? figicn riS'l libre insreada. Fundamentando la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

r-tra'rg-: 5 di derr-ralle cr. le Tiloso-fía de un centro
irrsríic-?-1 nc se conseguirá más que desespesar la " aasa
c»-itica " nsscess-is psrs. el desarrollo de las i refías;
j e"! : ? pess-sr cie qiss Ia. ir.vs.- siir. por haLitai.te Seis
;tv- "- H" 13? íst en el centro, pues al estar la
p-*T r < c e — e ' firea Central, la-¿ ventajas
-pe T? cmer.-^i fin cereta ser: sayeres que una fiüyúr
*r^f-T? fin por- í--titante er. zonas do menor densidad
•Jfv rn'i ra.

Er tTgundo perqué el Area Central no es un
tey*r y en c*-ists. Er crisis porfunda i_¿tá ia
rc-F «·»- - ores y Lsngreo - mientras' que el de-aequ*ii-
fund3ffr»n-tcl residr en el reciente desplacamento del
:r"*rr -"7 deTng:- flico hacia los r.w..ieipios oei
'"t7":? . La ron» cr-r.tr:l sn temo - C.¿e-u, oienoa

rlJ 7 a Crí77,7 pC" SU TUC.'tC C3p_oi al i OáLi 6iÉ

srí:, n'rt'cre un crcoi er.io doa.u». ¿fice lento pero
7-7»--ít. pa't& -'7 les spartedoo de la Directriz 8
-r -?7(íir>- * 'r- -.^c-r'7-' 77' &7. dsl E^poeXw ce:ti al inte, ior
-- 77-^7 n;- rcp' Ei^ prr*c de Ios municipios de Llanera,
rr* y ? dr> Pirre (en tex: a Lugar.es /

prnr •iímiorc Ir { rbi!x'7.-! í-n de accesos no sólo a la
a:*<?-!* rta " Y ", sino también a le de La Secada» se
rc-rz.zi el abrc-r un planeamiento urbanisoico

prtticclsr psrs erria zrna en el que se aru-uicon eupacioá
pera ind'.rtrias no cor.taoir.&ntes, residenciales ce Laja

ii~ -c'-v 17Ín7.j Iib:'ex, verdee y de oeio y
espR-eirr.i en*r?. P'-tti rosrinra, un eopr.cio >u de par sí

en- =.s vnrs-iffin territorial privilegiada por su
l nr,r' *t,ci georrífira se propone que- se ordene de L&i
qur tsnní eme directos a l¿. trema via; ia

p-üncip.-?! rn ^entidn r.rtr-c.j" •/ eeis-este - contraui-
cierdc'lr refererte r. im-r-di: la colonización interior al

7.*r " Y " p?ra -.0 obstaculiza! en desarrollo de las
-•777 -, y se !p dote de un planeamiento urbanístico
esprcf?! qur- optimice todo cu potencial intrínseco más el

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

«M»tH- po» ' = ve! i'nt el política - reutilización del
rna dr !.a Mega?, inr.talaci6r. de una terminal da
^r^T, . c-r. ello «e= fuerza desde las Directrices el
rrsr*8ip-fca df? une -ms do calidad cor. una vocación con
Ta hr-? n irrso?<-i-ic5 se bloquea la expansión de la zona
lite pnr ir, pedir crear nuevo-- accesos hacò.a òa
etjfrpietfl " v " y pe* propugnar ur.a trazado interior de
i c «.,***, r .s d"? Cí?-tíbri-oí y se desatienda sin mayores
r' r-Tf lae zonsc mineras del Are- -er.tr al - Mieras y
' rrj*«-: I-r v.\$?. neceitadr-s de políticas de ordenación
* e r r » i - * y f vtrwsier.te rcer.6~.ico. Para éstas sola se
p? la estS-H cricreneia de eeamendar reas voi
-tí cie: .t» r.ue! r industrial desde el palneamiento &iuífí-
rip.-' r-r-- L: fnc-tal ?eí ón de nuevas industrias i Dirtrz
P. r ? **cho** ri "ílo este factor aislada fuese
' r' rr-te pa*--. rferidi ló_ p' rferer.cias de lalalófu_ón
p-p' -3-fa!.

*ltire, -3» vuelve s. apear para este área tan
írt»-2 íf*? v de rdmovilidad poi el transporte por
c?. t r- d?r.p*-eri en así lee ahc. : os erie< yéticos y
? -- eocínlci y r.edlaamLientules que se
dTS^T" df-? ar dr rnr. r*~.idid: potenciación del transporte
p"- fr- r-c' rrf! > cr un espacia, además, cuya aragrafía, a
r"-«---!- de las elae y sur regionales, más que
perr.itir, invita a ello.

"1D" t TTT. 2lrgctriees derivadas de la orcte-ción
d-T rgJio rr.tu'-g.I.

En cuanto a la protección del medio ambiente y la
ordt->-ación i potenciación del inedit física C Dirtrz 9),
le ope-etividad de lee Direct:iees es estim-ble. Princi-
pal rrit.B» "íyqiir acpl i ~ las actu3cienes que han de quedar
r>- -fit"" c. rrti' dír. r*« -rprcic ambiental mis aii- da las
indicadas per la Directriz Csmunite."ia 2Z./377/CEZ de 27
df jenio de y de les estipuladas per el Real
Secreto Legislat -a 1.3CT/S' y su reglamenta aprabado par

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

e? r * . l 'ü? a través de la creación de la figura de
lo? " ert-'d*os prr liminares de impacto ambiental "

C-r tedn, algunas de las actividades comprendidas
c" a-te ?r?rt?ds no deberían limitarse a un simple
e-rf-udfo prc? ítrina- sino q.s se; ía conveniente, en aras a
rme-e- !s envergadura real de cu icipacto sabré el medio
-i*? ípTu^dü' a -radies detallados de impacto
r. ibip-*"! . r-i par*?cular lar actividades vinculadas al
-T " -R> T F ? CO.XII le instalación de telefó-
vf rre- .-tivid?des y proyectos de desarrollo turístico e
?-s-t-l ario-, '- ds?pc " t? v; = y áreas recreativas impulsadas
por el desarrollo turístico C IMrtrz <?, 9.6, b, 16, IB y 21)
ex tcr. tr q-io su incidcn-íe medio ambiental se debe más que
◇ T. «r.vpe*ficie ocupada al efecto producido por el
d"; pF-'-srnss que de ellas hacen uso, afectando la
díst-'-ción ,redicalienta! más allá del área estrictamente
ocupada par l ?s ir. sts! asienes de la actividad a
r*-rj7!! esa? siempre establecidas en lugares de gran
v?v. !-el*g." ct? y paisajística.

<s Tos del modelo territorial, parece claro
r:>r? la r-'tan-?finde la superficie protegida - coda la
-rr* da T'OrtaÑ a pa-tir da la isóbara da Ies 700 mu. y
l? h.n-ii I '*o**aT der-da la costa a los 500 ota. al
ir*r~?ar - f r*r*_rr <?, ". 7, 11, 1), / que por tal declara-
r'ír incluye r--tríasiones o prohibicior.a- a la
*. .-trla-i*n de actividades econó. isas o residenciales, va
a orerí or . i'n r.syo-" daaaquilibrio e.itfu la banda norte y
b»»- y !-itr-; rr -{fgianales. Si bien esto es deseable
= zcr.as da eaprc:. al inte? ts r.adioa; i. aiental, se
-s-r-- peí.-g" n de que cr. Isa sojius en las que la
-rt* -id-id agraria presante, su taja productividad y
rr-tabilidad, Ira políticas contradieterias en materia
da cultives ds tierras marginales, o por lógica de
inerrrd0j van a da" lugar a ur. despoblamiento aún mayor de
lar ftroar da montaña, al quedar limitado desde la
planificación la posibilidad de transíoroaci«Sr. de su base

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

econfinire agrar-i? por otro sector. En realidad resulta t?n inconveniente el abandonar de los cultivos y despofocl *Tíer.to ci-*noigüente ceno el intento de fijación do dirha poblscif- a trasbs de la instalación de otras srtividedc? qv.e, en todo caso, reo-Ita: ían más agresivas el medic rotura! qao la propia actividad aerícola. La política dr-7 Pctie-nc Regional encaminada a -foa.entar un s^eto- tc-í=*ticr 'rural puede resultar en e.,t; e.:o peligro-rei al -fr^rar un cor-sumo de ocio > copa: cimiento en lugart?F. !os que precisáronte se prote-je por su inestabi-»! d.?d c f r id-d cccligica c por su valor intrínseco, q. n i *« vitabl «t. snte se .cri de-te: iorado ai se sobrepasan dr. nandr-c umbrale: da explotación turística.

per tanto conveniente f-ovitalizar escás é-er.r -or ruez?í r-rtí.vi drdec sgr ícelas o ganaderas con se?ids tí mo-esdo» iricr cpminc pai a ccadye.a. a la .fijr.rjfr de L" prb?er: ir cr. las so.ias de osadía montaña y » *r. rrerrrv.icíir dr lee volé; es naturales a ella ren-íarfer. ; xL uro de loo elao.cntoa íí.Ls se r-?wgsr dc~dc ?. se directrices ^ desdo otros instrua.enLos d- t:5-r .--rtr- e~ctc-isl" ls. firm.e .clutao de i..anuener -- j> r: ucríín, e! erp7=r, y le poblacdn _g. ícola er. las erm- r*? irnrtr, ~s. re-c-denando í r-oot. ^ot^rando el sector" p-ir c^mn^rr '.es ruE-Yc0 i;»posieia..co , pe» o ta».ooen las p^dveid~s por le incorp0i'tiUó.¿:i o- España =⁷ Mrrca-do Cs' in Europeo,

LA rcr.Sl -'er ECÍ Fr de protegido cosóo la .i.ayo:" parece de! trrr-: fr-IO r-tu'irne ir.plfcari la preservación UT bucr.- prrtr del p."trirrienio r.stu: ol íi cntw a cece. Militadas ' arti - no teda-. , pero, ce no i:caí í¿cars^ las **P'-T'** tí r.êe sg' í' r' ?r actualas, conllevará también un pri^is-it". ru-ando no sgudir.sr..iento, de les tendencias ·»n d*»-t.-nb'a-í í-n d.^ l ees de contaría con lo que, un(a • TT ir*.S, !or desrquí11hriez territoriales absentarán.

Pa~tiou?.irmente duros y concretos se enuncian lus r-itp-ior para la regulreíón do lo edificación e.. el

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

radio al, y de er. cepción. al precisión en cuanto a au
vr^t^c^1 de tender hacia un rodelo territorial que ne
r-j 13 imagen tredicional de loe aser. tamie. eos en
p<f- -!e- ',é. eepcci?l incidencia que er. ei territorio l)a
te-fr** le pv-' -ri ir irdiscrín. ir. ada de viviendas con
lor.-'i-i-io-Ei. f tipeí agias ajenas al entumo ha motivado
? r- ?fce. Ti in de unos criterios cor. -firme resolución
pdfMre i et?j?r t-ales agresiones peisejíóticas» Se
ee-per⁴ e?e?.n esf scie c'è ncrejes que, sirs pretende«
p-i' ihi» ?e. in--*-T.->: in de viviendas eri ei madie, rural,
-neli7er tr? r2 crrrie-ntee hacia al interior da ios
-¿Cires pree^fstente", en sue áreas de ir:flue-noia con
«ter,'-f dr. dee demreier. tas en a-raaias es. cèntricas, o
ei*errde -tvce nielear segregadoi, pere ei, cualquier caso
.rru-r.-"*-!-; . er. te d l a s opciones de w.u&i du a
A ?-'cn-'i •'pfínirr.jk!r j. cc: Si

Tr- TU ?*:[-.-=-r~ d- .c r Ci- i tei XUS
rfr r -^ - r 1 i - - , ;

- .--"vo caer., L-tfse el cantanico ut ia
P* - . - « - . s- 3 * ^ m c-i Lerice pa" a la
rr- -1 irr"ii" de fce r. 7únsee l -- uticos. L.St«
-V '5 rur Ir. 1r/strseir. Regie..ai consicú«
C"TP ' .-de.-v-.tsl pDr" trituirle s)a.. eoni-ctUuü
y-zlrr-i" 1 3-r'er, y) r-r tr⁷ eer.tido, se propuna l Å
**/ rñ . . . r;re-rf- ioes SeeLorié.Ies de «ultra!eo
en-? n---; ' r=r i :2 ización de les reaurSui
-ticen en le -re re prCijjndiea r' ccrj ma/or dijLüjã
e lz- -i^ e-in" r~ificas S Ssgeir , ava-;zanuose
alnu-toc fie ir:; p-'nrlpios que servirán» tie base e
i-r.pirerün para lar futuras Directrices Sectoriales.

Prev-ame- te ce-br Ia cuestionarse la capacidad
resquilitr.-dora q e la potenciación del sector turístico
cortip-r. Segúidemente res~l taria interesante detenerse
en e'ertc agresivo que esta actividad podría conllevar,
sepsdísleme-.tc per la vulneración de los equilibrios

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

nctvf'.Bt que pad;-lr. ocasionar, preferentes **atractivos** qi'F el interior montañoso y la zona litoral **presentan**.

Cato destacar quE el patencia! tarietico asturiano, qu:Fra~F o r.o, es bastante limitado. Limitado en chanco a re-!r-ce., er. te que la i-idudable belleza natural ce la i-egi ir, 7 'i *derivada*, de su pat.- imonio artistico, ico, arque!íc-etr.oligico / paleontológico **no** o',---rn elngj!aridades exclusivas su-fiexente.iente e--ec pars, que de cu explotación surga un reeter f'-'-tier r»= envergadura tal que implique el er.to de ena tendencia reoquilibradora en jr.-K de renta o fijación do población que compense *tps* terniorss ectjslee centripetas desencadenadas **por** ei -^r-rte e-mtinade de la industrialización y terciarización -»e* "r" Centra' y del re-troceaw de la actividad agricola er lÍ- pr?ri^xe-ias. Es suma además las **especificas** rendirimes climatológicas asturianas, particuiarmente ad/ersfs en les asnas do montaña, que imponen un **mercado** estival al ejercicio de actividad turistica, a 'e que hay que añadir el efecto disuasorio del régimen da p^e-ipitaciones-, abundantes y rapa? tidas dur ar.te todo el -~t dr !-s Pc-efir,,

Cri' -tre parte, loe daños qua al medio ambiente **se** pueden predecir per una oferta -ioi auda de **reauif** sus tur Ir*¹ cor r»turaies es impredecible er. nuestro territorio, pere triztemerte e.'eluahle ya er» la» **aunas en** •Ta- que pr-líVrer sinilares se han desarrollado. Tanto e'- -.lse,te, efsrta turística pretende presentarse j'-^g.-.d" ó interre!arionande lea espacios cuteras e fntr-rloros eee soporte en la red da carreteras secundaria y enbr*- la base de! irpeluo de una red muy expandida de rjTientos e~ eedi. = rural ' Ci; tra 12, 2, C.4). Si a -"-te ¿ñ>*ímes la posibilidad da acceso a pistas de e?r*cte~ marginal - forestales o agrícolas - tendremos una versile, fr.tr acusada de! panorama actual, en ei que vehículos tode te-reno o turismos **recorren** espacios de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 3* " cT ~s que podrís eeasiendar, preferEr'it'S aC; SCCi VOS
qvp FÜ irl-"ier frerts~e=e y la eor.a literal p- sacatan.
r- dñs^x3car q' e el potar, cial tu:istico asLariariu,
l' " fñr, s. r. i. H " 5 p- 7 * ^ t= . te llicitado. Lic. j. cado ur» cdôtilû a
... F- r- l; - * - * J. - I - P - f. ** aaa nata. tñl da la
- : - 3 - * r. i V 7- d- r. , J3 - . i. : iTu. "iic artístico,
i ir* ir" r~, :c7 : :rcj etr. cligico > palccritológ*co r.o
ri' «' -r-i si-rguaridssdss exclusivas
11 --. -ti V -- cr'T.3 pj-; que de su e. :pletái-itu aus' ga un
r. or+rr .ir' rr d-> envergadura- tal * 1C|US el
rhr-t r- -J rir-te- de una tendencia r. ð^ulilyi úúui S til
r rñ , fñ ; -nt; r r* . ~ «, - - i - - i 6; . que coiApense
' isr ^ r r - s , t ? v . c. r - r . tripetes dase : . wMi . c i u w t i i á par sx
iriÄZiC I- Induit" ialia_a_»i. . y aaraxa. ð. caaiSri
frr- v de7 ret: ' caeða a- le ðUviw^u t*w. »coia
r, 3a- F-«r- -p- ir-3. la aa'emáa laa aspcci-i isas
en-'d" cric.MCE Cu-TätolÍ3Ícas at j ianse, pertiCL. larasiIte
êr.. - 7. ss r- - -e d<- e ; t_iña, q. -a i. . pa. iur. ai* »a. aauU
r- r t ^ r r ~ t i v a " ? 7 E J - ~ r i n i a ce aall. _ dad wa. istias. , 0.
7, - i . - ^ - d : . - A disaaac. " i a cal róg* . »art as
" » si " G " ! n - - Jbur dardes > rapa, tidas durante tuso al
r > r i *
n ; . - ' Ir » derrrs qus al medio auuðc. . bw as pucu.
predi' rir r - - - " ta -fer aada rawUraaa aar»seicoa
nati/rsi ee es i ' -eitle er. nueatr0 territorio, po u
t* 4 rt" - . tr r e ye ce 7 ce eeriaa a. las que
pr. 7 ' t i c - e e, sr h - - - desarreilade. Tanto ii. ða chanto
- < a r - ti. ' ist : • re pretenda prssan. tarso agísgada,
irt«-rp! sex nesr. di Ion espazici costetoe e inacr»orts con
SD" -, -t. P F-, 7-ed de carreteras ee-eudaria y soars is base
d-ri - - r 'sa de ma red ray expendida de aloja. ii»crttos eri
ru: " 37 ' 7V-t - T l - x ~ r r . 1 i i o i c cato a? . ° adi<nos la
r - " ; h " l / dei de sr. c ; = r a pistas da ca. - dete. uaryir. si -
arm- * rfes e agi I. r. r - Tas - tendre. T. 05 una versión rias
ari. ' s. d " di? l panorama - i ctu il, eh al q_a vabíauloa todo
tsr^Rno r turisir. ee recorren espacioa de g- an vaio

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

! . 'r Üv, ' . - j ; in t ! cl - lci .

ri _____ : : id n lea' : : u" _ J > l : r , =

Eduardo Cesar Marque

In his report to the present, the broad lines, * »tuda of
Awa-son t f i i . < : . i ; , ¥ Luí ot : cu » » l ó wn a : - l a : > ini- exploit » : : iun ^{iv} i' - na . u , oi
, v . r , u , i . * - < . . TLe Hffe-sficiit' work deals > p * . e i F j ca ' l l a with ih* u . ajor . - ffix Jal
hni U . it ; iir - iaiini a ; ? . ; l iv . sM ioli undertal ; en üu the U . S . and i « v * » : il
^ u Vt - n . iüb - iH ! . i ; i K * - 5 whit . h i . a « - to be known av . the " Bültle . For Rubber " .
 . iv j b i l ó . » i J u r ^m aborere , I fair . g . lo establish the . reVationshij » betv . pen the
a : . ity u ? the ile " and thè one ' . elated with that servie* .

El o!) je' : ivo de oete trahajo es rf* i-rt-sent : . » » .. un resu « » d* . un tn . luJxo
lki lerrih ; rúa] in la Amazonia , « si como la exp 7 < t Huitín ' de
• itxv , veeuv-suv . naturalo- , . Esle ail . óculo Si & ! . u ' espeeiti . cawente cK una Sifast
i . o ; ól U . , . redfei-Hl de ; i . ob i l i i ' . a . ion pava el trabajo , ejti . ulada ' por lús
aabimna- , iun teuiuov . i can . ; a brasileño en la década de que fué -llamada " la
Guerra Jt-1 n . uiel . o " . . Ei-tudi » reinos -col . ' « iiaor detalle oervxeio . je .. « . alud
responsable pcv latt ! ob ' ilizaiión de trabaçadore* , intentando . esta . l ' - : uer las
elat : iones entre . tu raei oualidad a aquella ' correspondiente ? al
ettüpi ei . d ii . ; ien lo .

UNIVERSIDAD^ FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NÚCLEO DE COMPUTACÃO ELETROKICA

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

" " IB iss t t: J Gr F o v . -- . o cl! " ; .
p! -i 'I ± -w i. O ü" O < X «ã. İ3 O'J X İ t h e B v a z ^ i l ± Í:
* . Ö ĩ

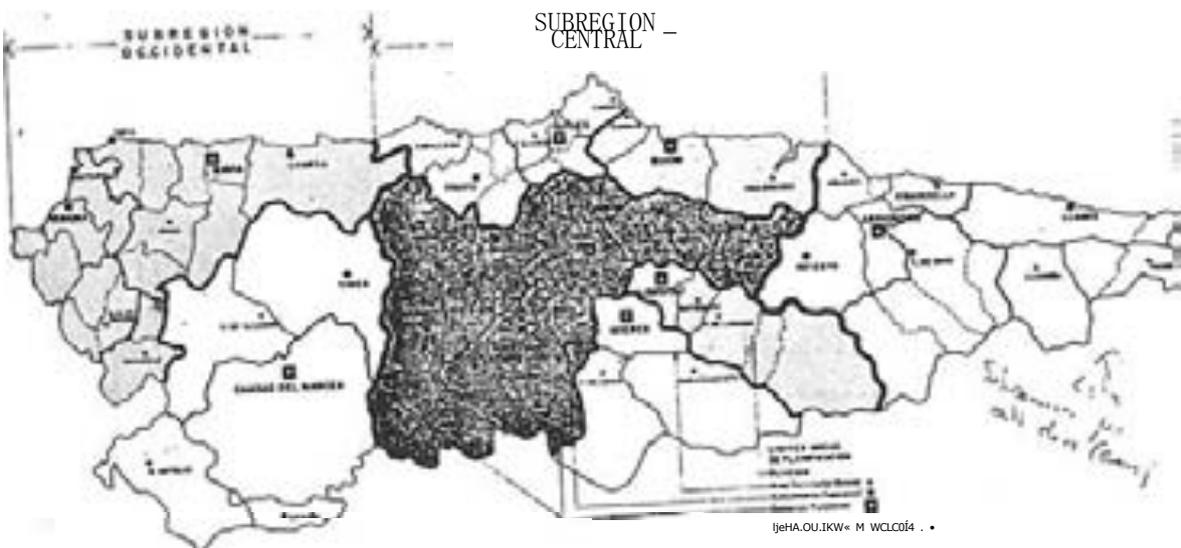
Eriuarão Cesar K*r^{is}
Rio de Ja-ieve

ÍY:,U, ftm-aJí-'U0 C. C. Marques

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
 PRINCIPADO DE ASTURIAS
 COMISARIA M. CHOCABON
 INGENIERO TECNICO DE OBRAS DE VIAL
 Y VIAL



...NÚCLEOS...
 DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

mr/haa i&i ei^-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

g-rn v.i'or ecológicc, medioambiental o paisajístico con y b c^nsigriente cc-ntín:neci6n sciatica y los efectos jud:ri?7es ls -fauns, el paisaje, y aquéllos que b'-R-sn CT !a mtv.*"«'!e".s valeres diferentes a los urbanos r-sn 1-s rjcß ? cñi?rJo conviven.

Er definitiv-, Is racionalización de los recursos stiro- y la poteiciasiór. de la e..piotacián ce lus mismo" a trpvfs ds enperres agresivos para la naturalema tirnr ur. crr.tc modiea.Tti antcl .i-i> alto > e.. aunteindu r^cyii7 ib~r*rirr ?iritarir. Es indudable qua aunque * ri*,—*, C7tr p.E* il »niótu» pero s»£le coudyavaria r- irridenric al recquilihrio regional cuando sa -?t)r*t: rpn; rrrr>7mr;siario a la actividad agi ícola, -- y- '-T-sti u-^ur.-eiftr, reordenación y potenciadon - pend:' e - res.ltar. Iss únicas garantías para que el •7njo hacia ur. rsntro que actis coa'lo un.suiside. o de p-*i3Tifn, erplne y rents, EH detenga» o se invierta.

gm» r BA^'E''

7".rrrrtrír?r. Resier.sies da Crdonación dal iter's. Cminjerié de Crdenseiir. dal Territorio, Ur^-mísf: ^ j vie-de, T\ :neipado da Asturias. Sep. 1.990.

Pronrr-RA DS tirEarre!lo F,eçional dal Principado de « "P^ -!.^ . Tones I y II. Conseja«ia da F-T-"-rdc. Economía y Planificsciön, Principado ua fl-turíir. Ser; Siria de Publicaciones. 1.729.

M-ir--^ íT.-bsn Et: cÍ: Fàgionalta en el Madio Kur ai f- fEt "Í-.S. r.->se-jaria de Di denacidn dal ia* ritorio, 11'Vl EEd?. y f*r: o Kr-H;r - ^ naipudu de Astur* as. 1.9ti7. - Cifra- y r-Ptnr 1-, Ia r7" a Asturiar.a. x. T. D. f i r^o. Te" srje: ía de Hasie"da, Ecu.,õit.ia y r7«ni'i: ?ri5n. Pr *'.*j de Asturias y Caja de Anort us d- r"turi « SAT^EI * 199^ y, 1.991.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

7pi, ri--i,H! i oi<

To specify point in the intervention studied here: the "Bai He for Halin-i lii-'j! 1 fi o:i its siue, is the exesβpl&ry, paradigmatic role c" th* ilir.atieri procec-s. Tu thai pvot.ess, there is an outstandina institution: tlvc' nr.np - Servido Especial de Saúde Pública, which was responsible ; -fur «...ee tina «nul st-í 11 iug î he niobi Iized populalion, as well as "or the rre,: :u Iii. J.Uí tir lana . He. f we alt« at *tudai»»s the SESP's pe». for.i«ane« Fro;« the :í.:íi!. O:' vir-w o? i>K"b 1 ir.aI ion . polici», with special attention to the ««A3 r"SP' > policies towards health care and mobilização interact

oe de. noi ;'ia.iii: lo demonstrate the relationship between social cui.t'i cl. • heal! h care and subos dinai: ion to ani';, « far to extensive c«>• TO, : Iii;:i Lr. o" (h5 s, ar':ulo. "i veraI authors have isi itlrii on thai subject ... • í !; rji.cui acj anil h-, il 1 iane*" > . Uhal we propose to discuss is the. w-y that . tii,:i :hip occui lu a vers rich historical context; the- Secunti Wer 11! Wat in Fu."up.- e.ut l': i-.tle-iupl .to "build Brauil as a nation". To he able lo i. • ;i! î-i,c ri-i-i ;! i...:ii,hip between tarset and tactics, wc shall try to analisi il-I- ;,(.::: j.. 1 i: as II,e historical reasons that brought about the f.-!-!; Rubbe; Uf .-hall Iben aneljn- the "wai et Tort" at «. >.I. .cev riv.se-, „i t•-IÜ-1 ' unîtersi and how the lars'e numbers of institutions involved ,, 'he "rubber rioni" operated. tasty we ehall study OESP's ueaoui ; oiurriiüä U-h recruitir«& and assistance siven lo M-e laborers.

The D«X111 kc ror Fubüer is offici«ily Pvei iented in Brar.il as having en necessary Foi two important reasons; territoi•ial occupation am! y<:31 'Í. partic¿pat ion in the Form of arid S3 ven to the "allied . nation" in

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
f TO": NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

II
SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

... effort, the United States. Only by associating those various CAO will we understand why that "real tough battle" had to be fought. Or, those who refuse, the latter seems to have overruled the former, since it defined and shaped the mobilization of Northeastern Brazil. It also set up the conditions that prevailed in rubber production, organization of debt peonage in the Amazon. The limits of the undertaking were set up ever since it was defined.

The setting up of an interest for exploiting the Amazon River Valley, the same cause and effect of the Battle and of all that has followed, is clearly part of a wider scope. The "March to the West" as its final aim. In the words of the president of the Amazon, it was a matter of "conquering and mastering the vast area of the great equatorial shear, the Amazonian blind power and their extraordinary fertility into disciplined energy". It was a matter of "conquering and mastering the vast area of the great equatorial shear, the Amazonian blind power and their extraordinary fertility into disciplined energy".

The endeavor to subdue nature. Civilization was brought into the jungle, the area of the "historic earth" was taken over by the Amazonian people introduced in "the history of the Amazonian people".

It is difficult to think, however, that the "March to the West" was just an effort to foster civilization. It was not just that. Apart from that, the various real deals of civilization involved in the issue, it was, according to the official politics of the Vargas Administration, "a vital effort to consolidate nationality (part of the bourgeoisie) project - in 1930 - which implied, in that view, the "outstanding/appreciation of the territory". It was necessary to establish and "jeitile willow, of square kilometers of the Amazonian River Valley, it would be necessary to create, life and work conditions in that vast

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Un ritory" .

] i./lúit: puruift! L3 the Varaos Administration Kar«..nui çon
v.ç{ i, p,)-;il:iun.:> ir. the international affairs. Rubber (raw material
Urto and tire products) n strategic material, extremela n fcesüara tor
united Otates W-J errori. Ir,e main producing area:; were Amazon Braail
,,nd {he Hi.Utheart Asia çúnales. The plantations in the latter reaion, whirl-
isli,,tl .3fai teJ with seeds arni seedlinas swuaaled from Branil ir. the la U
(iriotfei.t!. (i-ntury, i-raducid better crops. After the Germans had takwrt over
Fvunc an'J The Netherlands und espçeiaí'j after the Japanese advance i; tl-
p., the Unit erf Sí at es "eft that ut« sources of rubber, apart "r.:
t «theuot Asia, ;,,! to'be fmn.d Aiaazon Brazil was one of the u,;

Two larae areas in U.w Amazon, toíal 1 ins morfe-ihre:- hundred milliuon
;,, jv , uJib.n !:V•ne:, belonyed to the Ford Corepany • Ford!andia and '-V. Uria.
!.; ! u Í - • 5-J, tUe Fraai1 i.a11 rttbher trees »uffered •fraui a dist;"s thcii
g; j .F Ter. t.-! i!:-...!;' roJuotion potential. The Brazilian nativr ra!';:,-
•wee-. ajtf'!- at' t• « by a Funsus, a leaf hliaht disease CliuthlikaLI _L_i' .
_j) . jT, ih:- eR "A, t of betanio''e and 'JÜ1" onouuun; alike -Jan.e the funai.' > had
r. ••; over <-a! 'in it had not been brouaht under contiol. It was,
Fue, -en,.. ! ^ im, r; Unt to ratlona1ir,c the extration ol' runhi- :,
Branil'. It was n, •• ssary to find seedlings of HtfVeu—l.™ i<*—ii 1 » .fr Of' ? .which
,n nved to both disease-reiotant and hiah yielding Th«.y oh .,aid bo
i'" >iiteti and in,p.1oiled in l.ur&e scale.

i, 1940 ihe Rubber .Reserve Company (which later t-ecaise the Rubber
. Be-olopmont Comp,::,-' uaó formed. That -Amei .i.can cowans was reopon •...!;! e f-n
1aui.rl.ina a production oi.rv.te.au throughout the "Free world", buaina up all
i;,-« rubber availç-bIc.. In the name aear-, experimental' stations and plantations
were or! UP in Central Africa (where Goodyear owned rubber plantations), ir.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

; ca vTiruslone owned areas in Liberia), and in Brazil: the Institute
Ati-i-5s Lto do Ncvle ilAN - Founded in 193?) was responsible Pot an 'intense
Ivade of seeds afiU seedlings. The Japanese blockade iR the Pacific and the
U.S. cnteviiij tm. wsi in i?4i led to soate new developments. It was extremely
i.r.rssura lu cbtw» rubber soon., so the RBC charmed its line of operatio&, °
•st-n-i-ind to 0l sa:i;!'e the exploitation of native rubber plantations.
HiHr.ilaa. «Tea., were of foremost iMPortaice then. To life able to .produce a
bur.'rod lhou-d tons per year, a number considered economic«.1 \y feasible,
lb RPP Jft ii<.:(" « hui;drt-d thousand worker?.; would be needed. The B«ltie had

The- oM> o." the Coordinator of Interaiperitan Affairs sappiied the
,,-il |:Ml IS.sí. ; tut ion-i with food and inedieal care. Unil /9A3, four mi Hiun
do! »aīr, had been spent on public healih '(are; eiaht -miłłioti dollars were
spent until tin. end o? tin: wat . Care Pul preparations wove made to enable tin.
✖< raiting, transpurtat ton- and deployment of the workers. Iht-re were several-
nvü-irji-culi-ji within lhi.-i "rubber war front", such as the Donor, de Credito
'u Bur i .-cha <l'inani i «sj i--rod ut ion and {oi.iaerc.ial J nation), 'che Departamento
V 1 •; ;Jr,,,,;,,;.. UVic h late; took ».baryo of the ir.:iyration "c .
:....!..! ii,i, pur pot.us, as Pani.l iec. were taken to the Amazon), the Servi.v.s
tic do fcnazona-» <\ esponsible for transportation), the IA!) • ft!«.-
. ^jrcuiyi.jc instituto tb,t ft-H-vi.ded . technical assistance), and the- SAVA.
'Servido de Abas oi.iaiento do t'alo Aniaaöriico), 'which was in chai so o"
'.' ioyi-ja tlii- laborero ir; the' rubber tree areas .

Beside; those oryans, two others had .iraportant iok-» in the
"undertal:ing." As their- part.ici'pation is especially relevant, we «3 11
...-!;,,,,- ;!,,,;Fi in ĩure detail. In november Í94Í-. , the Brazilian Admiiristration.,

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

tl.vouah the Couissao de Mobiliza»;Et:onc;tj; tea, Foundcnl

PrpecÍLal de Hob;Huacao dos Trab&lhadorec para a Au.aKtV.ia). 11

interestini) fco note ;Se idea o? latios mobiliò bu finalion susjested in the
orsan 'e nume: the Portuguesa verb úiüiau: raeane to jJ,'; ~~dawí~~ • That instituliori
was volpone ible Por the recru;tina, assistUnce and transpov Laiion o* uovkers
to Belça, capital ot the Para etate. Another one - the SAVA - look over irce,
. t heVE.

li, Dei euber Í94G, the SELiTA ("ounded a wouth be-Fore) »yrfed an
aj.rcmei.l with the RBC to covei the expenses tti'ch utublli^ation. TU'
buth the SPUTA and the CAVA r». - d;seontinued. A new orsan, the CAPTA
{ !om i.:>eao Administrativa de Encaminhamento de Tv abâihadores paia a Amaeóuia)
look -ever.

The !.elra t:ini! o" wori;ere was not done directla ba the SPUTA. That
i: *.-!< veü: trune Perred ;o the Servito Especial de Saude Publica - SESP in
Decomber Í94T. The CPOP had a bread i,tructure and eounted on the RUO's
xl syj-po) t; tw, hosp lta te in Manaus (one oF them par' et' II«.
Mosi-edar :; a dos luiiuvar.tes), a hospital in Belóni, hea'ith unite in M;ranhao
r>içui., R'iu Grande do liovtc and Ceará' (Four health unite and a heep.ita! > c¹¹ » .
AIV ti.ose Kiedi"al rave units operaied under condiions set. in a;-vo-ej>enl
•t ,u vi, tu. ::!•;], the StilTA ,u;d the SESP. Tl-i-y would- ali be , :oed down ba
t'MS, «h,»» the iiiobi l izat ion l: FForl: came to an end^{OB}> . Jn the ne;d. ' i-art 0-"
the papee oo ehall anulare the SESP's .action .more clósela. We shall no«
resumo our coiniv;ents on t!le "rubber war front".

Ae o? i'?4í especial la iti ÍV4S - .the :RBC had to cope . wi'h the
••j'obi •••;. li-,! !.!,! abnuí. lia the debt pennage sa-te», which prevaileO in the
production oF vubbev. "Boti-, in' Beici» • and in Manaus, tradeemen and evem
niri'Tane lets' eho arted ne commercial go-betweens- scnt iood sappies,
tool.;, kerosene aud weapons. lo the. owners oF the stores in the rubber

H[^]PR UN[^]IVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRT
^V^Rj,
tit)

NÚCLEO DE COMPUTACÃO ELETRÔNIC

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

... those goods were sold on credit to the workers. The owners of the workers' rubber at a discount to make up for the goods they had given them. Then he sent the rubber downriver to the pilots who, in turn, sold it so that it led to the goods they had furnished. The price of the goods sold at the store was so high the workers were not satisfied by the price. Neither the store owners nor the workers had any interest in raising productivity in the rubber plantation... They had their profits by simply controlling the stocks offered to the pilots, waiting for a rise in the prices. For two years, the price... "The result is to avoid that system". The company's efforts were... so they hurried to working with the local producing... the price paid for the product. The increase in the number of... who... to the Amazon occurred exactly at the same time the peonage... as arranged as ever. In spite of that fact and of the RDC... product... was not much higher. It must be kept in mind that the... states war expecting an output increase of about ninety thousand... The following table shows how insignificant the increase in export...

" 7 " t. n. TiciF T?5B IÍ3Í~194Í j 943 19*4 *

i'...s ' t«ñ?i caos z?rç ij7l3 9Ar,S im ÍÍ923 ÍÍÜEL:»

Soj.n ce : neun <i?39>, page 232.

We feel secure in saying that the Battle turned out to be a total failure. Those who benefited from it were the owners of the rubber plantations, the traders and the Pilots. The management of the companies' activities connected with the increase in production was apparently a disaster. In

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

br

" SECOND " INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

the RRC had a debt of US\$ 9.1 million, besides owing US\$ 14.5 million save in utility services. In 1945, the Ford Company sold its areas to the Brazilian government for US\$ 50.00 million. The value of those areas was estimated to be between 10 million dollars.

As to the workers recruited for the Amazon it is perhaps more appropriate to quote Gsovau Berlinguer "Those who are poor die first". Although the figures are not reliable, the RDC believed thirty-two thousand workers had been mobilized by the SAUA - SEMTA** - (besides a certain number of families under the W.I.V. responsibility). According to some denunciations presented to the National Constituent Assembly in 1946, between 57,000 and 60,000 workers were declared missing in the Amazon jungle. The rubber war casualties were much higher than those suffered by the FEB (Portuguese Brigade) in Italy during the Second World War.

In 1946, Foreign Ministers from several South and Central American countries held a conference in Rio de Janeiro. During that conference, health measures were discussed and defined in order to solve problems in the area of health care and sanitation in those countries. Technical, financial and material aid from the U.S. would be necessary to carry out such measures. The U.S. was in a position to comment on what happened in the other countries but, as far as it is concerned, the action that followed that conference was meant to raise the quality of life or health in the country.

Since 1946, after the conference, in July 1946, the Ministry of Education and Culture together with the Institute of American Affairs (the SUSP, an institution linked to that ministry but which had some special features). The superintendent of that institution was also the head of the technical group. The Brazilian government had no say in that

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NUCLEO DE COMPUTACAO ELETRONICA

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

nr<si i nut / . Thai inst it ut 3 on starlet! qpcratir.s with -Five divisions, all u.u'cv U-3. control.'

The CFSP'fi supporting Funds csrae almost all "roii' the United States-.
 ;., which were extremely "Tat" years For the SE3P, Brazil used only
 j|,r, total volume. Jn fact, throughnut the mobilisation years in the
 fisiaann -,n)! in thr Rio Ooce Valley, the institution operated, with ¥««sources
 which sawe basis ally "from the U.S. (see tabic below). When the United Siates
 „:;...;! tu be the .iiajor partner there was such a great decline in the tuta'i
 us,- that after the end of the war, the volume of the funds used by the
 ,:; , sj. jas a bare ?,<«% cF that used in the "iv ,t two years of operation
 n', ;'(thr r.e's, 5 hariks to Brazilian-. investiiuents, . did SESP resuuc- the
 . tiny of -fund.:.

| | ◀ra | 11f•• 1•! | | | | | |
|--------|-----------|-----------|------|-------|-------|------|-----|
| | ' p<t> *» | i ° 4* | 194s | 1 Q46 | £9-17 | 1949 | Í |
| lot al | A 6 | 37 | 37 | !<," | 51 | 77 | i-1 |

lb•...i1 Ei po o.t

ETCF (19H7>

Another interesting Fact to take into consideration is that, si though CESP wã:-. I'ounded :in July 19*12, in dune of that very year, the IAIA aheady hiring health care staff in the Amazon. It war, also giving out ,:;rtUcir.cs to fight mal<sr ia among the- local population. Thank«: to " :n.*t itutitional insiyhtv," such as that one, the SEOP was able to launch, uu.it I-l,ree or Four months after its inauguration, three very important prosras«.: the Amazon Program, the Migration Program, and- the Mica' Program. Coon after !h.d, in February i9^3, the Rio Pace Valley Program was started. That was cle-oly associated to the . interesta, of iron extraction. Ve

P^D UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
 if NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

SECOND 'INTERNATIONAL' CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

... example can be found than the word of the very institution
to show "the specific form" of interest held by the Brazilian and American
government as is the health of the local people. "Officially created in
1945, while there was still a World War going on, the SESP focused its
activities on the sanitary assistance to the people who lived in areas which
were deserted because of the raw materials they contained.
Therefore, the SESP launched its first programs in the Amazon region as well
as in the Paraíba Valley, following the increase in the extraction of
copper and iron ore, manganese, mica and crystal in Minas Gerais and
Rio de Janeiro.

In 1945, the J.A.I.A. and the Ministerio da Educacao e Saude made
important alterations in the "basic settlement" that brought about the
creation of the institution's superintendent, was then nominated by the Brazilian
government and accepted upon by the Technical Group. The latter exercised
its influence from a distance, through one of its advisors. This
is to take part in the final decisions taken in matters
concerning the labor force, technical guidance and the budgets of the
institution. As the U.S. withdraws from the project there is a heavy
dependence in the resources available: 100 million dollars in 1942/0, 34
million in 1943, 10 million in 1944. We believe the cooperation, of
course, during World War is the main reason to account for the lessening of
interest on the part of the United States in the SESP and in the Battle
of Itaipava. In that period, the Technical Group took control only of the Micro-
Project, and for the first time the SESP's supervision was delegated to a
Brazilian.

We shall now discuss the two programs linked with the Battle of Itaipava.

PNV'3
m

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

II SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Amaron luid the Migration Program*. The purpose of the former was to supply medj.oa'i and sanitary assistance to the people of the states of Aoaonas, Purr, a, id Acre.'** The way that Pvooyrar.i was structured and put into action cannot be considered as being just instrumental for the Battle. On the other hand, one cannot furset the buckins siven to that "war operation", when health units, water and sewage systems were built and put into operation in .iowns ..vtcK as Itailuba (where the Ford Company had its rubber plantations).

The action of the Amazon Program must be seen within the fvame of two Bf.als set by the Vargas Adminiotrat:i on for the allies. One fact that can be red to a very strong evidence is that it was the origina! SESP j, carran to last: for twenty years, and that a quite exter.se network service w.. : built during that period: sixty-four health units and three hospital-. , wove (, ..<:rat iuy in ÍVET. !. Bet. the Program did not have only one line Of acti.vif It is inter<- 4, i.ny to note that the health units, available in wtva- all near t!,c- large areas set aside a» natural, rubber reservations (ii^ th, Cianlai éii a^ oa .5 well as near Acre · Rio Braneó', Boca do Acre a.?! Joao .:-oa> In 575i, ' he hoath units operated by SESP lay in the banks, of. ' be- Ama'.or. liver and the Igarapé-Acu railway (Tar noi theast Pará^ It might !:· s.-id that the ',-,1..cam Prosv First had a "rubbei stage" that developed ' a Ki^lor network of service:, during the ":erritorial stage" that ca<:e l-t01.

. The Migration Pro»ram, - unlike ' the Amaaon Program. was built and ..!,...: -,pcd is way that was directly linked to the- sti ategy of th-. Battle.. 21 t'realed in ' ;at. !?'>£; as a rt suit of an agreement between the SEC? and the Hcrnis-saa de. Controle dos Acorço, de Washington. WMJe. the. GO i, {..large oI' deploying the workers in'the- rubber tree areas and the. BEHTA ve-, rusted and took them lo Belén:, it was up to the SESP "to Make the rhytica'i selection' and the. pruvision of medical-surgical assistance to tha

i»

PR^D . UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
fj^} NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETKNICA

■ SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

'laborers and their Families on their way from Fortaleza to Manaus"***. The r.ZXV was also responsible for selecting the Families presented by the Dill.

Until a year before the end of the Program (which ended in December 1950) Fourty one thousand migrant workers had been selected and one hundred thousand health inspections had been made. Those records follow a route similar to that of the evolution of both the two wars: twenty-one thousand migrant workers until 1914, one thousand in 1915, five thousand in 1916, four thousand in 1917. The total number of migrant workers selected thirty one thousand is in harmony with the number estimated by the RDC. The total migration. The main causes for turning down candidates were, by order of importance: varicose veins, gonorrhoea, hernia and "hipoevolução"***. In 1950, the SFSP itself published a survey about leishmaniasis in Friburgo stating that 37.5% of the cases had been found in people that had come from Gears, Paraíba and Rio Grande do Norte"***.

The Migration Program is typical concerning mobilization: strict selection of laborers, separating the fit from those who are not. Classification of those who were suitable as they had "quality as lumber, terse, without whiff, they would be useless from the capitalist point of view", hence the rejection cases on the grounds, of "hipoevolução". The use of health services, utilizing power, however, is not restricted to that. The strategy has its complement in the Amazon Program, which is based on the displacement of the selected workers. In Foucault's words. "... discipline individualizes bodies through placing them without establishing ties, decisively, distributing and making them go around in a continuous work of relationships". From that point of view, the SESP's action is a clear strategy, in such a clear way as to be found clearly in periods of the true mobilisation paradigm.

FFID
MI

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

II SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Notas

- (1) Foucault, Michel. Microfísica do Poder. RJ: Graal, 1977.
Foucault, Michel. Discipline e Punir. Petrópolis: Vozes, 1977.
Dorlinguer, Giovanni. Medicina e Política. SP: Ceber/Hocitec, 1983.
Luc, Hadel. As instituições médicas no Brasil e sua influência e estrutura de funcionamento. RJ: Graal, 1977.
(2) UNCT. As causas da congestão. Brasil: FUM no campo de saúde pública. RJ: Graal, 1977.
(3) Ribeiro, Paulo de Sousa. a organização de um serviço de saúde. IN Revista de Serviço Público, ano VI, Vol. III, N. 2, set

<6> Yh.iiu.r, Carlos B. 'ha inohil/zaçan para o* traba'J. hu k p-
..»rial. Usa ifiFlexao acerca. da evoluçao do.: polii i:
1 iracao da pnpuñacro. "XN: CmkVQ0-J PUR/i'-FRJ, aiH,-'
jan/ahr i"CÎ?.

'<<> ni:; w ... » >. 1 p. 1- h,i ,, no Tr |
§. r' > : : : : : m_j i . r' > . •lobe J. i.93 9, PO | '?M3i,
'o !I-.I

(le5 SUhuirò, <-il, pù 17.

(i 1) crcr.n.!-; -wr.v.S ;vc: f<P ift nni vrr ftei <-

'/pÿ y» fi

ijA; ';

i^H^ UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
NÚCLEO DE COMPUTAÇÃO ELETRÔNICA

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

f // > (vv---! t i: ~i . 42

(íC:> HE'CP U957) , a

PS I' -.

r r: s) GE: nr (i?57), «p » <t .

f'!l T! : !

·rro> BE cr rí?f.f:>, üi-t-xil, t>s

(25) JLLiii, 32.

(26) SE: Sr .. .r. J, V: 6r1J, Jj-LuiJÜJ^uL^1^

'27.)' Maruja, Rainero. Incidencia de esquistossomose c» Fovdlândia,

Iraitubarli. TH nf . ta *FfP . Voi, ù<i) ti 1-218* ^ .0Q'

(vi0) naude-icav , Jean Paul i l irfü' te-ile-t vnhft1U? =e. -aia: 1..

r:..-..tal . Lisboa: 1982, ra 3.

(29) Foucault < 1 7 7 7) , P S 135.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

AREA 7. EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

LA PLANIFICACION MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA:
ORDENACION BASICA DEL TERRITORIO

M^a Jesús Miranda Montero
Universidad de Valencia

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LA PLANIFICACION MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA:

ORDENACION BASICA DEL TERRITORIO

Jesús Miranda Montero

Universidad de Valencia

RESUMEN

Esta comunicación tiene como objeto analizar la situación del planeamiento en la Comunidad Valenciana y el consumo de espacio rural que éste propicia. Para ello se ha relacionado la población municipal con la superficie destinada a uso urbano obteniendo una densidad que determina la intensidad de la presión sobre el territorio. Por último, se ha intentado tipificar los municipios en función de esta presión.

SUMMARY

This report aims to analyze the municipal planning situation in the Valencian Community and the consumption of rural space that this favours. For it is related the municipal population to the surface assigned to urban use getting a density that determines the intensity of pressure on the territory. Finally, I have tried to typify the municipality according to this pressure.

AREA 7: EXPERIENCIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LA PLANIFICACION MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: ORDENACION BASICA DEL TERRITORIO

M[®] Jesús Miranda Montero
Universidad de Valencia

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es analizar la ordenación del territorio en la Comunidad Valenciana prestando especial interés al conflicto que surge por el uso del suelo entre la actividad agraria tradicional (en el sentido histórico) y las nuevas demandas urbanas derivadas del incremento del nivel de vida y de la creciente complejidad de las actividades urbanas. La competencia es máxima en toda la franja litoral donde confluye una agricultura de regadío, intensiva y muy rentable, y una mayor urbanización, lo que acrecienta el interés de la cuestión.

La Comunidad Valenciana tiene una extensión de 23.003 Km¹ y, según la rectificación del Padrón Municipal al 1 de enero de 1989, contaba con 3.852.623 habitantes, lo que representa una densidad de 167'5 hab./Km², elevada dentro del conjunto nacional, pero bastante razonable si fuera homogénea. Sin embargo, como ocurre habitualmente con la densidad de población, está muy desigualmente repartida ya que hay comarcas que no llegan a 10 hab/Km en el interior montañoso, frente a los 2.500 hab del área metropolitana de Valencia o los 200-400 habs. que predominan en la mayor parte de la zona litoral.

La tasa de urbanización se sitúa en el 77 por ciento, con la particularidad de que más de la mitad de la población reside en municipios de más de 30.000 habitantes, situados mayoritariamente en la franja costera. Este nivel de urbanización se alcanzó tras un espectacular crecimiento urbano, común al resto del país, entre 1960 y 1975, período en el que numerosos municipios del AMV duplicaron y, aún, triplicaron su población al recibir fuertes contingentes de inmigrados procedentes

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

del interior de la Comunidad Valenciana y de otras provincias, especialmente de Castilla la Mancha, Aragón y Andalucía.

Este crecimiento y sobre todo su acelerado ritmo y su extremada concentración espacial generó graves problemas de infraestructura en unos núcleos transformados a marchas forzadas en ciudades prematuras. Para satisfacer la fuerte demanda se construyeron de forma apresurada grandes cantidades de viviendas, reducidas y económicas, en bloques compactos cuyo aspecto flamante no lograba disimular la deficiente calidad de construcción, que iban acreciendo los respectivos cascos urbanos de forma totalmente anárquica y sin una paralela dotación de servicios.

Esta expansión urbana fue espontánea y casi siempre sin planificación alguna puesto que la mayoría de los municipios no contaban con ningún tipo de ordenación y, en el mejor de los casos, la abordaron tras constatar la nueva dinámica de crecimiento. Esta situación se confirma al constatar el estado del planeamiento en 1975 (cuadro I), cuando el proceso ya casi ha

CUADRO I

EL SUELO CALIFICADO POR PLANEAMIENTO GENERAL, 1975

| provincia | municipios | suelo calificado | total | h/Ha calif. |
|-----------|------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | n | Has | municipios extensión | |
| Castellón | 15 | 11''2 9..235''83 | 1'4 134 | 667,,800 44'5 |
| Valencia | 165 | 63 38..711''92 | 3'6 262 | 1..076,,200 50'1 |
| Alicante | 30 | 21''7 22..065''96 | 3'8 138 | 586,,300 48'1 |
| Com. Val. | 210 | 39''3 70..013'71 | 3 534 | 2,,330,,300 48''7 |

FUENTE: PREVASA. Elaboración propia.

terminado: sólo el 39 por ciento de los municipios de la Comunidad Valenciana cuentan con Plan General o, lo que es lo mismo, con una ordenación que comprende todo el término municipal, y se ha comprobado además en Valencia que la máxima actividad planificadora se produce a partir de 1970 (MIRANDA, 1985, p. 54), en muchos casos simplemente para legalizar lo ya realizado.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LAS FIGURAS DEL PLANEAMIENTO

La normativa legal que ha regido el desarrollo urbano en su fase álgida es la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 en vigor hasta la promulgación de su Reforma el 2 de mayo de 1975.

La Ley del Suelo concebía el planeamiento de forma jerarquizada a partir de un hipotético Plan Nacional a través de Planes Provinciales y Comarcales hasta llegar al Plan Municipal y el Plan Parcial, aunque ningún Plan requiere la existencia del de rango superior, salvo el último, que no puede aprobarse (en teoría) sin Plan Municipal. En esta jerarquización subyace la filosofía de una necesaria coordinación supramunicipal de la organización de los servicios para lograr una mayor eficiencia y evitar costosas duplicidades; pero la práctica ha demostrado que la coordinación en el planeamiento es muy difícil porque lo que se maneja, la tierra convertida en suelo, es un recurso limitado y a menudo valioso, lo que lo convierte en objeto disputado cuyo uso diferenciado es de difícil reparto.

De hecho, durante los 20 años de vigencia de la Ley sólo un escaso número de comarcas completaron la aprobación final de su ordenación comarcal, que, en general, era bastante ambigua en cuanto a usos específicos con el fin de evitar fricciones entre los municipios.

La Reforma de 1975 centra su atención en la planificación municipal como base de la ordenación del territorio, lo que es válido en general, pero encuentra dificultades cuando la demarcación es muy reducida, cuando la población y el territorio no guardan una relación adecuada y, sobre todo cuando hay una presión excesiva sobre el suelo, que en ocasiones es foránea, ajena a la propia población. En estos casos el resultado suele ser una planificación muy ambiciosa, claramente economicista y poco respetuosa con el medio natural.

El planeamiento municipal puede adoptar diversas figuras de desigual complejidad: Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), Normas Subsidiarias (NNSS) y Delimitación de Suelo Urbano (DSU), que es la más sencilla puesto

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

que se limita a diferenciar suelo urbano y no urbanizable. El PGOU, la figura más completa, distingue cuatro categorías de suelo: urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y no urbanizable; el suelo urbanizable es el que se considera apto para urbanizar, siendo la diferencia entre programado y no programado meramente administrativa puesto que el primero puede urbanizarse en el marco del propio Plan, mientras que el segundo precisa una formulación ulterior para ser transformado en urbano.

LA SITUACION DEL PLANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

En 1990 el 88 por ciento de los municipios valencianos cuenta con ordenación general acorde con la vigente Ley del Suelo, con diferencias muy escasas por provincias, si bien es Alicante la que alcanza el nivel más alto con el 90 por ciento de sus municipios en esta situación.

CUADRO II

| habitantes | LA FIGURA DE PLANEAMIENTO Y LA POBLACION | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|----|----|-----------|----|----|----------|-----|----|-----------|-----|----|
| | Alicante | | | Castellón | | | Valencia | | | Com. Val. | | |
| | DS | NS | PG | DS | NS | PG | DS | NS | PG | DS | NS | PG |
| 250 | 16 | 1 | - | 33 | 1 | - | 9 | 7 | - | 58 | 9 | - |
| 251-500 | 12 | 6 | - | 15 | 10 | - | 11 | 12 | - | 38 | 28 | - |
| 501-1.000 | 7 | 5 | - | 8 | 14 | - | 12 | 25 | 1 | 27 | 44 | 1 |
| 1.001-2.000 | 7 | 17 | - | 4 | 13 | - | 7 | 43 | 2 | 18 | 73 | 2 |
| 2.001-5.000 | . | 6 | 5 | 1 | 9 | 3 | 11 | 32 | 4 | 12 | 47 | 12 |
| 5.001-10.000 | 1 | 11 | 9 | . | 3 | 3 | 3 | 11 | 10 | 4 | 25 | 22 |
| 10.000 | . | 19 | 23 | . | . | 8 | . | 4 | 25 | . | 8 | 52 |
| total | 43 | 50 | 33 | 61 | 50 | 14 | 53 | 134 | 42 | 157 | 134 | 89 |

Elaboración propia.

Este dato es sumamente alentador porque significa que la administración municipal, la más próxima al problema, ejerce un control casi total sobre la utilización del suelo, pero, en la práctica, el panorama no es tan sencillo ya que el Ayuntamiento al abordar el planeamiento sufre presiones de los agentes sociales que pugnan habitualmente por intensificar

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

la ocupación y a menudo él mismo es el primer interesado en sacarle la máxima rentabilidad al suelo. Durante su ejecución el planeamiento está sometido a numerosas modificaciones en el mismo sentido: por ejemplo, el Plan General de Valencia se ha visto modificado en una de sus zonas con el fin de aumentar la altura de la edificación de 10 a 30 plantas. Incluso con demasiada frecuencia los Ayuntamientos han sido excesivamente permisivo bien por falta de medios para controlar las diferentes construcciones, bien por propio interés buscando atraer nuevas iniciativas a su término, aportadoras de impuestos o simplemente prestigio al crecer por encima de sus vecinos; a menudo, esta connivencia, comprobada en el caso de las residencias secundarias, no ha proporcionado las ventajas que se esperaba, ni ha compensado el sacrificio de grandes superficies de terreno puesto que los beneficios para el municipio han sido mínimos en comparación con los inconvenientes padecidos.

Quizá, por ello, la política municipal parece haberse endurecido en este sector, al menos con las pequeñas iniciativas, y hoy son numerosos los Ayuntamientos que afrontan la impopularidad que representa demoler la obra realizada sin cumplir el ordenamiento establecido.

En el cuadro II se ha representado la figura de planeamiento vigente en cada municipio en relación con su población en 1989. Como se observa fácilmente existe un paralelismo bastante fiel entre el número de habitantes y la complejidad de la ordenación escogida, de tal forma que en toda la Comunidad sólo tres municipios con población inferior a 2.000 habs. tienen su término organizado mediante PG y, en el otro extremo, no aparece ninguna DSU por encima de diez mil habitantes y únicamente cuatro poblaciones superiores a cinco mil habitantes están ordenados según esta fórmula. Esta selección entra dentro de la lógica más elemental, puesto que es evidente que es allí donde la presión sobre el suelo es más intensa donde se requiere una normativa más estricta y esto generalmente coincide con una mayor presencia humana, aunque

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

no necesariamente, ya que el sector residencial de ocio es un gran consumidor de suelo que a menudo huye de las aglomeraciones de población.

Como excepciones hay que tomar los ocho municipios, repartidos a partes iguales entre las provincias de Alicante y Valencia, que superando ampliamente los diez mil habitantes y con una dura competencia en el uso del suelo por parte de distintos sectores económicos en la mayoría de ellos, tienen su término ordenado mediante Normas. Son: Petrer (23.046 h), Novelda (21.966), Aspe (15.918) y Almoradí (14.468) en Alicante; y Tavernes de Valldigna (16.357), Picassent (14.463), Requena (18.465) y Sueca (24.805) en Valencia.

Así se explica que los municipios ordenados mediante PG y NNSS predominen en la zona litoral (figura 1), mientras que las DSU priman en la mitad occidental y, sobre todo, en la montaña castellonense donde coinciden bajas densidades y poblaciones residuales con una escasa demanda de suelo por su distancia a los grandes centros urbanos

EL CALENDARIO DEL PLANEAMIENTO

A partir de la promulgación de la Ley en 1975 se abre la adecuación del planeamiento vigente a la nueva normativa y, lo que es más importante (puesto que, en 1975, sólo el 39'3 por ciento de los municipios valencianos cuentan con ordenación general), continúa el proceso de planificación municipal.

En los primeros años el ritmo de aprobación es muy lento y sólo a partir de 1980, tras las primeras elecciones municipales democráticas, comienza el verdadero proceso planificador cuya única inflexión importante será 1983, año también electoral (figura 2). Sin embargo, es en los últimos años, 1988-89, cuando el ritmo se torna vertiginoso a instancias de Conselleria que urge la adecuación a la Ley, de tal forma que en estos dos años se aprueban el 43 por ciento del total de las actuaciones, que sitúa a la Comunidad Valenciana en la ventajosa posición de tener

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ordenado casi el 90 por ciento de sus municipios, que significa casi la totalidad de la población (puesto que están incluidas las tres capitales] y del territorio.

LAURBANIZACION DEL SUELO

De los cuatro tipos que distingue el planeamiento, urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y no urbanizable, los tres primeros están ya ocupados o se consideran aptos para ser ocupados por un uso urbano. Conviene puntualizar que cuando se habla de uso urbano del suelo no se pretende indicar la presencia de una ciudad en sentido estricto, sino de zonas urbanizadas o destinadas a uso no agrario, residencia, industria, ocio, servicios, etc, aunque sean concentraciones pequeñas o poco densas. Hay que tener en cuenta que los tipos de suelo son conceptos jurídicos, substancialmente distintos de los términos geográficos "urbano" y "rural".

Asimismo se debe señalar que en el planeamiento de algunos municipios han aparecido superficies destinadas a equipamiento público (jardines, zonas deportivas, cementerios, vertederos, etc) sobre suelo no urbanizable, lo que aparentemente es una contradicción que tiene una explicación práctica; de este modo estos terrenos serán expropiados a un precio muy inferior al que tendrían si hubieran sido declarados urbanos o urbanizables, lo que sería favorecer la especulación con dinero público.

Aquí se ha equiparado el suelo no urbanizable al suelo rural a sabiendas de que no significan exactamente lo mismo y se ha englobado bajo la denominación de urbano las restantes categorías de suelo, incluyendo también las superficies destinadas a uso urbano sobre suelo catalogado como no urbanizable. Se ha pretendido así diferenciar el terreno destinado a uso agrario o protegido por su valor ecológico o paisajístico del que se considera de uso urbano o apto para ser utilizado como tal.

Hecha esta distinción, se ha optado por relacionar la superficie dedicada a algún uso urbano con la población del municipio con el fin

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

de evaluar la presión sobre el territorio e incluso su posible utilización por residentes en otros municipios, pues sólo así pueden explicarse las densidades más bajas resultantes. Se ha preferido esta relación población/superficie urbana a la también plausible superficie urbana/extensión municipal porque ésta última puede ejercer un efecto distorsionador ya que en un municipio muy vasto la ocupación lógicamente será baja y a la inversa, sin que tenga ningún otro significado. En cambio es evidente que existe una conexión entre el tamaño de una población y su necesidad de suelo, sobre todo en una sociedad desarrollada como la nuestra.

Ahora bien, a diferencia de la densidad común, los valores más altos no son los únicos que representan una fuerte presión sobre el territorio, aunque ésta es indudablemente la más intensa, sino que las cifras más bajas suponen una mayor depredación de terreno, aunque la ocupación sea más laxa. Se parte del hecho de que fuera de una aglomeración urbana es más problemática una concentración de 500 viviendas/Ha que la diseminación del mismo número de viviendas a razón de cuatro por hectárea.

En la figura 3 se ha representado la densidad de población por superficie destinada a uso urbano en los municipios para los que se ha podido obtener datos, aunque sea de forma aproximada.

En general hay una tendencia a la ocupación extensiva, plasmada en una densidad inferior a 15 hab./Ha, en todos aquellos municipios en los que existe una fuerte demanda de suelo para uso residencial de ocio, tanto por tener una función turística con un área de atracción muy amplia, como por estar especializados como segunda residencia para los habitantes de las concentraciones urbanas de la región. Por ello, estos valores se localizan mayoritariamente en la franja litoral y también al noroeste y suroeste de la metrópoli valenciana y al norte de la capital alicantina, zonas tradicionales de veraneo para estas ciudades. A destacar que las densidades más elevadas en el litoral aparecen en municipios

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

en los que a la función turística se sobreimpone un núcleo urbano importante, Castellón, Alicante, Elche, Gandía, Sueca, Oliva, etc, que al hecho en sí de la aglomeración añade una mayor demanda de suelo para otras actividades, como industria o servicios. También a términos municipales diminutos, como los situados al norte de la ciudad de Valencia, en los que la densidad general es también elevada.

En el resto del territorio prima el planeamiento realizado con un criterio de ocupación más intensiva que deja mayores superficies de suelo no urbanizable, tanto en municipios con una activa función industrial como en aquéllos otros de economía más tradicional en los que la agricultura es la principal actividad. En ambos casos parece detectarse la influencia de la extensión municipal ya que obviamente cuanto mayor es, más posibilidades de reserva de suelo ofrece.

Sin embargo, hay que señalar que la presión sobre el territorio y, en suma, sobre el medio ambiente que se aprecia en las ordenaciones donde la densidad resultante es inferior a cinco y, en numerosos casos, a un habitante por hectárea calificada para uso urbano es excesiva y a menudo injustificada, sobre todo en los términos más extensos. En éstos se deja mucha tierra en expectativa, lo que fomenta su abandono agrícola y genera especulación al crear una demanda artificial, por más que a menudo se argumente que la creación de abundante suelo urbanizable abarata su precio.

No tiene justificación y es objetable que a menudo se deje en reserva, con la calificación de urbanizable programado o no, una extensión varias veces superior a la ocupada cuando se realiza la ordenación.

CONCLUSIONES

De lo visto hasta ahora se puede concluir que la Comunidad Valenciana tiene un nivel de planeamiento excelente, ya que la casi

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

totalidad de su territorio y sus municipios disponen de algún tipo de planeamiento general, que garantiza el control municipal sobre el suelo.

También parece acertada en general la elección de la figura de planeamiento atendiendo al número de habitantes, salvo unas cuantas excepciones.

Lo que es más problemática es la innecesaria, por excesiva, ampliación del suelo urbano o apto para serlo que se hace en los municipios donde la densidad por hectárea calificada es inferior a uno. Esto es especialmente grave porque habitualmente se produce en zonas donde el medio físico es particularmente frágil, tales como el litoral o zonas arboladas o de valor ecológico, que son las que atraen población estacional durante sus períodos de descanso. Queda claramente demostrado que es el sector residencial de ocio el mayor consumidor de suelo, y la política de fomentar su crecimiento y dispersión no parece la más adecuada.

Se debería preservar al máximo el terreno, aún a costa de aumentar ligeramente la intensidad de la ocupación.

BIBLIOGRAFIA

MIRANDA, M. J. (1985), La segunda residencia en la provincia de Valencia, Valencia, Universidad de Valencia.

PREVASA (1987), Indicadores socio-económicos. Comunidad Valenciana, Caja de Ahorros de Valencia.

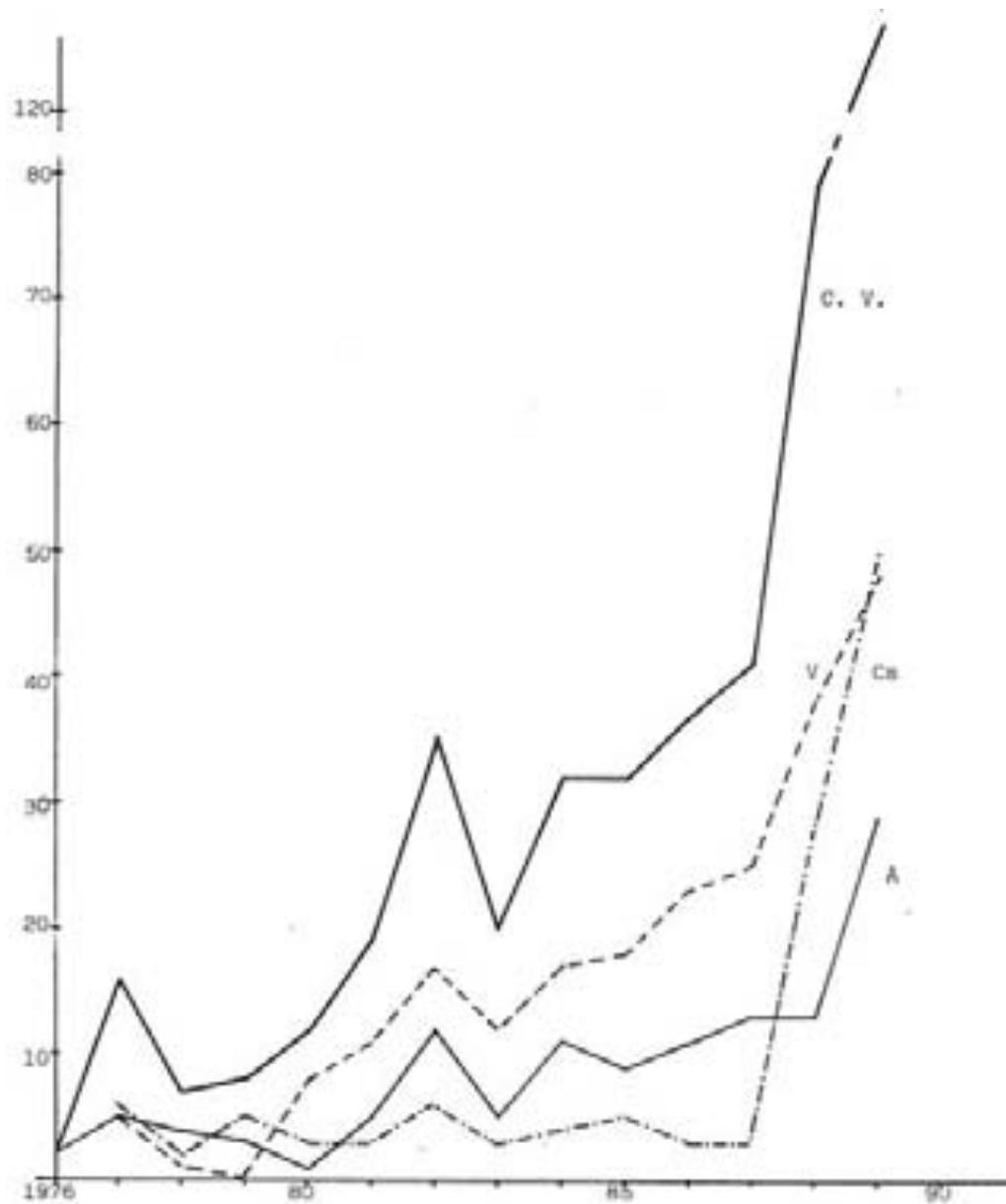
RULLAN, O. (1989), "La previsió de sol a i'allorca: una variábla condicionada pel turisme i la segona residencia", Treballs de Geografia, n^o 42, pp. 119-128.

SOUBRIER, R. (1988), Planification, aménagement et loisir, Presses de l'Université du Québec.



FIGURA 1.-El planeamiento municipal.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



FIGUR 2.- Evolución del planeamiento municipal.



FIGURA 3.- Densidad de población por hectárea destinada a uso urbano.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

^1 GENERALITAT VALENCIANA
> CONSEUERIA D'OBRES PUBLICUES, URBANISME I TRANSPORTS

Direcció General d'Arquitectura i Habitatge

Av. Blasco Ibáñez, 50 - 46010 VALENCIA
Tel. (96) 386 64 00 - Fax (96) 386 64 06

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL
DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LA REHABILITACION EN LA COMUNIDAD VALENCIANA:
PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA

AREA TEMATICA:

PONENTE:
PABLO MONTOYA ALCON (ARQUITECTO)
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA .Y VIVIENDA
SERVICIO TERRITORIAL DE CASTELLÓN

MAYO DE 1991

m m = CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONSEJO REGULADOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
TULINKAU IAI VALINLIANA

Direcció General d'Arquitectura i Habitatge

Av. Blasco Ibáñez, 50 - 46010 VALENCIA
Tel (96) 35 64 00 - Fax (96) 35 64 06

LA REHABILITACION EN LA COMUNIDAD VALENCIANA:

PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA

Hasta hace bien poco tiempo la legislación en materia de urbanismo y vivienda se hacia tan sólo preocupado de la extensión de las ciudades y de la construcción de nuevas viviendas, en este sentido tanto la Ley del Suelo del 56 como el Texto Refundido de 1976 aunque introducen lo histórico-artístico en el urbanismo con el planeamiento especial, apenas contemplan el problema de rehabilitación. Ello unido a la fiebre desarrollista de los años 60 y primeros del 70 afecta de un modo negativo a la "Ciudad Antigua", pues a esa laguna legal se une el fenómeno de la especulación y una política de arrendamientos urbanos inadecuada. Como consecuencia de todo ello las actuaciones que se acometen en defensa del Patrimonio tienen, en general, un carácter puntual y no de conjunto.

Ya al final de los años 70 se producen importantes transformaciones en la sociedad española, en el urbanismo y en las políticas sobre patrimonio y centros históricos, coincidiendo con el auge de los movimientos sociales urbanos, lo que permitió evidenciar el deterioro de dichos centros.

En este contexto la Constitución de 1978 en su Artículo 46 recoge dicha preocupación, estableciendo la obligación de que los poderes públicos no sólo garanticen la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, sino que promuevan su enriquecimiento.

Se es consciente de que el deterioro del patrimonio inmobiliario, la pérdida de la calidad ambiental, tanto en el ámbito urbano como rural, así como que la solución de los problemas de carencia y carestía de la vivienda demandaban una actuación pública tendente a remediar la escasa atención prestada a los aspectos de mantenimiento y mejora del patrimonio residencial y urbano.

A su solución ha contribuido de modo favorable la gestión urbanística abordada por los Ayuntamientos a partir de 1979, tendente a la recuperación del medio urbano y rural

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

f s f c M U D A I T A T \ \ A I C M F I A M A
>>ULINKALTIMI VALUNUATINA
IS: CONSELLERIA P OBRES PUBLICUES, URBANISME I TRANSPORTIS

Direccio General d'Arquitectura i Habitatge

Av. Blasco Ibañez, 50 - 46010 VALENCIA
Tel. (96) 386 64 00 - Fax (96) 386 64 06

ya habitado, evidenciando a la vez la necesidad de contar con la instrumentación legal de un sistema de financiación que contemple la mejora y rehabilitación, tanto de la vivienda y los equipamientos como de los espacios urbanos con sus valores ambientales, arquitectónicos, histórico-artísticos, culturales y socioeconómicos.

Como respuesta a este vacío se publica el Real Decreto Ley 12/1980, de 26 de Septiembre, sobre actuaciones del Estado en materia de vivienda y suelo, que introdujo la posibilidad de dotar de protección oficial a la rehabilitación de viviendas existentes, así como el equipamiento comunitario primario.

Con posterioridad se publicaron el Real Decreto 375/1982 de 12 de Febrero, que desarrolló el anterior, estableciendo las condiciones técnicas y financieras con que dicha rehabilitación podía llevarse a cabo, y el Real Decreto 2555/1982 de 24 de septiembre, que arbitró medidas para la rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en centros urbanos, núcleos rurales y conjuntos histórico-artísticos.

Los escasos efectos reales de tales disposiciones en el fomento de los procesos de rehabilitación hicieron necesaria la elaboración de un nuevo marco normativo que contemple todas las variedades de actuaciones de rehabilitación, que mejore las condiciones de protección, intentando complementarse con el apoyo de las Comunidades Autónomas en aras de ello del fomento general de la actividad rehabilitadora y de la creación de empleo en el sector de la construcción.

Se establece para ello un sistema de ayudas fundamentada en la subvención de intereses para la financiación de créditos y en las subvenciones personales según la renta familiar de los usuarios.

Con relación a las Áreas de Rehabilitación Integrada se delimitan con mayor precisión su ámbito de aplicación, se simplifica su gestión, instrumentando su coordinación con inversiones complementarias procedentes de otros sectores.

Todo ello, se recoge en el Decreto 2329/1983 de 28 de julio, auténtica legislación básica en la materia, que refunde y modifica la normativa anterior, el cual ha ido

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

^ r C M C D A I I T A T \ / A I C M P I A M A
V U L I N K A L I L A L V A L D N U A I N A
CONSELERIA D'OBRES PUBLICUES, URBANISMEI TRANSPORTS

Direcció General d'Arquitectura i Habitatge

Av. Blasco Ibáñez, 50 - 46010 VALENCIA
Tel. (96) 386 64 00 - Fax (96) 386 64 06

complementándose con los sucesivos Decretos de financiación de las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

Realizado el proceso de transferencias mediante Real-Decreto 1720/1984 de 18 de julio, por el que se produce el traspaso de funciones y servicios a la Generalitat Valenciana en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad de la Edificación y Vivienda, queda transferida entre otras las competencias en materia de Rehabilitación, de edificios y viviendas. En cumplimiento de las atribuciones de competencias efectuadas por la Constitución (Art. 148-149 y concordantes) y por el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana estas materias pasan a ser de competencia exclusiva de la Generalitat Valenciana, fundamentalmente en orden a la Gestión, ya que la Administración Central sigue defendiendo importantes competencias en materia de política económica y de ordenación del crédito, debiendo distinguir entre normativa de financiación, de carácter general y básica para todo el Estado en materia de Rehabilitación y de otro la normativa de gestión administrativa y financiera, peculiar de la Generalitat Valenciana y complementaria de aquella.

En uso de estas competencias la Generalitat Valenciana ha establecido una organización administrativa que se basa entre otras características por:

Su desconcentración a través de una red de Oficinas Comarcales de Rehabilitación distribuidas por toda la Comunidad, y que en la actualidad se ubican en los siguientes Municipios.

Valencia: Alcira, Ayora, Requena, Gandía, Liria, Onteniente, Sagunto y Játiva.

Alicante: Alcoy, Denia, Elda, Elche y Orihuela.

Castellón: Segorbe, Vinaroz y Morella.

- El establecimiento de convenios de duración anual con ayuntamientos y Diputaciones.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

^GENERALITAT VALENCIANA

» «ció General ç'Arquitectura i Habitotge

Av. Bbsco^bañez.^ty 46010 VALENCIA

*1; COXSFLLERIA D'OBRIS PUBLICUES, URBANISMÍ I TRANSPORTS

Por otra parte, la Generalitat Valenciana ha venido estableciendo un marco de ayudas complementarias de las estatales existentes que han reforzado el apoyo a la rehabilitación de modo general y en concreto con la promulgación del Decreto 75/1989 de 15 de mayo, ha creado la figura de los Programas de Renovación Urbana como una operación especial de rehabilitación con los que se trata de conservar y rehabilitar los centros históricos y áreas degradadas de las periferias urbanas. Para ello se trata de establecer unos mecanismos ágiles que permitan la existencia de un marco financiero eficaz que coordine la ayuda que tanto en materia de vivienda como de renovación de infraestructuras y espacios urbanos se contemplan a nivel estatal y autonómico, para su aplicación en áreas degradadas que requieran una actuación integral, no sólo de rehabilitación de viviendas sino también de renovación y recualificación de los espacios urbanos, contando para ello de la iniciativa pública en coordinación con el resto de agentes que deben intervenir en el proceso de renovación.

El objeto es la definición de un área en la que se proyectan actuaciones integrales para la mejora y adecuación del entorno urbano, rehabilitación de edificios y viviendas y actuaciones de nueva construcción, en las que se precise una intervención coordinada de la Administración y la iniciativa privada, considerándose como criterios preferenciales a la hora de determinar estos programas, el que se refieran a un área determinada y delimitada que por su interés social requiera una intervención renovadora, integrada; el interés urbanístico y arquitectónico que el área pueda poseer y en su caso el que por parte del Ayuntamiento se disponga de un planeamiento adecuado para la realización de actuaciones de renovación urbana, de ordenanzas específicas de apoyo a dichas actuaciones, compromiso de coordinar las actuaciones y llevar a cabo obras de mejora de infraestructura y entorno urbano y que existan acuerdos o ayudas complementarias de otras administraciones.

En desarrollo de estos Programas de Renovación Urbana se hace necesario definir modelos de colaboración, coordinación y gestión entre las diferentes administraciones implicadas y de las iniciativas ciudadanas que permitan resolver las necesidades existentes, incluyendo como actuaciones protegibles y de formas simultánea:

a.- Las obras de mejora de la infraestructura urbana, tales como red viaria, de alumbrado, red eléctrica y de abastecimiento de agua, saneamiento, telefonía, gas, etc.

■ **SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING**

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

b.- Las actuaciones sobre entornos urbanos, consideradas tanto las que afecten al entorno arquitectónico como las de espacios libres.

c.- Las obras de rehabilitación de edificios dotacionales no sólo centros sanitarios y escolares, sino también aquellos que como dotaciones se recogen en el planeamiento urbanístico dentro del ámbito del Programa.

d.- Actuaciones de nueva construcción y rehabilitación en régimen general y especial, con tratamientos diferenciados según su destino sea el de venta o alquiler.

e.- La mejora de las condiciones de acceso a la vivienda, tanto de protección oficial en régimen general como usada, incluida dentro de áreas con Programas de Renovación Urbana.

f.- El incentivo para actuaciones de nueva construcción en régimen general y con destino a alquiler, por parte de promotores públicos.

g.- La posibilidad de aplicar los mecanismos previstos para la financiación y urbanización de suelo.

Por otra parte, no sólo pueden compatibilizarse actuaciones de otros organismos o instituciones dentro de los Programas de Renovación Urbana, sino que la coordinación con ellas intentando canalizar sus recursos es uno de los objetivos de otros Programas.

En este sentido cabe destacar la publicación de la Orden que recoge el Plan de Actuaciones en coordinación con las Diputaciones Provinciales para el año 1991, donde, y referidos a los Programas de Renovación Urbana establece el desarrollo de los mismos a través de la coordinación entre las Diputaciones Provinciales y los beneficios y ayudas económicas directas que se establecen en el Decreto 75/1989 de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, dada la convergencia que existe en muchos casos entre los objetivos de los Planes de Renovación Urbana y las actuaciones previstas por las Diputaciones a través de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

GENERALITAT VALENCIANA
CONSILLERIA D'OBRES PUBLICUES, URBANISMI I TRANSPORTS

D, recc, °Genero1

°1

&

Para el desarrollo y control de las actuaciones previstas, así como la coordinación y gestión de los recursos para llevar a cabo las actuaciones y el fomento y asesoramiento para la tramitación de las ayudas corresponde a una Comisión de Seguimiento constituida por las Administraciones actuantes.

27 de mayo de 1991.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'OBRES PUBLICUES, URBANISME I TRANSPORTS

Direcció General d'Arquitectura i Habitatge

Av. Blasco Ibáñez, 50 • 46010 VALENCIA

386 64 96

A N E X O S :

1.- Marco Financiero aplicable en Programas de Renovación Urbana.

2.- Programas de Renovación Urbana en la Comunidad Valenciana.

"SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

ora
tri
C S
CD

HAZCO FIKANCIERO APLICABLE EN PROGRAKAS DE RCKOVACIOI U3BANA

REGIMEN GENERAL

| AMBITO | ACTUACIONES | BENEFICIARIOS | PRESTAMO | SUBVENCION | GENERALITAT VALENCIANA | SUBVENCION | (MAXIMA S' JSVn) |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|----------------|------------------------|------------------|------------------|
| HUEVA CONSTRUCCION Y REHABILIT. (Br. 8 y 9) | | Adquirentes IFP52.5sni | 75X H.P. 7.5X 15 años | | | 7X Pr. Venta | |
| VIVIENDA USADA | | Adqufrentea IFP<2.5soii | 70X H.P. 7.5X 15 años | | | 9X Pr. Vento | |
| REHABILITACION | EDIF. DOTACIOKALES | PROMOTORES PUBLICOS | 70% P.Prot.lix 15 años * | | | 7X Pr. Vento | |
| EO. CCKUXIT. PRIKARIO | INFRAESTR. Y ENT. URB | | 70X P.Prot.15X 15 años | | | 25X Modulo Pond. | |
| REHABILITACION | ADEC. ESTR. Y/O FUNC. | Usuari03 | 60X H.P. 7.5X 15 años | PX Pres. Prot. | | 25X Pres.Prot. | |
| EDIF. T VIVIENDAS | ADEC. HABITABILIDAD | IFP < 2.5 snil | 45X K.P. 7.5X 15 años | 0X Pres. Prot. | | 15X Pres.Prot. | 300.000 |
| | | | | | | 10X Pres.Prot. | 150.000 |

REGIMEN ESPECIAL

| TIPO DE ACTUACICK | Regimen de cesión | R.D. 224/89 | | GENERALITAT VALENCIANA | | |
|--|-------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|----------|
| | | PRESTAMO | SUBVENCION (adquirte) | AL PROMOTOR PUBLICO | MAXIFA SUBVEN | |
| NUEVA CONSTRUCCION Y REHABILIT. (art. 8 y 9) | Vento | 75X H.P. 5X 20 años | 9X Pr. Vento | 14X Pr. Vento | | 600.000 |
| | Alquiler | 75X H.P. 4X 20 años | 9X Pr. Vento | 16X Pr. Vento | | 700.003 |
| REHABILITACION | Venta | AEF. 60X K.P. 5X 15 años | REF. 9X Pres. Prot. | VENTA | 17X Pres.Prot. | 000000 |
| | Alquiler | AEF. 60X H.P. 4X 15 años | AEF. 18X Pr. Venta | | | |
| | Venta | AK. 45X M.P. 5X 15 años | AH. 9% Pres. Prot. | ALQUILER | 20X Pres.Prct. | ECB. 000 |
| | Alquiler | AK. 45% H.P. 4X 15 años | AH. 15X Pr. Venta | | | |

USIIMIISI FINANCIACION DE SUELO Y/O URBANIZACION

| CARACTER | ACTOACIONES | PRESTAMO | TIPO |
|---|----------------------------------|---------------------------|----------------|
| SIN SUBSIDIARON | ADQUISICION SUELO URBANIZADO | 15X M.P. X Sup. edificabl | |
| | ADQUISICION SUELO PARA URBANIZAR | | 13X a 10 años. |
| | URBANIZACION SUELO | 5X H.P. X Sup. edificable | |
| CON SUBSIDIACIOK al cncnos el 50% para actuaciones en R. Especial | ADQUISICION SUELO URBANIZADO | 15X K.P. X Sup. ediffcabl | |
| | ADQUISICION SUELO PARA URBANIZAR | | 5X a 10 años. |
| | URBANIZACION SUELO | 5X H.P. X Sup. edificable | |

AEF.: Adecuación estructural y funcional.
AS.: Adecuación de habitabilidad.
(*): Centros escolares y sanitarios.

co
cn>

a
CD

CD
SS
CD
pa
M
co
CD

>-3
m
pa

ri*
CD
1-1
CD
SS:

a
M

CD
pa
a
M
2ES
1-1
CD

a
M
t--

M
pa
pa
1-1
>-a
CD
pa
1-1
CD

m
pa
AS

: -a
1-1
CD
Z

CD
CD

RO
w
a

CT3
pa
m
CO
CO
CD

M
cri
1-1
CD

tr-¹

•TU
tr*

c d

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

| | | |
|-------------------|------------------------|---|
| ALCOY | ámbito | LA RIBA |
| | <u>infraestructura</u> | Urbanización calles S. Nicolás, La Cordeta, Fom de Videre y calles y plazas en La Riba. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación cie edificios C/ La Cordeta. 8 y 10, C/ Sor Elena Picurelli, 1 y 3, C/ La Riba, 2. |
| | | declaración - 27-11-90 / presup. protegido - 326.052.640 / subv. estimada - 81.513.160 |
| Alicante | ámbito | ENTORNO DEL MERCADO CENTRAL |
| | <u>infraestructura</u> | Adecuación de la plaza peatonal y urbanización de las calles adyacentes. |
| | <u>entorno</u> | Rehabilitación de las fachadas del edificio Berge |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación del edificio del Mercado Central. |
| | | declaración - 25-1-90 / presup. protegido - 579.259.176 subv. estimada - 144.816.556 / subv. concedida - 142.316.556 |
| Alicante | ámbito | PLAZA DE LAS MONJAS (PLAZA VIRGEN DEL REMEDIO) |
| | <u>infraestructura</u> | Pavimentación calles Maldonado Monjas y tramo final de la Calle Mayor. |
| | <u>entorno</u> | Rehabilitación lachadas plaza Santa Faz y calle San Agustín. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación edificio convento de las Monjas de la Sangre para uso dotacional. |
| | | declaración - 25-10-90 / presup. protegido - 164.026.000. subv. estimada - 41.006.500 |
| Alicante | ámbito | LADERA DE BENACANTIL |
| | <u>infraestructura</u> | Urbanización de las calles y de la ladera del Benacantil y canalización de las aguas de escorrentía. |
| | <u>dotaciones</u> | Actuaciones de rehabilitación en la escuela y ermita de San Roque (sede Escuela Taller) |
| | | declaración - 25-10-90 / presup. protegido - 145.000.000 / subv. estimada - 36.250.000 |
| Alicante | ámbito | ZONA CALLE DE TOLEDO |
| | <u>infraestructura</u> | Urbanización calles Capitán Boacio, Carmen, Pedro Sebastián y Plaza del Carmen. |
| | | declaración - 14-12-90 / presup. protegido - 16.000.000 / subv. estimada - 4.000.000 |
| Alicante | ámbito | ENTORNO CALLE LABRADORES |
| | <u>infraestructura</u> | Urbanización calles S. Nicolás, Virgen Belén, Stos. Médicos, S. Tomás, S. Isidro, S. José Miguel Soler, Muñoz, S. Andrés y Pza. Abad Penalba. |
| | <u>entorno</u> | Protección de la rehabilitación de las fachadas de los edificios del entorno declarado. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación Palacio de Llorca para Archivo Municipal y de edificio en C/ Labradores, 15, para Museo Etnológico. |
| | | declaración - 14-12-90 / presup. protegido - 221.155.224 / subv. estimada - 55.288.806 |
| CALOSA DEN SARRIA | ámbito | CASCO ANTIGUO; PLAÇA D'ESPANYA-PLAÇA DELS MOROS |
| | <u>infraestructura</u> | Repavimentación, alumbrado, red de saneamiento de las calles Selleses, Pza. Moros, Pza. Espanya y Costera de la Presó. |
| | <u>entorno</u> | Fomento de las actuaciones pnvacas de rehabilitación |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación de edificio para Hogar ael Jubilado y Casa de Cultura. |
| | | declaración - 10-7-90 / presup. protegido - 97.832.576 subv. estimada - 24.458.144 / subv. concedida - 9.758.866 |
| CASTALLA | ámbito | LADERA MERIDIONAL DEL CERRO DEL CASTILLO Y VIVENDAS AFECTADAS |
| | <u>infraestructura</u> | Consolidación para eliminación de riesgos de desprendimiento de las laderas del Cerro del Castillo. |
| | | declaración - 15-11-89 / presup. protegido - 19.993.200 subv. estimada - 4.998.300 / subv. concedida - 4.998.300 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

| | | |
|------------|------------------------|---|
| ELDA | ámbito | AREA DE LA TAFALERA |
| | <u>infraestructura</u> | Saneamiento, abastecimiento de agua, alumbrado, pavimentación y jardinería del área definida. Rehabilitación de fachadas recayentes al área definida. |
| | <u>dotaciones</u> | Actuaciones específicas de adquisición de suelo y edificación de X viviendas en régimen especial. declaración - 10-7-90/presup. protegido - 40.621.248 / subv. estimada » 10.155.312 |
| | | |
| | ámbito | ZONA DEL CASCO ANTIGUO |
| | <u>infraestructura</u> | Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano. Bonificaciones para el fomento de actuaciones particulares. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación del edificio del antiguo Ayuntamiento para centro social. declaración » 17-9-90 / presup. protegido - 212.079.873 / subv. estimada - 53.019.968 |
| | | |
| | ámbito | BARRIO SAGRADA FAMILIA |
| | <u>infraestructura</u> | Reposición y mejora red pluviales polideportivo y pavimentado acceso colegio público y polideportivo. |
| | <u>entorno</u> | Protección de la rehabilitación de las fachadas de los edificios del entorno declarado. |
| | <u>dotaciones</u> | Remodelación del equipamiento social del polideportivo y reparación aulas Colegio Público Sagrada Familia. declaración - 5-11-90/presup. protegido - 11.018.116 / subv. estimada - 2.954.529 |
| | ámbito | PRIMER SECTOR DEL CASCO ANTIGUO |
| | <u>infraestructura</u> | Canalizaciones recogida aguas pluviales y actuaciones generales de infraestructuras, servicios y urbanización. |
| | <u>entorno</u> | Bonificaciones para el fomento de actuaciones de rehabilitación de fachadas y edificios privados. declaración « 22-5-90 / presup. protegido * 145.654.307 / subv. estimada * 36.413.577 |
| | | |
| ONIL | ámbito | SEGUNDO SECTOR DEL CASCO ANTIGUO |
| | <u>infraestructura</u> | Canalizaciones recogida aguas pluviales y actuaciones generales de infraestructuras, servicios y urbanización |
| | <u>entorno</u> | Bonificaciones para el fomento de actuaciones de rehabilitación de fachadas y edificios privados. declaración - 22-5-90 / presup. protegido - 59.948.566 / subv. estimada - 14.987.142 |
| | | |
| POLOP | ámbito | ACCESO PRINCIPAL CASCO ANTIGUO DE POLOP |
| | <u>infraestructura</u> | Renovación de todas las infraestructuras y pavimentación de las calles Sagi Barba y Pósito, alumbrado Plaza Purísima. |
| | <u>entorno</u> | Bonificaciones para el fomento de actuaciones de rehabilitación de fachadas y edificios privados. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación de edificio en calle Pósito, 20, para dotación como Casa de Cultura. declaración - 19-6-90 / presup. protegido - 39.890.066 / Subv. estimada - 8.854.187 |
| ROJALES | ámbito | ENTORNO DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO Y TEATRO CAPITOL |
| | <u>infraestructura</u> | Mejora del alcantarillado, alumbrado, agua, teléfonos y pavimentación jardines. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación teatro municipal Capitol y edificio antiguo Ayuntamiento para centro social. declaración - 10-7-90 / presup. protegido - 86.640.733 / subv. estimada * 21.660.183 / subv. concedida » 9.390.066 |
| | | |
| FILAJOIOSA | ámbito | CASCO ANTIGUO SECTOR 1 |
| | <u>infraestructura</u> | Urbanización repavimentación. redes agua y alcantarillado y canalización redes eléctrica, del entorno y acondicionamiento de la muralla. |
| | <u>entorno</u> | Rehabilitación de las fachadas recayentes al río Amadorio. |
| | <u>dotaciones</u> | Rehabilitación antiguo Ayuntamiento y antiguo Hospital Asilo para dotación cultural. declaración » 14-12-90 / presup. protegido - 260.335.923 / subv. estimada - 65.083.981 |

en
cr>

C 0
0
0
< c
M
<

D_

0

C 0

0

0

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA EN LA PROVINCIA DE CASTELLON

CASTELLON

ámbito ZONA SUR DEL CENTRO HISTORICO MEDIEVAL

infraestructura Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano.

entorno Fomento de las actuaciones privadas de rehabilitación.

dotaciones Rehabilitación de las fachadas de la Casa Consistorial

declaración - 23-10-90 / presup. protegido - 150.352.557 / subv. estimada - 37.588.139

CORTES ARENOSO

ámbito PLAZA DEL PERCHICO Y PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

infraestructura Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano.

entorno Adecuación del entorno urbano de fachadas recayentes al área delimitada por el P.R.U.

declaración - 23-7-90 / presup. protegido - 88.262.500 / subv. estimada - 22.065.625

CORTES ARENOSO

ámbito SAN VICENTE: PLAZA DE LA IGLESIA

infraestructura Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano.

entorno Adecuación del entorno urbano de fachadas recayentes al área delimitada por el P.R.U.

declaración - 23-07-90 / presup. protegido - 55.603.250 / subv. estimada - 13.900.813

LUCENA DEL CID

ámbito CASCO ANTIGUO

infraestructura Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano.

entorno Adecuación estructural de los arcos de los porches recayentes a Plaza España.

dotaciones Acondicionamiento del antiguo edificio de la Cámara Agraria para usos culturales.

declaración - 23-7-90 / presup. protegido - 67.099.931 / subv. estimada - 16.471.859

USERAS

ámbito PLAZA DE SAN ANTONIO Y ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

infraestructura Infraestructura viaria, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano.

entorno Bonificaciones para el fomento de actuaciones particulares.

dotaciones Rehabilitación de Ayuntamiento y remodelación de edificio para centro sanitario.

declaración - 23-7-90 / presup. protegido - 46.366.048 / subv. estimada - 10.636.067

PROGRAMAS DE RENOVACION URBANA EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

ALMOINES

ámbito PLAZA MAYOR

infraestructura Urbanización e infraestructuras de la plaza.

entorno Adecuación del entorno urbano de fachadas recayentes a plaza.

declaración - 27-9-89 / presup. protegido - 10.958.010 / subv. estimada - 2.739.503 / subv. concedida - 2.739.503

CARCAIXENT

ámbito ENTORNO CALLE DE LA MISSA Y REHABILITACION ALMACEN RIBERA

infraestructura Renovación integral de la red de alumbrado público en la calle de la Missa.

entorno Adecuación del entorno urbano de fachadas recayentes a la calle de la Missa.

dotaciones Rehabilitación del almacén de la Ribera para dotación cultural pública.

declaración - 19-6-90 / presup. protegido - 57.547.816 / subv. estimada - 14.386.954

ESTIVELLA

ámbito ENTORNO PLAZA HOSTIAL Y MONTAÑETA DE RAMOS

infraestructura Ordenación e infraestructura Montañeta de Ramos. Ordenación Pza. Hostial. Conexión C/ Isabel la Católica con Montañeta de Ramos

declaración - 19-10-90 / presup. protegido - 10.175.992 / subv. estimada - 2.543.998 / subv. concedida - 544.248

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

| | |
|--------------|---|
| ESTIVELLA | ámbito ENTORNO NUCLEO URBANO DE BESSELGA <u>infraestructura</u> Ordenación y acondicionamiento del núcleo poblacional de Besselga. declaración - 19-10-90 / presup. protegido - 11.336.012/subvención estimada -2.834.003 |
| | ámbito CIUTAT MEDIEVAL 1.ª FASE <u>infraestructura</u> Infraestructura viana. servicios, urbanización y equipamiento. <u>entorno</u> Rehabilitación y adecuación de fachadas de viviendas y bajos comerciales. <u>dotaciones</u> Rehabilitación Hospital S. Marcos para museo. Escuelas Pías, Convento de San Roque. Mercado Municipal. Torrasa del Pi y fachada Palacio Ducal, declaración - 26-3-90 / presup. protegido - 676.316.655 / subv. estimada - 168.455.983 / subv. concedida - 4.331.600 |
| | ámbito ENTORNO CALLE MAYOR <u>infraestructura</u> Obras de infraestructura en Calle Mayor y urbanización jardín Villa Teresita. <u>entorno</u> Rehabilitación de fachadas recayentes a Calle Mayor. <u>dotaciones</u> Rehabilitación edificios cine Capitolio. Ayuntamiento y edificio público en Villa Teresita. declaración - 26-12-90/ presup. protegido - 116.418.460 / subv. estimada - 29.104.615 |
| MASSAMAGRELL | ámbito PLAZA DE LA CONSTITUCION <u>infraestructura</u> Pavimentación área peatonal, red alumbrado, agua, etc. Mobiliario urbano y jardinería. <u>entorno</u> Protección de la rehabilitación de las fachadas de los edificios del entorno declarado. <u>dotaciones</u> Rehabilitación y ampliación Ayuntamiento. declaración - 24-7-90 / presup. protegido - 84.842.750 / subv. estimada - 21.210.688 |
| MASSAMAGRELL | ámbito PASSEIG REI EN JAUMEI <u>infraestructura</u> Obras de urbanización necesarias para la peatonalización del área. <u>entorno</u> Bonificaciones para el fomento de actuaciones particulares. declaración - 24-7-90 / presup. protegido - 51.928.416/subv. estimada = 12.982.104 |
| MASSAMAGRELL | ámbito INTEGRACION BARRIO DE LA MAGDALENA <u>infraestructura</u> Infraestructura viaria. red de servicios, urbanización y equipamiento urbano. <u>entorno</u> Bonificaciones para el fomento de actuaciones particulares. declaración - 23-7-90 / presup. protegido - 175.421.000 / subv. estimada - 43.855.250 / subv. concedida - 6.667.952 |
| MONTAVERNER | ámbito AVENIDA SAN PANCRACIO Y CARRER NOU <u>infraestructura</u> Infraestructura viana, red de servicios, urbanización y equipamiento urbano. <u>entorno</u> Aportación municipal para la rehabilitación de fachadas en Avenida San Pancracio <u>dotaciones</u> Acondicionamiento de edificio para hogar del Jubilado. declaración - 25-6-90 / presup. protegido = 53.823.988 / subv. estimada - 13.455.997 / subv. concedida = 11.191.661 |
| ONTINYENT | ámbito PLAZA IGLESIA EN EL BARRIO DE LA VILA <u>infraestructura</u> Urbanización e infraestructuras de la plaza. <u>entorno</u> Adecuación del entorno urbano de fachadas recayentes a plaza. declaración - 27-9-89 / presup. protegido = 12.570.480 / subv. estimada = 3.142.720 |

0
CT)
CTS

C O
P

rvj
<

Q
0

en
Q
f

o

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

de re'eyos' ha'
; GY df? P}.i:"
pía::o li

r.,; r. ~; l-ci. n 0...!.;... conducir ft estrñtegrüs e'...:~
< i'if- m"ido Lr<<'to h La hoy los recursos pt'tseas
, !i.. se!oe.
' r... i, . e< id i' !i' eèene* eS:r.ivae-ae de ce* ... e_
.ee. e-; oí pro, ré./ría'i ai ce.,; jeto ('e e- aeertó ..ei.
e- le- e,, enso-t-adi s si in...le is e: è
, Ì.,, pon,-r .e JAIJU» la opf.-rativtfad de is infra** truct;
i i y ed Kr

-y't c
quie

!w ' a - ;. !:?'<

e-., e-ee
le <...'.j.>:s
e.:t; p-Afile~to.

Fe'c ,.: ecjt
h'. -le a. s ce

! . . i.ir ee > . vedad pen
c : : i. las iivjnÎr pa3es «dr..s
!- varioe de ei'! DB (eesreo has'
f:u: iit" —.

I aG e. i. ru. if- re' e- áre«= problema -çprreenb^rn ("ir :ee e; an
i lifrido a5 ter fie.: ór significative. ?stcs a?!oïi algunos de ipc
p:eei. i.,' vuJf'Fsbk'i lara ed désarroilo retrepe.!.. teño,
ciinsti. Luyendo la perentoriedad de su atención un s-fect.: vo urnúrai
rrí l'ire jara, s!) dpsarro31r- noiro; c>3iU ne,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

HORIZONTES CRITICOS

>nti
.11,

i.e. prodec i-i rii „-q. pel. l,ie repreisenhí no ri, .: eĭ 26", del:
i.:ia; rif ,ij it. d a-l. M' j. l. :- por los 3 rios CMI-txc-nco ior io b ño
«> i. ?' " tiv:- ffiat'ge- aprovechable si se consigue al,marsinar
.ai - .. l|> S= tur do :je- no ; P? r-rdar en e? na;r.

F. I. po*-d'jidi iisr el agua, se cuenta con 3 plantai' CÍE tratamior: de
o:- !. a .d-—J que tir-r.: una capacidad de producción de .15
i. y -a-y. :-" genera a, ronimad,..ineote el 6"dk del agse entregad-, a
j. „> κ cV:. E- 35% "ostali« tĭ . obtiene- de peros y g. ivi;*:...
. i r- 'l'... ecu «r: but;o-í cuenta Si; el.iSientan de la napa 'rciticc.

-i f' ; ; if: .e. { r: 'co rmpit'ü ^,;:l. eĭ. ce .
i- .ií- e. :- ea-n' aa:e y- :r...str:il > cu, :ara: iĕ: . y .a:
' :(> i. : .r: 0- l; ciuJJJ aa ja siglio o. 6/- sr. c?
• .;.: v v:—", H»; c" d'r: :cr.ce. :dad.-
y.-'." ; ;-j - .: y : ç.yv *í . a: :. M3ie y d."i.y. or. 6; ce. -
;q c l -/e y.,;ar].. ació: ne- :t eor-ea ao'-de
. : t : .1 ri : . IC.; i .Je sĕea rtdoi rane: : c- aea y. - . ŷy , e
:i des ioua ldsdes er» la asienacid? «: Jos recursos urbanos.

i- ' rj' -1.. } -ra dc-1 orci- ra: Irr i? 0 millones
a. y : enrejé!' era nforü; a Ira- 570 (tea: ion
fi- . de ad: 300 rĭ :lores cu> est: mando i.
de , C' , y |a. qi e . 1960 (50")^s, conduce r un ci
tu-, j' 'z>' i do e-

C! iir,y.cri(: ce ! jpo ai: iór; d - pordi0:.
Pori, id. iría eĭsv r el c. onE-imo eir nsr: «aidad
-ĭlibala dt
Chillón me
eritre l':

i' r
dĕi j.r.it existente: j on los próxirios aee" cinc f- iaaaa a- .i.i"
,;id .i' ->-r i- i-c>n i :ntr, errano e . a-tir, del summis :
rica" a ira tiri; oí !ia: & a-iB ár.r-4, proeramadas de crf
urh;,r. ,, p- "ai : (-fel-ppte al. alean:«"...)lado la sobe" t'u
F.prvKr:i cr- drei 70'í rpneentrándase :<iayornfiente t>ĭ loo di:
toned i.dadnc ., fitinqu re consi.ds" c qce «I servicio d-
potable es prioritario, la eliminación d: excretas cora tit)
(ir-iv,- firnblen« ya qu.p no sdlo está oir, cubrir re*; ri: j-
parte dt a. población, sino que taíi pera «< ĩmplefrenta ur p?
,jĕ a ma" ciar: if que proponaa dispositiv_{cs} saniaeia? ade:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

: l o l ' . ' : ' ' > vo'umen de. aguas servida? er- de&r.ergado a! mnr s'.r,
eI t'Vr? I: a f: enti? adecuado-

La generación de energía en Lima es básicamente hidroeléctrica dependiente por lo tanto de las instalaciones de las Centrales Hidroeléctricas. De las cuencas del Mantaro, Rimac, San Mateo y Pativilca depende básicamente el abastecimiento energético de la zona metropolitana de Lima. El Mantaro 40% de la energía

El consumo de energía se distribuye de la siguiente manera: 40% residencial, 25% industrial, 15% comercial y solo 20% el resto para el transporte, el 75% del consumo industrial es cubierto por el sistema hidroeléctrico (que incluye Lima y Callao) que abastece al 55% y al sur al 2.75%. Esto contribuye a descongestión de las industrias en sus lugares de origen a pesar de que algunas de ellas dependen y también depende de agua de las zonas de la demanda de provincia de energía para las zonas de producción.

En energía, el problema que se presenta es el establecimiento de una política energética no sólo por carencia de planes energéticos que se han desarrollado por la reducción de la infraestructura energética como resultado de la violencia política durante

Esta energía en cuanto a recursos disponibles para la producción eléctrica. Como la expansión energética fuera similar a la que hubo en el período 74-84, la demanda en 1990 es de 1000 MW que se debe cubrir a la demanda, nuevos factores tales como el aumento de transporte eléctrico nacional. En consecuencia que a partir de 1990, la energía metropolitana tenga que recurrir a una mayor capacidad del sistema eléctrico.

pp, ji;] ä ore.
i fi * docto:, ...m- · K

ir: é" · -' -so la producc:ón Sgreccia de) o= velisi n¥: Si-o
I if. '(← i fi; c-L, -ntes ccnre`uf?rcia5 se -ncrnico<i_s r;ino q¥. ; - :: :/"
rftstr» i i - situaciót ntis grave consistente sn la cost 'ocr...in
ã; -m : pn · · : <?co J C j i c o de le ciudad,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

... el msr.or índice cíc áreas ví· d~i. y ree:reativas .>o"
... l. l. nte f-v. /H: S .at. ina: m-y-oa de 2 m2,, f-ente a f. l'! en
... C .: 'f)PS. A ello se agrega la :f'ogrssiva dest" l... .io.i
]i'ip< freátj.c.a eras alimente el 40". del sguí. para ccrifupo
... lender, < dai /vianejo r-sí onal .: i e cuencas y l-
u: orí ia- o/ pe: i titái: Se c. <: ' 'csl y pranicció.i para o vallee
o proliet.ii ... l. i.. t- no i-i'V: el futuro «cológico dé Lima sine qua
Lana:.. se ite er: lie...id; is posibilidad de un trsean,iente
>ifegri.l que en la perspectiva da desarrollo de la ración
rír vlisr:a . ipe:-. le. i.reriieienal dicotasas er tre el erap:: y la
i-ti; e. i. ,i- i-it sel.o:l de dc:i' " :aeiór,. lei. valles
Chillón de" i.cer'í.n er. 10 rlos.

LX

I. **SstudiuE ds**J Instituto de Estudios Peruanos para, el P: ar. da
r. ...rus íuf aeitS, 'Jrbana, pcritiitían formular las siguientes
le: **pr,t.es**. is de **creciDiento** pobiaciona). y del suele necesario or,
i: e... e, de ü. arr! e' <*se las mi &fuò s tenderneia» de expansión urbane.;

er-trr i:-l<:- la tara «eisj' ateria eeniinCe» decreciendo en for-sí
... ! * e... ; {:- neta al af.n 2,00S; Poblaz.: 0"; a lv9é?

7- ti (M- í isigracn ahioluia parra:,re:ca eerietante rotiaeiór
i-a:,, . . 7' -r :. ,. ,. OC

C^eo i:;: .la taf:-. ' .úigrato'ia se mantuviere constante -' re:r
! ,e . la niAcración sea " <yea" I Pot3aciiin a .1996; 7'700,000. De rc:
-: -: ' if ii- 0 i- - actr, re; pví. g? n-jt Çaunqua hay la -. 'ciencia pelitica
'- e- i- i i: l- <: c: ie ir; 'pi'vsrin, s"i di: ir. modo imprevisto,
?:: . SilH ,":, : ne <(:. : S" i' ' ! IfiÇ. ÍClI" di* ' SI" !!, j! : fil 16' dali Í" CI" S: P<> t>
I: ' ' ' ' : ' i, a' ,. fa. } . l t a, en ; uair . . era re lae hi|: ót-r: is c'e
jñ' . Si . . Si hiiiiitnli .U<< : i-anie p? s5 que posse rrvtre 4 y 11?
-r . . - v . ; . " lo ' 'to añadi" .ia -mie prcftifls presiones, er
t' . i' ' ' < . . j : ' v fani - di- ampi ec. >

'h :- ! 01 :

lie. del
R.,. rae

de f

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La GESTION MUNICIPAL 84-86 Y LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO URRANP,

eee r.v er CDnlró.

ik- l' r' r' < ? e ee 'i. >: i' i. trr, r. ! > QÍ .. r. r: " ta A: : - ' : .
... im > - al Arq > frid- j* do Or l' en: i i Tie: " i - m: : i p; o: : o t Is: ti: " ? ;
· ; i: r: < < , ... r. Il', eieece e c pi. t- de' : - : .
irr: is] & sete", ci. l " i de " ee e . e ie , : . .
i · 5 .. -, ! > < .. : : c · n = ! e > : : ó:

' u. l c · ' - : j

doce.!, i- Tt

: e, ge < " . lé,"

" coi- r] < . : ; : e l. n

eepe: : i " * & e
eel e: e 3 g,

r. tr. - l.
: ini rc:

le y el Rcíre-riP i e
. i. ... L ci e i i : .. i-
rf (i ! i " i e i e n : æ - ee l
e c # U. ' l. : : en i f ; ear : ò ri

e. Ne i' incorporaba la iser. [ferii: ia crecientes cie Jos sectcn <<
eeerre eie le ciudad cinti finaier; << te vcj pian reali. zeer: : .
Urbfeeisme rieülar, conflictivo para la ciuciaci >> psee re: . .
(e i j i l c i e s r i e u p i v e h o r i e t o c i o s I c e ; B í s e o s , .

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

f.: nu tr.
:;! c iu
i . < r i i ; r

u-
I "'' , (1,1 d'
! ! f.,.
Hllj
f. úor : «poi r! !) 1 ! - fjl Ì pi S' ;

i n s t
q' l <

Siete Principios Básicos
- . i- f l - i ; i c n : < - ; ; t r r l o r e s c o n t i u . ; - ? ~ o n a l a d s f i r . i - z i ó n , d e ' -
: ; . : < ; . . i - n < ; t , r . i a J a r T « a t ' - r ' - s c i ^ r i d e l P] í i < d - r D e s : . . l e
; t i . . . i v i : i . . . l . . j a r : - á r t i c a : l i : a i e l c n r p - j r t v i i t e -
: . : X . . . 1 . . . i : T ; ' i v - , ; . . . 1 p . . . i 3 i u L ; t ; > : . :
. . , i < ; - i - i . . . (?) 1 - i r i : . . e n e - i p l < r s t : ,

A, Af.irmec i ñ n de* Gobierno Local,

! . . . C . " : M t , , v v \ 6 : . . . l . C
... ¥ i ; ; ; - ;] - ; : . . .
v I , - i - j - 0 j , - r - : ; . . .
, , , . . . : < . . . ; . . . 1 ,] ↓ h - i i r > - : . . .
, , , ! . . . ; ; l i , - , ' . . . ,] l . i ' o o < : . . .
, : . . . i . . . ; l : ; f . . . < g c - i r ' , . . . c * i c : L . . -
. t . . . 1 . . . P H ? T . . . ; i d - j r . . . r e . . . i t - p . . . i c . o - r . u "
. > : t i r ; v i C j - I P . : ' :
. : : l , : c - ; f ; - f f i A : . . . :
: , , , i : i , : j L . . . r < j r ; , , o i 6 i
: : (. . . ; f . v . . . I - , l . . . ^ r * c c i r t t : ' , : : l e . . .

B, El á-bito tiel Plan es la jurisdicción de la Provincia.
! : i , * , . . . : (. . . l 3 . i M i . i r i i i . - i : i . . . > t H 5 ' ; ? A i s i á A ù d e t e " - i l o - i .
. I - P r o - n e < " . . . > ! . j < ; (i n c é r c c e n d e l a i : c : i n c : d e l C e ' .
. : , ? i ; t ; i u r t d . . . i ' , ' ! . . . r d i . t i n p a r e <) . . . > o .)
1 r . : i - i s h i ' - a L i r < y p l e p s a e i i y n t o d - l o s » s r v i e i C ' , i c c :
i r i , i - (. . . o i n 3 t o i l r o l s o l i r a I r - i o s o s r f e ! i u i o
r u r l d s a s i : u e n t : i S l a s p r o v i n c i a s d e ? L i > . v > C a l l a n . r - r t :
. I - r ' ! ; . (i f e * P ; i n t u u n t i c ? : r a t f e e i a i - i ' i v i ñ d i c a * . i / i ~ c
8 o b i - i r t) C " : i i , a l c t t o d u c e n t e ! j ? i l ? c t ; v a d f s s : e t . t " a l i . : e c
i . f : i i i t u c h r : j >

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

C, El Plan debe ser entendido como un Acuerdo Social Definido, i.e. el ir i•+n np -icli r c• 3 c como la afirmación de un ••i : t cr : < (•• .i::ic pivlerti ir- <.- ías u, -1 "l.-r . •• .a, (sirri de ;:~;f" un Pn.:crdo Social,, sn la rascíf.de r .• . :.:•>: rí j di . r; <j. . h ;i.3 diversos actores v a. -5 ron rri i--c-l" inc]i;5D dóntr apuestas:..

Fr r-rp--' i--> -, ci .jc =abbr ísiablece:- un- base do <;r:~ •- •: r, . t i.(;irpv:ntñeirti. de lar pal!ti sn el Ocrtc; ple.'C r pú., l- -> t.-...••; ,i • • d' Jas r, r; ;•• r. jid. & a un :Ic:r rr.-r-,

D, La? conquistas de los sectores pepule"es deben mantenerse.

•ri •• -- i - la i",-;: :.:o> del p! an.

E. Administración y planeamiento son aspectos articulados y complementarios.

r : .2-/.I :ri ./i>1 T. i. -A Uí i -i í-7Mif SO O? CUal 'ACÍ i2. :.7. .. íC7. 'y' f• i ' :te i -i s i. ti"-i". una uridari a"tico;a"i l. L.lj ;f-ij; , !o r.. i' .o . . a? iY. . at",-2:~; t - "i* ". " - . 'i ifvr;f'>-if k ir ;:~ del = "arv-avi <.....r - pr;- »;... - -.<? í!- ,: .-i! .3i . , cvi ;:a. tioipacién t c-rr r a g - rr

F. El Planeamiento debe ser participatorio.

• :..... i. r, -rv?, -a.?, : :.n. l . _ # . . .

»1dai V?i'

I' i r

ÍL trans
ciudadana;

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

G. Debe reconceptualizarse la noción y el valor de los plazos en el planeamiento.

! ;o,ri... 'f'ov deor.micadoo lar'::: p^ros o x-re-ra,, m^-'.
! i-'or-miadr..a, So osooe que el dinamiomc. o, ru::: r^-
formaciones bociates, asi como el peso estructural i; Ico
; .<, < o !o; roo al de;arrollo urbano ientraseiío .L: loo

iton

it

'or . ->0 r,ete doloyia de p3ori-fierro c:: urbana qur re
for... oú i de soin. nisb'sr orientación rara oteode;- a los
, . . o . . . a . . . , úiri i . .]ú i . . . en los piano;. í7 . . . ' que
. ' . . ' or ra; una i . . . ' r . l . . ' > municipal eo la ojecuc... óo do sur

Tr-fin-Ksrias DOMINANTES DE LA REBIDN METROPOLITANA

i . . . ipo:oi-ia

- . . i . . ' or o, . o . j p-u a lo roo » prtipu?-i; . . " . _ t ooluioor
io , "0, :0 . . . - o ^droioooi or::i. ór. . . ios i r: r-o.
' o'0 ia: . . . , iiter oo- que eni. ari luu o co . . . i . .
mei p :! inccri o . dr. Ir i oí; coi ó do é: ta con ol. ' o : . o :
qtos- (x . iit i " l : i ? a o j é o en o " poio,

r :- . -0... , , ;o ÷ l : lo . , . oi : o do! oipoi on.e . . . : o'p: o0
hi i > v . » » i f . i o' pu-o . io. ó- . . . söl' las di -o . i u ; " fun' Jace. otulisc ; -
' a u 0 < : . . . ' brt i i ; cl. u f' u u coi loo torilf-L l o r o o
i . . : io' i i . . . : nuevo, . . i i ; o- d . r c, l . ! o-

HIPOTESIS S 1

ti a' - r l i r i l juono de' corrientc
! dif. & : . : l s da oor, trarrostare
lupo t. . otro. l, -forma coi, io se lo:
inal v , - l . -isto'. a do dori = iones im:
preser. Le
res uf. 3 v e

i l Hhifi o . i opeoi. b l l '

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

, r-1 idé!ies *d<niri>trativ*» do Chimbóte c ts»j ?
i::ti- pcnsan-ic inicawrte en Lina). '5e
i! ir>, - e c..diar de 3 Sobieco itc: j] rue ^eci!
«"o empieza a erguirss en autoridad urbana,
par .1: profi; voluntad certrelizade

HIPOTESIS # 2

! " iR R- QJJP HA ú<dopiedc LA (? (TJ: ti-r l ocorarie.
re rof-7-r el pepeí del 'epoee ri-? Lima
nacional. Knieten economi «te de esc«la que re
0! '=> re' ri: ^ . Si ' - i i ! a i "id' F3 ' v ce

jrtan ri<> eoio xese.ee--- y
V áidr :n ; /re i! , hs ;r
·hí:ene divi-5' - e,ira i.
L. A fil ai e.. ce fri e

iti'

le? et.

HIPOTESIS

, ::: sos:ener ri loe e eblen.ee y horiza?.tes .? :icc-
:::vnl ,ése::eio-.,, syavt.ror. Si los próximo:::- aro:: - Lr
d.e'e:: (--- viv.ueri!':- ene; yÁ_s "nnsput!?, servicie:: :':;,.e.cce
<drYi- s'-: cubie l'd,;; r.or eei ritme de: inver-eiones que "ebe c
-* -d- ' ?': :>-nr..

-runner o e». *ev' err- por er. cr. .e; e
-d- . . pn la ::: ist-i':cia del empleo teffo
-Meneia relati/, - es baja en rela.ci oi
"l =e:!, ;ndeeo. con taja ir.veri.iór, do c
n

tributerio del

s.-gm , jr e.fivo en .la generación d<
l'ini co sector que -ir e~tre tin r; tificio s
<> éi ler- i -rio n:' i-tfsé:i:ici", a], Li(
-^Iónicamente >: nucleo industrial ili
?gi X

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

HTè TF3T8 # 4

·Ti? fi ?

PROPUESTA PE FSTPUCTURACTQKj URBANA

^m SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

enter.újr implica definir en primer lugar las rargo? es
intervene:ión y las responsabilidades- Es decir, los niveles
fi.:r :; dt: --)--- ión entre- autoridad y re:-pon ilidad i,rbó,r=

ti Plan de- Desarro3lo proponi: cuatro niveles que interaetuacar
en!rt :i; i-i :- ppi'iaí .- su ve., rarignspropios ríe -dr. :v: a; ór,
filansamiento y decisiOn: MetroPolitano y de Sub---Pegien Urbana,
3li:er-dJ.=triiial, Distrital] y Comunal,-

el do" w---r te or:isr,teder que define la: responsa.biIidacs.5 re
.., ' ..ni. : : e? la :u: iuri.:ión Ufjjana y si "....r de:
Ar :i-dieir<na:niento ferritorral de la Provinexa.

i"" Ma:.....o »J :;.,.rs. en .l rial ia Es 'uctu:a:,ión e; a: .re. .et:-
renai t:-ido por el Sistema de Administración y Planeamiento
terri:iterm.

i i, !... , :;:r. :.

i,Qué es Estructuración Urbana?

!<.(au y. f VL' ::•ti*al o «rar iormai'tt:; 1a concepción de de?
... Hino eck pt iri-; con* -poin dia con uli procese y ur.e
? il,ir.M"ni?r- z' t.?,s ri,e ersn 'U prrdi.e tu final al coal 1a
h!"!e .xú zHOJS '5U: r--a. :os pi.ere- físico...espacie- loa r .lee
;...er- 1): r-aiHe- guía... que :.dir 1
»feetos «e.pac: al: r- rape•adi:•e de le:~ distin-as actiVidari ss,,

fui

3mUui itri (fifK ilte este co::iportauiahto no as mecánico o
tiene que ser inducido mediante las políticas, p
pniyh'tob emanados del Gobierno oca' y de les otro:-
que deben concurrir al pilan de désarroilo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

'<... f, ii--:f;:':< a i c j c: r' iifopn! ;'fifi aar' ea? a:
1 "P? : .. ;— e r' i. o : ?! ? - i: ore- ? I! di" un p c
i.. t t a. y q. !— o! .. c! i a Ja a? ... ?n.. # aaea. i.
- ' a- pe-a-!- i :) dsear e j i La?:
: , - - I . |, .ira 5 ? ? . < c' . , ' : : ' a la
i-a l, ! i' : : r l, ? ? . ' : : ' ? ? " ? ? !

:-ara -alaa y_____ ;,Ha ós ói^_Piia? a.eTi-?

Lar i l ... ? i? : i ... a : ? . urbane. de ee. ac: a
' .. -a ; : ? e. ale / : a. . iaVsr?? en;

i. vai: ?i : iór! red aar de- a. ; e ! e eoa, iesne del y
y . - : a ; c ? . ! laei ? . i . e

- ifiçe. -M^tn d' i ire isai k1e, (vj. vit-nda a e; e?erc **icn** + **p"n**? a e ? i en
aedi? ds-1 steck informed de vivLæi dae é?? p l q. r i. ara

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

hfioriaiüippto do la iendencis sconónies di? desarrollo de
srt ivides i~ont(reiales y de servicios mediante una Reglemer. tació-r.
Efi'-oéa3 paia loa Corrpdcce erí áreas de expansión Kortr-
Este y Sur,

ii Ln< « 1) rsrión de fentroa de Acopio interdistritales cao
α.f.p'rtten ur s:sieaa mefcropc-litaño Ñor e-Este-Sur y ove se
i :+ (·yri-n a nr.a red i i i} erdis-vrital de distribt.seiór; con les
i i . (i · h--1 ciri. : c zonal.

· · r' ppro¹ y región»* que implicabe i» lo-z&liz&ciár, a: ..
'<· · i f<; · «t e r-e :· tra rr. e? dec< liantre-dst~ y son-
k.- ' ! · :- ; i~i : *r · j · e " énd: a:s". a re* ; : : ee" i
ya · 'i er ' · / en la- ? "ee;e- de i.aepae seicr.

· · f i i · ir · ir del aistema d' '· iae F· rincipaies y Colocác*as er-
la- re i ; pans>ión que «e' vti i #rancon;

i · r · p-i ?; } V i .-g-?-ad' !>· nut?-ae troa'·
e: Jure.: ; ; e a? f'irft i)- meroptoletaño de er-rvicios,
) t · -i Iní :+ .inf.rnyj faoxli13"do ei orj.a: : a; rient.e de la Pld"
i' (·: ! : : . . . i dade:= iato-; 3-~ · . la cisnes i~aae da

ll ÷
d->

· i' fope
ere

0: i i ! ·
a d» supsrvc- e-ai®
lr ee 'laie de L;

i o-
: : He

! | i i i
! , : ·

ba i i l; «VI! id i i , · · i < · y roapatibiM7Ec 6n de usos fué dir.ici. oa
a i i · a. i i · pe?· ir-i H'· c-dea de i' o' :st- i' e dt: se gún el t · . Sr del
' ! · , ve · " , ei . . . t. t eírae. i ón

E... '· al · T. di. e. al er. . . é. . . este ónodo un progresivo incr eicentr de
i ii- l- idad di' todes aquollas áreas que cuentan con -servicias

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ficarc, r lra: ter dS€ie
"ir 1ia: i i ier es en lae eet ; v :: terae (a' : ara e
i : ff ci a: i i - je : eèea: cnt se dicanoe rce eli

Fa .. a: a

a-., a , , e ee
i - . el e a

" e ... ' e.ee; .: . :- r:-trae* e::e.è LJ.-aan

pi r; ; a -i yf : , e ... - ... :- (r, a ~ rto i ~ ai e. ¥' o eea-c
: , /:: a jn àaj. e: ' ! fé ea ice e.-
:" † ,s áre c.-r, c:cetra

:(a ài DC cea' : -ijr,,
,... a, .
m a, ü . te i re
; .., ere-; i,*i. dee tau, c] eo y f-a; Vate e' aac de cada-a:: .rr aa a.

ea e
à Ca .

Hpxft FINfil

..] " : ca "
' tac Lai

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

SUSANA MARIA SASSONE

Ponencia :

PERSPECTIVAS DE LAS CIUDADES DE RANGO MEDIO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ARGENTINA

Resumen :

El sistema de ciudades en Argentina muestra un fuerte desequilibrio. El modelo de centralización del Área Metropolitana de Buenos Aires. Como estrategia hacia la mejor estructuración territorial es necesario alentar el crecimiento y consolidación de las denominadas ciudades medias o intermedias en sus distintos tipos (unipolares, bipolares o tripolares). Ello redundará en mejorar las demandas funcionales de jerarquía intermedia en las regiones argentinas. Entre otras medidas se requieren acciones concertadas a nivel intermunicipal y un desarrollo integral de la capacidad locativa en el campo intraurbano.

PERSPECTIVES OF MIDDLE CITIES IN THE TERRITORIAL PLANNING OF ARGENTINA

Abstract:

The system of cities in Argentina is strongly unbalanced due to the centralizing power of the Metropolitan Area of BUENOS Aires. As a strategy towards a better territorial planning, it is necessary to support the development and consolidation of the SD called middle cities considering all of their types (unipolar, bipolar or twins, or tripolar) in order to be able to pay attention to the functional needs of intermediate hierarchy of the population in the Argentine regions. Among other measures to be taken, it is required to have joint action at a municipal level and an integral profit of the locative capacity in the intraurban order.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. INTRODUCCION

El papel y significación de las ciudades en la organización del espacio geográfico es un hecho innegable. En la Argentina el 83 % de la población vivía en 1980 en aglomeraciones de más de 2000 habitantes . Por tanto, no se puede hablar de desarrollo en una perspectiva territorial si no se tiene en cuenta, implícitamente o explícitamente, el armazón urbano, que forman las ciudades insertas en él. A su vez, un país federalista como la Argentina debe concebirse de hecho como una federación de ciudades más que como jurisdicciones de derecho.

La morfología y el funcionamiento del sistema urbano en la Argentina a escala nacional demuestra el carácter concentrado macrocéfalo, una falta de jerarquización funcional en estratos definidos, la presencia de subsistemas no consolidados con precarias relaciones entre sí y una gran dependencia del área central. La carencia de ciudades de rango medio con buena distribución armónica tanto en la Pampa como en el resto del territorio inquieta ante cierta tendencia a la anemia espacial y a la marcada desarticulación a escala regional, nacional y local. En rigor de verdad, pocos han sido los esfuerzos por un diagnóstico en torno a la caracterización y al futuro de las

mismas (Randle, Sassone et al., 1990: 7-10).

La macrocefalia de Buenos Aires como el singular papel de las metrópolis regionales han impedido y frenado que un número importante de ciudades medias estructuren el vasto territorio argentino. Por ello, en nuestra propuesta se parte de la idea que un sistema urbano jerarquizado con estratos bien definidos e interrelacionados ofrece canales de difusión por donde fluyen las innovaciones para el desarrollo espacial efectivo.

En torno a una estrategia de descentralización en armonía debe diseñarse, entre otros, un programa de ordenamiento de ciudades de rango medio que atienda a la jerarquización funcional en aquellas con dinamismo propio localizadas en áreas de ocupación continua y la selección de centros potenciales con vocación de ciudades medias en áreas de ocupación discontinuas en el territorio. Lo cierto es que las ciudades medias actuales y potenciales no ejercen acabadamente las funciones de la centralidad. Deberían formar subsistemas independientes descentralizados -como sistemas de subcentros- con la debida articulación hacia arriba y hacia abajo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 2 -

2. EL PROCESO DE URBANIZACION

En nuestra propia modalidad colonizadora se encuentra en germen la concepción moderna de un sistema urbano. La empresa hispana avanzó aplicando el método de raigambre romana de fundar "ciudades territoriales" al decir de Amilcar Razori(1945). Esas trece primeras ciudades -que aun perduran- constituyen el primer antecedente de ordenamiento administrativo en un vasto territorio apenas poblado. Durante los tres siglos siguientes la expansión territorial de esas ciudades se apoyó en elementos generadores de otras aglomeraciones como la organización de la población indígena en encomiendas, reducciones, etc., la fundación de fortines para la defensa, y las parroquias rurales fundadas por la acción evangelizadora.

En los inicios de la Nación Argentina, hacia 1810, habitaban el país unos 400.000 habitantes de los cuales sólo el 25% aproximadamente era población urbana y se repartía en alrededor de 50 centros. El 13 % del total estaba en la ciudad de Buenos Aires y dos tercios vivía en el interior territorial. Había dos agrupaciones urbanas: la del Litoral y la central, rodeadas por vastas extensiones vacías o bajo el dominio indígena. Casi 100 años después, en 1914, la población urbana totalizaba 4.525.000 habitantes y representaba el 52 % del total distribuida en 332 núcleos (Tabla 1). El 70 % vivía en el Litoral y los más importantes centros urbanos multiplicaron su población mientras en el interior se forjaban pausadamente las economías regionales. El impacto del ferrocarril fue preponderante en la organización espacial: se cerró la trama urbana en la Pampa y se prolongaron las puntas de riel hasta casi alcanzar los límites internacionales. Comenzó a producirse un fenómeno que se incrementaría con el tiempo: la superposición de la red urbana en función del ferrocarril sobre la red urbana en función del camino.

En 1960 el fenómeno de la urbanización se presenta con toda su fuerza. En los 734 centros vivían 14.758.341 personas, el 73 % de la población total. Se superaron todas las previsiones del Area Metropolitana de Buenos Aires que creció en el periodo 1914-1960 en más de un 400 %, siendo mucho mayor en los partidos bonaerenses integrantes en el orden del 1700 %. El número de centros no varió en mayor medida desde 1947 por la agudización de la concentración urbana e incluso de la metropolización a nivel provincial. A su vez, la falta de estímulos en los niveles más bajos de la jerarquía como la flexibilidad de los medios de comunicación y de transporte favorecieron la amplitud de los radios de influencia de las

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-3-

localizaciones urbanas ya existentes. Las de menor volumen pierden población frente a los centros mayores como así también disminuyen su representatividad los centros intermedios en la distribución por tamaños. Como es dable advertir en esta evolución se reconoce un destino desigual: a la acentuada primacía de Buenos Aires le siguen en rango Córdoba y Rosario

diez veces menores- lo cual demuestra ciertamente una desarmonía estructural de gravedad en el sistema urbano.

TABLA 1

| Año, | P. U. T. (hab.) | Grado de Urbaniz. | P ₁ | Grado de concentr. | Rt P ₁ ^v |
|------|--------------------|----------------------|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| 1895 | 1.690.966 | 42,8 % BA. | 663.854 hab. | 39,3 % | 1/7 |
| 1914 | 4.525.000 | 57,4 % GBA. | 2.034.799 hab. | 45,0 % | 1/9 |
| 1947 | 9.932.133 | 62,5 % GBA. | 4.723.918 hab. | 47,6 % | 1/10 |
| 1960 | 14.758.341 | 73,8 % GBA. | 6.807.236 hab. | 46,1 % | i A i |
| 1970 | 18.453.508 | 78,9 % GBA. | 8.461.955 hab. | 45,9 % | 1/10 |
| 1980 | 23.192.892 | 83,0 % GBA. | 9.927.404 hab. | 42,8 % | 1 A 0 |

P.U.T.: Población urbana total del país

P₁ : Población de la primer localidad del país según tamaño

Rt P₁/P₂ delación de tamaño entre la población de la primera localidad del país y la población de la segunda localidad, ordenadas según tamaño

Fuente: Gómez Insausti (1984: 157)

3. EL SISTEMA URBANO NACIONAL: SU CONFIGURACION ACTUAL

La Argentina, país de temprana urbanización, revela una dicotomía entre el alto grado de concentración de ciudades y el débil crecimiento poblacional que deja espacios en situaciones depresivas, semivacios de población y aun algunos subutilizados. La aceleración del proceso de urbanización ha configurado un modelo de sistema urbano nacional de tipo macrocéfalo en el que se distinguen cuatro problemas clave:

- Desequilibrios en la categorización por tamaño
- Falta de adecuada jerarquización y reparto funcional que atenúa la eficacia de las distintas categorías de centros y de su acción polarizadora
- Deficiencias en las interdependencias urbanas tanto intracano interregionalmente con lo cual se obstaculiza la plena expansión de las funciones urbanas

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 4 -

- Desarticulaciones en la distribución espacial que dejan vastos sectores del territorio fuera del alcance funcional de los centros de la red y los expone a una desconexión de la vida general de la Nación, convirtiéndose en un hecho de vulnerabilidad territorial.

La población urbana ha crecido con índices superiores a los del crecimiento total de la población (Tabla 2). Tales valores se asocian a la disminución de la población rural que fluye hacia los ámbitos urbanos. Si a ello se agrega el nivel de urbanización, en breve la población argentina será totalmente urbana pues se puede presuponer que todos los habitantes vivirán bajo la atracción de aglomerados de alcance local.

TABLA 2.

| Período | Cree, medio anual urbano | Cree, medio anual total |
|------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1914- 1960 | 24,3 % | 18,9 % |
| 1960- 1970 | 22 % | 15,4 % |
| 1970- 1980 | 22 % | 18 % |

En cuanto a la categorización por magnitudes (Tabla 3) refleja la estructura primada de la Argentina estabilizada desde 1947 (Cfr. Kollman de Curutchet, 1982: 18). La brevedad de este informe nos lleva a hacer hincapié particularmente en el cuarto escalón correspondiente a las localidades,

TABLA 3. Localidades de 2.000 habitantes y más por tamaño, 1980

| Tamaño | Número de centros | Población | % sobre Pobl. T. | % sobre P. U. T. |
|-------------------|----------------------|------------|---------------------|---------------------|
| + 10.000.000 | i 1 | 9.927.404 | 35,5 | 43,0 |
| 350.000-1.000.000 | 6 | 3.997.699 | 14,3 | 17,2 |
| 150.000- 349.999 | 7 | 1.616.416 | 5,8 | 6,9 |
| 20.000- 149.999 | 89 | 4.108.261 | 14,7 | 17,7 |
| 10.000- 19.999 | 94 | 1.324.072 | 4,7 | 5,7 |
| 5.000- 9.999 | 152 | 1.072.988 | 3,8 | 4,6 |
| 2.000- 4.999 | 362 | 1.146.052 | 4,1 | 4,9 |
| Población urbana | 712 | 23.192.892 | 82,9 | 100,0 |
| Población total | . | 27.947.446 | 100,0 | . |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 5 -

entre 20.000 y 150.000 habitantes catalogados como ciudades de rango medio o intermedio con mayor presencia en la Pampa y una distribución desequilibrada en el resto del territorio. De acuerdo a su distribución y jerarquía, a la base económica y a la especialización funcional, y a su crecimiento demográfico algunos núcleos demuestran una marcada vocación a formar subsistemas urbanos independientes de estructuración a nivel comarcal.

Las ciudades argentinas han crecido indiscriminadamente y conforman en el presente, un armazón con las jerarquías, incompletas; es más, a los desarrollos urbanos deficitarios se unen problemas de integración y complementariedad interurbana. Buenos Aires siendo el centro de decisión que pesa en demasía en muchas actividades económicas, administrativas y culturales. Las escasas medidas de descentralización implementadas no han sido aun lo suficientemente efectivas para lograr revertir las situaciones apuntadas.

Por su parte, las interdependencias urbanas no están estimuladas por la carencia de las redes viales pavimentadas y/o ferroviarias jerarquiza- que alienten el movimiento fluido, constante y hasta cotidiano. En tanto, no siempre se saca provecho de las posiciones de encrucijada de centros regionales, subregionales o comarcales. Aun restan numerosas obras y una debida política de inversiones en materia de un sistema intermodal de transporte y comunicaciones que dinamice los sistemas regionales y logren las complementariedades funcionales hasta obtener una cierta simbiosis entre los núcleos menores y la actividad rural.

Por último, el sistema urbano argentino se articula espacialmente determinando diferenciaciones areales. Se reconocen agrupamientos y subsistemas de individualidad geográfica de acuerdo a las grandes regiones argentinas tradicionales, salvo alguna justificada excepción, con densidades de centros y escalas jerárquicas incompletas en cada, una de ellas. Además del Area Metropolitana de Buenos Aires -entre el binomio Santa Fe-Parana sobre el Frente Fluvial Paraná-Plata- se pueden reconocer subsistemas regionales y subregionales en diferente estado de formación como el subsistema central con el Gran Córdoba como metrópoli regional; el de Cuyo con el Gran Mendoza; el del Noroeste con el Gran Tucumán; el del Nordeste con el binomio Resistencia-Corrientes. Dentro de la Pampa se reconocen dos subsistemas : el del Mar del Plata y el del Gran Bahía Blanca; y en una jerarquía intermedia los subsistemas de Azul-Olavarría-Tandil, el de Pehuajó, el de Santa Rosa, entre otros. En la Patagonia se presentan

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 6 -

subsistemas embrionarios -como lo apunta Roccatagliata (1988: 335)- como el del Alto valle, el del Valle inferior, el de San Carlos de Bariloche, el del Esquel, el del triángulo Rawson-Trelew-Puerto Madryn, el de Comodoro Rivadavia, etc.

Las fuerzas polarizadoras de los subsistemas urbanos pierden intensidad en aquellos sectores vacíos o semivacíos de población. Areas tales como la meseta misionera, el Chaco Occidental, la Puna, las travesías puntanas o las mesetas patagónicas constituyen sectores escasamente integrados a los circuitos económicos del país y con vinculaciones mínimas que los relacione dentro del armazón urbano.

4. CIUDADES DE RANGO MEDIO EN LA ORGANIZACION TERRITORIAL

Ante una propuesta de diseño de un programa de ordenamiento territorial para las ciudades de rango medio se abordan a continuación los presupuestos teóricos sobre los cuales se analizó la situación de los centros de esa jerarquía -en acto o en potencia- en nuestro país. Se ha determinado una estructura teórico-metodológica que conduzca a una justa valorización de estas ciudades, llamadas a cumplir un papel trascendente ante objetivos que busquen la descentralización territorial en armonía.

4.1. Tamaño y umbral

Se trata de aquellas ciudades de tamaño medio que por su posición y jerarquía funcionan como centros naturales de verdaderos subsistemas urbanos a escala comarcal. Son piezas claves para un proceso de descentralización en armonía. Cuantitativamente son núcleos urbanos que poseen menos de 200.000 habitantes y cualitativamente se desempeñan como centros de enlace para los núcleos menores dentro de su área de influencia con un radio no mayor de 150 km. en los sectores del territorio con densificación de aglomeraciones -como en el caso de la Pampa- y con radios no superiores a los 300 km. en los ámbitos de ocupación discontinua- en el llamado interior de la Argentina-. Por tanto, entre estas ciudades y los núcleos aludidos se desarrollan movimientos diarios o de "commuting" en atención a las funciones de la centralidad en los primeros y mantener las funciones residenciales y de menor jerarquía en los segundos.

Con respecto al criterio cuantitativo par .e.Jinir la categoría de "ciudad de rango medio" no hay criterio con respecto a las cifras dadas. Así, mientras para algunos autores estas aglomeraciones poseen entre 50.000

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 7 -

y 150.000 habitantes, para otros el mínimo sería de 20.000 y el máximo de 200.000. Se trata de un concepto no-absoluto. Sauvy (1974) considera que deben llamarse ciudades intermedias las que oscilan entre 50.000 y 150.000 habitantes, no obstante reconoce que se trata de cifras relativas por cuanto el grado de interacción entre ciudades grandes y pequeñas es muy variable. Por su parte, Bouchet (1974), Pinchemel (1974) y la DATAR (Documentation d' Aménagement Regionales) reducen a 20.000 habitantes el umbral mínimo. Igualmente hay consenso en admitir que el valor mínimo no puede ser definitivo o fijo y que una definición sólo cuantitativa no es suficiente. En el caso de la Argentina es conveniente manejarse por el nivel de equipamiento, el tamaño y la distribución espacial con ciudades cuyos umbrales oscilan entre los 20.000 y los 150.000 habitantes. Como se ha dicho, el criterio cualitativo no basta, una ciudad media es aquella con un peso demográfico apreciable en relación con la población de una región y que ejerce sobre ella funciones diversificadas de servicios.

4.2. Jerarquía funcional intermedia

La centralidad explica como actúa cada ciudad hasta cierta distancia en su carácter de foco proveedor de uno o más servicios para las personas que viven en las localidades y ambientes rurales del área circundante. Las funciones centrales o centralizadas son las propias de la actividad terciaria -comercio y servicios- que analizadas desde la preceptiva geográfica, son las que confieren al centro urbano una triple función en su área de influencia: distribuidora, coordinadora y motriz, al decir de Labasse (1973:525). Cada uno de los servicios centralizados tiene un nivel de ejercicio sobre el espacio geográfico diferente cuya combinación confirma su área de influencia, por esencia inestable, para atender las necesidades de la clientela residente en ella. El área de influencia de una ciudad de jerarquía intermedia o superior encierra una serie de ciudades sometidas a ella; a su vez, cada uno de esos núcleos menores ejerce sus funciones centrales influyendo sobre áreas más restringidas; así se conforman los subsistemas intermedios entendidos en esta propuesta por su grado de independencia.

En el esquema de especialización funcional las ciudades medias asumen tal carácter (Sassone, 1983) cumpliendo con la función comercial a través

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 8 -

de la acción de los establecimientos mayoristas-, de las organizaciones comerciales de industrias locales o exógenas, de las ferias ganaderas, etc.; asume la función financiera mediante la acción de delegaciones de la banca oficial, banca privada regional, delegaciones de compañías aseguradoras locales o delegaciones de otras extrarregionales; atiende la función administrativa por el ejercicio de las delegaciones de organismos provinciales; cumple con la función cultural pues cuenta con la sede del obispado, con las sedes de las emisoras televisivas o radiales regionales, los diarios regionales. ; ejerce la función educativa pues en ella se localizan las sedes de los establecimientos terciarios no universitarios y las universidades; y por último, desarrolla la función sanitaria pues atiende a la población en hospitales de complejidad intermedia o en servicios especiales.

4.3. Accesibilidad intermedia

La Argentina cuenta con una red troncal radiocéntrica y centralizada convergente en el Area Metropolitana de Buenos Aires en relación a la conformación física de su territorio y con dispositivos circulatorios diseñados para los esquemas económicos del pasado. Esos corredores eficientes permiten los intercambios entre la Pampa y las restantes regiones argentinas pero es sabido que poco alientan los intercambios interregionales descentralizados.

Ante una propuesta de valorización de las ciudades medias el aspecto de mayor trascendencia a tratar es el de la jerarquía de las redes de transporte y comunicaciones. Las acciones deben contemplar la organización de una red secundaria entre dichas ciudades y una red terciaria entre cada una de ellas y los núcleos dependientes; asimismo queda la opción de pensar en una red cuaternaria complementaria que lleve al desenclave -al decir de Labasse (1973)- de las aglomeraciones menos accesibles. En sus distintos niveles, estas redes operan como recolectoras que aseguran la prestación de los servicios y dinamizan las actividades productivas propias de la comarca. Con ello, a la vez, se asegura el poblamiento y la ocupación del medio. En rigor de verdad, se requiere una gestión administrativa descentralizada y buscar opciones que faciliten la disponibilidad de modos de transporte y comunicaciones entre ciudades medias y los núcleos menores y locales dentro del subsistema que vitalice las relaciones cotidianas, en suma, valorizar la accesibilidad (Cfr. Garrocho Rangel, 1990:59). Así resulta imperioso:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 9 -

. el aprovechamiento racional de la red ferroviaria subutilizada para favorecer el "commuting" empleando coches motor diesel (tal como se practica en otras partes del mundo) dando a las empresas privadas su manejo y con la participación de los municipios interesados;

. mejoramiento de las redes viales de modo de tender redes capilares para favorecer la comunicación local;

. alentar el desarrollo de un sistema de transporte aéreo con aviones de menos porte entre las ciudades intermedias y los núcleos dependientes y entre las ciudades intermedias y las metrópolis/ sobre todo en las áreas extrapampeanas donde la influencia puede llegar a una distancia de 300 km., como sucede en la Patagonia;

. mejorar las condiciones de accesibilidad intraurbana en cuanto a recorridos y a la incorporación de nuevas tecnologías como los coches eléctricos del tipo Pre-metro.

4.4. Modelos policéntricos de jerarquía media

Términos como conurbación, aglomeración, satelización, megalópolis son algunos de los que se han propuesto, se han estudiado y hasta se han afianzado en el conún de la sociedad para definir y calificar esos variados casos en los cuales, por lo general, dos o más ciudades de jerarquía superior y aun intermedia organizan conjuntamente el área circundante por los efectos multiplicadores del crecimiento económico y el desarrollo. El comercio, las finanzas, los servicios cuaternarios, la industria han contribuido a forjar sistemas o subsistemas policéntricos en los cuales las ciudades reparten funciones específicas y se complementan, aun sin perder su propia identidad. Distintos especialistas han demostrado -hace ya varias décadas- la importancia y singularidad de estas formaciones como capitales regionales o como ciudades medias (Dickinson, 1930; Hartshorne, 1932; Traband, 1932; Beaujeu-Garnier y Chabot, 1970). Bien ha explicado Labasse (1973: 508) el por qué un centro regional -o una ciudad intermedia- no tiene porque ser único. La región puede prescindir de tener una sola cabeza y optar por un sistema de federación urbana que implique la distribución de papeles superiores de animación y decisión en dos o tres ciudades convenientemente elegidas o comunicadas entre sí. En igual sentido se han manifestado Moseley (1976:221), Hansen (1972), Dziewonsky (1976) y Friedmann (1978).

Estos sistemas de ciudades brindan importantes ventajas ante una estra

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 10 -

tegia de descentralización en armonía pues es posible una mayor difusión de las innovaciones tecnológicas, resulta oportuna y orgánica la concatenación de actividades industriales y ante el reparto funcional, es factible la reducción del gasto público, de tanta urgencia en la Argentina. Por otra parte, estos conjuntos aseguran el funcionamiento de las economías de aglomeración por la asociación espacial y por el tamaño global asegurado en la región común de influencia. Las condiciones básicas para el funcionamiento de subsistemas urbanos policéntricos de jerarquía intermedia son el reparto funcional, la complementariedad espacio-funcional y la conectividad eficiente.

En la actualidad, se pueden reconocer además de las ciudades de rango medio unipolares:

i- ciudades gemelas: por ejemplo, Viedma-Patagones, La Banda-Río Hondo, etc.

ii- ciudades de integración lineal: por ejemplo, Villa Constitución-Campana, localidades del Alto valle del río Negro, ciudades en el valle de Santa Rosa de Calamuchita, etc.

iii-triángulo de ciudades o subsistema tripolar: Azul-Olavarría-Tandil, Rawson-Trelew-Puerto Madryn, etc.

5. HACIA UNA OPTIMIZACION DE LAS CIUDADES MEDIAS

La Argentina en su vasto territorio presenta un considerable número de ciudades de rango medio -en acto o en potencia- como lo muestra el mapa síntesis de nuestra investigación. El patrón espacial resultante demuestra la densificación en la Pampa, región de ocupación continua mientras es evidente el desequilibrio espacial y funcional como su escasez en el sector extrapampeano. En este contexto entendemos que los espacios no metropolitanos deben contribuir al ciclo de restauración del sistema productivo y a la generación del empleo, dos prioridades fundamentales para nuestro país.

Desde el punto de vista metodológico, se han analizado para las ciudades medias en acto o en potencia de la Argentina:

- tamaño y dinámica demográfica
- posición geográfica y accesibilidad
- jerarquía y funcionalidad
- áreas de influencia en gradiente reales en vistas de definir su proyección espacial potencial

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- ii -

En esta evaluación ha sido de importancia la utilización del SIU -Sistema de Información Urbana- organizado en la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental. Cada uno de esos indicadores se llevaron a expresiones cartográficas parciales a fin de ajustar la preselección de centros a reactivar como también en la preselección ponderada en Ja gensnación de ciudades de rango medio en el ámbito extrapampeano. Queda a nivel de propuesta de futuros estudios el análisis de la capacidad locativa a nivel intraurbano -por parte de urbanistas- a fin de evaluar la potencialidad ambiental de esos centros preseleccionados.

El mapa muestra los resultados obtenidos: las ciudades medias en la Pampa se seleccionaron en base a su posición geográfica, su potencial demográfico, su poder económico, su especialización funcional y su accesibilidad eficiente, esto es, en base a sus condiciones para estructurar el espacio a escala comarcal. Por su parte, en el resto del territorio se han señalado aquellos centros, que pese a su menor tamaño, cumplen funciones de jerarquía intermedia o potencialmente pueden acceder a ellas a fin de integrar aquellos espacios funcionalmente aislados. En esta línea de pensamiento es conveniente rescatar las afirmaciones de los especialistas que apuestan al desarrollo local como Vázquez Barquero (1988) cuando afirma: "Todos las comunidades territoriales disponen de un conjunto de recursos económicos, humanos, tecnológicos, institucionales y culturales que constituyen su potencial de desarrollo endógeno".

A su vez, como también hemos señalado en otro estudio (Randle, Sassone, et al., 1990: 27) atendiendo a las condiciones expuestas, las ciudades medias cumplirían los roles asignados, si asumen funciones tales como las de: 1- ofertar empleos para el sector industrial y el terciario cortando la emigración a las grandes ciudades; 2- disponer de un equipamiento educacional variado y de nivel superior así como de servicios socio-culturales atractivos y animadores de una vida realmente urbana; 3- poseer una accesibilidad fluida tanto desde las grandes ciudades como desde los núcleos menores dependientes; y 4- cumplir con el papel de animador del espacio rural promoviendo la innovación y el intercambio tanto de la producción como en lo concerniente a la población misma.

Para el logro de estos roles será condición **sine qua non** despertar, alentar, incentivar el interés de los municipios comprendidos en estos subsistemas intermedios a fin de entablar acciones concertadas. Los objetivos de crecimiento -en una visión sistémica- beneficiaría a todos. En tal sentido, las decisiones en cuanto a inversiones en el sector industrial, de

Mapa 1. Ciudades de rango medio actuales y potenciales en la Argentina



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 13 -

equipamiento, de servicios, de infraestructura deben adoptarse de común acuerdo. Como lo manifestarán Bourne y Simmons (1978:164) el crecimiento de una ciudad, cualquiera sea su rango, guarda relación con el comportamiento del sistema en que está inserta.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La Argentina necesita.- de políticas territoriales con urgencia. Una de ellas debe apuntar a la organización jerárquica y funcional del sistema urbano particularmente en los niveles intermedios y locales. El orden espacial- en el sentido apuntado- incumbe a todos y plantea opciones inescapables a gobernantes, a empresarios y a gobernados.

Un programa de ordenamiento territorial para ciudades de rango medio exige estudiar en detalle y profundidad su complejidad, en un marco de eficacia jurídica, a fin de desarrollar en los roles urbanos modos de complementariedad. Los caminos alternativos para lograr afianzar la jerarquía de las ciudades intermedias, de suyo, son variados. En aproximaciones indirectas sería oportuno que el accionar del sector oficial como el del privado se oriente a fijar el carácter de estos centros . Ello no obsta para que, de hecho, se esté operando una dinámica por la cual algunos centros urbanos crezcan, se especializan , se jerarquizen y encauzen su desarrollo hacia la articulación territorial.

Los lineamientos expuestos están orientados hacia nuevas formas de organización de la vida urbana donde armonicen coherentemente el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente, los objetivos sociales del desarrollo y el bienestar de la población, teniendo el cambio de las bases territoriales de la sociedad argentina como contexto.

BIBLIOGRAFIA

- BEAUJEU-GARNIER,J.; CHABOT,G. Tratado de Geografía Urbana. Barcelona, Vicens-Vives, 1970.
- BOUCHET,J. "La réseau des villes moyennes dans une politique d'aménagement territorial", Urbanisme, (139), 1974.
- BOURNE,L.; SIMMONS,J. Systems of Cities. New York, Oxford U.P, 1978.
- DICKINSON,R. Ciudad, región y regionalismo. Barcelona, Omega, 1961.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- 14 -

DZIEWONSKI,K. "Regiones urbanas", en Centre National de la Recherche Scientifique, Regionalización y desarrollo. Madrid, IEAL, 1976, págs. 13-25.

FRIEDMANN,J. "The Role of Cities in National Development", en BOURNE,L-SIMMONS,J. Systems of Cities.New York, Oxford U.P., 1978, págs. 70-82.

GARROCHO RANGEL, C. "Servicios de salud y planeación regional en el Estado de México", Estudios Territoriales (Madrid), 1990 (33), págs. 55-72.

GOMEZ INSAUSTI, R. "Urbanización: perspectiva geográfica". XLVI Semana de Geografía. Contribuciones Científicas, GAEA Soc. Arg.Est.Geográficas (Mar del Plata), 1984, págs. 150-159.

HANSEN, M. (ed.) . Growth Centers in Regional Economic Development.New York, MacMillan, 1972.

HARTSHORNE,R. "The Twin City District", Geographical Review, 1932.

KOLLMANN de CURUTCHET, M. Buenos Aires y el sistema urbano argentino . Facultad de Filosofía y Letras UBA. Tesis doctoral. Buenos Aires (inédito).

LABASSE, J. La organización del espacio. Madrid, IEAL, 1973.

MOSELEY, M. Centros de crecimiento en la planificación espacial. Madrid, IEAL,1979.

PINCHEMEL, P. "A propos des villes moyennes", Urbanisme, (139), 1974.

RÄNDLE,P.; SASSONE,S.M.;FRANCINI,G.; VIDAL,S.; IGARZABAL,M. Ciudades intermedias.Su reactivación en la región pampeana. Buenos Aires, 1990 (inédito).

RAZORI,A. Historia de la Ciudad Argentina. Buenos Aires, 1945.

ROCCATAGLIATA , J. A. (coord.). La Argentina.Geografía General y los marcos regionales. Buenos Aires, Planeta, 1988.

SASSONE, S.M. Azul-Olavarría-Tandil. Un sistema urbano. Buenos Aires, OIKOS, 1983.

SAUVY, A. "La vie dans una ville moyenne", Urbanisme, (139), 1974.

TRABAND, A. "Structure actuelle du complexe économique de Mannheim-Ludwig-Shafen", Geographie de L'Est, 1962.

VAZQUEZ BARQUERO, A. Desarrollo local.Una estrategia de creación de empleo. Madrid, Pirámide, 1988.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA. JUNIO 1991.

Planes, políticas y directrices de ordenación del territorio. Perspectiva local, regional, estatal y comunitaria. Metodología para una política concertada de ordenación del territorio (La Resolución del Parlamento Europeo de 26 de octubre de 1990 sobre una Política Concertada de Ordenación del Territorio).

Angel Sánchez Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga. Abril 1991.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La polivalencia institucional y la pluralidad de fuentes legislativas que delimitan las competencias públicas en la Ordenación del Territorio producen una situación de cierta anarquía institucional y de confusión normativa.

Los principios de eficacia y coordinación entre las Administraciones Públicas y los principios y valores inherentes a la resultante de la seguridad jurídica, son relativizados -cuando no obviados y relegados- por la desvertebración de las Administraciones territoriales y de sus acciones sobre el territorio.

La incoherencia de la acción pública produce como resultado que la acción privada sobre el territorio carezca, no sólo de paradigma sino de los necesarios parámetros de racionalidad para regir las muy diversas manifestaciones de la acción privada que, por su propia naturaleza, tiende a la patrimonialización del espacio territorial, de sus recursos, usos y utilidades.

La carencia de un coherente modelo público de ordenación territorial no permite extrapolar hacia los agentes privados las consecuencias negativas que puedan incidir sobre el territorio, por el contrario, obliga a enfatizar sobre la irrenunciable competencia pública que se impone al conjunto integrado de los Poderes Públicos, conforme al comprometido sistema constitucional español¹ y a la comprometida teleología del Acta Unica Europea²,

En este complejo marco, y como afortunada aportación para la metodología institucional, se incardina la brillante Resolución del

¹ Referenciado en los artículos 45-47, que integran la perspectiva del medio ambiente y de los recursos naturales con el patrimonio histórico artístico y cultural y el derecho a la vivienda, y en los artículos 40 y 131, que integran la dinámica socioeconómica desde la premisa del equilibrio socioterritorial, sin olvidar la atribución a las Comunidades Autónomas de la competencia en materia de urbanismo y ordenación territorial por el artículo 148,1,3^º,

² Artículo 23 del Acta² unica Europea, que enmarca el nuevo título V del Tratado de la Comunidad Económica Europea desde el Principio de Cohesión Económica y Social.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Parlamento Europeo sobre una Política Concertada de Ordenación del Territorio³.

El análisis de situación es la ineludible referencia para la evaluación institucional y para las propuestas que la Resolución contiene, en estricta concordancia con la rigurosa metodología de las Resoluciones del Parlamento Europeo.

I. Diagnóstico de situación.

La Resolución constata, en su primer considerando, la inexistencia de una "estrategia territorial plenamente elaborada", de tal modo que las políticas sectoriales de la Comunidad, en el ámbito estructural, agrario, medioambiental, energético y de transporte carecen de la necesaria interrelación e integración, a pesar de tener, lo que es calificado, como "una influencia no despreciable sobre la evolución del territorio europeo".

En este diagnóstico se integra la compleja fenomenología que la Resolución valora y que admite la siguiente disección:

1.-Datos relativos al medio físico: "el fomento de la localización de empresas tiene una incidencia en la planificación territorial que no está suficientemente regulada"; "las grandes infraestructuras energéticas, de transporte y de telecomunicaciones exigen una coordinación internacional"; la carencia de una "planificación espacial interregional de las zonas fronterizas intra y extracomunitarias"; "la existencia de grandes disparidades de desarrollo y de densidad demográfica dentro de la Comunidad y la tendencia a una concentración de la riqueza y de las actividades en una zona comprendida entre Londres, Amsterdam, Munich, Milán y París"; "la reducción del número de personas directamente empleadas en la agricultura y las consecuencias

³ A3-245/90 de 26 de octubre de 1990. DOCE N»C. 295/652, de 26 de Noviembre de 1990.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

desequilibradoras que ello tiene para el desarrollo económico y la distribución demográfica en las zonas- periféricas de la Comunidad"; la necesidad de "reservar superficies a los medios natural y silvestre, restaurar o mantener una diversidad biológica óptima del espacio comunitario, salvaguardar o reparar la belleza y la diversidad de los paisajes europeos"; "el impacto negativo del tráfico vial sobre el clima, los paisajes, los bosques, la salud y, en consecuencia, la necesidad de reducir el transporte"; la estimación de que "las centrales de producción de energía fósil y nuclear, así como las centrales de distribución de energía plantean problemas de ordenación del territorio y, sobre todo, problemas ecológicos"; "el impacto, con frecuencia negativo, sobre el medio ambiente, los paisajes y los recursos naturales que tienen las concentraciones turísticas, en particular en los litorales mediterráneo, del atlántico, del mar del Norte y del mar Báltico".

2⁹.-Datos que afectan a los derechos de la persona y de los colectivos sociales: la valoración según la cual "las concentraciones urbanas originan disfunciones socioeconómicas, el desarraigo y el aislamiento de las personas, así como la disgregación de las poblaciones en las megalopolis anónimas"; la estimación de que cada habitante de la Comunidad tiene derecho a un conjunto de servicios escolares, culturales, sociales, existenciales, deportivos, recreativos, postales, de comunicación y de consumo y que, además, la existencia de estos servicios, público o no, es un factor importante para el mantenimiento y mejora de las poblaciones rurales y de los barrios degradados urbanos"; la consideración conforme a la cual "el mosaico de culturas regionales es el alma de la Comunidad y que dicho mosaico se ve amenazado por el hundimiento de las economías rurales y el efecto uniformador de la concentración económica"

36.-Datos relativos a los condicionantes socioeconómicos que inciden sobre la programación territorial: El reconocimiento de la existencia de grandes disparidades de desarrollo y de densidad demográfica y la fuerte polarización de la renta y de la riqueza en muy

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

específicos espacios, con el resultado de disfunciones sobre la economía y sobre las personas y colectivos sociales, hacen estimar al Parlamento Europeo que la realización del mercado único y del espacio económico europeo pueden reforzar esta tendencia y que "es necesario impedir que los mecanismos geoeconómicos sean los únicos que intervengan", valoración síntesis justifica la específica alternativa de programación que el Parlamento diseña.

49.-Datos conexos a las incorrecciones metodológicas de la programación territorial: El Parlamento Europeo es concluyente en la valoración negativa que le merece "la diversidad de procedimientos de planificación territorial y la insuficiencia de las regulaciones para la asignación del espacio entre los diversos usos y su aplicación, que deja bastante que desear en una parte de la Comunidad, y de la descoordinación entre distintas regulaciones, lo que entraña fuertes presiones especulativas en los territorios menos protegidos".

Esta insatisfactoria situación generada por los mecanismos geoeconómicos y por los insatisfactorios procedimientos de programación territorial, constituye el sustrato que articula "la voluntad de organización del territorio europeo", regida por el propósito de asumir la corrección de los factores negativos apreciados y los específicos objetivos de "integrar la preocupación por reservar superficies a los medios naturales silvestres, restaurar o mantener una diversidad biológica óptima del espacio comunitario, salvaguardar o reparar la belleza y la diversidad de los paisajes europeos", de lograr "una desconcentración de la producción, una organización urbana que restablezca las funciones residenciales, comerciales, productivas, culturales y sanitarias en cada lugar".

59.-Datos relativos a la evaluación institucional de las Comunidades Europeas. La corrección metodológica que el Parlamento Europeo propone desde la alternativa de la concertación de una política de ordenación del territorio, aprecia dos aspectos, interconexos, que avalan

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

su necesidad: el primero, materializado en la estimación de que "la planificación espacial es una oportunidad para dotar de coherencia a las políticas comunitarias en sus efectos territoriales" y, el segundo, opera con el criterio según el cual "una política concertada de ordenación del territorio es también, en definitiva, una política de protección preventiva del medio ambiente".

Estas afirmaciones, que cierran el espléndido Preámbulo de la Resolución, están orientadas por la voluntad de corregir las desviaciones disgregadoras de las políticas sectoriales, ya impliquen al medio ambiente, o bien puedan tener como referencia a los fondos estructurales europeos o, como efecto Inducido, afecten a las técnicas urbanística con su exclusiva referencia! ciudadana de núcleos urbanos. Todas estas limitadas perspectivas sectoriales están, de modo inevitable, convocadas a ser integradas desde su específica funcionalidad sectorial en la unidad supraconceptual de la ordenación del territorio y en la metodología de convergencia concertada que requiere una coherente Política Europea de Ordenación Territorial.

II. La ordenación del territorio como supraconcepto Integrador del medio ambiente y del urbanismo, regido por la voluntad de integración armónica de los recursos socioeconómicos.

Los datos aportados particularizan dos conclusiones de carácter metodológico: la Integración de los conceptos de medio ambiente y de urbanismo en el supraconcepto de ordenación del territorio, y la explícita formulación de la técnica planificadora en calidad de instrumento al que se le considera como "una oportunidad para dotar de coherencia a las políticas comunitarias en sus efectos territoriales".

La coherente materialización del supraconcepto Ordenación del Territorio instrumentado desde la compleja metodología de la planificación, es objeto del específico diseño de lo que la propia Resolución califica como una Política Europea de Gestión del Territorio,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

cuya concreción exige la reflexión complementaria de su virtual coherencia con el modelo institucional español.

La Resolución explícita los objetivos a conseguir por la política de gestión del territorio, los medios instrumentales y el soporte institucional.

Los objetivos los materializa en evitar las concentraciones humanas que resulten excesivas, asegurar la salvaguarda de los medios, los paisajes y las culturas que se desarrollan en el espacio europeo, y servir de marco de valoración de proyectos de infraestructura en los niveles europeo, nacional y local.

Los medios, referenciados en financieros y tributarios, los enmarca en la concepción de la política de gestión del territorio como "voluntaria" y, desde este condicionante metodológico e institucional, conecta con el entramado institucional de los niveles europeo, nacional y local.

El carácter voluntario de la política concertada de ordenación del territorio europeo, obliga a plantear, en coherencia con tal concepción, la verosimilitud en la efectiva articulación y en la consecución de los resultados.

El condicionante de la voluntariedad es relativizado desde la misma Resolución por la voluntad de integración del conjunto institucional europeo: Comisión, Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio y Consejo de Europa, con expresa solicitud a la Comisión para que defina una estructura o un método de trabajo para establecer una cooperación operativa.

En la misma línea abunda la propuesta de definir una política preventiva del medio ambiente y la identificación con la Comisión al aprobar la realización de un análisis prospectivo del espacio comunitario,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

al que considera como condición previa indispensable para el ejercicio de la planificación espacial, al tiempo que solicita que la evaluación se amplíe a los efectos sobre las dinámicas territoriales de la ampliación del espacio económico europeo, del impacto sobre la localización de las actividades, las poblaciones, el medio físico de la diversas infraestructuras de planificación, servicios e implantación de actividades, para determinar las que podrían beneficiarse del apoyo de la Comunidad, en coherencia con sus políticas regional, energética, de medio ambiente y de ordenación del territorio, y sean objeto de análisis las consecuencias que puedan tener sobre el territorio europeo las políticas y programas sectoriales de la Comunidad.

La específica propuesta a la Comisión para que fomente la elaboración de Directrices Nacionales y Regionales de Ordenación del Territorio, que tengan en cuenta el análisis prospectivo comunitario y los objetivos del reparto equilibrado del desarrollo y de la salvaguarda del patrimonio biológico, paisajístico y cultural de Europa, y la aún mas específica propuesta para que la Comisión elabore unas Líneas Directrices de la Ordenación del Territorio, basándose en los estudios prospectivos y en los sistemas nacionales, permiten apreciar la voluntad de articular un sistema coherente y vertebrado desde la integración institucional de los distintos niveles institucionales de decisión territorial.

Los objetivos que la Resolución específica para las Directrices a elaborar por la Comisión, hacen dificultoso soslayar el instrumento y los valores que se le atribuye materializar: proporcionar a los Estados y regiones puntos de referencia para su propia planificación, orientar las políticas sectoriales de la Comunidad en función de sus efectos territoriales, proporcionar un marco a los negociadores de los Marcos Comunitarios de Apoyo con el fin de obtener un desarrollo regional equilibrado, integrado y equitativo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La interpenetración entre la referencia regional, nacional y comunitaria, es una insoslayable realidad que abunda en la ineludible necesidad de articular las Directrices propuestas y sustituir la inicial voluntariedad de la política de gestión del territorio por la obligada vinculación a una metodología de programación derivada del categórico imperativo de la coherencia comunitaria.

La propuesta de elaboración de Directrices y la determinación de los objetivos a que estas tienen que adecuarse, implica un grado de determinación que la Resolución contribuye a particularizar en mayor medida, desde los puntos que desarrollan los epígrafes que intitula "Equilibrar el desarrollo comunitario", "El equilibrio ciudad-campo", y "La ordenación de las zonas fronterizas".

III. El modelo territorial de las Comunidades Europeas.

El contenido de los puntos de los referidos epígrafes ofrece la síntesis de lo que, sin especiales reservas, puede calificarse como el modelo territorial de las Comunidades Europeas, regido por el Principio de Cohesión Social y Económica y preconditionado por objetivos de equilibrio socioeconómico y la especial atención a las áreas territoriales condicionadas por factores que las segregan de los niveles medios comunitarios. En esta línea concurren propuestas que admiten ser sistematizadas en los puntos que se expresan:

16.-Criterios socioeconómicos básicos: la voluntad de lograr una difusión ordenada y racional de las actividades económicas sobre el conjunto de la Comunidad, que tiene como destinatarios últimos a los ciudadanos comunitarios para los que se pretende conseguir igualdad de servicios y oportunidades; la voluntad de conseguir una estrategia de equilibrio que presupone una limitación reglamentaria de las concentraciones económicas, un apoyo privilegiado al desarrollo endógeno y una inversión prioritaria en la formación escolar, universitaria y profesional; la simultánea revalorización de los oficios artesanales y de los nuevos

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

oficios necesarios para el desarrollo del territorio.

20.-Criterios correctores de los efectos producidos por los Fondos Estructurales. La Resolución aprecia los efectos negativos de la Política Agrícola Común, que estima beneficia sobre todo a las regiones prósperas y anula parcialmente la acción positiva de los fondos estructurales agravando las disparidades entre las diversas regiones rurales y, para corregir estos efectos, estima que debe mantenerse una población permanente activa en el conjunto del espacio rural.

Entre los efectos interconexos con los Fondos Estructurales, aprecia la necesidad de armonizar las diferentes ayudas nacionales y comunitarias para la localización de las empresas, de manera que se disponga de un sistema eficaz de orientación de estas hacia las regiones con los índices más altos de paro.

39.-Criterios relativos a servicios públicos e infraestructuras básicas. El mantenimiento y desarrollo de una red adecuada de servicios públicos en todo el territorio europeo, integrado por correos, escuelas bibliotecas, servicios médicos y hospitales, y el estímulo de la prestación de servicios privados concurrentes, que ejemplifica con referencia en el ámbito médico, farmacéutico, y de comercio de proximidad, se considera como una premisa que condiciona la consecución del objetivo de equilibrar la relación ciudad-campo.

A la referida finalidad de reequilibrio del espacio rural con el urbano, conecta la Resolución del Parlamento Europeo el trato privilegiado que debe otorgarse a las infraestructuras del transporte, a las que se atribuye la misión de asegurar un desarrollo descentralizado de los ferrocarriles primarios y secundarios, de las telecomunicaciones y de los puertos, de tal modo que compensen los efectos negativos que sobre el ámbito rural provocan la infraestructuras pesadas: autopistas, aeropuertos, trenes de gran velocidad, que contribuyen a reforzar lo que se califica como los polos urbanos fuertes en detrimento de las regiones más

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

debiles, Con esta finalidad la Resolución exige que se conceda preferencia al transporte público de cercanías y lejanías y propone a la Comisión estudie un programa comunitario de apoyo a los ferrocarriles secundarios, en particular a las inversiones de mejora de las infraestructuras en el ámbito rural para incrementar la rapidez y la frecuencia de los enlaces.

En el ámbito energético, la propuesta se materializa en lo que es calificado como un esquema organizativo "no concentrado", estructurado por planes energéticos globales, regionales y locales, orientados por los criterios de utilización económica y racional de la energía, utilización de fuentes de energía renovable y de la combinatoria energía-calor.

4^o.-Propuesta de una estructura territorial equilibrada de ciudades y villas dinámicas con mantenimiento de una población permanentemente activa en el conjunto del espacio rural.

El mantenimiento de una red equilibrada de ciudades y villas dinámicas, con el sustrato de servicios e infraestructuras, que haga efectiva la igualdad de los ciudadanos y que, de modo simultáneo, evite desordenados desarrollos urbanos y procesos destructivos del paisaje, la arquitectura y la cultura europea, y sea anclaje de la vida cultural, social y económica, es el resultado último a lograr por el muy definido y dinámico modelo de organización del espacio territorial europeo.

En este modelo territorial, se califica el espacio como un "recurso limitado que debe economizarse", y que demanda "una armonización mínima de las normas de asignación del suelo en los diferentes Estados", línea de desarrollo que la Resolución sugiere a la Comisión, en coexistencia con la propuesta de creación, de acuerdo con los Estados y las Regiones afectadas, de una Red Europea de Espacios Protegidos por su interés biológico, arquitectónico, cultural y paisajístico.

La precisión del modelo territorial contribuye a delinear las directrices de planificación del territorio, a cuya precisa concreción

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

contribuye la metodología de concertación que la Resolución propone, que integra los cuatro niveles de decisión: europeo, nacional, regional y local, con intervención de los que se tipifican como representantes de corporaciones privadas: asociaciones de residentes/arrendatarios, sindicatos, organizaciones comerciales..., y cuya operatividad pretende ser facilitada por cuatro principios:

- La competencia de las Corporaciones regionales y locales para la ejecución de la planificación del territorio sobre la base del principio de subsidiariedad.

- La definición de una planificación supramunicipal para asegurar una coherencia de los proyectos de infraestructura en el espacio y en el tiempo.

- La planificación integrada que tendrá en cuenta particularmente los impactos sociales, económicos, demográficos y de medio ambiente de los planes de ordenación.

- La participación del público en las decisiones.

Desde la perspectiva institucional española, los principios y la metodología que la Resolución establecen permiten apreciar la identidad de nuestro sistema jurídico con los principios y el método arbitrado, permite también estimar que las demoras en la puesta en marcha de los mecanismos de programación que nuestra Constitución incorpora en el artículo 131 de la Constitución⁴ y las desviaciones que ha sufrido la práctica institucional sobre el territorio, tienen en la Resolución del Parlamento Europeo la autorizada fórmula para su reconducción.

⁴ En directa conexión con esta problemática, remito a mi estudio: El sistema económico de la Constitución Española (participación institucional de las autonomías territoriales v dinámica social en la economía), en publicación por el Instituto Nacional de Administración Pública,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

EL AREA METROPOLITANA DE MURCIA. SU NECESIDAD PARA LA ORDENACION DEL TERRITORIO.

Area temática: 7. Experiencia de planificación territorial.

7.1. Ordenación urbana y metropolitana.

- Indice:!
1. Planteamiento del tema e hipótesis central a contrastar.
 2. Un marco natural singular con un crecimiento demográfico dinámico y continuado.
 3. Complejidad del modelo de poblamiento.
 4. Integración espacial y polarización funcional del área.
 5. Conveniencia de articular el área metropolitana para alcanzar una adecuada ordenación del territorio.

Dr. José María SERRANO MARTINEZ.

Profesor titular de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Murcia.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El área metropolitana de Murcia. Su necesidad para la ordenación del territorio.

José María SERRANO MARTINEZ.

Resumen:

La tesis central que se defiende en esta ponencia es la conveniencia de establecer una entidad metropolitana que englobe los siete municipios que, según se demuestra, la integran y, de hecho, viene funcionando como tal. Sólo de esa forma será posible abordar una política global de ordenación del territorio con un mínimo de éxito. En la primera parte de la misma se analizan los variados aspectos que confirman el funcionamiento integrado de esa realidad metropolitana: su dinámica demográfica, el modelo complejo de poblamiento y la interrelación de los flujos de transporte que vinculan los diferentes asentamientos. En la segunda, se esbozan ciertos campos de actuación prioritarios que pueden y deben iniciarse dentro de esa dimensión conjunta de ordenación del territorio.

Abstract: The metropolitan area of Murcia. The need of a territorial order: The main thesis of this work is the need of establishing a metropolitan entity encompassing the seven councils that, as it is shown here, form part of it and indeed function in the area. This is the only way to face a global policy of territorial organization with successful possibilities. The different aspects that make up the integrated functioning of this metropolitan reality are dealt with in the first part of this work: its demographic dynamics, a complex pattern of population nucleus, and the interrelation of transport flux linking the different settlements. In the second part, certain fields of priority action to be started inside that global dimension of territorial organization are explained.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

EL AREA METROPOLITANA DE MURCIA.SU NECESIDAD PARA LA ORDENACION DEL TERRITORIO.

José María SERRANO MARTINEZ.
Universidad de Murcia.

1. Planteamiento del tema e hipótesis central a contrastar.

El desarrollo de esta Ponencia se basa en dos presupuestos básicos que son aceptados comunmente; me refiero a :

- a) Las ciudades producen un impacto enorme en el territorio. Siempre han sido un elemento fundamental ; pero, recientemente, por numerosas circunstancias, se está acrecentando. Esa acción abarca, en primer lugar, el suelo que directamente ocupan, más las áreas cercanas transformadas por ellas. Y, en segundo lugar, su influencia se proyecta sobre un territorio mucho más extenso; el cual, también se ve modificado y alterado por la servidumbre e influencia que la ciudad ejerce sobre él.
- b) Las ciudades se caracterizan hoy día, entre otros aspectos, por su gran pluralidad. Eso se extiende a su propia morfología, tamaño, función, proyección espacial, etc. .Son entes tan complejos y variados que resulta difícil clasificar y ordenar. Sin embargo, deben ser administradas y organizadas, al tiempo que gobernadas, desde instituciones regulares, con diseños comunes. Ello origina numerosos problemas y desajustes.

La hipótesis central recogida en esta Ponencia es la siguiente: para alcanzar una adecuada ordenación del territorio donde se ubican varios centros urbanos, la mera organización administrativa municipal resulta insuficiente. La visión que se tiene de los problemas es parcial y, las soluciones que se arbitran, sesgadas. Se pretende mostrar, a través de un caso concreto de estudio, el territorio -que rodea Murcia-ciudad, el funcionamiento de "facto" de un "área metropolitana" que, por el momento, no tiene tal consideración administrativa. Ese cambio ayudaría a resolver

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ciertos problemas. De todas maneras, tal actividad sólo encontraría una mejor proyección dentro de una acción que abarcase toda la Región, en la línea de lo que escribió hace años el profesor A. GARCIA BARBANCHO: "Un plan de ordenación del territorio debe perseguir la obtención de una distribución geográfica de la población y de sus actividades económicas y sociales que sea atractiva y eficaz, que dé al hombre la máxima satisfacción de vivir y que estimule el desarrollo de seres humanos equilibrados" (1.979, p. 158).

2. Un marco natural singular con un crecimiento demográfico dinámico y continuado.

El espacio concreto sobre el que se propone trabajar, comprende siete municipios localizados en el curso medio del río Segura (ver cuadro 1 y figura 1):

Cuadro 1
Marco espacial de estudio y actuación

| | a | b | c |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|----------|
| 1. Alcantarilla | 16,1 | 1.756 | 7 |
| 2. Alguazas | 23,7 | 281 | 14 |
| 3. Beniel | 10,0 | 672 | 17 |
| 4. Molina de Segura | 169,0 | 216 | 11 |
| 5. Murcia | 881,1 | 357 | - |
| 6. Santomera | 44,5 | 178 | 13 |
| 7. Torres de Cotillas, Las | 39,0 | 340 | 15 |
| Total "área metropolitana" | 1.183,3 | 349,3 | - |
| Región de Murcia | 11.317,0 | 92 | - |

(a) Superficie en kilómetros cuadrados.

(b) Densidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

(c) Distancia en kilómetros a Murcia-ciudad.

Fuente: Elaboración propia sobre datos .del I.N.E.

Aunque su extensión total asciende a 1.183 km² (el 10,4 % del conjunto regional), en realidad, como puede comprobarse en la figura 2, el área urbanizada, donde se concentra más del 95 % de toda la población de esos municipios, se limita a un espacio mucho más reducido, cifrado en unos trescientos kilómetros cuadrados. Coincide con el territorio más llano, de menor altitud, que constituye un corredor atravesado por el Segura. Eh él, formando

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



o 2 4 6 8 km.
l i l i ,

cabeceras municipales

Op otros centros de población

g áreas de gran crecimiento urbaj
no. ¥

s Fig. 2
/

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

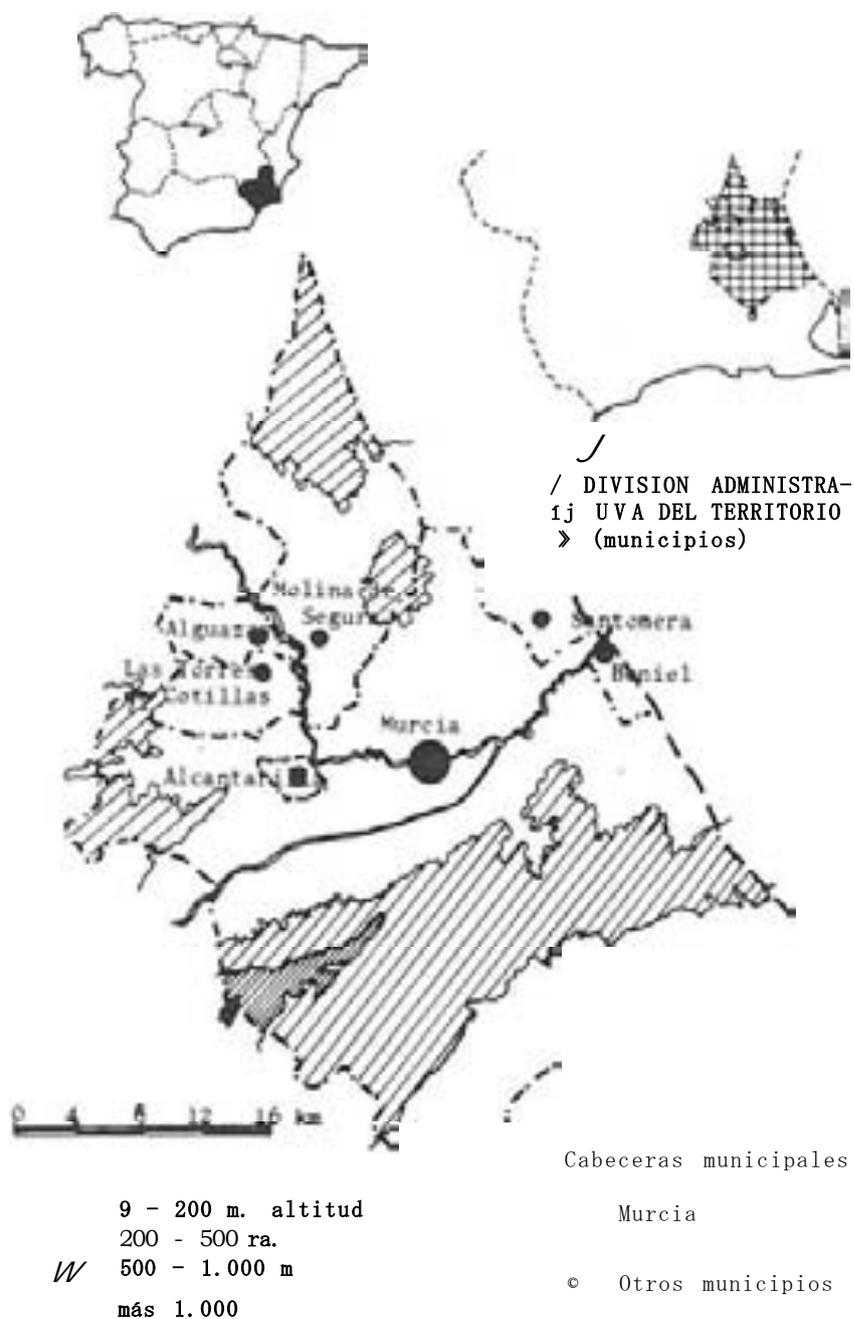


Fig. 1

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

una media luna abierta al Norte, se agrupan numerosos asentamientos urbanos, profusamente entrelazados por multitud de flujos y demás relaciones funcionales, vinculando profusamente toda el área. Su coincidencia casi plena, con regadíos tradicionales, "huertas", confirma su origen agrícola, aunque hoy, en toda el área apenas se alcanza el 10,02 % de población activa dedicada a tareas del sector primario, frente a la media regional del 20,2%% (datos de 1.986).

Sólo limitándonos a las últimas décadas, su incremento demográfico no ha cesado de crecer según se especifica en el cuadro 2:

Cuadro 2

Evolución de la población, municipios del área metropolitana.

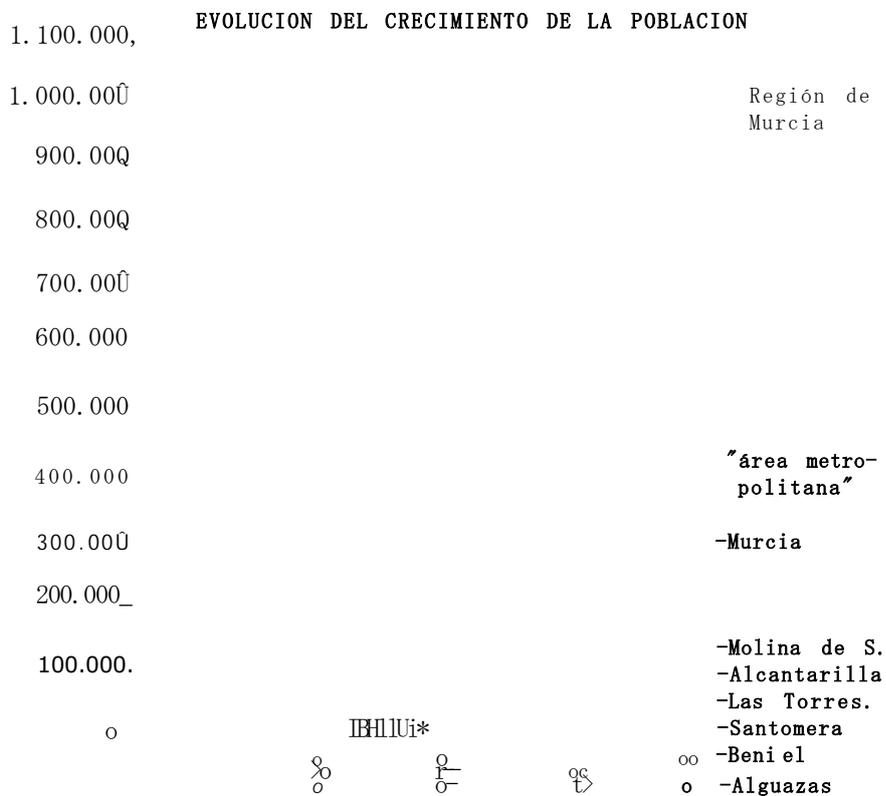
| | 1.950 | 1.960 | 1.970 | 1.981 | 1.988 |
|------------------------|---------|---------|----------------|---------|----------------|
| 1. Alcantarilla | 13.294 | 15.959 | 20.070 | 24.617 | 28.279 |
| 2. Alguazas | 4.226 | 5.079 | 4.886 | 5-782 | 6.670 |
| 3. Beniel | 4.381 | 4.572 | 5.041 | 6.043 | 6.718 |
| 4. Molina de Segura | 14.861 | 16.415 | 23.579 | 31.515 | 36.429 |
| 5. Murcia | 217.934 | 249.771 | 243.687 | 284.585 | 314.124 |
| 6. Santomera | - | - | - | 7.346 | 7.943 |
| 7- Torres de Cot., Las | 5.327 | 6.010 | 7.259 | 11.349 | 13.266 |
| "Area Metropolitana" | 260.023 | 297.806 | 304.522 | 371.237 | 413.429 |
| Región de Murcia | 755.850 | 803.086 | 832.047 | 955-487 | I. 035.736 |

Fuente: Población de Derecho. Censos correspondientes, I.N.E.: 1.988 rectificación del Padrón, 1-1.988.

Sólo en excepciones y, ocasionalmente, todos los municipios no han cesado de incrementar sus valores demográficos absolutos en los sucesivos censos de población. La figura 3 muestra de forma gráfica esta tendencia. Al mismo tiempo, el cuadro 3 recoge con precisión los balances del crecimiento poblacional en cada municipio.

Quizás, más que nada, interesa resaltar que ese incremento de las cifras absolutas de población ha supuesto al mismo tiempo un aumento proporcional significativo sobre el conjunto de las ganancias globales netas de población que registra durante ese tiempo el conjunto de la Región. El cuadro 4, que se ofrece en las páginas siguientes, precisa esos datos:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



POBLACION DEL AREA METROPOLITANA EN RELACION CON EL TOTAL DE LA POBLACION REGIONAL (incremento de los valores porcentuales)

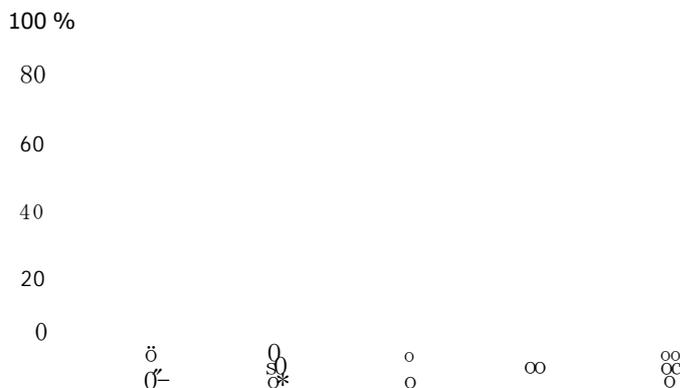


Fig. 3.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Cuadro 3

Crecimiento de la población residente en los municipios del área metropolitana.

| | 1.950-60 | 1.960-70 | 1.970-81 | 1.981-88 |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|
| 1. Alcantarilla | 2.665 | 4.111 | 4.547 | 3.662 |
| 2. Alguazas | 853 | - 193 | 896 | 888 |
| 3. Beniel | 191 | 469 | 1.002 | 675 |
| 4. Molina de Segura | 1.554 | 7.164 | 7.936 | 4.914 |
| 5. Murcia | 31.837 | -6.084 | 40.898 | 29.539 |
| 6. Santomera | - | - | 7.346 | 595 |
| 7. Torres de Cot., Las | 683 | 1.249 | 4.090 | 1.917 |
| "Area metropolitana" | 37.783 | 6.716 | 66.715 | 42.192 |
| Región de Murcia | 47.236 | 28.961 | 123.440 | 80.249 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E. y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Cuadro 4

Aumento demográfico proporcional del área sobre el incremento regional. Valores porcentuales.

| | |
|------------|---------|
| 1.950 - 60 | 79,98 % |
| 1.960 - 70 | 23,18 " |
| 1.970 - 81 | 54,04 " |
| 1.981 - 88 | 52,57 " |

Fuente: Elaboración propia sobre datos citados en cuadros anteriores.

Tales proporciones nos confirman el atractivo especial y la dinamicidad que significa esta área, en relación al conjunto regional. No debe olvidarse que la región de Murcia, durante ese tiempo, se ha comportado ininterrumpidamente como un espacio dinámico que no ha cesado de elevar su volumen total de población. Ello se ha debido, tanto a su alto crecimiento vegetativo (BEL ADELL, C., 1.981 y 1.982), como al balance migratorio favorable, mejorado en los últimos años (SERRANO MARTINEZ, J. M., 1.987 a). Por ello, la población residente en el conjunto del "área metropolitana" a pesar de la evolución general favorable de la Región, cada vez alcanza un porcentaje mayor, como puede comprobarse en el cuadro 5

Cuadro 5

Población del área sobre el total regional (valores porcentuales).

| | |
|-------|---------|
| 1.950 | 34,40 % |
| 1.960 | 37,08 » |
| 1.970 | 36,59 " |
| 1.981 | 38,85 " |
| 1.988 | 39,91 " |

Fuente: Iden a cuadros anteriores

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

También, la figura 3 nos confirma la significación de ese comportamiento.

No cabe duda que estamos ante un ejemplo evidente de polarización demográfica creciente (SERRANO MARTINEZ, J.M., 1.987). De no atajarse puede comprometer en el futuro el desable equilibrio territorial de la Región. Pero, por ahora, no parece que la tendencia a seguir muestra signos de cambio; ni siquiera parece atemperarse.

3. Complejidad del modelo de poblamiento.

Su propia evolución histórica, el medio y los cambios recientes, han ido diseñando un modelo de poblamiento sumamente complejo en esta área. Si se parte, como marco de estudio, de los municipios en unos, el cien por cien de su población se concentra en las cabeceras municipales (Alcantarilla); mientras que en otros, apenas supera el cincuenta por cien (ejemplo de Murcia). Aunque el poblamiento disperso en los espacios de Huerta, distribuido de forma irregular, es el menos significativo (CALVO GARCIA-TORNEL, F., 1.975), sí puede hablarse de una combinación irregular de pequeños asentamientos; localizados preferentemente a lo largo de los caminos de huerta. Junto a ello, hay otros núcleos de población medianos (unos pocos miles de habitantes). La figura 4 extraída del trabajo de C. BEL y J. GOMEZ (1.987), muestra con toda claridad esa realidad. Haciendo una simplificación de la misma puede decirse lo siguiente:

- a) Hay un gran núcleo (150.054 h. en 1.989), que es Murcia-ciudad; centro indiscutible de todo el conjunto.
- b) Varios núcleos intermedios, entre quince y treinta mil habitantes (Molina de Segura, Alcantarilla, El Palmar), que son a su vez cabeceras municipales o simples pedanías. Todos ellos con un fuerte dinamismo demográfico, ubicados en la mitad occidental del área.
- c) Una veintena de núcleos de población (entre tres mil y doce mil habitantes); también cabeceras municipales, -los menos- y centros de pedanías -la mayor parte-, que rodean formando una doble corona la ciudad de Murcia. Su dinamismo demográfico es heterogéneo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ESQUEMA DEL POBLAMIENTO DEL AREA



| CONCENTRADO | DISPERSO |
|-------------|-------------|
| o 100 Hab. | gg 100 Hab. |
| o 75 Hab. | o 25 Hab. |
| o 50 Hab. | LI 10 Hab. |
| o 25 Hab. | |
| m 10 Hab. | |

(Las esferas se han reducido al 50 %).
Fuente: C. BEL ADELL y J. GOMEZ FAYREN

Fig. 4

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- d) Un número mayor aún de asentamientos de menor volumen de población esparcidos por todo el centro del área estudiada. También, su evolución poblacional es variable: junto a algunos en retroceso, los hay en claro estancamiento, y otros, con neto incremento de efectivos humanos.
- e) Por último, cabe referirse a la población dispersa a lo largo de la huerta, mezclados con otros asentamientos humanos de menor volumen.

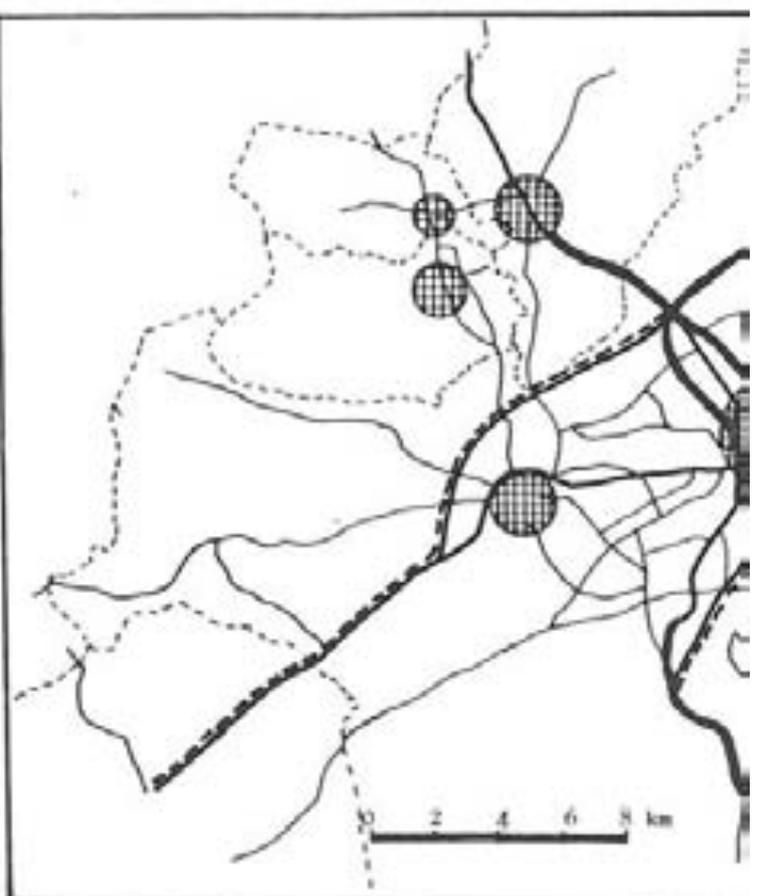
Todo ello origina una profunda humanización del paisaje, de gran complejidad en su interpretación y enorme dificultad en su ordenación.

4. Integración espacial y polarización funcional del área.

Según se ha visto en páginas precedentes, en la actualidad funciona en este espacio un "área metropolitana" con un modelo complejo de organización. En toda ella, la ciudad de Murcia ha sido, desde la Edad Media, el principal asentamiento de población (ROSSELLO, V., CANO, G., 1.975). Además, la ciudad ha actuado de centro inductor fundamental. Viene comportándose como núcleo clave en la expansión y el crecimiento de toda el "área metropolitana" que se organiza a su alrededor.

Pueden ser muchos los criterios de medida de esa interrelación. Por ejemplo, puede tomarse como elemento de comprensión de la realidad el propio trazado de la red de transportes terrestres -los que sirven y contribuyen a realizar el mayor número de desplazamientos- tanto de personas como de mercancías. Un esquema de esto se ofrece en la figura 5.

También resulta esclarecedor comprobar la organización de los transportes públicos. Las líneas de autobuses, es decir, su recorrido, los flujos existentes y la frecuencia de los desplazamientos que tienen lugar regularmente cada día laborable durante todo el año (excepción del verano, cuando sufren una reducción). Pues bien, en conjunto, son 1.052 los viajes diarios de ida y vuelta que vinculan los diferentes asentamientos de población localizados en la zona. Un esquema de los mismos se ofrece en



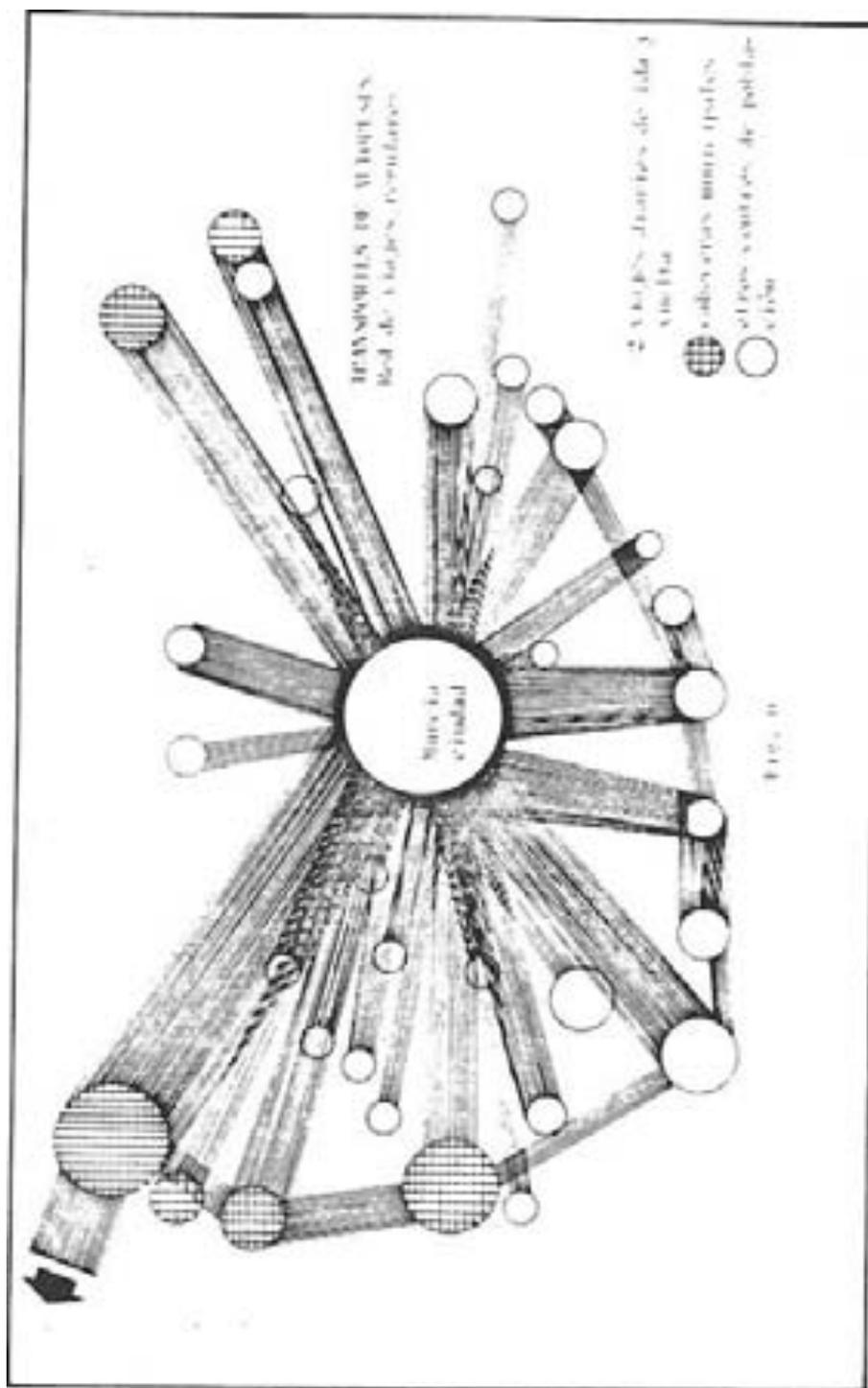
12

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

2415

ESQUEMA DE LA REI) DE
VIAS TERRESTRES
(Muyo de 1-991 >

utovias en funelqnamiet
autovías en construcciói
carreteras nacionales^{k ^}
vías locales y comarca-
les
límite provincia 1
limites municipales
cabeceras munic ipales



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

la figura 6. De ellos, el 93 %i nacen y terminan entre los diferentes núcleos de población y la ciudad de Murcia.Sólo el 1,4 % tienen un recorrido de enlace entre varias pedanías sin pasar directamente por Murcia-ciudad. El resto de los aquí referidos, sirven para comunicar varios puntos del "área metropolitana", aunque, después continúen enlazando con otras ciudades fuera del área.

Todo ello, constituye una muestra evidente de lo antes indicado: la integración del área y la polarización evidente que, Murcia-ciudad, ejerce sobre ella.

Sin duda, esta realidad podría demostrarse y corroborarse también con la utilización de otros criterios complementarios. Renuncio a ello, dadas las limitaciones de espacio existentes y la misma naturaleza de este trabajo.

5. Conveniencia de instituir el "área metropolitana" para alcanzar una adecuada ordenación del territorio.

la concentración en este reducido espacio territorial de un número tan elevado de asentamientos de población, rodeados de un espacio de huerta tradicional, que a su vez se ha ampliado recientemente con nuevos regadíos, en la que habita un elevado número de personas, y con una integración tan compleja, plantea numerosos problemas. La dinámica de crecimiento demográfico y de concentración funcional del área es fuerte, ya que está polarizando progresivamente la red urbana regional (SERRANO MARTINEZ, J. Ma. 1.983); de tal suerte que, el sistema urbano regional se muestra cada vez más dependiente de esta "área" (SERRANO MARTINEZ, J. M*, 1.984).

La división actual en siete municipios, supone una seria limitación a la hora de conseguir una visión de conjunto de los numerosos problemas que le conciernen. Incluso se advierte la tendencia de crear nuevos municipios. Santomera es un ejemplo reciente de ello. Son varias las pedanías que reivindican ese "status". Tal vez eso sucede ante la falta de atención que reciben de los correspondientes ayuntamientos centrales; agobiados quizás por los innumerables problemas que les aquejan y soportan. En los últimos años se añade un nuevo asunto. Me refiero a los numerosos

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ejemplos de "suburbanización". Así, en diferentes partes de la periferia de los núcleos de población están organizándose varias urbanizaciones de viviendas unifamiliares, demandadas insistentemente por un mercado nuevo que prefiere otro sistema de vida tradicional donde dominaba la "propiedad horizontal". El consumo de suelo y los problemas de movilidad e infraestructura que todo ello supone es enorme. Y, sobre todo, muy difícil de abordar desde las respectivas entidades municipales poco o mal coordinadas. Así pues, y sin entrar en la cuestión de que sea o no conveniente proceder a la segregación de nuevos municipios, lo que si me parece del todo necesario es crear una organización metropolitana que abarque todo el área estudiada, consiguiendo así una visión global, de conjunto, de los numerosos problemas pendientes de resolver y pueda, con su autoridad, llevarlos a cabo, aunando los intereses de cada uno de los municipios integrados en la misma.

Aunque no voy a exponer una relación de todos los asuntos que podrían ser abordados mejor desde esa organización metropolitana, sí considero oportuno referir, a título de ejemplo, los que me parecen de mayor premura y significación:

- a) Todo lo relativo al consumo de suelo y su utilización en los diferentes apartados de áreas urbanizadas, de uso común, de localización de polígonos industriales, etc. así como la preservación de las tierras que hayan de seguir dedicándose a cultivos o a explotación pecuaria.
- b) La infraestructura de transportes y comunicaciones; auténtico esqueleto vertebrador de la articulación del territorio.
- c) La dotación y equipamiento de servicios comunes a las diferentes entidades de población esparcidas en el área metropolitana.
- d) Todas aquellas otras parcelas de servicios y de elementos de interés común al conjunto de los habitantes residentes en el área urbana estudiada.

Sólo mediante la creación de una autoridad metropolitana que tenga atribuciones y poderes suficientes para organizar una correcta y global labor de planeamiento de todo ese espacio, será posible conseguir una adecuada ordenación del territorio. Pues, da

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

da la complejidad que ofrece esta "área metropolitana" y los problemas de diferente índole que se avizoran en el futuro, se precisa con urgencia de un "planeamiento" en su acepción más amplia posible, en el sentido que expresa A. SERRANO RODRIGUEZ (1.981, p. 16).

Referencias bibliográficas:

- BEL ADELL, C. (1.981): Estructura y dinámica reciente de la población murciana. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 84 pp.
- BEL ADELL, C. (1.982): Población y recursos humanos de la Región de Murcia. Editora Regional. Murcia, 340 pp.
- BEL ADELL, C.; GOMEZ FAYREN, J. (1.988): "Aproximación al estudio del poblamiento en la Vega Baja del Segura: concentración-diseminación". Estudios sobre la población del País Valencia. Vol. II. Edicions Alfons el Magnanim, pp. 863-80.
- CALVO GARCIA-TORNEL, F. (1.975): Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia. 28 ed. Academia Alfonso X El Sabio, Madrid, 354 pp.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1.979): Disparidades regionales y ordenación del territorio. Ed. Ariel, Barcelona, 270 pp.
- ROSSELLO VERGER, V. Mi.; CANO GARCIA, G. (1.975): Evolución urbana de Murcia. Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, 200 pp.
- SERRANO RODRIGUEZ, A. (1.981): Ordenación del territorio, I. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Valencia. Valencia, 197 pp.
- SERRANO MARTINEZ, J. M. (1.983). - La red urbana de Murcia. Secretaria do de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 67 pp. más tablas.
- SERRANO MARTINEZ, J. M. (1.984): Jerarquía de ciudades y áreas de influencia en la Región de Murcia. Departamento de Geografía, Caja-Murcia, Cámara Oficial de Comercio, 440 pp.
- SERRANO MARTINEZ, J. M. (1.987) a: "Los saldos migratorios interiores en España entre 1.973 y 1.982. ¿Situación coyuntural o cambio de tendencia?". Información Comercial Española, NS 647, pp. 71-92.
- SERRANO MARTINEZ, J. M. (1.987) b: "Development process of urban agglomeration around the town of Murcia and variations in the regional urban hierarchy". Congreso de Geografía. II Congreso Mundial Vasco, Vitoria, pp. 13-24.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

EL SISTEMA DE CIUDADES DE ALICANTE RECONSIDERADO (1990)

THE URBAN SYSTEM OF ALICANTE REVISITED (1990)

JOSE MARIA TORNER BORDA

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. RESUMEN

El Sistema de Ciudades de Alicante puede considerarse, junto con el sistema urbano guipuzcoano (12), como uno de los más equilibrados de este país, pero obstante, desde los últimos estudios realizados sobre el mismo (10) hasta la actualidad, parece que se detecta un mayor protagonismo de los núcleos urbanos alicantinos del litoral frente a los del interior provincial.

Como el resto de las capitales subregionales españolas, Alicante apenas cuenta a la escala europea, salvo para aspectos muy específicos. Sin embargo, tiene la posibilidad de "ensancharse" a los ejes europeos que tienen mayor dinamismo y perspectivas de futuro del momento. Para ello, la integración Alicante-Elx sería condición necesaria, aunque no suficiente.

ABSTRACT

The urban system of Alicante can be considered, like the Guipúzcoa model (12), one of the most balanced in Spain. However, after the last studies (10), the coastal urban centers of Alicante seem to be more important than the interior urban resorts.

Like the rest of the Spanish subregional capitals, Alicante is not important at the European scale, except for a few particular aspects. On the other hand, Alicante has the opportunity of an integration with the most dynamic and best long term prospects developing European axes. In order to do it, the Alicante-Elx integration is a necessary, but not sufficient condition.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

2. OBJETIVOS E HIPOTESIS DE PARTIDA

Esta ponencia es una apretada síntesis de algunas conclusiones que se desprenden de otro trabajo mucho más amplio (13). Este último se propone, entre otras cosas, analizar el sistema urbano de la provincia de Alicante, comprender sus singularidades, ensayar algunas hipótesis explicativas tanto de su organización actual como de su evolución reciente, y sobre todo, poner de manifiesto las deficiencias estructurales y funcionales detectadas.

Paralelamente, se pretende que también seleccionen las "piezas" del sistema urbano más adecuadas para garantizar un desarrollo equilibrado del territorio provincial, para ser vehículo eficaz del sistema de generación-transmisión de innovaciones, y para facilitar el acceso de toda la población alicantina a las infraestructuras básicas y a los equipamientos que garantizan la mejora del bienestar colectivo.

Convenimos con SERRANO (9) que el sistema urbano es uno de los cuatro grandes sistemas, junto con el natural (medio físico), el productivo y el de conexiones, que definen la estructura territorial; y asumimos con PRECEDO (5) que el sistema urbano está jerarquizado. Como señala RACIONERO (7): "El sistema de ciudades es el canal por donde fluyen la mayoría de las innovaciones que traen el desarrollo económico. Y esto es así porque la mayoría de los procesos de difusión relevantes al desarrollo son de tipo jerárquico, y la jerarquía espacial por la que fluyen es el sistema de ciudades. De modo que el sistema de ciudades no sólo forma la jerarquía de producción y distribución que postula la Teoría de los Lugares Centrales (1), sino que genera también una jerarquía de difusión que propaga espacialmente el desarrollo económico".

Este modelo de concentración-difusión del desarrollo espacial ha sido analizado por RICHARSON (8), que establece que: "Las grandes ciudades suelen ser más receptivas a las innovaciones, debido a que en ellas está más que proporcionalmente concentrada la élite que adopta las innovaciones, a una estructura social más favorable y a que en ellas se encuentran los centros de toma de decisiones de las grandes empresas". Las economías de aglomeración urbana refuerzan estas tendencias (efecto backwash), por lo menos hasta el momento en que las ventajas de la concentración misma sean superadas por el peso de las desventajas que estén en juego (efecto spread).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Anticipándose al proceso de aparición de desequilibrios en los principales núcleos urbanos y asumiendo en este trabajo como propios los objetivos de desarrollo equilibrado y bienestar social, parece necesario proponer un Sistema de Ciudades bien jerarquizado y bien distribuido, que sea capaz de hacer llegar a todos los ciudadanos los frutos del progreso y de la civilización.

Un Sistema de Ciudades bien jerarquizado supone la existencia de un número suficiente de metrópolis de ámbito regional o subregional capaces de hacer propias las innovaciones procedentes de áreas urbanas de rango superior (nacional, internacional, etc.) y de transmitir las adecuadamente, a su vez, a los núcleos urbanos de nivel inmediatamente inferior; y así, sucesivamente.

Un Sistema de Ciudades bien distribuido exige que el conjunto de ciudades pertenecientes a un mismo rango (regional, provincial, comarcal, etc.) ocupe el territorio provincial de la manera más homogénea posible, de tal forma que los procesos de interacción de cada núcleo urbano con los inmediatamente superiores e inferiores en la jerarquía urbana se vean favorecidos. Una excesiva concentración de ciudades del mismo rango urbano en determinadas zonas del territorio, en detrimento de otras, es algo desaconsejable desde una doble perspectiva: por una parte, en las zonas de concentración se producen Áreas Tensas (o sometidas a influencias cruzadas por parte de dos o más núcleos de rango superior), lo que genera desequilibrios; y por otra parte, en las zonas desasistidas aparecen Áreas Débiles (o insuficientemente servidas), que se traducen en aislamiento y subdesarrollo.

En definitiva, un sistema urbano bien jerarquizado y bien distribuido se caracteriza por la equilibrada distribución de los núcleos urbanos en el territorio y por la inexistencia de Áreas Débiles y Tensas.

Para terminar, convendría también poner de manifiesto que este estudio se ha concebido como una puesta al día de algunos trabajos de Alfonso VEGARA (10), (11)(12) sobre la especialidad, prestando especial consideración a la selección de variables a utilizar, e intentando analizar la evolución sufrida por el sistema urbano de Alicante en la última década. En este sentido, resulta fundamental el mantenimiento de las posiciones metodológicas básicas que allí se establecieron (10), así como los criterios de identificación de los núcleos urbanos objeto de análisis.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

3. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES DE ALICANTE DENTRO DEL SISTEMA EUROPEO Y MEDITERRANEO.

Siguiendo a la publicación del «UPO RECLUS (4), la "Europa de los Doce", además de Suiza y Austria, comprende 165 aglomeraciones urbanas de más de 200.000 habitantes. Existe una excepcional concentración urbana en tres espacios europeos de gran centralidad: Inglaterra en el Reino Unido, la aglomeración del Benelux-RFA-Suiza, y el Norte de Italia. Estas tres zonas configuran un conjunto que no se encuentra interrumpido por obstáculos físicos tan importantes como el Mar del Norte o los Alpes. A este conjunto se le denomina la "dorsal europea" y es una de las tres grandes megalópolis cundiales (Mapa 1).

Otro espacio europeo de gran protagonismo urbano es el denominado el "Norte del Sur". Es un subsistema más reciente. Parte de la Megalópolis y se extiende ampliamente por el "Boulevard francés del Mediterráneo" en dirección a la España del Sur y a Portugal por un lado; y por otro, cubre el Norte de Italia continuando por el Adriático hacia Roma y Nápoles. En España, el "Norte del Sur" engloba actualmente ya a Barcelona, Zaragoza, Madrid y a la propia ciudad de Valencia, y parece que comienza a influir más allá. Este subsistema agrupa al conjunto de actividades más dinámicas y novedosas de la Europa actual, y de alguna forma está provocando el desplazamiento de la Megalópolis hacia el Sur. Se espera para esta zona un gran desarrollo, basado particularmente, pero no solamente, en las nuevas tecnologías, los atractivos específicos de estas regiones meridionales residen fundamentalmente en la bondad climática, en un medio ambiente cualificado, y en una amplia oferta de amenidades que, en muchos casos, descansa en desarrollos anteriores de carácter turístico, de ocio y de esparcimiento (Mapa 2).

Más allá de los espacios europeos funcionalmente integrados se encuentran las Periferias. Están poco transformadas aún. Tienen ciudades pobladas, pero son extremadamente débiles en cuanto a las funciones urbanas que en ellas se alojan. Podrían considerarse espacios de reserva para el crecimiento europeo del mañana, pero atraviesan graves problemas de desarrollo en la actualidad. Grecia, el Sur de Italia, Portugal, el Sur de España e Irlanda pertenecen a las Periferias.

España no pertenece a la Megalópolis, y sólo una parte muy reducida de su territorio (Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia) podría considerarse

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

incluida en el "Norte del Sur". Madrid y Barcelona comparten rango con Rosa, Francfort, Munich, Atsterdaa y Bruselas, y sólo son superadas por Londres, Paris y Milán respectivamente. A este nivel, por tanto, la interconexión de los espacios de innovación y mayor protagonismo europeo con los niveles más altos de la jerarquía urbana española parece satisfactoria. No ocurre lo mismo en el siguiente nivel, donde el número y el tamaño de las capitales regionales españolas es insuficiente para organizar eficazmente sus espacios circundantes. A partir de ahí, el resto de ciudades españolas apenas cuentan a la escala europea salvo para aspectos muy específicos.

Alicante forma parte de las Periferias, aunque podría beneficiarse de la extensión del "Norte del Sur" a sus espacios limítrofes. Para que la capital provincial alicantina pueda adquirir un rango auténticamente europeo, la integración metropolitana Alicante-Elx resulta condición necesaria, pero no suficiente. Sólo una verdadera cualificación de las funciones metropolitanas que se ejercen en la zona podría realmente reforzar su influencia hasta incorporarse al conjunto de escenarios que con toda seguridad liderarán los impulsos de modernización de la Europa unida que se avecina.

Analizada la jerarquía del sistema urbano español, merece la pena destacar que presenta una estructura "bipolar dominante", con dos ciudades-primate, Madrid y Barcelona, como metrópolis nacionales de cabecera. Después vendrían Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza como capitales regionales (11). La distribución en el territorio de este sistema "bipolar dominante" resulta desventajosa para Barcelona, ya que su posición excéntrica en la geografía española (se trata de una ciudad-puerto) le pide establecer un área de influencia mayor, a pesar de su muy elevado rango urbano. Las provincias de Alicante, Valencia y una pequeña parte de la de Castellón quedan dentro del área de influencia urbana de Madrid (Mapa 3).

El área metropolitana de Valencia ejerce una influencia urbana en el Levante español bastante considerable, pues engloba a la totalidad de las provincias de Alicante y Valencia, así como a parte de las de Castellón, Murcia, Albacete y Teruel. A un nivel inferior, Alicante, como capital subregional, es incapaz de ejercer influencia urbana directa suficiente sobre la totalidad de su territorio provincial (Mapas 4 y 5).

Los análisis de dinamicidad urbana del Sistema de Ciudades de España en el periodo 1960-1986 ponen de manifiesto que la década de los sesenta fue una etapa de auge para el proceso urbanizador, sobre todo en la mitad Norte

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

peninsular. Los años setenta podrían caracterizarse como un período de transición desde un sistema dinámico como el de la década precedente, a otro estacionario que sobrevendría en los ochenta (3). De cualquier manera, la brecha abierta por los desequilibrios Norte-Sur que se desarrollaron con toda intensidad en la etapa industrializadora española de los años sesenta y setenta no ha quedado cerrada con la crisis económica posterior. Ha sido ésta, pues, una desigual singladura sin aparente retorno. En ella, las zonas más favorecidas han sido el litoral mediterráneo, desde Gerona hasta Alicante, los dos archipiélagos, el valle del Ebro, y por otras razones, Madrid (2). A estas zonas habría que incorporar por su dinámica ascendente, algunos puntos de Castilla-León (Valladolid, León, Burgos, Salamanca) y de la Andalucía Penibética (Málaga, Almería) (Gráfico 1).

En el caso que nos ocupa, Alicante y Elche ascienden mucho de rango en la jerarquía urbana española entre 1960 y 1986. Así mismo, forman parte de los núcleos urbanos más dinámicos de la península atendiendo a sus tasas de crecimiento de población en el período de referencia. La consideración de Alicante y Elche como una única metrópoli integrada le permitiría alcanzar la octava posición en la jerarquía del Sistema de Ciudades de España, estando próxima a las metrópolis de carácter regional del país y anteponiendo una dinámica urbana superior a todas ellas. Los efectos beneficiosos que una gran urbe dinámica e innovadora podría ejercer a través de la oferta de un conjunto de equipamientos y servicios cualificados de rango superior, serían decisivos para la modernización y competitividad del resto de zonas y actividades económicas de la provincia de Alicante.

4. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

4.1 Planteamiento del Modelo Funcional.

En primer lugar se han identificado las ciudades del sistema urbano alicantino a través de unos criterios que permitan delimitar cada ciudad teniendo en cuenta de forma resumida un conjunto de factores que hacen que diversas áreas urbanas o metropolitanas, a efectos del análisis sean consideradas como una única realidad funcional'.

En segundo lugar, se ha calculado la capacidad atractiva de cada núcleo urbano a través de su Tasa Funcional. Este Tasa Funcional se

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

considera la síntesis de un conjunto de variables elegidas intencionadamente para reflejar relaciones de atracción a partir de los datos estadísticos disponibles. Para conseguir esta síntesis de la gran «asa de datos estadísticos relacionados con la capacidad atractiva se han utilizado técnicas de análisis multivariante, y en concreto, el método de análisis factorial de componentes principales. A través del mismo se obtienen unos Tamaños Funcionales altamente representativos del "peso" económico, social, cultural y urbano de cada una de las ciudades analizadas.

En tercer lugar, y contando en los Tamaños Funcionales determinados en la fase anterior, se establece una jerarquía urbana en base a la agrupación de ciudades con un Tamaño Funcional similar. Para ello se representa gráficamente la distribución rango-Tamaño Funcional, con objeto de detectar los saltos y discontinuidades de la curva de distribución y facilitar la clasificación de las ciudades de la provincia de Alicante por niveles jerárquicos (Gráficos 2 y 3).

A continuación, se interpretan los resultados obtenidos; se comparan con otros estudios previos del sistema urbano de la provincia de Alicante (6) y (10) para detectar la evolución experimentada en el lapso de tiempo que media entre los diferentes trabajos; y se esbozan algunas oportunidades de actuación para la estructuración del sistema urbano alicantino bajo los objetivos anteriormente señalados de desarrollo equilibrado y bienestar social.

Posteriormente, se procede hasta obtener las Áreas Teóricas de Influencia Funcional de cada uno de los núcleos urbanos analizados y para cada uno de los niveles que ocupa en la jerarquía urbana. La técnica utilizada permite determinar las divisorias de las áreas de influencia de cada par de núcleos urbanos mediante una simple ecuación inspirada en los tradicionales modelos gravitatorios pero, en este caso, de carácter probabilístico y cuyo nivel de ajuste se ha tenido ocasión de comprobar empíricamente en diversos trabajos de este tipo (10), (U) y (12). Esta técnica ha de posibilitar, en concreto, obtener una primera definición de las Áreas Funcionales del Territorio de la provincia de Alicante. Posteriores ajustes que tengan en cuenta el medio físico, las infraestructuras de conexión, los terrenos municipales y las pautas generales de comportamiento de la población en el territorio, permiten determinar con mayor precisión estas Áreas de Influencia.

Después, se identifican las anomalías territoriales en la estructura de dependencias funcionales poniendo de manifiesto cómo determinadas unidades

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

administrativas municipales o supraurbanas resultan inadecuadas en el contexto de la estructura del Sistema de Ciudades de la provincia de Alicante.

Por último, y para completar el análisis fundamentalmente estático realizado hasta este momento, se refleja la evolución del crecimiento de la población de los núcleos urbanos más importantes de la provincia de Alicante para catalogarlos según su grado de dinamicidad y su tendencia probable de crecimiento futuro. Esto se completa también con un estudio de la evolución del rango de esos núcleos urbanos en la jerarquía del Sistema de Ciudades analizado.

Durante todo el proceso se han realizado paralelamente dos hipótesis de cálculo. La primera de ellas se atiene a la delimitación de áreas urbanas realizada por el profesor VEGARA (10) para el análisis del sistema urbano de la provincia de Alicante, y considera a Alicante y a Elx como áreas urbanas no integradas; mientras que la segunda, recogiendo las conclusiones de su trabajo, trata a Alicante-Elx como una única área urbana integrada con objeto de apreciar de alguna forma las repercusiones territoriales de la integración.

4.2 Conclusiones de este estudio y su jerarquía propia de dicha,

1. En el Sistema de Ciudades de la provincia de Alicante aparece una ciudad-primate indiscutible que es el área urbana integrada de Alicante (Alicante, Muchamiel, San Juan de Alicante y San Vicente del Raspeig), que constituye la cúspide del sistema urbano provincial y es principal foco difusor de innovaciones de la provincia, si exceptuamos algunas porciones del territorio al Norte y al Sur, que probablemente se encuentren influenciadas por las áreas urbanas de Valencia y de Murcia respectivamente.

2. La ciudad de Elx, tanto por su Tamaño Funcional como por los valores globales de población, equipamientos, servicios, etc., no alcanza el protagonismo urbano del área urbana integrada de Alicante bajo cualquier parámetro que se analice, salvo los específicamente relacionados con la actividad industrial.

3. Benidorm, a pesar de su exiguo volumen de población de derecho y del insuficiente protagonismo urbano que le confieren otros estudios del sistema urbano (30), constituye un núcleo urbano fundamental del Sistema de Ciudades de Alicante, tanto por el volumen de su actividad económica, como por el porcentaje total de equipamientos y servicios que ofrece. Su área de influencia subregional, aun siendo elevada, no parece reflejar su potencial

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

atractivo en sus justos términos ya que es, con Alicante, el núcleo urbano de mayor proyección internacional de la provincia,

4. El área urbana integrada de Alcoy (Alcoy, Cocentaina y Ruro de Alcor) y la aglomeración de Elda-Petrer constituyen unos "centros urbanos fuertes" en el interior de la provincia que garantizan un sistema urbano equilibrado en la región. Su ámbito de influencia es notablemente superior al comarcal y el mantenimiento de su vitalidad urbana es un factor clave para realizar una Ordenación del Territorio al servicio de los objetivos de desarrollo equilibrado y bienestar social.

5. Los núcleos de Denia, La Vila Joiosa, Torrevieja, Villena, Xàbia, Orihuela, Crevillente, Novelda, Altea, Ibi, Santa Pola, Calpe, así como el área urbana integrada de Alicante, Elx, Benidorm, el área urbana integrada de Alcoy y Elda-Petrer, podrían utilizarse como la base para una estructuración comarcal de la provincia de Alicante. Su desarrollo funcional parece suficiente como para ejercer una influencia supramunicipal indiscutible, aunque habría que comprobar si su distribución espacial es la más adecuada para tal fin. La potenciación de un conjunto de ciudades como cabeceras de comarca debería permitir, por un lado, descongestionar de los centros urbanos de nivel superior de la jerarquía una serie de servicios que a éstos no les aportan beneficios adicionales sino en algunos casos desventajas; y por otro, acercar ese conjunto de servicios de ámbito estrictamente comarcal a todos los municipios de la provincia de Alicante con criterios de equidad y justicia territorial (Gráfico 4).

6. Parece que la integración metropolitana de Alicante y Elx permitiría regularizar la jerarquía urbana provincial (Gráfico 3). Con ello se conseguiría una ciudad-primate ampliamente desarrollada, más equilibrada económicamente y con mayor peso específico regional, nacional e incluso internacional. Esto supondría alcanzar un rango urbano más adecuado para ser tenidos en cuenta dentro del conjunto de escenarios que se barajan como soporte de interesantes iniciativas de inversión exógena. Por otro lado, y estrechamente vinculada con la idea anterior, las ventajas de la integración de cara al establecimiento de equipamientos y servicios comunes de rango superior que elevarían el bienestar social y el atractivo urbano de la metrópoli, resultarían también indudables.

7. Como se ha dicho en el párrafo anterior, la integración Alicante-Elx reduce en un nivel la jerarquía del Sistema de Ciudades de la provincia de Alicante, pasando Benidorm a formar parte del nivel siguiente con el área

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

urbana integrada de Alcoy y la aglomeración de Elda-Petrer. Esto tiene ventajas de cara a la toaa de decisiones en nateria de Ordenación del Territorio, ya que a estos efectos y a nivel subregional sólo presenta una aplicación territorial clara, una jerarquización en tres o cuatro niveles funcionales,

8. Coincidiendo básicamente con los resultados del profesor V&SARA(10), Alicante, a pesar de ser la única capital subregional existente en la provincia y por aás que su situación geográfica es privilegiada para ser el centro organizador del espacio provincial, los Taaños funcionales de Valencia y Murcia, junto con sus localizaciones respectivas, determinan unas áreas de influencia en las que gran parte de la provincia de Alicante queda fuera de la capacidad atractiva de la capital. Areas tan inportantes coso los entornos de Alcoy. Orihuela, Oenia, Xábia, Altea, Calpe, etc., no se encuentran eficientemente polarizadas por Alicante como capital subregional.

La integración metropolitana Alicante-Elx peraitiría estructurar más eficazmente la provincia de Alicante en torno a su nueva capital subregional. Para esta alternativa casi la totalidad del espacio provincial se encontraría bajo la influencia efectiva de Alicante-Elx. La integración permitiría la creación de un área de nueva centralidad y aayor rango jerárquico, que posibilitarla una mejor captación de las innovaciones generadas en las grandes metrópolis nacionales e internacionales, para lograr así una posterior difusión de las mismas a ios núcleos urbanos de menor rango jerárquico de la provincia (Mapa 7).

9. A pesar del protagonismo emergente que se ha detectado para los núcleos urbanos del litoral alicantino, su posición excéntrica y un Taafto Funcional no muy elevado impide que algunos de ellos (Santa Pola, Altea, Xábia, Calpe) ejerzan un papel verdaderamente activo coao núcleos suainistradores de bienes y servicios de carácter comarcal. Por el contrario, las dificultades de Orihuela para polarizar una porción importante de su tradicional área de influencia, hace que un núcleo urbano ascendente del litoral como Torrevieja se encuentre en inmejorables condiciones para estructurar eficazmente una gran parte del Baix Segura. Por último, la proximidad de Crevillente a Elx impide que la primera pueda ejercer una influencia urbana indiscutida en su entorno más próximo, contrariamente a lo que le correspondería debido a su elevada posición en la jerarquía del Sistema de Ciudades de Alicante.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

10. En línea con el objetivo de potenciar la realidad coarcal a nivel operativo, se propone un mapa de Areas Funcionales del Territorio para la provincia de Alicante. Se ha optado por utilizar la denominación de Areas Funcionales del Territorio en vez de comarcas por desligar este concepto de las connotaciones históricas, políticas y administrativas que tienen las diferentes comarcalizaciones vigentes en la actualidad. Area Funcional es una porción del territorio de dimensiones variables, que supone un estadio territorial intermedio entre el concepto de municipio y el de provincia. Es un ámbito territorial donde las funciones urbanas de un cierto nivel de especialización se sirven por una ciudad de tamaño intermedio. La estrategia de ofrecer aquellos servicios que requieran un umbral de demanda mayor en las ciudades de tamaño medio, junto con una mejora de los sistemas de transporte, debe permitir un mayor reparto y un equilibrio más justo en el disfrute de los frutos del progreso y del bienestar social.

11. A la vista del Mapa de Areas Funcionales del Territorio propuesto y calculando la accesibilidad en tiempo real de transporte, de cada municipio a su cabecera de Area Funcional, parece que existe una gran zona en la parte nororiental del territorio provincial que se encuentra insuficientemente atendida. Esto aconseja la introducción de algunas subcabeceras en el mapa de Areas Funcionales del Territorio que eleven los niveles de servicio supramunicipal diagnosticados, la consideración de Pego, Benissa, Callosa d'en Sarria y Almoradí como núcleos de apoyo a sus respectivas cabeceras de Areas Funcionales reduce notablemente las deficiencias apuntadas, Crevillente, aunque como se comentó con anterioridad, era incapaz de articular un espacio coarcal propio, podría ejercer eficazmente el papel de subcabecera elevando el nivel de atención prestada a los núcleos urbanos situados al Sur de su Area Funcional. Por último, y a pesar de su considerable Tamaño Funcional, la posición excéntrica de núcleos urbanos del litoral como Santa Pola, Altea, Calpe y Xàbia, no los hace aconsejables siquiera ni para ejercer como núcleos de apoyo supramunicipal a sus respectivas Areas Funcionales del Territorio (Mapa 8).

12. La comarcalización de la Comunidad Valenciana en la provincia de Alicante actualmente utilizada por la Generalitat Valenciana, es escasamente válida a efectos de Ordenación del Territorio porque no atiende a criterios funcionales. Su delimitación no tienen, en consideración suficiente las relaciones de dependencia y complementariedad que se ejercen actualmente en la provincia de Alicante, (Mapa 9).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Frente a la crítica habitual hacia el supuesto carácter efímero de las comarcas funcionales, dado que éstas se ven afectadas de forma muy directa por los cambios en la localización industrial y terciaria, cabe decir que nuestro propósito no es arbitrar delimitaciones de duración indefinida, sino configurar unas áreas integradas funcionalmente que constituyan un soporte territorial adecuado para la comprensión de los problemas, para la articulación de soluciones, y finalmente, para la propia redacción de planeamiento supramunicipal de escala comarcal.

13. Como resultado de los análisis de dinamicidad urbana efectuados, entre 1960 y 1986 el eje costero que va desde Denia hasta Torrevieja ha venido aumentando ininterrumpidamente su importancia urbana sin decaer prácticamente en ningún momento. Las mayores dinamicidades se produjeron entre Calpe y Benidorm, aunque tampoco convendría dejar de lado el empuje del área urbana integrada de Alicante y de la ciudad de Elx. En estos dos últimos casos, el terciario turístico sólo explica en parte estos comportamientos. La franja litoral del eje Segura se incorporó con posterioridad a la dinámica urbana dominante de los espacios costeros. En las comarcas del interior, sólo algunos núcleos con gran vitalidad en la época de industrialización (Elda-Petrer. Ibi, Onil) son capaces de compensar el desplome industrial posterior. (Gráfico 5).

4.3.

1. La jerarquía urbana establecida en 1981 por el profesor VEGARA (10), utilizando un proceso de análisis factorial realizado en 1976, otorga una importancia menor a los núcleos urbanos costeros (Xàbia, Calpe, Altea, Santa Pola, Torrevieja) que la que han obtenido en este trabajo. Reconsiderando este tema, resulta que todos los núcleos que entre 1981 y 1986 aumentan de rango urbano y son dinámicos, se encuentran en el litoral (Xàbia, Calpe, Benidorm, Torrevieja). También se encuentran en el litoral provincial los que siendo estacionarios aumentan de rango urbano (La Vila Joiosa), y los que siendo dinámicos mantienen su rango urbano (Santa Pola).

Por otra parte, salvo el área urbana integrada de Alicante, Elda-Petrer. Oenia y Elx, que mantienen su rango urbano y presentan tasas intermedias de crecimiento de población; el resto de núcleos de la provincia, o bien disminuyen de rango urbano (Villena. Crévillente, Orihuela), o bien sus tasas de crecimiento de población son regresivas (Ibi, área urbana integrada de Alcoy). o bien se dan ambas circunstancias a la vez (Novelda).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El resultado de todo ello es una creciente y generalizada pérdida de protagonismo urbano de los núcleos del interior de la provincia de Alicante en favor de los del litoral. Este, al abrigo de una especialización económica en actividades de carácter turístico, mantiene desde los años sesenta un proceso de crecimiento autosostenido, ajeno en parte a los altibajos de la actividad industrial, y que adquiere en los primeros años de los ochenta una mayor notoriedad.

2. Analizando la jerarquía urbana del Sistema de Ciudades de Alicante obtenida por PREVASA (6) (Integración de las componentes I y II), la consideración de Alicante, Elx y Crevillente como una única área urbana integrada y la elección de variables diferentes, hacen que los resultados sean difícilmente comparables y que nada pueda decirse en general. La propia determinación de Benidorm como la cúspide del sistema urbano alicantino, por encima de Alicante + Elx + Crevillente, cuestiona los resultados allí obtenidos de cara a su utilización para valorar la capacidad de influencia de los núcleos urbanos en el territorio.

3. Todos los estudios manejados sobre el Sistema de Ciudades de Alicante coinciden en plantearse el binomio Alicante-Elx como área urbana integrada. Es una de las conclusiones del profesor MIGARA (10) para conseguir una estructuración funcional más adecuada del sistema urbano alicantino; para el PREVASA (6) y RACIONERO (7) se trata de un conjunto urbano integrado "de facto". Todo parece indicar que la integración es algo que se está produciendo. De los responsables políticos depende que se perfeccione de manera planificada o desordenada.

Coincidimos en afirmar con el PREVASA (6) que existe una jerarquía de ciudades turísticas y de ocio en la provincia de Alicante cuyo comportamiento es sustancialmente diferente al del resto del sistema urbano alicantino. Se trata de un conjunto de ciudades cuya capacidad de influencia presenta muy notables oscilaciones a lo largo del año; su potencial para estructurar el territorio no es global, sino que se circunscribe a determinados equipamientos y servicios especializados; y en muchos aspectos participan en los circuitos de relación nacional e internacional que en el ámbito provincial (fuerzas de actuación a distancia). Este conjunto de particularidades deja una línea abierta a la investigación posterior sobre el Sistema de Ciudades Turísticas en el marco del litoral mediterráneo seguramente resultará muy productiva.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- (1). CHRISTALLER, Halter. 'Die Zentralen Orte in Suddeutschland'. Sustav Fischer Verlag. Jena. 1933.
- (2). CUADRADO ROURA, Juan Ratón. "Tendencias Económico-Regionales Antes y Después de la Crisis en España". Revista: Papeles de Economía Española. n34. Madrid. 1988.
- (3). FERRER, Manuel et al. "El Sistema de Población Urbano y Rural de España". Revista: Papeles de Economía Española. n234. Madrid. 1988.
- (4). GRUPO R. E. C. L. U. S., bajo la dirección de R. Brunet. "Les villes européennes". Paris, DATAR-La Documentation Française. 1989.
- (5). PRECEDO, Andrés. "La Red Urbana". Ed. Síntesis. Colección Geografía de España. Madrid, 1988.
- (7). RACIONERO, Luis. 'Sistemas de Ciudades y Ordenación del Territorio'. Alianza Universidad. Madrid, 1981.
- (8). RICHARDSON, Harry «. 'Economía Regional y Urbana'. Alianza Universidad. Madrid, 1986.
- (9). SERRANO, Antonio. "Ordenación del Territorio I". Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 1981.
- (10). VEGARA, Alfonso. "El Sistema de Ciudades de Alicante". Colegio Oficial de Arquitectos y Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alicante, 1985.
- (11). VEGARA, Alfonso et al. "El Sistema de Ciudades de España". Departamento de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra. Pamplona, 1986.
- (12). VEGARA, Alfonso et al. "El Sistema de Ciudades de la Comunidad Autónoma del País Vasco". Ed. Taller de Ideas S. A. Madrid, 1989.
- (13). VEGARA, Alfonso et al. "Áreas de Integración y Nueva Centralidad. Un Reto para la Provincia de Alicante". En vías de publicación.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

MAPA 1: LAS 165 AGLOMERACIONES URBANAS INCLUIDAS EN EL ESTUDIO DEL SIST. DE CIUDADES DE EUROPA



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

MITOS Y CONTRADICCIONES DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL VINCULADA
AL MEDIO RURAL : ANALISIS DE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN EL
NORDESTE DEL BRASIL 1960 - 1990.

Françoise Dominique VALERY (*)

resumen

El cuadro de miseria rural y subdesarrollo cronico que se presentava en el Nordeste del Brasil en la decada de los sesenta esta hoy profundamente alterado em términos geográficos e economy eos en función del juego de las fuerzas productivas y del papel desempenado por el Estado mediante sus agencias de fomento al dt; senvolvimiento. Los macizos investimentos públicos y privados dj_ rijidos por la SUDENE pretendian fijar el hombre del campo a la tierra y viabilizar la industrialización. F1 surgimiento de graji des empresas rurales ligadas a las practicas de la irrigación, la existencia de grandes proyectos de colonización dirigida en las areas de frontera agrícola, el fortalecimiento de empresas ligadas a extracción de petroleo y gas, la emergencia de la industria del turismo llevaran a un nuevo "design" regional. Las migraciones y el crecimiento demográfico reforçaran el cuadro de las desiguald_a des regionales y de la miseria rural, llevando a cuestionar el m£ delo de planificaci3n territorial adoptado en la regi3n.

ABSTRACT y^ scene of chronic rural misery and underdevelopment present in the Northeast of Brazil in the decade of the sixties, is altered profoundly today in geographic and economic terms, as a result of the throw of productive forces and the role played by the state through its development and assistance agencies. The mas. sive public and private investments directed by SUDENE intended to maintain the farmer on the land and to make industrialization possible. The appearance of large rural businesses associated with the practice of irrigation, the existence of large colonizj_ tion projects organized in the agricultural frontier areas, the strengthening of undertakings associated with gas and oil extra£ tion, and the emergence of the tourist industry brought about a new regional design. Migrations and demographic growth reenforced the scene of regional inequalities and urban misery, putting to question the land planning model adopted in the region.

(*) Doctor in Regional and Urban Planning (France, 1980) and Asso- ciated Professor in the Federal University of Rio Grande do Norte (Brazil).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

VALENCIA (ESPAÑA) 25 - 28 DE JUNIO DE 1991

MITOS Y CONTRADICCIONES DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL
VINCULADA AL MEDIO RURAL : ANALISIS DE LAS EXPERIENCIAS
REALIZADAS EN EL NORDESTE DEL BRASIL 1960 - 1990,

FRANÇOISE DOMINIQUE VALERY (*)

INTRODUCCION

El cuadro de miseria social y subdesarrollo cronico que se pr^esentaba en el Nordeste del Brasil na década de lossesenta esta hoy profundamente alterado em términos geográficos y económicos, em función del juego de las fuerzas productivas y del papel desempeñado por el Estado atraves de sus agencias de fomento al desarrollo.

El proceso histórico que llevó a la ocupación territorial br^fsilera se ha dado a partir del litoral para el interior, dirigiendo así la formación de espacios regionales fuertemente polarizados por centros urbanos situados en áreas litorales y llevando la form_ación de regiones bastantes diferenciadas, cada cual con sus caracte_rísticas específicas.

Esa dinámica espacial estuvo siempre ligada a várias fases por las cuales pasó el desenvolvimiento de la economía brasilera, desenvolvimiento que ha sido acompañado por um proceso más reciente de integración creciente de las diversas regionesque forman el te_rritório del Brasil.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

02

En este proceso, el sector primario, principalmente agrícola, considerado durante décadas como el sector motor de crecimiento, perdió entre 1969 y 1990 su posición de destaque en función del crecimiento de los sectores secundario y terciario, mas continúa presentando un grado elevado de desempeño, ligado ao proceso de modernización por el cual pasó en las ultimas três décadas.

Otro fenómeno determinante del proceso de transformación del espacio regional ha sido el papel desempenado por el Estado, mediante la implantación de una vasta gama de políticas públicas.

El trabajo aquí presentado pretende hacer un análisis de la problemática espacial y del papel desempenado por el Estado en un determinado espacio regional (1ª región Nordeste del Brasil) antes de partir por una reflexión sobre la cuestión de la planificación regional.

La razón de tomar como punto de partida esa región esta relacionada con la preocupación en proporcionar subsidios para la comprensión del proceso de planificación de una región cuyo desenvolvimiento reciente se debe a varios factores, entre los cuales las macizas inversiones realizadas por el poder público y el capital privado, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Además de eso, dentro del conjunto de las políticas públicas implantadas por los gobiernos militares despues del golpe de 1964, las políticas relativas al sector agrícola adquieren peculiar importancia-. De hecho, el conjunto de medidas destinadas al medio rural há favorecido la penetración del capitalismo en el campo, ampliado el proceso de modernización agrícola y permitido el aumento substancial de la producción destinada a la exportación, integrada al mercado nacional y internacional.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Una serie de factores marcan el proceso de ocupación del espacio en el Brasil. Factores históricos explican el lento y gradual proceso de ocupación territorial del litoral para el interior y la formación de regiones diferentes, cada cual con sus características específicas. Esa dinámica fue ampliamente condicionada por la existencia de bases que proporcionaran la acumulación de capital tanto a nivel nacional como internacional.

Factores demográficos también contribuyeron para marcar este proceso. El significativo crecimiento poblacional verificado durante las décadas de los sesenta y setenta fue más acentuado en las regiones de frontera agrícola, principalmente en la región amazónica. No obstante, hecho el balance de crecimiento demográfico, nota-se que algunas regiones más dinámicas (como la región de Sao Paulo) continuaron recibiendo amplios y continuos contingentes poblacionales, en tanto que a las otras regiones (como el Nordeste) continuaron como granero de los emigrantes que se dislocaron para la región Sudeste.

Factores económicos ligados a la ocupación de la frontera agrícola muestran la forma diferenciada con la cual se desarrolló el proceso de ocupación del espacio. En el Sul del país (Paraná, principalmente), fue el resultado de la expansión de la cafeicultura proveniente del estado de Sao Paulo, con base en gran número de pequeñas y medianas propiedades, hecho que no propició el apareamiento y predominancia de una oligarquía rural. La cultura del café, gran absorbidora de la mano de obra, determinó la organización de la producción en torno de un sistema urbano relativamente equilibrado. Pero recientemente, la industrialización permiti-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

tió limitar el esvaciamento demográfico de la región Sur, impu_ sionado por la introducción de culturas menos intensivas en mano de obra.

En la región Centro-Oeste, destinación de las corrientes m_ gratórias de las décadas de los cincuenta y sesenta, y menos mac_ zamente durante las décadas siguientes, el proceso de ocupación del espacio se dió en un cuadro de concentración agrária más ace_ tuada, ligado a la expansión de una agricultura más tecnificada y utilizadora de insumos modernos que tienen provocado efectos im_ portantes sobre los demás sectores de la economía regional, con la mayor demanda de servicios urbanos y presión sobre el sector i_ dustri al.

En la región amazónica, el proceso de ocupación del espacio es más reciente, siendo ampliado en la década de los ochenta, en un cuadro donde fueron determinantes la .implantación de políticas de colonización agrícola, los incentivos fiscales y la acción di_ recta del estado en la Amazonia legal. Dentro de ésta región, el estado de Rondonia tiene polarizado los intensos flujos migratóri_ os, originarios principalmente en las regiones del Centro-Sur. La ocupación territorial desde entonces dirigida por el extrativismo y la presencia de la amplia cuenca hidrográfica, se volto para una expresiva producción agropecuaria hecha en extensas areas de propiedades rurales apoyadas en núcleos urbanos creados para dar soporte a esas actividades. En la decada de los ochenta, se ini_ ció un proceso de industrialización bastante diversificado, not_a damente en el estado de Rondonia.

De este modo, urna amplia gama de factores vienen explicar la ocupación del espacio, teniendo como soporte la acción del

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

estado, mediante una serie de mecanismos directos (implantación de proyectos de colonizagao dirigida, por ejemplo) y indirectos (subsidios y incentivos fiscales y crediticios). Por el otro lado, también fue importante el proceso de planificación a nivel regional.

ESTADO Y PLANIFICACION EN LA REGIÓN NORDESTE

En la década de los sesenta, el Brasil presentava un amplio cuadro de mudanzas en su estructura económica y social, y también político-administrativa. Fue resultante de todo un proceso cuyos orígenes, bien conocidos, remontan de la década de los treinta. El alargamiento del proceso de industrialización, combinado al proceso de intensa urbanización, contribuyó para tornar más visibles las contradicciones inherentes ao proceso de desenvolvimiento capitalista nacional; agravaron-se las tensiones sociales y las luchas camponesas en la región Nordeste.

Delante de este cuadro, el gobierno federal se transformó en los mediados de los años setenta, em agente de desenvolvimiento, de planificación y organización del territorio. Sus acciones fueron respaldadas por la fuerte ideología desenvolvimentista reinante en la época, cimentada en un modelo de crecimiento económico que privilegió el crecimiento de las exportaciones, la entrada de capital transnacional en las varias esferas del sistema productivo, la modernización del sector agrícola, la aceleración de desenvolvimiento del sector industrial y la formación de recursos humanos en la área de la planificación.

La estructura política y administrativa implantada en 1964 favoreció la entrada deste capital y las mudanzas del sistema productivo, em los niveles regional y estadual.

En la región Nordeste, la implantación de un sistema de planificación integrado permitió la modernización del sector agrícola y la aceleración de la industrialización en varios estados y sectores: industria salinera, industria textil, industria de bienes de consumo, industria mecánica, industria alimenticia. Esa industrialización creó desigualdades regionales, hecho que algunos estados fueron beneficiados y otros no. La concentración de la industria en tres estados (Pernambuco, Bahia y Ceará) atingió más de ochenta por ciento de las inversiones realizadas en veinte y cinco años.

Ese proceso de industrialización generó mudanzas significativas en la estructura urbano-regional, hecho que las principales ciudades pasaron a sufrir transformaciones importantes en su estructura urbana (favelización, periferización, marginalización de las clases más pobres de la población). Los servicios urbanos fueron insuficientes para dar una respuesta adecuada en relación a las necesidades de energía, agua y saneamiento, alcantarilla y residuos, transportes públicos, tratamiento de dejectos urbanos...

Frente a la serie de problemas decorrientes del proceso de industrialización y urbanización, con el aumento significativo de problemas sociales y ambientales, los gobiernos estatales solicitaron el apoyo del gobierno federal y de las principales agencias de fomento ao desenvolvimiento: Superintendencia de Desenvolvimiento del Nordeste (SUDENE), Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), Banco de Desenvolvimiento del Nordeste del Brasil (BNB), y también de agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desenvolvimiento (BID), los cuales concedieron a los estados grandes empréstitos para realizar sus inversiones.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Fueron lanzados muchos programas y implantados varios proyectos, principalmente vueltados para el desenvolvimiento agrícola: proyectos de colonización dirigida destinados a pequeños productores, visando crear alternativas económicas en espacios hasta entonces vacíos y teniendo como base principal el cultivo y comercialización de frutas tropicales, destinadas a la exportación (cajú por ejemplo). Esta política de inversiones agrícolas encuadraba - se en líneas de crédito abiertas para facilitar la exportación de materiales primas agrícolas y permitir el aumento significativo de la balance comercial regional y nacional.

En muchos estados (Rio Grande do Norte, Maranhao por ejemplo) la política de los estados fue intervencionista, privilegiando los aspectos de la colonización agrícola, la ocupación de espacios vacíos y la ampliación de la frontera agrícola. Esa política fue montada en detrimento de la implantación de una reforma agraria, que modificasse el sistema entonces vigente de propiedad de la tierra, bastante concentrada en el caso del Nordeste.

Los grandes proyectos fueron implantados de acuerdo con los intereses de grandes grupos económicos locales y nacionales traduciéndose las contradicciones de expansión del modelo de desenvolvimiento adoptado en el país, concentrador de tierras y poder en las manos de algunos grupos.

En la década de los ochenta, frente al descrédito de los gobiernos estaduais que no consiguieron dar continuidad a los proyectos agrícolas destinados al asentamiento de familias de colonos, se encaminó por una política de desenvolvimiento agrícola con la construcción y utilización de los recursos hídricos: pozos, cisternas, represas, barreras. Eso para poder enfrentar la prolongada sequía que arrasó la región Nordeste. Contando con el apoyo de las mismas agencias de fomento al desenvolvimiento, los gobier

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

nos estatales intentaron amenizar los efectos de la seca, cuyas consecuencias fueron importantes en términos sociales, llevando millares de familias de agricultores a abandonar sus tierras y procurar en las periferias de las ciudades la ayuda tan necesaria a su sobrevivencia. El cuadro de miseria social alcanzo asi todos los estados y capitales de la región Nordeste, y tambien todas las principales ciudades del interior.

Si los proyectos de colonización no consiguieron asentar sino un numero reducido de colonos y sus familias, los proyectos hidricos beneficiaron una clientela mucho más reducido de empresas rurales, muchas de ellas con capital originario externo a la región. Esas empresas rurales, beneficiadas por incentivos y subsidios gubernamentales, se dedicaron a la producción de alcohol para servir de combustible para los carros, y a la producción de frutas para la exportación (mamón y melón por ejemplos) utilizando sofisticadas tecnologías que economizan la mano de obra y limitan las ofertas de empleo.

La politica de irrigación es hoy uno de los programas de mayor relevancia en el Nordeste, teniendo canalizado los recursos internos (del gobierno federal) y externos (internacionales, venidos de Israel, Italia, Cañada, Estados Unidos por ejemplos).

En lo que dice respecto a la ocupación de espacio regional, las empresas rurales ocupan los valles de los rios, a saber, las regiones mas fertiles, en un regimen fundiario basado sobre la concentración de tierras y el uso intensivo de máquinas y insumos. De este modo, hasta las pequeñas ciudades que hasta entonces atendian las necesidades de los pequeños productores y trabajadores rurales, vieron su papel decrecer, en función del desarrollo de otros centros urbanos más importantes, creando o limitando las posibilidades de desenvolvimiento equilibrado a nivel da región.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La dinámica del proceso de ocupación regional está hoy ligada al sector industrial y de servicios, esto es, mucho más urbano de que rural. En cuanto al sector extrativista y agrícola sufría mudanzas significativas, se constata que el surto de industrialización fue bastante limitado. De un lado, la política de industrialización favoreció la modernización de las industrias; no entanto una vasta gama de proyectos industriales baseados por ejemplo en la utilización de subproductos de la industria salinera, quedaron parados. A falta de interés político y la limitación de los recursos financieros, ligada a todo el proceso de endividamiento de los gobiernos federal y estatales, explican el poco caso con el cual fueron tratados proyectos económicamente interesantes como el proyecto de las "aguas madres" (criación en cativeiro de varias especies de moluscos).

Por otro lado, uno de los pilares de la industria tradicional de la región Nordeste, de la industrial textil, sufrió graves problemas, provenientes de los efectos de la "plaga del bicudo" que destruyó los mejores algodones de la región. La crisis que se siguió en el sector textil llevo a la expulsión de los pequeños y medios propietarios rurales de la región Seridó, ocasionando una mayor concentración de tierra y de poder económico en la mano de algunos grandes grupos económicos (como Guararapes, por ejemplo). Los propietarios y trabajadores expulsados del campo emigraron para las principales ciudades, agravando más aún el cuadro de miseria y tensiones sociales.

El proceso de ocupación fue en la década de los ochenta orientado por las macizas inversiones realizadas por el poder público mediante sus compañías estatales como la PETROBRAS. Ese proceso fue de ampliación de producción de petróleo y gas, en los campos terrestres y marítimos. Los estados y municipios de la

región tuvieron una importante fuente de renda advenida las "royalties". En las ciudades, el sector de los servicios se amplió considerablemente : servicios de apoyo a la extracción petrolífera, de transportes de materia prima y equipamientos pesados, servicios financieros y otros que movimentan un amplio leque de pequeñas y medias empresas en las principales ciudades próximas de los campos de extracción.

El fortalecimiento del sector terciario se estaba delineando en la región Nordeste desde la década de los setenta. Hoy el sector terciario representa el principal sector de actividades. Para tal, contribuyó también la aparición y el fortalecimiento de las actividades turísticas como polarizadoras del desarrollo regional. Con su potencial natural y ambiental vuelto para el turismo, la región Nordeste atrajo turistas del Brasil, de la América Latina y también cada vez más, turistas de otros continentes. A los gobiernos estatales, las agencias de fomento al desenvolvimiento ofrecieron facilidades para invertir en la infraestructura hotelera, de transportes aéreos y viarios, en la formación de recursos humanos cualificados. La industria del turismo geró dividendos importantes para la región Nordeste, mostrando su nueva vocación.

CONCLUSION

El análisis de las políticas públicas desarrolladas en la región Nordeste muestra que la implantación de grandes proyectos llevó a una nueva estructuración del espacio. Intensificó el proceso de ocupación de espacios hasta entonces vacíos ; abrió nuevas rutas de penetración cuyos caminos fueron seguidos por las empresas de exploración de petróleo, redistribuyó importantes contingentes de la mano de obra a nivel intrarregional intensificó la plantación y creación en áreas hasta entonces inexploradas.

No entanto, pocos fueron los beneficiados por este proceso. El nuevo "design" regional fue fuertemente impulsado por la dinámica de los intereses en juego : interese del capital nacional y transnacional, intereses de grandes grupos oligárquicos en el poder, intereses de las agencias de fomento al desenvolvimiento regional, a nivel industrial y urbano como al nivel agrícola.

En este proceso, las instituciones ligadas a la planificación tuvieron un papel importante, de dirigir as inversiones en los sucesivos sectores de actividades: agrícola, industrial, y de servicios. Las inversiones realizadas llevaran a la concentración de poder y tierra en las manos de pocos. Paralelamente, el crecimiento demográfico y las migraciones intrarregionales reforjaron el cuadro de las desigualdades regionales y de la miseria social. Hoy cuestiona-se los resultados deste proceso de desenvolvimiento y el papel del Estado; las dificiles condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras urbanas y rurales llevaran tambien a cuestionar el modelo de planificación adoptado en las tres ultimas decadas, o cual carece de revisión.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TRANSPORTE Y TERRITORIO

Sistemas de Transporte y Desarrollo urbano
Una aproximación a partir del caso Cali, Colombia

AREA TEMATICA 7 o- Experiencias de Planificación
territorial

Participación al Segundo Congreso Internacional de
Ordenación del Territorio

Objetivos y experiencias de la ordenación del territorio
en Europa e Iberoamérica

Valencia, España, 5 y 6 de junio 1991

CONTENIDO

1.- EL CACO DE CALI

1.1.- Consideraciones generales

1.2.- Situación actual

2.- Conclusión general

Elaborada por? Gustavo Vivas Rebolledo
Arquitecto

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TRANSPORTE: Y TERRITORIO

Sistemas; de transporte y Desarrollo urbano

Una aproximación a partir del caso de Cali» Colombia

AREA TEMATICAS 7.- Experiencias de Planificación territorial

PONENCIA

Resumen

Esta ponencia presenta el caso de la ciudad de Cali,, en la cual la expansión urbana de los últimos 40 años ha sido contraria a las condiciones -físicas del territorio, a las infraestructuras previstas para el transporte público masivo, y a las recomendaciones de muchos técnicas nacionales e internacionales, resultando un desarrollo demasiado costoso, con despilfarro de suela, infraestructuras y recursos. Y el despilfarro cié .los países pobres suele ser mas gravoso e injusto que el de los países ricos.

Summary

This report presents urban expansion in Cali, Colombian third biggest city. In the last 40 years this growth has been inappropriate in the context of the following areas: the physical conditions of the region,, the infrastructure proposed for a public transport system, and the many different recommendations for national and international urban planning professionals. This whole situation has resulted in over costly development and wasted land, infraestructuras and other resources. Moreover, this wastage in poor countries is generally more onerous and unjust than in rich countries,,

ft utars Gustavo Vivas Rebolledo

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1.- EL CASO DE CALI

Cali sufre por estas fechas la aprobación de un Plan de Desarrollo Municipal, versión colombiana del Plan General Urbano ampliado, sin definición de usos del suelo (aplazada seis meses) y sin plan de inversiones. Esto, a todas luces, constituye un total exabrupto técnica, social y político, y una nueva paradoja que se suma a las que parecen caracterizar a la ciudad y, en todo caso, evidencia las tremendas contradicciones que debe abordar el desarrollo de una ciudad rodeada de latifundios en manos de tres o cuatro familias desde la época colonial, y a las cuales se han venido plegando las autoridades municipales» incluso las últimas elegidas democráticamente,

Pero la perspectiva urbanística de una ciudad con inmensos potenciales paisajísticos y ambientales como Cali, se agrava cuando el Plan Vial y de Transporte debe adecuarse al "Plan de Desarrollo" y sus "áreas de expansión", simples "manchas de color" sin calificación ni función alguna más allá de unas densidades proyectadas con parámetros aleatorios para no decir francamente caprichosos, pero que continúan. Eso sí, las más negativas y costosas tendencias de expansión de la ciudad como veremos más adelante..

En mi calidad de asesor del Plan de Desarrollo Municipal en sus fases de información, análisis y diagnóstico, así como de integrante del equipo de Estructura Urbana del Plan Vial y de Transporte, y coordinador del documento "Períodos históricos y Transporte en Cali", desvinculado hoy totalmente de estos procesos, agradezco la oportunidad que se me ha ofrecido en este II Congreso para presentar el caso de mi ciudad de origen, representativo de un caso latino-americano en muchos aspectos, y proponer una reflexión general a partir de su análisis concreto.,

. CUADRO 1

SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO - Análisis comparativo V Centenario

II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio - Objetivos y Experiencias en Europa e Iberoamérica - Valencia, Junio de 1991

ESTADISTICAS

| ENTIDAD | AREA Kilómetros cuadrados | POBLACION Millones | DENSIDAD Hab./ Km ² | VEHICULOS Parque Automotor | DENSIDAD Veh /Km ¹ | MOTORIZACION Veh /100 Hab (4) |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| TOTAL CONTINENTES | 147 ' 900.000 | 5.321.0 | 36 | 420'000.000 | 2.8 | 7.9 |
| SURAMERICA | 17'805.200 | 296.0 | 17 | 29'600.000 | 1.7 | 10 (5) |
| EUROPA | 10'235.436 | 501.0 | 49 | 120'000.000 | 11.2 | 24 (6) |
| COLOMBIA | 1*141.748 | 31.8 | 28 | 3'180.000 | 2.8 | 10 |
| ESPAÑA | 504.750 | 39.4 | 78 | 9'450.000 | 17.8 | 24 |
| DEPARTAMENTO DEL VALLE | 22.140 | 3.4 | 153 | 340.000 | 15.4 | 10 |
| MUNICIPIO DE CALI | 564 | 1.6 | 2.837 | 160.000 | 283.7 | 10 |
| AREA URBANA ⇔ | 112 | 1.6 (3) | 14.286 | 160.000 | 1.428.0 | 10 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 23.305 | 4.2 | 180 | 1'000.000 | 38.6 | 24 |
| PROVINCIA DE VALENCIA | 10.763 | 2.5 | 232 | 600.000 | 55.8 | 24 |
| AREA METROPOLITANA | 422 | 1.6 | 3.791 | 450.000 | 1.066.3 | 28 |
| MUNICIPIO DE VALENCIA | 134.5 | 1.0 | 7.435 | 320.000 | 2.379.2 | 32 |
| AREA URBANA (2) | 40 | 0.8 | 20.000 | 250.000 | 6.250 | 32 (7) |

- (1) Comprende suelo urbano y suelo urbanizable delimitado por el Perímetro Comunal de 1990
 (2) Comprende suelo urbano , urbanizable (Programado y N. P.) y Sistemas Generales.
 (3) La población en la extensa área rural del Municipio de Cali es apenas de 23.603 habitantes; por eso la cifra en millones es igual en el Municipio y en el Area Urbana

- (4) Sobre el total del parque automóvil (vehículos privados y públicos)
 (5) Esta es una "media urbana suramericana", sensible en ciudades de más de 250 000 habso en regiones de alta densidad urbana como en el Valle Estimada.
 (6) Índice Territorial europeo estimado El de los E E U U se citraen40 veh/100hab
 (7) El Índice del P.G.O U V. para 1985 es de 24.30 vehículos/100 habitantes

Elaboró : Gustavo Vivas Rebolledo. Arq.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

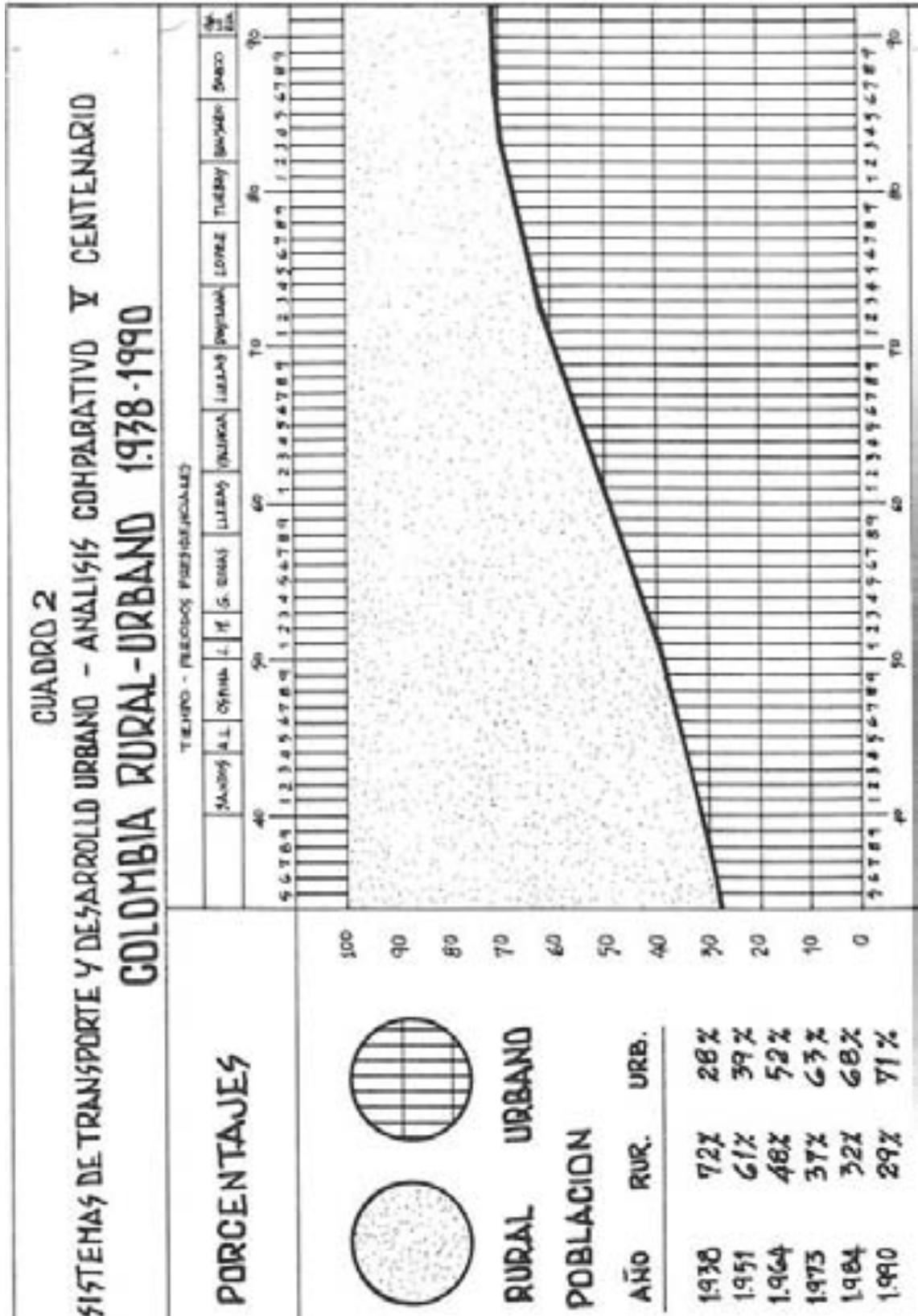
3.1. Consideraciones generales,

Para ubicar un poco el objeto de referencia en la reflexión que nos ocupa, la ciudad de Cali, es pertinente ofrecer algunos datos sobre el país al cual pertenece. La base estadística se presenta en el Cuadro 1.

Colombia, ubicada en la esquina noroccidental de suramérica, se encuentra en un nivel "medio" de desarrollo en el concierto "subdesarrollado" de los países latinoamericanos. De monoexportador de café durante más de un siglo, hace algunos años ha iniciado un proceso de diversificación de exportaciones (carbón, petróleo, flores, azúcar) que incluye "capital neto" como remesas en pago de la deuda externa.

Azotado desde el siglo pasado por cruentas guerras civiles y diferentes "violencias", el país vive hoy los nefastos efectos del narcotráfico y consumo mundial de drogas, así como los sangrientos coletazos de una guerrilla que ha incidido en los últimos 40 años de vida política y social colombiana. Actualmente se vive un esperanzador proceso democrático, en torno a la Constituyente, con la participación de la parte de la guerrilla que depuso las armas, proceso no exento de contradicciones y agudos enfrentamientos que tendrán un punto culminante en julio próximo cuando este organismo de elección popular expida la nueva Carta Magna de la República.

Esos mismos 40 años ha sido los de la urbanización del país, para algunos sólo de la "desruralización". En ese lapso, Colombia un país rural « agrario, ha pasado, por lo menos en lo que tiene que ver con el asentamiento mayoritario de la población, a ser un país urbano, ciudadano, tal como se ilustra en el Cuadro 1.



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Varios factores han incidido en este proceso, de características muy diferentes a las vividas en los países europeos, siendo el primero la relativa industrialización con base en el llamado "modelo de sustitución de importaciones" con la consiguiente apertura de vías de comunicación, servicios públicos, viviendas, etc. Por otra parte están la expansión del sector "terciario" de la economía y el desarrollo de la agricultura comercial que ha determinado una mayor movilidad de la fuerza de trabajo y ha alimentado los procesos migratorios a las ciudades ante la descomposición de las formas tradicionales de producción. Esto es evidente en regiones agro-industriales como el Valle del Cauca y su monocultivo de **la caña de azúcar**.

Finalmente, refuerza este proceso la violencia social y partidista, con características de guerra civil, que comienza hacia 1943 y que, con diversas etapas, se prolonga hasta nuestros días, constituyéndose en un poderoso factor de las migraciones campo-ciudad. Por su parte, la industrialización predominantemente monopolística y con grandes tendencias a la concentración, acompañada por un modelo político administrativo de tipo centralista, ha inducido a la macrocefalia en la capital. Pero en el caso colombiano, a diferencia de países de "una sola gran ciudad" como el Perú, se han desarrollado otras ciudades como Medellín, Cali y Barranquilla, fenómeno que ha configurado lo que se denomina el "sistema de ciudades de Colombia".

Lo paradójico, desde el punto de vista de los grandes sistemas de transporte, es que en Colombia, en 450 de los casi 500 años de historia después de la llegada de los conquistadores españoles, se contó con la gran arteria del río Magdalena como vía de acceso al centro del país, así como con tramos navegables del río Cauca

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

y otros ríos en la Cosía Pacífica o la vertiente amazónica. La circulación por el río Magdalena y por el Cauca (en la parte más poblada del país) es cuestión del pasado como lo es el transporte por vía férrea que comunicaba con los grandes puertos del Pacífico (Buenaventura) y el Atlántico (Barranquilla, Cartagena y Santa Marta). Estos sistemas, que fueron pilares en el incipiente proceso de industrialización del país de la primera mitad del siglo XX, hoy prácticamente no existen y su ausencia pesa en las incertidumbres del aparato industrial y comercial del país, pese a la "voluntad exportadora" del actual gobiernos. Sin embargo, el crecimiento o "hinchamiento" de las concentraciones urbanas continúa.

El resultado de esta "urbanización poblacional" que supere ampliamente la demanda de la industria y los otros sectores de la economía y el Estado, es una franja creciente de desempleados y subempleados con el carácter de masa flotante sumida en la miseria.

La segregación espacial, en su forma de barrios "subnormales", como otra característica del crecimiento urbano en Colombia, tiene preocupantes dimensiones; En Cali se estima que el 30% del área total de la ciudad es de "pobreza absoluta" y está, constituido por asentamientos sin servicios básicos ni dotaciones urbanas, o apenas con rudimentos de ellos, tales como Aguablanca, la "explosión urbana pirata" de la década de los 30, al oriente de la ciudad, con una extensión de 10 km² y una población de casi 50.000 personas. Esta segregación espacial, que se presenta a veces con dolorosa proximidad, en todas las ciudades colombianas, estableciendo agudos contrastes entre opulencia y miseria, es lo que hace exclamar al gran arquitecto colombiano Rogelio Salmona respecto a Bogotá: "El Norte de la ciudad da risa, el Sur, dá lastima y el centro dá miedo".

£

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Hay un -factor determinante de tan anormal desarrollo urbano, desde el punto de vista de la Ordenación del Territorio y es precisamente la ausencia de un marco jurídico específico a la manera de la Ley del Suelo existente en España. La expansión de las ciudades en Colombia ha contado con Normas Urbanísticas (donde las ha habido localmente) que escamoteaban el problema crucial del mercado del suelo, la especulación urbanística y el ordenamiento territorial con prelación del interés colectivo o ciudadano.

Durante 30 años, más de 54 proyectos de ley denominados como "Reforma Urbana" pasaron por el Congreso de Colombia con la "intención" de dotar a las Alcaldías de mecanismos para intervenir en estos aspectos medulares del planeamiento, así como se ilustra en el Cuadro 3. Pero siempre fueron impugnados por los sectores más retardatarios de los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, sectores ligados al latifundio, como grandes propietarios de tierras "urbanizables" en las periferias de las ciudades, y casi siempre a la especulación financiera e inmobiliaria, al militarismo y a la jerarquía eclesiástica» Sólo en 1989 un sector social-demócrata del Partido Liberal logra hacer aprobar- por las cámaras legislativas un proyecto de ley, sancionada como la Ley Novena de 1939, con determinaciones sobre los Planes de Desarrollo, la expropiación y la distribución de costos y plusvalías de la urbanización. Mientras tanto, las aglomeraciones urbanas crecían en el desconcierto y el caos (el orden de los terratenientes), con crecientes cotas de pobreza, déficits de servicios y dotaciones, violencia y malestar social,

El problema ahora es de aplicación: quién le pone el cascabel al gato. Aún las Alcaldías democráticas (que se iniciaron sólo en 1988) son temerosas de enfrentar

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

los poderes tácticos de la tierra y el dinero. El caso de Cali es tristemente representativo. El Consejo Municipal aprueba un Plan de Desarrollo Municipal, apiarando el tema de la calificación del suelo, de los usos, de las áreas de expansión para vivienda de "interés social", para dejárselo a la próxima administración y na enfrentarse a las cuatro familias, (emparentadas entre si) dueñas de los alrededores de la ciudad y al sector de la burguesía local que, ajeno a cualquier concepto civil y civilizado de convivencia democrática en la ciudad, se ha reservado el sur de la misma para si, aunque esto constituye, como se verá, el mayor despilfarro y la más grande injusticia.

1.,2.- Situación actual.

La situación de la ciudad de Cali, respecto a Transporte y Territorio, se puede resumir en dos paradojas que fueron explicadas en su momento a la opinión pública de la ciudad y de Colombia. Dichas paradojas sons

- La estructura urbana.

Desde los habitantes prehispánicos son conocidas las ventajas para morar (en el humanístico y trascendental sentido que a este término otorgó Heidegger) de la franja al occidente del río Cauca en las estribaciones de la cordillera occidental y que constituye un maravilloso "corredor habitacional" que se extiende a lo largo de 34 kilómetros entre las poblaciones de Yumbo y Jamundí, en cuyo medio, a orillas del río Cali (afluente del Cauca), se fundó definitivamente la ciudad en 1.536. La franja paralela al río Cauca (el cual en la región puede tener de 70 a 90 metros de ancho) tenía muchas zonas pantanosas, por debajo del nivel medio del río, pero en su mayor extensión poseía las zonas más fértiles de la región con algunos di. 11ivos y árboles frutales nativos de guanábanas,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

m&ngas, guayabos, aguacates, y otras especie=.

La ciudad de Cali tuvo, durante más de 400 años, un desarrollo que se podría denominar equilibrado con expansión en sus cuatro puntos cardinales (la figura de "mancha de aceite" no es totalmente aplicable en este caso dado su reducida superficie y escasa población) » Pero es a partir de los años 50 y especialmente en la década de los 60, caracterizada como la de la "•EXPLOSION UPBftMA" en la per-iodización que se presenta enseguida, cuando sufre dos hipertrofias, cada cual mas costosa o incoherente respecto a un crecimiento armónico de la ciudad.

La primera es la disparada hacia el sur de los sectores más ricos y minoritar•ios de la población, imponierioo altísimos costos a la ciudadanía por concepto de la construcción de distintas infraestructuras y servicios <vías, pasos elevados, en~rgia, acueducto, telÉfono, alcantarillado) que dejan grandes vacíos o "lotes de engorde" como se denominan en Colombia a las áreas dE:Stinadas a la especulación con posibilidad de urbanización. Las mejores zonas para vivir de Cali por tener terrenos firmes, abundantes fuentes de agua, fáciles desagües por gravedad, posible transporte masivo y económico, brisas frescas y paisaje variado, vegetan especulativamente (en una extraña mezcla de centros recreativos, moteles» floridos; y jardines •funerarios), y sus más enriquecidos y sofisticados pobladores; ven disminuidos los beneficios del paisaje y la brisa por los altos muros de seguridad que rodean sus mansiones.

Pero la paradoja se completa y torna dramática con la segunda hipertrofia, que es el desparrame hacia el oriente de los sectores mAs pobres y mayoritarios de la población, sobre las zonas de terrenos débiles- y pantanosos (los rellenos;- para poder sostener viviendas

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

de uno o dos pisos han llegado a 1,50 mts de roca muerta), suministro de agua potable y desagües de las servidas por bombeo (donde existen redes), vías y transporte en pésimas condiciones, brisas débiles y visuales monótonas«Los costos de las infraestructuras (más elevados que en el sur) también caen sobre los hombros de todos los ciudadanos que así cargan con los excesos del sur y los defectos del oriente» Ubicado esto en un país "tercermundista" es lo más parecido a lo que se ha denominado en esta ponencia como el despilfarro de los pobres, tanto o más absurdo que el "despilfarro de los ricos" en los países desarrollados.

Para una vez más lo peor no es la realidad sino la perspectiva la administración actual de la ciudad, elegida democráticamente por sus promesas en torno a dotar de un rumbo justo y apropiado al desarrollo de la ciudad, ha cedido ante la presión de los poderosos y ante el encantamiento de los magos del ordenador a su servicio que manipulando parámetros y factores en los costos de urbanización, convirtieron los terrenos del oriente en los más baratos y los del sur en los más costosos, tal como estaba establecido por las leyes del mercado de tierras local, "leyes" que habían conducido al MODELO TENDENCIA! de expansión de la ciudad predominante en Cali en los últimos 40 años, antitécnico, antieconómico, antisocial y antiurbano, en una palabra, antihumano (pero rentable para unos pocos beneficiarios) »

No es ninguna perspectiva atrayente la del río Cauca, segundo río en importancia en la parte andina de Colombia, convertido en un separador vial o una cloaca a cielo abierto, rodeado de barrios "subnormales" inundables y de difícil higiene, atravesado por tubos y cables, y con la frágil y riesgosa canoa como nuevo sistema de transporte urbano..

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- El Transporte urbana

Muy ligada a la anterior paradoja se encuentra la del transporte en Cali. De las cifras presentadas en el Cuadro 1 y de las consideraciones sobre el modelo de expansión de la ciudad, consagrado en mala hora por el "Plan de Desarrollo", se desprende la creciente problemática del Tráfico que afecta a la ciudad y que se puede resumir en los siguientes aspectos;

* Crecimiento acelerado del parque automotor y correlativo incremento del déficit viario, con el agravante de un 40% de vías sin pavimentar.

* Comunicación vehicular entre el Norte y el Sur de la ciudad a través del centro congestionado y estrecho.

* Acceso indiscriminado y ansioso de vehículos privados al centro y absurda exclusión de los públicos del mismo desde 1970, año en que un funcionario iluminado descubrió que el problema de congestión en el centro era ocasionado por los buses!

* Muy regular estado del parque automotor de las empresas o líneas de buses (privadas en su totalidad), y deficiente prestación del servicio en rutas y horarios,

* Y ausencia de una cultura de la circulación en las calles por parte de conductores y peatones como una de las fallencias más gravosas y mortales de la cultura urbana que han ido "elaborando" los habitantes de la ciudad.

Pero la paradoja propiamente dicha se configura respecto al denominado Corredor de Transporte Masivo y es más potencial que actual ya que este no funciona aún y quien sabe si lo haga alguna vez..

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Desde 1930 tiene existencia -física y legal el Corredor de Transporte Masivo cuyo eje es el tendido férreo de dirección Norte-Sur, diseñado por los ingenieros ferroviarios de comienzos de siglo y que conectaba Buenaventura y Popayán con la aspiración truncada de llegar hasta el extremo sur del continente. El Corredor es una franja de 60 metros de ancho por 34 kilómetros de largo que se extiende de Yumbo a Jamundí con una ramificación estrecha al oriente, la línea a Palmira que comunicaba con el centro del país.

Independiente del sistema de transporte que se adopte (con la opción viable y estudiada en una primera fase del tren de superficie o semienterrado), este corredor es una valiosa infraestructura básica cuya pertinencia técnica y social depende de las tendencias de desarrollo de la ciudad y en particular de la ubicación futura de los sectores medios y populares que son los usuarios potenciales del sistema. Si la expansión de la ciudad sigue las tendencias actuales, el Corredor queda invalidado, pues no se justifica para transportar turistas, estudiantes, enfermos o amantes furtivos, y entonces habrá que construir otro hacia el Oriente demoliendo viviendas, fracturando manzanas y encareciendo los costos del transporte hacia los sectores pobres, como para que la paradoja se convierta en la pesadilla del más criminal despilfarro urbano de suelo, recursos e infraestructuras, todo con el visto bueno de una administración "popular" y el supuesto aval de "las más avanzadas técnicas" de planeamiento y ordenación del territorio.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

e,,- CONCLUSION GENERAL

- Respecto a la ciudad de Cali

Se ha demostrado la necesidad de una definición del Plan de Desarrollo en relación con las áreas de expansión que permita abandonar el injusto, costoso e ilógico "modelo tendencial" y optar por uno alternativo, con áreas para "vivienda de interés social" el sur y el norte, que dé vigencia y validez al Corredor de Transporte Masivo existente y que abra la posibilidad de desarrollar huertas, -frutales y bosques en las •fértiles márgenes del río Cauca,

En España y en la mayoría de países, el planeamiento urbano está lógicamente ligado al suelo, al territorio sobre el cual se establecen y desarrollan las actividades. En la legislación española. del suelo los pilares del planeamiento son la calificación (suelo urbano,, urbano programado y no programado y no urbanizado), la clasificación (usos y actividades) y los sistemas generales (localización de vías, infraestructura de servicios, sistemas de espacios libres, de dotaciones urbanas, etc.)

En la ciudad de Cali ha sido particularmente nefasto el papel de algunos técnicos iluminados que interesada o inconscientemente propagaron la "moderna idea" de que el Plan de Desarrollo "era más que un plan de usos" y que, por lo tanto, no debía enredarse en temas tan prosaicos y dedicarse más bien a construir estructuras e infraestructuras "especiales" sobre la "informalidad" o la "-formalidad" en la economía y la vida de los ciudadanos sin mayor preocupación por la ubicación terrenal de las mismas. Estas "teorías" plasmadas en un "Plan de Desarrollo" que aplaza seis meses el plan de usos, la calificación y la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

clasificación, y el plan de inversiones (que es oome casarse pero aplazar la consumación), sirven objetivamente a los intereses minoritarios y antidemocráticos que quieren seguir beneficiándose de la actual tendencia de "hinchamient.o" urbano.

En el último alegato tie l autor contra tan criminal atentado, llegó a sostener, y se mantiene en lo dicho, que "El Plan de Desarrollo de Cali ES UNA FLECHA, una flecha acompañada, obviamente, no sólo de servicios y vías, sino de empleo, salud, educación, recreación y cultura. Una voiantaa política con coordenadas. Una decisión administrativa, democrática y comunitaria "aterrizada". Una ciudad y una sociedad mejor con terri torio!"«

Gustaf

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: "Principales limitaciones en la Capacidad de Uso
de los suelos de la Comarca de la Plana Baixa".

AREA: "Experiencias de Planificación Territorial en el
medio rural".

AUTORES: Alvarez Alonso, D. jAntolín Tomás, C; Carbó
Valverde, E; Lillo Puig, P.; Martínez Buils, J.L.

· U.D. Edafología-Geología. Dpto. Biología Vegetal.
Universität de Valencia.

* Proyecto realizado para la Dirección General de
Urbanismo de la C.O.P.U.T.

INDICE:

| | |
|--------------------|---|
| Resumen y Abstract | 1 |
| Introducción | E |
| Material y Métodos | E |
| Resultados | 3 |
| Conclusiones | 3 |
| Bibliografía | |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: "Principales limitaciones en la Capacidad de Uso de los suelos de la Comarca de la Plana Baixa".

AREA: "Experiencias de Planificación Territorial en medio rural".

AUTORES: Alvarez Alonso, D.; Antolín Tomás C.; Carbó Oalverde E.; Lillo Puig, P.; Martínez Boils J.L.

RESUMEN

El marcado contraste que se presenta dentro de la Plana Baixa entre la zona montañosa interior y la llanura litoral viene reflejado en la distinta Capacidad de Uso de sus suelos, elevada en la costa y decididamente menor hacia el interior.

Se realiza un estudio comparativo de las distintas limitaciones que inciden en la variación de esta capacidad y se establece la importancia que cada una de ellas tiene en la comarca.

ABSTRACT

The strong contrast between interior mountains and coastal plain is reflected in the different Land Use Capability in the "Plana Baixa" environment: high class (B) at the coast (alluvial deposits) and very low Class (E) in the interior (strong slopes).

Estimative study have been undertaken about the main limitations and its importance in every class of Land Use Capability. Water erosion and slope are the greatest limitations.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

La Casarca de la Plana Baixa presenta una situación compleja respecto a los problemas territoriales. Por una parte tenemos la llanura aluvial con una economía en auge, basada en una agricultura de exportación y una industria en expansión favorecida por el desarrollo del eje de comunicaciones de la costa mediterránea española. Por otra parte, el interior de la Comarca mantiene una economía más deprimida y una creciente despoblación.

Desde los estudios de planificación territorial en el medio rural, la metodología de Capacidad de Uso juega un papel importante a la hora de caracterizar el medio físico para la toma de decisiones en el planeamiento. Esta metodología de clasificación es fundamentalmente interpretativa y está basada en los efectos combinados de los factores que influyen en las propiedades del suelo.

Realizamos un estudio comparativo de las distintas limitaciones que inciden en la variación de la Capacidad de Uso y se establece la importancia que cada una de ellas tiene en la Comarca.

MATERIAL Y METODOS

El material empleado ha sido:

- Cartografía topográfica y geológica a escala 1:50.000
- Fotos aéreas a escala 1:30.000
- Como base cartográfica de unidades ambientales se ha tomado el "Estudio edafológico de la Comunidad

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Vaiencianfi". finiolin et.al. (Insd; , realizado para la D.G.U. de la C.G.F.Ü.T.

- Para establecer las clases de capacidad de uso de la comarca, se ha aplicado el método de Capacidad de Uso de Sánchez et. al. (1984) en cada una de las unidades ambientales.

-- Para obtener los grados de erosión se ha utilizado la Metodología de evaluación de la erosión hídrica en suelos del área Mediterránea (Rubio et.al. (1978)).

RESULTADOS

Se han obtenido los siguientes porcentajes de Capacidades de Uso de la Comarca de los factores en base a las principales limitaciones:

| Clase B=6'5 (Alta) | Clase C=5'2 (Moderada) | Clase D=3'3 (Faja) | Clase E=3'0 (Muy Baja) |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| g= 6'5 | e= 3'2 | e=6'+0 | s=3E'3 |
| s/h= 6'7 | p= 16'0 | p=16'3 | p=5'1 |
| p= 2'1 | s/h=17'4 | x= 3'15 | := 7'3 |
| x= 1'5 | f= 5'6 | g= 0'5 | |
| r/q= 7'0 | | s/h=15'1 | |
| c= 0'3 | | f= 0'1 | |

Limitaciones: e=erosión; p=pendiente; x=espesor; g=gravas; f= fisuras; q=químicas; s=salinidad; h=hidrografía; c=clima.

CONCLUSIONES

- Se observa que queda reflejado el marcado contraste físico que presenta la Comarca en la distribución de las Capacidades de Uso. Aproximadamente la mitad de su extensión (HÓ'53V.) presenta una Capacidad de Uso alta (B), coincidiendo básicamente con la llanura aluvial costera; por otra parte, un 30% posee una Capacidad de Uso muy Baja (E), localizada

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

fundamentalmente en el área que ocupa la 5. de tpsdán.

- Dentro de la Clase de Capacidad de Uso B las principales limitaciones que impiden un uso más intensivo son la pedregosidad (LÓP'HÁ) y las características físicas y químicas (37'0%).

- En la clase de Capacidad de Uso E, la principal limitación es la pendiente, seguida de la limitación por fricción. La dificultad que fundamentalmente se debe a la configuración de estas zonas abruptas y a los numerosos afloramientos rocosos.

- Las clases de Capacidad de Uso intermedias C 'modelada' y D (baja) tienen una menor representación debido al contraste fisiográfico brusco. En ambas clases la principal limitación es la erosión, $\langle C_e = 63' S' \rangle$, $\langle D_e = 6' V \rangle$, y la pendiente (16' / en ambas). Por otro lado, en la llanura aluvial aparecen estas Capacidades de Uso con un porcentaje significativo, por problemas de salinidad e hidromorfia: en las marjales $\langle C_{sh} = 17' 4' \rangle$ y en los saladares $\langle D_{sh} = 11' 1' \rangle$.

BIBLIOGRAFIA

- RUBIO, J.; SANCHEZ, J.; SANRODUE, P.; MOLINA, M. J. (1964) Metodología de la evaluación de la erosión hídrica en los suelos del área mediterránea. I Congreso Nacional de la Ciencia del suelo. Madrid. T. S: BE7-E36.
- SANCHEZ, J.; RUBIO, J.; MARTINEZ, V.; ANTOLIN, C. (1964) Metodología de Capacidad de Uso de los suelos para la cuenca mediterránea. I Congreso Nacional de la Ciencia del suelo. Madrid. T. E: 537-84B.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: "Influencia sobre la degradación por erosión
hídrica de los actuales usos del suelo en la
comarca de la Plana Baixa".

AREA: "Experiencias de Planificación Territorial en el
medio rural".

AUTORES: Alvarez Alonso, D.; Antolín Tomás, C.; Carbó
Valverde, E.; Martine: Buils, J.; Vendrell Sahuquillo, B.

INDICE

| | |
|--------------------|---|
| Resumen y Abstract | 1 |
| Introducción | E |
| Material y Métodos | 5 |
| Resultados | 3 |
| Conclusiones | 3 |
| Bibliografía | 4 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: "INFLUENCIA SOBRE LA DEGRADACION POR EROSION HIDRICA DE LOS ACTUALES USOS DE SUELO EN LA COMARCA DE LA PLANA RAI XA".

AREA: "EXPERIENCIAS DE PLANIFICACION TERRITORIAL EN MEDIO RURAL".

AUTORES: Alvarez Alonso, D.; Antelín Tomás, C. Carbó Valverde, E.; Martínez Buils, J.; Vendrell Sahuquillo, B.

RESUMEN

La Plana Baixs se caracteriza por su variabilidad tanto climática como litológica, topográfica y edáfica, lo que ha permitido una gran diversidad de usos que afectan de distinta forma a uno de los factores ambientales que reflejan, el estado de degradación de suelo: la erosión hídrica.

En este trabajo se comparan los valores de erosión hídrica obtenidos con los distintos usos agrarios, a los que se ha sometido el suelo de esta Comarca.

ABSTRACT

Plana Baixs presents wide variability as much soil properties as climate, lithology and topography. It has allowed a large variety of uses which have a different influence on the main parameter of soil degradation: The water erosion.

In this paper we made a comparison between the water erosion values degrees and the soil different uses in this area.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

Eri] a planificación de las áreas rurales, es importante preveer la pérdida de recursos no renovables, entre los que se encuentra el suelo. El principal facto' ambiental responsable de su degradación en el .'. área mediterranea es la erosión hídrica, afectando Iris distintos usos del suelo en este proceso.

La comarca de la Flana Baixa presenta gran diversidad de utilización del suelo, por lo que nos ha permitido establecer relaciones entre los valores de pérdida de suelo por erosión hídrica y los distintos usos agrarios actuales.

MATERIAL Y METODOS

El material empleado ha sido:

-Cartografía topográfica y geológica a - escala 1 : 50.000.

-Fotos aéreas a escala 1:30.000.

-Como base cartográfica de unidades ambientales se ha tomado el "Estudio edafológico de la Comunidad Valenciana". Antolín et. al. (Ined.), realizado para la D.G.U. de la C.O.P.U.T.

-Para obtener los grados de erosión se ha utilizado la "Metodología de evaluación de la erosión hídrica en suelos del área Mediterránea", Rubio et. al, (1984).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

RESULTADOS

Los valores obtenidos de erosión han sido recopilados en 6 clases:

| Clases de erosión | % de ocupación | Uso actual predominante |
|-----------------------------|----------------|--------------------------|
| Muy débil (1) | 52' 0'' | Regadío |
| Débil (2) | 1' 1'' | Forestal |
| Moderada (3) | 13' 3V'' | Secano/Forestal |
| Alta (4) | 19' 055'' | Secano abandono/Forestal |
| Muy Alta (5) | 11' 3<1'' | Forestal |
| irreversible erosionado (0) | 4' 0'' | Forestal |

>Grados de erosión: Rangos: <1>=0-7; (2)>=7-15; (3)=15-30; (4)=30-75; <5>=>75.

CONCLUSIONES

-La gran extensión que ocupa la llanura aluvial dentro de la comarca de la Plana Baja da lugar al predominio de la clase de erosión hídrica muy débil (<52' 0''), que se encuentra asociada mayoritariamente con un uso agrícola de cultivos de regadío (cítricos, huerta).

-El grado de erosión 2 corresponde a zonas puntuales (1' 1'') de gran pendiente cuya elevada cobertura vegetal protege el suelo.

-Aproximadamente dos tercios de los cultivos de secano en uso presentan una clase de erosión moderada debido a que las prácticas de conservación no se mantienen correctamente. También aparece este rango de erosión en las zonas de uso forestal en las que el efecto de la pendiente esté contrarrestado con una buena cobertura vegetal.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-Los cultivos de secano en bancales, realizados en elevadas pendientes, presentan una clase de erosión alta (19'0>;) y muy alta (11'3/.> favorecida por su abandono.

También obtuvimos estas clases de erosión en zonas forestales con baja cobertura vegetal y con frecuencia degradadas.

-Existen zonas puntuales (A'/.) en las que la erosión no es cuantificable ya que está irreversiblemente erosionado.

BIBLIOGRAFIA

*CE-OTHA (1983): Guia para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología. Manuales 3. M.O.P.U. Madrid.

· RUBIO, J.; SANCHEZ, J.; SAMROQUE, P.; MOLINA, M.J.; (1984): Metodología de la evaluación de la erosión hídrica en los suelos del área mediterránea.] Congreso Nacional de la Ciencia del suelo. Madrid. T. 3: 637-836.

*SANROQUE, P.; RUBIO, J.; SANCHEZ, J. (1983): Evaluación de la erosión hídrica de los suelos. finales de Edafología y Agrobiología. T. 8: 855-875.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO:"Aplicación del método de recomendación y Limitación de Uso en el sur de la Comunidad Valenciana: Orihuela".

AREA:"Experiencias de planificación territorial en medio rural".

AUTORES: Antolín Tomas, C.; Añó Vidal, C.; Carbó Valverde, E.; Segarra Barbarroja, V.; Vendrell Sahuquillo, B.

* U.D. Edafología-Geología. Dpto. Biología Vegetal. Universitat de Valencia.

* Proyecto realizado para la Dirección General de Urbanismo de la C.O.P.U.T. Generalitat Valenciana.

INDICE:

| | |
|--------------------|---|
| Resumen (Abstract) | 1 |
| Introducción | 2 |
| Objetivos | 2 |
| Material y Métodos | 2 |
| Resultados | 3 |
| Conclusiones | 3 |
| Bibliografía | 4 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: APLICACION DEL METODO DE RECOMENDACION Y
LIMITACION DE USO EN EL SUR DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA: ORIHUELA

AREA: EXPERIENCIAS DE PLANIFICACION TERRITORIAL EN MEDIO
RURAL.

AUTORES: Anta]ín Tomás, C.; Año Vidal, C.; Carbó
Valverde, E.; Segarra Earbarroja, V.; Vendrell Sahuquillo, B.

RESUMEN

Basándonos en la evaluación de una serie de factores característicos del medio natural como fisiografía, litología, clima, vegetación, erosión hídrica, suelos y su estado de equilibrio con el entorno, se valoran las unidades ambientales en las que se ha subdividido el territorio mediante la aplicación del método de Capacidad de Uso y su erosión hídrica actual y potencial.

Al mismo tiempo se proponen distintas alternativas de uso agrario segun el método de Recomendación y Limitación de Uso que permiten obtener o en su caso mejorar las condiciones ecológicas de este entorno.

ABSTRACT

Present paper is based on evaluation of several physical features like slope, litology, climate, plant cover, soil properties and their equilibrium with the rest of enviromental parameters.

We value the mapped basic by means of Land Use Capability methodology and present-potential water erosion methodologies. At the same time we purpose different indication about possible land uses according to land use recomendations and limitations.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

En la planificación del territorio es imprescindible establecer unidades de actuación, que se pueden delimitar a partir del conocimiento y evaluación de los procesos y riesgos que afectan al medio física.

Se ha aplicado el método de Orientaciones de Uso Agrario y de Recomendaciones y Limitaciones de Uso en el municipio de Orihuela, entidad administrativa que por su extensión, potencial demográfico, orientación productiva y características del medio natural es representativo de las tierras del sur de Alicante.

OBJETIVOS

El objetivo del presente trabajo consiste en la realización de un mapa de recomendaciones y limitaciones de uso a partir de la división territorial en unidades cartográficas homogéneas donde se valoran los principales factores del medio natural, estableciendo diferentes zonas en función de su aptitud para acoger distintas actividades, señalándose aquellos ámbitos sujetos a riesgos y procesos naturales y/o antrópicos.

MATERIAL Y METODOS

Tomando como base cartográfica el "Estudio Edafológico de la Comunidad Valenciana" (Antolín et al. Ined), se ha aplicado, en el conjunto de unidades fisiogáficas delimitadas, el método de Orientaciones de Uso Agrario (C.O.P.U.T. 1955). A partir de éste se extrae la metodología de Recomendaciones y Limitaciones de Uso (Sánchez et al, 1987).

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

RESULTADOS

De la aplicación de las anteriores metodologías, se han obtenido los siguientes resultados:

| Capacidad de uso | '/.Area | Orientación uso agrario | '/.Area | Recomendación y Limitaciones | '/.Area |
|------------------|---------|-------------------------------|---------|------------------------------|---------|
| Clase A | 20.5 | A:Agrícola intensivo | 20.5 | Ala | 19.4 |
| Clase B | 20.1 | a:Agrícola moderada intensivo | 20.1 | Alm | 1.1 |
| | | | | ala | 0.6 |
| | | | | alm | 0.1 |
| | | | | aEm | 0.5 |
| | | | | a | 18.8 |
| Clase C. | 33.3 | /a/: Agrícola restringido | 33.3 | /a/Em | 15.9 |
| | | | | /a/Drr, | 0.4 |
| | | | | /a/ | 16.9 |
| Clase D | 16.7 | r:repoblac. | 16.2 | rEa | 16.2 |
| | | R:regenera. natural | 0.6 | R | 0.6 |
| Clase E | 8.4 | r:repoblac. | 2.0 | rEa | 2.0 |
| | | R:regenera. natural | 6.5 | R | 6.5 |

El tipo de recomendación de uso óptimo, se acompaña del tipo y grado de limitación en los casos que estén presentes. Los procesos y riesgos E (erosión),! (inundación), D (deslizamientos), va acompañado por un subíndice que diferencia el grado en que se presentan: a (alto) y m (moderado).

CONCLUSIONES

-El 95% de la superficie con Orientación de Uso Agrícola Intensivo, presenta como única limitación el alto riesgo de inundación, por su localización en la llanura aluvial del río Segura.

-El uso Agrícola Moderadamente Intensivo se asigna al 20% del territorio, no presentando, en el 90% de ella ningún tipo de limitación por los procesos y riesgos considerados.

-Las zonas con orientación de uso Agrícola Restrin-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

qido presentan como limitaciones la erosión y los deslizamientos, ambos en grado moderado.

«Los problemas de deslizamiento aparecen en áreas donde se han realizado bancales o terrazas en pendientes acusadas.

*La erosión es el principal factor limitante del desarrollo agrario cuando el material litológico es de escaso grado de consolidación y las propiedades, físicas del suelo son desfavorables.

*La limitación por riesgo de inundación es infrecuente por la posición fisiográfica que ocupan estas zonas.

-En las unidades con baja y muy baja capacidad de uso, D y E respectivamente, se recomienda la r (regeneración inducida) y la R (regeneración natural), desechando cualquier posibilidad de forestal de explotación en sus diferentes modalidades por las características del territorio.

*La "r" se recomienda en unidades con graves problemas erosivos, cuando no presenta limitaciones de espesor efectivo del suelo para el enraizamiento.

·La "R" se aplica en las zonas en las que la profundidad del suelo viene limitado por la existencia de roca coherente a escasos cm de la superficie.

BIBLIOGRAFIA

SANCHEZ, J.; PEREZ, A.; BORDAS, V.; PRUÑONOSA, R. 1987. Recomendaciones y Limitaciones de Uso. Su aplicación en el Valle de Ayora. G.A. y O.T. Vol. 8. pp. 1547-1564.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO.

Valencia 25-28 Junio, 1991.

Comunicación. AREA 1.1

PROPUESTAS PARA LA ORDENACION DE LA CASA DE CAMPO DE MADRID

M^a Paz Aramburu Maqua, Rafael Escribano Bombín y Santiago
Gonzalez Alonso.

Dpto. Proyectos y Planificación, Rural. Universidad Politécnica de
Madrid.

RESUMEN

}

El Ayuntamiento de Madrid encargó en 1985* los estudios básicos para un plan de ordenación 'de La Casa de* Campo. En la presente comunicación se esquematizan las partes que lo componen y se explica la metodología para la localización de las áreas a proteger por su singularidad o fragilidad ambiental. El trabajo finaliza con las propuestas planteadas, y con las recomendaciones y medidas correctoras encaminadas a la preservación y mejora del medio.

ABSTRACT

Basic territory studies for "La Casa de Campo" Management Plan in Madrid (Spain) were requested in 1985 by the City Council Authority. The framework of the study and the methodology for the location of the areas to be protected because of their environmental fragility and singularity is explained. The study ends with proposals for the management of "La Casa de Campo". Recommendations and reclamation measures in order to environmental preservation and recovery were also specified.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

La Casa de Campo es un área verde de gran naturalidad enclavada en el Ayuntamiento de Madrid. La presión humana ejercida en la época actual ha deteriorado sus ecosistemas, en especial por la focalización de los usos recreativos. El Ayuntamiento de Madrid encargó en 1985 un estudio básico para establecer su situación y para que se proporcionaran las bases operativas de un plan de ordenación y restauración.

El Plan General de Madrid considera a la Casa de Campo como parque suburbano en su mayoría, parte con acceso público no restringido (1350 ha), y parte de uso deportivo privado que es el Club de Campo (140 ha). El resto de la superficie actual (1772 ha) está considerada como cuña verde (232 ha), o espacio arbolado de carácter urbano, situado en una franja al suroeste. Esta cuña está sometida a un plan especial que se tuvo en cuenta en la redacción de este trabajo.

La diversidad de aspectos considerados en la ordenación y el nivel de detalle propio de su escala exigieron la concurrencia de especialistas capaces de interpretar el medio estudiado. Ello dió pie a la creación de un equipo multidisciplinar en el que participaron varios Departamentos de las universidades Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid. Los autores de la comunicación, además, han sido los coordinadores del documento.

CONTENIDO Y METODOLOGIA

El contenido del trabajo se divide en tres apartados: una descripción de la situación del medio, la definición de restricciones de usos derivadas de las singularidades ecológicas o culturales y de la fragilidad ambiental y, en tercer lugar, propuestas genéricas de diseño en relación a las especificaciones del Plan General de Madrid y recomendaciones de actuación en los temas concretos de mayor interés.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La inventariación y caracterización es la parte más extensa del trabajo acometido. Contiene el estudio de los aspectos físicos del territorio, geomorfología, suelos, clima, hidrología y procesos geológicos actuales; aspectos bióticos como el catálogo florístico, vegetación y usos del suelo, fauna vertebrada; y, también, aquellos aspectos relacionados con el estado actual del arbolado, fitopatología, plagas y características selvícolas. El paisaje y las infraestructuras cierran el capítulo de la información básica.

En el segundo apartado se obtiene la clasificación del territorio según unidades ambientales, basadas en la homogeneidad de la respuesta de cada unidad frente a las acciones que puedan incidir en cada una de ellas. Las unidades de vegetación son utilizadas para agruparlas según el estado natural en que se encuentran (nivel de degradación, regeneración natural). Se realiza un mapa de singularidades ecológico-culturales con las zonas que por su valor natural, cultural, rareza o escasez son más relevantes y deben ser respetadas ante cualquier actuación propuesta.

La toma de cualquier decisión en la gestión de la Casa de Campo respecto al uso recreativo, debe supeditarse a la vulnerabilidad global que presenta cada unidad frente a tal uso. Este concepto, sinónimo de fragilidad, integra las fragilidades y riesgos asociados más significativos para el territorio. En este trabajo se utilizaron la fragilidad del paisaje, la fragilidad de la vegetación, la fragilidad de la fauna, el riesgo de erosión y el riesgo de incendio. La parte más delicada es precisamente la forma en que deben ser integradas. El método utilizado para obtener el mapa de vulnerabilidad global consistió en un test de concordancias, basado en la comparación de 388 alternativas distintas, representativas de todos los posibles vectores de los puntos considerados en el territorio. La vulnerabilidad de cada alternativa, será mayor cuanto mayor sea el número de alternativas a las que domina según el test.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La definición.- general, de las propuestas, para las alternativas généricas "de diseño, propone la creación de un eje de comunicación, a lo largo de la cuña verde, con dirección noreste-suroeste, que recoja las diferentes actividades que se encuentran en dicha cuña y posibilite el transporte del público y así prescindir de los vehículos de motor. Las actuaciones sobre este espacio se definen según tres módulos: áreas de recreo elemental, unidades pequeñas de esparcimiento y recreo donde se agrupa el mayor grado urbano de utilización (terrazas, kioskos, etc.); las áreas mixtas, unidades medias, generadas para usos de pic-nic y de actividades deportivas libres, donde el grado de contacto con la naturaleza es más dinámico y cercano que en las áreas anteriores, y por último las áreas deportivas específicas, controladas pero a la vez integradas en la propia naturaleza (se proponen áreas tales como golf, patinaje, bicicleta, etc.)

El otro grupo de recomendaciones se refieren a aspectos de gestión en la ordenación que han dado lugar a programas de aplicación específica e inmediata: recomendaciones fitosanitarias para mejorar la vitalidad de los elementos arbóreos y combatir las principales plagas asociadas" (procesionaria del pino, grafiosis del olmo, etc.) o los daños por causas abióticas (sequía, compactaciones, fuego, etc.); recomendaciones selvícolas, de infraestructura y equipamiento; y finalmente recomendaciones sobre la mejora de la fauna vertebrada.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Valencia, 25-28 Junio, 1991

Comunicación. AREA 5.2

TRABAJOS BASICOS DE PLANIFICACION FISICA PARA EL PLAN GENERAL DEL
TERMINO MUNICIPAL DE CUENCA.

Mercedes de Frutos Gómez, Elena Iglesias del Pozo y Francisco
Galiana Galán. Dpto. Proyectos y Planificación Rural. Universidad
Politécnica de Madrid.

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio de Planificación física efectuado en el Término Municipal de Cuenca, como base de partida para los planes urbanísticos de dicho Ayuntamiento. El objeto de la Planificación física es suministrar los datos que indiquen, para cada actividad a localizar, donde confluyen las características territoriales más idóneas. Para cada una de las actividades consideradas se han elaborado modelos de capacidad o aptitud del territorio para acogerlos, y del impacto ambiental que producen en función de la vulnerabilidad de cada punto del territorio. La conjugación de los mapas resultantes de la aplicación de tales modelos indica las zonas de mejor caracterización global para implantar las actividades.

ABSTRACT

This paper summarizes a physical planning study carried out for the City Council Authority of Cuenca (Spain). The objective of the study was to obtain adequate environmental information to be used as a basis for the development of Local Management Plans. Both capacity and impact models were generated for several activities. The maps resulting from these models can be used as an input in the decision making process and Local Management Plans.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

Por lo general la información ambiental en los Planes Urbanísticos en nuestro país aparece como mero aditamento previo en la memoria, y raras veces aparece como condicionante que específicamente indique, en sus vertientes positivas de aprovechamiento de recursos y en las negativas de restricción de actividades, la aceptación o no, y las características del urbanismo a desarrollar.

El Ayuntamiento de Cuenca tuvo la iniciativa de integrar en el planeamiento urbanístico las condiciones medioambientales que definen la realidad del territorio. Para ello encargó el estudio de la "Información ecológica para el Plan General del Término Municipal de Cuenca" en el año 1986, con el objeto de que sirviera de información básica para la revisión del Plan General de Ordenación Urbano del Término Municipal.

2

El área de estudio abarca una extensión de 948 Km². La expansión urbana que estaba experimentando esta zona así como la creciente utilización del término, principalmente debido a una mayor demanda de espacios recreativos, exigía una ordenación de actividades y un estudio de localizaciones que evitara la degradación de los recursos paisajísticos y productivos. De ahí que se estudiaran las siguientes actividades: disposición de residuos sólidos, urbanización de baja densidad, recreo con y sin infraestructura, y, adicionalmente, los niveles de conservación.

La finalidad de los trabajos de Planificación Física aquí expuestos es suministrar los datos que indiquen, para cada actividad a localizar, dónde se conjugan las características territoriales más idóneas, entendiendo por esta idoneidad tanto la capacidad o aptitud del territorio para situar la actividad, como el menor efecto o impacto ambiental negativo producido por la actividad.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

METODOLOGIA

El esquema metodológico utilizado en este trabajo constaba de dos Fases:

I^a Fase: Inventariación, cartografía y codificación de elementos y características medioambientales. La obtención de estos elementos se realizó mediante la observación directa del terreno, con apoyo de fotografías aéreas y mapas topográficos a escala 1:50.000, y revisión bibliográfica. Algunos de los elementos inventariados han sido: vegetación y usos del suelo, geomorfología, litología, paisaje, altitud, pendiente, orientación, singularidades, intervisibilidad, distancia a carreteras, distancia a núcleos de población, etc.

2^a Fase: Análisis e integración de la información recogida en la I^a Fase para llegar a una clasificación del medio físico. En este sentido la clasificación es un intento de describir gráficamente una situación multivariable, dando lugar a los modelos de calidad, vulnerabilidad o fragilidad y riesgos.

Dentro de las calidades y fragilidades que se estudiaron se puede citar: la calidad ecológica, la calidad visual de cada punto, la calidad global del paisaje, la fragilidad de la vegetación, la fragilidad de la fauna, la fragilidad del suelo, la fragilidad visual y los riesgos de erosión y de incendios.

En la última parte de esta fase del trabajo, una vez conocida la calidad y fragilidad del medio, se estudió y valoró su capacidad para acoger cada una de las actividades descritas anteriormente, y los impactos que estas mismas producen en el medio. La elaboración de los modelos siguió el siguiente proceso: elección de elementos significativos procedentes del inventario; asignación de valores a los tipos de los elementos elegidos; integración de estos elementos para llegar a una clasificación del territorio, mediante técnicas automáticas de superposición, utilización de matrices o asignación de valores a los distintos elementos que componen el modelo.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los modelos de capacidad y de impacto para cada tipo de actividad se obtuvieron mapas que son de suma importancia para la gestión municipal.

La integración de los mapas resultantes de capacidad e impacto indicaría las zonas de mejor caracterización global para implantar las actividades. No obstante, el hecho de que en el presente estudio no se procediera a dicha integración, se debió a que los criterios y decisiones a establecer eran decisiones a nivel de gestión, que tenían que adoptarse no sólo con la información de los aspectos ambientales del territorio, sino también de las necesidades socioeconómicas de sus habitantes. Algunas de las consideraciones de carácter general a tener en cuenta son:

- En las áreas clasificadas como potenciales de sufrir impactos terminales por una actividad, se recomendó que no se localizase dicha actividad.

- Se consideró conveniente que las zonas e-iaslficadas merecedoras de muy alto y alto nivel de protección se-wnservaran, mejoraran y protegieran de futuras actuaciones, "y *se tomaran para ello las medidas pertinentes.

Se aconsejó que en aquellas zonas que hubieran resultado con un bajo nivel de protección, las actividades que se llevaran a cabo se resolvieran con criterios de mejorar y aumentar, en la medida que se pudiera, la calidad ambiental del término de Cuenca.

- Para aquellas zonas con baja estabilidad del suelo, se recomendó preservarlas del desarrollo de actuaciones. No obstante, hay que señalar que el término municipal de Cuenca es un territorio, en general, con bajos niveles de erosión, gracias a la buena protección que ofrecen sus masas arboladas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PROPUESTA DE PLAN ESPECIAL DE PROTECCION E INFRAESTRUCTURAS BASICAS
DEL ISTMO DE A LANZADA Y ENSENADA DE O BAO (PONTEVEDRA, ESPAÑA).

Antonio LABRADOR TOQUERO.

Gonzalo MENDEZ MARTINEZ.

Ana CAMPILLO RUIZ.

RESUMEN. La casi total ausencia de espacios naturales protegidos en Galicia genera la necesidad de evaluar los espacios susceptibles de ser legalmente preservados. En esta comunicación se valora la incidencia de la intervención humana en el ámbito espacial del sistema comprendido entre el tómbolo de A Lanzada y el área intermareal de O Bao. Además, se definen medidas y acciones de defensa y corrección bajo la forma de una propuesta de "Plan especial de protección e infraestructuras básicas".

ABSTRACT. The almost complete absence of protected natural landscapes in Galicia generates the necessity to evaluate the landscapes that should be legally preserved. In this paper we will value the incidence of human intervention within the limits of the systems extending between the isthmus of A Lanzada and the intertidal area of O Bao. We will also define measures and actions of protection and correction in a proposal of "Special plan of protection and basic infrastructures".

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION.

A Lanzada-0 Bao es una zona húmeda situada en los municipios de O Grove y Sanxeixo (Pontevedra), constituida por la ensenada de O Bao y el istmo de A Lanzada. Se halla integrada por el tómbolo, que une la Península de O Grove al continente, y la marisma que se extiende desde el tómbolo hacia la desembocadura del río Umia. La importancia del área viene dada por la concurrencia de valores naturales, culturales y económicos. Al igual que la mayoría de las zonas húmedas litorales gallegas A Lanzada-0 Bao ha sufrido una fuerte ocupación humana. La alta densidad de población en la costa, la permisividad salvaje del uso turístico y recreativo, el incremento del espacio construido y la existencia de industrias y actividades contaminantes generan impactos negativos sobre el entorno inmediato que una política desarrollista no ha tenido en cuenta.

La posibilidad de defender este espacio de interés natural al amparo de las figuras de protección establecidas por la legislación urbanística nos ha llevado a realizar el estudio que aquí se expone sintéticamente y presentar una propuesta de ordenación.

ESTADO ACTUAL.

El istmo de A Lanzada y su entorno soportan en la actualidad un alto nivel de acción antrópica. Sobre el propio istmo se han construido las carreteras que desde Sanxenxo y Cambados comunican con O Grove. Ambas carreteras confluyen en el istmo soportando intenso tráfico. Además se ha contruido una pista de aterrizaje utilizada frecuentemente por ultraligeros. La playa de A Lanzada registra una importante afluencia de veraneantes. En los extremos del istmo, sobre todo en su fachada occidental, han proliferado numerosas viviendas de recreo bajo la argucia de considerarlas de uso agrícola vinculadas a la explotación de las parcelas. Hacia la ensenada de O Bao vierten las industrias asentadas en sus márgenes y el núcleo de A Revolta. Como impactos negativos más importantes se diagnosticaron los siguientes: carretera Pontevedra al Grove bordeando O Bao, captación de agua subterránea, areneras y canteras,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

basuras, vertidos, aparcamientos, aviones y pista, tendido eléctrico aéreo, motocross, animales domésticos.

PROPUESTA DE ORDENACION.

El ámbito del Plan comprende todas las áreas clasificadas y detalladas en la figura. El plan elaborado incluye la corrección de impactos negativos y el desarrollo de infraestructuras y equipamiento.

Todo el suelo del Ambito del Plan Especial está clasificado como Suelo no urbanizable, con excepción de las urbanizaciones que por poseer Plan Parcial son Suelo urbanizable (S.U.).

No obstante, es objeto de este Plan Especial aplicar al Suelo no urbanizable (S.N.U.) las siguientes protecciones.

a S.N.U. de Protección Agraria. Se permite el uso agrícola y el ganadero que no conlleve la implantación de edificaciones.

d S.N.U. de Protección Arqueológica. Ermita de A Lanzada (S.N.U.P.Ar.1). Protección total. Resto del S.N.U.P.Ar.1: sólo se permiten actuaciones derivadas de los estudios de los yacimientos.

a S.N.U.P.Ar.2. Se encuentra fuera del ámbito del plan.

· S.N.U.P.Ar.3. Espacio irrecuperable y definitivamente degradado dentro del yacimiento. Se considera uso deseable la creación de un museo del yacimiento y servicios complementarios.

s S.N.U. Protección de Costas y S.N.U. Protección de Playas. En función de la zona de protección bajo la Ley de Costas.

· Unidad de Actuación 1. Playa de Foxos. (U.A.1-S.N.U.P.P.). Tiene por objeto conseguir una zona de aparcamiento vigilado y servicio de playas.

· Unidad de Actuación 2. (U.A.2-S.N.U.P.P.). Está fuera del ámbito. Tiene idéntico fin que la U.A.1 permitiéndose el servicio de restaurante.

· Unidad de Actuación 3. (U.A.3-S.N.U.P.P.). Fuera del ámbito. Tiene por objeto conseguir S.P. y aparcamiento para el equipamiento al norte.

· S.N.U. Protección Forestal. Se potenciará la repoblación con especies autóctonas.

· S.N.U. Protección Especial (Espacio Natural). Comprende todo el

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

suelo del Istmo entre el S.N.U.P.A. Y el S.N.U.P.F. y la carretera Pontevedra-O Grove por su nuevo trazado. Incluye también el S.N.U.P.C. del Bao y la Ensenada de O Bao.

CONCLUSION.

Es objeto del Plan Especial la declaración de Espacio Natural Protegido para el ecosistema de A Lanzada - O Bao.

BIBLIOGRAFIA.

CAMPILLO RUIZ, A. y MENDEZ MARTINEZ, G. (1989): Las zonas húmedas de la Ría de Pontevedra. En IX Congreso Nacional de Geografía. Volumen II, pp. 364-370. Madrid.

LABRADOR TOQUERO, A.; MENDEZ MARTINEZ, G. y CAMPILLO RUIZ, A. (1988). Propuesta de Plan Especial de Protección e Infraestructuras Básicas del Istmo de A Lanzada (O Grove-Sanxenxo). Pontevedra. (Inédito).



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LAS EXPERIENCIAS DE ESGOTAMIENTO SANITARIO - SISTEMAS CONVENCIONAL Y CONDOMINIAL NO BRASIL (*).

La intervención del Estado en la concecion de servicios de saneamiento basico vien ampliando-se y modificando-se en el Brasil. Estructurados sobre la forma de concecion a 'firmas extranjeras hasta los años treinta, con la municipalización y el escasseamiento de los recursos, los servicios del saneamiento basico tornaram-se deficientes y objeto de practicas elientelistas. Como en el resto del pais, el sistema convencional implantado en Natal a partir de 1935, fue vencido poi- el ereseimiento urbano, incapaz de etender a demaji da social, incompatible con las finanzas publicas, de cara manutención. Lentamente desativado, fue substituido en la decada de ochenta por un sistema condominial, implantado en Natal en caracter pionero, rom recursos del BNDES. Proyecto de tecnologia alternativa simple .y de bajo costo, destinado a población carente, envolve la participación de la comunji_ dad, trayendo beneficios sensibles como la mejora délas coñ diciones de vida y salud.

THE EXPERIENCE OF BASIC DRAINAGE - CONVENTIONAL AND JOINT SYSTEMS IN BRAZIL (*).

The intervention of the State in the conection of drainage basic services are being enlarged and modifying in Brazil Structured by means of concession to stranger signature until the decade thirty, with the municipalization and the scarcity of the résource, thè, services of basic drainage be came themselves deficiency and ta>get of c1iente1istic prañ tices, with the remainder of the nation the conventionalas- tern implanted in Natal ct 1935 was vanguished by means of the urban growing unable to attend the social mand incompat- ible with the public finances beyond expensive mainteuance. Slowly, closed this system WPS replaced on decade 80 by joint character, whit resources of BNDES. Project of single alternative and slow cost technology, assigned to poor pop_u lation involve the participation of the community who acqui_ re great benefits as the improvement of the life and health conditions.

(*) Maria Ana Moura de Oliveira da SILVA, Master of Science in Urban and Regional Planning, of Rio Grande do Norte Federal University - Brazil.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LAS EXPERIENCIAS DE SANEAMIENTO (*)

SISTEMAS CONVENCIONAL Y CONDOMINIOS EN EL BRASIL

El montaje hecho por el Estado de los sistemas de saneamiento básico en el Brasil es el resultado de un proceso histórico determinado por el modelo de desenvolvimiento nacional. Sufrió alteraciones significativas desde el final del siglo pasado, presentando resultados diferentes en términos de eficiencia económica y eficacia social.

En el Brasil, el proceso de intervención del Estado en la concepción de los servicios de saneamiento se extendió por el territorio nacional desde el final del siglo pasado hasta la década de los treinta, atendiendo, principalmente, a las ciudades que presentaban mayor poder adquisitivo, por ejemplo la ciudad de Rio de Janeiro (1), y las áreas donde el retorno de las inversiones estaba asegurado. De esa forma estaban lanzadas las bases para que la actividad se tornase atractiva a las inversiones capitalistas (2). La manera como los servicios de saneamiento fueron estructurados en el país facilitó la concepción del control ejercido por firmas extranjeras en los sectores de infra-estructura básica en la economía nacional, trayendo serias consecuencias para la configuración de los sistemas implantados y que se reflejan hasta hoy (3).

Al final de los años cuarenta, los servicios urbanos básicos, inclusive los de saneamiento, tendieron a la municipalización y los recursos destinados al saneamiento se tornaron escasos, siendo aplicados la mayoría de las veces obedeciendo a criterios de una política clientelista. En ese período, la visión era que los costos serían "una obligación del Estado" y rápidamente impregnados en los habitantes. La concentración de esos servicios era tan elevada que, al final de la década de los sesenta, se estimaba que apenas 40% de la población urbana brasileña tenía acceso al abastecimiento de agua adecuada (4). De este modo los servicios de saneamiento básico en el Brasil se presentaban como bastante deficientes en la década de los sesenta.

Con la implantación del Plan Nacional de Saneamiento-PLANASA quedó el sistema de saneamiento básico ligado a los intereses de desenvolvimiento de infra estructura, u la gestión de servicios de saneamiento básico dirigida por una multiplicidad de organismos públicos federales, estatales y municipales, instituciones y entidades privadas, ligadas directa o indirectamente a la distribución de agua. A nivel federal, existía una diversidad de ministerios envueltos con la cuestión del uso, de la gestión y la preservación de las aguas. A nivel estatal, las actividades fueran dirigidas para empresas concesionarias.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

p. 02

El desenvolvimiento y la administración de las actividades de saneamiento básico, drenaje urbano y el procesamiento de residuos sólidos, con raras excepciones, quedo sobre la competencia de los municipios. Gracias a la política adaptada; la iniciativa privada quedo con fuerte influencia en lo que se refiere a proyectos, obras e instalaciones de equipamientos, las grandes y firmas siendo frecuentemente contractadas para la prestación de servicios, teniendo inclusive participación directa de PLANASA através de sus órganos de representación (5). Por esa razón, la extinción del Banco Nacional de Habitación - BNH - provocó una serie de problemas administrativos en la gestión del sistema de saneamiento.

Además de eso, es interesante hacer notar que, dentro de PIA NASA, fueram adaptadas dois tipos de programas: un convencional y otro inovador. Esas dos modalidades se hicieron presentes en la experiencia de saneamiento realizado en Natal, capital del Estado de Rio Grande del Norte.

En Natal, como en otras ciudades brasileiras, el sistema de ESGOTAMIENTO sanitario convencional implantado a partir de 1935, fue completamente vencido por el crecimiento de la ciudad. Por otro lado, por ser un equipamiento de tecnología importada, de manutención y piezas de reposición carísimas, fue poco a poco desactivado.

Frente a la quiebra del sistema convencional de ESGOTAMIENTO sanitario, incapaz de responder la demanda a corto plazo, e incompatible con las condiciones financieras de la población y con los recursos de la Prefectura, a CAERN movilizo recursos junto a las comunidades locales y testó la idea de un sistema alternativo: el condominial, con el Estado; através de su Gerencia de Pesquisa y Desenvolvimento - GPI), desencadenó un proceso muy dinamico, y en 1982 consiguió recursos via el Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social - BNDES, para implantar en carácter pionero el Programa de Saneamiento - Sistema Condominial, en Rio Grande del Norte.

El proyecto utilizando técnicas simples y alternativas de bajo costo, destinado preferencialmente a la población de baja renda, envolviendo a la comunidad en un proceso, objetivava el solucionamiento del problema urbano de ESGOTAMIENTO sanitario de tres ciudades del Estado de potiguar: Natal, capital del Estado; Mossoro, la segunda ciudad más grande y San Rafael, ciudad del interior en el Valle de Agu (6).

El programa condominial tenia tres requisitos básicos: la participación de la comunidad.; el atendimento pleno de la población (un derecho de todos y requisito de salud pública y bienestar social); y la validad tecnico-financiera.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

p. 03

Los procedimientos involucraron un conjunto de elementos de orden técnico tales como: ramal condominial para la colecta de ESGOTOS en nivel natural del terreno, redes colectoras (7), de estabilización introducidas en el propio medio urbano, y micro sistemas correspondientes a las de drenaje. Además de eso, el proyecto pretendía aprovechar parte de las instalaciones de saneamiento sanitario existentes, y usar los esgotos después de procesados en la revitalización e irrigación del suelo para la producción de biogas (8). 1

Ese sistema permitía un investimento menor, proporcionando una tarifa más baja y consecuentemente, atendiendo a una mayor parte de la población.

A la CAERN, cabe la tarea de movilizar a la comunidad, mantener el control técnico del servicio, garantizando el padrón de higiene y saneamiento, elaborar el proyecto del sistema; fiscalizar la obra, operar y mantener la red colectora pública y las unidades de tratamiento, facturar y recaudar las tarifas del servicio; dar asistencia técnica acompañando la operación del sistema aprobando su perfeccionamiento.

La comunidad se responsabilizó por la construcción y operación de los ramales de los condominios y las instalaciones sanitarias de sus casas o habitaciones rústicas.

Las Prefecturas firmaron convenios específicos para la ejecución de cada micro-sistema en cada ciudad, viabilizando de esta forma el repaso de los recursos financieros necesarios.

La experiencia de los ramales de los condominios en Natal fue ejecutada gradualmente, en plazos determinados por la oferta de redes y por las condiciones económicas y la capacidad organizativa de los moradores. La oferta de la red fue determinada por la disponibilidad de recursos de los municipios evidentemente, por los intereses políticos y la "fuerza de la presión" de cada condominio. La experiencia piloto de ese programa se dio en Natal, en los barrios de las Rocas y Santos Reis, en mediados de los años ochenta. En 1987, la experiencia de los condominios volvió a actuar en la capital nororiental, esta vez en el barrio de las Quintas con el objetivo de complementar el sistema de drenaje del barrio que había sido realizado entre 1980 e 1982.

Ya al final de la década de los ochenta, el programa de saneamiento básico - sistema de condominios abarcaba un amplio número de barrios residenciales, tanto populares como de clase media.

Evaluaciones realizadas por varios segmentos envueltos en la implantación del Sistema Condominial muestran que además de la significativa reducción de los costos, de la calidad técnica del proyecto, la mayor participación de la población en el proceso

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

p. 04

decisivo, el sistema de tecnologia alternativa trajo beneficios sensibles en las mejoras de las condiciones de vida y salud de la población urbana.

Notas e referencias bibliográficas.

- (1) COELHO, Franklim D. Cooperação urbana e saneamento básico nas grandes cidades á rede urbana. Rio de Janeiro: PUR UFRJ, 1985. (Dissertação de mestrado).
 - (2) COELHO, op. cit. p. 76.
 - (3) COELHO, op. cit. 84.
 - (4) NAJAR, A. FISZON, i. T. O. Plano Nacional de Saneamento: as desigualdades incorbetas, in: MINAYO, M. C. S. (Org). A saúde em estado de choque. Rio de Janeiro: Espaço e Tempo. 1986.
 - (5) NAJAR, A. FISZON, j. T. op. cit. p. 147 - 148.
 - (6) RIO GRANDE DO NORTE, CAF.RN. Programa Estenuai de Esgotamento Sanitário. 1982.
 - (7) Na modalidade do Sistema Condominial a rede de tubulações é dispsta no interior das casas em sentido transversal, "intramuros" passando pelos quintáis, constituindo um rji mal multifamiliar onde se conectam atraves de caixas de passagem, as instalações sanitarias prediais.
 - (8) RIO GRANDE DO NORTE, CAERN. op. cit. p. 20.
- (.*) Maria Ana Moura de Oliveira da SILVA, Mestra em Planejamento Urbano e Regional, da universidade Federal do Rio Grande do Norte - Brasil.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

- PROPUESTA DE PLANEAMIENTO PARA LA COMARCA DE ALMAZAN (SORIA).-

Muñoz Sánchez, José M^º.

- INTRODUCCION

Es difícil resumir en una palabra, los comentarios, pensamientos, pareceres, etc. que una comunidad manifiesta. Sin embargo, siempre aparece como un fantasma que lo envuelve todo, la palabra **pesimismo**. Un pesimismo conformista a veces, pero en la mayoría de los casos, subyace una falta de esperanza, donde el pesimismo se entremezcla con la rebeldía que incita a la búsqueda de soluciones.

Somos conscientes que algunas soluciones son difíciles, en algunos casos imposibles. El conseguir que **todos** los integrantes de la comunidad, reflexionaran sobre los problemas y sus posibles soluciones, sería un gran paso.

No se trata de buscar soluciones rápidas y fulminantes, sin embargo, en los comienzos del 1980 tienen que estar muy claras algunas bases de desarrollo futuro de la comunidad rural dentro del contexto europeo. Si no es así, el pesimismo se truncará en fatalidad.

- SITUACION ACTUAL DE LA COMARCA

• **Se ha perdido la brújula del futuro**:

- Individualismo, apego a la tradición, falta de iniciativa, caracterizan a la población de la comarca

- Carencia absoluta de planes de desarrollo sectoriales y globales, que impliquen al conjunto de la comarca. Las administraciones municipales, actúan de forma individual en la mayor parte de los rasos, provocando desunión y falta de iniciativa con visión de futuro.

No se contempla la comarca como un todo, el sentimiento de pertenencia a la comarca viene marcado únicamente por la tradición.

- Los problemas están ahí, las instituciones los publican, las gentes hablan de ellos, se comentan, incluso se oye algún lamento, pero año tras año, perviven esos mismos problemas, y van adquiriendo mayores dimensiones.

• **"Gravísimo problema al borde de la irreversibilidad"**:

El vacío demográfico que caracteriza en la actualidad a la comarca, y que en un futuro próximo tenderá a agravarse, configuran una situación calificada por algunos autores como "caótica", y con todas las características de una presumible inmediata desertización, si no se remedia.

La densidad media de la comarca es de 5,1 hab./Km, estando el 65% de los municipios por debajo de esta media

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La población por encima de los 50 años de edad, supera el 65% del total. Una población joven, con menos de 16 años, que ocupa el 11% de la población, colocan a la población "potencialmente" activa por debajo del 40%

Esta situación se complica aún más, al observar el sentimiento de resignación de la población.

• **'Reconversión por necesidad, mirando a Europa*':**

- la agricultura, donde el régimen de tenencia dominante, es la propiedad, engloba un porcentaje muy elevado de propietarios con edades superiores a los 60 años, que convierten a sus hijos, en auténticos arrendatarios de sus propias tierras, hasta la muerte del cabeza de familia. Produciéndose con posterioridad, la repartición en partes iguales entre los hijos, a pesar de que tan solo uno de ellos, halla trabajado desde muy joven la explotación de su padre

-El individualismo del agricultor, tiene muy arraigado la pertenencia de la tierra, por lo que cualquier tipo de asociacionismo costará mucho consolidarlo, fraguará mucho mejor en el sector ganadero, de hecho en la actualidad existen algunas cooperativas ganaderas en la comarca

- incentivar y modernizar- el sector primario, será la base para el desarrollo económico de la zona, en un futuro próximo.

El estancamiento y la pérdida de competitividad del secano extensivo, implican un desarrollo del regadío. Utilizado como recurso básico, no secundario como en la actualidad, que sea capaz de competir con los mercados regionales y europeos. Donde la producción tiene que ir ligada estrechamente, a una elaboración y posterior comercialización

Con estos resortes, el productor individual, no tiene razón de ser, el asociacionismo, es la base en la que se asienta una actividad productiva competitiva.

Esta alternativa solo está en la mente de los jóvenes agricultores que comienzan ahora su andadura en este sector, encontrándose muchas trabas a la hora de contar con los agricultores de mayor edad, que son por lo general los propietarios de la tierra, y por otro lado son en la actualidad mayoría.

D *Si no asumimos la historia, hipotecamos nuestro futuro*:

La falta de criterios homogéneos a la hora de delimitar el espacio geográfico de las comarcas, lleva implícito un pobre rigor científico, y poco interés, para englobar, estudiar y planificar, estas unidades sociales-económicas-geográficas, que en el mayor de los casos, nacen con la historia de nuestros pueblos y aldeas

La comarcalización agraria, engloba a varias comarcas geográficas-históricas

El Servicio de Extensión Agraria, trabaja en su comarcalización, con municipios intra-extra comarcales.

¿Las oficinas de empleo, adoptan otros criterios para su clasificación, etc.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Esta carencia de criterios unificadores, se plasman dentro de la propia comarca, será el termino municipal. el ámbito de trabajo de los municipios. Esto origina una perdida de conciencia comarcal, tanto por parte de sus habitantes, como por sus dirigentes, optando en algunos casos, por la aproximación a uno o varios municipios proximos, que a pesar de no sentirse integrados dentro de una comunidad, unifican sus criterios, para la mejora y desarrollo de sus pseudo comarcas.

Es lógico pensar que las personas de a pie, se sientan comarcanos solamente por tradición, ya que por acción y espíritu de unión, ni las instituciones, ni ellos mismos aportan el mínimo grano de arena.

- POSEIBLES ALTERNATIVAS

Necesidad de introducir nuevas formas de desarrollo, que sensibilicen a la población rura¹. que le ofrezcan otras alternativas que no sean, agricultura o emigración, a la vez, que se atraiga a las personas que han tenido que ir marchando por la falta de esas iniciativas.

El Turismo Rural, encuadraría perfectamente en esa nueva opción de desarrollo. Contamos con el escenario y los actores, se necesita la obra y el público

- PLANEAMIENTO Y TURISMO RURAL

La idea básica y principal, es elaborar un proyecto creíble, con el que la población se encuentre sensibilizada, y aue su posible puesta en practica pudiera significar el 'despertar" de una comarca dormida

Los objetivos generales se podrían desglosar del siguiente modo:

- Conocimiento e inventariado de todos los elementos que integren el patrimonio histórico-artístico de la comarca.
- Estudie e inventariado de todos los espacios naturales de interés paisajístico.
- Localización de todas las tradiciones populares de la zona, tanto las que se conservan, como las que se han ido perdiendo con el paso del tiempo.
- Conocer las actividades artesanales de la zona, pasadas como presentes.
- Estudio de la ubicación de potenciales focos donde localizar la demanda turística
- Establecer de manera integral, conexiones entre diversos puntos de la comarca y fuera de la misma, para confeccionar un entramado global, sin dejar fuera ninguna zona.

Fin ultimo de la propuesta:

Rehabilitar el patrimonio socio-cultural y revitalizar la economía comarcal.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO:"La erosión hídrica como parámetro determinante en la disminución de la capacidad de uso en el término municipal de Orihuela".

AREA:"Experiencias de planificación territorial en medio rural".

AUTORES: Segarra Barbarroja, V.; Añó Vidal, C.; Lillo Puig, P.; Carbó Valverde, E.; Antolín Tomás, C.

* U.D. Edafología-Geología. Dpto. Biología Vegetal. Universitat de Valencia.

* Proyecto realizado para la Dirección General de Urbanismo de la C.O.P.U.T. Generalitat Valenciana.

INDICE:

| | |
|--------------------|---|
| Resumen (Abstract) | 1 |
| Introducción | 2 |
| Objetivos | 2 |
| Material y Métodos | 2 |
| Resultados | 3 |
| Conclusiones | 3 |
| Bibliografía | 4 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: LA REGION HERRICA Cú'c TTF- .:etl- ujl.:r:f
L ...A li3- iimj~ ION EN if CnrMC. Lhü DE UCO iC, E.. TLRINJ
M'j:Ocr-'AL DE ORIK.ILL-' 'ALIGHNTCÍ ,

AREAiCX-t-EIIN": A3 E^r · F JifICA: i 1ERFIORIAi i': MCDIO
F...Hr;..

AUTORES^s <iri r-1 Berta>rc., i&, '». ; A-: l'arsi C,,; L:i3o
:!:·%r. F; Carló- Vaiv->rtie> f. · -n-; ·>· T-vc-As, 0

REBUMEN

Lo P r'.siJr r-; une cip io- f>srA".e- cs ti;= ir-oviiiri...
vs;= e:v: la E-T3t.,cier ce Si . . . rr e! ; uito " . . . ter. &
n-;:;. La ?an f tensi '·> ;iue ari e", t.un-irò m'ni i. c. irnJ, de
ihjpi; rr- sentirr ics ri*ie, sales re rsusolida-Sos r.<<· i-
"i- la at:a. ir c" r/e ptr' rrogi; s -rc-s-iv<<- .. U>G= .i c?·--
;- . si : c ersi. >tni do a a rnirsa icr Je-
e-:-- : .r dv {rt-ci; i v : · :ui:s_h ùi i i · * el :J- a ; el. o
veget lJ Estcs ' r:r r , ce 7. ocia; criei ·a y cebere ·
a> ,c->Uicmna -V <n e=:l'i r:v>. <'s-adas ts'.-cs d ctr-
c;i iJr. ce -C: r . stende, s' - r de e. si/r r 3 <->;-Tir?1
..;-- "e a . . - u L- di .Tina^ie "t de ji. crapsidad ci : uso,

ABSTRACT

· atei ere si:.'vi is - ne .:· · frost i · · t-·', t
par ò-i- ter ·fl.! Land E inn i>02i' i:f! ir.v' i
'Jucc 'ÓD lidata sitte-ia Is are 'a-c-r i "· · :!.. -1 ·. K
ninnicipa.1 · tv i cavisi rip high <. r fBprpho' cov <g¹·13iss.
rllis, A3; of ini* and tne sv id?. · y make d: fi: rie
r; i. n- tn, "actors iikn g3 · io;;v c.l:rr:t: . and e.'{- t
ec /:;: gi. ve ricr se 3 l w- +e> eresie-' bi<<e?. ir, this ac-a
r-ri i. e tree ircsicr rate t'«e ma:..", re-, loie ri Land
CapaLHit¥ d.l.s - i = tion,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

INTRODUCCION

En los estudios del medio físico es de la forma; i"ta-
•; i cc."oc. tji"vatzt j*s cs.'5ct.e-ific?•? y "-taltdaoe~ ,i
SLC-Í.O- can s': -••in ce ot.tsr.e⁴ una sdecjfs u^L-i Ii-áci ••t d'
éste. El objetivo final.' es •: .•anj•• su ap/o¹-
-t?mii.,.-:c y a i a⁴ lia apa⁴irici *•. 4";ti':ç a -s í-inr.⁴⁴,^
r: a— a el asociefn^ .ra l o "ir. s irr'-'^r'rii⁴ l j. p. t: ; -
3 : s pri; ilpsi-a;; re: i, s as p⁷ t í r-3 et .

Se ha arillado . • ra;⁴⁴-c'ra e 'i- 'J-: if" cafri ta s >
mcv.eipio Ce ••.1 .ç., utici»d'i &: sj. í'⁴⁴- J⁴ pro" -fia clç
-,iir... -to, í⁴ f. #. C'a :⁴ ta •<= .; ij ~ ~ -,isnara c'⁴ #⁴³>'r' Kí .⁴ s
ntcltn de i-eiaci⁴ máv . el ir. cíe la con.éresi e-... *»ajr
Sa 5 tu⁴ a.

OBJETIVOS

Li p: jrei :<: T jna ..i.cjad del presante traca;p.' t.. sita'
..:, r: . . • ci; ' r: ar .. :• t .⁴⁴, • ~ --,ç>-a-ier: sussep'ai:çle ce
se⁴ soc -oatre í-n t. ••Otos, di f; der,sci •• To iior >a³ y
s=i.. 'J:-í.r turre 3. "if3 i.vev; s la- a anac3 a- ad de u•. dsl
stielt' loa r., a-.cf⁴⁴ oai /tas pran.. it: i. & •=- t:tr e! ma a⁴⁴⁴ial
q.~••1r'.i}ic- = csanuitm;? 11: a; hL<1ricata y 3? . . •: s '
tas c; a- jF> rta- \<eoets^d.

MATERIAL Y METODOS

El mat;...ial anpieatc jm e! a:la,:uaPc v.-A1SÍ S
dateripci:!. da la rana 00 estua¹: n ea- fai sidi aerte:
et-rtuga»fia tepe gré-.⁴ica. y gee l •. g; j e e esc. 1 s 50 «ifV:, y
fot-j-g>--af: as aéreas est.,, is 30.000.

ás lia tejad-. , re (i-c baso cartagi é-'ica el Estudir
edafolc-çico ce la Cowur.iciad 'Jslent3 an h⁴taUn et 3

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Uñad), 'ssiizíde p:<¡£ la D.t.¡J. de la C O,!" „U,ï„ .jen K
ea na ci'vidiere eí terfito,"io en ¡.r'idásés fi3iearifs.t.es,
; .t.errin"e 5 ceca ui= ce tile= s; frréteerc de ?vsiuf;!--n d •
lCi e.'o;¡i¿: . hic-ies en el éeee m"d l terrínoe; ; Ruitif et. },i,
EE, - / ' e! -le c. „,pac: reed die eso Ge e. ¿ ;Cì©l!S pira la
CLCT.a aarlit>er¹ ttárci SE et «fi, J. Sa- .

REBULTADOS

¡CIT)CHS obtenido ur, asea rii.'ndt e l ter-ifila., rio qeastie
.e.ia lfeaci. • en :.•nidados,, .crii"ra e;os:e er rade; '.'a-, ce
etiles-; , Ir, ü'iíain's ecetrüd aa'a é- ue;o a ira-i.e.- y sas
l : faX a arr de era-arcar, cor i. eéter:a Mrcpusrtc ,
a kfiti itili lei lsi'l aat.Sái [t, at tic

-a'aa- r?iaa esere eiriao r'a arer ir..! A > : !""a,a
• ä; † - ... jHad co afra (a i s e e ê > ? _____ ¿'a,
a ce ra e ¿ j. a 0 : "o ci a- a : .D ,ei _____ "S • 3
-rse e'." f c x d sr ese ee- (atrae t) ; _____ t à -
• 'ar, rraar' a a j. » : r a e r a : ci- i r a (elee" E _____ E. 4

: eTe-a;; ea t.avye ti.'
ue' t i r a , a : a ? r te üa'aícr' "'sircií e;;, ra ra
e "a" dar ; „,; Si. 7 - • l ,ar
e 9a "• l «a

rara es-¡j j .a. rie tra':. r: t a ar di aerar , er: • r l drs
or estuate mss arra re tar, ear narrer " : "ep,; ,ci eirar ce eso
ce.' : • iKI; ai , l e r -se • - see l te - a -, : l , f j , p e a ' t r i a c i o per 3 >
¿r ree..... 1 i : • âr: e .a- ear ; 'rt.e"ie ar e-' te ito se .c-ri- e Zr e -
e-ja . 3 q i . r a a - a a " , e . e i " r a ' i o v ' + ,

CONCLUSIONES

-t"j ei na aj. r. ipie aparecen treicr; lee nivéiee e . .
ceira e : ' ! a e e e i e e e r e e - s a s r e ; y a j t - a a i t a / b a ; a s E l e r o e . r
.mè! atre., -idí:rj ar Ja ne: dereoe ..fiác l dfru er lieo,

íee.a.e" cor e .. ./ ea t- car c "tirad de ear ræ

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

M^a Jesús VIDAL DOMINGUEZ y Julio VINUESA ANGULO

LOS EFECTOS DE LAS POLITICAS TERRITORIALES EN AREAS DE BORDE

La presente comunicación pretende analizar, después del estudio de un caso concreto, cómo en áreas de borde, espacios fronterizos entre Comunidades Autónomas, las diversas políticas regionales (Política de Incentivos Regionales, Políticas de las respectivas Comunidades Autónomas) inciden en el desarrollo regional en mucho menor medida que las tensiones urbanísticas.

Las Políticas inciden casi exclusivamente en la localización de grandes empresas, mientras que las pequeñas y medianas buscan su emplazamiento en función de los centros de actividad y del mercado del suelo.

THE EFFECTS OF THE TERRITORIAL POLITICS IN BORDER AREAS

The present abstract intend to analyse, after the study of an specific case, as a border areas, the spaces opposite between Comunidades Autónomas, several regional politics (Política de Incentivos Regionales, Políticas de las Comunidades Autónomas) incise in the regional development in much low mesure than the urbanistic tensions.

The Politics incise exclusively in the localization of big enterprises, while small or medium look their location in function of the activity centres and the land market.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

LOS EFECTOS DE LAS POLITICAS TERRITORIALES EN AREAS DE BORDE

m Jesús VIDAL DOMINGUEZ y Julio VINUESA ANGULO
Geógrafos, Profesores Titulares en Geografía Humana
Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCION

El ámbito estudiado es una zona "de borde" del Area Metropolitana de Madrid, definida por la confluencia de la carretera Madrid-Toledo (N-401) con el límite de las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha.

Los municipios-tipo seleccionados¹ fueron Torrejón de Calzada por la Comunidad de Madrid y Yuncos, en la provincia de Toledo, por Castilla-La Mancha, ambos caracterizados por una ocupación de suelo reciente y un dinamismo socioeconómico de cierta entidad.

Forman parte de la región natural denominada "La Sagra", se localizan en la periferia provincial, pero lindando con el Distrito Sur Metropolitano, uno de los sectores de mayor concentración industrial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

2. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y REGIONALES: POLITICAS DE ACTUACION.

Vamos a referirnos al papel que desempeñan las instituciones como dinamizadoras del proceso de desarrollo económico, sobre todo de carácter industrial. Para ello hemos centrado nuestro estudio en la aplicación de las políticas industriales durante los últimos años. El hecho de que los ámbitos de estudio pertenezcan a distintas Comunidades permite, tal como se planeó desde un principio en el estudio, apreciar más claramente los posibles efectos de las distintas políticas de localización industrial.

2.1. COMUNIDAD DE MADRID.

¹ Parte de la información y los resultados presentados se han obtenido del estudio: "El Proceso Reciente de Ocupación del suelo en un "área de borde", elaborado para la Consejería de Política Territorial, Dirección General de Suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid, por los mismos autores de la ponencia.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

La Comunidad Autónoma de Madrid no está llevando a cabo en los últimos años políticas de promoción industrial referidas a la concesión de subvenciones o ayudas financieras a las empresas que se localicen en su territorio. Superada la Política de las ZUR, en la actualidad las ayudas financieras están dirigidas a programas como modernización tecnológica, subvenciones para I+D, ayudas para empresarias, promoción del empleo femenino, etc...

Por otra parte la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el denominado "Plan Sur" que afecta a los municipios de Alcorcón, Leganés, Getafe, Móstoles, Fuenlabrada, Parla y Pinto. Estos constituyen un tejido urbano de reciente formación, marcados por graves desequilibrios territoriales, con un modelo de industrialización en declive, y el objetivo del Plan es alterar esta dinámica. Se trata de gobernar el territorio, definiendo las formas de intervención. Se pretende integrar las acciones de recualificación territorial con las destinadas a potenciar la regeneración del tejido industrial y la crisis social.

El Plan Sur, como programa que articula un amplio conjunto de inversiones y acciones para un área muy determinada, no contempla directamente a los municipios objeto de estudio, aún cuando obviamente habrá de tener una fuerte incidencia sobre ellos en razón de su proximidad.

2.2 JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Muy distinta es la política seguida desde la Consejería de Industria y Turismo de Castilla-La Mancha. La región en su conjunto y en particular la Provincia de Toledo disfruta del régimen de incentivos regionales aplicables según la normativa vigente para Zonas de Promoción Económica de Tipo I. (Ley 50/1985 y Real Decreto 1535/1987).

La aplicación de esta normativa en los dos años y medio últimos en la provincia de Toledo, según datos facilitados por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo, ha supuesto concesiones de una subvención media en torno al 19% para los proyectos entre 15.000.000 y 1.000.000.000. Y del 33% para las inversiones mayores.

Los datos relativos a las empresas subvencionadas han sido

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

facilitados por la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda, y reflejan una inversión total de doscientos setenta y un millones en una empresa de muebles de Yuncos, frente a los más de siete mil cien millones en Illescas.

Además existen unas ayudas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas (Orden de 23 de Septiembre de 1988, por la que se establecen incentivos a la inversión en las pequeñas y medianas empresas, y Orden de 16 de Marzo de 1990, modificando la anterior), cuando la inversión esté entre los tres y los veinte millones de pesetas. Las condiciones son semejantes a las de la Ley de Incentivos Regionales. Las empresas instaladas en Yuncos en los últimos dos años han recibido subvenciones a fondo perdido de acuerdo con esta Ley.

Se observa como en las grandes empresas la subvención puede convertirse en un factor decisivo de localización, prefieren pagar el suelo, aún cuando se le ofrecía gratuitamente en algunos municipios de la provincia de Madrid, pues la subvención recibida supera varias veces el coste de los terrenos. Las pequeñas y medianas empresas buscan su emplazamiento en función de los centros de actividades, para tratar así de rentabilizar mejor su capital. La dependencia que el desarrollo de estos municipios tiene del Área Metropolitana de Madrid es una realidad mucho más patente en Torrejón de la Calzada que en Yuncos, y en ello influyen razones de proximidad físicas y de mayor autosuficiencia económica, pero también tiene consecuencias notables su adscripción a distintas Administraciones Autonómicas.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

AREA 8.

PROYECTOS URBANISTICOS Y SU EFECTO
TERRITORIAL.

RELATOR: ALVARO GOMEZ-FERRER BAYO.

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

29-04-1991 11:33

DE C.ERIU ARQUITECTOS.

R 3604208

Pfils . 01

El efecto territorial de los "grandes proyectos urbanos"

Esquema para una conferencia

CARLOS .

C* FERRAN

¿A-F^É

A partir del inicio de la década 1980-1990, muchas ciudades -
del Mundo y especialmente de Europa Occidental han experimen-
tado un nuevo tipo de desarrollo en forma de operaciones urba-
nas de carácter singular, así como de gran escala y prestigio.

Estos "grandes proyectos urbanos;" responden a las nuevas deman-
das de las sociedades modernas ofrecen el soporte-físico ~
adecuado para la producción de bienes, tanto de carácter colec-
tivo, como de consumo privado.

Se ofrecen en el mercado internacional a través de empresas
multinacionales y se adjudican, a la "mejor", de entre las ciuda-
des que concurren en dura competencia, ofreciendo cada una de
ellas todos sus atractivos y ventajas relativas, más notables
y más valiosas.

La adjudicación está siempre precedida, por un período de tan-
teo, negociación y selección, tanto de carácter técnico como -
político» Paradójicamente las ciudades al nacerse "grandes" -
dependen más y más de la inversión económica global, que por *
ser mayoritariamente externa, escapa a sus propios controles ,
y son en este sentido cada vez menos autónomas.

Paralelamente, y a menudo en contraposición y competencia a es-
tos "grandes proyectos", se ha propuesto, desde dentro de las
mismas u otras ciudades similares, grandes proyectos, de inicia-
tiva local»

Unos y otros, externos o internos, pero siempre "grandes pro--
yectos", no han sido ni son fá tiles de asimilar por sus propias
ciudades, lo que con frecuencia ha desatado también la contro-
versia local.

Las operaciones han planteado problemas de competencias de go-
bierno y por tanto, recelos en las relaciones intergubernamen-
-tiales: tanto de carácter vertical -entre gobiernos de distinto

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

29-04-1991 11:33

DE C. GRIU ARQUITECTOS.

fi3604208

nivel- como de carácter horizontal, entre gobiernos del mismo nivel. Muchas de estas actuaciones por su tamaño, localización y otros motivos, se sitúan a caballo de los límites territoriales de la Administración. Todo ello ha justificado, en no pocas ocasiones, las propuestas de reorganización de competencias territoriales, así como de gestión de los proyectos.

los Planes de Ordenación, que sólo lo pueden ser de lo previsible y regular, difícilmente pueden dar cabida a estos "grandes proyectos" de carácter singular y esporádico. La revisión o modificación de los Planes, tan sacralizados en nuestra sociedad, es motivo adicional de controversia.

Pero no sólo los Planes, sino la realidad misma se resiste cuando se trata de injertar nuevos trozos de tejido urbano sobre el territorio existente, tanto si se trata de espacio natural, como si se trata de espacio urbano. Los procesos propiamente naturales y los impactos humanos de los recursos naturales, son trastocados, por las nuevas implantaciones urbanas, por lejanos que puedan situarse éstos de aquéllas. El funcionamiento urbano, tanto la localización de viviendas, como de actividades económicas básicas y de servicio, y también las relaciones de transporte y comunicaciones entre ellas, quedan asimismo afectadas por estas nuevas implantaciones. Y no sólo es un problema funcional, sino también un problema físico que afecta a todos los soportes geográficos, naturales y urbanos construidos por el hombre, incluidas todas sus infraestructuras.

La integración de estos nuevos proyectos en la realidad preexistente y su conexión con todos los sistemas generales del territorio, natural y urbano, planteado quebraderos de cabeza a no pocos políticos, gestores y técnicos encargados de poner en marcha proyectos e instalaciones de distinta índole, dentro y fuera de España.

Los Docklands en Londres y Manelester, la Defense y Disneylandia en París, la sustitución de la Pirelli en Milán, y otros muchos en Europa, han planteado problemas que no difieren mucho de los que se han planteado o se están planteando en las .

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

· 04-199111134 DEC. ùF: ftUARQUITECTOS.

PfiS. 03

Instalaciones Olímpicas de Barcelona. la Exposición de Sevilla, el Campo de las Naciones en Madrid, y otros.

La sistematización-del proceso de integración de estos "grandes proyectos" y la exposición de algunas de las experiencias españolas más notables, constituyen el-motivo de esta - conferencia, así como de las plonencias y comunicaciones que la acompañan.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-04-1391 11:35

DE C. GRÍU ARQUITECTOS.

El Urbanismo refleja problema^ importados de otros sectores o de otras regiones.

Los "grandes proyectos, urbanísticos" no son ni mucho menos, un problema exclusivamente urbanístico ni de la ciudad receptora, sin embargo, muchos de sus efectos sí lo son, y no siempre la solución puede encontrarse dentro de estos límites. Es necesario comprender esta dislocación de causas y efectos porque puede hacer que los esfuerzos de intervención se dirijan en direcciones muy distintas, y como mínimo, reducir los sentimientos de frustración experimentados innecesariamente por algunos gobernantes y técnicos locales.

Un simple esquema conceptual puede ayudar a reforzar sistemáticamente esta idea.

Contemplemos desde una ciudad, como ciudadanos o como representantes políticos y técnicos, el universo que le rodea, y con el que tiene la mayor parte de las relaciones de dependencia que condicionan su vida. El sistema urbano, que representa a la ciudad, está rodeado de otros grandes sistemas, próximos pero diferentes. El Sistema socioeconómico, el sistema geográfico, el sistema de gobierno, el sistema ideológico/cultural y el sistema cronológico/temporal.

El sistema urbano, que es, funcionalmente, proyección del sistema socioeconómico sobre el espacio geográfico que lo soporta y físicamente sobre el espacio geográfico natural adaptado para alojar, en forma de edificios y canales, las actividades y flujos en que se manifiesta el funcionamiento del sistema socioeconómico.

El sistema socioeconómico: actividades y flujos productores de bienes y servicios de libre elección para la población: los de consumo privado, a través del libre mercado, y los de carácter colectivo, a través de la libre elección del gobierno encargado de producirlos y administrarlos.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El sistema de gobierno, que interviene además : funcionalmente, sobre los distintos sectores del sistema socio-económico y territorialmente, a distintos niveles, sobre la explotación del soporte geográfico y la organización espacial de la población sobre el mismo. El sistema de planeamiento, es un instrumento fundamental al servicio del sistema de gobierno y JO un sistema de gobierno paralelo, como a menudo sucede o se pretende.

El sistema geográfico es el soporte pasivo que necesita: protección colectiva contra la sobre-explotación individual y planificación para la adaptación a las necesidades de la población, tanto colectivas como individuales, en forma de edificios y redes contenedoras de las actividades residenciales y producción económica y de servicios así como de los flujos de Comunicación, abastecimiento o eliminación de residuos.

El sistema ideológico/cultural, es la óptica resultante - del acuerdo entre los distintos puntos de vista de los individuos y grupos socioeconómicos, con la que la sociedad y sus representantes perciben, interpretan e intervienen la realidad urbana de cada momento histórico.. .

El sistema cronológico/temjoral que sitúa todo lo anterior en un continuo devenir de momentos históricos, como si de la secuencia de imágenes de una película se tratara.

El gobierno urbano y la planificación de la realidad urbana repiten continuamente el mismo argumento :

" La evolución histórica de nuestra ciudad nos permite - proyectar las tendencias espontáneas y su evolución futuras : el sistema ideológico nos permite analizar críticamente el pasado y proponer evoluciones no espontáneas, en función de la percepción de la propia capacidad para intervenir y modificar las tendencias espontáneas.

Por lo mismo, los efectos de cualquier intervención externa, especialmente sobre estas evoluciones, pueden medirse, valorarse y acomodarse a los deseos de la ciudad en la medida de las capacidades, políticas económicas y técnicas disponibles.

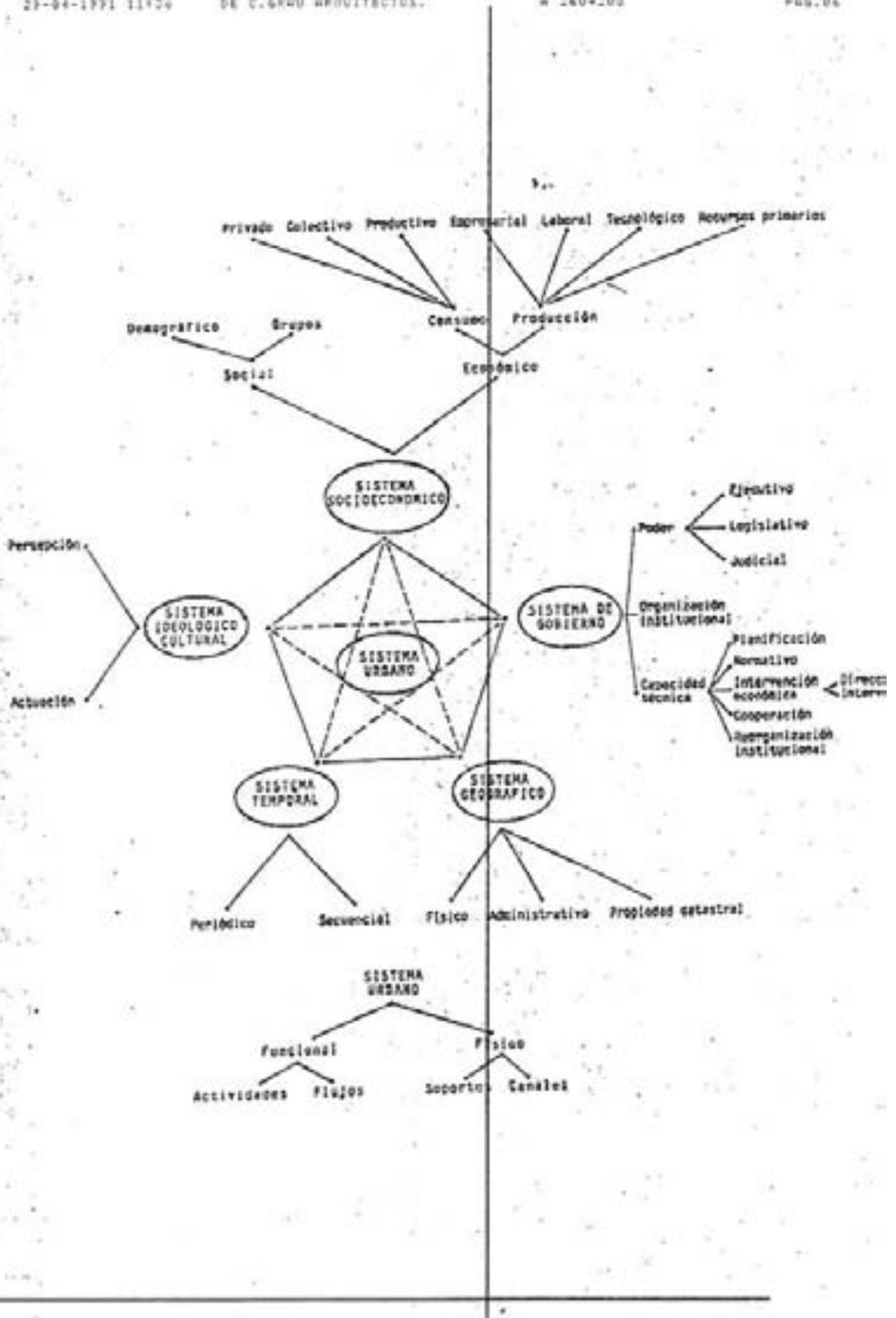
SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

29-04-1991 11:26

DE C. GRAU ARQUITECTOS.

R 2604203

PAG.06



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV, POR BARCELONA

;22- 4-91 Í 11:49 í

HOLSA-»

96 36031 7BI#2

B® I® F f e a T r i l l a ® S a V i l l a O l í m p i c a
safere «l eombl® éo ossalo OR las int«rv*nolonM urkmas äs ©OP©Oí@RW onto í60§ y 19M

Joan A. Aitilo Miro
Director de Planificació i Ordenació del Territori
Barcelona, 1991. 130 p. D.L. 1000/88. Edició municipal en
Parc de l'IBERCA S.A. 1991

“ SECOND” INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV, POR BARCELONA

122- 4-91 ! 11 i52

HOLSA"

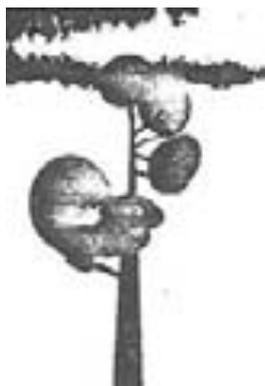
96 3603178:« i

En cuticular eooo, la* propuesta* de tr*n*orm*clón física da lai **truotura* « intrnoirrueturoo debían permitir una reformulición da lai lormaa y función» urbana», y una »interpretación del paléala urbano eapoeoo do detener el progrtsly® é'osorlero da la oalldad da vida urbana. Eata visión urbanística desde una óptica rsformlsta, transformaelonsl y cualitativa, ae aproxima a 1« quo loa Italianos denominan tercera generación de l* urbanística, para definir la nueva altuación urbanístico de loe artos SO como ruptura da la oogunda generación que ae enmarcaba en el desarroflismo económico de loa ano* sosenta.

Paro ««ta compromiso (y no sustitución) entra plan y proyectos de efecto* muy Inmediato* por *u rápida ejecución en «bra, eólc podía oogurooro deada una reflexión en la soleoolón de la* actuaciones, y concretamente desde el anállala y la prlorlzaclón ds la escelo da iaa Intervención** urbana* que so lban a realizar. En principio, fueron tres los criterios para seleccionar la escala y al tipo de la Intervención: en primer lugar, no hipotecar la posibilidad da proyectos de gr*n e*c*1*; *n t*gunde lugar, que la* Intervenciones admitieran una programación muy sstrict*, tanto en sus plazos de ojoouolón, como en su cumtlfleación económica, o en la gestión poro la disponibilidad d* terrena*: y por último, doblo tratar» da autuolones fnalltta* comprensible* por si ml*m*s y dsfnldor** d* una nueva eestructura urbana.

Seto* criterios definieron dos campo* de «tuición inicial que ya no ** abandonarla en loa slgulentea años: la prioridad do atuar aobro lo* slstms local** y la consideración de que el mejer vertebrider d* dl*he* lltuma* «ra precisamente l* actuación sobre 10* *<piCIO* público* (Callea, plaza* y Jardín**). Por otro lado, ooteo crfterlc* permitirían abordar, desde la* actuacionee urbanística*, uno de lo* principal** objetivo* del gobierno municipal: el rtequillbre entro centros y periferias, a fin ds llevar la urbanidad a la ciudad dsvertebrsd* t in*u*t*ntlva, construida en lo* *Ao* *****t*.

1« ETAPA 1980.1987, INTERVENCIONES EN LAS ESTRUCTURAS URBANAS DE LOS SISTEMAS LOCALES



Ho «xlitido, pu**, una motleuloo selección y un progresivo cambio de eaeala en la* Intrrvenciones urbanas realizad** en e*rc*l(in* doodo 1630 h**t* Ufi. La tdtcuación realitá entra la elección de lo* proyecto* y lo* recur*ci* municipal** par* hacerlee frente sgnlfloó comenzar por peque** actueelonoe locale* de excludiva reeponsablidad municipal para avansar paulatinamente en complejidad y tamaAe hasta laa que precisan de conciertos con etra* Adminltsrclon** Pública* o con el sector privada Sn **t* sentido, lo* Juega* Olímpicos de 10ll1 terfin l* oportunidad pura concretar proyecto* urbino* euya envergadura sobrtppissb* l* r**pon**blidad municipal.

It puede e*tabl*c*r una clatlficación tipològici d* Intervencione*, qu* ae corresponden con «sealas ds intervenció, periodicidad, tamafo, y complejidad proyactual y do gestión, pero que tienen en común ol hilo conductor da la cualfflcación urbana desde l* producción de nuevos espaaoloa e Infraestructura* urbanas.

lIn ejemplo olaro podría ser *i Distrito do Nou Barri*, qu* aunqu* no tiene dentro de *u* límite lnttaliolon** olímpica», ha *lido uno do loo «sclera* oon mayar afluencia de nueves proyecto*, la «yort» ooncludoaa o en foso muy avanzada, Con la plozs do Bóiler lnaugurada an 1804, aparece un primer ilgno de urbanxación cualificada en esta ár»a de creación reciente (posterior a la Querrá Civil), paro qua ss uno de lo* ejemplo* mi* clare* d* m*rgln*lld*d periférica. Doopuáo se lnlelt l* urbanización do la Via Júlla (1089), *n un vacío entre edificios da viviendas en cuya construcción no *o tuitiven en cuenta ni le* normaa má elemental** de deflnlolón de ellneeclone* y risani**, * l* qu* »egulriun las plaza* do Ángel Pestata (1800), Frantene Lsyrcr (168B) y Uucmijor (1000), formando un* eestructur« urb*na qu* coup* una buina porto del centro del barrio y que so completarli oon l* ccnktruelón del (partimiento *ubl*rrln*o municipal bajo al passo Valldaura, qu* pallará el déficit de aparcamientos, que era uno de lo* aspectos qua lotuabnn mi* negativamente «obre ou c*Hdsd d* vida. Paral*lm*nte, so trabaja en la



foaacclén y aplicsción do lei Pionoo Gopoelaloo do Polorma Intorler de Torre Doré y Hoquotoo qu«, per tu ublcsción y déficit«, roquloroa ficlwoclonoo puntual«» y trotamlonteo extensivo « todo un territorio, ooi coras técnicas específicas de rehabilitación y eecesibilidad,

•n 1686 oo Inicia la conatrueelón del porque de Rsnfe-Meridiana, qus sari la mayor concentración da servicios del distrito y que resolveré la articulación entre lo» barrio« de Osrrt Andrau, Proeperltat y Horta. En 1007 00 Inteli la feorartfueolón da la avda. de Rio de Janeiro, que permitiré ooneotar «en laa oírooa eflSfúlcá ds Barcelona a través do 1« Bonito ¡te) Mifl y fei l CinhinJn, y también a« reanudan (¡después da «aur 1) aAos parallaxadta) laa abrí» M II Cinturón da Ronda, con uno* crtierioe de dlseAo an los qu», mis alié da toe problomoo do movilidad, a» abordan funolones urbanas complejas, qus van desde 1« eoncxlón o nivel metropolitano, y mía dlreetaraonto entre tea bosrtéc áo Boquetes, Csrttyollee y Preoporttat, hooto lo vertebración y definición ds lo* »p«e¡o» qu* strivlss, modlanto la Incorporación, como proyecto unitario con el oInturón, de sspaeloe d» »«lo, edificios de equipamiento y nuevos Jardín».

Poroo esta importante construcción de nuovoo «struetura* o Infrastrueturss pormho, ftdamás, 1« adopción da polMeaa sectorlslss que de otra forma serían de difícil iploiclén. Asi, al parque de neme-Meridiana podrá ubloer una importante santidad da tardarlo, propio da su nueva eentrslllssd, on virtud de su buena conaxlón con el resto de Barcelona. También as ehora posible poner en préctlea el gran eje peatonal qus traspasa »1 distrito de norte o sur dando la «KM III Pablo Pralro a Renfe-Meridiana, porque lee actuaelonea en torno a la vía Júlla lo propician, también ¡lino ahora plano sentido ubicar on loe antiguos espseles d»l Hospital Mental de la Santa Crou ls ssd» del Distrito y el Centro Cultural del Nortes, difícilmente exft>ls sin la aecssiWlssd a nivel metropolitano que le d» ol II Cinturón, o el magnífico pórtloo de entrada por el remodelado pasee Valdaura con la recuperada *«cultura homenaje a PI I Margaif en el centro de ta plaxa Uucmajor.



V « W I M P K M 4

Pero 031» sucinto repase de las Intervenciones urbsnss más esrscslrltlccss de Nou Barrls podría hacerse en otros sectores de Barcslons, y si resultado sarta también el da llegar a un proyecto global desde la frsgnentsolón en estuaciones puntuólas de distinta escale. Para ampliar la referencia a la totalldsd ds Bsrrslcns, me referiré a tros tipologías os proyectos, que se corresponden oon Intervenciones urbanas da oteáis progresiva: laa actuaciones puntuales generadoras ác plxas y Jardines, laa oper «clones ds esponjamiento para 1« construcción de nuevos perqués y loo eetu«olones vUrlaa que Inician una nueva etapa de MfUilén para resolver el conflicto entre «formas d» tréflcO- y «formas urbsn»».

1 ACTUACIONES PUNTALES QUE NO AFECTAN A LOS SISTEMAS GENERALES

Esta primera «tapa, Identiflcable por al gran número de plazas oonetruidas, se caracteriza por lrss aspectos definidores:

La gensrllsolón de una eoolón urbanlwdoro, medliAté l» construcción de nuevos espsclos públicos que, aunque de dimensiones poqueAas, sean capoes, por au cualidad, profusión y eftuación estratégica, ds actuar como vertebradores y ds configurar un palsiije urbano dffereneledo. Es decir, Intervenciones estructuradores, no por ou eses s, sino per tu Intensidad y profusión.

U atsnclén a lea problemas morfológicos y ti» significación, con objete de que tes sepselos urbanos recuperen el csréter sustantivo qus hablan perdido, produciéndose da manara relativamente autónomo da loo arquitecturas ds su entorno, y cerno episodios urbaiios reconocibles.

La nstrurateo do salsa Intervenciones puntuales ne debe hipotecar ls posibilidad de éjcciltar con posterioridad proyectos de gran escale, ni debe afectar tos sistemas generales,

U definición de los nuevos sspsslos es produce desde la «prey»ct»ctón metro a metro con un grade ds intervención smllsr al de la arquitectura de la edificación, siendo loe límite«



económicos lea encargado* do diaudlr aol
owr dtllgn, para ovltor que ol reencuentro con
la ouHurn del oopúctú público, abandonada
durante tantos afioo, produjera ploiao Impropia!
y ojonao por tu estructura y construcción * lo
qu* dobo Mr »1 aspado urbano. Oesds »ata
porapocitiva, loa nuevos espeelos aa producán a
partir de dee tlpoa da Intervención:

Roclelajo da espacios urbanos ya
existentes. Muy dogrododeo debido a la excesiva
fwcoiéa funcional, @s trataba So operaciones so
rootauraolón, como on la pía» Rola! (1608), o da
rodclojo da eepaelos qu* hablan ldo perdiendo
ou sartote?, oomo «n la wo«Wo de Maris Cristina
(IDSO), o 4* racionalizar la forma de las drooo
destinadas a circular y apar«*, como *n la plata
IHila (1004).

Urbanización a posterior*. Ol déficit do
oo^cstftti urbanos d* las últimas dóooodo no ois
a¿U> (rvte do la degradación por inadecuación
ernro forma* y usos d* los «latentes, sino
también porque ta gran meyorfs de
promomclee da vlvlanda en ta periferia quo se
hacen desda los efooa 10 no s* eomplolan como
4*ría lógico con 1« correspondi«*« actuación «n
loo sistemas gónornloo ni en el espacio urbano,
HrntUndo** a construir las edificaciones sin
ningún otro Upe de vinculo con lss eastructursa
UF&onno. doto tarfs el case de las platas do
Oéltof e d» ta Palmera (1615), que eran grandea
desiertos de urbanidad entra bloques <>
viviendas, o de la plata del* Palios Catalana
<1004), sobre los «spaoloa Informo* er*ades al
construir le nueva Estación de Santa, y que dio
lugar a una de tas actuaciones mia radicales,
morfema* y ejemplar»! de eate primera aupa-

I OPERACIONES DE ESPONJAMIENTO

t

Mi efleos política de adquisición da suelo
* Instalación** Indu*tr1*le* obsoleta* llevada a
término permitió Interv*nr «n ireaa que, por su
tomata y altueolón, podían dar tugar a nuevo*
aspectos urbanos, normalmente Jardines, que
pallaran uno de loa déficits más evidlenlea y
reivindicados, el de Jardines y parque* públicos,
a ta vei que con su Incremento disminuirla la
pmJón funcional aobr* loe que ya axiatlan,

condición Indispensable par* *u cons*rvaelón y
optimización. S* trataba de instalación**
tratta>iadaa desde el centro, como el Matadero
Municipal (1fff), do Induitrlaa carrada*, come la
España Industrial (1i«5) o Pegaso (1*1«), do
aspados obtenidos por la radenallzaolón de
Instalaciones ferroviaria*, como Clot (1809),
R»nfe-MerMlane o lalación del Norte (ISIt), e
de fincas privadas convertido« en dominio
público, como la Vil la Sicilia (1*11).

En todos oBloc oases so partió da la léoo
de suiiitttur la sdfflcaclón por Jardín** público«,
manlntndo solamente algunoa testimonio*
arquft*etóntoo* come equipamiento* del proslo
parque, * la vei qu* *a mantenian las huellas do
unas Instalaciones que hablan vetado muy
presentes en la historia de toa barrio*. Sn algún
caso, como *ft al parque de ls EapaAa Industrial,
la decisión d* «todo parque- *n v*> de
equlpimientoa a* tomó deapué* de un largo y
eono!*iniu4e proceso de partlelpeelón popula*.

Pero no siempre lea espades disponibles
reúnen eortdlelones claran para su
transformación en espelos públicos. La
dificultad da encentrar espado* má* apto*
obliga a construir Jardines »obro terr«noe
cftfcllss. Cate es si oaso de vlejaa canteras
abandonada* sobre las que se construye el
perqué de le Creueta del Coll (1819), o el Poaoor
de la Pedrar* en MoirtJuJc (1»«i), configurando
asi ur>a cierta práctica en la habilitación de
terrarios dlffclles come espacios urbanos, le quo
pírmIttri* actuar en barrio* qu* per ou
compactaelón topográfloa, difícilmente idwlltln
operaciones de diserto urbano, tata s«rio el caso
de la placa de Salvador Allende (IDÓS), d* loe
Jardín** Santa Rosalía «n al Carmelo,
y d* l parque de Roquetes on Nou Barrio.

Esta voluntad de esponjamiento de lee
tejidos urbanos más compactos se manifiesta
también en áreas centrales que precisan áo
operaciones complejas de gestión. Asi, se
adqlsre y so derriba una manzana de viejos
edificios para conatruir l* plaza de la Mere*
(1933), no ein problemaa, pues en un de eva
«diñelos habi* vivido Ploatae durante algún
tl*mpo y la operación de derribo ** hao'a Jueto
en el centenaria del pintor, ftmbién sn Clutat



V<U VR* M P K M I'SKQTUMII



Valla, DO eon*truy*n leo Jardines Emili Vendrell, n un Miar entre medianera», aubittuyendo l* lógico construcción da un edifici« por un Jardín onto muro% a la manera gótlc. Pare »1 paradigma de osto política de esponjamiento mediante 1« sustitución de edificación por »pecio* públicos serla el Jardín de l* torra do lot AJflfiog «n un patio de manzana del Ineanoh* Corti (166?), Iniciando así 1« práctica de liberar 4o «Rft««l4n lo» patios del Insanche par' eeaotró jardtM público*.

S PRIMERA REFLEXIÓN SOBRE MOVILIDAD
-Un« caí« ne *e vv* carretera.

Seguramente la movilidad e* el mí» complejo y aman do lo* slsttmia general« urtane» tu doInclón funcional e* difícil, pue* existen muchos factores externos qu* la ofoctan V 4« fm) son fictles do controlar, puesto qu« 1« mayor pino de loa actividad« urbana» la atañen do un modo u otro. Por otro lado, su materialización en forma de eolica o pinzas da lugar « comperante* más definidoras del piimj® «rfeono. lo rotiildt, oi corrfiicto onto »forno de tráfleo y forma urbana» * el peor roouolto y «l que mí* nogcilmomto ha mareado * laa eludati«« «uropei» *n ette tlglo.

Teniendo en euent* que la rehabilitación urbana pasa por la mejora de su eestructura* mí» csrcsctsrstlcas —la calle, It plata y si Jardín— y qu* Qorcalona n una dudad con un viario muy r+oo, ** lógico qu* le* proyeote* sobre el viario fueran fundamentele* par' l' concreción do la* runqione* y del paisaje urbano. Il primar probl«m* para r«olv*r *st* eonfReto entro forma de tráfico y forma urbana pooláo fw 1« dificultad de definir 100 earoeforiatlcaa precisa» da ta movilidad urb*na, franto • loa modelot de movilidad de ©acal* Interurbana, qua frecuentemente oo trasladan mooinloamerit* a la ciudad, dando lugar a un •footo de rechazo por au Imposibilidad do IntogrocMn en los tejido» urbane«, o a un» falta do rendimiento funcional en *u gestión postarlo«, «uando no a une* «fecto» contrarle* a lo« doseadoa.

Ben vario» lo* punto* qu» distinguen ta

Fig. 1. Sudl < m « > h'rMi rtmV



movilidad urban* de ta ds una carralera: una violón dlierante de i* fluidos y capacidad d* la vía, le* *f«ct«* d* la **taolenalld*d, la distinta n*tur*ia d* lo* condicionante* contextúales; pero todo* elle* Implican una mayor complejidad *n l* movlldoti urbana, pue* la funcnomlldad de l** callón va mí* allá de eu condición d* ortoHo d* Irifleo, no está clara su «speelatizaelón, y au Indefinición funciona! hoco qu* pueda Mfvlr a modele* de movilidad muy diferentes y huerta opuestos m muy poco g&psele de tiempo. Oe manera que. mlenraa una eorrotora deb* *t«nd«r liólo a fundones primarla* féollment* defttfetei, la c*B* eonijoso funcione* primariso da difícil «oncreolón, y »ImuRinoamente fundones secundarlas derivada* da au condición da espade urbano significativo.

Esta Interpretaelón compleja de las víoc urbanaa no oo Inmediata ni fieli. Con frecuencia, le* departamento* etpedallzados de laa grande* «ludada* tienden a oendderar d«terminada* parcela* urbana», el tráfico por ejemplo, come competencia* exclusiva» y autónoma. Seguramente Barcelona e* un buen ejemplo de *up«r»clón de eete espeoailisme funcional que unto ha empobrecido la produectón urbana desde el movimiento moderno. U coordinación y »«unción conjunta da crtt*Ho* entre lo* dep*rUwientM re*pon**bl*a del tráfico y do leo proyecto* urbtno* ha permitido la elaboración de mucho* y bueno* proyecto», en lo* que ou rendimiento y *fteact* funcional para el tráfico no »Jgnmeaban nunca menoscabo on su condición de eestructur*» urbana*. Por otro lído, *l pensar d*sd* el Inicio del proyecto en ja dialéctica form* de Irifleo/forma urban* permitió abanderar alguno* proyecto* de dudes* »Reacia hinclonul y de ImposIW* *jeeuclón sin *Ho* ce*te* para el tejido urbano existente. De esta forma MI propiciaria un eorJunto de Intervención** para mejorar ta movilidad basado en trea punte* bi*ice*; la «dopdón de medidas fín*t par' l' mejora d* la gestión de l** vía® existenU* (trfrfloo Inteligente); oonotulr eperacion** vlarlu Iniciada* hacia «Aos, ptro d* «cuerdo eon una concepción mí* urbana, para evitar discontinuidad**, o •cuellos ds botella», qu* disminuyen la eflealoa funcional, o

remodelación d' Vi« on baoo a Criterio* funcional» quo van mda allá d' lea estrictamente da circulación y por último 1« ojocuelón d« una tuorio política da aparcamiento público par* residen!** como un (actor »»anelai oaracterizador d»l sistema da movilidad.

Lo« proyectos mí» Importantes do ooSo ^ r W » fueron la» Vias-Parque para conectar el Primer Cinturón con »1 Segundo, a travé del Mn»i do la Rovira, a partir de un proyecto euy» @aanjctuf® permitió roaotvar oo^rntamenta »«paelo» eMeeo, polideportvoe y acareamiento», lato fu» poaibi» despué de ésoeter perdaimarrrte el último tram« «M triuéueio IM Primer Cinturón (1680), para na obligar a la continuidad de unsi eactructura» que Hubleoen supuesto la dastrueelón de gren cantidad da tejido urbano en el barrio del Ovinaróo, El trazado Inicial fu» auittuldo por la Ronda del Mlg, óo trazado y característica» tipológicas mie urbana», El ajo Valldaura, Uuomafor, Vía ¿ulla, estructuresdor da Neu Barri» y conectado con el sistema anterior a través da la arta. Rio d» Jonolro. U avda. Oaudl (1MB), soffio primar ajampto da vía» no ortogonale» son la trama Cardé, mucho más afieace» como ví@o cftvcae jfu» como vías de tráfico. El eje Roman Macaya-Montevideo, como »Ksrnatlvs al pasao de la Bonanova, Insuficiente para absorber la fuert» «nacionalidad da loa colegio» del nona da Barcelona. El eje Felipa II-Bae da Roda (1B00) y Ronda da 5ont Martí-Valéncis como elemento eetrvMuradof de lo» barrioo de Clet-V»rnedo y Sant Andrau-Sagrera, a la vai qua devolvía a la Ingeniería urbana un papal preponderante an la dafinlolón da un nuevo y significativo pal»aja urbano, mediante la oonatrucclón del puente sobra ai ferrocarril an Felipa II; a le gran earrtidad da calles y plaza« ejecutada» en loe ceñir«« tradlclonalae da Barcelona, en lo« qua la raefirmaetón da lae funciono» da tráfico ao matizaba a travio d» un proyecto muy euldadoeo con 1« vocíKlfsn tradicional de atoi »»paolo», come an al caso da la plaza del Sol en el barrio da Oréela (198S), cuyo principal argumento a» la conatrvcclón da un gran aparcamiento subterráneo par» residente* que no causará, como csal alempr», la hipotao» da au ordenación aupepfidal.



VI Jm TIO ta a an
l'»c.«w1 »Ale lmir,igr4rto. M S Aau'4f
Pprrfll'»ne .TRJ»
QWI

Pero al todo» esto* proyectos tienen cerno reterenula común la reestructuración da los sistemas lócale», sin hipotecar ni condicionar lo* sistemas generlas da movilidad, hay que hacer especial mención al que, an al limita entra loa »Istemis locales y genéere», representó le mí» Impórtame refi««lón teórica y práctica sobre todo lo dicho al proyecto de »modelación del Molí de losah l Alsne, oomúnmenta conocido como Molí da ja Punta (1887),

El proyoalo da remottfelaolón del Molí da la Fusta as un proyecto que, por au tipología y compl*|ldt>d, correspondería al último período de raallzaelena mi» próxima* al 12, aunq#s fuera disertado y aonatruido al inicio da asta períodc de gestión. In rtalidad puada aoneldorarse como un an»yo general par* acometer los grandes proyecto». A diferencia da loa antorlore, su gsmión no os exclusivamente municipal, pu» sa desarrolla an terrenos ocupados por el Puerto Autónomo de Barcelona, que *d->m¿* financiera la urbanización dai muelle. También a* la primara reflexión sobra la raordenación de la tachada marfjma, y precisamente en au punto más conflletive por au relación con Clutat Vella. También aa al punto de arranque del Cinturón del Utorai, puee su propuaita Impiloo ya al planteamiento de uno» problema* vlarloa directamente vincuiadoe a la definición de lo* elnturonea, aunque en al momerito de su diaaflo no hublssa una perspectiva clara da financiación y realización de lo* cnlsmok

tt praytcto ordena un rectángulo da 800x200 m, entre el monumento a Colom, la Sarcalcmo neoclásica de la Uetja y lo* pórtioo» de Xlfrik, la fachada de la Clutat Vella y el mar, a travéa lio una minuciosa aecllón tranaver«al que permIt» r*solver al tenflloto entre las Infraeeiructura* longitudinal** dal Cinturón y la necesaria permeabilidad transversal entre la ciudad y al mar, mediante una eapectlellzación éo lea tráfico* y una superposición da tr*s oopoclcu de carliictarístlcae bien diferentes paro que comparten un» estructura espaolal unitaria: el área próxima s la faehada de la Clutat Veda, donde sa reorden* al pasee da Colom, centrado con al monumento y con una estructura para

fooslvor li movilidad local y da elerr' dol «antro histórico, a bus« da 8 carril'' d' tráfico urbano y do' do tráfico pendo; ol muell' convertido on palmeral, qu' contiene además un' vía de oovrvlco portuario; y una estructura Intermedia que oeogo en au nivel Inferior un aparcamiento para «o« piaxas y la calzada cubierta del cinturón del litoral, sobre el cual discurre un gran balcón, dond' as ubican kioskos par' bar« y restaurantes, que conecta con el muelle a trovóa de do' grandes pa'ar'ia» peatonelsfl.

Obviamente, «t' proyecto, por «u compromiso eon lo« sistemas generales, deberlo deecrbltr« en la «egund' parte de eate anáлле, aunqu« prefiero evidenciar el hecho de que »> en un memento en que lo' sistema' generaloo non eran abordables * nivel proyactual y de ejecución, tonlondo por lo unte el valor de prever algún« de la' propuesta' qu' deapuaa ee pondrían en práctica en lsa proyectos de escala mayor, tln hipotecarlo' y configurando desde el principio un 'spacio urbano «obre el qu« todo' hemos trabajado, Pero este tipo d' problemaa eorre'pond'n ya al periodo en que Daroolño gana la candidatura para lo« Juege' Olímpicos de 1892 * Inicia lo' proyecte' «obre lee ütotomao Onorúloc.

2ª ETAPA -957 1992 LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS SISTEMAS GENERALES

Le nominación, en octubre de 19M, de Barcelona como sede de lo' Juego' Olímpico« de verano de 1082 permite »bordar proyectos do mayor eeela de Intervención que loa rttlllzadat (vasta eso momento.

«n realidad, lo' JJ.oo. son el catalizador que permitirá políticas urbanísticas má' ambiciosa», siguiendo ati un 'squama tradicional en Barcelona, mediante el oual grande« operación» de transformación urbanística «e hac»n bajo lo' Impulse« de evento' que, en principio, no tienen un' rezón de 'er prlmordlalmente urbanística, En asi' sentido, la reciente historia urbana barcelonesa tlonoo mueho que ver con lae exposiciones universales de 1BB8 y 1B29, que generen ol derribo de muralla», 1« construcción de los parquea de 1'

FEBÉS SÍ C»1 CÁPLI QWMM



Cludadalla y Montjule y la planificación d' la Barcelona del Intanche Cerdí. Considerando, pu'«, el arte 1892 como un» cita par' concretar Intervenciones urbaniatless, es lógico quo loa proyecto' a *J'eular sean 'qu'illo' qu' per su escala ne eran abordables desde la normalidad del -din a día-, o al menea no lo eran con ta urgencia eon que la ciudad lo' reclamaba. Bn principio son tres lon criterios de Intervención que caraeetarIMn lo' proyecto' d« «su etapa; aquella« que mejoren y amplían lo' »i»temes gcfWraioo, aquello» qu« par« «u cjosstsléa preelssn de un mareo *upr»munlelpal y, per Unto, de convenios entre diferente« In'tttu«lones y, por último, equelto» que per m ubicación modifloarán la tenclenci de áoorreC® urbano hacia nueva' ársaa.

Is atención a los proyecto® para mejora? o ampllai' lo' slsttma» g'n'ral's »» necesari», el tenem«i' en euenta que en Barcelona no ae había liwertido significativamente «obre ello' «a lo' último' tí años, aun a paitar del lportante desarrollo residencial »«Usado «urente la década de lo' SO. De hecho, este ¿«»arrolle st caracterizó, entr' otras cesas, por en f desstevelón frente a los problema' de urbanización y de Infraestructura«. Por otre teésv la complejidad de «ató «pe de proyecto», es envergadura económica, a Incluso la pluraUdea d» competene!» Instituelenalae para su | - ejecución y gestión posterior, no hacían postta au retilizaclón exclusivamente dooéo el %». Ayuntamiento, alendo preciso que, a partir fe) una pliinffieaolón y propulsión municipal, oa In'truni'nur'n convenios con otra« adminlstraclene» pública» que lo» hicieran factiblo«.

Un «st» sentido, el contenido Institucional creado en torno a lo' Juego' Olímpico' rompía eon una inercia negativa en l' manara de actuar «n Barcelona caracterizada porque tradlcwalmente era exclusivamente el Ayuntamiento quien afrontaba política» urbaniitlca' y **«torlal'' que, per su natural«», debían »er objtto de atención compartido con los gobiernos central y autonómico, P'ro al pe? la n'tur'li'u de lo' proyecto', la operación ta pu'd' ser eon'ld'rada un' operación

Infraestructur*!, ou ubicación territorial se patri* considerar eemo una -opsrselón da periferia*«, tendente 1 desarrollar áreas urbanas Inaotlvae. ge modificaba así la tendimele que deade les aftoo 10 localizaba las nuevas y más Importantes actividades urbanas o« dirección suroeste e partir de l» Diagonal, en favor de un nuevo eritorto de locallsaelón hecl» el noreeete, »n booo o la recuperación da las érese contlguee o ta nueva fechada el mar dal Pobleneu y loa semblo« Infraestructurales en el sactor de la ffrfaa & lee Olirite» y SOR* Martf-Clot,

La ejecución en la práctica de esta política de aisiema« ganoraloo pr*otearli tembló« eamfeteD Import»ntes en la ergsnlización munloipul, «omo te creación d* trss sociedades munloipalee, AOMSA, VOSA e IMPU, qu» a partir do formaron »1 Holding HOLSA, entre el Sstatio y el Ayuntamiento, responsable de la ejecución de lee Instalaciones de Montjule, de la Villa Olímpica y tio laa Infraestructuras generilks, dande lugar o una descentralización funcional que evitará el ceiepeo d» leo actividad» qu» »1 Ayuntamiento deb« seguir haciendo da forma ordinarle, cuya »fietele y garantía de buena gestión pasa además por un -uerte proceee de deSoentr»iización terrtoriel llevado a oabo progresivamente deo6& 1£>07.

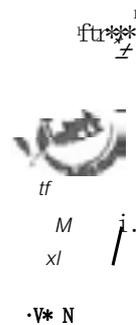
Atendiendo e tu localización, metodología proyocuoal y gootión, laa Intervenciones d» onta segunda etapa podrian cisslftteere en Ira» aperlado*: los que ee refieran a la grandea Infraestructura», los que Intervienen en laa articulación*« mediante 1« Implantación de grandes equipamiento», y tes qu* Intan*lfle»n la relación de la ciudad oon el mar, e través de la nueva fachada marítima del Poblsnou.

1 EL VALOR URBANO DE LAS INFRAESTRUCTURAS

La operación urbanística del 02, entendida como una operación infraestructural para mejorar lo» sistemas generala», Interviene básicamente en les sistemas ferroviario, da drenaje y avaaueclón de aguas residuale», de ordenación del subsuelo y de movilidad,

Mediíficaciones en »l «lema ferroviario

La desaparición de lae estación« ferroviaria de Norte-Villanov» y Cercanías da le Estación de Francia, sustituida* por la nueva Sétedón de Sente, la remodelación de la de Premila pars trsnst »»pedalee y le previsión de una nuovo estación en Segrera dará lugar e un »letema binario eon dos modernas eetaoionos en »us iixtremos, Santa y Sagrer», reforzadas por la antiguo Estación Central de Prenota. 3cita remodelaclón, dleefida doodo 1« lógica ferroviaria, permitt», en BU Implantación urbana, asumir Importantes Intervenciones urbanistloaa que, do otro modo, no serían fs«tftble« La modificación d» la Estación da Franela, ; OM ecceso directo desde el remai Olorioo, ha permitido el levantamiento del ferrocarril de la eoolli, que era la barrara que Impedis la relaelón ciuidiid-mar en todo el sector del Poblenov. La liberición de las Ineuiaodaae de Norte-Villanova y la depresión del ramai do Olórles permita 1« viabilidad de la uAantsadón y ordenación definitiva de todo el aector Olórtee-Norte como centi'o de grandes equipamientos cultúrale« y especialmente la prolongación de 1« Diagonal y le Meridiana, U ftvuro construcción de Is Estación de Sagrare será el eatAlliador que penriKtrá asegurar l» oentrelidad de oste eeots* configurando ta modificación en la tendencia de desarrollo urbano desde el SO hacia el N8 e qus ante:« noa referiamos. Pero ademé« de estoe tres objetivos jsnerelee, 1« remodelación ferroviaria, a patitr de la liberación do suelo e Instalaciones auxiliare*, ha permitido fe creación de nuevos espido« urbanos que por su aHuedón eon Impc rUntea en le relaelón centro-periferia, como on el caeo dal área de equipamiento», servicios y parque de Renta-Meridiana o del nuevo parque del Olot, Se trata, púa*, de una racionalización del sistema ferroviari® eohereeme eon criterios urbanísticos más general*»: en este santldo, he? qua remareer que algunae aotudene» sobre el sistema ferroviario, «omo »1 levantamiento de la linei de la caita, e el soterramiento dei Remai eiórleaa, han »lido le bfioo para garantizar ta viabilidad de preyeetoa urbanísticos tan ambicio»»« COMO la «modelación del frente marítimo del Poblenou, e de



Nº » U tMW fteel Ílvircj

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV, POR I BARCELONA

122-4-91 ! 12=07 !

HOLSA*

963603T78;#1

Infraestructural, "u ubtoaelón territorial ** podría considerar como una -operación da periferia», tandem* i detarrollar área* urbanaa Inactiva», ta modificaba ali li tendencia que deade leo ofteo se localizaba la* nueva* yraio importante* actividad** urbana* en dlreolón euroatta a partir da la Diagonal, an favor d* un nuevo smorte da localización hacia al noroe*!*, an bae a t* recuperación do las órooo oontigua* o tú nueva fachada al mar del Poblenou y lo* w m b t M Infraestructuralea en al «actor da la jrfaaa tíoo Glória y fant Martf-Clot.

«locución an la práctica da aita politici, da «Mam«« gonoraloo prcsJoocd también cambio* importante* an 1« organización muntetpol, «como la creación da trea sociedades municipale», AQM&A, VOSA o IMPU, quo a partir de usas formaron al Holding HOLSA, entra « Estado y «l Ayuntamiento, responsable dt 1« ejecución d* i« inauuicitenes de Montjulc, do la VIII> Olímpica y d« loa Irrfreootruoturoo general*», dando lugar a un« desaentrralzlación funcional qua evitaré «l ooiapio do 1« Oetfvtdóodo que al Ayuntamiento debe aagur haciende de forma ordinaria, puya aflcacli y garantía de buen* gestión paai ad*mé* per un fuerte proceso d* descentralización territorial llevado a c*bo progrselvsmomo dpedo 1967.

Atendltndo * su lecdzadón, metodología proyocual y g**t)ón, IM Irrtorvonclonoo de «ta »egunda etapa podrían clasificarss en tree apartado«: lo* que »» refieren a n* grand«« infraestructura«, lo* qu* Intervienen en la* articulaciones m*diant* l* Implantación de Brand«* equipamiento», y lo* qu* intensifican la relación do la eluded con ol mar, i trivés do l* nueva fachada marítima dal Poblenou.

1 EL VAL®« URBANO DI LAS INFRAESTRUCTURAS -

Lo operación urbanística del 92, entendida come una op«r«oiónInfra»»trviotur*t para mejorar lúo sistema* generales, Interviene básicamente en le» »lsteml* ferroviario, de drenaj« y evacuiclón do aguas residual**, de ordenación dal subsuelo y de movilidad.

Moa licatnei en el sistema ferroviario

Le desaparición de las ootaelonao ferroviarias de Norte-Villanova y Cercania* de 1« Estación de ^rancla, «uetltulda* por 1« nuava litación de Sonta, la ramodelación de li do Francia par* trena* («pedales y la previsión de una nueva estación en Sagrara daré lugar o un olntiima binario een dos moderna* eauoloneo on *us extremo«, Sarrio y Oagroro, reforzadas la anticua Gatsclón Central ao Francia. Bota remsdeleclón, diaoAada deed* la lógico ferroviaria, permite, en «u Implantación ar&ano, asumir Impórtame* interv*n«lene* urbanística que, de otro modo, no «arfan f«ct)W*«. La modificación da la t«x«clón de Prenota, y «y acento directo desde al ramal Ol6rlaa, hs permitido al levantamiento dei ferrocarril de la costa, que era la barrera que Impedia la relaelóft oludad-m»? en todo el «eotor del Poblenou. La liberación d* la liwttliolone* da Norts-Villanos y la depresión del ramal de Glórlée parmlta la viabilidad de la wb«nU*ol4n y ordenación definitiva de todo «l sector úlóri**Norte eome eentro da granda* equipamiento* eutturalea y oofwololmonto la prolongación da la Diagonal y l* Meridiana. La futura cen*truoolón de la Caución de fiagrorj «eré el catelliador qua permitiré asegurar la centraMdad de asta oc«e?, configurando la modificación en la tendencia da desarrollo urbano d«*de el SO hada el HZ s que entes no* referiamos. Paro ademé* de este* tre* objective* gen*tle*, l* remodeladón ferroviaria, a partir d* la liberación do aualo e Inatalaalone* auxiliares, ha permitido la oreaolón de nuevo« espíole* urbano* qu* por tu oituooióon aen Impórtame* en i* rdaolón centro-periferia, oomo os el casa del ¿roa de equipamientos, aervleloo y parque de Honfe-Mpridiana o del nuevo parque del Clot. Se trata, pues, de una racionalización del listvm* ferroviaria oohoronto con criterio* urbanístico* mé* generala*: an eate sentido, hay que remarcar que algunaa actuaclonea »obre el sistema ferroviario, como el levantamiento da la línea d* l* costa, a al «aterramiento del Ramal Olórlaa, han «lido i* basa para garantizar la viabilidad de proyeolo* urb*ni*tlcoa tan ambicioso* como la remodelsolón d«l frente marítima del Poblenou, o de

.IV, /-

,«»». ¿y

V,

J,

III, S

S

MJ» £ YAMEL Picon aaezi

la Picoa de son eiofloo.

Ampliación del Sistem» da Oronajo y evacuación de
OOUBS pluvial» y residuales

31 saneamiento, drenaje y ovocucción 40
I** oguoo rooldualoo ho sido uno de les
problemaa más antiguo« y grovoo áo Barcelona,
suya historia está liona ds referencias a le«
gravea daños producidos per Inundaciones, qua
tradlclenalmente han proplolado una actitud da
fatafiem« írofrto a un grava problema agravado
doblemente por unas condlolonee climáticos
copo*laica (lluvias torrencUlee muy esperádloas,
tipleas éíA Mediterráneo occidental) y o«" unoa
desfavorables condición» topográficas (la
dudad a« aalenta en una taders, entra des rfos y
con un frente marítimo ocupado parolalmanta
per la montaña da Montjuro). Sote problema es
«bordada en profundidad en 10S1, a partir del
•Han de eaneamiento y drenaje dsl subsuelo de
Barcelona-, que d* lugar a una nueva red da más
éo 300 trtdroetroa, conatrulda o la luí de las
teorías higienistas ds la época, y que
proporciona, especialmente al Insanche Cardí,
una red de alcantarillado de gran calidad. Desde
entonces las ectuaioions que se han llevad« a
sabe Han sMo siempre de poca escala y
claramente Insuficientes psra resolver
definitivamente el problema general de le
evaeueelón de las aguas, sobre todo per lo
Indefinición y tarta de actuaciones concretas OH
toda U fechada marítima, que es donde
obviamente debían resolverse loa problemas da
satida ai mar. Cata situación se analiza
parcialmente en ol Plan de Saneamiento de
Barcelona de 1168 y especialmente en el Plan da
Saneamiento Metropolitano, redactado por la
Corporación Metropolitana de Barcalone en
1913, que tiene además la enorme ventáis de
que ee extiende a loa 1» municipios que
formaban »1 área metropolitana. En eatas
circunstancias, ea lógico que sea precisamente
el aonosmlento una dé léi políticas
tnfresstructurales a resolver para 1992, sobre
todo el se tiene en cuenta que dos ds los
objetivos centrales del proyecto olimpico sen,
preoalamente, el desarrollo del frente marítimo
del Poblenou y ta conetruodón del Cinturón del



MWU * 4 tarad gpu » CtuH Ino

Literal a le largo de la faohada al mar. La
fosHiación ds sstos proyectos requiere la
resolución da los problsmss rslsclonados con
loa grundas colectores y su salida al mar, que se
Interfieren sen lss Infraestructuras dsl elnturón y
da la estabilización de costas.

In asta línea, se redseta sn 1988 un Plan
de Saneamiento que contempla no sólo el
tántilrío municipal ds Barcelona slne todo eu
ámbito hidrológico y que, a través de 33«
actuaciones, desarrolla 100 kilómetros nuevos
de red sobre la base de cuatro líneas do
actuación: la fragmentación de las grandea
cuencsa exlttefrtes desdobladoo too colector» y
aumentando les puntes de vertido al mar; la
creación de un gran Iniersector de rieras on la
tens occidental de la ciudad deada la Olsgonal
hasta el río Uebregat; le construoión de cuatro
nueve« depósitos de regulación; y per último, la
reutillizaelón del tramo Anal del rie Uobregst,
una vut desvisde, para el drenaje de aguas
pluvli isa. Así pues, tedas laa actuaciones de
urbanización y de infraestructuras de loa
proyecto* del 93, y especialmente los que
conclsrnsn al frente de mar, Incluyen la paría
proporcional de este Pian de Saneamiento, cuya
pueda en práctica debt resolver definitivamente
este Hcuclsnst problema.

Ordenación del subsuelo: Plan de gaterías ds ssn/icios

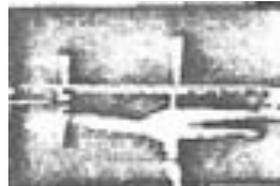
Teniendo en cuenta la Impertancis da todo
le que se refiere al subsuelo, come factor
esenulal pera la ejecución de espacios públicos
e infrsestructurss y, puesto que una buena parte
de la política urbanística del *2 se basa,
prioritariamente, en su producción, se ntenderá
que te prasts sapeóla! atención a la ordenaelón
del subsuelo

Per rsrxones complejas que ahora ne
vamc« a anallur, la reflexión sobre la
ordenación del subsuelo he sido
sistemáticamente marglnsds per la cultura
urbsnfstlca posterior el movimiento medemo, ne
sólo sn Barcelona sino en general en todas las
gramle* dudad« europea«. Bl aub«ueio no sólo
no h» sido InvestJgsde urbanísticamente, slne
qua tampoco ha sido cenalderado come
-potencial de espade disponible» para

dotormlnodao Funden** urbanos, rompionde »)(nu**tra tr^dlelón madlirrán** eon *xe*pdón do le* ferrooirrille* metropolitano» qu», aunque muy ptrclalmente, han aldo tu principal y mí* roolonto utilización ridonai,

•n la ciudad modern* ** ubican en el subsuelo tas r^de* d* Inttalacone* urbana* má* primordial** pira au funcionamiento, de*d* laa alcantarillas hasta lao conducciones do goc, pero en la mayoría de lo» c«»o* oon redaa éloafiodao desde una lógica da autonomía de los servicio* ^ue «ftitean el subsuelo Indiwriminadamenta, hipotecando otra* opciones de futuro que podrían sor oompatlbi** y tr^tindolo como »un sotar «sj^onible y »In vite? donds so instala al primero que llega-, Bn Barcelona *sta situación no oa mejor qu* en el resto de ciudades eurepeaa, siendo aun mis grave por *u «lta densidad de edificación y servtdos. 80 podría decir que eslame* ante un autimioo proccio d* »vletnamlaación urbano» de con**euonela* muy negativa» para li calidad de l* vida do lo* ciudadanos, qu* ven como lo* pavimento* de au* caite* y plata* son continuamente levantados *In ningún ordon lógico, p*r* realizar operado»«« de reparación de una* Instalaciones oh*pueeras que, en muchos caso», se superponen, dando lugar * una pérdida de eficacia funcional, tanto de la propia Instalación como de li destinada al tráfico, cuando ne a posible» problemas de seguridad,

•In embargo, en lo* último» años, el subsuelo ha recuperado un credente protagonismo, especialmente por porto de loe operadores privados, ds forma que lo* limite* entre suelo y subsuelo han perdido contundencia, sobra ledo por l** nueva* fonologías de edificación. Detd* un punió de vista funcional, el »subsuelo h* ganado autonomía (aparcamiento*, complejos comerciales, mu**e*, etc.), de form* qu* ya no puede sor cenaldersdo como una »Implo extensión ss l* edlfic^dón principal. Asimismo, •i subsuelo cobra cada vea mayor Importancia desde el punto ecológico y de ealld^d de la vida, puesto que determinad* actuaciones desde el subsuelo aseguran menores oostas n^rgétleo» / menor Impacto ambiental.



«a m pan « dtw u« HM



«a m pan « dtw u« HM

A pesar da tode ello, la legislación y la pricllca urban^tloa mi* rocienco no com»mpland subsuelo como un hache específico, do forma qu* «n lo* plan** d* ordenación todtrva q»> continúo regulando bislcamente sefer* l* cota 0, cuando e» Indudable que, si se quler* controlar urbanísticamente el territorio, et Imprescindible para la Administración »1 control del *ub»uelo.

Dado, pue», »1 crecl^nt* valor **tr^téglee del «gbiuele par» el plan»ami^rto urbano, es de prever que en lo* próximos artos ésto seri un temi de roforoncla íro^wtefito éoi áetots urbanístico, «obre todo en las grandes ciudades, superando su actual deaplanflcao^ón.

ge desde esta porogooiiva suc le operación Infr»e^tural del «z Incide sofera el •ubiuelo. Ba Incohirtnt* pensar qu* una Invenlón y un proyecto tan Importante como el de ld* elnturon«» d* ronda pueda ver mermad« su oteada funcional por la ausencia da una regulación estricta en su subsuelo que garantió« que la conservación y ampliación de les rodea de »»rvlelo» no obligaré a trabajos que impliquort eortss de tráfico Obviamente, na se podf» dojor p*sar la oportunidad d* aprovechar la gran Inercia de la Inversión económica &> la corutrucolón da lo* elnturon*» par* construir galo it» de «rvlelo* qu* aseguren ta *xp!<>taolón de l** red** de forma «utónonta y sin liteonv^nl^ntea para ai funcionamiento do lee eln turones.

U falta do ontuslsemo de algunas comi^efli** d* »»rvlelo* y l* hostilidad de otras hito p«n^ar *n la eenv^nlencia de dar le máxima «obertura legd » un proyeclo qu«, ademiti, debi» coflmanclars* n^tr* el Ayuntamiento y las compartia* do «»rvlclo*. Btta *s la raión de sor del lian de Calerías de Servicio* que, eon el rango do Plan Bap^ciai de Ordenación Urbanístico, regula el piso de laa redes per el •ubiuelo de le* elnturon** en una franja ds SQO metros de anchura a le largo de olo», dejare urbanísticamente fuera de ordenación lo* i«rvlelo* qu* ne oo ubiquen en galerías o en determinadas condiciona* prevista* en el Plan y regulando, también, ta p^rtidp^elón de l** compañías en la financiación de dlcha galerías •uavéc de convenios eon «l Ayuntamltnte o de

la aplicación de contribuciones espaciales.

El Ayuntamiento asume así un doble papel: por un lado garantiza al paso racional de la red de servicios por el subsuelo de la ciudad, con un diseño realista pero también de ampliación en un futuro, y por otro lado se reserva un determinado espacio como usuario potencial que le permita, en el futuro, la implantación de nuevas tecnologías de telecomunicación por cable. El Plan de la Galería, que contempla la construcción de 31 galerías de «traza transversal y 30 km, de galería longitudinal, ha sido desarrollado y aprobado a lo largo de 1090, construido en 1800 y aéreo operativo a partir de 1861.

SasundB reflexión sobre movilidad. Los Cinturones de Ronda

Una cosa con las vías urbanas, que forman la red local de calles y plazas, y a las que se le da un carácter de estructura compleja, poco favorable a la adaptación funcional, y otra con las vías arteriales de alta capacidad de tráfico, que tienen su razón de ser en la conexión entre la red local y la regional y que sufren gravemente el tráfico urbano en la medida en que condicionan las entradas y salidas de la ciudad y la accesibilidad desde la red regional hasta las «zonas centrales».

La operación Infraestructura del 81, en materia de vías, implica, entre otros proyectos, la construcción de los Cinturones de Ronda, reinterpretando una parte de la red arterial prevista en el Plan General Metropolitano. Estos cinturones han sido concebidos con unos criterios

diseño hoy ya superados, en los que sólo se importaba su capacidad, y se comenzaron a construir a principios de los años 70 como «autopistas» urbanas, agregadas y especializadas, para dar lugar a que por su dimensión y adaptación podían llegar a degradar inicialmente los tejidos urbanos que atravesaban.

Poco tiempo después de iniciada su construcción, los desastres morfológicos y paisajísticos, y el mal funcionamiento que experimentaron de este tipo han tenido un impacto en las ciudades europeas, hicieron que la presión de

muchos colectivos y asociaciones de vecinos lograran detener su construcción,

Cuando en 1980 se reemprende la construcción de los cinturones de Barcelona como una plaza clave para la movilidad de la ciudad y también por el hecho de que el propio Ayuntamiento, que sirvan de conexión a las cuatro áreas olímpicas, los cinturones de ronda han variado su función. La diferencia principal radica en que los cinturones no deben tener la máxima capacidad de tráfico posible, sino la capacidad deseable, sobre todo teniendo en cuenta la capacidad de la red local, y también que en su construcción no daban primar exclusivamente los parámetros derivados del tráfico de paso, sino que deben ser considerados como vías colectoras y distribuidoras entre los tráficos regional y local.

Una vía de circunvalación diseñada exclusivamente para obtener la máxima capacidad puede producir sobre la red local una situación de bloqueo por dificultades de mecanismos de conexión, actuando como al que trataría de un «cuello de botella». Es decir, la red principal se puede llegar a cargar de tráfico que, a partir de un nivel y después de un cierto tiempo, la red local no puede admitir tanta capacidad, por lo que se produce una ruptura de continuidad entre las dos redes y, por tanto, una situación de bloqueo en una de ellas o en ambas. Por el contrario, la anillo de los cinturones que se está construyendo no ha sido concebido, en términos metafóricos, para que actúe como un «cuello de botella». Se trata de una anillo con la máxima capacidad que resulta de la interacción entre la red regional y la capacidad real de la red local, diseñada para que actúe como protección y garantía de la fluida circulación de tráfico urbano, a partir de la asunción de tres principios básicos:

- Considerar la anillo de los cinturones como una estructura de relación entre la red regional y local, atendiendo a los niveles de servicio prefijados y a los puntos críticos de congestión, pero también atendiendo estructuralmente a los diferentes usos urbanos que atraviesan.

- Diversificar al máximo los itinerarios de

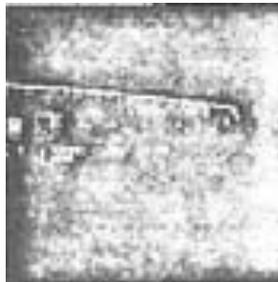


Fig. 1. Cinturones de Ronda

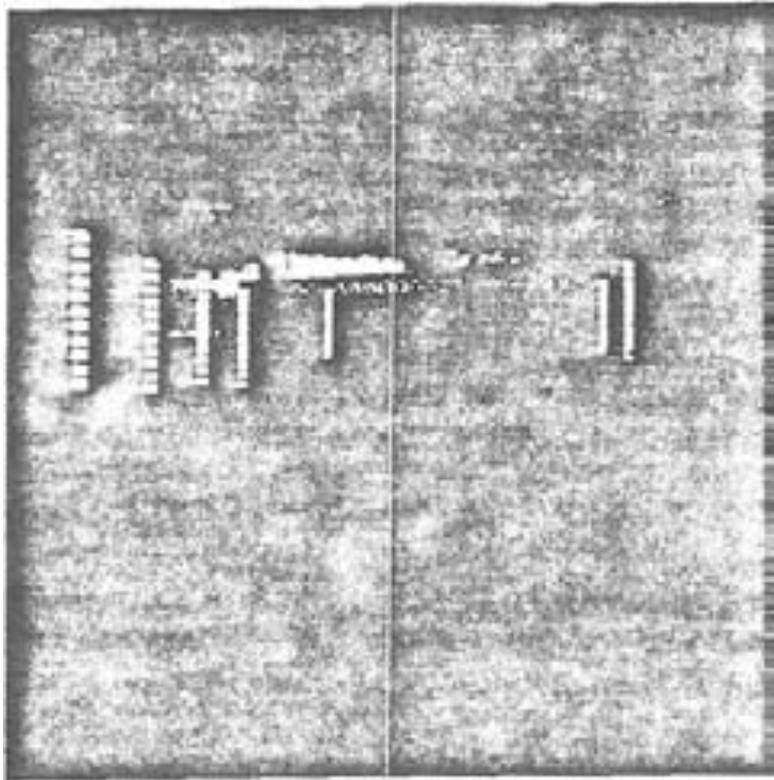
sonoslin da 11 red regional con ls* ársifl eontral», atendiendo a la cspscldúd real y a pmpiojo do nuoitraa callos y plata».

- Impófiar a la anilla unos condiciones de dlaefle qu* permitan oboorbor parta da loa triflíioa antra barrio» o antr» e«ntro y periferia, qua hoy a* raallzan «xclusivamant* por la red local, i fln da que produzcan un efecto balsámico »obra »1 tráfico dal «ntro.

El cumplimiento da »atoa objetivos condiciona la estructura básica da lo» elnturone* en loa algulentei aspecto*:

- s Los elnturona» forman una anilla no homogánes on cuanto a geometría da tratado y a oolletnolonofi funcionales según lo* tramos, con »acciona» transversales distinta» oegún la capacidad, (El II Cinturón @o ha disertado para una capacidad comprendida antr» 130 y 140.000 vehfculoe per d'a, mientras qua la del Litoral varía entra 80 y 90,000. En cuanto 11a captación de tráfico de paso, el orden de prolusión eerá: Autopista A-7; 11 Cinturón; Cinturón Litoral.) Ritos aHterlo» Uenen etpeeltl relevancia en lo» trea nudos principal«», TWnlUt, Bodón y Uobregat,

- El cinturón ae entienda «orno una ootrwtyra debí*. Por un lado, vías agregadaa y no semaforizadas, oon parámetro» de dsefto A-M, que forman el tronco central, conectan con la rad regional o Itinerario* madtoe y largo*, Per otro, VÍBO «emaforizadaa y ne especializada» ^uo, a modo de eaizadas lateral«, »en la erraargada» de relacionar el tronco central con l* red local, Esta doble estructura, bien diferenciada oogún le» tramo», earecterlsa a oatoa cinturonea respecto de otros Ilmlarao y roauoivo, desde la diversidad de wcllofioo tronnoivoiwoo, te condición de vía colectoras y distribuidora. In al tj Cinturón, el tronco central tiene 3+3 oarrlle» »egrgado» y 2+2 carril» »emafertaído» en Nou Barri», Mentbau, Crida, y \$*nt Oorvnoi, mientras que en Sarriá y las corta el v1«rlo local hacia la» vece» d» calzada» laterales. El Cinturón del Utoral, en alguno» tramo* del B»»¿*, tiene un trence central de i+4 oarrfle» oln calzada» laterales, mientras que, OR le* trame« de contacto con el mar, au tronco central tiene 2+2 carriles segregado» y ne eemaforizadoe, • loa que se adicionan hasta



WW WAlMk M ANMI OIKUW» FCJWFLIA
. tu -od. -re st : v : c: OI V. ,

4+« carril»» oomaferlsodoa y plenamente Integrado» a la red local.

- Se apftoan tocnogioo evanudcs de trifleo, aapectltmente para seguridad y pera controlar la* locorperaolonee entre tronoo central, calzadee laterale» y red local, de forme que se produzca la desconexión parcial entro ls» redes cara garantizar dstarmlnados n(vototi de servido tanto en el tronco eentral como en lia vfas leuale*. Este «rltarle oo manifiesta »»peolnlmente en lo» nudo* de Diagonal, Túnel de VilWdrera, Cellteroi, Tíinol de la Revira y futuro Túnel de Horu, Morldlana, Prlm, Colom-Morro! y Zona Frano*.

- Cemp»tIbllllur la* necesidad** funcionales de capacidad de tráfico con tsa minime Impacto ambiental, de ferma que esta* Infraestructuras te Intogron al pala«)» urbane cin superponer»* violentamente a lo* contexto* locales-

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV. FOR BARCELONA

i22- 4-91 ! 12M5

HOSA*

96 3603178!# 6

Dosdo 00108 promloo* hoy que entender loe cinturone* como via* *tpsclallz*dtg de >IU capacidad y velocidad ((0 hm/h en *u tronco central), disertada» «orno estructuras complejas, eapeces también da absorber parte de los tráfico» locales, sal cerne vortebraderes urbanos especialmente en cuatro aspectos: a través de la construcción de galerías para servidos urbanos; mediante la ampliación cuantitativamente muy Impértanto del alaterna da zonas verdes; eomo goiwrtdoroo de servicios de atención al automóvil y de apareamientos; y eomo generadoree de nuevos equipamientos y vMoixla pública.

Articulación»« y equipamientos. Piara de lee Olirle!

Una lectura rápida del plano do la ciudad evidencia que ne estamos anta un continuo urtane unitario y homogéneo, sino que la trama del Eneanehe Csrda ensambla ua conjunto de oatTuotura* diferenciadas, provenientes en muchoe case* del desarrollo de las poblaciones que, históricamente asentadas sobra si llano barcelonés, dieron lugar a 1« Barcelona que hoy conocemos. (La estructura administrativa de Barcelona, descentralizada en diez distrito», tiene la lógica da recharacterisar la* poblaciones autónomas y relativamente dispertas hasta el & xix, como tes Corte, iarrlá, (Irtela, Sant Martí, Sant Andreu, etc-)

Pero, Independientemente de la tógel* Infama de cade sector, Umblén es evidente qua *u estructura, *u disciplina geométrica, o tus tipología* edificatoria», pierden rotundidad y se diluyen a medid* que te aproximan a loa bordee, quedando deedlbujadaa, tln **truotura «Uteranolada, y mal cotldat con lo* tojldoa limitrofes. La autencta de planificación en la* entregat entre lo* djttIntoi tejidos, y temblón la falta de Impultot par* una reordenación afectiva, sobra todo por la aueenel* do inversión en Infraestructura», ha provocado que, en toda* ootoff irticulacione», el bajo nivel d* urbanidad Implique también un bajo rendimiento funcional, tMualón que ** evidencia en espacio* urbanísticamente poco claro* y abandonado* por faha da Inversión. Pero ** precitamente su desertizeción la que confiera más valor a ettea

anlculacionet, pues en bot* o tu potencial edificatorio, y por tanto funcional, ** pueden convortlr en polo* d* centrllidad para albergar nuevu* funcione* urbana».

CI Ayuntamlnto de 8»rc»lona ha Identificado alguna* de estas tribulaciones come áreas do nuoni centralMad poniendo el énfaii* pr*el*amente en su potencial funelena!, y de*d* 1907 ton objeto de una geitllén exhsuatlva y diferenciada. Para al proyecte 92, algunaa da eataa artlculaclene* *cn pistas clave, atentitendo tanto a au capacidad funcional eomo a au Integración en la lógica de le* sistema* generales.

Aai hay que entender el Are* Olímpica da la Diagonal, que articulará el bord* d* les munlulpio* de Barcelona, i'Hoaplulet y Eaplugue* en baaa a una gran concentración de equipamiento* deportivo* que ya existen, pero con una ausencia total de urbmzlaelón * Infr«>structurs, que ti precitamente le qua ahorn ae aporta. O et Área Olímpici d* la Vali dtletiron, como un gran parque eon Instalaciones deponivaa de marcado carácter local, y que articulará lo* barrios de Telxonara, Penitente, Horte, Neu Barri* y Montbau.

Pere donde más te evidencia al caréete? de orlleuloolón ea en la plaza de lee et&ffca Dicha plata, auténtico centro de gr*v*did metropolitana, ha sido protegonlttt, per so centrslldad, en todo* lo* planeamientos urbanísticos ImporUnte* qu* se han sucedido an Baroolona de*d* el *Plan da Intanche d* Bartulen*- de lldefon* Corda en tTSft, y «-peclamente an al «Proyecto de Inlace* da Borcaillona y pueblo* agregado*- que Laófl J*u*ti*ly diserta en 1911, Sin embargo, «igue siendo una asignatura pendiente, y todavía hoy so el mayor y más ceentral espacio rtsldual de Barcelona, como consecuencia de no haber alde objeto nunca de un proyecto de ordenación y de urbanización unitario, de la falta de definición y do Inversión en Infraestructuras, y de qu» las qu* se han realltado lo han aide con criterio» parclule* d* un funcionalltmo primitivo y n® dentro de una vldón global acorde con su dimendón y dtuación attratégica.

Entendida como parta del lísteme general



Y&K Mi U* Al&X4
1.1.J... Z7C NJC.00e

60 movilidad, la plaza... eleva, púa en «ll» confluyen y se interrelacionan... Meridiana, Diagonal y Sren VI... unitario han sido las causas de que... y la Diagonal... prolonguen hasta la Ciutadella y el Dooéc... Por otro lado, la Gran Vía... atender ni un siquiera en su definición... a la concepción general del espacio.

La importancia de esta plaza como infraestructura básica se acentúa en cuanto, además, que por ella pasan algunas de las líneas de transporte que atraviesan la ciudad, por lo que cualquier flexión urbanística para esta plaza pasa inevitablemente por la definición y resolución de sus necesidades infraestructurales.

El proyecto del sector Olírcles-Nord emprende, pues, diversas actuaciones infraestructurales de la máxima importancia:

• El soterramiento de la línea del ferrocarril, lo que permitirá no sólo resolver la problemática ferroviaria sino también urbanizar el espacio liberado dando continuidad a la trama urbana y vial. El proyecto asegura, además, la continuidad de la calle del Ilxemple, en algunos casos a partir de soluciones singulares de ingeniería como, por ejemplo, el puente sobre el ferrocarril y metro para prolongar la calle Sardenya, bota discontinuidad y desconexión vial que el proyecto corrige, evidente hasta el punto que los nombres de las calles varían a un lado y otro de la plaza, ha sido una causa primordial de la inaccessibilidad al mar desde el centro de la ciudad.

• Si se acabada de la red local de colectores, así como la penetración del nuevo colector «alírtee» hasta el mar, para terminar definitivamente con la endémica inundabilidad de la zona.

• Por último, «1 proyecto proponen» la reconstrucción de un gran anillo elíptico o «do» «ifveie», el anillo para dar continuidad a la Gran Vía hasta el Cinturón Utoral, y el anillo



MIMa Cf ml WI M J > i* K < S ~ oi

Inferior para prolongar la Meridiana y la Diagonal y conectarlas con la trama viaria local. El anillo permite por su geometría la recuperación de una gran plaza central de 23,009 metros cuadrados, así como un aparcamiento de 230 plazas, funcionalmente óptimo por disponer de conexión inmediata con la red de metro.

Este nivel de urbanización e infraestructura debe permitirse a corto plazo a través de la reconstrucción del sector Olírcles-Nord como zona terciaria y de equipamiento, opción ya habida sido prevista por el plan Jauxelyan 1907, que planteaba la plaza como entre administrativo y monumental, ubicando en ella el equipamiento, como Biblioteca, Sorras, Palacio de la Industria, Bella Artos y hasta al propio Ayuntamiento de Barcelona. Inicialmente, el actual proyecto propone temblón la ubicación de importantes equipamientos públicos, como son el conjunto del Teatro Nacional de Catalunya y el Auditorio de Barcelona en el sector situado entre la Carretera de Albe, Lapant, Castillejo y Meridiana; el Archivo de la Corona de Aragón, en la confluencia de Marina, Meridiana y Almogavore; e la reutilización de la antigua estación ferroviaria del Nord, reconvertida como estación de tránsito, equipamiento deportivo (durante los JJ.OO. se celebrarán aquí los Juegos Olímpicos de Tokio de Mesa), cuartel de la Guardia Urbana y el INIM, junto a un centro para la divulgación de nueva tecnología.

La nueva fachada al mar - La Villa Olímpica.

Reordenar la nueva fachada de Boreotese al mar, a lo largo de 4 km. entre la Ciutat Volta y el Batós, implica abordar cuatro tomas de infraestructura:

- Resolver definitivamente el drenaje y salida de los colectores al mar, lo que implica la reconstrucción y ampliación de una buena parte de la red existente y la construcción de nuevos grandes colectores de salida.

- Definir y construir el Cinturón Litoral como vía básica perimetral, cuya reserva, según el Plan General, estaba precisamente en el espacio libre entre la ciudad y el mar.

- Remodelar o eliminar la línea férrea de

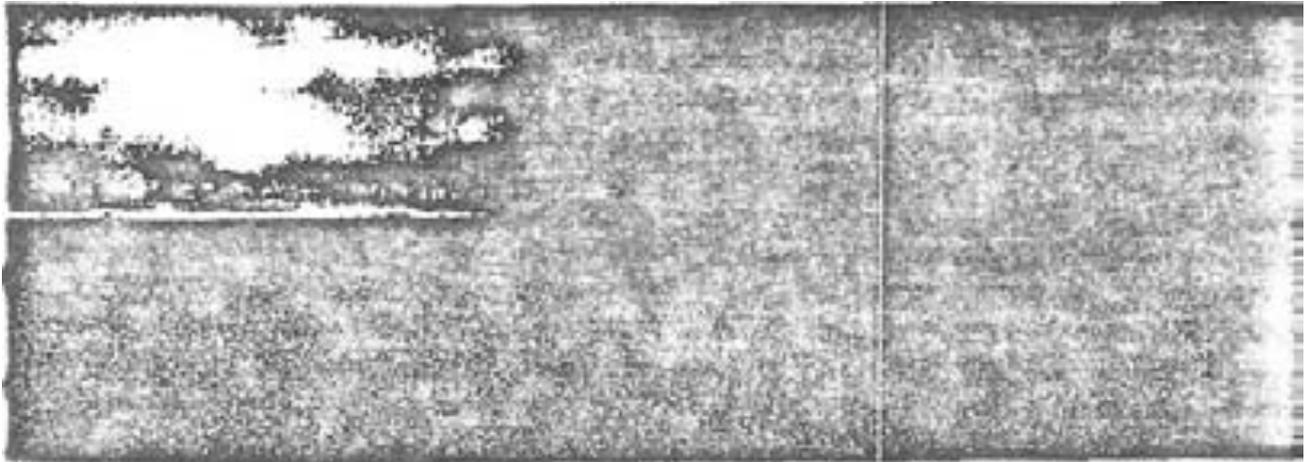
SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV. POR: BARCELONA

522- 4-91 r 12:18 ; "

HOLSÄ-*

96 36031 78 5» 8



ta costo, que liogaba * Barcelona por 1« Estación do Fronda, eon un jrasado que limitaba la edificación máa próxima al mar,

• Definir y consolidar la línea ds costa, tamo a afectos de regeneración y consolidación da la* playas, como d* eoncración y »eguridad ds los espacios que permitan ubicar definitivamente la* Infraestructura* desertta*.

ta margInsción » In*co*sIbIIdad de **U son* ha Impedido hasta ahora que la rtsIdenel* Mogona a la fachada marítima, p excepción de unos bloque* de vivienda* el final de l* Rambla del Poblenou, siendo la Industrie y la* Instalación** ferroviarias los u*os predominante».

Le operación del 92 propone precisamente resolver definitivamente les cuatro incógnitas Infraestructurales mencionadas, e Iniciar ta remodelación urbanístico del seotor a partir de ia sustitución de los usos Industriales por lo* residenciales y tardarlos. En e*t* sentido, i* cteelsión de situar 1* VIII» Olímpico en el triángulo Cario* i-BogateIt-Cinturó del Litoral no so tema en baee a la* facilidad** Inicial*» del sootor -n! tan siquier* la propiedad del suelo era pública- sino como factor oataltzsdor y oomo

garantía par» llevar a eebo ta accesibilidad heste el mar y la ordenación definitiva dal «actor,

Ietmoturalmsnte, ta remodeladón Cd frente marítimo del Poblenou e* puede txpucar si»mo una «eouenela de cuatro eestructuraa ui'banaa.*

o Las playas, de 10 Ha., limitados por d nuevo pilios Marftim, que conecta con el emittente en la Bsrceioneta y DO prolonga HIFTA la calle Prim,

• Lo* pirqes Junta al mar, d* SO Ha., que o«upan lode et espieIo entre el p***o Msrftim y l* línea de «difleación, compatIbIIdad su estructura con el Cinturó del Utoral, euyo tronco cuntral deprimido asegura tu permeabilidad transversal, actuando sus calzada* laterales cijmo vías urbana» **tructursIm*nt* Ilgsdes al pirqe y a la fachada de edificación.

• Centralizad y terelarización. La aneaelbJMad a aata »Istema gonoral d* playea y pirqes, adami» dot nuevo Cinturó Litoral, y de le única conexión existente desdt el siglo pisado con Clutat Velia por el paseo de CIRCUNVAL-IAETÓ>COLEM, se produciré biscsments en su» dos sxtr*mo* * travi* de Dagonal-Prim y Meridiana-Carte* I (de ahí i* Importancia del

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ENV. POR BARCELONA

12-4-91 12:20 I

HOLSA-

96 3603178 i 9

nodo do Qlórloo qu' posibilito e'te dobl' Dceoa). In los do' xlr»mo» enluto gran cantidad da e'p«cto preparado par' recibir «qulpamlantóa y dotaioine», qua abastezcsn funelonalmente al atetar p'ro qu' * u val oooguroñ *u eentralldad, Lee usos y programas del extramo Diagenai-Prim no s' gestionarin «ntee da 1M3, una vez que t' haya prolongado la Diagonal y consolidado funcional y aatructuralmente les nuevo* utas » ubicar en la «antigua» Instalación« de Catalana de Qaa y Maooa. Ehn embargo, al sector «n torno al final áe Carlea l ai que «e gestiona y ejecuta en gran parte antea de 1992, púa» la mayoría d' «u» programa« tienen relaelón con el desarrollo de lo« JJ.OO., alendo la* aatuacloea más importante» la ramodelaelón del HcvpKal del Mar y au conexión con al nuevo Parque Blomédlooi la conatrucclón de de* torreos de hotel y oflcinaa a ambos lado« d» Carie* l; el Puerto Olímpico y el Palacio de Congreso al final da Carla* l y Justo orí la entrada al puerto.

Nueva residencia: 1« Villa Olímpica».

Como estrategia urbana, la decisión de atuar la Villa Olímpica en el sector comprendido entre el pare de la Clutadelta y el cementerio del Poblé Nou Implica Identificar procesos da tran«formación urbana cualificada con un nuevo concepto de Implantación r'sid*no'l.

Boario un punto de vista disciplinar, la propuesta urbanística da i» Villa Olímpica», que está compueata por 1.979 viviendaa, 49J71 m' aomüroialoo y 4.289 plazas de aparcamiento, reinterprela el Plan Cardò a partir de un ajuste mínimo do lea características formale* «n qu' t' ha venido produciendo al Ensanche en le que va do siglo. La propuesta para la Villa Olímpica oo muy ambJcloea »1 ** tiene en ouenta la atenia qu' en oooo momento* atraviesa el factor d' promoción re'ld«nef«l, te proplcl' desde al principio un rico repertorio tipológico y te «lentan lae bates par' una modernización de lo' estándar^ residencial*.

A loa »»pació* d' la* manzana* a* lae da valor funcional y significativa autónomo, renunciando a tu carácter de «apelo público Suo el Ayuntamiento promueve en el Enssnehe

central, si bien as cierto qu' la diferente dentld.id edificatoria no lo hace en este easo un nsoesarlo.

La eolio también cambia BUS valares morfológica». 8« mantienen le* ojea dtl vltorio de Cerdí pere no su secelón transversal, y an alguno i eosca al vuelo de edflicaconee sobre la calle 1« aAtda a áata valores axtarafunclonalet que no reconocemos en el Ensancha tradicional. ¿Compsntan ootoo velera» la pérdida de una perspectiva abierta al mar? * trata, en definitiva, de una reInterprxt'clón de la manara en qu» al Plan Cerdá ha oonflgurado d Ensanche, apostando itíaa por un nuevo «naancha marítimo que por la continuidad y depuraaión del oulotostic.

Mero tanto la Implantación reedeneal da la Villa Olímpica como It terciarla da Carie* l configuran sólo uno d» lo* tros vértices d» esto Doctor. Il tegundo ea la Plaw da laa Oioria» y el tercera el tituado en torno a la confluencia DiagonalPrim. Cn oualqular euso, queda para máa alié del horizonte 92 el desarrollo de oete último, y an epecial de teda la fachada entre la* eailea Bilbao y Prim, que aa le que «n definitiva íóflWlldafá la transformación urbanfttica del Poblé Nou, bajo laa garantías que »1 Ayuntamiento quiera Imponer aemo responsable de la política urbanfotloa y temblán come propietario, a través do HOLSA, da un» buena parte del suelo disponible.

Juf pues, analizando las «oluacloe» urbanística* d' iereoioia desde 1980 hasta 1992, «l frente marítimo de Poblé Nou oo corresponde con la mayor escala do Intervención. Sin embargo, aunque esta escala no tenna nada que ver aon la de la Plaza THlla, lo* maeanlamo* proyaetual*» y de gestión utilizado* d'b*ri*n «tegarar, por lo menas, el nivel cualitativo que caracterizaba laa actuaciones puntualel ejecutadas por al Ayuntamiento de Barcelona al Inicio da e't* período.

UMUN M 14 Wuigr* .Otyu- M R. UN»«***.



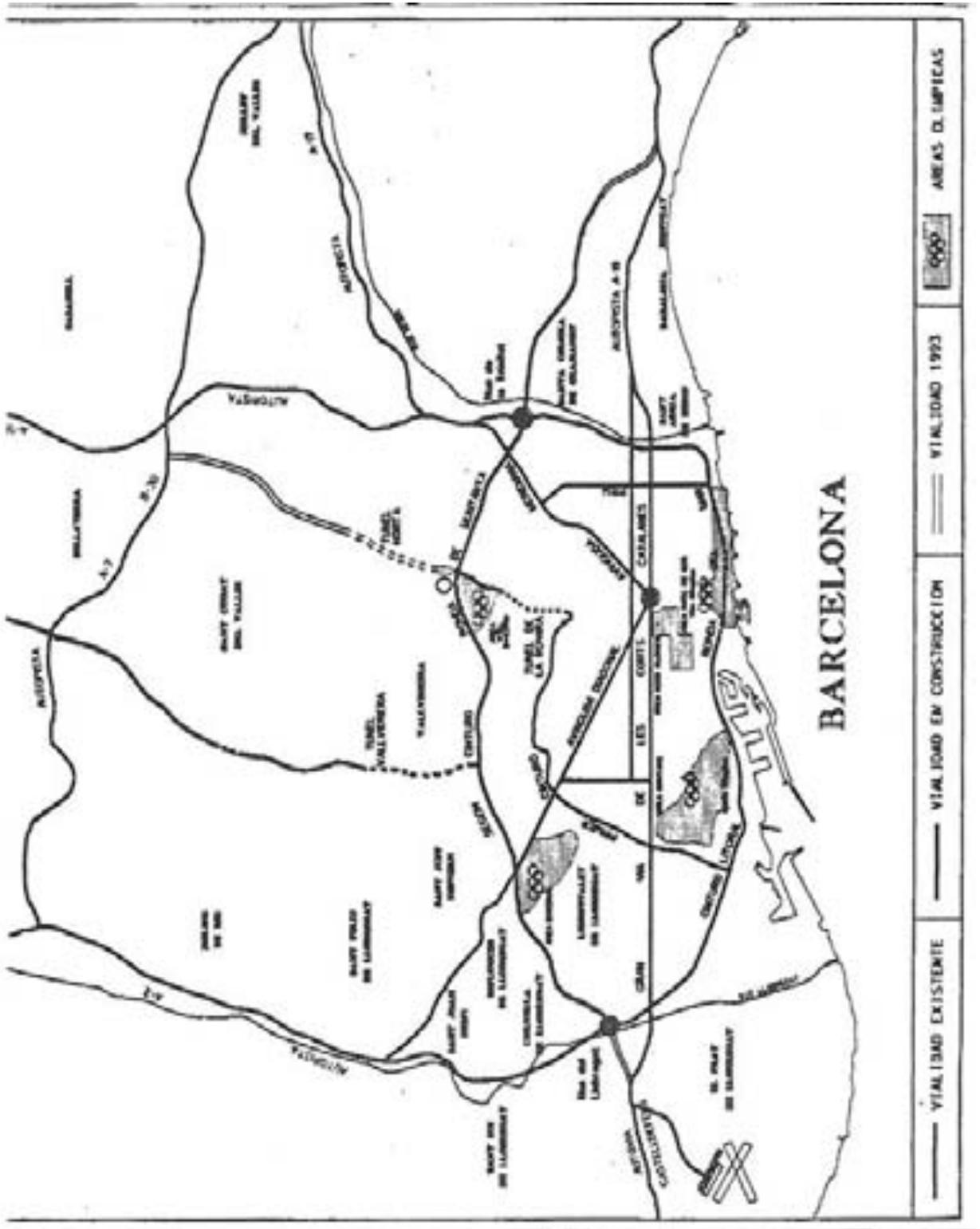
„Ot*P a. ACAbillb Mímm

§ • r j Beldt. afo. Dfe: or 3' ' . . .
:-:stón U lín»» S: anda tSI

msmm
w s m m i t ©

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PLANO DE PLANEAMIENTO DEL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA

Jorcfi Julia y Robert Vergés, Ingenieros de Caminos

1. OBJETIVOS

El objetivo del Plano es la mapificación del planeamiento vigente en el año 1990 en el Area Metropolitana de Barcelona. La información que contiene es la siguiente:

- a) Redes de comunicaciones terrestres, existentes, planeadas y proyectadas:
 - red viaria
 - red ferroviaria

- b) Usos del suelo:
 - Infraestructuras y servicios técnicos (aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril, centrales de mercancías, plantas depuradoras, etc.).
 - Equipamientos (administrativos, comerciales, culturales, docentes, sanitarios, asistenciales, religiosos, cementerios, etc.),
 - Zonas verdes.
 - Espacios naturales en suelo no urbanizable.
 - Zonas destinadas a usos terciarios (centros direccionales, areas de oficinas y comerciales, etc.).
 - Usos residenciales en suelo urbano.
 - Usos residenciales en suelo urbanizable.

- Areas residenciales de baja densidad. Se trata de urbanizaciones existentes clasificadas por el planeamiento como urbanas o urbanizables, en función de su situación en cuanto a cesiones de suelo público y al nivel de urbanización de sus calles (pavimentación, saneamiento, ...).
- Usos industriales en suelo urbano.
- Usos industriales en suelo urbanizable.

El ámbito del Plano abarca los 162 municipios del Area Metropolitana de Barcelona, definida en el año 1966, que corresponden a las comarcas del Alt Penedès, el Baix Llobregat, el Barcelonés, el Garraf, el Maresme, el Vallès Occidental y el Vallès Oriental. El Area Metropolitana de Barcelona tiene una superficie de 3.200 Km² (10 % del total de Catalunya) y una población de 4.300.000 habitantes (71 % de Catalunya).

2. CRITERIOS Y METODOLOGIA

En general, el criterio utilizado ha estado el de aproximarse, respetando las determinaciones del planeamiento vigente, a la imagen final del territorio, mas que no hacer un plano muy riguroso desde el punto de vista de la gestión urbanística del suelo.

La identificación de las redes viaria y ferroviaria y de los diferentes usos del suelo se ha hecho a partir de la consulta y análisis del planeamiento general vigente en el ámbito de estudio y de los proyectos de infraestructuras en curso. En principio, no se han tenido en cuenta las modificaciones puntuales que haya podido sufrir cada plan desde su aprobación definitiva. En cambio, sí que se han recogido las modificaciones ocasionadas por actuaciones urbanísticas importantes.

La gran cantidad de documentos urbanísticos consultados, las diferentes metodologías con que han estado elaborados, la falta de uniformidad en las claves utilizadas por los planes urbanísticos,... han comportado la necesidad de tratar esta información con el objetivo de dar una imagen homogénea al Plano. Para una correcta interpretación son interesantes las siguientes aclaraciones:

- * En los planes generales de algunos municipios aparecen calificaciones para usos mixtos residenciales y industriales o también residenciales y terciarios. En estos casos ha sido necesario, para evitar excesivos conceptos, simplificar fijando dos áreas diferentes o considerando sólo el uso principal. En general se trata de áreas muy pequeñas y poco representativas. Únicamente vale la pena destacar el caso de Vilanova i la Geltrú, donde el suelo urbanizable situado debajo la variante de la carretera C-240 está calificado como mixto residencial-industrial y que en el Plano aparece dividido.
- * El uso que en el Plano aparece como Residencial urbano de baja densidad, en realidad engloba suelos clasificados como urbanos y urbanizables. Generalmente se trata de "urbanizaciones" de segunda residencia que en algunos planes generales han sido consideradas como

suelos urbanizables para poder legalizar su situación y conseguir las correspondientes cesiones de suelo público. Corresponden a densidades inferiores a las 10 viviendas/Ha.

{

- * ¡El plazo de tiempo que transcurre entre que un suelo es clasificado como urbanizable hasta que se convierte en urbano es muy largo ¡(Programa de Actuación para suelos urbanizables no programados, Plan Parcial, Proyecto de Urbanización y realización efectiva de las obras). Ésto hace que muchas de las áreas que aparecen en el Plano como urbanizables no lo sean totalmente, ya que pueden haber iniciado el proceso para convertirse en urbanas.

Otro caso diferente es el de la Vila Olímpica de Barcelona, que a pesar de estar clasificada por el planeamiento como suelo urbano, aparece en el Plano como urbanizable residencial ya que se ha considerado que se trata de una remodelación de importancia y, hasta cierto punto, el proceso que se ha producido es equiparable al de un suelo urbanizable.

- * Las manchas de color que aparecen en Martorell no responden al planeamiento urbanístico, ya que esta ciudad no dispone de un Plan General adaptado a la vigente Ley del Suelo. Para evitar que este municipio quedase en blanco se han identificado los suelos urbanos residenciales y industriales. También se ha tenido en cuenta la actuación del Instituto Catalán del Suelo de el "Torrent deis Llops" y la ampliación de la Seat.
- * El concepto de Areas Terciarias no es frecuente en el planeamiento. En el Plano se ha intentado recoger dentro de esta calificación los suelos donde se producen actuaciones que no responden a las categorías globales de residencia y industria. Los casos considerados son las áreas de oficinas, parques tecnológicos, centros comerciales, áreas hoteleras y de camping.
- * En los planes generales de Sabadell y de Mollet del Vallès, aparecen como urbanizables suelos donde hasta principios de los años 70 se habían previsto grandes actuaciones de crecimiento urbano (Acturs). A

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

3

pesar de ello, en el Plano no se ha creído conveniente indicarlo ya que de momento no hay voluntad de desarrollarlos.

3. COMENTARIOS

Como se puede comprobar el Area Metropolitana de Barcelona es un territorio con un nivel de planificación muy elevado, la práctica totalidad de los municipios disponen de un instrumento de planificación urbanística.

Por otro lado, se está redactando actualmente un Plan Territorial Parcial de la Región I que engloba cinco de las siete comarcas del Area Metropolitana (todas excepto el Alt Penedés y el Garraf). Evidentemente este plan territorial habrá de tener muy en cuenta todo el planeamiento anterior, que condiciona en gran medida la utilización del suelo.

Del análisis del Plano, se deducen los siguientes aspectos:

- Unicamente hay dos planes plurimunicipales que son los de la "comarca" de Barcelona (27 municipios) y de la "comarca" de Sabadell (8 municipios). El resto de planes generales son de un único municipio. Ello queda claramente reflejado en una serie de aspectos, entre los cuales destacamos los siguientes:

* El modelo de ocupación del suelo se basa en gran medida en los núcleos históricos. Al estar redactados los planes por y desde los municipios, cada cual ha previsto unos crecimientos para suelo residencial e industrial. Como consecuencia de lo anterior, excepto en los dos planes plurimunicipales mencionados anteriormente, no hay previsión para actuaciones (nuevos centros, etc) que trasciendan las necesidades municipales y por tanto puedan cambiar el actual modelo territorial.

* Por el mismo motivo se detecta una ausencia de suelos destinados a equipamientos o servicios técnicos de ámbito comarcal.

* Se observan discontinuidades en la red viaria, ya que en algunos municipios el planeamiento ha incorporado reservas para vías que no son recogidas en el planeamiento de los municipios vecinos. Son notables los casos siguientes:

- Cuarto cinturón. Presenta tramos inconexos entre las Franqueses del Vallès y Sant Celoni. Estos tramos responden a la idea de esta vía como la autopista La Jonquera - Alicante prevista por la Red Arterial Metropolitana diseñada por el Ministerio de Obras Públicas en los años 60. De hecho, sería la "pata norte" del Cuarto Cinturón, que no ha sido recogida por el Plan de Carreteras de Catalunya, aunque posiblemente será recuperada en un futuro.
 - Continuación de la Autopista del Garraf más allá de Sitges hacia Cubelles.
 - Reserva para la variante de la N-II en Arenys de Mar.
-
- Del planeamiento vigente, se observa que la única área que puede actuar como contrapeso a la actividad central de Barcelona es la que se sitúa al norte del Tibidabo a lo largo de la autopista A-7 en el tramo conocido como tercer cinturón. Las previsiones del Plan General Metropolitano de Barcelona de un centro direccional entre Sant Cugat y Cerdanyola, la creación de un Parque Tecnológico en Cerdanyola, las actuaciones del Instituto Catalán del Suelo en Rubí y Sant Cugat y otras actuaciones de iniciativa privada están configurando un nuevo centro donde destacan las superficies para industria, oficinas, comercio y residencia.
 - Otro aspecto a destacar es la importancia que tiene la orografía en el modelo de ocupación del espacio. A este respecto cabe destacar que los espacios naturales coinciden con las zonas más montañosas que se han mantenido al margen del avance de la urbanización.
 - En cuanto a la costa se detecta una ocupación prácticamente continua excepto en los acantilados del Garraf y en la zona del delta del Llobregat.
 - Ante esta situación, vemos que junto a la orografía un segundo elemento de importancia capital para la estructuración del área metropolitana son las redes de comunicación y especialmente la red de autopistas que de hecho son el elemento que permite la igualación de las distintas zonas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

8

- Finalmente resaltar la importancia que tiene en la comarca del Alt Penedés la producción agrícola ligada al Cava. La alta rentabilidad de esta actividad ha actuado como freno a la urbanización.

Barcelona, Abril de 1991

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

ANEJO DE DATOS

La elaboración de este Plano ha comportado la necesidad de recoger una gran cantidad de información, de la que destacamos los siguientes datos:

| COMARCA | POBLACION (X 1000) | SUPERFICIE (Km2) | S. URBANO (Ha) | S. URBANIZABLE | |
|-------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | | | | RESIDENCIAL (Ha) | INDUSTRIAL (Ha) |
| Alt Penedès | 67 | 592 | 2.330 | 740 | 520 |
| Baix Llobregat | 580 | 481 | 9.220 | 1.480 | 770 |
| Barcelonès | 2.400 | 155 | 10.200 | 310 | 230 |
| Garraf | 72 | 184 | 1.480 | 2.000 | 200 |
| Maresme | 270 | 397 | 4.910 | 2.120 | 490 |
| Vallès Occidental | 621 | 583 | 9.910 | 3.000 | 1.930 |
| Vallès Oriental | 241- | 852 | 8.830 | 2.830 | 1.140 |
| TOTAL | 4.251 | 3.244 | 46.880 | 12.480 | 5.280 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

©6-05-1991 09:36

DE C.GRFTU ARQUITECTOS.

B 3877009

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL territorio.

Bloque 8 - **Proyectos Urbanísticos** y su efecto territorial.

8.1. Los grandes proyectos urbanísticos de la
década de los 90.

3.1.1. » El Parque **Tecnológico de Valencia.**

Ponencia por Gonsalo Navarro.
Madrid, abril de 1991.

EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALENCIA

INDICE. -

1.- INTRODUCCION.

1.1.- Descripción de los antecedentes previos,
1.2.- condicionantes para la instalación de los parques,
1.3.- Argumentos sobre la bondad de su instalación.

2.- EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALENCIA.

2.1.- Verificación de las dotaciones del área,
2.2.- Cumplimiento de requisitos supra-territoriales,
2.3.- Descripción Urbanística del Parque.

2.4.- Conexión con el entorno territorial y urbano.

3.- DIFUSION DE LOS EFECTOS DEL PARQUE TECNOLÓGICO SOBRE EL
ÁREA CONCUNDANTE.

4.- **PRIMER COADRO DE CONCLUSIONES.**

5.- ALGUNOS PELIGROS * PUNTOS DEBILES.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

O 6-05-1991 32,46 DE C.GRAU RRBUITECTOS.
5 05 *91 11:40

fi 3604208

PBS_01
02

ÍAT INTRODUCCION.

La importancia del Parque Tecnológico de Valencia en términos de medidas físicas y de magnitud de las inversiones que ha reclamado su puesta en pie no resulta comparable con los otros grandes proyectos españoles presentados al Presente Segundo Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, la Expo de Sevilla y las intervenciones en Barcelona para alojar las olimpiadas de 1992.

sin embargo, es probable que el apalancamiento que producirá en la década de los 90 sobre otros sectores económicos no estrictamente vinculados con la mera producción inmobiliaria sea incluso superior a los efectos inducidos por estas dos grandes actuaciones. Tan claro, que ante el peligro de que las inversiones mayoritariamente públicas nacionales sobre la Isla de la Cartuja quedan baldías y muestra de intervenciones efímeras, se ha planteado su posterior reconversión una vez cumplida su misión de alojar la feria en un Parque Tecnológico de corte asimilable al que voy a describir, el parque Tecnológico de Valencia. Existen ya para Sevilla unos primeros esbozos para el proyecto llamado "Cartuja ya", que utilizarán los pabellones más significativos entendidos como contenedores para recibir Empresas Tecnológicamente innovadoras (ETI's),

La inversión directa sobre el parque en inmobiliario, si extrapolamos otras actuaciones gestionadas por nosotros pueden estimarse en 20 veces a inversión realizada en la preparación de suelo. Pero tal ratio proviene del análisis de los polígonos industriales clásicos, y computan estrictamente la inversión directa sobre el territorio afectado de la actuación.

El efecto difusor de un P.T. sobre su entorno es mucho más amplio y su evaluación está «rente de metodología para poder medirse. La escala regional es un ámbito que será rápidamente desbordado, Y se plantea incluso su efecto en el nivel nacional, y de funcionar las "redes formales" de conexión, información y apoyo su efecto será continental-.

La iniciativa de intervenciones de este tipo, generalmente están domiciliadas en los Gobiernos Autónomos responden a una nueva manera de entender el entorno habitado. No se trata de interpretar y extrapolar la «sender, cis & -Wespoi^ta^9as.-» del área o del sistema de ciudad sino de actuar volitivamente para encauzar posibles desarrollos espontáneos. El Instrumento actualmente en uso es el "Plan Estratégico Municipal" (Madrid-Barcelona, etc).

1.1.- descripción de las actuaciones PKT y os.-

La existencia de los P.R. en España viene asociada a la

reciente asunción por las Comunidades Autónomas de las competencias completas en materia de Ordenación del Territorio y el Urbanismo con el cruce de competencias compartidas con la administración central en política industrial. El ámbito Regional ha mostrado ya que garantiza la conexión correcta antes casi inexistente entre ambas políticas sectoriales. Históricamente, las intervenciones estatales sobre el territorio se practicaban después de las intervenciones sectoriales de las administraciones industriales, actuando como meros reparadores del orden territorial alterado por implantaciones aisladas de su interacción con el entorno.

La fácil coordinación, y quizá la recientemente adquirida conciencia de que el territorio es un bien escaso, delicado y no renovable han cambiado los modos de aproximación, si nuevo prestigio alcanzado por la Economía Regional no se viera ausente de estas alteraciones en el modo de concebir los nuevos procesos de industrialización.

El modelo clásico de crecimiento económico solo asociado a la fortaleza de las grandes empresas, concentradas territorialmente, integradas en vertical, y por ello intensivas en capital ha sufrido Cortísimos embates durante la crisis de los 70, Tales que en las economías occidentales como la nuestra no volverán a repetirse. La costosa reconversión afrontada para reflotar los sectores maduros ha consumido tantos recursos públicos que no se repetirá. Es el tiempo de implementar por todos los medios la "producción flexible". Y en el entorno de la implementación de este nuevo tipo de producción es en el que los Parques Tecnológicos diseñan su respuesta.

El territorio en este enfoque pasa a ser la variable básica y no una mera dificultad a hurtar según la práctica de los diseños preexistentes.

La necesidad de formular Declaraciones de Impacto Ambiental (DEA) por aplicación de la correspondiente directiva de la Comunidad Europea refuerza también este enfoque, proscribiendo cualquier intervención de corte sectorial que no esté previamente sancionada por una DEA. Las grandes superficies de intervención en áreas industriales reclaman una DEA específica, pero por aplicación además de la transposición de la normativa comunitaria en esta comunidad autónoma, casi cualquier intervención, incluso de inferior porte la exigen.

si el territorio se antisende como un recurso, y un recurso escaso, procedía entonces practicar detenidos análisis del mismo, detectando las aportaciones y mejoras que haga el proyecto industrial.

- 4

Accesibilidad, áreas de mercado, entornos humanos con capacidades técnicas, estructura del comportamiento social respecto al sector; secundario, etc. pasan a ser los elementos más relevantes de las decisiones locacionales.

1.2. Condicionantes parj ia iipite^n as. las parques.

El área elegida para la **L**mpantación del p.T. cumple con el repertorio de los coAdicionantes antes descritos y otros que srurgirfin en e desarrollo de la actuación.

Entorno social recap:ivo a la industria y **la** innovación.

- sociedad permisiva, que no penaliza el fracaso de los emprendedores, sino que los estimula, no rechazando socialmente el "spin off", o desgajamiento de empresas menores de las iniciales, aun cuando compitan con ellas.

Vocación de las instituciones de fortalecimiento y apoyo a las Pymes, mediante estructuras de apoyo financiero, de fonlitación, de establecimiento de segundo aval, de apsrturas de líneas de crédito especializadas, etc

Existencia de inetituciones y mecanismos jurídicos para el buen funeiopamiento del "venture capital" (capital-riesgo) que ha sido reciente, pero insuficientemente estíablecido y regulado en España.

Establecimiento de necanismos para la dotación de seed-capital (capita semilla).

Existencia previa **en** el entorno inmediato de una razonable base tecnológica, tanto por la existencia de subcontratistas capacitados, como por los recursos **humanoB** existentes. En éste sentido se ha venido utilizando como ARGAMENTO básico la conexión con universidades y polí técnicos cercanos y de calidad.

- Sistema universitai io nótente en el entorno.

Creación de lugares de encuentro, o "lonjas de tecnología" para acilitar el intercambio de información, asociadon e incluso subcontratación para desarrollo de proyectos. (Modelo Unidad académica de cone ón tipo M. I. T, Boston, Massachusetts).

Establecimiento y fomento de cauces pBra la fertilización cruzafta (cross-fertilization).

Este repertorio de oadicionantes, definidos quizá poi el "estado del art◊ en los Parques Tecnológicos, deberá apostillarse **I**or otros dos caracteres que reúne

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

36-05-1991 09:4E

DE C.SRAU FIRQUITECTOS.

S 3604208

PBS.04

el de Valencias

- El proyecto de industrialización subyacente, **se** apoya en las fortalezas de la industria de la región, evitando el puro mimetismo de aproximación a las tecnologías de vanguardia y a las técnicas de futuro. Trata de dotar de elementos de apoyo a la industria tradicional de la región, suministrándole facilidades para mejorar su competitividad: diseño, marketing, apoyo a la concepción del producto mediante CAD-CAM, certificación y normalización de elementos, prueba de prototipos en laboratorios mixtos, etc.

Apoyarse en la gran capacidad exportadora de los industriales de la región, puesta a prueba por los productos históricamente colocados en los mercados internacionales, tienen un cierto carácter de competitividad: el mercado está calzado. En definitiva, si se ha logrado abrir mercados a estos productos tan indiferenciados, cualquier nuevo producto tiene casi garantizada su comercialización en el exterior.

En la, da y

Algunas reflexiones dispersas y quizá aun insuficientemente sistematizadas por los actores de la política urbanística los últimos años se han concentrado en el espacio concentrado del parque. Lo más llamativo es que la conjunción ha sido aportada por pensadores y actores trasuntos ajenos al urbanismo, y solo una vez formalizados, estos han certificado la corrección de los años; 318.

Los procesos concebidos recientemente en la implantación industrial en la región italiana de Emilia Romagna, que con la quiebra por la crisis de algunas industrias del entorno de Turin y Milán en los 70 han sido codificados como la "industrializzazione diUBA". Hasta muy recientemente no se ha iniciado la sistematización y el estudio de éste fenómeno por relacionarlo con la economía informal o sumergida, pero ante la evidencia de que gran parte del PIB italiano se halla vinculada a esos territorios y esas industrias empiezan a aparecer estudios sistemáticos. Recientemente los economistas regionales han recuperado la idea de Alfred Marshall respecto al "Distrito industrial" para analizar los procesos difusos de industrias en entornos reconocibles dedicadas a la fabricación flexible.

La vocación de "difundir centralidad" como alternativa proyectual al modelo centro-periferia y al crecimiento endógeno de los sistemas urbanos, ha jugado un gran papel de apoyo metodológico.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

83'85 '91 11J4f

SEPES

- S -

El entender ciertos vacíos urbanos no como tales, ni con vocación de zona de dotaciones, sino como verdaderas áreas de oportunidad". La densidad de infraestructuras existentes en un particular nudo del territorio hace aflorar tal concepto.

La posibilidad de importar rápidamente los modelos de intervención señalados en otros puntos del planeta, por la mejora de los sistemas de información.

La posibilidad de vincular producción elástica con EDI (transferencia de datos informática), inicialmente implementada por los puertos para la administración de las mercancías, aduana y consignación buques.

La extensión y normalización de las alianzas logísticas entre productores, distribuidores y gestores de sistemas de transporte. (H.B.R. -Harvard Business Review)

Posibilidades reales de conectar con otros parques homólogos que permitan syndicar esfuerzos, en particular en S+D, para las pequeñas empresas, incapaces aisladamente de emprender aventuras de éste tipo en solitario.

Hoy, existe apoyado por la CEE la EBN (European Business and Innovation Centres Network) que garantiza apoyo e información. Las euroventanillas prestan también valiosos servicios de información a las empresas pequeñas, incapaces por su tamaño de especializar personal y dedicar recursos a la exploración de programas de apoyo, subvenciones y contratos públicos en la CEE.

La conexión con el sistema universitario habrá de proveerse mediante estructuras específicas. Sean unidades de transferencia (Transfers) Universidad-Industria, sean incubadoras de empresas que acojan a jóvenes científicos, ingenieros o licenciados con proyectos innovadores pero no acompañados de recursos económicos.

La política de desarrollo regional sea en las áreas infra-desarrolladas (Objetivo 1) o en declive (Objetivo 2), son instrumentos que se vienen revelando como imprescindibles para los desarrollos de los P.T. desfavorecidos. El rol que toca jugar en este campo a la D. XVI de la CEE y a su fondo FEDER será una pieza clave para el llenado de parques en España. Al menos mientras dure el actual criterio vigente de distribución de ayudas (Hoy funcionan programas que culminan en 1993) y en tanto los criterios se mantengan. Hay ya estudios iniciados conducentes a

ftl-.isu IIBI-S0-9E

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

re-estructurar Las políticas regionales comunitarias adoptando los criterios probados por Francia con su DATAR (En concordancia con criterios globales de "aménagement du territoire"). De hecho el horizonte que se vislumbra es que en España seamos meros receptores de subvenciones asociadas a esfuerzos nacionales que pueden ofrecer regiones más desarrolladas que las nuestras se limitan a ofrecer "calidad de vida", "entorno-paisaje", "formación de la mano de obra", "calidad y precio tanto de la enseñanza superior como de la primaria y media", todo ello por estarles vedado por la Dfc IV la política subvencionadora que se maneja en nuestro país.

La consulta a Los criterios de promoción en USA es del mismo corte, asociada en general a ventajas "intangibles".

2. - EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALENCIA.

2.1.» verificación de las flotaciones del área.

El Parque Tecnológico de Valencia cumple con muchas de las descripciones de entorno arriba descritas, y en las que no colma sus prescripciones, está actuando como agente dinamizador para que se sienta su necesidad y se instalen prontamente.

veamos»

El "lugar elegido" que hoy ocupa, una vez ejecutadas las infraestructuras internas y las de conexión con los sistemas exteriores fue en su día solo un "area de oportunidad", detectada por los **promotores originales** (IMPIVA) que requerían **Inversiones cuantiosas** para "cualificar la **localización**". La voluntad política de la Consejería de Industria, y la adopción de un modelo de dotar de apoyos institucionales no directos (creación de institutos financiando sus costes de primera inflación), han cualificado técnicamente el entorno, el diseño de participación en la gestión de la vida dotiana del P.T. a través de "Valencia Parque Tecnológico, S.A." donde se citan las autoridades Industriales, los sindicatos, la universidad, el ayuntamiento en cuyo territorio se aloja el parque, la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo como titular de los terrenos y ejecutora de las infraestructuras y los usuarios -hoy inversores y científicos de los institutos-, han logrado conectar a ésta intervención inicialmente solo territorial con el entorno social, educativo e institucional.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

03/08 '91 11:44

es

- a

Ahora ya está creado el campo fértil para que sobre él germinen los proyectos de las industrias innovadoras.

Los elementos físicos de entorno, que determinaron la localización fueron:

- Pista de Ademuz.- Primer tramo de autovía autonómica con Beccri&ri -de autovía.
- cercanía y buena conexión a la Universidad de Valencia.
- Traza del By-Pass colindante por el borde del terreno.
- Cercanía & Aereopuerto.
- Instalaciones deportivas del Valencia club de Fútbol.

Barrio residencial de calidad colindante, Has Camarena.

cercanía de enclaves industriales convencionales, Los polígonos Vara de Quart en Valencia y Fuente da Jarro Paterna, y proyectos en curso para Godalia, iva, Alberique, Argentes!, Villanueva de Caatellfcn, Puzol, Alcudia de Crespins y Cheste. ^isten además otras iniciativas autonómica de creación de nuevo suelo industrial convencional **en** el entorno.

Cercanía l la primera ETI de la región, la factoría da IBM.

Suelo residencial calificado cercano. El antiguo polígono residencial desarrollado por el INUR en ~~la ejecución en un vasto plan parcial en el término de Paterna y apoyado en la misma pista.~~

Por otra parte, las infraestructuras ejecutadas por el parque hin complementado la trama de conexiones con el entorno»

La red de saneamiento resuelve además de los internos del P.T., problemas de barrios al- este da Paterna

La red de abastecimiento, integrada en la red de la empresa de suministro metropolitano ha completado las dotaciones de Rincón de Ademuz y de barrios de paterna.

SPTT3TTTTT0B IIBJM J JU — It-cii PWt-S8-9C

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

36-65-1991 09:51 DE C.GRRU RR8UITECTOS.
83^95 *91 11:45

R 3604208

PfiG.08

La red viaria conecta correctamente los núcleos colindantes pre-existentes con los sistemas primarios.

Uno de ellos, un puente atirantado sobre el barranco que cruza la actuación en sentido E-W, financiado por el parque, y que servirá además como elemento simbólico del mismo.

El cuadro de dotaciones de espacios libres actuará como pulmón de los entornos cercanos, etc.

Los institutos Tecnológicos y el Centro Rector, así como el futuro Telepuerto a Instalar prontamente en el interior del recinto garantizarán la correcta re-cualificación del área. Existe además un proyecto de inmediata iniciación de un hotel de alrededor de 200 habitaciones en el interior del parque que, además de contribuir al área, ayudará a cubrir el déficit de hoteles urbanos en Valencia.

con ello creemos que se cumplirá otro objetivo subyacente en las actuaciones del sector público: establecer "calidades referenciales" que estimulen las posteriores intervenciones de iniciativas privadas.

2.2.- cumplimiento de requisitos supra-territoriales.

Alguno de los laboratorios e institutos instalados en el P.T.V. tiene homologación nacional. Ello significa que trabajos realizados en el parque dejarán sentir sus efectos en ámbitos mucho más amplios.

La experiencia del modelo de intervención del PTV empieza a ser citada en la copiosa literatura sobre parques tecnológicos, como modelo autóctono claramente diferenciado de otros de corte más clásico y más conocidos como la Route 128 de Boston o el Parque de Sophia Antipolis en Antibes.

2.3.- descripción del entorno del parque Tecnológico.

El diseño urbanístico es bastante elemental. Trata de reproducir una trama ortogonal sobre un territorio base que la tolera, generando claustros para el emplazamiento de un instituto especializado, y agrupadas alrededor suyo las industrias tecnológicas que usan de sus investigaciones y homologaciones.

El esquema conceptual añade además al desarrollo de un eje de sección, significativamente más ancha que el resto del viario y que pautará el posible

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

36-65-1991 09:52 DE C.GRBU ARQUITECTOS.
03/65 '91 11=44

fi 3604208 SEPES

PAG.09

- 39 -

crecimiento del parque.

El entramado de las zonas verdes y de uso público garantiza itinerarios peatonales hacia las zonas de uso común, en particular hacia el centro rector y las zonas deportivas.

En la zona de contacto con las áreas residenciales preexistentes se implanta el área de equipamiento social-comercial dotada con un Centro Rector, un hotel, zonas deportivas y áreas comerciales que podrán prestar sus servicios a ámbitos más amplios que los del parque.

La superficie total es de 100 has. de las que aproximadamente 60 son de parcelas industriales con baja densidad de ocupación (40 %) y baja altura, (Edificabilidad resultante: 0,7 m²/m² de parcela neta).

Se ha dotado a la actuación de un esbozo de lo que se empieza a llamar "infraestructura inteligente", Paneles de señalización e información interactivos, canales internos c. video, audio y T.V., cableado para instalación de seguridad con apoyo informático y de video, etc

osn ai m orno territorial & urbano,-

La pista de Ademuz con el by-pass de Valencia recientemente o al tráfico se cruzan en el parque. Se garantiza la fluidez del contacto con el aeropuerto y con la Universidad. El by-pass en particular viene garantizando la vertebración de área metropolitana de Valencia que antes era muy débil y refuerza todas las conexiones del Parque,

La cercanía con Bil. podrá proveer nuevas fortalezas a la industria regional si se implementan acuerdos de colaboración e intervención que rompan el típico aislamiento en que se desenvuelven las industrias de las grandes corporaciones, que normalmente no necesitan compartir mercados o líneas de investigación.

Creemos que el Parque es ya un atributo de la ciudad de Valencia y su Área Metropolitana de L. Norte.

3.- El LOG EFECTOS PEL P.T.V. SOBRE li; TERRITORIO.

La instalación de industrias en el parque se autoriza solo de manera restrictiva. Un espacio tratado y dotado de equipamientos de calidad como éste debe rendir sus frutos alojando industrias con fuerte apalancamiento

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

06-85-1991 09:53

DE C.SRRU ARQUITECTOS.

fi 3604208

11 -

sobre el tejido industria; regional-nacional. El criterio básico de selección es A siendo el porcentaje de inversión en R+D sobre el giro de la empresa, inicialmente estimado en m 6%. Ello implica la exclusión de proyectos de otro género intensivos en mano de obra o en consumo energético, que han de instalarse en el entorno u otras localizaciones de la región.

La Sociedad Pública Sepfas gestiona ahora 14 nuevos polígonos en la Provincia con una superficie aproximada de 580 has. Estas áreas se garantiza la conexión con los institutos y las ETIn del interior del parque=verán sus efectos a medio plazo estableciendo relaciones con las empresas del P.T.V.

La alta cualificación del personal afecto a las empresas del parque, se traduce en altas remuneraciones. Presionarán sobre el mercado inmobiliario del entorno demandando alojamientos de calidad y suficientes dotaciones a pie de vivienda, obligando así al cumplimiento estricto de al menos los estándares de dotaciones de la Ley de Suelo.

La presión que ejercerán las industrias sobre las escuelas politécnicas redundará en la mejora de la enseñanza, y poniendo en juego las nuevas potestades entregadas a los Departamentos Universitarios por la Ley de Reforma Universitaria facilitará la conexión de los departamentos con el Parteue. Tal reforma permite a los departamentos universitarios "vender" sus investigaciones a la industria y obtener recursos directos de la investigación. El reciente decreto 557-1991 sobre creación y reconocimiento de Universidades permitirá - en parte gracias a la existencia del P.T.V.-la instalación de nuevas Universidades 9 privadas o el establecimiento de extranjeras en la Comunidad Valenciana.

La demanda del personal calificado y con capacidad de gasto, presionará sobre los servicios públicos induciendo a mejora de su calidad, en particular sobre el sistema educativo, que éotao olat CCJ e»orgefite«a pereiberi como el mejor argumento de promoción social para sus hijos.

En general los Parque Tecnológicos aceleran la terciarización de la economía regional. La Valenciana ya lo está, pero con un sesgo no desable con especialización en los servicios a las personas. El Parque fomentará los servicios a las empresas que tienen carácter mucho más estable con empleo de larga duración y con más elevados salarios.

Cabe aquí una breve disquisición con respecto a la procedencia de admitir terciarlo puro en un Parque. La aplicación restrictiva de las ordenanzas municipales, podría frenarlo, pues éstos favorecen al sector

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

06-05-1991 09:54

DE C.SRRU BRUUITECTOS.

fi 3604208

12 -

industrial puro por recepción hacia el terciario clásico no intensivo ni en mano de obra ni en capital. No obstante los últimos años han visto una muy seria evolución del carácter de las empresas. La manufactura se mezcla con los servicios, y la investigación en los laboratorios a veces incluye actividad manufacturera y comercial. En definitiva, la segmentación clásica en sectores se muestra día a día menos expresiva de la realidad industrial, y por ello han de ser revisados viejos conceptos ordenancistas. Surge la oportunidad para el Parque de implementar alternativas más modernas y producir cuadros de recomendaciones para los municipios.

Conceptos recientemente acuñados, como "fabricación flexible" y "empresa tipo", son prototípicos de las instalaciones que se erigen a producir en el parque. Su impacto sobre la estructura social del entorno y sobre el ámbito territorial comarcal-regional no están aun codificados, pero pueden hacerse un ejercicio de interpretación de elementos aislados que la caracterizan:

La fabricación flexible permite esparcir por el territorio unidades de producción muy eficientes y de pequeño tamaño. Darán lugar a muchas concepciones territoriales relativas a la concentración en polígonos o al tamaño de los mismos. La industria, basada en maquinaria con control numérico e incluso robotizada, permite la estructuración de plantillas pequeñas y bien remuneradas que serán más exigentes con el trato que dispense al medio ambiente, que es además donde habitan. La dicotomía urbanística residencia-trabajo, perderá relevancia veremos mezclas de usos incompatibles en toda

La subcontratación permitirá sistemas de producción más eficientes y con mejor generación de residuos a ineficiencias energéticas, demandando en cambio mucho más trabajo terciario en el control y recepción de los subcomponentes contratados en el exterior de la factoría.

El sistema de logística y el transporte serán más eficientes, lo que presionará sobre la exigencia de calidad de las infraestructuras.

EN DEFINITIVA, ESTE TIPO DE PRODUCCION, Y SU MEJORA E IMPLEMENTACION POR LOS PARQUES TECNOLOGICOS, VAN A HACER POSIBLE LA EXISTENCIA DE MODELOS REALES DE AREAS METROPOLITANAS MULTIPORARES. Esta utopía de los Urbanistas académicos siempre chocó con las exigencias del sistema productivo de concentrar fuerza de trabajo y capital en un solo espacio físico, pero hoy pueden distribuirse casi aleatoriamente en amplios ámbitos. Los impactos sobre el territorio serán menos intensos, los flujos de transporte y consumo de tiempo y

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

06-05-1991 09:54

DE C.SRBU ARQUITECTOS.

fi 3604208

- :s

combustible podrán reducirse, y la presión de la demanda sobre los lugares centrales de los sistemas urbanos decrecerá.

La calidad de vida y la preservación del medio mejorarán, al menos por los impactos negativos que aporte el sistema de producción.

Llevando el argumento más lejos, es muy posible que nos hallemos en el inicio de la ruptura del modelo histórico de organización del territorio, el modelo **CENTRO-PERIFERIA**.

No ignoramos que esta cueva utópica está siendo puesta en cuestión por el sector financiero bancario, que es ahora el que ocupa los lugares centrales y expulsa a otros usos con menos poder de compra en particular de las áreas mejor dotadas de las ciudades de primer orden.

Ello al parecer se produce porque la toma de decisiones en el sector no ha rendido frutos usando de los avances en telecomunicaciones y sigue reclamando la presencia física de los actores en los centros de decisión financiera.

4.- PRIMER CUADRO DE COHCÍ,

Todos los diseños de políticas industriales a partir de ahora, y con el marco competencial con que nos hemos dotado en España pasa por la intervención directa y activa de los Gobiernos Regionales, en cuyos análisis el territorio es un recurso a considerar ad initium del proceso proyectual.

Los Parques Tecnológico aportan cualificación a zonas de vacío territorial, que sin embargo han sido antes áreas de oportunidad.

Difundirán sus dones por ámbitos territoriales de mucha más amplitud que los modelos industriales clásicos, y tenderán a romper el modelo brutal del centro-periferia, facilitando la puesta en pie de modelos de estructuras urbanas policéntricas. Ello ablandará los impactos negativos sobre el territorio, entendiendo a éste como un recurso natural no renovable y de estructura frágil.

La nueva cualificación territorial del parque y de su hinterland, cuyas fronteras son por ahora difíciles de definir comportarán el crecimiento de las rentas familiares disponibles, y su mejor distribución, provocando mejor distribución territorial de la riqueza, y tras ella cuerpos sociales con demandas más exigentes sobre las dotaciones públicas.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

36-05-1991 09:55

DE C.GRPIU ARQUITECTOS.

fi 3604208

«J'05 '91 11:45

SEPES

iS

El entramado industrial clásico pre-existente se verá beneficiado por la existencia de empresas tecnológicamente innovadoras, cuyos productos se destinarán primordialmente a la industria clásica, en tanto que la aportación de tecnología se sitúa generalmente en productos intermedios.

Se fomentará la implantación de industrias con producción flexible.

Disminuirá la presión sobre los espacios centrales hoy congestionados y se crearán economías externas alternativas a las existentes de gran potencia.

Fomentarán el robustecimiento de la estructura del conglomerado industrial dotándole de tenacidad ante las crisis por la gran elasticidad de las respuestas del sistema productivo.

Establecerá una calidad referencial a las intervenciones públicas de creación de suelo que mejorará las prestaciones de los polígonos industriales y residenciales clásicos

Abrirá mercados a los 3 polígonos industriales de entorno.

5. -ALGUNOS PROBLEMAS Y PUNTO-BT BXX'BB.

La creación de parques tecnológicos arranca del análisis de fenómenos cuasi-espontáneos producidos en el Valle de Santa Clara (California), hoy conocido como el Silicon Valley y del fenómeno de conurbación industrial producido alrededor de Boston, a lo largo de la Route 128 y posteriormente de la Intera estatal 495.

La reproducción "clónica" de éstos fenómenos está en la base de la implantación - PT's. Está por verse aun que los diseños practicados in vitro logren reproducir los efectos de esos polos de tecnología que en nuestras coordenadas económicas han demandado la intervención activa y cuantioso® recursos públicos.

Las empresas eficaces florecen dentro de una feroz competencia, y cabe el riesgo de que, al producir claustros sobre-protegidos, se inhiba la iniciativa e imaginación de los emprendedores.

El sistema educativo ha de dar respuestas positivas y rápidas a las demandas académicas que se produzcan, pues de otro modo pueden estrangularse muchas iniciativas.

El sector inmobiliario-residencial del entorno ha de ampliar grandemente su oferta, pues de otro modo la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

36-05-15,1 09:56

DE C.GRSU ARQUITECTOS.

fi 360420S

- I n -

existente captará -solo pdr una vez- grandes plusvalías y
en cambio estrangulará futuros crecimientos e
implantaciones industriales

Mafirite, abril d® 1991.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Teléfonos (983) 33 59 55 A||| A CO
(983) 33 55 66
(Ext. 36)

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Nombro del ponente

ALFONSO ALVAREZ MORA

Título de la Ponencia

El Proyecto Urbanístico y la Ordenación del Territorio, A propósito de las Areas Residenciales de nueva creación.

Resumen

Se trata de establecer las relaciones que deben plantearse, desde la metodología de planeamiento, entre la Ordenación del Territorio y los Proyectos Urbanísticos que entienden de la definición de nuevas áreas residenciales.

Para ello, hemos establecido qué es lo que entendemos por un "proyecto urbanístico", formulando, al mismo tiempo, lo específico de su contenido en estrecha relación con lo que debe quedar concretado en un nivel de planeamiento superior como la "ordenación del territorio".

Un repaso a los ejemplos históricos más significativos, en los que se han planteado proyectos de nuevas áreas residenciales, nos va a *adarar* el tipo de parámetros espaciales que deben tenerse en cuenta a la hora de proyecta* dichas áreas.

Per último, abordamos la relación entre Plan y Proyecto . en un intento de desmitificar el empeño puesto, en los últimos años, en la definición de los proyectos urbanísticos en clave arquitectónica, con la intención de superar la citada relación.

Plantear el proyecto urbanístico desde la óptica de la ordenación del territorio, aceptando que la construcción d© este último obedece a las directrices emanadas de una determinada jerarquía de "planes" (desde las decisiones más generales, a la última formalización arquitectónica), pensamos que es la manera no sólo de superar esa hipotética contradicción entre Plan y Proyecto, sino la d© potenciar, aún más, el protagonismo de ambos como elementos claves en la definición de la ciudad.

Q

m

SECOND"INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Telefonos (303) 33 59 55 A.I.L.L.I. 6.1
(933) 33 55 66 *

El Proyecto Urbanístico y de Ordenación del Territorio.
A propósito de las Areas Residenciales de nueva creación.

planteamiento general

Al contraponer dos términos conceptuales, como "Proyecto urbanístico" y "Ordenación Territorio". no pretendemos formular solo la validez de uno de ellos que nos lleve a eliminar un concepto en favor del otro. Dicha contraposición pretende plantearse en términos rigurosamente dialécticos, es decir, buscando el papel y el lugar que deban ocupar en lo que, en términos muy generales, podemos denominar como la "ordenación del territorio".

"Construir en el territorio". como decimos, es algo muy general, lo que nos obliga a limitar, o a localizar, dicha construcción, en el ámbito de lo que intentamos clasificar como "proyecto urbanístico". Nuestro objetivo, en este sentido, es definir los aspectos que distinguen a este "proyecto urbanístico". en su referencia obligada a la "ordenación del territorio". Hablamos, por tanto, de "proyectos urbanísticos", acotando lo que deben aportar a esa "ordenación del territorio", y teniendo en cuenta que no parten del vacío, sino de concretas determinaciones que se derivan de decisiones tomadas en función de una práctica de planeamiento superior. El "proyecto urbanístico", en este sentido, se limita a unas decisiones ya tomadas, abordando no solo la decisión formal de las mismas, sino la manera de proceder a lo que podemos llamar como "ordenación edificatoria". Se trata, por tanto, de una figura intermedia que se coloca entre las grandes decisiones territoriales que afectan, sobre todo, a la definición de infraestructuras, estrechamente relacionadas con el uso del territorio, y la consiguiente edificación del mismo.

Para acotar, aún más, lo específico del "proyecto urbanístico". tal y como vamos a plantearlo, nos limitaremos muy concretamente a aquellos proyectos que hacen referencia a la definición de nuevas áreas residenciales.

Los "proyectos urbanísticos" que toman como objeto la definición de estas áreas, en su estrecha relación con la "ordenación territorial". es, por tanto, el

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Cura je Salamanca 5. n 47014 VALLADOLIO

Teléfonos 1983) 33 59 55 AIII A CO
(9831 33 55 66
(Ejil. 36)

tema central de esta ponencia ¿Cómo deben plantearse estas áreas a nivel territorial? ¿Qué determinaciones deben derivarse, con respecto a su contenido, procedentes de un planeamiento que aborda la ordenación del territorio? ¿Qué aspectos, sociales y de todo tipo, son específicos de estos proyectos urbanísticos? ¿Cuál debería ser el alcance en la definición formal de las nuevas áreas residenciales? ¿Es posible anticipar la forma de la ciudad, al nivel de los "proyectos urbanísticos", y en qué medida esta hipotética forma debe contemplarse como método de proyecto? Preguntas, todas ellas, cuya respuesta nos va a marcar la línea del discurso que pretendemos desarrollar.

En una primera aproximación al tema, podemos plantear que a través de la "ordenación territorial" se plantean decisiones a *gran* escala que afectan a problemas de infraestructura, dotaciones, utilización genérica del suelo etc... así como todos aquellos aspectos que tienen que ver con "políticas sectoriales" en su estrecha relación con el conjunto del territorio. Se trata de "ordenación del territorio", en suma, un sistema de relaciones y un proceso de producción del espacio en el que se contemplan tanto la incorporación del mismo al sistema productivo como, su ordenación paisajística-geográfica. Dicha "ordenación del territorio" se materializa, sobre todo, en una toma de decisiones que no requieren una estricta formalización, sino, más bien, una delimitación de opciones. Son opciones que afectan a una diversidad de "suelos", entendidos, sobre todo, como "espacios geográficos". De entre esta diversidad de "suelos" nos encontramos con aquellos sobre los que ha recaído la opción de convertirse en "nuevas áreas residenciales". A partir de aquí, al "proyecto urbanístico" le cabe la responsabilidad de formalizar dichas decisiones. En nuestro caso, se trata de formalizar esas "nuevas áreas residenciales".

La cuestión consiste en definir cuál es el alcance de dicha formalización, y si ello supone o no, como decíamos antes, anticipar la futura forma urbana. Dicha formalización de decisiones, bajo nuestro punto de vista, deberá significar, sobre todo, la definición de una "gestión de la edificación" más que dar forma a la misma, es decir, establecer las reglas del juego de cuya interpretación posterior resulte el consiguiente proceso de construcción de esas nuevas áreas residenciales. El "proyecto urbanístico", por tanto, no debería tener otro objetivo que dar paso a esa "gestión de la edificación". A diferencia del "proyecto arquitectónico" el "proyecto urbanístico" no debería poner excesivo énfasis en la forma, sino en las posibilidades que puede adquirir, y

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Telefonos (983) 33 59 55 Al 11 A CO
(9831) 33 55 66 M U L * M
(Ext. 36)

siempre y cuando se considere que "hacer ciudad" implica definir un "sistema de ordenación" no sujeto a un único parámetro formal. El problema consiste, por tanto, en establecer cuáles deberán ser esos parámetros y cómo deben contemplarse en los contenidos de un "proyecto urbanístico".

CONTENIDO Y ELEMENTOS ESPACIALES DE UN PROYECTO URBANISTICO

¿Cuáles deberían ser, pues, las características fundamentales de estos proyectos de ordenación de nuevas áreas residenciales? En primer lugar, la "formalización de una determinada cantidad de suelo residencial". Se trata de actuar sobre áreas territoriales no incorporadas plenamente a la ciudad existente. Los "proyecto« urbanísticos", en este sentido, formalizan una específica toma de decisión desarrollada en un nivel de planeamiento superior.

En segundo lugar, mediante estos "proyectos urbanísticos", se lleva a efecto la incorporación de nuevo suelo" (residencial, en nuestro caso) a la ciudad existente. Incorporaciones de suelo residencial, en tercer lugar, que implica, en suma, "crear ciudad, producir espacio residencial".

Los "proyectos urbanísticos", por tanto, podemos definirlos, siempre de forma general y como introducción a nuestro tema, como instrumentos urbanísticos con capacidad para abordar la forma que va a adquirir el "producto ciudad", entendido éste como porción agregada al "producto ciudad existente". El contenido de estos proyectos estará orientado en este sentido.

Podemos preguntarnos ahora, ¿Qué se establece en la elaboración de dicho producto? ¿Qué es lo que se determina, y qué aspectos concretan su forma final?

Mediante un "proyecto urbanístico" se determina, ante todo un "sistema de trazado". Aspectos, por tanto, de carácter morfológico, mediante los cuales se establecen el alcance de un "sistema viario y de comunicación" (y ello, tanto en su interior, como en su relación con la ciudad existente). Sistema de trazado que determina, a su vez, el uso del suelo por lo que se refiere, sobre todo, a su caracterización jurídica privado-pública.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/ra de Salamanca s/n 47014 VALLADOLID

Teléfono (383) 33 59 55 Alj. A 53
(983) H U

Mediante un "proyecto urbanístico", y apoyándose en el "sistema de trazado" citado, se establece, a su vez, un "sistema de parcelación".
acotado, en gran medida, en función del uso edificatorio a establecer.

Y mediante un "proyecto urbanístico" se establecen una diversidad de tipologías arquitectónicas a formalizar en el nuevo territorio residencial que se incorpora a la ciudad. Estas "tipologías arquitectónicas" hay que entenderlas como un paso metodológico previo al Proyecto Arquitectónico, y no como modelos a imitar.

En resumen, por tanto, los "proyectos urbanísticos" determinan un "sistema de parcelación", y un "sistema de parcelación" acordes con unas "tipologías arquitectónicas". cuyo planteamiento previo (planteamiento tipológico) ha podido, incluso, condicionar los sistemas mencionados. Aspectos estos que deben constituir lo específico de un "proyecto urbanístico" con respecto al planeamiento de orden superior (con respecto, en nuestro caso, a la previa "ordenación territorial"). Ahora bien, si en ese nivel superior de planeamiento puede establecerse, también, un "sistema de trazado" (con otro sentido, pero un "sistema de trazado" al fin y al cabo), su lógica está más relacionada con los "sistemas generales" que hacen referencia a la "estructura" de la ciudad (o del territorio). Un "proyecto urbanístico" recoge dicha estructura cuya forma va a quedar condicionada, esta vez, por el tipo de edificación a sistematizar en el territorio. Mediante un nivel de planeamiento territorial se determina, valga como ejemplo, la cantidad de edificación, mientras que con un proyecto urbanístico se formaliza dicha cantidad en estrecha relación con un trazado morfológico.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Todos estos aspectos que consideramos específicos de los "proyectos urbanísticos" han tenido una cierta sanción histórica. Veamos, ahora, algunos ejemplos con el objetivo de comprobar el origen y formación de los presupuestos actuales sobre los que se sustentan estas determinaciones que comentamos. En todos estos ejemplos nos vamos a referir, fundamentalmente, a esas claves históricas que han fundamentado la lógica de la incorporación de nuevo suelo a

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VVU.LAOUD

Teléfonos (983) 33 59 55 ALII A C-J
(983) 33 55 66 M U I T M
(Ext. 36)

la ciudad existente, a la creación y producción de ciudad, en una palabra. Comprobaremos los instrumentos y mecanismos utilizados para tal producción, así como los objetivos a que han obedecido.

1. "Ciudades Industriales"

Analicemos, en primer lugar, las llamadas "ciudades obreras". en su estrecha relación con el problema del "alojamiento obrero". Se trata de aquellos complejos residenciales que se plantearon allá por la primera mitad del siglo XIX, como respuesta a una manera de abordar el problema de la vivienda obrera y muy directamente relacionado con la lucha emprendida, por parte de los patronos industriales, de mitigar sus reivindicaciones revolucionarias.

Estas "ciudades industriales" se plantearon como áreas residenciales localizadas en torno a industrias existentes. Se organizaban, formalmente, como espacios residenciales autónomos y equipados. Las ciudades, así creadas, disponían de viviendas, servicios, así como de todos aquellos elementos urbanos a los que es necesario recurrir sin necesidad de consumirlos en otro lugar.

Las "ciudades industriales" se organizan en función de un trazado, previamente proyectado, cuya estructura formal garantiza tanto el "sistema viario" como la diferenciación entre lo público y lo privado, sin olvidar el consiguiente "sistema de parcelación". En dichos proyectos se establecen, asimismo, las diferentes "tipologías arquitectónicas" al nivel mismo del proyecto arquitectónico, constituyéndose este último hecho como su característica fundamental, ya que el objetivo de estas "ciudades industriales" era ofrecer una vivienda a los trabajadores de las industrias. Las diversas "tipologías arquitectónicas", en este sentido, van a condicionar (su organización espacial y la manera de agruparse) la forma final del "trazado urbano".

Lo que nos interesa resalta de este ejemplo es, sobre todo, la relación entre "trazado" y "tipología", en cuanto elementos claves en la definición de nuevas áreas residenciales, y, por tanto, en cuanto elementos claves en la caracterización de un "proyecto urbanístico".

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Cura de Salamanca s. n. 47014 VALLADOLID

Teléfonos (363) 33 59 55 AIII 4 63
(933) 33 55 66
(Ext. 36)

2. "Ensanchas de Población"

El segundo ejemplo que deseamos comentar es el de los llamados "Ensanches de Población". De todos es conocido como estos "ensanches" se plantearon como extensiones residenciales contiguas a la ciudad existente, coincidiendo con los cambios económicos y políticos que comenzaron a manifestarse, en el espacio urbano, allá por la segunda mitad del siglo XIX. Son áreas residenciales que también responden a una específica manera de abordar el problema de la vivienda, aunque en esta ocasión se trataba de viviendas ofertadas a sectores sociales dotados de una cierta solvencia económica.

Aunque se proyectaron para gozar de una cierta autonomía, por lo que se refiere al "equipo urbano" con el que se dotaba a estos "ensanches", su razón de ser se apoyaba, en su medida, en la ciudad existente, ciudad que comienza a convertirse, paulatinamente, en el "centro" del nuevo orden urbano, en el que a estos "ensanches" les cabe representar el papel de áreas residenciales de prestigio.

Respondiendo, como responden estos "ensanches", a las necesidades de la burguesía de incorporar la mayoría de las actividades sociales a la producción y al comercio, se plantean como piezas urbanas incorporadas, de lleno, a las nuevas necesidades dictadas por el aparato productivo.

Estos "ensanches" se definen en función de un "trazado" ilimitado en principio (aunque se especifique, de los mismos, una primera imagen anticipada), así como de una "ordenanza" a cuya lógica deben obedecer los proyectos arquitectónicos que tengan intención de materializarse en el espacio definido en función del trazado proyectado. Lo más novedoso de estos "ensanches" es el hecho de relacionar "trazado" con "infraestructura" y "edificación", concibiéndose su forma final como resultado de esta relación.

Con respecto a las "ciudades industriales", se ha sustituido la "tipología arquitectónica" definitivamente formalizada, por la "ordenanza de edificación". Con los "ensanches" podemos decir que se anticipa la forma de la ciudad mediante el control de la edificación.

£

Resaltamos, per tanto, ia relación entre "trazado" y "ordenanza" como elementos claves en la definición de estas nuevas áreas residenciales. Unido, todo ello, al carácter de autonomía relativa de las mismas, aunque esta última aparezca con cierta limitación en la medida en que se produce una necesaria relación con la ciudad existente.

3. Proyecto tendiente a descentralizar la ciudad «ciudad-jardín».

En la tercera referencia histórica vamos a plantear aquellas primeras propuestas, de carácter global y que afectaban, por tanto, a la totalidad de la ciudad existente, en la medida en que se procuraba, de ésta última, la puesta en marcha de medidas de descentralización funcional. Nos estamos refiriendo a los primeros planteamientos teóricos que abordaron el proyecto de ciudad-jardín (Howard, 1898). Intenciones teóricas, con notables realizaciones prácticas que, al final, no formalizaron plenamente el modelo propuesto, pero que abrieron un camino real hacia esa descentralización, aunque solo incidió en la formulación de nuevos espacios residenciales.

De esa primitiva idea, presente en el modelo planteado por Howard, de crear auténticas ciudades autónomas, donde residencia e industria compartiesen un único espacio urbano, hemos pasado a los actuales "polígonos residenciales", con experiencias intermedias más acotadas al modelo propuesto, como es el caso de los barrios residenciales alemanes y austríacos de entreguerras, sin olvidar las experiencias americanas del llamado "suburbio-jardín".

Lo importante de estas experiencias es que contemplan la idea de la definición de nuevas áreas residenciales mediante el establecimiento de una relación entre "trazado" y "tipología arquitectónica", y en su calidad de áreas periféricas que implican la agregación de nuevos paquetes de edificios a la ciudad existente. Conforman, en una palabra, el proyecto de la periferia residencial. Y ello, no solo desde un punto de vista formal, sino desde la gestión y producción del nuevo suelo residencial.

En estas experiencias se da, por tanto, una relación entre "política de vivienda", "política de vivienda", y expresión formas de la nueva área residencial. Aspectos que se identifican con una misma operación cuyos objetivos son la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s. n.º 47014 VALLADOLID

Telefonos (983) 33 59 55 AMI A R'J
(983) 33 55 66
(Ext. 36)

incorporación a la ciudad existente de nuevas áreas residenciales.

Otra de las características que han heredado los actuales "polígonos residenciales" (entendidos como "áreas residenciales de nueva creación"), de esa primitiva idea de "ciudad-jardín", es su condición de áreas concebidas para proceder a la "descentralización residencial". De hecho, las experiencias de "ciudad-jardín" no han hecho más que formalizar la idea de la "periferia residencial" en cuanto área que descentraliza y segrega la residencia.

4. Primeros planes reguladores generales

La cuarta referencia histórica, por último, es la que representan los llamados "planes reguladores generales", planes que fueron formulados en los últimos años del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, y que han constituido la práctica urbanística más habitual hasta nuestros días, por lo que se refiere a la ordenación global del espacio de la ciudad.

Se trata de aquellos planes en los que la definición del "sistema viario" constituía la clave más importante de su posible intencionalidad formal, así como de su contenido, en cuanto proyecto de ordenación urbana. A partir de dicha clave (de contenido viario-infraestructural), se planteaban la definición de las nuevas áreas residenciales. Áreas que respondían a las necesidades de producción de suelo, cuyo instrumento de definición, por excelencia, lo constituirán dichas infraestructuras viarias. Las nuevas áreas residenciales recogían, desde el planeamiento superior (el "plan regulador general") la delimitación de un cuerpo físico, los límites de su extensión. En la definición de su contenido, por otro lado, participaban la tipología residencial establecida de forma general, la cantidad de la misma (densidad de edificación), así como la cualidad del proyecto arquitectónico correspondiente.

En este caso, las nuevas áreas residenciales, obedecen a parámetros cuantitativos y a su integración en un sistema viario previamente establecido. La "vivienda higiénica", la "racionalización de un sistema viario". y la relación entre dicho sistema y aquel otro que interrelaciona los espacios libres, constituían las claves de la ordenación de las nuevas áreas residenciales.

A

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Cura de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Telefonos 1983) 33 59 55 ALLÍ A B<I
(983) 33 55 66 V>
(Ext. 36)

Sirva ds ejemplo de lo que decimos, los planes regulares formulados, en la segunda mitad del siglo XIX, para las dudadas italianas de Milán (Plan Beruto), Florencia (Plan Poggi), y Bolonia, así como aquellos otros que se llevaron a cabo en España, siendo uno d@ los más característicos el Plan de Núñez Granes (1910) para Madid.

Analizados estos ejemplos históricos, ¿cuáles son los elementos de proyectos, presentes en los mismos, que han sido recogidos y, per tanto, sancionados históricamente, en la definición de las áreas residenciales actuales? O dicho en otras palabras, ¿Qué nos enseñan estos ejemplos, con respecto a las variables urbanísticas que se han tenido en cuenta a la hora de proceder a la ordenación de nuevas áreas residenciales?

A) En primer lugar, la puesta en marcha de un "proceso de descentralización" que afecta, fundamentalmente, a la residencia y al equipo urbano indisolublemente unido a la misma. Descentralización que supone llevar ciudad residencial a otra parte, producir espacio periférico-residencial en su oposición contradictoria con el cenlro institucional y terciario. En este sentido, el "@yipo sartenil" que se desplaza con la residencia comienza a no ser específico del centro urbano.

B) En segundo lugar, se ha procurado materializar la "congaón @ nuevo espacio residencial y la ciudad existente". Planteamiento, por tanto, de nuevas infraestructuras urbanas en las qu@ se contemplan no sólo aspectos puramente víanos sino, en el mejor d@ los casos, un sistema de espacios libras.

C) En tercer lugar, la definición de un "Bcssfrétf propio de las nuevas áreas residenciales, concebido como un sagund@ sistema jfladffi - espacios Sifer@". Sistema autónomo, pero conectado con la ciudad existente.

D) En cuarto luga-, la definición de la forma d@ ocupar el "sistema d@ p>gve@todéqf propuesto, mediante unas concretas tipologías arquitectónicas. Estas tipologías obedecen al tipo ds "aprovechamiento urbanístico" establecido, materializándose dicho aprovechamiento ya sea a través ds la formalización de proyectos arquitectónicos concretos ("tipologías arquitectónicas"), o mediante una "ordenanza" que define la ocupación de las parcelas y las características de

Q .. _____

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Teléfonos (9831 33 59 55 Al II A 63
(9831 33 55 66
(Ext. 36)

la edificación correspondiente.

E) En quinto lugar, el establecimiento de parámetros urbanísticos tendentes a hacer de la vivienda un cuerpo arquitectónico higiénico. Y ello, a través, fundamentalmente, de un sistema de agrupación de las tipologías arquitectónicas, lo que implica extender las características higiénicas propias de las vivienda, en cuanto lugar habitado individual o familiarmente, al espacio urbano colectivo y exterior de las mismas.

F) Y, en sexto lugar, la definición del tipo de "promoción inmobiliaria", cuya materialización va a concretar la forma final de la nueva área residencial. Nos encontramos, por tanto, con problemas de gestión y producción material de la ciudad, cuyos objetivos giran en torno a la idea de proporcionar a los propietarios y promotores la manera de enfrentarse a la producción de la vivienda.

ORDENACION DEL TERRITORIO. PROYECTO URBANISTICO Y ANTICIPACION DE LA FORMA URBANA

Establecidas estas características que históricamente han definido los parámetros de proyectos de nuevas áreas residenciales, resta, por último, plantear, cuál debería ser la articulación entre los distintos niveles de planeamiento a la hora de definir dichas áreas, y qué tipo de condicionantes urbanísticos deben establecerse jerárquicamente en los mismos. Se trata, en suma, de establecer cuál debería ser el grado de definición de estas áreas residenciales de nueva creación, en los diferentes niveles de planeamiento, que contemplan, en general, lo que hemos anotado como construcción del territorio. Y otra cuestión, no menos importante, es la definición formal de dichos contenidos, así como la validez o no de la materialización proyectual de la forma urbana como método de proyecto.

Lo que debe quedar muy claro, como primera aproximación a este tema, es el hecho de no confundir "ordenación" con "anticipación de la forma urbana". entendida esta "forma urbana" en términos arquitectónico-volumétricos. La práctica de la "ordenación". propia de la disciplina urbanística a todos sus niveles, implica establecer unos parámetros espaciales que definan la manera de proceder a la construcción física del territorio, así como el camino a seguir por la

177

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra 00 Salamanca s/n 41014 VALLADOLID

Telefonos (983) 33 59 55 AHI A e<j
(983) 33 55 66
(Ext. 36)

práctica de la promoción inmobiliaria. Se trata de materializar unos mecanismos y unos instrumentos capaces de transformar una realidad físico-territorial existente en una realidad urbana. Establecimiento de parámetros urbanísticos tendentes a desarrollar una determinada transformación territorial que no tiene porque implicar una anticipación de la forma de la ciudad, ya que lo que se pretende, con dicha práctica, es comenzar a desarrollar un proceso de producción espacial, cuya posible anticipación se mide en términos de control de unas reglas a cumplir, control que no debería pasar nunca por la definición previa de la forma, sino por aquellos elementos que pueden procurar diferentes maneras de entenderles.

La ya clásica dicotomía entre "Plan" y "Proyecto", en el caso, nada probable, de que tal contraposición no tenga porqué constituir uno de los aspectos metodológicos más claros de la práctica urbanística, no puede resolverse mediante el paso a un primer término de la definición de la forma urbana como objetivo de un plan urbanístico. No podemos estar de acuerdo, en este sentido, con lo que afirma J. Busquéis, a propósito de que los nuevos "planes formales de Urbanismo" (Catalanes) están abordando la eliminación de la ya clásica dicotomía entre Plan y Proyecto, contemplando la ordenación como una alternativa de anticipación de la forma urbana ("Nueve planes Generales". UR n° 2. 1985).

Lo primero que habría que preguntarse es si dicha dicotomía hay que eliminarla, como afirma J. Busquéis, o simplemente hay que plantearla en otros términos.

Eliminarla significaría confundir, y, por tanto, enfrentaría aún más, la práctica urbanística con el proyecto arquitectónico. Enfrentamiento, por otro lado, que traería como consecuencia más inmediata la absorción de la Urbanística por la arquitectura, es decir retroceder más de doscientos años de historia. Una situación semejante implicará plantear la ordenación de la ciudad en términos estrictamente arquitectónicos, es decir, en clave de proyecto de arquitectura.

Si desde el punto de vista de la "ordenación urbana", plantear la ciudad como simple arquitectura supone aproximarse a la misma, en términos conceptuales, como si de una suma de edificios (o de conjuntos, siempre concebidos en su dimensión arquitectónica) se tratase, lo que desencadenaría una peligrosísima incompreensión de lo que realmente está sucediendo en la ciudad, no menos (también serían las consecuencias sociales y económicas. Detrás de una

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

DEPARTAMENTO DE ANALISIS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ARQUITECTONICA Y URBANA

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
C/tra de Salamanca s/n. 47014 VALLADOLID

Teléfonos (983) 33 59 55 AIJLA 63
(983) 33 55 66
(Ext. 36)

concepción semejante, se esconden prácticas inmobiliarias con un clero contenido de clase al servicio de los intereses más minoritarios, pero más poderosos de nuestra sociedad.

La dicotomía Plan-Proyecto hay que replantearla de nuevo, en el sentido de considerar que la ordenación urbanística previa al proyecto no tiene porque estar en contradicción con el mismo, y que para que tal contradicción no se produzca tampoco tiene porqué ser necesario definir el proyecto desde la ordenación, proyectando la arquitectura desde el plan. El Plan tiene su concreto contenido (todo lo que hace referencia a la ordenación del plano de la ciudad), como también lo tiene el proyecto (materializa-, desde la práctica arquitectónica, el contenido citado).

Uno de los aspectos a tener en cuenta para no eliminar esa relación entre Plan y Proyecto, para que cada uno de estos procesos mantuviese una autonomía que desarrolle la relación entre ambos, es el papel que tiene que cumplir la "ordenación del territorio" en la definición de los parámetros urbanísticos que entienden tanto del contenido del plan como de su materialización física.

Aspectos como los que hemos reseñado anteriormente, y que hacen referencia a procesos de "descentralización Infraestructura", "trazado", "sistema de parcelación", "tipologías edificatorias", y "promociones inmobiliarias". pueden considerarse, en principio, como los parámetros mínimos a tener en cuenta en los "proyectos urbanísticos", en el "plano de ordenación". jerarquizándolos en función del nivel de planeamiento a adoptar. De esta forma es como tiene sentido la existencia del "plano", y la manaa de no entra en contradicción con el "proyecto".

Por último, y como conclusión a lo que hemos planteado, decir que si algo debe quedar claro es que la práctica urbanística, la definición del plano de ordenación de la ciudad (y del territorio) debería superar, en los momentos que vivimos, esa adoración enfermiza por los aspectos que entienden sólo de la forma urbana. Afirmaciones como la aseverada por J. Busquéis, en el artículo antes citado, y que se resume en que "... la forma resume y sintetiza la propuesta... habrá que busca así en el entendimiento de los aspectos formales de los planes, más que un anticipo del desarrollo, una imagen arquitectónica de la ciudad", deberían quedar ancladas en los archivos más negativos de la historia.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Valencia, 25 al 28 de junio de 1991

Propuestas urbanísticas para pequeñas localidades en un proyecto de rehabilitación regional

Oscar Bragos

Resumen del trabajo

El trabajo consiste en una síntesis de los criterios teóricos y metodológicos utilizados para la elaboración del diagnóstico de la situación urbanística, y para la definición de las medidas de actuación correspondientes, en catorce pequeñas localidades afectadas por las crecientes periódicas de los ríos a cuyos márgenes están ubicadas. Dicho trabajo se enmarca en un programa de rehabilitación y reconstrucción regional de un área del nordeste brasileño; programa que contempla además del estudio urbanístico, propuestas específicas para su desarrollo. El mismo se realizó con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el asesoramiento técnico de la Organización de los Estados Americanos.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Valencia, 25 al 28 de junio de 1991

Propuestas urbanísticas para pequeñas localidades en un proyecto de rehabilitación regional

Oscar Bragos

I INTRODUCCION! INSCRIPCION INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

El trabajo realizado¹ se inscribe dentro del Programa de Reconstruido e Reabilita<;Sto do Estado de Alagoas (BRASIL), que corresponde específicamente a la región de la cuenca hidrográfica de los ríos Mundaú y Paraíba. Dicha región comprende veintiún municipios, siete en la región litoral pertenecientes a la Región Metropolitana de Maceió, y otros catorce en el interior, ubicados entre la región Metropolitana de Maceió y el estado de Pernambuco,, que son los comprendidos en el estudio realizado.²

El programa al que se hace referencia presenta una propuesta de desarrollo regional abordando las siguientes acciones prioritarias: alerta y control de inundaciones; vivienda; saneamiento básico (distribución de agua potable y desagües cloacales); sector productivo (pesca artesanal y asentamientos rurales); desarrollo turístico y; protección ambiental (reserva biológica, reforestación de márgenes de ríos y cabeceras de cuencas, tratamiento y aprovechamiento de efluentes de la industria de cafta de azúcar y alcohol.

El análisis de la situación urbanística de las ciudades cabeceras de los municipios tiene por finalidad el reconocimiento del estado actual de la ocupación del suelo, las modalidades y dificultades del proceso de expansión urbana, y la situación

¹ El trabajo se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre de 1990.

² Las localidades analizadas son: São José da Laje, UniSo dos Palmaras, Santana do Mundaú, Branqu.inha, Murici y Messias (cuenca del río Mundaú), y Quebrangulo, Ch& F'reta, Paulo Jacinto, Vinosa, Pindoba, Cajueiro, Capela y Atalaia (cuenca d<=l río Paraíba).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

creada en las áreas "afectadas por las inundaciones provocadas por las crecidas de los rios mencionados.

El Programa se enmarca institucionalmente dentro de la Secretaria de Planeamiento do Estado de Alagoas (SEPLAN-AL), con la cooperación financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNÚD) y cooperación técnica de la Organización de los Estados Americanos (ÜEA).

II CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LAS CATORCE LOCALIDADES

Del análisis de la evolución demográfica (periodos intercensales 1950 - 1990) de las catorce localidades comprendidas en la Región Mu.ndaú - Paraíba³, se destacan las siguientes características:

. Las ciudades se encuentran en un proceso de urbanización que se distingue por un constante crecimiento de la población urbana a partir de la década del '70. No obstante esto, el comportamiento demográfico no es uniforme ni homogéneo en todas ellas. Asi, se tienen localidades con un elevada y continuo crecimiento poblacional, ciudades con índices de crecimiento menores pero también continuos, ciudades con valores de crecimiento decrecientes, una localidad con crecimiento de signo negativo y dos ciudades en las que se registra una "explosión demográfica" (duplicación de la población en cada periodo intercensal).

. A pesar del incremento de la población urbana, las tasas de urbanización indican un claro predominio aún de la población rural sobre aquella. Por otro lado, se evidencia una situación de relativo equilibrio entre las localidades desde 1950 hasta la fecha en lo que respecta a sus Indices de crecimiento y volumen poblacional.

. Se verifica un constante y progresivo proceso de disminución de la población rural. Este éxodo rural reconoce como causas

³ De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población correspondiente a 1980, cuatro localidades tenían entre 1.000 y 2.500 habitantes; tres localidades entre 2.500 y 5.000 habitantes; cuatro localidades entre 5.000 y 10.000 habitantes; dos localidades entre 10.000 y 15.000 habitantes; y una localidad entre 20.000 y 25.000 habitantes.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

fundamentales alteraciones en la estructura productiva de la región (expansión de las áreas cultivadas por la caña de azúcar a expensas de las zonas ocupadas por pequeños productores agrícolas, e incorporación de la actividad pecuaria, también a expensas de zonas ocupadas por pequeños productores agrícolas), y modificaciones en la legislación laboral (expulsión de trabajadores rurales de las explotaciones de caña de azúcar convirtiéndolos en trabajadores a destajo y sin relación de dependencia con la finalidad de no afrontar los productores el pago salarios familiares, seguros sociales, etc., que contempla la ley).

. Como consecuencia de la particular situación de inestabilidad laboral en que se encuentran los trabajadores rurales, se registra un intenso movimiento migratorio intermunicipal en búsqueda de mejores condiciones de trabajo.

En síntesis, los municipios están atravesando por un proceso de emigración rural, sufriendo las ciudades cabeceras la presión demográfica consecuencia de ese éxodo. La información censal y la situación registrada en las ciudades indican que esta tendencia de la población expulsada del campo a concentrarse en los centros urbanos más próximos aún ha de continuar.

III SITUACION URBANISTICA DE LAS CATORCE LOCALIDADES

Para el estudio de las ciudades comprendidas en el Programa, se definen elementos y categorías analíticas que responden a dos objetivos complementarios. Los mismos son entendidas como parte de una finalidad común, y se refieren al modo de entender a la ciudad y al estudio de la ciudad:

. Objetivo analítico: el (re)conocimiento de las ciudades en cuestión; y

Objetivo proyectual: la definición y elaboración de instrumentos específicos de intervención.

A pesar de no ser objetivo de este trabajo la definición de instrumentas de intervención, el análisis realizado está orientado por esa intencionalidad, con el objetivo de su posterior utilización en una posible definición del zoneamiento de las ciudades. En ese sentido, se entiende que el análisis realizado

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

se constituye en base de las estudios necesarias para la elaboración y definición de una Ley de Zoneamiento, instrumento urbanístico contemplado por la legislación urbana brasileña.

En relación al modo de entender la ciudad (la idea de ciudad), se parte del presupuesto que la misma puede ser entendida como un proceso de construcción, es decir como un conjunto de transformaciones simultáneas y sucesivas que van definiendo su carácter en el transcurso del tiempo. La interpretación de la ciudad como proceso de transformación presupone dos tipos de "lecturas" posibles, que no sólo son complementarias, sino también necesarias una a otra para la consecución del "objetivo proyectual". Esas "lecturas" posibles mostrarán las ciudades en las situaciones diferentes:

- a. las transformaciones (a partir de identificar y registrar las particularidades del proceso de construcción); y
- b. el estado de hecho (a partir de identificar y registrar las condiciones de la situación actual).

Esa lectura de la ciudad como proceso de construcción presupone la identificación de los mecanismos a través de los cuales se construye la ciudad (la gestión), los actores que intervienen en esos mecanismos, las transformaciones del medio físico, los motivos que impulsan esas transformaciones, las condicionantes de esos procesos y, los instrumentos de carácter urbanístico - legal que los hacen posibles. Del estudio de estas dos situaciones (transformaciones y estado de hecho) se establece cual es la dinámica de la evolución de las ciudades y cuales son las posibles tendencias de transformación. De este modo, se obtiene información que se utilizará tanto para el conocimiento e interpretación de las condiciones urbanísticas de las ciudades como para la definición de las hipótesis de proyecto y la elaboración de las políticas urbanísticas (de intervención).

En consideración de estos presupuestos teórico - metodológicos y del objetivo del trabajo, el estudio de las ciudades comprende el análisis tanto de cuestiones estructurales como así también de las características del tejido. Así, el análisis realizado se presenta considerando los siguientes items:

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. Descripción general de la ciudad

1.1 Organización y estructuración internas

Este ítem es entendido como una "presentación" de las ciudades, considerando las siguientes cuestiones:

- . la caracterización de la ciudad según el modo en que "ocupa" el territorio.
- . la identificación de su dinámica de evolución (transformación).
- . el reconocimiento de los principales actores que intervienen en el proceso de construcción.

1.2 Condiciones y niveles del saneamiento urbano

Se indican el estado de situación de aquellas cuestiones que, relacionadas con las infraestructuras, cualifican las condiciones de vida de la población en la ciudad. En ese sentido, sólo se consideran los aspectos que corresponden a la "infraestructura básica": sistema de abastecimiento de agua potable, sistema sanitario de efluentes y tratamiento de residuos.

1.3 Efectos de las inundaciones

En función de las características particulares de las ciudades a partir de su condición de ribereñas, se indican las áreas e instalaciones afectadas por las crecidas y las medidas implementadas o proyectadas por las autoridades locales con la finalidad de solucionar la situación creada en las áreas de riesgo. *

2. Identificación de áreas caracterizables

La identificación y primera delimitación de áreas se realiza considerando que la misma constituye un instrumento metodológico adecuado para el conocimiento, interpretación y presentación de la problemática urbanística de las localidades. Es en ese sentido que se consideran los siguientes aspectos:

- a. trazado: tipo de distribución y jerarquía de las calles y delimitación de las manzanas.
- b. tejido urbano: aproximación al reconocimiento del tejido urbano, es decir, al modo en que se articulan entre sí y en relación al trazado de las calles sus tres componentes (división

⁴ En la figura N. 1 se presenta un plano correspondiente a las áreas afectadas por la inundación en una de las localidades.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

fundiaria, edificación y usos del suelo).

c. infraestructura de servicios: tipo de abastecimiento de agua potable y el tipo de sistema sanitario de efluentes.

d. proceso de construcción: grado de consolidación que presentan actualmente las áreas en relación a la ocupación del suelo.

e. operación de urbanización: condiciones en que se realiza la ocupación del suelo urbano.

f. actores intervinientes: responsables de las operaciones de urbanización, y sub-mercados habitacionales a los que dichas operaciones están dirigidas.

Para la denominación de una área se utiliza como criterio su "colocación" en relación a la estructuración general de la ciudad. En ese sentido se tiene:

a. área central: definida por el hecho de ser el núcleo a partir del cual se estructura el resto de la ciudad.

b. área de expansión: corresponde a aquellas áreas contiguas al núcleo central o a cualquier otra área de la ciudad en la cual se establece un proceso de ocupación que tuvo, o que potencialmente tendrá continuidad.

c. área de borde: aquellas áreas que precisamente definen una situación de límite dentro de la ciudad independientemente de su localización, presentando por tal condición escasas o nulas posibilidades de expansión.

d. área de completamiento intersticial; aquellos procesos de urbanización que precisamente, "completan" o van "completando" la ciudad a partir de la ocupación de áreas intermedias desocupadas o vacantes.

e. área periférica o de expansión periférica: se refiere a las áreas más "externas" del área urbanizada, que mantienen con ella una cierta situación de contigüidad.

f. área marginal o de expansión marginal: corresponde a aquellas áreas que se localizan por fuera del área urbanizada, es decir sin solución de contigüidad con esta.

g. área ribereña: aquellas localizadas en las márgenes de los ríos.

Cada denominación es completada por otra característica,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

entre los aspectos analizados, de modo tal que ofrezcan una cualificación del área y ayuden a una más rápida y mayor comprensión de la situación del área en relación a la ciudad. En particular, se considera el proceso de construcción, es decir el grado de consolidación en que se encuentra un área. En ese sentido, un área puede recibir la denominación de área de expansión consolidada, área marginal de reciente formación, etc.

Por último, en los casos en que distintas áreas en situación de contigüidad y con características internas diferentes, pero con una condición general que las abarca o las unifica, las mismas son consideradas como partes de una área mayor que será definida por esa condición en común. Así, por ejemplo, se tiene un área central que estará integrada por diferentes sectores. Por otro lado, distintos sectores de la ciudad que, a pesar de no ser contiguos mantienen características similares, son considerados como una única área. En este sentido, un área de expansión lineal se refiere a todas las situaciones que, en distintos fragmentos de la ciudad, van a presentar ese tipo de ocupación del suelo urbano. *

IV PROPUESTAS URBANISTICAS PARA LAS CATORCE LOCALIDADES

Para la elaboración de las recomendaciones se parte del presupuesto que se efectivizará un sistema de control de las crecidas de los rios aguas arriba de las ciudades. En ese sentido, se parte de un "escenario" en el cual sólo se producirán inundaciones menores a las ordinarias capaces de afectar solamente los terrenos más bajos. De no tener control de las cuencas hidrográficas, y considerando que la mayoría de las ciudades está localizada en los valles, de inundación de los rios, la única solución efectiva para evitar que las ciudades sean afectadas seria su desplazamiento a otras áreas del municipio. En ese sentido, las recomendaciones deben ser entendidas como medidas mitigadoras, o mediadoras, dentro del "escenario" planteado.

** En la figura N. 2 se presenta un plano de áreas homogéneas correspondiente a una de las localidades analizadas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Las recomendaciones elaboradas son de dos tipos; tal clasificación se realiza en función del ámbito de actuación a los que correspondens

de carácter general para todas las ciudades; son entendidas como consideraciones de tipo urbanístico - legal que se refieren particularmente a la Ley de Zoneamiento.

de carácter particular para cada una de las ciudades: se refieren a obras y medidas prioritarias que a continuación se indican s

a. acciones de intervención prioritarias

Se refieren a obras que se consideran de prioritaria realización con la finalidad de reducir los efectos de las crecidas de los ríos en las áreas de riesgo.

b. áreas de intervención prioritarias

Se entiende por tal a la redefinición del carácter de las áreas de las ciudades (o de parte de áreas) comprendidas dentro de las zonas de riesgo. Dicha redefinición presupone una modificación y/o erradicación de los usos actualmente existentes. La misma debe ser entendida como una etapa previa a la definición de la Ley de Zoneamiento.

c. acciones de carácter urbanístico - legal

Tales medidas se consideran también como una anticipación a la definición y elaboración de la Ley de Zoneamiento cuyo objetivo principal es distinguir las áreas de expansión potenciales más apropiadas para orientar en el futuro el proceso de crecimiento de las ciudades.

V FUNDAMENTACION Y PROPUESTA DE ELABORACION DE UNA LEY DE ZONEAMIENTO PARA CADA UNA DE LAS CATORCE LOCALIDADES

En las ciudades ribereñas dos sectores van a ser en general los más afectados por las crecientes periódicas de los ríos:

- a. las áreas o centros comerciales, y
- b. las áreas ribereñas.

En el primer caso, esa situación reconoce sus causas en el hecho de diez ciudades estar construidas en los valles de inundación de los ríos; más precisamente, dichas ciudades se

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

originaron en los valles de inundación. Esos núcleos originarios son hoy, como en general siempre fueron, sus respectivos centros Comerciales.

Por otro lado en todas esas ciudades se registra un proceso de ocupación de las áreas ribereñas, como una de las modalidades del crecimiento en expansión. Esa ocupación se caracteriza por ser en general un proceso lento y no programado; procesa que se manifiesta en la agregación progresiva de unidades habitacionales construidas de modo precario y con escasas o nulas condiciones de urbanización.

La ocupación ribereña puede ser entendida a partir de la identificación de dos motivos fundamentales:

- . uno, de carácter demográfico -migración campo ciudad- que se va a expresar en la demanda de terrenos por parte de la población migrante para construir su nueva vivienda en la ciudad; y
- . otro, de carácter urbanístico, que es la inexistencia de terrenos para tal fin dentro de las áreas urbanizadas, o de la inexistencia de áreas programadas para la expansión de la ciudad.

La carencia de terrenos para ser destinados a la construcción o para ser urbanizados se explica por diferentes motivos:

- a. la no disponibilidad de tierras - ya sea en el área urbana o en el área rural- propiedad de los municipios;
- b. las características topográficas -rios, colinas, valles estrechos- que limitan y condicionan extremadamente las posibilidades de expansión de las ciudades; y
- c. la ocupación del área rural, en el área de explotación azucarera, con plantaciones de caña que se extiende hasta los límites mismos del área edificada de las ciudades.

Dadas estas condiciones en la expansión de las ciudades, se van a reconocer distintas modalidades de urbanización o de ocupación del territorio:

- . urbanizaciones intersticiales, en general de completamiento;
- . urbanizaciones periféricas; y
- . urbanizaciones marginales.

Entre estas dos últimas se encuentran los sectores ribereños.

Estos tipos de urbanización diferentes que caracterizan la

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

expansión de las ciudades van a reconocer su origen en distintos modos de proceder en la acción urbanizadora:

acción programada pública: la gestión de las autoridades municipales con los propietarios rurales -en general grandes hacendados- para que ellos cedan -por medio de la venta o la donación- terrenos para su posterior urbanización, que estará a cargo de las municipalidades o de la Compañía de Habitación del Estado de Alagoas.

. acción programada privada: la iniciativa particular a partir de operaciones de loteos, en general sin provisión de redes de infraestructura y, en algunos casos sin definición del trazado. Este tipo de operaciones es la que representa el menor volumen de tierras "urbanizadas", como así también de población en ellas involucrada.

. acción no programada: la decisión de ocupar, individualmente o en grupos ("invasiones"), áreas en general de riesgo.

Las áreas definidas para su futura urbanización, producto de la gestión de las municipalidades con los propietarios rurales o de la iniciativa particular no reconocen su selección en una programación previa del destino del suelo. Esta ausencia de previsión para la definición de áreas urbanizables se explica también por la ausencia de una norma urbanística que defina las condiciones y los modos en que el suelo urbana va a ser dividido, ocupado y construido.

En consideración de la situación descrita se arriba a la conclusión de la conveniencia de recomendar la elaboración para cada una de las localidades de una Ley de Zoneamiento con la finalidad de:

- a. orientar el proceso de crecimiento de las ciudades; y
- b. definir los usos del suelo en las áreas consideradas de riesgo.

La Ley de Zoneamiento es entendida como un instrumento fundamental con que cuentan las municipalidades para el control del proceso de construcción de sus respectivas ciudades, pero considerando la tolerancia observada en relación a la construcción de unidades habitacionales en áreas de riesgo, o la autori-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

E-ación a ocuparlas con usos no residenciales, se entiende que sólo la prohibición de construir en las áreas de riesgo que pueda estar contenida en una Ley de Zoneamiento no es suficiente. En ese sentido, se estima que, paralelamente a la elaboración de la Ley de Zoneamiento, y con la definición de los sectores de población a realojar, las áreas liberadas deberían ser comprometidas con un uso específico, tal como la consideración de área verde o de esparcimiento, y acondicionarlas y dotarlas del equipamiento mínimo necesario para evitar su posterior reocupación. Las medidas específicas relacionadas con esta recomendación se refieren a las indicadas en el ítem 1.2 (áreas de intervención prioritarias) y son definidas para cada una de las localidades.

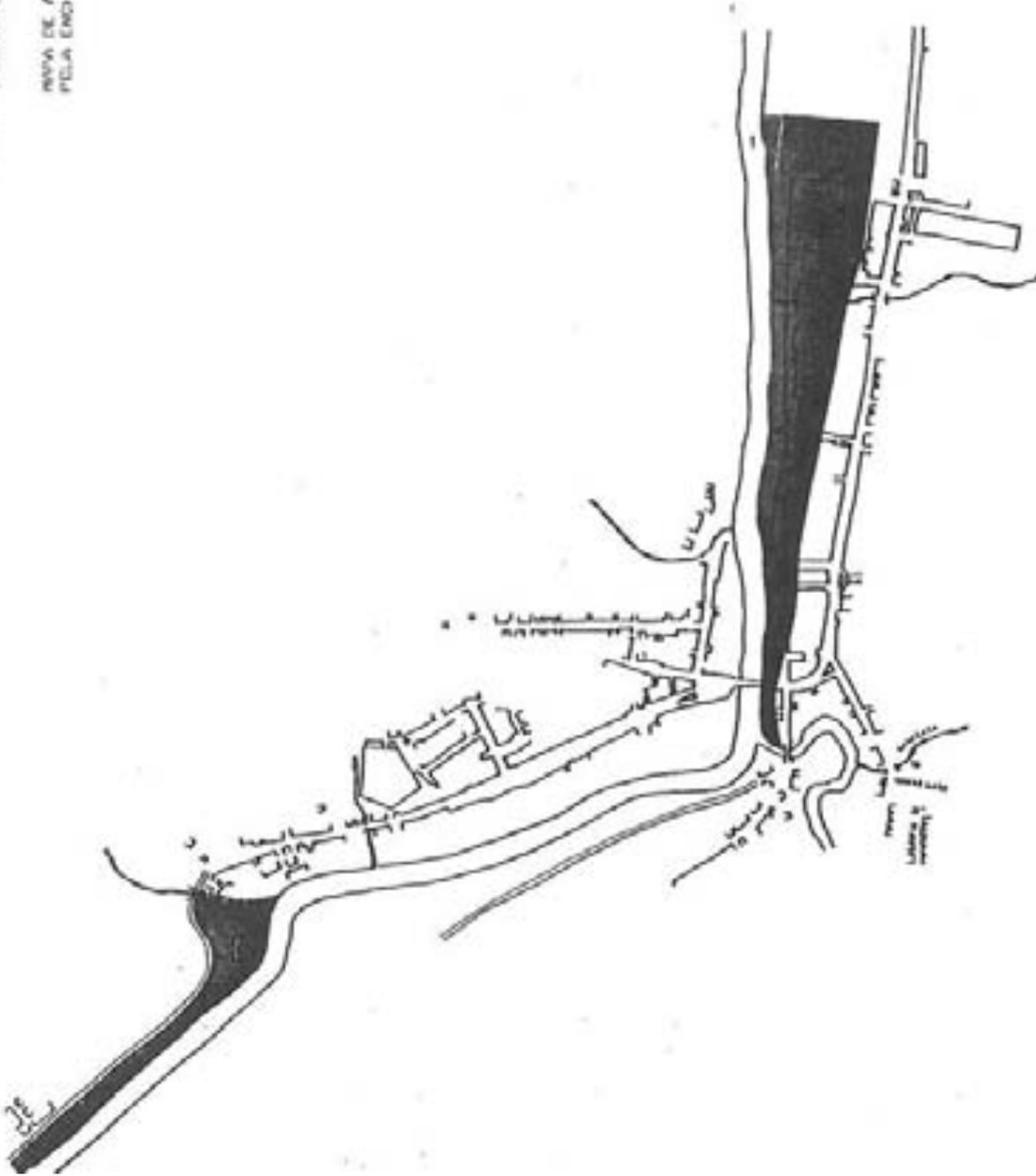
VI CONSIDERACIONES FINALES

Las propuestas de carácter normativo que se definen para las catorce localidades se valen de un instrumento institucionalizado por la legislación: la **zonificación**. No obstante el mismo estar planteado según la concepción tradicional de la planificación, el contenido que se le pretende dar, a partir del análisis realizado, es el de superar la estática descripción funcionalista, tornándolo por el contrario en un instrumento que sea de real utilidad para las municipalidades en la tarea de resolución de sus problemas estructurales más graves, cual es la no disponibilidad de tierras para programar su crecimiento y expansión. Además, se pretende que la zonificación a realizar, en función del análisis elaborado en el presente trabajo, sea una expresión del plan de obras públicas a llevar a cabo. No obstante este propósito, la decisión de recurrir a él, se basa fundamentalmente en el hecho de ser el único, y más simple, instrumento legal con el cual las autoridades locales pueden afrontar, desde una posición favorable para los intereses colectivos, la gestión para la definición - de sus áreas de expansión frente a los grandes propietarios de tierras rurales, ya que, debido a las condiciones topográficas, la expansión del área urbanizada se presenta como única alternativa de crecimiento. Por otro lado, se constituye también en un medio legal que obligue a las autoridades municipa-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

les a abandonar una peligrosa posición ambigua que en algunos casos se observa respecto a la ocupación de áreas de riesgo, al no autorizar pero tampoco prohibir la construcción de unidades habitacionales en dichas áreas.

SANTANA DO NOROESTE
MAPA DE AREAS ATINGIDAS
PELA ENCHENTE DE 1969



Fonte: Universidade Federal de Santa Catarina, Departamento de Geografia, 1970. Escala horizontal 1:50.000.

Figura 1: PLANO DE AREAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES

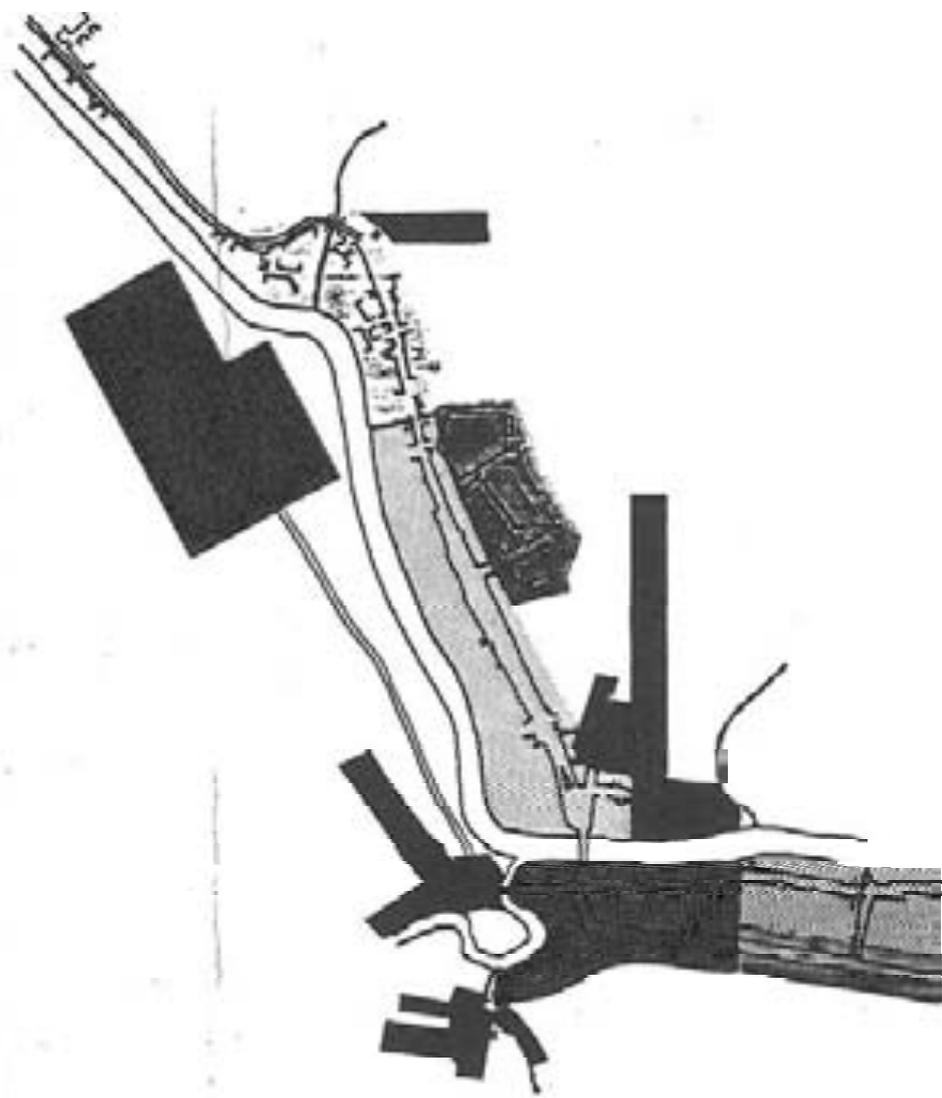


Figura 2: PLANO DE AREAS HOMOGENEAS

SANTANA DO MUNDÃO

MAPA DE: ÁREAS HOMOGÊNEAS

ÁREA CENTRAL

ÁREA DE EXPANSÃO LINEAR CENTRAL
ÁREA RIBEIRINHA CENTRAL

CO
M
CTi

ÁREA DE EXPANSÃO LINEAR SEMICONSOLIDADA
1. Vila Kennedy
2. Riacho Mirim
3. Rua do Cruzeiro
4. Rua Padre Cicero
5. Rua J. de Julho

a
CZ5

CD

6. Rua do matadouro

CD
pa

ÁREA DE EXPANSÃO LINEAR CONSOLIDADA

M
CO
CD

ÁREA DE BORDA

ÁREA DE EXPANSÃO RIBEIRINHA

ÁREA DE EXPANSÃO EM FORMACÃO

*-3
m
pa

CD
1-1
CD

C 3
m

CD
pa

M
^

CD

M

>-3

m

pa

CD

pa
1-1
CD

Fonte: alameda Co. nº 1. Nos bairros de Vila Kennedy e Riacho Mirim, S. 000.
Cidade de Santana do Mundaó, 1902. (Cidade de Santana do Mundaó, 1902.)

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



| | |
|---|---------|
| 0.- DECLARACION DE PRINCIPIOS | i |
| I.- BALEARES EN DATOS | 2 a 4 |
| 1 POBLACION. _____ | 2 a 3 |
| 1.1.- POBLACION RESIDENTE | 2 |
| 1.2.- POBLACION RESIDENTE EN NUCLEOS TURISTICOS | 2 |
| 1.3.- POBLACION NO RESIDENTE EN NUCLEOS TURISTICOS | 2 |
| 1.4.- POBLACION TOTAL PREVISTA POR EL PLANEAMIENTO VISENTE _____ | -3 |
| 2.- SUPERFICIE (KM2). | 4 |
| 3.- LONGITUD DE LITORAL (KM2) _____ | 4 |
| 4.- NUMERO' DE FLAVAS _____ | 4 |
| 5.- RENTA PER CAPITA _____ | 4 |
| II.- BALEARES ANTE EL FENOMENO TURISTICO | 5 a / |
| 1.- Antecedentes Urbanísticos. . _____ | -5 a 6 |
| 2.- Antecedentes legales | 7 |
| 2.1.- La Ley del Suelo de 1.956 | 7 |
| 2.2.- La Ley de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional de 1.963 _____ | 7 |
| 2.3.- Ley de Re-forma de la Ley del Suelo de i.975. | 7 |
| III.- LA SITUACION ACTUAL | 3 a 13 |
| 1.- ETAPAS DEL DESARROLLO TURISTICO | 3 a 9 |
| 2.- EFECTOS DEL DESARROLLO TURISTICO | 10 |
| 3.- ¿QUE SE PUEDE HACER? | 11 a 13 |
| 4.- CONSECUENCIAS | 14 |
| 4.1.- DUALIDAD URBANO-NO URBANO | 14 |
| 4.2.- NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL DE ORDENACION TERRITORIAL _____ | 14 a 15 |
| 4.3.- UN PLAN INTEGRAL NO BASTA | 15 |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



O.- DECLARACION DE PRINCIPIOS : •

Los Arquitectos de Baleares nos sentimos especialmente obligados a transmitir nuestra preocupación por la Ordenación Territorial, porque como urbanistas vivimos, intensamente los problemas que plantea el desarrollo urbanístico actual, en unos momentos, creemos, críticos.

Críticos, en el sentido de que se hace evidente que el crecimiento urbano, no puede seguir como hasta ahora; es decir, sin un marco de referencia coherente que ordene íntegramente el territorio.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



I. - BALEARES EN DATOS

i. - F' OBLAGIQN :

1.1. - POBLACION RESIDENTE s

| | | | |
|-------|--------------------------------|-----------------|---------|
| 1.960 | BALEARES / | 443.327 hab. | 1,4 % |
| | ESPAÑA | 30.903.137 hab. | 100,0 % |
| 1.989 | BALEARES | 750.967 hab. | 1,9 % |
| | ESPAÑA | 39.541.732 hab. | 100.0 % |

1.2. - POBLACION RESIDENTE EN NUCLEOS TURISTICOS ;

| | | | |
|-------|----------------------|--------------|---------|
| 1.936 | MALLORCA | 55.203 hab. | 44,8 % |
| | MENORCA | 5.930 hab. | 4,9 % |
| | IBIZA | 57.360 hab. | 46,5 % |
| | TORMENTERA | 4.722 hab. | 3,3 % |
| | BALEARES | 123.270 hab. | 100.0 % |

1.3. - POBLACION NO RESIDENTE EN NUCLEOS TURISTICOS :

| | | | |
|-------|----------------------|--------------|---------|
| 1.936 | MALLORCA | 313.420 hab. | 69,4 % |
| | MENORCA | 36.573 hab. | 3,1 % |
| | IBIZA | 90.130 hab. | 20,0 % |
| | FORMENTERA | 11.243 hab. | 2,5 % |
| | BALEARES | 451.371 hab. | 100,0 % |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



4.- POBLACIÓN TOTAL PREVISTA POR EL PLANEAMIENTO VIGENTE :

| | | | |
|-----|-----------------|----------------|---------|
| 986 | MALLORCA..... | 1.989.673 hab. | 73,3 % |
| " | MENORCA..... | 348.242 hab. | 12,8 % |
| " | IBIZA..... | 352.966 hab. | 13,0 % |
| " | FORMENTERA..... | 24.075 hab. | 0,7 % |
| " | BALEARES..... | 2.714.956 hab. | 100,0 % |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



2.- SUPERFICIE (KM2) .

| | | |
|---------------|--------------|----------|
| BALEARES..... | 5.014 Km2. | 0,99 % |
| ESPARA..... | 504.782 Km2. | 100,00 % |

3.- LONGITUD DE LITORAL (KM) :

| | | |
|---------------|-----------|---------|
| BALEARES..... | 1.349 Km. | 17,12 % |
|---------------|-----------|---------|

DESDE 1.985, BALEARES ES LA PRIMERA COMUNIDAD AUTONOMA DEL ESTADO ESPANOL EN RENTA PER CAPITA.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



II.- BALEARES ANTE EL FENOMENO TURISTICO :

Jovellanos citando a Aristóteles;
"El hombre es un átomo si no tiene
noticias del pasado".

1.— Antecedentes urbanísticos

Desde que en el año 1300 el Rey de Mallorca, Jaime II, abordara la aventura urbanística—económica de "fundación" de las once villas, por medio de un "plan" económico, social y urbanístico, de ámbito regional, concretado en el texto de las ORDINACIONES, Baleares no había conocido ningún otro período de desarrollo urbanístico de especial importancia, hasta nuestros días.

Baleares, había venido siendo tradicionalmente una región agrícola en un país agrícola, con una importante actividad comercial a través de sus puertos.

En el siglo XIX, en un período a caballo entre el -final del reinado de Isabel II y el sexenio revolucionario español, un personaje, trascendental para Baleares, va a dar a conocer las Islas en centro—Europa; ese personaje no es otro que el Archiduque Luis Salvador de Austria, con la publicación de "Die Balearen in Wort und Bild", Leipzig 1871.

Con el comienzo del siglo XX las "grandes" actuaciones se centran en la capital de Mallorca, y se simbolizan en el derribo de las murallas de Palma, magníficas, comparables en importancia a las de Amberes, dejando en pie únicamente la mural de mar.

Salvo el Caserío de Cala Ratjada y Ses Rotjes, urbanizaciones del T.M. de Capdepera, al Norte de la Isla de Mallorca y realizadas en los años 1909 y 1913 respectivamente, no se puede hablar de urbanizaciones turísticas hasta los años 30, en los Municipios de Calviá, Capdepera, Manacor, Foliense y Santanyí, todos de Mallorca.

Es a partir de los años 60 cuando podemos decir que comienza lo que se ha dado en llamar "Salearización". En efecto, España experimentó un desarrollo urbanístico espectacular a partir de los años 60, Salvo en Madrid, el desarrollo se concentró en las regiones costeras siendo más acentuado en el litoral Mediterráneo como consecuencia del fenómeno turístico.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



Ante silo Baleares no quedó ajena. No podía serlo, condiciones naturales que Baleares ofrecía eran extraordinarias para acoger un turismo de sol y playa. Nació así la industria turística con su gama de productos destinados a un turismo de masas, mayoritariamente europeo.

Pronto, la industria turística y lo que ella generaba exigían mano de obra al tiempo que la espiral necesidad-satisfacción de la oferta turística, potenciaba otros sectores de la actividad económica, hasta entonces deprimidos. Y así, Baleares, de ser una región tradicionalmente de emigrantes, pasó a ser una región de acogida de emigración tanto interior como exterior y tanto nacional como extranjera. El nivel de vida de la población residente se elevó a cotas no conocidas.

Para ello, las primeras urbanizaciones comenzaron por copar las playas, extendiéndose por el litoral, de forma discontinua, creciendo proporcionalmente al tamaño y calidad de las mismas sirviéndose de la red de infraestructuras existente.

Hubo, por lo tanto, dos problemáticas urbanísticas diferenciadas:

A/ La debida al mayor ritmo de crecimiento de los núcleos de población tradicionales, debido a:

- a) Al incremento de población por el saldo migratorio positivo. Y
- b) Al incremento natural de la población, característico también de la época.

B/ La debida a las nuevas urbanizaciones creadas por y para el turismo. LAS URBANIZACIONES TURISTICAS.

fc.= esta última la peculiar y característica de las Islas Baleares.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



2.- Antecedentes Legales :

2.1.- La Ley del Suelo de 1.956 :

Las primeras urbanizaciones de los años 60 nacieron al amparo de esta ley que, entre otras cosas, permitía la elaboración de Planes Generales de ámbito territorial inferior al del Término Municipal, con lo que no se garantizaba, de ningún modo, el vínculo de éstas con las infraestructuras básicas, ni tan siquiera a nivel municipal.

No abordó las Urbanizaciones Turísticas.

Como dato suficientemente ilustrativo del espíritu de la Ley baste recordar que ésta garantizaba edificar en todo el territorio nacional un mínimo de 1 m³ / 5 :T:2.

2.2.- La Ley de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional de 1.963 :

Si la Ley anterior tuvo por objeto "la ordenación urbanística de todo el territorio nacional", esta otra tuvo por objeto "la ordenación turística de todo el territorio nacional"

Fijaba los requisitos que debían cumplir las áreas de territorio para ser "declaradas", bien Zonas o bien Centros de I.T.N., a fin de poder acogerse a los beneficios de la declaración por medio de los Planes de Promoción y Ordenación Territorial y Urbana respectivos.

En Baleares, a excepción de Menorca, tuvo escasa incidencia.

2.3.- Ley de Reforma de la Ley del Suelo de 1.975 :

Si la primera se adelantó al gran desarrollo urbanístico de los años 60, ésta llegó tarde y continuó sin abordar las urbanizaciones turísticas. No obstante sigue constituyendo un modelo de referencia básico y es un gran texto legal muy bien estructurado y que, en gran parte, aún hoy sigue vigente en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



III.- LA SITUACION ACTUAL

1.- ETAPAS DEL DESARROLLO TURISTICO :

Cabs hablar de 3 etapas diferenciadas de desarrollo turístico, a saber ;

1a ETAPA, DE 1.960 A 1.973 :

Se caracteriza por una oferta turística basada en establecimientos hoteleros. Su -final coincide con: la aprobación del Plan Provincial que, aunque muy desarrollista, introduce la obligación de realizar las redes de servicios básicos. Este hecho coincide a su vez con la primera crisis del petróleo y con: ella entraría igualmente en crisis el sector turístico.

2a ETAPA, DE 1.973 A 1.984 s

Se caracteriza por una oferta turística basada en alojamientos turísticos. Disminución progresiva de los establecimientos hoteleros. Se inicia el factor de las segundas residencias, como consecuencia del alto nivel de renta per cápita alcanzado en la etapa anterior.

Se publica el Decreto de los 30 m², por el cual cualquier establecimiento hotelero o alojamiento hotelero de nueva creación, requiere un solar de, al menos, 30 m² por cada nueva plaza.

3a ETAPA, DE 1.984 A 1.991 5

Se caracteriza por el acentuamiento de los tipos de oferta de la etapa anterior. Se promulgan diversas leyes, de las que destacamos las siguientes :

- De Espacios Naturales, entre ellas la de Es Irene.
- De Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- De la Oferta Turística, convalidando un decreto anterior por el cual se exigen 60 m² de terreno / plaza.
- De Costas, i Ambito Estatal)
- De Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, i Ambito Estatal >

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



- De Protección de Areas Naturales. Aproximadamente 1/3 del Territorio Balear queda protegido, en mayor o menor medida, frente a la urbanización.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



EFFECTOS DEL DESARROLLO TURISTICO :

Son sobradamente conocidos los efectos de la denominada "Balearización" sobre el territorio, por otra parte no exclusivo de nuestras islas y extendido a la cuenca del Mediterráneo, si bien en ellas son característicos.

Son pues, los e-efectos derivados, principalmente, de los asentamientos turísticos en el litoral y de entre ellos destacamos los que, a nuestro juicio, son más importantes :

A/ Como primer y más grave efecto del desarrollo turístico está la construcción masiva a una distancia excesivamente próxima a las playas, generalmente con edificios de altura sobre la primera línea, de verdaderas barreras arquitectónicas.

B/ Otro efecto del crecimiento desordenado es la gran densidad de ocupación, constituyendo su esponjamiento uno de los importantes problemas del futuro desarrollo urbanístico.

C/ La ocupación de las áreas próximas a las playas y la falta de las infraestructuras básicas adecuadas durante las primeras etapas, principalmente sistemas de depuración de aguas residuales, originó una contaminación primero y una degradación después de la sensible franja de contacto entre tierra y mar a lo largo de las urbanizaciones del litoral.

D/ El extraordinario consumo de agua, el cual aumenta con los años a un ritmo mayor que el de la población, ha producido un descenso del nivel freático, iniciándose la salinización de los acuíferos.

El agua será, sin ninguna duda, una de las claves en la fijación del límite de acogida de las Islas Baleares.

E/ El crecimiento de la demanda de segundas residencias, no sólo para el turismo sino también para la población residente, está ejerciendo una presión urbanizadora sobre amplias zonas de las Islas, incluido el interior. Ello unido a la baja rentabilidad del campo y a la escasa repercusión del sector primario en el conjunto de la población origina unas expectativas que incrementa la espiral necesidad-satisfacción.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



3.- ¿ QUE SE PUEDE HACER ? s

El Colegio de Arquitectos de Baleares, en el ejercicio de la representación que ostenta y como colectivo de un conjunto de profesionales sensibilizados con el problema de la Ordenación Territorial, participó el pasado año, manifestando su opinión a través de los medios de comunicación en un amplio debate originado por la implantación, o no, de una nueva central térmica en la Isla de Mallorca. Las consideraciones que entonces se hacían son, cada día más, vigentes y parten de plantear el problema que se suscitaba de la siguiente manera :

- 1.- ¿. Queremos crecer más '?.
- 2.- ¿. Podemos crecer más ?.
- 3.- ¿. Debemos crecer más ?.

La respuesta, como colectivo, -fue la siguiente s

"Estamos ante un territorio limitado y con una industria hegemónica s "el turismo", de la que queremos exponer las siguientes consideraciones =

- A/ El disparo del crecimiento urbano-turístico en Baleares durante los 3 últimos años, no ha tenido correspondencia con la realidad de necesidades de población-turismo, lo que ha desembocado en lo que algunos sectores han denominado •CRISIS TURISTICA.
- B/ Prácticamente todas las recomendaciones teóricas en las Baleares aconsejan una mejor cualificación de la oferta urbano-turística, frenando el crecimiento basado en la masificación. De hecho ya existe una moratoria administrativa impidiendo la construcción de edificios turísticos de categorías inferiores.
- C/ La opción mayoritaria entre los responsables públicos y privados del Turismo Balear es que se ha sobrepasado ya el techo de camas deseables, al menos en lo que respecta a hostelería y apartamentos, habiéndose iniciado ya pasos para la reducción de los primeros en unas 40.000 plazas.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



INCIDENCIA EN LA ORDENACION TERRITORIAL.

La trascendencia e importancia de este cambio de estructura, con la modificación del asentamiento urbano que esto conlleva, no puede reducirse a una decisión simple sobre la conveniencia de ubicación de un sencillo elemento arquitectónico por muy molesto, insalubre y feo que se pretenda.

Atendiendo a lo manifestado anteriormente es obvio que la propuesta de compañía suministradora - promotora de la central - colisiona frontalmente, con las actuaciones llevadas a cabo por nuestra administración en que mediante acciones legislativas esté decidida a preservar por su gran valor ecológico y paisajístico aquellas zonas de la parte meridional de la isla.

ES EVIDENTE QUE LA SITUACION ACTUAL ES CLARAMENTE SIGNIFICATIVA DE A DONDE NOS HA LLEVADO EL RITMO EXPANSIVO DEL MODELO DESARROLLISTA QUE HA IMPERADO EN LAS ISLAS HASTA AHORA. CREEMOS QUE LA SOCIEDAD BALEAR ESTA EN UN PUNTO DE INFLEXION CLAVE PARA DEFINIR SU FUTURO.

En consecuencia, no podemos considerar, al menos por ahora, una nueva central energética como una necesidad inevitable, sino simplemente como una propuesta de la Compañía suministradora fruto de "un resultado numérico a una situación de desarrollismo continuista".

La conservación de S'Estalella da COHERENCIA y sentido a la declaración de parque natural a Cabrera, Es Trenc, Capocorp, Marina de Lluçmajor, etc. ya que forma parte de la misma unidad geográfica.

EN CUALQUIER CASO EN 1.990, LA CONSTRUCCION DE UNA CENTRAL ENERGETICA NO PUEDE SER CONTEMPLADA DE MODO AISLADO, SINO QUE DEBE SER CONSIDERADA EN EL MARCO TERRITORIAL DE LA ISLA, A TRAVES DEL CUIDADO ESTUDIO DETALLADO DE UN PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL INTEGRAL QUE DECIDA SU CONVENIENCIA Y PREVEA SUS NECESIDADES y corte generalizado, y aún este Plan debe ser considerado dentro de un razonado Plan de Desarrollo SOCIO-ECONOMICO cuyas bases, hoy en día, están muy lejos de haber sido desarrolladas.

En cualquier caso y en las consideraciones territoriales actuales, si un tramo del territorio reúne objetivamente las características que lo hacen merecedor de un cierto grado de preservación, parece obvio que sea así tratado y que pese con todo su valor en la balanza de una posible opción de otro tipo de usos.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



4. - CONSECUENCIAS :

4.1.- DUALIDAD URBANO-NO URBANO.- Como Arquitectos y como urbanistas, estamos acostumbrados a hablar en términos de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, porque lo que siempre nos ha preocupado ha sido el desarrollo urbanístico.

De este modo, en el suelo clasificado como NO URBANIZABLE, el plan urbanístico, en general, lo que hace es dar pautas y criterios objetivos que permitan, de acuerdo con los procedimientos legales, permitir o no la realización de nuevas construcciones. Y lo más que hace es delimitar áreas de especial protección, de protección frente a la urbanización.

Este esquema tradicional ¡basado en la legislación básica estatal, ha sido ampliamente superado por la realidad.

Se impone una dualidad, lo URBANO VS lo NO URBANO. Y, en esa dualidad emergente, EL PLANEAMIENTO URBANISTICO DEL PRIMERO NO PUEDE SUPLIR AL SEGUNDO. A eso se añade la consideración de ESTRATEGICO que va adquiriendo el segundo; es decir lo NO URBANO, porque es en él donde se encuentran los recursos naturales imprescindibles para la vida humana y también para la calidad de vida.

Es lo NO URBANO lo que necesita el establecimiento, por parte del conjunto de la sociedad, de un marco COHERENTE de ordenación territorial, que preserve los recursos naturales necesarios estableciendo cauces para el desarrollo armonioso con el medio ambiente y por lo tanto establezca los cauces del desarrollo urbanístico adecuado.

4.2.- NECESIDAD DE UN PLAN INTEGRAL DE ORDENACION TERRITORIAL.- Compartimos la preocupación de Arnold J. Toynbee en su obra "Ciudades en marcha" al referirse a la Ecumenopolis descrita por Doxiadis en el sentido de que el interrogante que se plantea no es si ésta va a surgir a la vida, sino si su creadora, la Humanidad, -va a ser su amo o su víctima. La respuesta depende de si la Humanidad va a encarar con bastante anticipación y suficiente efectividad una acción, a fin de modelar a Ecumenopolis para satisfacer los deseos y las necesidades humanos, antes de que ella se haya afirmado demasiado en una forma caprichosa y como un hecho cumplido e irreversible.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



Urge la necesidad de elaborar, a la mayor brevedad posible, un Plan Integral de Ordenación Territorial que proporcione las medidas y cauces necesarios para evitar las consecuencias que producen las actuaciones sectoriales que suponen los Planeamientos Urbanísticos actuales, concebidos en base a la Normativa vigente, para que desde los aspectos naturales, sociales, económicos, etc., permitan desde esta globalidad una actuación sobre la totalidad del territorio, eliminando también de él la sectorialidad que le suponen los ámbitos de competencia municipales, comarcales o estatales.

Dicha labor de ordenación deberá ser elaborada obviamente por quien ostente el gobierno del territorio que se pretende ordenar, local, insular, regional, estatal, etc. sin merma alguna de competencias dentro de su ámbito.

4.3.- UN PLAN INTEGRAL NO BASTA.- Para lograr la integral ordenación del territorio no basta un Plan Integral de Ordenación Territorial, es imprescindible la colaboración y la coordinación entre los distintos gobiernos en razón de su ámbito territorial. ya sea local. insular, regional, estatal, etc. y sus Administraciones, de modo que no entren en conflicto las distintas competencias entre cada uno de ellos. Se hace imprescindible la creación de los cauces legales y reglamentarios necesarios para la articulación de las diferentes políticas territoriales, por razón de su ámbito, de modo que permitan una política coherente de desarrollo socio-económico sobre el medio natural.

Por último, nos gustaría terminar con una cita de J.K. GALBRAITH citando, a su vez, en su obra "El nuevo estado industrial" a John Maynard Keynes

"[...], Por primera vez desde su creación el hombre va a entretenerse con su C...J problema permanente i cómo utilizar su libertad respecto de las preocupaciones económicas, cómo ocupar los ocios que conquistarán para él la ciencia y el interés compuesto, CON OBJETO DE VIVIR DE UN MODO SABIO, AGRADABLE Y BUENO."

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PONENCIA: GRUPO 8.2

PROYECTOS URBANOS Y PLANIFICACION URBANISTICA

PONENCIA

LA INTERVENCION EN LA CIUDAD HISTORICA:
¿CONSERVACION, RENOVACION, RECONSTRUCCION?

FERNANDO GAJA DIAZ

23 JUNIO 1991

Essuraen

El objetivo de la ponencia es analizar las diferentes propuestas de intervencion en los cascos antiguos de las ciudades españolas, tomando como ejemplo el barrio de «El Carme» de la Ciutat de València. Tras una breve descripción y diagnóstico de su estado actual, se analiza el PEF aprobada en 1934, sus efectos y errores, para pasar a contemplar las alternativas formuladas desde el Plan aprobado en 1991. En referencia a dicho documento se consideran aquellos aspectos que suponen un cambio de estrategia: la creación de nuevos espacios públicos, la intervencion sobre la edificación, el tráfico,... así como las consecuencias sociales y urbanísticas que puedan producirse.

Summary

The aim of this report is to analyze the different proposals for acting in old quarters of spanish cities, taking the quarter of «El Carme» of Valencia City as a case study. After a brief description and diagnosis of its actual situation, we shall consider the Special Plan for Protection aproved in 1984, its effects and mistakes, and then go into the alternatives stated in the new Plan, aproved in 1991. In what concerns to this late document we shall mention those aspects that imply a change of strategie, such as the creation of new public spaces, the ways of rebuild o restore the buildings, the trafic and transportation,,, as well as the social and urbanistic consequences that may derive,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PONENCIA: GRUPOS. 2

PROYECTOS URBANOS Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

PONENCIA

LA INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA:
¿CONSERVACIÓN, RENOVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN?

FERNANDO GAJA DÍAZ

28 JUNIO 1991

FN5ICK

Objetivos de la ponencia

El barrio de «El Carme»: Breve descripción y análisis de las propuestas de intervención entre 1979-1984

El Plan Especial de Protección de 1984 (PEP'84)

Alternativas de planeamiento: El Plan Especial de Protección y Reforma Interior de 1991 (FEPRI'91)

Propuestas de intervención: la creación de nuevos espacios públicos

Consecuencias sociales e impugnación vecinal

Edificación: ¿Protección generalizada o sustitución selectiva y controlada?

Tráfico: Restricción o invasión

A modo de conclusión

^m SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

PONENCIA: GRUPO 8.2

PROYECTOS URBANOS Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

LA INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA; ¿CONSERVACIÓN, RENOVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN?

FERNANDO GA. JA DÍAZ

28 JUNIO 1991

Objetivo de la ponencia

En los últimos dos decenios hemos asistido al auge de la llamada "cuestión de los centros históricos" y, sucesivamente, a la aparición propuesta de intervenciones que iban desde la remodelación y renovación integral, con la consiguiente transformación terciaria de estos espacios centrales, a la conservadonismo más radical, generada, que duda cabe como reacción y defensa de estos espacios irrepetibles e insustituibles que son los cascos antiguos. El proposito de esta ponencia es analizar y exponer modos alternativos de intervención en los cascos antiguos, lejos de la conservación integral -que se ha demostrado inviable e imposible- pero rechazando asimismo las estrategias que proponen su pura transformación en centro-ciudad. La exposición de estas opciones alternativas se presenta al hilo de la descripción de una experiencia real de planeamiento: el «Plan Especial de Protección y Reforma Interior del barrio de El Carmen de la Ciudad de Valencia» aprobado precisamente a mediados de mayo de 1991, y redactado por los arquitectos D. Antonio Ferrer Pérez y el propia autor de la ponencia.

- 1 -

III
"SECOND" INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Hace doce años se celebraban, tras un paréntesis de cuatro décadas, las primeras elecciones municipales libres. Repasando los programas electorales y las declaraciones públicas, destaca la importancia concedida -no podía ser de otra forma- a las cuestiones urbanísticas en general, y en particular a la situación y propuestas de intervención en los Centros Históricos. Han pasado, pues, casi tres legislaturas, tiempo suficiente para permitir el análisis de lo propuesto, y de lo ejecutado, así como de la evolución de los cascos antiguos de las grandes ciudades en este período.

En este período los cambios en las estrategias de intervención en los Centros Históricos han sido más que notables. En el caso del barrio de «El Carme» de la «Ciutat Vella de València» se acaba de aprobar un Plan Especial de Protección y Reforma Interior que venía sustituir a otro de 1984, formulado por la misma corporación que ahora lo revisaba. Han pasado sólo siete años desde su aprobación -cinco desde la toma de la decisión de su revisión-, plazo que en urbanismo puede considerarse como anormalmente breve. Convendré, pues, reflexionar, tras una breve introducción al barrio, sobre las razones que han impulsado la redacción de un nuevo plan, y acerca de las nuevas estrategias y alternativas que se proponen.

El barrio de «El Carme»: Breve descripción y análisis de las propuestas de intervención entre 1979-1984 .

Situado en el cuadrante Noroeste de la Ciutat Vella de València, y ocupando una superficie de unas 33 H§, «El Carme» es uno de los barrios de más acusada personalidad de dicho recinto. Históricamente es, sin embargo, uno de los de más tardía formación; quedaba totalmente fuera de la ciudad romana, y sólo parcialmente dentro del recinto amurallado árabe, del que todavía se conservan importantes fragmentos. En el siglo XIV, y como consecuencia de la ampliación de la muralla, todo el barrio pasa a quedar englobado por la nueva cerca cristiana.

Dentro de la ciudad medieval «El Carme» es un zona de fuerte

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Implantación gremial, aunque contiene asimismo áreas de residencia noble, si bien su situación periférica y alejada de las zonas institucionales y de las sedes del poder, explican la aparición de grandes espacios ajardinados y huertos, muchos de ellos gremiales o de la iglesia. Destaca el llamado del «Partit» o «Pobla de les femes pecadrius» -el gigantesco burdel regulado por una bula papal- que ocupa una gran extensión en su extremo norte, zona de tardía urbanización y que despierta enormes expectativas en la actualidad.

Diversos planos -el Tosca de 1784, p.e.- permiten establecer que el barrio apenas fue transformado hasta el desarrollo, en el XIX, de operaciones urbanas como consecuencia de las desamortizaciones. El resto llega prácticamente inalterado hasta los años 40 de este siglo; desde entonces el barrio ha entrado en una dinámica de abandono y deterioro, potenciada por la aprobación de unos planes ("Reforma Interior" de 1911 y 1928 -los llamados planes Aymamí y Goerlich respectivamente-, "Parciales" de 1960,...), deliberadamente destructores de sus características "históricas".

«El Carmen ofrece en la actualidad una imagen rota y heterogénea: áreas renovadas -más próximas al modelo de «Ensanche», y nada integradas en el resto- se sitúan a pocos metros de bolsas de miseria; monumentos y ruinas, aperturas desproporcionadas e inconclusas; callejuelas angostas, mal ventiladas y peor asoleadas; solares procedentes de las fincas que año tras año se caen, frente a palacios y casonas señoriales; los coches que ocupan cualquier superficie accesible, alcanzando calles para las que no fueron pensadas. Y una población que lo abandona, donde sólo quedan los marginados o los ancianos (la población en «El Carme» ha pasado de 14.124 habitantes en 1970 a 7.059 en 1986, mientras que el conjunto de la «Ciutat Vella» pasaba de 56.391 a 30.125 en el mismo período). Un cuadro muy semejante al de otros muchos Centros Históricos que han entrado en la llamada espiral de decadencia, en la que su destrucción es sólo un paso previo, y justificador, de su posterior renovación.

En este contexto, que podemos calificar sin paliativos de decadencia y

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

abandono, el Ayuntamiento encarga, y aprueba en 1984, tras la toma de algunas medidas de emergencia a fin de detener la avalancha de derribos que estaba teniendo lugar (p.e. un Avance de Catálogo del Patrimonio), un Plan Especial de Protección de naturaleza abiertamente conservacionista, cuyas determinaciones vamos a considerar con algún detalle.

El Plan Especial de Protección (PEP'84)

Este plan tenía como objetivo básico impedir las demoliciones, que desde los años sesenta se cebaban con el centro histórico, impulsados por un plan (el «Plan Parcial 1-3-4» de 1960) que otorgaba enormes aumentos de edificabilidad, al tiempo que proponía grandes aperturas (p.e. la avenida del Oeste que cruzaba, y arrasaba, la Ciutat Vella de norte a sur, entre otras). Fue redactado en un momento en que se había producido una fuerte reacción en los medios profesionales -motivado por la evidencia de la acción destructora de décadas anteriores-, instrumentándose a través de una protección del patrimonio arquitectónico de tipo extensivo (el 81 % de los edificios del barrio fueron protegidas en algún nivel).

Al cabo de tan sólo cuatro años el gobierno municipal decidió, a la vista de la falta de efectos regeneradores, del estado de "congelación" en que había entrado el barrio, cambiar de estrategia, reformulando propuestas de intervención desde una posiciones que podríamos calificar de menos conservacionista y pasivas, y de mayor intervención y protagonismo pública.

de 1991 (PEPRr91)

La formulación de un nuevo Plan Especial se inscribe, en lo que se ha dado en llamar la IIª generación de planes para Centros Históricas. Las diferencias de estrategia con respecto al anterior PEP'84 se evidencian

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

en dos cuestiones: en cuanto a los espacios no parcelados -en el tratamiento de la trama urbana, sobre la que se proponen actuaciones de reforma y aperturas- y en los espacios parcelados o edificados -en la reconsideración de los niveles de protección, aliviando su rigidez y extensión, y permitiendo la sustitución controlada-. Otras consideraciones en las que se producía un vuelco considerable de estrategia afectaban a la gestión y, en menor medida, al tráfico.

No puede soslayarse, a la hora de hacer balance, la fuerte contestación social a la que se tuvo que hacer frente. Nos detendremos en esta cuestión, que puede arrojar luz sobre los aspectos críticos de las nuevas propuestas de intervención en los Centros Históricos.

Propuestas de intervención: la creación de nuevos espacios públicos

La mejora del espacio urbano de un barrio histórico, degradado y congestionado, pero a la vez en proceso de vaciamiento, se instrumenta, entre otros mecanismos, a través de la apertura de espacios públicos (plazas y jardines), adecuados a la escala del medio, e integrados en el «marco y características formales de la trama urbana. Se partía, como hipótesis de la intervención, del mantenimiento de la estructura y trama urbana, pero no de su conservación inalterada. En este sentido se propusieron 13 operaciones de apertura de nuevos espacios, que configurando un «rosario» de plazas y espacios públicos peatonales, contribuyeran simultáneamente a la mejora de las condiciones del medioambiente urbano e indujeran una renovación edilicia -controlada- en sus inmediaciones, abandonando la idea de intervenir puntualmente -salvo en áreas bien conservadas, de alto valor monumental o transitorinadas-.

Esta estrategia de intervención ya había sido ensayada anteriormente en los Planes Especiales de Reforma Interior de la Ciutat Vella de Barcelona (Raval y Sector Oriental sobre todo), aunque la escala de la intervención era más contundente y de alguna forma próxima al «sventramerito» decimonónico. En nuestro caso se apostaba por la creación de una red de pequeñas, en general, plazas encadenadas. Es decir, frente

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

al vaciamiento o la apertura viaria, se optaba por el "esponjamiento", término que parece haber hecho fortuna a la hora de etiquetar esta intervención.

Es evidente que estas propuestas no guardan la menor relación con las mencionadas aperturas viarias de origen decimonónico y que se han perpetuado hasta bien entrado el siglo XX. Los espacios resultantes son áreas con un destino peatonal, espacios públicos de relación social, en absoluto destinados a satisfacer las insatisfactibles demandas del tráfico rodado.

Consecuencias sociales e Impugnación vecinal

A nadie se le puede escapar el coste social que propuestas de este tipo pueden entrañar. El riesgo de expulsión de las débiles capas sociales residentes en el barrio, es elemento común con las aperturas viarias mencionadas, situación confirmada por similares intervenciones en otros centros históricos. Pero la alternativa no es permitir que el barrio se pudra lentamente, para que cuando su estado sea ya irreversible, terminal, se pueda justificar pura y simplemente su demolición y transformación en "centro urbano". La experiencia demuestra, igualmente, que ésta ha sido la estrategia seguida en muchas ciudades europeas. La bien intencionada estrategia de rehabilitación universal y puntual se ha demostrado inviable por razones económicas y probablemente ni siquiera es recomendable desde un punto de vista arquitectónico. En definitiva, se considerará que la paralización de las nuevas actuaciones -de "esponjamiento"- no podía justificarse en base a este peligro real.

El plan señala como uno de sus objetivos el mantenimiento de la población residente, y a fin de evitar estas consecuencias indeseables, se formulan una serie de medidas que eviten el riesgo de expulsiones. Ello se ha llevado a cabo mediante la delimitación y ejecución de «Unidades de Actuación Integradas», gestionadas preferentemente por la iniciativa pública. Sólo si la administración pública, no dispusiera de los recursos, financieros o técnicos, suficientes para llevarlas a cabo

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

podría optarse por su adjudicación a la iniciativa privada mediante el correspondiente concurso: es la llamada expropiación por concesión. Este mecanismo de gestión requiere la determinación cuidadosa de las necesarias cautelas y requisitos que impidan la alteración de los objetivos sociales del plan.

El mecanismo de ejecución que se propone debe controlarse muy cuidadosamente. En que sentido se oriente dependerá de las determinaciones que contengan las Bases de los Concursos de las diferentes Unidades de Actuación. Entonces será el momento de materializar el derecho al realojo de los vecinos que este plan consagra como irrenunciable. Precisamente los sistemas de actuación que el plan propone tienen por objetivo garantizar este derecho. Pero lo que no puede proponerse es el "que-me-quede-como-estoy" en un barrio que en los últimos quince años ha perdido el 50 % (!!) de su población y donde con cada temporal de lluvias se hundían varios edificios.

El movimiento vecinal, muy potente y enraizada todavía en el barrio, partió de una postura de abierto enfrentamiento con las propuestas del plan. En honor a la verdad debe reconocerse que su postura no carecía de toda base: a medida que pasaban los años los vecinos veían como, mientras el barrio literalmente se hundía, la Administración aprobaba plan tras plan, sin materializar inversiones y actuaciones ya comprometidas en anteriores planes. Los vecinos no entendían que en cinco años se revisará el planeamiento sin haber intentada, hasta el final, aplicar las estrategias que en él se contemplaban.

Así pues, la actitud inicial de los vecinos fue de abierto enfrentamiento y contestación que se materializó en manifestaciones, campañas de pintadas, referendums populares, etc... Bajo esta presión se iniciaron conversaciones que han permitido limar diferencias, incluir algunas de sus propuestas, y explicar la necesidad de un cambio de estrategia -que el equipo redactor entendía como imprescindible- hasta llegar finalmente a un plan aceptado en términos generales por los propios vecinos.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Sin embargo, el movimiento vecinal mantiene parte de su desconfianza inicial y, de hecho, sus manifestaciones finales son bastante escépticas, respecto a la real voluntad de ejecutar el plan aprobado, lío sin cierta ironía han acabado despidiéndose "hasta el próximo plan".

Edificación: ¿Protección generalizada o sustitución selectiva y controlada?

Fue este punto uno de los más polémicos, por cuanto los criterios y la estrategia de protección del patrimonio cambiaban sensiblemente respecto al PEP'84. La estrategia del PEFRI'91 fue partir de que el estado de conservación y las posibilidades de recuperación viable de un amplio porcentaje del parque edificado obligaban a reconsiderar la anterior propuesta de protección generalizada.

En la actualidad, el barrio de «El Carme» se desmorona físicamente. Los edificios tradicionales del barrio, con edades próximas, o superiores, a los 10^o años en su mayoría, y una estructura de muros de carga de ladrillo macizo y vigas de madera, han agotado con creces su periodo vital, encontrándose en un estado generalizado de ruina. Ante este panorama se llegó a la conclusión de que no era viable, económica (los costes por metro cuadrado de una rehabilitación en profundidad superaban los de nueva planta), social (el régimen de tenencia dominante en 1984 era la propiedad horizontal en alquiler, que alcanzaba al 45 % de los inmuebles), ni arquitectónicamente (la presencia de tipologías de casi imposible adaptación, como p.e. la llamada «Casa Obrador»), una rehabilitación generalizada del parque edificado, que afectara al 81 % de sus edificios, como proponía el anterior PEP de 1984.

Se afirma que el barrio de «El Carme» es un espacio histórico, y realmente lo es; pero lo es por la pervivencia, en líneas generales, de una estructura urbana que lo caracteriza y dota de personalidad propia. Sin embargo, es radicalmente falso que la mayoría de sus edificios sean medievales, y mucho menos árabes. La inmensa mayoría de los edificios son del siglo XIX, y casi no llegan ai 15 7. los anteriores (el 68 % de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

los edificios del barrio han sido construidos a lo largo del siglo XIX, siendo anteriores tan sólo el 12 % (es decir 86 edificios), Si en el siglo XIX se hubiera prohibido, o dificultado, la sustitución masiva que tuvo lugar, el barrio sería hoy una zona absolutamente ruinosa, un área arqueológica, no un barrio habitado. Es bien cierta que las pautas de sustitución hasta el XIX eran respetuosas con el medio urbano, y que esta forma de hacer la ciudad se ha perdido en la actualidad, pero esta es otra cuestión: el control de la forma y modo de las sustituciones, objetivo central del plan. Lo que no se puede negar es la necesidad de sustituir y reconstruir gradualmente edificios en el barrio, salvando del pasado aquello que realmente merezca la pena. El modelo de sustitución utilizado hasta el XIX -con el mantenimiento de la estructura urbana que no excluía pequeñas modificaciones puntuales- es nuestra referencia: no el mantenimiento a ultranza de todos los edificios, que conduce a su obsolescencia y ruina, ni su transformación, per medio de grandes apertura viarias, en centro urbano terciarizado.

Los sectores inicialmente críticos con este proyecto transmitieron la imagen de que se trataba de una propuesta ampliamente demolicionista, que iba a derribar el barrio entero, a poco que nos descuidáramos. Esta apreciación no se ajusta a la realidad; veamos algunas magnitudes de la intervención. En septiembre de 1989, existían en el barrio 576 edificios "antiguos" - el 30 %- y 142 -el 20 % restante- "modernos" (entendiendo "modernos" los posteriores a 1939), es decir un total de 718; de ellos el plan protege 294, es decir el 51 % de los "antiguos".

Esto no significa que los restantes 279 deban ser demolidos, ya que se dan situaciones muy diversas. Están aquellos que no precisan ninguna protección por ser inmuebles modernos, bien conservados y en general carentes de todo interés, agrupados en su inmensa mayoría en el espacio del antiguo Huerto del «Triador». Pero hay otros cuyo estado de conservación es muy deficiente, próxima a la ruina, que fueron construidos con materiales muy modestos y donde frecuentemente coincide una tipología inadecuada -con piezas totalmente interiores, sin ventilación, etc-, en los que la rehabilitación no puede imponerse como una obligación, y en ocasiones ni siquiera recomendarse; entre otras

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

cosas por que simplemente no va a haber nadie capaz de afrontarla. Para estos edificios, entre los que existen 251 considerados como no recuperables, se deja en libertad. Nada impide su rehabilitación, aunque esto no es lo mas probable, y lo lógico es que sean sustituidos. El verdadero problema surge entonces a la hora de controlar esta sustitución: su altura, profundidad edificable, composición y lenguaje, ... En las últimas fases de la tramitación del plan se ha diseñado un proceso de doble opción a la hora de plantear su reconstrucción.

Por una parte esta la llamada «Construcción Libre» sujeta únicamente a la normativa del plan -Ordenanzas Generales de la Edificación- y pendiente de su aprobación condicionada al informe de la Conselleria de Cultura -consecuencia de la incoación en 1978 de la la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de toda la Ciutat Vella- o bien la alternativa de la llamada «Reconstrucción Ambiental», sujeta a unas específicas «Ordenanzas Gráficas». En este segunda casa las mayores exigencias formales, quedaban compensadas por las exenciones fiscales (tasa urbanística municipal, equivalente al 8,5 % del valor de la obra), la superación automática del informe de Cultura, y la posibilidad de reconstruir el edificio aunque su aprovechamiento fuera superior al fijado por el plan. Estas medidas iban encaminadas a impulsar, a la vista de los negativos resultados de la Construcción Libre, la recuperación de la imagen urbana tradicional que tampoco había sido pasible a través de la rehabilitación.

Quedan por fin otro grupo de edificios para los que el plan sí propone su demolición, aunque este derribo no tiene por objeto abrir nuevas calles, ni avenidas al estilo de los viejos planes de reforma interior. El objetivo de este plan, como ya se ha señalado, es crear una red de espacios públicos, con la doble finalidad de desdensificar y "aírear" unos tejidos urbanos caracterizados por una excesiva ocupación del suelo, y dotar al barrio de unos elementos comunales de relación y esparcimiento.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Los inmuebles a demoler son un total de 91 (el 13 ~~N~~ incluyendo naves de almacenaje e industriales, la mayoría en desuso; de ellos 72 se encuentran en muy mal estado de conservación -afectados a nivel estructural, de habitabilidad y ornamental-, con amenaza de ruina. Otros 12 se encuentran en bastante mal estado, aunque aparentemente no amenacen ruina inminente, abundando, en ambos casos, los edificios abandonados. La práctica totalidad son edificios antiguos, que han superado con creces su vida media, siendo estructuralmente muy débiles. Quedan, finalmente, 9 edificios, para los que se propone la demolición, que no se encuentran en un estado terminal, desde el punto de vista de la conservación constructiva, aunque en su mayoría se trata de edificios antiguos, con tipologías inadecuadas o situados en entornos urbanísticos muy degradados, que es conveniente mejorar; de ellos sólo tres son modernos, pero carentes de todo interés arquitectónico. Este sería el precio para obtener los 18 nuevos jardines y plazas que se proyectan, con un total de 19.997 metros cuadrados.

Quizás la cifra de edificios a derribar en abstracto diga poco; para captar la magnitud de las demoliciones propuestas, daremos algún dato comparativo. El anterior plan especial, el de 1984, señalaba la existencia en el barrio de un total de 866 edificios. Por tanto en los cinco años transcurridos desde su aprobación hasta el inicio de su revisión, se han "perdido" nada menos que 148 edificios. Esta cifra tiene su complemento, más grave si cabe, cuando se conoce, como ya hemos señalado, que desde 1970 hasta 1986 el barrio ha perdido la mitad de su población.

Tráfico: Restricción o Invasión

Las propuestas de peatonalización del PEPRI'91 continuaban, y ampliaban, en esta cuestión las estrategias señaladas en el PEP'84. Ha sido, y es, uno de los puntos donde desde el principio se ha dado una clara convergencia de ideas con el movimiento vecinal.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Básicamente el argumento era que este tejido, como el de los barrios vecinos, no puede absorber las demandas espaciales que un tráfico sin restricciones genera. En consecuencia, se proponía, no la peatonalización indiscriminada y global, sino la jerarquización del viario en cuatro niveles. En primer lugar, las calles de libre circulación, accesibles a todo ciudadano (en el barrio sólo lo eran la Honda de las Murallas de trazado totalmente exterior). En segundo lugar, las calles restringidas al tráfico, sólo accesibles a los vehículos privados de residentes o públicos autorizados. Esta limitación del tráfico se reforzaba con el establecimiento de recorridos en «bucles» que impedían el tráfico de paso, circulación parasitaria y de impacto sumamente negativo. El tercer tipo de viales, eran los espacios peatonalizados, en principio no aptos para el tráfico rodado, y en los que sólo de modo excepcional, y en horarios limitados se permitiría el paso para operaciones de carga y descarga o acceso a la propiedad. Finalmente existían otros espacios peatonalizados, que podríamos llamar "duros" o absolutamente incompatibles, en los que no se admitía, bajo ningún concepto, la circulación rodada.

Estas determinaciones se complementaban con algunas precisiones, con el fin de garantizar que todo inmueble fuera accesible en vehículo, aunque fuera con restricciones, y con operaciones públicas de construcción de estacionamientos destinados para residentes.

Los índices de motorización (322 vehículos/1000 habitantes y sobre todo 4,35 metros lineales de acera/vehículo, suponiendo la ocupación al 100 % de todos los espacios viarios, dato que se sitúa en 1,12 en su parte remodelada) no dejaban lugar a otra opción. El Centro Histórico no puede resistir la avalancha de coches que diariamente se vuelca sobre él, produciendo un deterioro muy grave de las condiciones ambientales. Desgraciadamente todas las determinaciones del plan referentes a tráfico han sido aprobadas con carácter orientativo y no vinculante, a la espera de la redacción de un Plan Especial de Tráfico para todo el centro Histórico.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

A modo de conclusión

La estrategia del plan ha sido, para conservar y recuperar un barrio en avanzado estado de decadencia, redactar un documento» con posibilidades de ejecución, y no aferrarse a una posición de defensa numantina, que conduciría a su desaparición. Otros aspectos del plan -las diferencias en los niveles de protección y los criterios de renovación, la dotación de equipamientos, la resolución de la accesibilidad para los vecinos y la consiguiente implantación de estacionamientos, etc...-, quedan fuera de la extensión espacio razonable de una ponencia, pero están todos ellos conectados con la idea central: reconstruir un barrio histórico, introduciendo las mejoras necesarias para hacer de él una zona residencial integrada con el resto de la ciudad, superando la marginalidad y evitando su transformación en centro urbano terciarizado.



ido. FERNANDO GAJA DÍAZ

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO



“SECOND” INTERNATIONAL CONGRESS ON REGIONAL PLANNING

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO : ACTUACIONES REHABILITADORAS EN LA C. A. U.
PLANEAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRADA.

AREA 0. PROYECTOS URBANISTICOS Y SU EFECTO TERRITORIAL
8.9. PROYECTOS URBANISTICOS Y PLANIFICACION
URBANISTICA .

AUTOR: Eva María López Tubía.

INDICE:

G. Resumen (inglés).

CG. Resumen (español).

I. Introducción.

II. Evolución de la normativa de rehabilitación,

A. Nivel estatal.

B. Nivel autonómico. (CAV).

III. Vías jurídicas para las actuaciones rehabilitadoras.

-Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco.

-Ley 1/88 de Rehabilitación.

-Áreas Integradas de Conjuntos Urbanos. (La Gestión por las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación).

(').SUMMARY.

The present study shows the legislative development in the field of building restoration in the Autonomous Community of the Basque Country,

The origins of some of the recent Comprehensive Restoration Policies in Guipuzcoa are explained. They are the product of the 1970/1983 Decree, and the new Law 19/1984 July 17th, Basque.

For the Comprehensive Restoration these Decisions bid the following ways:

- the Special Restoration Planning.
- the statements of Comprehensive Restoration Areas being coordinated with the Plans of Historical Interest in the Basque Cultural Heritage Law 7/ 1990 July 3th.
- and the Society for the Restoration of Building in City-planning,

AREA Q. URBAN PROJECTS AND THEIR REGIONAL EFFECT.
S.2.. URBAN PROJECTS AND URBAN PLANNING.

AUTHOR Eva Parfa Lopez Tubia.

TITLE: RESTORATION. PROCEEDINGS IN THE BASQUE COUNTRY.
PLACING AND COMPREHENSIVE RESTORATION.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

BO. RESUMEN,

El presente trabajo muestra la evolución legislativa en el ámbito de la rehabilitación a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En concreto, se exponen las experiencias de algunas de las recientes políticas de Rehabilitación Integrada en el Territorio Histórico LG Guipúzcoa, fruto de los Decretos 77/33 de 5 de diciembre y del nuevo D 189/83 de 17 de julio.

Estos decretos ofrecen en el ámbito jurídico: i.- la rehabilitación Integral :
- los Planes Especiales de Rehabilitación.
- las declaraciones de Amalgama de Rehabilitación Inbuorada (coordinándola con la Ley de Patrimonio Cultural Vasco 7/80 de 3 de julio, en la relativo a Conjuntos Históricos).
- la creación de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación.

AREA B. PROYECTOS URBANISTICOS Y SU EFECTO TERRITORIAL.

R.2. PROYECTOS URBANISTICOS Y PLANIFICACION,
URBANISTICA.

AUTOR: Eva Haría López Tubo.

TITULO: ACUACIONES REHABILITADORAS EN LA CAV.
PLANEAMIENTO Y REHABILITACION INTEGRAL.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

I. INTRODUCCION

Las actuaciones reabilitadoras de las Administraciones Publicas **se** han incardinado en una política general de vivienda.

El tema de la rehabilitación ha pasado de una despreocupación generalizada por parte de la Administración - favorable a una acción demoledora sobre Inriciueza inmobiliaria edificada- a un relativo afín conservacionista.

La evolución normativa estatal indica tímidamente el gradual interés por las actividades reabilitadoras. En el País **Vosee** tal actividad ha tenido tratamientos legislativos específicos (Decreto 278/03 de 5 de dieoifihre, Decreto 189/91), de 17 de julio) con resultados paradigmáticos,

Esta trayectoria en bien de la conservación y rehabilitación de lo edificado solamente pueda mantenerse desde los dispositivos institucionales. Las actuaciones en virtud de la conservación y rehabilitación, como forma de pervivencia de la identidad urbana recibida, **son** complicadas y no siempre satisfactorias económicamente. Por ello se requiere de una coordinación entre las Administraciones Públicas implicadas, de -jna creación do órganos eficaces de gestión y dü un simultáneo fomento de la iniciativa privarla.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

II. EVOLUCION DE LA NORMATIVA DE REHABILITACION.

A) NIVEL ESTATAL

En España, en el ámbito de la conservación y rehabilitación de la ciudad he legislado tardíamente, con comparación con países como Francia e Italia, de gran influencia en nuestro Ordenamiento Urbanístico, ya que disponen de una tradición en la protección de su patrimonio inmobiliario.

En nuestro Ordenamiento jurídico, tradicionalmente se había apoyado a la vivienda de nueva construcción, La posibilidad de una protección pública a la rehabilitación se abre con el Decreto-ley IP./r.C, de 25 de septiembre, dentro de una política de financiación pública de la vivienda.

Tras este Decreto-ley, se aprueban los decretos específicos 375/82 de 17 de febrero, de protección oficial de la rehabilitación, y 2555/S2, de 24 de septiembre sobre rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en centros urbanos, núcleos rurales y conjuntos histórico-artísticos.

Estos decretos fueron desarrollados por Ordenes del FICPU de 23 de abril de 1982 y 24 de noviembre del mismo año. Sin embargo, tales disposiciones produjeron escasos efectos. Por ello se promulgó el RO 13.2/82 de 28 de julio, derogando a los anteriores decretos,

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

y dnR.nrrol.lado por CP! da 2i y 3C do ncviumbri; du 1?i. i3,

tediante! nstn RD 2325/83 do 28 rin julio, üobra
Protección a. la rehabilitación del Patrimonio Residen-
cial y urbano, se solventan ciertos problemas prác-
ticos .surgidos por el f?D 7555/02 de 24 ds leptiambrc
uebrtí las ATOES üe Rehabilitación Integrada, precisan-
doso su ámbito de aplicación y air-iplificlndosc su
gestión - al asimilarlas al ríniniRn r.anor:'l de pro«
tocción a .la financiación en materia do vivienda-»

Al finalizar ol Plan Cuatrienal 1904-0?, ol
Gobierno aorobó el ri0 149i/37 de 4 do diciembre
sobre ;nedid.-L UG financiación DS actuaciones protegi-
fcles en materia t«e vivionde.Solamente tuvo un año de
vigencia, dado run resultó conPlietiva lo regulación
de la participación rin las Comunidades Autóncnau en
lea supuestos de financiación.ETstú condicionó la
aprobación del RÜ2?4/8ⁿ de 3 marzo, sobro medidas
de financiación de actuaciones proteoiblcsc en tn.?teria
de vivienda.Este Dacreto sn in&rititínc en la linea de
lo personalización de le;' cyudae y del fomento ds le
promoción pública.La mayor nnvsdad cuo presenta as la
extensión de lo financiación cualificada y de las ayu-
das económicas directas a ln adnuisición 'je vivienda
usada, tanto pare su utilización inmediata, cono para
su posterior rehabilitación.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

A través de la Ley 224/C y la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1980, se intentó facilitar el acceso de los sectores de la población con dificultades de acceso a la vivienda en propiedad, equiparando los niveles de protección oficial con la adquisición de vivienda de nueva planta, y la rehabilitación con la compra de viviendas ya existentes.

El actual Reglamento presenta un aspecto negativo: excluye mayores ayudas a la Rehabilitación Integral (definidas por el R.O. 7329/03) y restringe ciertos supuestos de protección - determinados a priori-. Se aprecia una reconducción de la política de rehabilitación urbana de la Administración Central e objetivos de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes, al margen de consideraciones urbanísticas y se orienta a acciones revitalizadoras de áreas urbanas con planes más amplios y mayor coherencia.

B) NIVEL AUTOCOMUNITARIO (CAV).

Mediante la aprobación de los Estatutos de Autonomía, las Comunidades Autónomas han asumido un protagonismo creciente en el sector del urbanismo y la vivienda. En consecuencia, la legislación autonómica ha pasado a contemplar las actuaciones rehabilitadoras.

-A-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En algunas Comunidades Autónomas se ha producido una línea marcada por el Estado, ampliándose y mejorándose el financiamiento con nuevas ayudas y subvenciones, e, incluso, realizando supuestos de rehabilitación no contemplados en]» normativa estatal.

Otras CCAA simplemente se han limitado a cuestionar la rehabilitación «« su patrimonio edificado. En estos casos, la Administración Central ha ido actuando de la siguiente manera: recursos económicos en convenio con algunas de estas CCAA, Transferencias específicas en número de viviendas nuevas o de actuaciones de rehabilitación. En estas actuaciones se han incluido en el presupuesto de la ayuda nacional para las Áreas de Rehabilitación Integral, relegando a esta figura a un segundo término.

En el caso concreto del País Vasco, para la sanción de la Ley del régimen normativo estatal de rehabilitación de viviendas, se dicta el Decreto 15/77, de 7 de febrero de 1977 sobre financiación y ejecución, ejecución y rehabilitación de viviendas.

En el artículo 4º del artículo 15º del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares (Ley Orgánica 1/1979) y del artículo 4º del Estatuto de Autonomía de Aragón (Ley Orgánica 1/1979) se establece que los recursos originarios de los Presupuestos Generales del Estado, salvo en el caso de las Islas Baleares y Aragón, serán repartidos con los recursos procedentes de los impuestos de

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

De acuerdo con el Concerto Económico, contribuyendo
en su desarrollo a las áreas de E. tado mi.
el territorio en el f. AV no incurrirá por ente.

Se le da el carácter de zona de
ordenación territorial del País Vasco, confi-
dado al Estatuto Vasco de Autonomía y la Ley 27/83,
de Ley de Urbanismo, de relaciones entre Instituciones
Comunes de la CAV y Organismos Ferales de los Tur-
ismos Históricos.

El Decreto vasco 27S/83, de 7 de diciembre fue
un instrumento normativo que era: de por la Adminis-
tración general es la CAV para articular medidas acá-
nomico-financieras a fin de hacer frente al deterioro
de las zonas urbanas de la conurbación.

La mayor aportación fue su visión conjunta (tratamiento
de las actuaciones sectoriales) centrando en
las áreas de evidente necesidad de mejora de su cali-
dad urbana. Para ello articula una serie de instrumentos,
como son: dotar de Planes Espaciales de Rehabilitación,
actuar en Áreas de Rehabilitación Integrada, constituir
Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación-II objetivo
de centrar los recursos públicos en estas
zonas donde más se requerían, posibilitando un estudio
a fondo de las necesidades de equipamiento y de su
situación socio-económica.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Li Xil 1U|||] UB a/uur'j I X. Mu Mi... i , ...
K::hrb11 it.?ción Integrada (flRl) so dirigía a]a reha-
bilitación de viviandas, de nríf.ficio:, nn destinados r.
viviendo, wdificios destinados a uso póblino ("cuipa-
mientos primarios"), n obra*. ile urbanización y a la
adquisición rle viviendas para su posterior rehabili-
tación. Además de potenciar las **ARI**, el D27C/fi3 tim,-
bién contemplaba la Rehabilitación Aislada, ruu ha
sido desarrollada por Ordenes Departamentales de carác-
ter coyuntursl.

La .situación después de lo Sentencia del Tribunal
Constitucional de 20 de julie ce lí'CO (reduciendo les
competencias en materia de urb; niüno cencudidas por «1
Art 7.6,5. ds la Ley 27/23 a las Qiputacj.cnc-3 Foralos)
y sn fcí36 a lys ~.odific.'Cioneü legislativas posterio-
res el D?1V/ñ2 (Ley tíg Sasea de- Róoimen Lor,-l 7/85
da 2 de abril, Ley do Haciendas Locales 30/P~, de ?8
da r)icinbre- anbes estatales) t-xigía la setu; lización
de ls normativa en vigor en la CAV. Por ello nc promul-
gó si Decreto 185/91', de 17 ds julio, sobre actuaciones
p'fotagidaa de rchsjhilitación del patrimonio urbanizado
y edificado.

Mediante esto Decreto so pretenda actualizar, (sin
abandonnr lo emprendido por ni U27G/fi3)y unificar en
una sola norma, las medidas para el fomento de las
actuaciones rehnbilitadoras.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En base a la experiencia en Rehabilitación Integrada, este Decreto reelija una serie de modificaciones en el ámbito de las medidas de financiación cualificada. Mantiene el sistema de ayudas fundamentado en los criterios subjetivos del titular de la rehabilitación (capacidad económica, composición familiar, cuantía de la inversión...), y se da menor importancia a las características objetivas de la actuación rehabilitadora (definidas en el anterior Decreto sobre el conjunto de supuestos protegibles en función del tipo de actuación).

Este Decreto pretende ofrecer un sistema de tramitación de las ayudas más ágil en los supuestos de financiación de la rehabilitación y de la promoción de viviendas de protección oficial mediante actuaciones de rehabilitación. En consecuencia, las ayudas financieras ofertadas se unifican, y desaparece el procedimiento de la figura del proyecto de actuación.

En otros temas, el Decreto 127/73 modifica las prescripciones contempladas por el anterior D 278/33 (los instrumentos de Plan Especial de Rehabilitación, las declaraciones de ARI, las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación, el sistema de personalización de las ayudas, la ponderación y determinación de los ingresos continuos de los titulares; de la rehabilitación...).

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TU .VIA!j JURIDICAS PARA LAS ACTUACIONES
REHADII. ITADORAS.

-LA LEY 7/r0 de PATRIMONIO CULTURAL VA5CU, iJh 3 jul,

Dr.rlo nuo ul Art 1/iR. 1.15 y Iii atribuyen compc-
leneia exclusiva n las CCAA an esta mate?riB(patrimo-
nic rnnnumenta.1), redentamente se nmrnulnn una ley
vescu pura regularlo.(art lo, puntos 17, 1^f), 7U del
Estatuto de Autonomie, y RD de transferencia a la CAV
en materia de patrimonio histó.r.ico.-'rtístico RJC'G9/3G)

Esta ley doto de una considerable autonomía a los
Ayuntamientos, al otrnq;-rle3 In cap:, cidad de rdcpciin
de Ir:- nsditlaa cautelares nacasafian para oylv/rguarelnr
los bienes del patrimonio hi3tórico rue rafJitJüsñ en ÜÜ
tarmno municipal, en caso ríe urneneia_f, sin perjuicio
de las competencias da Diputaciones Torales (principal
ornan.i eno en evta materia).

A travos de las mnriirfas de protección ccntnmladaa
en el Tit. III se protende la cnnrdirnción entre los
organos competentes en materia de Crdanación de-l Terri-
torio y sn materia ffo Patrimonio Cultural (Art 70 y33).
En el mismo aentido, se establece un rógimen transito-
rio oars los nionumentou decir-radas OIC con rntariari'.Jad
añit.?. ley, rn:·lliriendo un informe y la :.proh.ciön del
Departamuntc de Cultura y Urbanismo y la previa presen-
tación da loa documentos nrbrñi.-: tiens que pascan los
Ayuntamientos o Ir:?. Diputación:.'-- Fnrales.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-PLANES ESPECIALES Y REI i."CIL, ITACION,

Estos planes son-mencionados por el.acfcunl D 189/90, que suprimo.ln consideración do los PER como Planos de carácter histórico-artístico.

Un supuesto paradigmático de P.F.R en Guipúzcoa os el PER n'e Arctxabaleta, tramitado íntegramente según lo preceptuado por ni D 2?L'/B3. (ti'C 15 cep 68).La necesidad do la previa aprobación do un PSfi para la declaración de ARI impone que la orden de incoacción del ARI contenga los plazas para lo formulación, traiP-mitoeion y aprobación dal PER.Las novedades que presentan radican en loe conceptos de habitabilidad,, parcelación de edificios y los soluciones constructivas par: cada vivienda-tipo. Su normativa es orientadora, lejos de pormenorizar, n fin de posibilitar una gestión más libre.

La existencia de planeamiento ha contribuido'ha proporcionar un diagnóstico previo de lns problemas, una metodología de actuación, un soporte legal al proceso, una normativa y un siatsm?. >s actuación, y el establecimiento de prioridades rb las actuaciones.

Poro ni Planeamiento nc resuelve la gestión y los concretos problemas sociales nue la rehabilitación conlleva, aunque se tiende o contemplar tales cuestiones on el Estudio económico-financiero.

-1C-

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

-AREAS INTEGRADAS DE REHABILITACION
SOCIEDADES URBANISTICAS.

Una de las mayores aportaciones normativas en la CAV ha sido la coordinación entre los Planes Espaciales de rehabilitación y las Áreas Integradas.

Para obtener una mayor afectividad hacia el ARI, como un concepto de especialización espacial en el que por sus características intrínsecas y por el cumplimiento de un serie de requisitos, las ayudas otorgadas abarcan ámbitos de rehabilitación que apan la mejora de las viviendas, para pasar a un nivel de participativo en la ejecución del planeamiento. De esta manera se permite dar un soporte económico a las diversas actuaciones que se emprenden sobre los Centros Históricos.

Los Socios Urbanísticos de Rehabilitación deben constituir no sólo órganos de gestión, sino también la coordinación y el control técnico y administrativo. En la política municipal en la que se está realizando un temblón funciones de planeamiento y gestión de la iniciativa privada.

En los procesos de gestión local, controles administrativos de Seguridad, pero reatan a Picada. Por otro lado, prefiera la constitución de Sociedades Urbanísticas que, sin perder la vinculación administrativa, funcionan con cierta independencia. Estas son el caso de SURADASA (Sociedad para la Rehabilitación del Alto de Ve) y PARVISA (la reciente organización en Saragat).

TITULO: LA OBTENCION DE ZONAS VERDES A
PARTIR DE LA FIGURA DEL PLAN PARCIAL.
EL CASO DE PALMA DE MALLORCA

AREA TEMATICA: 8.EXPERIENCIAS DE
PLANIFICACION TERRITORIAL

Antonia Ripoll Martínez
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
TIERRA
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

INDICE

- 1.INTRODUCCION
- 2.ALGUNOS ASPECTOS DEL PLAN GENERAL DE
ORDENACION URBANA DE 1985
 - 2.1. Clasificación del suelo
 - 2.2. Espacios Libres
 - 2.3. Planes Parciales planeados por el Plan General de 1985
- 3.ASPECTOS DEMOGRAFICOS.
- 4.SITUACION ACTUAL DE LOS PLANES PARCIALES (1990)
5. LAS ZONAS VERDES DE LOS PLANES PARCIALES
RESPECTO AL CONJUNTO DE LA CIUDAD.
- 6.CONCLUSIONES

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

TITULO: LA OBTENCION DE ZONAS VERDES A PARTIR DE LA FIGURA DEL PLAN PARCIAL. EL CASO DE PALMA DE MALLORCA

AREA TEMATICA: 8.EXPERIENCIAS DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Antonia Ripoll Martínez
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA.
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

RESUMEN:

El trabajo que presentamos consiste en estudiar el crecimiento de la ciudad a través del Plan Parcial.

Exponemos algunos aspectos del Plan General de Ordenación Urbana de Palma de 1985, para contextualizar los planes parciales.

Nos interesa básicamente conocer el espacio dedicado a zonas verdes que se obtiene mediante la figura del Plan Parcial.

Pretendemos relacionar por una parte, la superficie total del suelo urbano dedicado a espacios libres, i por otra, la superficie total de Suelo Urbanizable Programado, con las superficies de zonas verdes planeadas.

Como conclusión relevante destacamos que el crecimiento urbano en forma de Plan Parcial permite dotar a la ciudad de importantes superficies dedicadas a espacios libres, permitiendo subsanar de algún modo las deficiencias del suelo urbano.

ABSTRACT:

The work we present is formed by studying the city through the Partial Planning.

We show some aspects of Palma's General Ordenation Planning of 1985.

We are basically interested on the space dedicated to a green areas obtained with the Partial Planning.

We would like to compare the total land dedicated to empty spaces and the total land able to be built with the planned green areas.

We want to underline that the city growing through a Partial Planning permits to give the city important areas dedicated to the empty spaces, covering the lack of urban land.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

1. INTRODUCCION

El trabajo que presentamos consiste en un estudio sobre la figura del Piar: Parcial (figura de la Ley del suelo de 1975), como instrumento de planeamiento que permite la obtención de nuevas zonas verdes para la ciudad. A la vez pretendemos contextualizar los planes parciales dentro de la evolución demográfica del conjunto de la ciudad.

Las fuentes que hemos utilizado para el estudio son el Plan General de Ordenación Urbana de 1925 y los expedientes de los diferentes Planes Parciales del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma.

Cronológicamente la investigación parte de los años 50, que es cuando se empieza a elaborar el Plan General que será aprobado el año 1985. Además es el primer plan urbanístico que se elabora con la Ley del Suelo de 1975.

2. ALGUNOS ASPECTOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE 1985

I.1. Orificación del suelo

La razón que contextualiza los planes parciales de la ciudad es importante conocer algunos aspectos clave: del Plan General del que son subsidiarios.

Para empezar es necesario conocer el dimensionado de la clasificación del suelo del municipio de Palma, que según el FGO de 1985 es el siguiente:

| | | |
|--|----------|------|
| Suelo Urbano | 4.644ha | 19% |
| Suelo urbanizable | 1.077ha | 5% |
| Suelo Urbanizable Programado | 649ha | |
| Suelo Urbanizable No Programado | 428ha | |
| Suelo No Urbanizable | 16.303ha | 76% |
| Total término Municipal | 21.303ha | 100% |
| Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Palma de Mallorca | | |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Señala el Plan General de Ordenación Urbana de Palma de Mallorca, en el artículo 1.º, apartado 1.º, letra a), que el suelo urbanizable programado, con 649 has. distribuidas en 30 planes

urbanísticos, se divide en:

1.º Suelo urbanizable programado que forma parte del Sistema General de Espacios Libres que contempla en el artículo 1.º del Plan General se resume con el siguiente cuadro.

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

Superficie en m²

| | S. Urbana | S. Urbanizable | S. No Urbanizable |
|------------|-----------|----------------|-------------------|
| Total | | | |
| Existentes | 1.171.322 | | 1.171.322 |
| Por crear | 1.824.126 | 1.009.358 | 2.808.884 |

Fuente Plan General de Ordenación Urbana de Palma de Mallorca (1985)

Queda claro la concepción aislada del Plan Parcial respecto al resto de la ciudad, desde el punto de vista del planeamiento, el plan parcial responde únicamente a las nuevas necesidades que se suscitan a partir de la urbanización de sus polígonos, internamente debe resolver la demanda de equipamientos y zonas verdes de acuerdo con su número de población y de viviendas previstas, pero es innegable que en la práctica forma parte de la estructura total de la ciudad, y sus aportaciones urbanísticas, pueden ayudar a cubrir la demanda de suelo urbano

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

23 Piaras Parciales planeados por el Plan General de 1935

PLANES PARCIALES QUE PREVE EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE 1985

| | SU?. TOTAL Kg | S VEPDA | Ho. VI". . | POBL. FREV. | DEN Hab', Ha |
|-----------------------|------------------|---------|------------|-------------|-----------------|
| 1. SON VIDA | 40 32 | 4 67 | 156 | 521 | 12. 92 |
| 2. GENOVA | 16. 38 | - | 320 | 1. 056 | 64. 46 |
| 3 SON PISA | F, 'n | 0 Ra | ogo | 963 | IBI 35 |
| 4 SON MIGALA I | 12 CG | 1 40 ' | 470 | 1 541 | ico , 04 |
| 5. SON XIC-AIA II | 19 52 | ? | 615 | M 029 | 168. 08 |
| 6. SON SARDINA | 11 3 0 | 1 12 | 205 | 660 | 57 99 |
| 7. ES SECAR | L H 42 | 2 74 | 1 130 | 3 329 | 121. 40 |
| 8 CAMP PODO | 16 34 | 2. 45 | 990 | 3. 267 | 199. 93 |
| 9. LA FEIÍU | 9. 2 2 | 0. 75 | 490 | H 617 | 174. 81 |
| 10. SON FERRAGUT | 11. 16 | 1. 12 | 610 | 0* 013 | 180. 37 |
| 11 CAS CAPELLA | 5 90 | 0 72 | 306 | 1. 010 | 171. 12 |
| 12 SON IARTOPELL | 10 42 | 2 76 | 306 | 1 010 | 97. 11 |
| 13. SES CALAFATES | 10, 46 | | 200 | 660 | 63. 09 |
| 14. ES CARNATGE | S, 66 | 1 38 | 180 | 594 | 68. 43 |
| 15. TOREE RODONA | 5. 40 | 1. 10 | 106 | 356 | 65. 92 |
| 16 ES PITL LARI | 4 RQ | 0 38 | 144 | 475 | 10? 48 |
| 17. BELLAVISTA | 39. 30 | 5, 46 | 570 | 2 870 | 73. 02 |
| 18. SA TAULERA | 6Ü .08 | 12. 26 | 1 774 | 372 | 122. 70 |
| 19 SON DUS' ETA | 4 18 | 0 n 1 | 90 | 376 | 89 95 |
| 20 SON P. J. V. | 2 | 0 65 | 200 | 600 | 107. 71 |
| 21 S. P. A. I. COP | y | | 930 | ? 790 | 211. 36 |
| f-vi; // | - | H | | D | i < i C |
| L... j... T... i n. » | // | . | . | . | . |
| 24 PUNTIRO I | 6ú GO | 6. 35 | 300 | 500 | 6. 33 |
| 26. PUNTIRO II | 5? .54 | 12 26 | 1801 | i 438 | 24. 99 |
| i? SON GUAL I | 59 95 | 5 // | 410 | 1 354 | 01 55 |
| 20 ~v VUAW IX | 56 95 | 6 27 | 395 | 1. 313 | 23. 05 |
| 2 "AL? ENAC-ISTES | | i 75 | | - | |
| CAS C. J. I. S. COL | r ol | fi 58 | 25 J | 924 | 164 4: |
| iii pr; Sf, 15 | | | | | 12. 937 |
| | | | | | 683 |

Fuente. Plan General de Ordenación Urbana (1925) Anexo Norma? II, actuaciones en suelo no urbanizole
Elaboración personal

i.

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Otro aspecto que consideramos para el estudio es el demográfico, concretamente nos interesa la evolución de la población de Palma desde 1925 hasta 1990, para relacionarla con la población prevista en los planes parciales planeados y con la población de los planes parciales aprobados o ejecutados a la vez: nos parece importante la relación habitante zona verde

Año Población de Derecho de Palma

| | |
|------|---------|
| 1985 | 315.693 |
| 1986 | 295 35 |
| 1987 | 280 840 |
| 1988 | 274 608 |
| 1989 | 320 692 |
| 1990 | 325.120 |

Fuente: Evolución Económica de Baleares (1985,86,87,88,89, 90)

4. SITUACION ACTUAL DE LOS PLANES PARCIALES (1990)

De los planes parciales que se preveían sólo han sido aprobados o ejecutados los siguientes

PLANES PARCIALES APROBADOS, EJECUTADOS O DE INMEDIATA EJECUCIÓN

| | S'JF. TOTAL | S. VERDA | No VIV. | POBL. PREV. | DEN |
|--------------------------------|-------------|----------|----------|-------------|-----------|
| | fe.H§ | | | Heb/Ha | |
| 4 SON FIZA | P 31 | o P-i | -, q n | Or"5 | " C", |
| 5 SON HILALA II | 12 ü J | " 4 | 47Ü | i 541 | > ft ri z |
| ES SECAS | n 42 | O 74 | 1. 130 | 329 | 121 40 |
| 6. CAHP RODO | 16 34 | 45 | 990 | 267 | 199 93 |
| i. E' C'IM p r r r i r ? T T T | J. X 16 | X 12 | 610 | 6 013 | 160 37 |
| 11 CAS CAPELLA | Qfl | 1 7? | 306 | 1 010 | 171 18 |
| S'.N ÎIAFTOFEIL | " H 4 ; | ; 76 | 306 | H 010 | 0" 11 |
| 12 SA TAVLEPA | - 'J OS | 10 | 2. 234 | S' / L | 122 70 |
| "i' 'k' l'-'r'JL^A | 4 18 | fj 11 | 9f: | | ffQ QC |
| ES EAPFAN: | r r,7 | H C C' | 1. 1. 1. | e 00 | 1 fi 7 7* |
| 13 SAG?AI' CO? | 1 " " | 2 -1- | 930 | | 211 !* r |
| 14 SON S2BÀ NU- | TC, | o 63 | 190 | 630 | 13; 52 |
| LA FETRCLEFA | 4 28 | 1 26 | 224 | 672 | 157 00 |
| "*P. F'JNTIFO I | e G | 3 C. | 3 GO | 500 | 5 |
| 16 F7NTIPO II | r;- 54 | 1 7 | 26 | 257 | 438 24 99 |
| 17 SON GUAL I | 59 95 | C 11 | 410 | 1 JO4 | 1fCk 58 |
| 18 SON GUAI II | Ci QC | £ ú i. | 3° S | 1 | **P |
| m r CALS ENAGI3TE5 | 22 77 | 1 7C; | - | - | - |

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

El restó, han sido descalificados, no han iniciado la tramitación o bien no han sido aprobados,

En relativo "breve tiempo" esta previsto que el crecirmneto inmediato de la ciudad por medio del Plan Parcial tenga estar cifras

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Aumento de Has de suelo urbano | 457,38has |
| Aumento de habitantes | 32.207 |
| Aumento de zonas verdes | 64.68has |
| Aumento de viviendas | 8 692 |

Lo que supone de una manera relativa para el conjunto de planes parciales las siguientes cifras:

| | |
|---------------------------------|--------|
| Aumento de Has. de suelo urbano | 70,42% |
| Aumento de habitantes | 85,45% |
| Aumento de zonas verdes | 80.72% |
| Aumento de viviendas | 68,73% |

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana (1985) Anexo Normas II, actuaciones en suelo no urbanizable. Expedientes de los Planes Parciales. Elaboración personal

5. LAS ZONAS VERDES DE LOS PLANES PARCIALES RESPECTO AL CONJUNTO DE LA CIUDAD.

Según la Memoria de Secretaria dei Ayuntamiento de Palma de Mallorca de 1989, lo: espacios libres públicos en Suelo Urbano ejecutado, suman un total de 1.660.717m².

La población de Derecho para el mismo año es de 220.692 habitantes con lo que le corresponden por persona un total de 5.17 m² por habitante.

Si comparamos la población prevista en los Planes Parciales ejecutados o de inmediata construcción tenemos que para los 32.207 habitantes le corresponden un total de 807.200m² lo que supone por persona 25m² de espacio libre

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

Otro aspecto para la comparación es la relación entre la cuantificación de los espacios libres en suelo urbano, y la relación existente entre los espacios libres, que provienen de Suelo Urbanizable Programado.

Para el caso de Palma, para el año 1989 la totalidad de suelo urbano es de 20.771.275m², del que es contabilizado como espacio libre público 1.017.175m², suponiendo el 7,9955

Para el suelo, objeto de Planes Parciales, en total suma 4.573.500m², de los que 645.800 son espacios libres, en cifras relativas supone un 14,55 del total del suelo urbanizable.

5. CONCLUSIONES

La principal conclusión parte de que la ejecución de los planes parciales de ordenación urbana son quizás la fórmula más importante de dotar a la ciudad de zonas verdes.

Las posibilidades de crear nuevas zonas verdes en suelo urbano son

La relación de m² de zonas verdes por habitante, en el territorio calificado de suelo urbano, es sensiblemente inferior a la relación de zonas verdes por habitante que se prevén en el suelo urbanizable programado. Así como: la parte proporcional de la extensión del territorio que se dedica a

De esta manera, teniendo en cuenta que el Plan Parcial, a pesar de ser concebido de una manera aislada, nos referimos a la relación de las zonas verdes etc acaba formando parte de la ciudad. En su conjunto es importante tener en cuenta algunos de los déficits de la ciudad consolidada y

SEGUNDO CONGRESO. INTERNACIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

las posibilidades de ser subsanados a partir de la obtención del suelo público que prevé el Plan Parcial.

El objetivo de estos planteamientos es el de conseguir una ciudad con una calidad de vida más homogénea en toda su extensión, empezando por el aspecto de posibilitar la recreación de los ciudadanos en los espacios libres